XR .E6654 V.8

506.972.91
H295

PRO SCIENTIA
SALUTE
POPULIQUE

LIBRARY OF
THE NEW YORK BOTANICAL GARDEN
By exchange
1909

September 1899
R. W. Gibson Invt.

REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE LA HABANA

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

VOLUMEN VIII, 1909.

DIRECTOR:

Dr. EVELIO RODRIGUEZ LENDIAN.

REDACTORES JEFES:

Dr. ARISTIDES MESTRE. Dr. JUAN MIGUEL DIHIGO.

COMITE DE REDACCION:

Dres. ENRIQUE J. VARONA, GUILLERMO DOMINGUEZ ROLDAN, MANUEL VALDES RODRIGUEZ, RAMON MEZA, SANTIAGO DE LA HUERTA, LUIS MONTANE, ALEJANDRO RUIZ CADALSO, AURELIO SANDOVAL, JOSE CADENAS y FRANCISCO HENARES.

LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN.

IMPRENTA "AVISADOR COMERCIAL"
30, AMARGURA 30
1909

XR
.E8656A
V.8

INDICE

DE LAS MATERIAS DEL OCTAVO VOLUMEN

NUMERO 1, ENERO

		Páginas
Miguel Melero (con 10 grabados)	*Dr. Ramón Meza*	1
Vida del Dr. José Manuel Mestre (Continuará)	*Dr. José Ignacio Rodríguez.*	14
Tercer Centenario de la Universidad de Oviedo.—La Fonética experimental en el Laboratorio de Rousselot (con 17 grabados).	*Dr. Juan Miguel Dihigo*	85
Mensaje del Rector de la Universidad de Oviedo (con 2 grabados)	*Dr. Fermín Canella*	104
Los precursores de la Revolución Francesa (tesis de doctorado)	*Srta. Eva Morejón*	106
BIBLIOGRAFÍA		132
Le Criminel au point de vue anthropologique, psycologique et social; par le Dr. Emile Laurent; París, 1908	*Dr. Arístides Mestre*	132
MISCELÁNEA		135
Biografía notable		135
Hamy y Gaudry		135
Centenario de Darwin		135
Los restos de Poey		135
NOTICIAS OFICIALES		136
Conferencias		136
Opinión contraria		136
Profesor Auxiliar interino		136
Manifestación de estima		136

NUMERO 2, MARZO

Colonias Escolares (con un grabado)	*Dr Eduardo F. Plá*	137
Vida del Dr. José Manuel Mestre (continuación)	*Dr. José Ignacio Rodríguez.*	144
La Pedagogía en las Universidades	*Dr. Alfredo M. Aguayo*	242

Páginas

BIBLIOGRAFÍA..... 256

1. Principes de lingüistique psychologique. Essai de synthese; por Jac Van Ginneken, París, 1907..... *Profesor A. Meillet*..... 256

2. Bulletin of the American Museum of Natural History, Vol. XXIV, New York, 1908.....
3. Anales del Museo Nacional de Buenos Aires. Serie III. Tomo IX. Buenos Aires, 1908..... *Dr. Arístides Mestre*..... 258
4. Lamarckiens et Darwiniens; par Felix Le Dantec. París, 1908.....

MISCELÁNEA..... 263
Memoria-Anuario..... 263
El cerebro en las razas humanas..... 263
Conferencias Universitarias en París..... 263
Monumento á Marey..... 264

NUMERO 3, MAYO

Francia, estudio sobre emigración..... *Sr. Gonzalo de Quesada*..... 265
Vida del Dr. José Manuel Mestre (continuación) *Dr. José Ignacio Rodríguez.* 288
BIBLIOGRAFÍA..... 359
El orden de las palabras en la frase. (Discurso leído ante la Real Academia Española) por el Dr. José Alemany y Bolufer..... *Dr. Juan M. Dihigo*..... 359
MISCELÁNEA..... 365
Las últimas conferencias de la Facultad..... 365
Revista de la Biblioteca Nacional..... 368

VOL. VIII. UNIVERSIDAD DE LA HABANA. NUM. 1

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

DIRECTOR:

Dr. EVELIO RODRIGUEZ LENDIAN.

REDACTORES JEFES:

Dr. ARISTIDES MESTRE. Dr. JUAN MIGUEL DIHIGO.

COMITE DE REDACCION:

Dres ENRIQUE J. VARONA, GUILLERMO DOMINGUEZ ROLDAN, MANUEL VALDES RODRIGUEZ, RAMON MEZA, SANTIAGO DE LA HUERTA, LUIS MONTANE, ALEJANDRO RUIZ CADALSO, AURELIO SANDOVAL, JOSE CADENAS y FRANCISCO HENARES.

ENERO DE 1909.

SUMARIO:

—MIGUEL MELERO (con 10 grabados) . . . . . *Dr. Ramón Meza.*
—VIDA DEL DR. JOSÉ MANUEL MESTRE . . . . . *Dr. José Ignacio Rodríguez.*
—TERCER CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.—LA FONÉTICA EXPERIMENTAL EN EL LABORATORIO DE ROUSSELOT (con 17 grabados) . . . . . *Dr. Juan Miguel Dihigo.*
—MENSAJE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (con 2 grabados) . . . . . *Dr. Fermín Canella.*
—LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA (tesis de doctorado) . . . . . *Srta. Eva Morejón.*
—BIBLIOGRAFÍA.—Le Criminel au point de vue anthropologique, psycologique et social; par le Dr. Emile Laurent, París, 1908. . . . . *Dr. Arístides Mestre.*
—MISCELÁNEA.—Biografía notable.—Hamy y Gaudry.—Centenario de Darwin.—Los restos de Poey.
—NOTICIAS OFICIALES.—Conferencias.—Opinión contraria.—Profesor Auxiliar interino.—Manifestación de estima.

IMPRENTA "AVISADOR COMERCIAL"
30, AMARGURA 30
1909

ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS.

Decano: Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Secretario: Dr. Juan Miguel Dihigo.

1. ESCUELA DE LETRAS Y FILOSOFIA.

Lengua y Literatura Latinas (3 cursos)	Profesor Dr. Adolfo Aragón.
Lengua y Literatura Griegas (3 cursos)	,, Dr. Juan F. de Albear.
Lingüística (1 curso)	,, Dr. Juan Miguel Dihigo.
Filología (1 curso)	
Historia de la Literatura Española (1 curso)	,, Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.
Historia de las literaturas modernas extranjeras (2 cursos)	
Historia de América (1 curso)	,, Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Historia moderna del resto del mundo (2 cursos)	
Psicología (1 curso)	,, Dr. Enrique José Varona
Filosofía Moral (1 curso)	
Sociología (1 curso)	

CONFERENCIAS

Historia de la Filosofía	Dr. Sergio Cuevas Zequeira (Aux.)
Literaturas	Dr. Ezequiel García Enseñat (Aux.)
Lenguas clásicas	Dr. Sixto López Miranda (Aux.)

2. ESCUELA DE CIENCIAS.

(a) Sección de Ciencias Físico-Matemáticas

Análisis matemático (Algebra Superior) 1 curso	Profesor Sr. José R. Villalón.
Análisis matemático (Cálculo diferencial é integral) 1 curso	
Geometría superior y analítica (1 curso)	,, Dr. Claudio Mimó.
Geometría descriptiva (1 curso)	
Trigonometría (1 curso)	
Física Superior (1er. curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (2º curso)	
Química general (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Biología (1 curso)	,, Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Cosmología (1 curso)	,, Sr. Juan Orús.
Mecánica Racional (1 curso)	
Astronomía (1 curso)	
Geodesia (1 curso)	,, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.

(b) Sección de Ciencias Físico-Químicas

Análisis matemático (Algebra Superior)	Profesor Sr. José R. Villalón.
Geometría Superior (sin la Analítica)	,, Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica)	
Física Superior (1er. curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (2º curso)	
Química Inorgánica y Analítica (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Química Orgánica (1 curso)	
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Biología (1 curso)	,, Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Cosmología (1 curso)	,, Sr. Juan Orús

(c) Sección de Ciencias Naturales

Análisis matemático (Algebra Superior) 1 curso	Profesor Sr. José R. Villalón.
Geometría Superior (sin la Analítica)	,, Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica)	
Química general (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Física general (1 curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Geología (1 curso)	
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Fitografía y Herborización (1 curso)	

MIGUEL MELERO EN 1906.

Vol. VIII. ENERO DE 1909 Núm. 1.

LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN.

REVISTA
DE LA
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

MIGUEL MELERO [1]

POR EL DR. RAMÓN MEZA Y SUÁREZ INCLÁN
Profesor de la Escuela de Pedagogía

En el modesto desarrollo de nuestras artes, el nombre de Miguel Melero habrá de ocupar, con justicia, por la labor entusiasta de toda su vida y por sus grandes merecimientos de profesor, un lugar muy distinguido.

Bien corta es la historia de nuestra manifestación artística; y más pobre en pintura y en escultura que en música; y sobre todo si se compara con la poesía, pues con la Avellaneda y Heredia, hemos conquistado puesto glorioso en la literatura hispano-americana.

Mas no por reducida y humilde deja de ser interesante esta parte de nuestra labor artística, en la cual han dejado marcada su bienhechora influencia dos instituciones en las que se formó y hubo de brillar el pincel de Miguel Melero: el antiguo *Liceo de la Habana*, núcleo de cultura intelectual, artística y social, y la *Academia de San Alejandro*, centro acreditado de enseñanza de las Bellas Artes.

Antes de estas dos instituciones, difícil será hallar, no sólo centros organizados de enseñanza artística, sino obras aisladas que merezcan el nombre de tales: son tan sólo documentos apreciables, datos que el estudio histórico anota para marcar los primeros é irregulares pasos en la evolución de la pintura en Cuba.

De estos documentos, son los más antiguos los que guarda la Catedral de Santiago de Cuba en la serie de sus primeros Obispos, dignos de mayor cuidado y sobre todo de mejor conservación. Seguramente que no fueron hechos por pintor local, pero en ellos pue-

1 Leído en la sesión solemne de la Sociedad Económica de la Habana el día 3 de Diciembre de 1908, celebrada en honor de su memoria.

MAR 29 1909

de estudiarse la clase de modelos que á su disposición tenían los que sintieron afición por el arte que no daba muestras más aventajadas en las imágenes de nuestras iglesias de la Habana y otras ciudades principales, abundantes en grotescos cuadros de ánimas. Por el mismo tenor fueron los primeros cuadros de la colección de retratos de Gobernadores Generales, que existió en la sala de recepciones del Palacio de Gobierno y que al cesar la soberanía de España fueron recogidos y trasladados á la antigua metrópoli.

Atribúyense algunos de estos cuadros á Vicente Escobar, que nació en la Habana en 1757, citándosele siempre como habilísimo fisonomista de feliz memoria, con auxilio de la cual pintaba fielmente sus retratos. En éstos pueden estudiarse lo rudimentario del dibujo y los pueriles contrastes de rudo colorido, principalmente en la pintura al óleo, que era por este autor preferida. En Juan del Río, que se cita como discípulo del anterior, puede estudiarse asimismo la pintura mural al fresco y el embrionario desarrollo de la perspectiva. De este autor es el cuadro que representa el acto de la inauguración de la Casa de Beneficencia en 8 de Diciembre de 1794 que estaba en una de las paredes del edificio y que, borrado por las lechadas de cal, ha conservado por la litografía, D. Juan Domingo Lequerica. [1]

Con el auxilio de la Sociedad Económica llegó á Cuba el pintor francés Juan Bautista Vermay [2] estableciéndose por el año 1815 una Escuela de Pintura en el Convento de San Agustín. El largo tiempo, cerca de veinte años, que este hábil pintor permaneció en Cuba ornando sus templos y edificios públicos, entre ellos el Templete, el ya demolido cementerio de Espada, y sobre todo la Catedral, influyeron en la mejora del gusto y en el conocimiento de los preceptos y reglas artísticas, de suerte que si no tuvimos pintores y obras de arte de sobresaliente mérito, sí las necesarias para que pudiera dirigirse la vista, con más seguridad que antes, hacia los bellos horizontes del arte.

Paso decisivo en el desarrollo de éste fué el establecimiento en 11 de Enero de 1818, fundada y costeada por la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Escuela de Pintura San Alejandro, así nombrada en honor del prócer ilustre, buen gobernante, D. Alejandro Ramírez, que decididamente la protegió.

La vida artística de Miguel Melero se halla estrechamente liga-

1 Profesor de Litografía del Liceo de la Habana.

2 Un buen retrato de este pintor se conserva en la dirección de nuestra Escuela de Pintura.

MELERO EN SU ESTUDIO, 1898.

da con esta institución. Respiró su atmósfera y le imprimió algo, bastante de sus talentos artísticos: en ella al cabo cifró sus aspiraciones, la de hacer amar el arte á los jóvenes cubanos, la de comunicarles los entusiasmos de su vocación. Los que desde casi niños venimos frecuentemente á esta casa no podemos conformarnos bien con la idea de no ver ya al que por tantos años fué algo así como su espíritu. Hasta hace poco en el extremo interior del que es hoy vasto salón de la Biblioteca tenía su estudio y sus clases de modelo vivo. Las reformas que en el edificio vienen haciéndose para provecho del establecimiento y honra del Estado, le proporcionó un aula como él la deseaba, y que por desgracia, disfrutó poco tiempo.

Aparte de la influencia puramente artística é intelectual, que en la dirección de la Escuela de Pintura y Escultura imprimió Melero, desde los tiempos de la colonia vino luchando por mejorar las condiciones materiales de este edificio donde quedó instalada desde el año 1856 en que á él se trasladó la Sociedad Económica. Y aunque por el Plan de Estudios del año 1863, en que tomó la Escuela bajo su dirección el Estado, dejándola la Sociedad Económica, ha tenido la satisfacción de asistir directamente á su progreso, como fundación propia, antes; como huésped y vecina después. [1] Compartiendo su atención con la Sociedad Económica, de cuya Sección de Bellas Artes era no discutido Presidente y Director de la Escuela, en ambas instituciones, prestaba simultáneos servicios, hermanando sus mutuas aspiraciones y contribuyendo á la estabilidad y desarrollo de las dos.

Como Secretario de esta Corporación, desde el año 1899, tuve el honor de estar en su amable compañía, yendo no pocas veces á solicitar estas reformas, obtenidas muchas de ellas por el respeto y consideración que inspiraba su personalidad cortés y afable. En la primera intervención nos oyeron los generales Brooke y Wood, disponiendo el saneamiento de los servicios de esta escuela, la pintura de sus aulas, aumento y mejora en su mobiliario y modelos y varias aulas; asimismo fuimos oídos y atendidos por el Gobierno de la República, debiéndose á la gestión del Sr. Manuel Luciano Díaz las importantes mejoras llevadas á cabo en esta Biblioteca. El Sr. Miguel Melero cedió gustoso su antiguo estudio, al que tenía gran

1 La Real Sociedad de Amigos del País fundó la Academia de San Alejandro, hoy Escuela Profesional de Pintura y Escultura, por lo que los cuadros que hoy figuran en el inventario y algunos modelos y muebles, éstos de poco valor, fueron adquiridos por dicha Real Sociedad. (Nota final del inventario presentado por D. Miguel Melero, Director de la Academia San Alejandro, á la Secretaría de Instrución Pública en 1901.)

cariño, por haber pasado largas y provechosas horas en él trabajando con sus compañeros y maestros Cisneros y Ferrán, para la ampliación del salón de lectura y libros, pues tratándose de mejoras en una antigua y respetable institución cubana, llena de honrosas tradiciones, Melero, que siempre fué apasionado, en alto grado, por cuanto le mereciera afecto en su país, no tuvo inconveniente de aceptar esta molestia y traslación de su antiguo hogar de artista. Era un rincón de esta casa henchido de gratos recuerdos para él; allí transcurrieron las mejores horas de su vida, casi toda su juventud, entregado al arte, á sus obras originales y á sus tareas de concienzudo profesor.

Honróme el distinguido artista Miguel Melero con una invariable amistad de muchos años. Un día que pasábamos frente á la Catedral me contó cuál fué su primera obra y cómo se decidió su vocación. Su señora madre deseaba que siguiese la carrera eclesiástica, y él, muy niño, asistía á la iglesia y ayudaba los servicios religiosos en la Catedral. En la sacristía de ésta había un cuadro antiguo, una cabeza de anacoreta, venerable, enérgica, llena de trazos que le llamaron profundamente la atención. Él, de niño se pasaba las horas mirándole, atraído por aquella pintura, hasta que se decidió á imitarla, dibujándola con un trozo de carbón en un cartón de caja. Un canónigo de aquel cabildo, cuyo nombre me dijo y siento en verdad no recordar, observó aquellos trazos del niño, enteróse de sus aficiones á la mecánica, al modelado y la pintura y convenció á la excelente matrona de que su hijo podía obtener éxito cultivando las artes. Melero fué auxiliado y protegido por su atento bienhechor.

El Liceo de la Habana [1] donde se daban clases gratuitas de pintura al óleo, escultura, arquitectura, dibujo, grabado en madera, al lado de otras asignaturas de carácter literario y científico, contó á Melero entre sus más asiduos y aventajados alumnos. En los Juegos Florales que celebró dicha institución en 1856, Melero, que á la sazón tenía veinte años de edad, obtuvo un premio por una copia de

1 La afirmación que antes hicimos, de que *El Liceo de la Habana*, era un núcleo de cultura, quedará comprobada con la presente nota en que consta la organización de sus enseñanzas á fines del año 1858; Griego, Antonio M. Tagle; Higiene, D. José de la Luz Hernández; Literatura, Domingo León y Mora; Historia Natural, Felipe Poey; Prácticas de lengua francesa é inglesa, Cristóbal de Mendoza; Psicología, Manuel González del Valle; Física, José I. Rodríguez; Grabado en madera, José Robles; Flauta y Oboe, José Ramón de Mendoza; Piano, Pedro Palmer; Esgrima, Tirso Arregui; Dibujo lineal y elemental, Joaquín Andrés Dueñas; Dibujo natural, Francisco Cisneros; Pintura decorativa, Simón Suárez; Dibujo aplicado á las artes, Juan Domingo Lequerica; Arquitectura, Luis Acosta.

MODELANDO LA ESTATUA DE COLÓN
(Parque de la villa de Colón.)

un retrato al óleo, y accésit por un retrato en escultura. En 1858, obtuvo primer premio, medalla de oro, por un retrato en litografía; y el segundo, medalla de plata, por otro retrato en escultura. Estos triunfos le proporcionaron en 6 de Febrero de 1858, el título de Socio Facultativo de la Sección de Bellas Artes del *Liceo*. Concurrió nuevamente al Certamen del año 1866 y en él adquirió medalla de oro por su composición al óleo «Diógenes el Cínico»; y de plata por un retrato del natural. Estos triunfos le proporcionaron que *El Liceo* acordara en 1867 pensionarle para que ampliara sus estudios en París y Roma.

La Escuela de Pintura y Escultura de San Alejandro, brindó también fructuoso campo de estudio al joven y ya distinguido artista. A la muerte del pintor Vermay que legó una tradición muy apreciable y útil en las enseñanzas de la escuela dejando como atrayente herencia sus inspiraciones de artista y sus lecciones de maestro de mano muy segura y firme, entró á desempeñar interinamente este puesto su discípulo más aventajado, Camilo Cuyás, que permaneció en su puesto hasta 1836, año del nacimiento de Melero.

Colson, muy afamado pintor, estuvo al frente de la escuela, en la cual señálase por esta época cierto florecimento. El Príncipe de Anglona, aficionado á las artes y apreciador justo de la labor artística de la academia habanera, donó una cantidad para adquisición de buenos modelos de pintura; y salían pensionados, para perfeccionar sus estudios en Europa, discípulos aventajados, entre ellos, Peoli y Larroca. Melero recogió con fruto las tradiciones pictóricas y las enseñanzas de estos predecesores y maestros, pues era lo único que su espíritu de artista podía asimilar en el estrecho medio ambiente en que hubo de desarrollar sus conocimientos.

Pero quien hubo de influir ya más directa y personalmente en su vida de pintor fué el francés Mr. Leclerc, aunque estuvo corto tiempo, poco más de dos años, de 1848 á 1850, en la dirección de la escuela. Era habilísimo retratista.

Mialhe, pintor que no pasó tan rápidamente por nuestro humilde mundo artístico como el inglés Melkaff y el holandés Vanderlin, cuyos estilos ó maneras conoció Melero, dió á éste, muy joven por entonces, lecciones de dibujo de paisaje. Y el antiguo griego y la escultura la aprendió con el artista español Augusto Ferrán.

Melero se conquistó la más decidida predilección del artista italiano Hércules Morelli de la escuela de Rafael, que en 1857 obtuvo la cátedra de colorido y la dirección de la academia. Víctima á los

dos años de la fiebre amarilla, Morelli sucumbió para dejar el puesto, interinamente á Augusto Ferrán, y definitivamente, en 1859, á Francisco Cisneros, que lo obtuvo por oposición. En la plena posesión de sus facultades y disposición de artista, Melero fué compañero y colaborador de Ferrán y de Cisneros en casi todos sus trabajos y obras.

Muerto Cisneros en 1878 obtuvo la plaza por oposición Miguel Melero, presentando para optar el puesto su cuadro «Rapto de Dejanira por el Centauro Nesso», celebrado por la firmeza y corrección de sus líneas y su hermoso colorido.

Melero, además de ser un artista distinguido era ya un maestro. Había podido contemplar las grandes obras del arte en Italia, Francia y España y recibir lecciones de los pintores Gerome y Cabanel, en París; con la pensión del *Liceo* unida á la de algunos Amigos del País, generosos protectores del arte, realizó este viaje por Europa para estudiar y conocer los grandes modelos. Estaba perfectamente preparado para la enseñanza en su puesto de Director conquistado en buena lid y en donde se consagró por entero á propagar su arte alentando, estimulando á los jovenes, luchando siempre por el mejoramiento de las condiciones materiales de la Escuela. Algo también logró en estos últimos años, pues durante el primer período de la intervención se obtuvieron algunos buenos cuadros al óleo y reproducciones del modelo de arte clásico para la escultura, talla y modelado.

Modesto en grado sumo y consagrado á su arte, á las atenciones y responsabilidades de su escuela, poco y muy esparcido se hallará en nuestra prensa referente á su persona. Serafín Ramírez, benemérito compilador de datos sobre las manifestaciones del arte en nuestro país nos ha proporcionado su obra *La Habana Artística* [1] los datos de que principalmente se nutre este trabajo; y que son tan apreciables é interesantes como el del siempre consultado expositor de noticias sobre nuestra vida intelectual, Bachiller y Morales. [2]

Otros han hecho justicia al pintor cubano. Calcagno dice: [3] «No podemos juzgarlo como artista porque somos profanos al arte; pero sí diremos que cual ningún otro director ha sabido suscitar la emulación y despertar el amor al arte; acaba de establecer la sección de dibujo para las damas y jamás tuvo la Academia tantos discípu-

1 Habana, Imp. de la Capitanía General, 1891, pág. 225.

2 *Apuntes para la Historia de las letras en Cuba*, tomo I.

3 *Diccionario biográfico cubano*, New York, impreso en su mayor parte por Elías Cassona. Habana 1878.

RAPTO DE DEJANIRA POR EL CENTAURO NESSO.

los; entre éstos se cuentan algunos que prometen: Mora, Menocal, Melero hijo, Sulroca y la Srta. Vicino. De una revista de arte [1] en un buen artículo biográfico sobre Melero son estas líneas que pintan con exactitud las cualidades relevantes del maestro: «Hay en Melero una cualidad manifiestamente superior á la del artista: la cualidad indiscutible del maestro. Bajo este aspecto tiene derecho al reconocimiento absoluto de sus compatriotas, y si como artista las exigencias de la lucha por la vida, en un país como éste en que el arte pictórico es casi totalmente desconocido, hiciéronle convertir el culto más sagrado de su alma en elemento industrial de producción, cerrándole los horizontes en que hubiera podido girar su espíritu, dado que «el hombre no puede llevar á cabo grandes cosas sin la acción de su libre voluntad»; como maestro, la fortuna le ha brindado sus sonrisas, aunque por brevísimos días, porque los halagos de la gloria van siempre saturados de amargura. Y como si esto no bastara, el crecido número de jóvenes que mantienen la lucha por la existencia no sólo en Cuba, sino en el extranjero, y que han salido de la escuela de San Alejandro preparados para ejercer con fruto la carrera artística, aparte del gran estímulo despertado en la mujer cubana para el estudio del bello arte de Rafael Sanzio: son testimonios elocuentes y sobrados, para colocar al Sr. Melero en lugar preferente entre los que se han esforzado por elevar el nivel intelectual de su país.»

El afecto que Melero tuvo hacia cuanto significara el progreso de su país, fué inquebrantable y sincero: formó parte de toda asociación donde se reclamaron sus conocimientos y pericia artística. En la Sección de Bellas Artes del Nuevo Liceo y en la Sociedad Económica de la que fué también Presidente de la Sección de Bellas Artes, reelecto durante muchos años, desde 1880 hasta su muerte inesperada en 28 de Junio de 1907; en la Junta de Patronos de la Beneficencia y Maternidad fué asiduo concurrente, siempre dispuesto á prestar su concurso personal como Delegado por la Sociedad Económica. La Sección de Educación de esta Sociedad, sobre todo en estos últimos años en que contribuyó á organizar la Escuela de Artes Liberales y Oficios del Maestro Villate, y también llevando la dirección artística en la organización de la escuela «Redención» mandada á fundar por Gabriel Millet, recuerda siempre con agradecimiento su valioso concurso.

Hábil retratista su pincel, era solicitado por personas principa-

1 *La Ilustración Artística*, año I, núm. 5, Septiembre 1892. Habana.

les de la sociedad habanera. La Academia de Ciencias, la Universidad, el Colegio de Abogados, este salón de la Sociedad Económica y otras instituciones análogas, poseen retratos debidos al trabajo de este artista, quien para obras de este género poseía especial habilidad, siendo siempre muy notables en el parecido.

En algunas ocasiones también nos cupo el honor de ver asociados nuestros esfuerzos á los suyos para salvar y conservar obras que constituyen parte interesante, documentos valiosos de nuestra historia. En el periódico *La Habana Elegante*, número de 22 de Noviembre de 1885, hicimos constar la honda y penosa impresión que nos produjo una visita al Templete, por el grande deterioro en que se hallaban sus cuadros históricos debidos al pincel de Vermay. Nuestras excitaciones tuvieron eco; y el Ayuntamiento en sesión celebrada pocos días después dispuso la restauración de esos cuadros destruídos por la polilla y las goteras. Miguel Melero, trasladando esos históricos lienzos á un vasto salón de la casa de su discípulo Sebastián Gelabert, nuestro Presidente hoy de la Sección de Bellas Artes que por aquellos días se ensayaba en la pintura de episodios históricos cubanos, del período de la conquista, [1] restauró aquellas telas que por algunas partes, al tocarlas, caían á pedazos. Del cuadro del centro que representa la inaguración del Templete y los próceres que concurrieron, tuvo que rehacer casi un tercio; afortunadamente comprendía el cielo y trozo de muro que representa el Castillo de la Fuerza. Los otros dos cuadros no se hallaban en mejor estado. Al trabajo concienzudo del restaurador debe sin duda la generación presente, la existencia de esos valiosos documentos de nuestra historia, que cualquiera que sea su mérito artístico deben ser tenidos en alto aprecio por su significación histórica. Son documentos que á los habaneros pertenecen.

No menos hábil y oportuna fué la reparación de los magníficos lienzos regalados por D. Domingo Aldama al Ayuntamiento de la Habana y que representan la conquista de América por los Puritanos de *La Flor de Mayo* y los aventureros de Hernan Cortés, lienzos sobre todo el primero, de lo mejor que en arte moderno poseemos. Síndico del Ayuntamiento por entonces, no vacilamos en proponer se encomendara á la pericia de Melero, la obra de conservación de estas magníficas pinturas, cuya tela vasta, comenzaba á aflojarse, haciendo bolsa y á picarse por el polvo y los insectos.

1 Fray Bartolomé de las Casas renunciando la encomienda de indios, es uno de los asuntos de sus cuadros.

COLÓN ANTE EL CONSEJO DE SALAMANCA (Boceto).

JESUS Y MARGARITA DE ALACOQUE

(Iglesia de los Jesuitas en Cienfuegos.)

Tan respetuoso esta vez como la otra de los rasgos originales de los artistas, autores de estas vastas y complicadas composiciones, sólo se limitó á hacer desaparecer con las indispensables pinceladas, las huellas del deterioro, reforzando sus telas y defendiéndola de la acción de los insectos y del polvo.

Asociados también estuvimos á él para la adquisición de los bustos en mármol hechos por Garbelle, de las ilustres figuras cubanas D. José de la Luz Caballero, el Padre Varela y D. Ramón Zambrana, que de una casa de Marianao donde estaban arrinconados logramos trasladar al patio de la Escuela de Pintura, al cuidado del señor Presidente de la Sociedad Económica y de allí, previas las diligencias necesarias, á la Universidad Nacional donde aguardan el pedestal que dignamente debe colocarlas, para recuerdo y por la gratitud de sus conciudadanos, en aquel centro de cultura intelectual de este país, por el cual tánto y tan fructuosamente se afanaron. [1]

A esta diligencia y previsión de nuestro artista, [2] á su amor por conservar lo que para nosotros tuviera valor histórico y artístico, se debe la colocación en la actual sala del Director de la Academia de San Alejandro de los cuadros que como trabajos de oposición hubieron de presentar todos sus Directores. Allí están el cuadro de Morelle, simbólico, la coronación del busto de Carballo por la Caridad Cristiana, tributo de cariño por sus obras filantrópicas, de composición y dibujos adecuados al asunto. Es un óleo, y parece una pintura al fresco, denotando el carácter principal del estilo del pintor que era esencialmente decorativo. El de Leclerc, que representa la primera misa en Ornofay, Cuba, apreciable por su empeño de composición histórica correspondiente al año 1504, con elementos artísticos no bien conocidos y menos empleados aún; el dibujo no es muy correcto: y el fondo del cuadro, la perspectiva y segundo término se atribuyen á Mialhe, el ya citado hábil paisajista que completó esta composición. De Cisneros es la muerte de Nerón cuando falto de valor este tirano, para arrancarse del pecho su vida odiosa y depravada, perseguido, acorralado por los romanos, entrega el arma al antiguo y fiel servidor que le seguía. Este cuadro está algo obscurecido por la acción del tiempo en sus colores; pero es, á juicio de los peritos, de composición y trazos mucho

1 Moción presentada en sesión de 30 de Abril de 1905 como Concejal del Ayuntamiento de la Habana.

2 Melero. Discurso de apertura del año académico 1879-1880, por M. Melero. Memoria histórica de la Escuela de Pintura y Escultura de la Habana. 1901.

mejores que los precedentes. Júzgase como el de más mérito de esta interesante colección el cuadro de Filemón y Baucis, del pintor Colson, que por sus líneas y colorido se reputa como un buen modelo. Y el Rapto de Dejanira, de que ya nos hemos ocupado como composición presentada por Melero, figura entre la colección que muy bien hace en guardar y colocar en su mejor sitio, en puesto de honor, nuestra Academia de Pintura y Escultura: son modestos, pero son muy honrosos documentos de su historia.

Y al lado de estos cuadros figuran otros que también allí deben estar por lo que significan: el retrato del fundador de la Academia, D. Alejandro Ramírez, debido al pincel de Camilo Cuyás, Director interino de la Escuela, discípulo aventajado de Vermay. [1] El del Príncipe de Anglona, también protector decidido de la Escuela. pintado por Adriano Ferrán. Y los de Francisco González Santos, pintura de Leclerc; y Tomás Agustín Cervantes, de Carrera, discípulo de la Escuela. También se conserva una estatuita pequeña, obra de escultura de Augusto Ferrán, y que representa al profesor de armas, Sr. Galletti. De esto nos informó varias veces en vida Miguel Melero; y á la amabilidad del Sr. Mendoza, antiguo y distinguido profesor de esta escuela, debemos su actual recuerdo y anotación.

Todo esto constituye la atmósfera artística, la vida ó el medio de arte en que hubo de formarse Melero; y modesto y pobre, todo ello, sigue siendo el medio que circunda á nuestros profesores y discípulos.

Melero tuvo en la Habana otro lugar de estudio: el teatro. Asiduo concurrente, allí iba á respirar y aprovechar algunos otros efluvios de arte. Después de todo, también allí había algo digno de observación; aparte de los personajes, caracteres, las costumbres, la indumentaria de las representaciones, estaban excelentes obras decorativas en que resaltaban los efectos pictóricos y las ilusiones de la perspectiva. Las decoraciones de los pintores Dall Aglio y Joaquín Albe entre los años 1838 á 1859 en el Teatro de Tacón, las de Zucharelli, las pintadas en Milán por el célebre Fontana, dieron altas notas en el hermoso arte del decorado teatral y que con la ópera, el drama y la comedia, tan puras fuentes de emoción despierta en los amantes de lo bello. No menos recordado de los habaneros es, en este arte, D. José Baturone, discípulo distinguido, hijo de la

1 Otro retrato del Intendente D. Alejandro Ramírez figura en el salón alto de la Biblioteca Pública de la Sociedad Económica y se atribuye á Escobar.

SANTA TERESA DE JESUS
(Iglesia San Felipe, Habana.)

UN CARDENAL (última obra).

Escuela de San Alejandro y que á estos únicos modelos, pues no salió del país, debió su reputación de hábil escenógrafo.

Melero recibió lecciones de escultura en París al lado de Falguiere y Copeaux, y practicó principalmente en la Habana con Ferrán. Ha hecho entre otros trabajos los bustos de Echegaray, Lope de Vega y Cortina y un medallón de Poey para la Universidad. Y sin haber hecho estudios especiales, observando el vaciado de toscas piezas simétricas de construcción en nuestras reducidas fundiciones, se lanzó á fundir estatuas de vasta proporción. Entre ellas la de Cristóbal Colón que figura en el centro del Parque de la villa de Colón y la de Cortina, en nuestro Cementerio.

Sus nobles empeños alguna vez tuvieron parte de compensación: la Sociedad Económica, de la que era numerario desde 20 de Mayo de 1865, le nombró Socio de Mérito en 14 de Abril de 1885; el poder público le otorgó condecoraciones: la de Caballero de la Orden de Isabel la Católica en 18 de Junio de 1883 como premio de sus servicios en la enseñanza. No había fiesta artística de alguna importancia en que no se contara con el voto y el auxilio de Melero. Las comisiones de las Exposiciones de París 1878, Amsterdam 1880 y Matanzas, constituídas en la Habana, le contaron como miembro. Ultimamente era vocal del Consejo Universitario. Y presentó á la Exposición de Búfalo una memoria que contiene los más completos datos sobre la historia de la Academia de Pintura y Escultura.

Trasmitió su sincero amor al arte, la vocación á que se consagró y la habilidad de su pincel á sus hijos. El primero, Miguel Angel, discípulo aventajadísimo, artista de altos vuelos y de fresca inspiración, fué á perfeccionar sus estudios á París, pensionado por la Diputación Provincial de la Habana con el auxilio de la Sociedad Económica. Sus cuadros, el Gladiador y el Descendimiento, sin acabar, Otelo ante el Dux de Venecia, Gentil hombre de armas, que figura en la Galería Alfonso XII de Madrid, y otros varios, son muestra de lo que hubiera podido alcanzar, á no haberlo la muerte arrebatado muy joven y traidoramente, cuando tantas esperanzas hacía concebir. Y su otro hijo, Aurelio Melero, hoy realiza su labor, quizá hace también historia digna del recuerdo de su padre al frente de la Escuela de Artes Liberales y Oficios, fundada por D. Gaspar Villate, siendo celebrado por sus tareas de profesor.

Discípulos aventajados suyos son todos los jóvenes alumnos que se han sentado en los bancos de la Escuela de San Alejandro bajo su dirección y que hoy brillan en nuestro reducido y humilde mun-

do artístico, que no por eso deja de ser menos meritorio y digno de nobles alientos. Entre ellos Alburu; su cuadro más celebrado fué la Primera Misa de América, premiado en Madrid, existiendo, guardados en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, los estudios que hizo.

Alguna vez quiso probar fortuna lanzándose auxiliado por su hijo Miguel Angel á obras de vasto escenario; creyó fácil sostener en Cuba una de esas obras de agradable ilusión de perspectiva y decorado. New York sostenía sus panoramas circulares de la Batalla de Gettisburg y el combate del Monitor y el Merrimac, llevando público á sus puertas escitado por las polémicas entre artistas, profesores y periódicos. En Francia, la Batalla de Champigny logró un éxito. Pero aquéllas eran notas de historia nacional latentes ó vibrantes en aquellos países; la batalla de Champigny, no pudo ser más que un episodio exótico y sin interés para nuestro público. La ejecución de esta obra fué excelente; había detalles de no escaso mérito, pero faltaban el público y la curiosidad, que hubieran podido atraerse y excitarse con algún episodio de nuestra guerra de Independencia; pero con el encono de las pasiones políticas y las intransigencias, si hubiera atraído más gente y excitado la curiosidad, también hubiera puesto en ineludible peligro la seguridad personal de los artistas. La empresa hubo á poco de quebrar, dejando las amarguras de la decepción en los ánimos de padre é hijo, asociados en este empeño artístico. Mas permanentes serán otros trabajos en que se esmeró Melero: la Capilla de Lourdes en la iglesia de la Merced, en que le ayudó su hijo Miguel, y el decorado de la capilla central del Cementerio, entre el cual figura el cuadro «El Juicio Final» de enérgico dibujo y colorido, pero en que tuvo que luchar con la estrechez del lienzo de pared donde tenía que ser colocado; una estatua de Santo Tomás de Aquino, á nuestro juicio, el más feliz empeño en obras de escultura, primera de la serie de ocho que deben ornar la cúpula y que tenía proyectadas esperando se obviaran dificultades de orden económico para realizarlas.

Contribuyó á la colección ó serie ya citada de los retratos de Gobernadores generales, que pagados por el Ayuntamiento de la Habana, no nos explicamos cómo pasaron á Madrid, como no fuera para librarlos de los embates de una indignación más efectista é inculta que sincera y provechosa: quitar los personajes públicos de las paredes, por su contraria opinión ó actos reprobables y perversos, vale tanto como arrancar de los libros las páginas donde se consignan las execrables acciones. En cierta ocasión pude ver, cerca uno

SANTO TOMÁS DE AQUINO
(Capilla del Cementerio de Colón, Habana.)

EL JUICIO FINAL
(Capilla del Cementerio de Colón, Habana.)

de otro, los bustos de César y Carracalla, en uno de los Museos que visité en los Estados Unidos: me hicieron un efecto provechoso; aquella rápida ojeada imprevista me enseñó más que muchas páginas de pasadas lecturas; los conocí más: el primero todo nobleza, majestad, valor, serenidad; el segundo de fisonomía rastrera, vulgar, todo repugnante grosería.

Asegúrase para Melero la gloria de haber establecido en la Habana la enseñanza oficial de las bellas artes á las mujeres con algunos años de anticipación á centros muy acreditados de cultura en Europa.

La Sociedad Económica de Amigos del País cumple un deber al recordar los merecimientos de su distinguido Socio de Mérito, Presidente de su Sección de Bellas Artes, fallecido hace poco más de un año, el día 28 de Junio de 1907, cuando lleno aparentemente de vigor y robustez, llevando en su rostro la noble expresión de una vejez sana y tranquila, tras de una vida de artista laborioso, de ciudadano útil á su país, le vimos caer herido y sucumbir en cortos días, de inesperada enfermedad.

Necesitado está nuestro medio social de que se levanten á la par que sus sentimientos, su atención y su fe hacia ideales puros y provechosos, y de recoger la vida y hechos de cubanos que han trabajado por la cultura de su país, como lo hizo en todos los instantes el artista por sentimiento, el profesor por vocación, el ciudadano útil por amor á su patria, Miguel Melero, cuyo recuerdo nos honramos todos en evocar.

VIDA DEL DOCTOR JOSE MANUEL MESTRE

POR EL DR. JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ

CAPITULO I

1832-1845

PRIMERA JUVENTUD

Nacimiento.—Antecedentes de familia.—Su primera educación en los colegios de Don José Purcia y Don Esteban de Navea en la Habana.—Buenos estudios de latín y de gramática castellana.

Don José Manuel Mestre y Domínguez nació en la Habana el 28 de Junio de 1832. Fueron sus padres el honrado mercader español don José Antonio Mestre y Roig, natural de la Villa de Sitges, en Cataluña, que después de algunas peligrosas vicisitudes en la América del Sud se estableció en la Habana, donde su nombre se perpetuó en la sedería y chocolatería llamada de Mestre en la calle de Ricla, y donde adquirió la estimación de todos merced á su probidad, y á sus costumbres puras, sencillas y religiosas, [1] y Doña Josefa Domínguez y Morales, ejemplar señora, modelo de virtudes, y tipo de madre cristiana, natural de la ciudad de Santiago de las Vegas en la Isla de Cuba.

A la muerte del primero, que acaeció el 23 de Agosto de 1843, á consecuencia de una pulmonía, dejando á su familia más que bienes de fortuna un buen modelo que imitar, quedó la viuda con la ponderosa tarea, por no decir la responsabilidad abrumadora, de atender al porvenir de los cuatro hijos que habían sido el fruto de aquel matrimonio felicísimo. Estos fueron Don José Manuel, Don Antonio, Don Francisco Xavier y Doña Rosa, heredera esta última hasta el más alto grado de las virtudes de su madre, digna esposa después del activo é inteligente hacendado Don Juan Pedro Dihigo, y madre del Doctor Don Juan Miguel de este apellido, que tanto se ha distinguido en su patria, por la variedad y extensión de sus conocimientos, y su consagración á la enseñanza.

La inclinación del padre, á juzgar por las apariencias, había sido que Don José Manuel, el hijo mayor, entrase en la tienda tan

1 *Necrópolis de la Habana*, por Domingo Rosaín, págs. 57 y 58.

pronto como lo permitiesen su edad y educación, y continuase con él en el negocio de sedería y chocolatería á que estaba consagrado. Muchas veces el autor de este escrito, conversando con su lamentado amigo sobre las cosas del pasado, y reflexionando con él sobre los medios inescrutables con que la Providencia tuerce los proyectos humanos, y encamina los destinos de cada criatura por las vías que más cuadran á sus planes divinos, pasaron en revista ante su espíritu las diferentes consecuencias que produjo en la vida del último, la de su familia, y aun la de su país en cierto respecto, el cambio repentino que trajo en pos de sí aquel fallecimiento deplorado.

Una hermana de la madre, la Señora Doña Francisca Domínguez y Morales de Torres, tenía por marido uno de aquellos hombres, que en un país como los Estados Unidos de América, en que los resortes propios son bastantes para colocarlo á uno en el puesto que merece, se hubiera elevado á los más altos destinos. Don José de la Cruz Torres, hombre práctico, inteligente, activísimo, honrado á toda prueba, y lleno de noble y generosa ambición, no teniendo hijos propios, y desbordándose en afecto hacia los tiernos huérfanos que la mano del Señor parecía haber puesto bajo su custodia, comunicó sus miras á la viuda, y cambió el curso de los sucesos. El pensamiento de la tienda quedó abandonado, determinándose que se haría el último sacrificio para dar una carrera universitaria á Don José Manuel y á sus hermanos, si en su día mostraban éstos disposición para ello, y que de todos modos se agotasen con ellos y la niña cuantos medios fuesen necesarios para darles la mejor educación posible.

El pensamiento de aquel virtuoso y respetabilísimo cubano, á quien ni sus sobrinos, ni sus amigos, podrán nunca recordar sino con admiración y amor profundo, se puso desde luego en ejecución. Dos años después de la muerte de su padre, se examinaba de admisión en la Universidad el mayor de aquellos niños, obteniendo la nota de *sobresaliente;* y otros dos años más tarde ingresaba también en el mismo establecimiento, y con la misma nota, el segundo de ellos, que luego fué el sabio médico, Secretario de la Academia de Ciencias de la Habana, y el primer helenista de su tiempo entre los cubanos. El hijo menor, que demostró mayor inclinación á los negocios de la vida práctica, fué con su tío cuando llegó el momento oportuno, al escritorio de los Condes de Casa Romero, donde se preparó suficientemente para llegar á lo que el mundo llama la for-

tuna. Y la niña, cuyo notable talento, lo mismo en música que en otros ramos, se dió pronto á conocer, quedó por supuesto al lado de la madre, recibiendo constante ejemplo de virtud y todas las enseñanzas apetecibles.

¡Loor eterno, y gratitud afectuosísima, á aquel hombre generoso que extendió su protección á los desvalidos huérfanos y levantó el nombre de los Mestre hasta la altura á que llegó en nuestro país!

Mestre hizo sus estudios, en su ciudad natal, primero en el colegio que dirigió Don José Purcia, y luego en el del afamado educador de aquel tiempo Don Esteban de Navea y en ambos se preparó sólidamente para poder después, con provecho, emprender tareas más serias y adquirir conocimientos más elevados. Como era de costumbre en aquellos días, y debiera serlo siempre, si se desea formar literatos de peso, pues no cabe menos la frivolidad en el campo de las letras y de las ciencias que en el terreno práctico del mundo, se dió lugar preferentísimo en la educación de Mestre al estudio del latín y del propio idioma, y así fué que cuando le llegó la hora de ingresar en la Universidad, aun cuando no tenía más que trece años de edad, excitó la admiración de todos, y se le tributaron honores inusitados. [1] Así fué también que más tarde, en sus escritos de todo género, y hasta en la conversación familiar, se distinguió siempre por la pureza de su estilo, la corrección de su lenguaje, y la forma clásica y atildada con que expresaba sus pensamientos.

CAPITULO II

1845-1849

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA

Examen de admisión en Agosto 11 de 1845.—Lo que entonces se llamaba Facultad de Filosofía.—El plan de estudios para Cuba de 1842.—Sus propósitos y sus resultados prácticos.—Estudios del primer año de Filosofía.—La clase de Matemáticas.—Segundo y tercer año de la carrera.—Cuarto curso.—Grado de Bachiller el 17 de Julio de 1849.

La vida Universitaria de D. José Manuel Mestre fué desde el principio una serie no interrumpida de triunfos. Examinado de admisión el 11 de Agosto de 1845, con el brillante resultado de que se ha dado cuenta, ingresó en lo que se llamaba «la Facultad de

1 El Rector de la Universidad que era entonces el Canónigo Doctor Don Domingo García Somoza, que presidía el examen, se entusiasmó tanto con el conocimiento del latín que demostraba el niño, que abandonó presuroso su puesto para venir á darle un abrazo.

Filosofía». Allí tuvo el que escribe estas páginas la felicidad de encontrarse con él, y allí también desde el primer momento se cimentó entre los dos la jamás empañada amistad, fraternidad y asociación constante, que sólo la muerte ha podido disolver, aunque aparente é imperfectamente.

Estudiábanse entonces en ese primer año, las Matemáticas, en los ramos de Algebra, Geometría y Trigonometría, un primer curso de Física experimental, una interesante asignatura que se denominaba «Introducción á la Historia Natural», en que el sabio naturalista cubano D. Felipe Poey impartía á la juventud un conocimiento general, sólido y provechoso, aunque necesariamente rudimentario, de la Anatomía y Fisiología del cuerpo humano, y explicaba á grandes rasgos el plan de la naturaleza y las clasificaciones generales de los seres creados, un curso elemental de Mineralogía, y por último la Geografía, la Historia Sagrada, por el texto de Iriarte, y la de Roma, por el de Escosura.

Se ha dicho por algunos, tal vez con fundamento, atendido el carácter y los antecedentes de sus autores, que el plan de Estudios de 1842, bajo el cual tocó á Mestre vivir como estudiante, fué concebido y coordinado de mala fe, con el objeto de ahuyentar de las aulas á la juventud de Cuba, entonces como siempre, generosa y amiga del saber. Las matrículas que en tiempo de los frailes sólo costaban el precio nominal é insignificante de un real y medio, se levantaron á cincuenta y un pesos en Filosofía, y á ciento dos en Derecho, Medicina y Farmacia; los derechos de exámenes y grados se elevaron proporcionalmente; y los estudios distribuídos, en diez años los de Leyes, en once los de Medicina y en nueve los de Farmacia, se amontonaron de tal modo que en ocasiones había que asistir diariamente á cinco clases, de hora y media cada una, sin que ni aun el domingo pudiera descansarse, pues había lo que se llamaba «Academias dominicales», desde las siete hasta las nueve de la mañana.

Puede asegurarse, sin embargo, que si el propósito de los legisladores españoles al hacer difícil, costosa y abrumadora la instrucción superior en la isla de Cuba, fué el de alejar de los estudios á los jóvenes del país, los resultados prácticos de tan inicuo pensamiento correspondieron pobremente á su objeto. Entonces, como siempre, el hombre puso y Dios dispuso; y si es verdad que el número de los estudiantes disminuyó, y que de los que empezaban las

carreras pocos eran los que llegaban á terminarlas, [1] también lo es que el carácter enciclopédico de la enseñanza preparatoria que se denominaba «Filosofía», y que se daba bajo profesores tales como D. Felipe Poey, D. Antonio Bachiller y Morales, D. Cayetano Aguilera, D. Manuel y D. José Zacarías González del Valle, don José María de la Torre, D. Antonio Fanchi de Alfaro, D. Domingo de León y Mora, y otros no menos dignos, suscitó en el suelo de Cuba una generación, no de eruditos á la violeta, como tal vez se había esperado, sino de hombres sólidos, más ó menos modestos ó brillantes, según su peculiar temperamento, pero todos bien pertrechados con nociones generales en todos los ramos del saber humano, y con bases y preparación suficientes para convertirse en especialistas en cualquiera que deseasen. A esa generación pertenecen, y con justo orgullo pueden nombrarse, personajes tan notables como el abogado D. Antonio González de Mendoza, los médicos D. Antonio Díaz Albertini, D. Claudio André, D. Juan Cisneros y D. Luis de la Calle, el orador D. Nicolás M. de Azcárate, el químico D. Alvaro Reynoso, el economista D. Francisco Fesser, los escritores D. Enrique Piñeyro, D. Carlos Navarrete y Romay, D. Néstor Ponce de León, y otros muchos hombres ilustres, en cuyo número aparece Mestre en primera línea.

El segundo año de Filosofía, en que ingresó en Septiembre inmediato, era particularmente difícil. Completábase en él el estudio de la Física y el de las Matemáticas elementales, que se extendían tan sólo hasta secciones cónicas, se continuaba el de la Historia, comprendiendo el de la Edad Media y la moderna, se empezaba el de la Química, y se seguía también por todo el año un curso de Botánica. Pero Mestre no sólo mantuvo su bandera en todas las clases, á la misma altura en que la había puesto el año anterior, sino que empezó desde entonces á buscar instrucción y conocimientos, fuera de las aulas, en estudios privados é independientes. La Historia era entonces su predilecto asunto; sus mapas históricos, sus cuadros sinópticos, sus árboles genealógicos de Emperadores y Reyes, y mil otros trabajos escolares de este género le valieron frecuente aplauso.

Fué entonces, también, cuando en unión del que esto escribe, emprendió la traducción del francés al castellano de los *Nuevos Ele-*

1 De los treinta estudiantes que formaron el primer curso de Filosofía, de 1845 á 1846, sólo tres concluyeron la carrera: Mestre, uno, otro D. José de Jesús Madrazo, y el tercero el que esto escribe.

mentos de Historia General, por D. Levi (Alvarez), cuyo trabajo concluído se quedó en manuscrito.

Examinado el 13 de Julio de 1847, y aprobado con nota idéntica á las del 45 y 46, ingresó Mestre en el tercer año, donde empezaba el estudio de las ciencias morales, y el de la Literatura propiamente dicha; y allí encontró campo mejor, ó más adecuado, para sus gustos é inclinaciones especiales. Una de las asignaturas de aquel año era la de Elementos de Zoología, que el catedrático Don Felipe Poey sabía hacer extraordinariamente interesante, y que infundió, en los que aprovecharon sus enseñanzas, el decidido espíritu de método y clasificación que inspira esa ciencia y que es tan práctico é importante en todos los asuntos humanos. Don Cayetano Aguilera daba un curso, no menos excelente, de Química orgánica. El Licenciado Don José María de la Torre continuaba sus lecciones de Historia, enseñando la de España por el texto de Escosura, y la de Cuba por apuntes y cuadernos suyos. Don Narciso Piñeyro enseñaba Retórica y Poética por el texto de Araujo, y la Historia de las Literaturas griega y latina, por cuadernos escritos bajo su dictado, y sacados en su mayor parte del excelente texto francés de Géruzez. Y el Doctor Don Manuel González del Valle dedicaba las tardes, desde las cuatro hasta las cinco y media, á enseñar Lógica, Psicología y Metafísica, sin texto impreso, por cuadernos que los estudiantes se transmitían de curso en curso, y que originariamente aquel mismo catedrático había dictado ó inspirado.

En todas esas clases estuvo siempre Mestre en el primer puesto, y lo mismo era llamado y escogido por Poey, por considerarlo muy competente para que lo ayudase, cuando se trataba de disecar un cocodrilo, ó de estudiar la curiosa estructura del corazón de este animal y su sistema circulatorio, como lo solicitaba Aguilera, por considerarlo también muy apto, cuando necesitaba auxilio en alguna investigación química, como fué, entre otras que recuerda el que esto escribe, la efectuada en las vísceras de un individuo que se suicidó en la iglesia de San Felipe de la Habana, tragando ácido prúsico, después de haber atacado en el mismo templo al español Don Joaquín Gómez, y derramándole sobre la cabeza y rostro una botella de ácido sulfúrico. Pero en las clases de Filosofía propiamente dicha y de Literatura, fué donde Mestre se encontró en su elemento verdadero. De la Filosofía en especial pudiera decirse, sin exagerar la frase, que se enamoró perdidamente. A ella se dedicó con grande ahinco, y á poco de estar en la clase se volvió el

favorito del catedrático, que desde entonces le profesó afección vivísima, jamás interrumpida, ni entibiada, en tiempos posteriores.

Aprobado en el tercer año, Julio 10 de 1848, con la misma nota de «sobresaliente», entró Mestre en el cuarto, que inmediatamente precedía al grado de Bachiller. En él se estudiaban la Geología, y la Anatomía comparada, la primera con Don Emilio Auber, la segunda con Don Felipe Poey, y se continuaban con Don Narciso Piñeyro los estudios de Literatura, dedicando la mayor parte del tiempo á la Historia de la española. Se daba también por las tardes un curso de Moral y de Historia de la Filosofía, encomendado al Doctor Don Manuel González del Valle, y se escuchaban además las lecciones de Don Antonio Bachiller y Morales en las asignaturas que se denominaban de «Filosofía del Derecho», ó «Derecho Natural», y «Religión». Además de eso, obedeciendo á la necesidad del Reglamento, que exigía para el grado de Bachiller que el aspirante hubiese ganado un «curso extraordinario» de cualquier materia dentro de la Facultad—cursos que estaban á cargo de los catedráticos supernumerarios—Mestre siguió por un semestre entero la interesante exposición de ciertas doctrinas químicas, á la sazón nuevas y no poco ruidosas, que había escogido el Dr. Don Ramón Zambrana para asunto de su enseñanza.

A los estudios serios y concienzudos que hacía Mestre, no sólo sobre los textos de las clases sino también sobre las notas que escrupulosamente tomaba, pues nunca se le vió escuchar sino lápiz en mano las explicaciones de los catedráticos, se unían con el provecho consiguiente, sus numerosas lecturas en privado. Entre éstas recuerda el que esto escribe que figuró prominentemente la del libro de Historia de la Literatura española de Gil de Zárate y la de los tomos hasta entonces publicados de la excelente traducción, hecha al castellano por D. Enrique Vedia y D. Pascual Gayangos, de la monumental Historia de la misma literatura que escribió el americano George Ticknor. La Filosofía de Arbolí fué otra de las obras que más frecuentemente se veían en sus manos.

El grado de Bachiller en Filosofía, que recibió Mestre en 17 de Julio de 1849, fué un acto brillante en su género. Se le discernió la misma nota que hasta entonces había obtenido en todos sus exámenes, y se le colmó de enhorabuenas y de aplausos.

CAPÍTULO III

INFLUENCIA BENÉFICA DEL DR. DON JOSÉ ZACARÍAS GONZÁLEZ DEL VALLE Y DEL LICENCIADO DON ANTONIO BACHILLER Y MORALES EN LA EDUCACIÓN DE MESTRE

Amistad que sintió Mestre por el Doctor Don José Zacarías González del Valle, catedrático de la Universidad.—Su influencia sobre Mestre descrita por éste.—Afición á las bellas letras.—La clase de Física en el Liceo de la Habana.—La traducción del texto de Física de Marcet.—Mestre empieza á enseñar en los colegios.—El catedrático Don Antonio Bachiller y Morales y su influencia en la juventud.—Ansia de saber y noble ambición creciente siempre en el espíritu de Mestre.

Durante los cuatro años á que se refieren los capítulos anteriores, se estableció entre Mestre y el Dr. D. José Zacarías González del Valle, que primero había enseñado «Historia de la Filosofía», y después Física experimental, en reemplazo de D. Feliciano Carreño que había fallecido, la amistad viva y tierna que se conservó entre ellos hasta el fin de la vida. Las almas exquisitas de aquellas dos criaturas, de quienes bien podía decirse, en ciertos respectos, parafraseando al Rey salmista, *minuisti eas paulo minus ab angelis*, parecían nacidas para entenderse: y á pesar de las diferencias de la edad, de la posición y de la experiencia, pronto se entabló entre ellas un vivísimo comercio de afecto y respeto mutuos. Pocas veces en verdad podrán encontrarse otras dos personas tan verdaderamente finas por naturaleza, tan atildadas en sus inclinaciones, tan instintivamente opuestas á todo lo material y grosero, tan aspiradoras á lo ideal en todas las esferas de la existencia, como aquel maestro y aquel discípulo que tanto amaban reunirse.

Mestre mismo, al pronunciar en 21 de Diciembre de 1861, ante el Claustro General de la Universidad, el Elogio de aquel querido catedrático, arrebatado por la muerte á su país y á sus amigos, se expresó de este modo: «José Zacarías González del Valle fué para mí, no sólo un maestro bondadoso y solícito, á quien debí en la época más crítica de mi vida de estudiante saludables y oportunos consejos, sino un amigo cariñoso que olvidando la diferencia que entre nuestras edades mediaba, estrechó mis manos muchas veces con afecto al descender de la cátedra, llegando á establecer conmigo unas relaciones tan tiernas y respetuosas por mi parte, como llenas de benevolencia por la suya. Algunos años han pasado de entonces á acá; Valle descansa en el silencio de la tumba; y sin embargo, mi agradecimiento hacia él no ha menguado, ni mis recuerdos se

han desvanecido en lo más mínimo. Aún resuena en mi pecho aquella palabra gratísima que nunca expresó sino pensamientos de bien y de verdad: aún acaricia mi oído aquella dulce y melodiosa voz que parecía templar nuestras almas con cierta magia inexplicable: aún se me figura verle entre nosotros con su aire modesto y reposado, ejemplo raro de todas las virtudes, y modelo el más perfecto para el mejoramiento de cuantos le rodeaban. Séame, pues, permitido decir, que si la Universidad llena hoy un oficio de conciencia, yo también lo cumplo por mi parte; y ojalá que en ello mis facultades corrieran parejas con mi voluntad.»

De ese frecuente trato y amistad entre Mestre y aquel cubano distinguido, resultó, como era natural, que se desarrollaran mayormente las inclinaciones del joven estudiante por las ciencias morales, y que salieran sus lecturas del círculo, un tanto limitado, del eclecticismo de Cousin, á que el Decano de la Facultad se sentía tan adicto. Allí se fomentó también, y mucho, en el joven discípulo aquel gusto y afición por las bellas letras, que tanto brillaba en el maestro. De allí nació también, que, sin tener en cuenta el oneroso recargo que imponía á sus tareas escolares, se decidiese Mestre á asistir puntualmente, como lo hizo, á las lecciones de Física que daba por las noches, gratuitamente, aquel ilustrado catedrático en el Liceo Artístico y Literario de la Habana, y que también emprendiese, como emprendió y llevó á cabo, á sugestión del mismo, y bajo su inspección personal, la traducción al castellano del Tratado elemental de Física de Marcet, que se imprimió en seguida, y fué adoptado por texto.

Por este mismo tiempo, á pesar de las exigencias de sus estudios, y de aquella consagración á los mismos, que hacía de él el modelo de los alumnos de la Universidad, supo Mestre arbitrarse también algunos medios para ayudar á su familia. Tomó á su cargo algunas clases en los colegios de Don Esteban Sotolongo y Don Esteban de Navea, y el moderado estipendio que por este educador trabajo recibía, y que religiosamente entregaba á su madre, aumentaba con no poco provecho las entradas, bien modestas por cierto, de la virtuosísima familia.

Su afición á los estudios filosóficos, vivamente desarrollada por virtud de las circunstancias que quedan expuestas, tomó nuevo y más amplio impulso desde que pisó las aulas en que enseñaba Don Antonio Bachiller y Morales, el más erudito de los cubanos. La influencia ejercida por la enseñanza de aquel estimadísimo é insigne

maestro, y por el espíritu que lo animaba, fué sobremanera beneficiosa, así para Mestre como para los demás de sus discípulos. A la voz de Bachiller se abrieron ante éstos los campos de la vida real, en la Literatura y en las Ciencias, revelándole á su espíritu por primera vez que la Filosofía, en vez de ser un mero entretenimiento especulativo, aspira, por el contrario, viva y palpitante, á tomar parte en la marcha del mundo y regir sus destinos.

Tal vez no es fuera de propósito reproducir en este punto las expresiones con que algunos años más tarde formuló el mismo Mestre su pensamiento con relación á esta influencia. En la nota primera á su «Discurso de la Filosofía en la Habana», escribió lo que sigue:

«Al citar al señor Bachiller no puedo menos que dedicarle en la más rigurosa justicia, un cordialísimo voto de agradecimiento por los servicios que en todo tiempo ha prestado á la causa de la enseñanza, y en especial á la de la Filosofía, como catedrático de la asignatura de Derecho natural. No aludo al decir esto, únicamente á la obra titulada *Elementos de la Filosofía del Derecho*, que hoy (1861) sirve de texto de esa asignatura, y que el señor Bachiller escribió para cumplir con los deberes y exigencias de su magisterio: quiero también referirme á la saludable y meritoria influencia que constantemente ha venido ejerciendo sobre nuestra juventud, estimulándola con entusiasta eficacia á los estudios psicológicos, proporcionándole el conocimiento de doctrinas y sistemas que á no ser por su mediación serían tal vez de todo punto ignorados entre nosotros, con gran perjuicio del adelanto intelectual del país. Siempre recordaré con singular complacencia las lecciones del señor Bachiller, lecciones merced á las cuales se despertó en los hijos de la Universidad el deseo de penetrar en las regiones de esa filosofía alemana, que el gigantesco genio de Krause parece haber coronado con el sistema de la armonía universal, y que tan digna es de ser detenida y profundamente estudiada, no siendo tampoco de echarse en olvido los esfuerzos con que desde hace muchos años el mismo Bachiller ha procurado hacernos familiares los más eminentes pensadores italianos contemporáneos.»

Mestre estudió mucho y con muchísimo provecho en esta época, tan memorable como grata, de su existencia. Su sed de conocimientos era insaciable. Su nobilísima ambición era sin límites.

¡Cuántas veces en el intermedio que quedaba entre dos clases, no bastante largo para permitir que volviese á su casa, pero no suficientemente corto para autorizar, sin pérdida de tiempo, que

aguardase en la Universidad, se veía á Mestre correr presuroso á la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, entonces establecida en el que fué Convento de San Felipe, y devorar allí los libros de Cousin, de Damiron, de Jouffroy, y cuantos otros por indicación y bajo la influencia del Dr. Valle, excitaban en él la preferencia! ¡Cuántas veces también, después que conoció al señor Bachiller y oyó sus lecciones, se le vió lanzarse en pos de otros autores, y devorar los libros que sobre el Panteísmo y la Teodicea natural escribió el Abate Maret, y algunos de los escritos de los Santos Padres, especialmente San Juan Crisóstomo, que leyó en francés en la interesante colección escogida que Don José de la Luz y Caballero había hecho venir de París para la expresada Biblioteca!

A aquellas lecturas, á que no siempre presidía mucho orden y que no todas las veces se encerraron en carriles tan sanos, porque la acertada dirección de un competente consejero, que se tome el trabajo de escalonar las cosas, y de señalar en detalle lo que es de desecharse, ó admitirse, ó de admitirse con reserva, no es cosa que se tenga siempre á mano, y que cuando se tiene no siempre se aprovecha, se unieron otras muchas casi imposibles de enumerar. Había entonces una línea de paquetes de vela que daban viajes entre la Habana y el Havre, y por el intermedio de un amigo común, por ella se proveían Mestre y sus compañeros más íntimos, á poca costa, sin pagar comisiones, y quién sabe también si hasta sin pagar derechos de aduana, de cuantos libros publicados en París y en Bruselas excitaban por el momento la atención. Entre esos libros venía de todo como era de esperarse de la edad de los lectores. Con la Filosofía de la Historia Natural de Lamarck, madre del darwinismo, se recibieron por esos buques la Filosofía fundamental de Balmes y las demás obras de este grande hombre que se imprimieron en París. Pero aunque Mestre lo leía todo, y se entusiasmaba con todo, y sentía tan generosos y ardientes impulsos, como el que más de sus años, la rectitud de su juicio preponderó constantemente. Ni aun en aquella época tan temprana de su vida se dejó arrastrar por la exageración de los escritores.

CAPÍTULO IV

LA ACADEMIA DE ESTUDIOS

Su organización en 1847.—Su influencia en la educación y el porvenir de sus miembros.

Fué también en esta época cuando tuvo lugar un acontecimiento que debe mencionarse con alguna extensión, porque, aunque en

apariencia insignificante en sí mismo, influyó sin embargo poderosamente en el porvenir de Mestre y de la mayor parte de sus amigos y compañeros.

En las Academias dominicales de que antes se ha hablado se reunían los estudiantes del primer año con los del segundo, y los del tercero con los del cuarto. Merced á esa circunstancia, cuando ingresó Mestre en el tercer año de Filosofía, y entraban en el cuarto Don Nicolás M. de Azcárate, Don Francisco Fesser, Don Antonio Díaz Albertini, y algunos otros estudiantes de primer orden, pudieron establecerse entre ellos relaciones bastante estrechas que pronto se convirtieron en buena y decidida amistad. Fesser se distinguía entonces, entre otras muchas cosas, por su amor á la Química, que estudiaba con grande empeño. Había traducido al castellano un excelente libro del químico francés Berquin, y tenía un laboratorio propio, en una casa que había alquilado, pues sus medios de fortuna le permitían tal lujo. Y Azcárate que desde entonces se distinguia por aquel espíritu de iniciativa y aquel poder de persuasión, que después lo levantó tan alto entre sus compatriotas, era entusiasta admirador de la Filosofía y se deleitaba en su estudio.

De concierto con el primero y bajo la inspiración del segundo, se organizó entonces entre Mestre, los estudiantes mencionados y algunos otros, la asociación que se denominó «Academia de Estudios», y tenía por objeto la formación de una Biblioteca para uso común de los académicos, y la reunión de éstos, obligatoria y diariamente, por las noches, en todo el año escolar, exceptuando sólo los domingos, y por espacio de dos horas á lo menos, para repetir los cursos de la Universidad bajo la dirección del compañero elegido para servir de Profesor de cada ramo, ó para disertar y discurrir sobre temas designados con anticipación.

Arreglados que fueron los preliminares más indispensables, se estableció este cuerpo en las habitaciones que tenía Azcárate en la casa de sus padres, en la calle del Consulado, hacia el extremo norte de la ciudad; y allí fué donde se celebró, con cierta pompa, la primera sesión, el 4 de Noviembre de 1847.

El Reglamento proveía que se eligiesen un Presidente, un Tesorero, un Secretario, y tantos Profesores cuantos eran los asuntos que se estudiaban en la Universidad, en la llamada Facultad de Filosofía. Azcárate fué el Director, Fesser el Tesorero, y el que esto escribe el Secretario. A Fesser se le llamó para repetir los

cursos de Química, á Díaz Albertini para hacer lo mismo con los de Física, André tuvo á su cargo la cátedra de Anatomía, Azcárate la de Literatura, el que esto escribe la de Zoología y Anatomía comparada, y Mestre la de Filosofía.

Cada cual contribuyó con cuantos libros pudo para la formación de la Biblioteca, y como cada uno de los académicos tenía que contribuir mensualmente con la cuota de un peso, pronto empezaron á reunirse fondos con los que se compraron nuevas obras y se tomaron suscripciones á revistas y periódicos extranjeros.

Poco después de abierta la Academia, se unieron á ella D. Antonio González de Mendoza y D. Ramón Padilla, que se hallaban un curso más adelantados que Azcárate y Fesser, y también un distinguido estudiante del quinto año de leyes, que se llamaba Don José de la Luz Hernández, y cuyo padre, el muy ilustrado Doctor en Medicina que tenía el mismo nombre, solía venir con bastante frecuencia á escuchar bondadosamente los debates de aquellos jóvenes estudiantes é ilustrarlos con sus explicaciones y consejos.

Los seis días de la semana se repartieron de manera que en cada noche se daban dos clases, una después de otra, con asistencia forzosa como se ha dicho, sin admitirse disculpa por razón del tiempo, y hubiese ó no teatros ó diversiones.

Aquellos jóvenes (el de más edad no pasaba de veinte ó veintiún años) que se gloriaban con el título de individuos de la Academia de Estudios daban, á la verdad, un espectáculo que merece recordación, no ciertamente por orgullo ni sentimiento alguno de vanidad respecto de los que en él figuraron, sino por el ejemplo provechoso que puede suministrar en todo tiempo aun á estudiantes más favorecidos por razón de los tiempos y circunstancias.

Estas no tardaron mucho en mostrarse adversas, porque el Gobierno y la policía hubieron de sospechar que se efectuaban «reuniones», y principiaron á dar muestras de su incómoda vigilancia. Hubo al fin que determinarse á mudar de casa, y esconderse, si puede así decirse, en el fondo de la que habitaba la familia del estudiante D. José María Rivero y Mesa, tomando á veces precauciones escrupulosas, como si se tratase de conspirar, ó de una empresa criminal de cualquier carácter.

Allí hicieron todos los académicos sus primeras armas: allí se escribieron sus primeras composiciones; allí uno de ellos, el Doctor Díaz Albertini, con la felicidad de ingenio que siempre lo caracte-

rizó, puso por título á su primer trabajo «Primer Ensayo oratorio»; y allí se cimentó entre todos, además de una firme amistad, conservada al través de no pocas tormentas y vicisitudes, una adhesión todavía más firme á la Literatura y á las ciencias, y el deseo y la necesidad de rendirles culto.

Esta «Academia» que continuó por varios años, modificando gradualmente su constitución según cambiaban la edad y los estudios de sus miembros, y que todavía existía en 1862, no se daba más vacantes que las ordinarias de la Universidad, en los meses de Julio y Agosto, y acostumbró solemnizar todos los años el 4 de Noviembre, con una cena en casa de Legrand, la mejor fonda de la Habana en aquellos tiempos, el aniversario de su fundación.

CAPÍTULO V

1849—1855

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, Y CONTINUACIÓN Y COMPLEMENTO DE LA CARRERA DE FILOSOFÍA

Desaliento experimentado en el primer año de Leyes.—La cátedra de Derecho público internacional.—La de Historia, Antigüedades é Instituciones del Derecho romano. —El Doctor D. Federico Fernández Vallín y su benéfica influencia.—Estudios para el grado de Licenciado en Filosofía.—Estudios para el Doctorado en la misma Facultad.—Grado de Bachiller en Jurisprudencia.—Grado de Licenciado en la misma Facultad.—Examen en la Audiencia, y admisión á la práctica de la abogacía.

En Septiembre de 1849 ingresó Mestre en la Facultad de Jurisprudencia, donde le estaban reservados nuevos y brillantes triunfos, tanto más meritorios cuanto más arduos fueron los trabajos que tuvo que vencer para obtenerlos.

Entre las asignaturas que se estudiaban en el primer curso, había una denominada oficialmente de «Derecho público internacional», pero que en realidad no merecía este nombre, ni estaba, á lo que parece, calculada sino para inspirar disgusto á los buenos alumnos. Baste decir que el texto por donde se estudiaba tan importante materia era el libro escrito por Heineccio, á principios del siglo XVIII, con el título *De Jure naturæ et gentium*, que el anciano Decano de la Facultad, Doctor D. Diego José de la Torre, á quien estaba encomendada esta enseñanza, hacía aprender de memoria á los estudiantes. Para ambiciosos jóvenes, que acababan de salir de las aulas del Doctor González del Valle y del Licenciado Bachiller, que tenían la cabeza llena de las cosas del día, y venían

saturados, si puede así decirse, de las doctrinas de Ahrens sobre el Derecho natural, era demasiado brusco aquel cambio de atmósfera. Los compañeros de Mestre, entre los que figuraba conspicuamente el distinguido estudiante Don Tomás Padilla, cuyas altas virtudes le llevaron muchos años después al sacerdocio, como miembro de la Compañía de Jesús, se descorazonaron de tal modo con tan ingrato principio, que pensaron seriamente en solicitar permiso de sus padres para abandonar la carrera, y dedicarse exclusivamente al estudio de las ciencias naturales, para lo que entonces les presentaba una oportunidad brillante la presencia en la Habana del químico español D. José Luis Casaseca, que deseaba tener discípulos. Pero Mestre, dando pruebas de la fuerza de voluntad y perseverancia que constituyeron siempre un rasgo distintivo de su carácter, no sólo conquistó por completo su propia repugnancia, sino también la que abrumaba á sus recalcitrantes amigos, infundiéndoles conformidad y esperanza.

Verdad es que á todo esto contribuyó poderosamente la circunstancia de que el otro catedrático con quien tenían que habérselas los alumnos del primer curso, era el Doctor D. Federico Fernández Vallín, ilustrado cubano que tenía á su cargo la asignatura de «Historia, Antigüedades é Instituciones del Derecho romano». Este caballero, tan bondadoso como instruído, supo sacar su clase del terreno en que la colocaban las «Recitaciones» y las «Antigüedades romanas» de Heineccio, que eran los textos oficiales, é hizo sentir á sus discípulos todo lo que hay de interesante bajo el punto de vista clásico, literario, histórico y filosófico en la legislación romana. Mestre y sus amigos le inspiraron un profundo interés, y no contento con estimularlos y alentarlos, les hizo adquirir y leer entre otras obras la «Explicación histórica de las Instituciones de Justiniano» escrita por Ortolan, que aún no se había traducido al castellano, los «Elementos de Derecho romano» de Mackeldey, y la «Historia interna del Derecho romano» del Profesor Warnkoenig. También les hizo perder el miedo al manejo directo del *Corpus Juris Civilis*, aficionándolos á buscar en sus textos, sin interposición de glosistas ó comentadores, la resolución de las dudas que ocurrían en los debates estudiantiles.

A él se debió también que Mestre y sus amigos íntimos leyesen algo, en aquel tiempo, que verdaderamente correspondiera con el título de la asignatura encargada al Doctor La Torre, pues de sus manos recibieron, con la recomendación oportuna, el primer libro

de este género que jamás pudieron leer, y fué una de las obras de Wheaton, traducida al francés. [1]

En el segundo año se completaba el curso de Derecho romano, y empezaba el de Historia é Instituciones del Derecho español, bajo la dirección del Doctor D. Francisco Campos, estudiándose además Economía política, con el mismo Doctor Vallín.

El período que comprende estos dos años de los estudios jurídicos de D. José Manuel Mestre (de Septiembre de 1849 á Junio de 1851) puso á prueba su actividad extraordinaria y su ambición laudable. A los trabajos diarios de que acaba de darse cuenta, y que su deber de estudiante de leyes le imponía, se unieron otros, no menos arduos, aunque más simpáticos, emprendidos con el objeto de obtener el grado de Licenciado en Filosofía. Era preciso para ello repasar las veintiuna asignaturas de aquella Facultad, y estudiar otras que requería el Reglamento, aunque no se enseñaban en la Universidad, como por ejemplo la Historia de las Literaturas francesa é italiana. Y como el tiempo de que Mestre disponía era escaso en extremo, porque además del requerido para sus estudios ordinarios y otros, tenía que consumir diariamente cerca de cuatro horas dando clases en el Colegio del Salvador, como se verá después, fuéle indispensable recurrir á medios extraordinarios.

El levantarse á las dos de la mañana para empezar á esa hora las faenas del día, el no ir á la cama sino lo más tarde posible, el no dormir absolutamente un día de la semana, que generalmente fué el jueves, el dominar el sueño en todo tiempo, poniendo los pies en agua fría, ó bañándose con ella la cabeza, ó bebiendo café, ó valiéndose de otras prácticas al mismo efecto, se hicieron la regla ordinaria de su vida en aquellos dos años memorables. Sólo así, á decir la verdad, hubiera podido dar cima al volumen inmenso de trabajo que se había impuesto y que tuvo la satisfacción de llevar á cabo.

La nota de «sobresaliente» que se le concedió sin discrepancia,

1 Vale la pena mencionar en este punto que la bondad del Doctor Vallín, así con Mestre como con el autor de este libro, llegó hasta el extremo de prestarse á enseñarles, por las tardes, en su propia morada, y por vía de amistoso entretenimiento, lo bastante de la lengua inglesa para ponerlos en aptitud de traducir y entender, sin gran dificultad, los libros y periódicos. Mestre estudió también, primero con D. José de la Luz, y después con un profesor particular, la lengua alemana. Y con otro profesor, que era entonces el único en la Habana, alemán de nacimiento, que murió poco después de un accidente en una cacería, emprendió igualmente el estudio del hebreo. Esta última clase se daba en la morada del profesor, á la única hora en que su discípulo podía tomarla, ó sea de cinco á seis de la mañana, pues á las seis y media tenía que tomar el ómnibus que lo llevaba al Cerro, al Colegio del Salvador, donde á las siete empezaban sus lecciones.

así en los ejercicios para el grado de Licenciado en Filosofía, que terminaron el 17 de Junio de 1851, como en los exámenes ordinarios de prueba de curso para los dos primeros años de Jurisprudencia, que se efectuaron respectivamente en Julio de 1850 y Julio de 1851, atestigua la alta consideración que merecía Mestre entre los catedráticos y la justa apreciación que se hacía de sus esfuerzos.

No desmayaron éstos ni un instante en el siguiente año, que fué el tercero de la Facultad de Jurisprudencia. En él se completaba el estudio de las «Instituciones del Derecho español», y se empezaba con el Doctor D. José Antonio Valdés y teniendo á Cavalario por texto el de las de «Derecho canónico», siguiéndose además un curso de «Derecho administrativo» con el Doctor D. José María Morillas. Y como además de estos estudios, cada vez más serios, acometió Mestre con su habitual empeño, los que eran indispensables para terminar su carrera de Filosofía, y obtener el grado de Doctor, las memorables escenas de los dos años anteriores se tuvieron que repetir con frecuencia.

El resultado correspondió á las esperanzas. Los ejercicios para el Doctorado fueron brillantes en extremo; y así en ellos, como en el examen ordinario del tercer curso de Leyes, se le concedió la calificación de «sobresaliente».

La ceremonia pública solemne en que se le confirió la borla tuvo lugar, como de costumbre entonces, en la iglesia de Santo Domingo de la Habana, considerada para el efecto como capilla de la Universidad, el 20 de Enero de 1853. Como padrino suyo figuró en aquella ocasión aquel mismo Sr. D. José de la Cruz Torres, su benemérito y amantísimo tío, de quien se hizo mención oportuna en las primeras páginas de este libro.

En el año de 1852 á 53, que fué el cuarto de su carrera de Leyes, siguió Mestre con el mismo brillantísimo resultado, los estudios de «Instituciones canónicas», de «Derecho público eclesiástico» y de «Derecho mercantil», que exigía el Reglamento, y aunque al terminar el curso, habría podido examinarse para el grado de Bachiller en Jurisprudencia, consideró sin embargo que era conveniente prepararse un poco más durante la vacante, y aplazar el grado hasta Septiembre. El 3 de dicho mes se presentó en efecto á examen, y fué aprobado como siempre con la nota más alta. El grado se le confirió inmediatamente.

Las materias del quinto año de Leyes, que eran las que se llamaban «Pandectas, ó Digesto romano-hispano», «Instituciones ó

Código de Derecho criminal». é «Instituciones ó Código de Procedimientos», encontraron en Mestre el mismo infatigable estudiante para quien no existían dificultades de ningún género. Y en esos ramos, como en los que formaban el programa del sexto (1854-1855) en que además de prepararse para el grado de Licenciado había que estudiar, como asuntos propios del curso, el «Derecho público español y de Indias», teniendo por texto (asómbrese el lector) la Novísima Recopilación, la Recopilación de Indias y la Ordenanza de Intendentes, y asistir á las lecciones de «Medicina legal y Jurisprudencia médica», que daba el Doctor D. José de Lletor Castroverde, y á los «Ejercicios prácticos de procedimientos», que dirigía el catedrático D. Antonio Zambrana, obtuvo siempre Mestre la misma nota y el mismo renombre que invariablemente lo habían acompañado hasta entonces.

A la terminación del curso solicitó el grado de Licenciado en Jurisprudencia, y pasó victorioso, como siempre, por sus dificilísimos ejercicios, con la calificación de «sobresaliente».

La investidura del grado tuvo lugar el 4 de Octubre de 1855; y el 15 del mismo mes, se le admitió por la Real Audiencia Pretorial, previa la ceremonia de «tomar autos» y el examen que era entonces de ley, á la práctica de la abogacía, prestando el juramento correspondiente.

CAPÍTULO VI

AMISTAD DE MESTRE CON D. JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO

Entra Mestre en el Colegio del Salvador como Profesor de Gramática castellana y otros ramos á mediados de 1850.—Relaciones de amistad íntima entre Mestre y el gran cubano. —Servicios prestados al Colegio en tiempos posteriores.

Antes de entrar á referir los sucesos de la vida de Mestre que tuvieron lugar con posterioridad á su ingreso en el foro, es preciso detenerse un instante, para conmemorar otros que aunque de fecha anterior, y relativamente de gran importancia, no encontraron cabida cómoda, dado el plan de esta obra, dentro de los capítulos que preceden.

Uno de aquellos acontecimientos fué la amistad de Mestre, contraída desde edad muy temprana, con el sabio y virtuosísimo cubano D. José de la Luz y Caballero.

Mestre conoció á aquel ilustre personaje á mediados de 1850, cuando escasamente había cumplido los diez y ocho años, y estaba

por lo tanto en el mejor momento para que, dadas la belleza de su espíritu y la preparación que tenía por sus estudios, le fuera fácil aprovechar en mayor grado las enseñanzas que el Sr. Luz, con su portentosa sabiduría y con su ejemplo inmaculado, impartía irresistiblemente.

Estaba entonces en su apogeo el famoso establecimiento de educación, que con el título de «Colegio del Salvador» había fundado aquel gran patriota desde el año 1848, y fué brillante centro de donde irradiaron en todos sentidos para el pueblo cubano la ilustración y las virtudes. Allí se veía al Sr. Luz, rodeado de un grupo de profesores que lo amaban y comprendían su espíritu, aunque tenían necesariamente que contentarse con seguirlo de lejos, *tu longe vestigia sequeris*, consagrarse con todas sus fuerzas á la nobilísima tarea, que voluntariamente se había impuesto, de educar á sus paisanos y enseñarles que la verdad y nada más que la verdad podía ponerles la toga viril, que las ciencias son ríos que nos llevan al mar insondable de la Divinidad, que la existencia de Dios es el cimiento del mundo moral, y la inmortalidad del alma como la atmósfera de ese mismo mundo, que el trabajo es la roca en que se asienta la propiedad, y que no hay síntesis social posible que sea capaz de sustituirse al dogma cristiano. Allí se daba diariamente un espectáculo que de cerca y de lejos, directa é indirectamente, pero siempre sin ruido ni aparato, y con la modestia que es distintivo característico del verdadero mérito, levantaba las almas á gran altura y acrecentaba y depuraba el desenvolvimiento intelectual y moral del país. Y en ningún punto mejor ni más adecuado pudo la Providencia bondadosa haber hecho caer al jovèn Mestre para acabar de modelar su alma é imprimirle definitivamente aquella forma que conservó después toda la vida.

Mestre empezó desempeñando en el Colegio del Salvador una clase de Gramática castellana y otras de ramos elementales; pero pronto se le encargaron asignaturas más altas, entre ellas las de Retórica y Poética, y la de Historia de las Literaturas griega, latina y española.

Cuál fué la influencia que el Sr. Luz ejerció en el alma de Mestre, requeriría volúmenes para explicarse. Ha dicho no hace mucho un distinguido escritor [1] que la ardiente aspiración de aquel grande hombre era más formar discípulos que tener alumnos, «de

1 J. M. GUARDIA, *Philosophes espagnols de Cuba.* REVUE PHILOSOPHIQUE DE LA FRANCE ET DE L'ÉTRANGER. Segundo artículo, No. de Febrero de 1892, pág. 176.

former des disciples plutôt que des élèves». Si así era en efecto, el material que encontraba en Mestre no podía mejorarse en nada. Mestre reverenciaba á D. José de la Luz. La atención con que le escuchaba, el fervor con que bebía su doctrina, su deseo de imitarle en todo, lo que se apresuraba á servirle, cuanto se sentía honrado y enaltecido si le ocupaba, como sucedía con frecuencia, en escribir alguna cosa bajo su dictado, ó en llevarle cartas, ó recados, ó buscarle libros, ó desempeñar en su nombre cualquier encargo, eran cosas á la verdad indescribibles.

Y como D. José de la Luz, á quien Mestre mismo, años más tarde, en 1861, llamaba y con razón, «la fuente de agua viva en que una gran parte de nuestra juventud ha saciado su sed y templado su alma», [1] no era hombre que pronunciase una palabra, ni hiciese siquiera un movimiento, sin que éste ó aquélla dejasen de inculcar desde luego alguna enseñanza sólida y provechosa, el desarrollo que experimentó la inteligencia de Mestre, y el temple que recibió su alma, aun en lo relativo á lo puramente moral, bajo la influencia de aquel maestro, fueron en realidad maravillosos.

Mientras vivió D. José de la Luz, la conexión de Mestre con el Colegio del Salvador, ya de un modo, ya de otro, jamás llegó á interrumpirse, y si se separó de sus clases algunos años después, fué tan sólo en virtud de la necesidad y porque absolutamente le era imposible desempeñarlas. Cuando los acontecimientos que determinaron la traslación del Colegio, del barrio del Cerro en que fué fundado á una casa de la calle del Teniente Rey, en la parte intramuros de la capital, acontecimientos que el autor de este libro ha descrito por extenso en otra de sus obras, [2] Mestre permaneció fielmente al lado del Sr. Luz, decidido á caer con él si era necesario. En 1858, con un inmenso sacrificio de su tiempo y de sus negocios, tomó á su cargo el destino de segundo Director del establecimiento. Y más tarde, cuando, en gran parte por su consejo, determinó el Sr. Luz que volviera el Colegio al Cerro, y se organizara bajo bases financieras más sólidas, Mestre fué uno de los más activos organizadores de la asociación que se formó con ese objeto, y recogió fondos, y atendió á la elección del mejor local, y compró el mobiliario, y se ocupó con empeño y no poco éxito en el enriquecimiento y mejora del Gabinete de Física, del Laboratorio químico y de las colecciones de Historia natural.

1 «De la Filosofía en la Habana», por D. José Manuel Mestre, edición de 1862, pág. 55.
2 «Vida de D. José de la Luz y Caballero», por José Ignacio Rodríguez, cap. XV.

Los que aún viven de sus amigos y compañeros de aquellos tiempos, recuerdan con placer y sin esfuerzo alguno el entusiasmo que sentía Mestre por el Colegio del Salvador, y lo que trabajó por introducir en él cuantas mejoras fueron practicables, visitando uno por uno, en unión de su amigo D. Anselmo Suárez y Romero, los establecimientos de educación que había entonces en la Habana, y estudiando la disposición de sus dormitorios, refectorios, salas de estudios, gimnasios, etc., etc., para copiar cualquier cosa nueva y digna de imitarse.

Cuando en el año de 1874, el que esto escribe se decidió á publicar su *Vida de D. José de la Luz y Caballero*, Mestre siguió la publicación línea por línea, letra por letra puede decirse, porque él fué quien corrigió las primeras pruebas, por estar entonces bajo su dirección la imprenta en que se hizo el trabajo, y lleno de fraternal entusiasmo escribió lo que sigue:—«Te doy un abrazo por tu libro ** un hombre tan lleno de corazón como aquel Don Pepe, que tanto quisimos, bien merecía que sobre él se escribiese, como tú lo has hecho, con el alma empapada de amor y respeto.» [1]

En su amor acendrado, así por el excelso personaje á quien se consagró aquella obra como por su humilde biógrafo, tuvo Mestre también la bondad de transmitir á este último, una copia escrita de su puño y letra, de la carta que con fecha 20 de Marzo de 1875, le había enviado de la Habana el Doctor D. Antonio, su hermano, de que tal vez pueda ser útil reproducir el siguiente párrafo: «He tenido últimamente la grandísima complacencia de leer el libro de Rodríguez acerca de Don Pepe, y ha sido tanto mayor cuanto que algunas personas me habían hablado en sentido desfavorable. Aparte de lo bien escrito que está en cuanto á la forma y de los acertados juicios que emite, no pocas veces con valiente expresión, siempre con templanza é imparcialidad, que dan sin duda prestigio al escritor y á su obra, ha sido también un rasgo de valor (que le habrá enagenado ciertas simpatías) PINTAR Á DON PEPE TAL CUAL ERA, ajeno del espíritu de partido, FILÓSOFO CRISTIANO en la más lata acepción de esta palabra, apóstol del amor y de la paz, nunca del odio y de la guerra. He leído el libro de una sentada, como vulgarmente se dice, gozando sobremanera con los párrafos referentes á la influencia maternal, á los Gobiernos del General Tacón y de O'Donnell, al carácter del Duque de la Torre, y más que nada á las

1 Carta de Mestre al autor de este libro, fechada en Nueva York, Noviembre 4 de 1874.

ideas y sentimientos políticos del elogiado, y á las que trató de imbuir á sus discípulos.»

CAPÍTULO VII

MATRIMONIO DE MESTRE

1856.

Entra Mestre en relaciones con el Sr. Don Gonzalo Alfonso, y visita su casa.—Estimación que le profesa á la familia.—Pide la mano de Doña Paulina, la penúltima de las hijas.—Matrimonio en 7 de Agosto de 1856.

Otro hecho correspondiente á esta época, que no puede dejar de mencionarse de un modo especial, fué el matrimonio de Mestre con la bella é inteligente señorita habanera Dª Paulina Alfonso.

Pertenecía esta joven á una de las primeras y más ricas familias de la Habana. Su padre, el Sr. D. Gonzalo Alfonso, natural del país y persona muy acaudalada y respetable, era uno de esos hombres que por la integridad de sus principios, la sencillez de sus costumbres, lo levantado de su espíritu, y otras varias virtudes de gran realce, se hacen estimar desde el primer momento y avasallan el corazón del que los trata.

Mestre había sido presentado á este caballero, por intermedio no menos elevado que el de D. José de la Luz, á quien el Sr. Alfonso, lo mismo que todos los cubanos, veneraba hasta el más alto grado. El Sr. Alfonso tenía dos hijos, D. Ricardo y D. Felipe, á quien deseaba preparar para ciertos exámenes que debían sufrir en la Universidad, y habiendo acudido al Sr. Luz para que le proporcionase un profesor competente, la recomendación recayó en Mestre, que acababa á la sazón de graduarse de Doctor en Filosofía y en quien la Habana tenía fijos sus ojos, pues de él seguramente podía decirse, como Cicerón había dicho de Virgilio, que era otra esperanza de su país, *magnæ spes altera Romæ.*

Fué con este motivo que Mestre visitó la casa de D. Gonzalo Alfonso y se grangeó en poco tiempo, así de él como de su noble esposa, la estimación más alta. Y fué también por ese medio que conoció á Paulina, la penúltima de las niñas de la familia, y pudo admirar en ella no sólo la dulcísima belleza de su rostro, que era fiel espejo de las virtudes de su alma, sino también aquella suavidad de maneras que arrastraba en simpatía irresistible hacia ella á cuantos tuvieron la fortuna de acercársele. El levantado espíritu

cristiano que la dominaba, su inteligencia viva, su educación excelente, su constante deseo de aprender, su modestia suma, produjeron en Mestre una impresión profunda. Aquella señorita, casi una niña todavía, poseía perfectamente el italiano y el francés, leía el inglés con facilidad, tocaba bien el piano, amaba mucho la Botánica y tenía decidida afición á las bellas letras. Pero á sus dotes intelectuales, atractivo poderoso para un alma como la de Mestre, se unía en el más alto grado, como plenamente se demostró después, un gran espíritu de orden, y el desdén más absoluto, aunque nunca agresivo, por lo que arrastra comúnmente á una gran parte de las mujeres, ó sea el deseo de ostentar riqueza y de figurar prominentemente en la sociedad. Nunca se ha visto una persona de mayor modestia en situación tan elevada de fortuna y posición social.

Mestre y ella se entendieron muy pronto, pronto se amaron tiernamente, y como en las dos familias sólo había motivos para alegrarse mucho de aquel afecto mutuo, las cosas se arreglaron desde luego con beneplácito universal, aplazándose las bodas para después que Mestre se recibiese de abogado. Así sucedió en efecto, y el jueves 7 de Agosto de 1856, les dió la bendición nupcial el presbítero cubano D. Francisco Ruiz, amigo antiguo de la familia, en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, de la Habana.

El buen sentido de aquella noble y santa criatura, que veinticinco años después de esta fecha bajó á la tumba tan idolatrada como en el primer día, sobre cuyo sepulcro no quiso Mestre que se grabase más nada que la palabra latina *dilectisima*, se demostró desde el principio. Cuando su madre, como regalo de boda, le mandó un carruaje, con caballo y lo demás necesario para darse esta comodidad, ella se echó en sus brazos y le pidió con enternecimiento que retirase el donativo, porque deseaba hacer sus pruebas en la vida, y le parecía que semejante lujo no era compatible con su situación presente.

¡Noble y santa mujer, amiga generosa y siempre fiel del que estas frases le dedica! ¡Cuánto no le debió Mestre, así en felicidad como en virtudes y perfección moral! Ella fué la inspiración de su existencia, el ángel bueno que lo apoyó en todas las vicisitudes de su vida, la estrella luminosa que esparciendo dulce luz en el hogar modelo á que presidía, le aclaraba el futuro y le permitía marchar con paso firme aun por aquellas sendas que para el común de los hombres están más llenas de peligros.

CAPÍTULO VIII

MESTRE COMO ABOGADO

Admitido á la práctica de la profesión el año de 1855, después de haber pasado con Don José de Cintra.—Su defensa de Don Antonio Abad Torres en la causa seguida contra éste por tentativa de homicidio en la persona del Arzobispo de Cuba.—Su defensa de Doña María de los Angeles Arencibia en causa seguida contra ésta por el asesinato de Doña Manuela Victoria de Arenillas.—Mestre á la cabeza de un gran bufete.—Asesor en muchas ocasiones del Tribunal de Comercio.

Recibido de abogado Don José Manuel Mestre, según se dijo en su lugar correspondiente, poco después de haber obtenido en la Universidad el grado de Licenciado en Jurisprudencia, se dedicó desde luego al ejercicio de su profesión. Para ello se encontraba bien preparado, no sólo por virtud de sus sólidos estudios, sino por la práctica que había adquirido durante los años de 1854 y 1855, en el bufete del renombrado jurista don José de Cintra, de quien fué «pasante», y que lo distinguió siempre con afectuosa consideración.

No tardó mucho en formarse una clientela, y en grangearse la estimación de todos en el foro. Contribuyó á proporcionarle fama la defensa que le tocó hacer, en segunda instancia, como abogado de turno, de un natural de las islas Canarias, que se llamaba Don Antonio Abad Torres, en la ruidosa causa que se le había formado por tentativa de homicidio en la persona del Muy Reverendo Arzobispo de Santiago de Cuba, Don Antonio Claret y Clará. Las circunstancias en que se cometió este delito, además del carácter sagrado del ofendido, imprimieron á aquel negocio una celebridad extraordinaria. Don Antonio Abad Torres se había lanzado, navaja en mano, contra el Muy Reverendo Prelado, en el momento en que éste salía de la iglesia parroquial mayor de Holguín, á cuya población había llegado en Santa Visita, y le había causado dos heridas, una en la cara desde la oreja izquierda hasta la boca, y otra en una mano.

En la primera instancia, el Juzgado de la localidad condenó al procesado á la pena de muerte. Se dijo en los fundamentos del fallo que el hecho había sido premeditado; que Torres, con el designio de asesinar al Arzobispo, había escogido una navaja á su gusto y afiládola cuidadosamente, á fin de estar seguro de su eficacia; que había comunicado su proyecto á un colono, natural de China, á quien llamaban Juan de Alvarado; y que si el homicidio no llegó á

consumarse, no había sido por cierto por falta de voluntad del procesado, ni porque hubiese dejado de poner los medios que estaban á su alcance. Fué por consiguiente ardua y poco simpática la tarea que cupo á Mestre de defender á tal procesado. Tanto mayor resultó su gloria en salvarle la vida.

Su escrito de defensa ó «expresión de agravios», como se decía en el lenguaje forense de aquella época, que lleva fecha de 14 de Abril de 1856, y se imprimió en el primer tomo de la *Revista de Jurisprudencia*, es una obra notable por el tacto que demuestra en su autor, y por la feliz mezcla de moderación y firmeza que en él se encuentra á cada paso. «La vindicta pública», dijo Mestre, «no pide víctimas: la vindicta pública no exige más que el castigo del transgresor del orden, conforme á la justicia y á la ley. La Iglesia, madre cariñosa, llora sobre los extravíos de sus hijos, odia la sangre, y sería repugnante salpicarla con la de un desgraciado. Y en cuanto al venerable Arzobispo, virtuoso y ejemplar Pastor, que con tanta abnegación dirige su rebaño, ¿no le perdonó, como hombre, como sacerdote y como cristiano? ¿no le perdonó en los mismos momentos en que el resentimiento y el deseo de la venganza hubieran brotado en el corazón de un hombre menos esforzado en la práctica del bien? ¡Cuán sensible no le habrá sido al buen Prelado la apasionada sentencia de primera instancia!»

La causa se vió, los estrados estuvieron concurridísimos. El joven abogado se captó la simpatía del Fiscal y de los Magistrados, y la sentencia del inferior fué revocada, condenándose á Don Antonio Abad Torres á la pena de diez años de presidio, con retención en uno de los de Africa, y prohibición absoluta de volver á la isla de Cuba.

Otra causa en que también tocó figurar como defensor al nuevo jurisconsulto, y que como la anterior excitó considerablemente la atención pública, fué la seguida en la Habana contra Doña María de los Angeles Arencibia, por el asesinato de Doña Manuela Victoria de Arenillas, el primero de Septiembre de 1855.

La procesada, menor de edad, había vivido, y vivía aún, cuando se cometió el delito, en la misma casa de su víctima. La señora de Arenillas la había recogido desde niña por pura caridad; pero ella, ó seducida, ó voluntariamente, había entrado en relaciones ilícitas con el marido de su protectora, el Capitán de Ejército don Antonio Arenillas, y se encontró sumida en la desgracia. Cuando estaba á punto de ser madre, y todo se había descubierto, enfurecida y obce-

cada, no contra sí misma, sino contra la dama á quien había ofendido, se lanzó sobre ésta, también navaja en mano, y le causó la muerte. En seguida, se dirigió corriendo hacia la playa, que estaba inmediata, y se arrojó en el mar. Pero la policía pudo llegar á tiempo y la sacó del agua. A Mestre no le quedó más recurso para salvar la vida á su defendida que demostrar que estaba loca. Su escrito de defensa en el inferior, que tiene fecha de 17 de Julio de 1856, y se imprimió también en la *Revista de Jurisprudencia*, tomo III, marca bien los esfuerzos que hizo, y los recursos extraordinarios de que echó mano, para persuadir al Juzgado de la irresponsabilidad de la procesada. Ni el Juez de primera instancia, ni la Audiencia, consideraron, en verdad, que la Arencibia era demente; pero tal fué la vehemencia con que el joven y elocuente letrado había apelado á sus simpatías, que sin entrar en muchos razonamientos la condenaron á la pena inmediata. El fallo ejecútorio, «considerando que en la duda no debía aplicar la última pena», le impuso la de diez años de encierro en la Casa de Recogidas de la Habana.

No fué sólo en causas criminales donde Mestre conquistó la merecida fama de abogado inteligente, probo y activo, con que fué pronto conocido en toda la isla. Muchos, y muy importantes asuntos civiles le estuvieron también confiados desde el principio, y la manera escrupulosa y hábil con que supo conducirlos acrecentó su reputación. Por otra parte, sus relaciones de familia, especialmente las de la familia de su mujer, y su estrecha conexión con la empresa de los ferrocarriles de la Habana, el Banco del Crédito Territorial Cubano, y otras instituciones, en que los Alfonso y los Aldama figuraban prominentemente, contribuyeron mucho al aumento de su clientela y le proporcionaron, como era natural, pingües ganancias.

Pocos años más tarde, cuando vino por primera vez de Capitán General á la isla de Cuba el General Dulce, el bufete de Mestre estaba tan acreditado que aquel Jefe nunca pronunciaba el nombre del joven abogado, sin agregar la exclamación: «¡qué rico está!» Y en realidad así podía decirse, porque pocos casos se han visto en la isla de Cuba de un aumento de fortuna tan rápido, y de tanto volumen, sin escándalo, y enteramente dentro de una carrera profesional y literaria. Con tres mil pesos de sueldo al año, como Secretario del ferrocarril; con cuatro mil más como abogado consultor del Banco antes nombrado; con mil pesos como catedrático de la Universidad;—con un bufete grande y libre, en que entraban todos los negocios de la familia y de los amigos de la familia;— y con

gastos moderados, ó nulos, porque siempre vivió modestamente, y la mayor parte del tiempo en casa de su suegro, que no estaba satisfecho sino teniéndolo á su lado, se comprende con facilidad que su fortuna se aumentase tanto y en tan corto tiempo.

Mestre se distinguió mucho entre los comerciantes de la Habana por las sentencias que consultó al Tribunal de Comercio, del que fué asesor en muchas ocasiones, por recusación, ó excusa del titular.

CAPITULO IX

LA REVISTA DE JURISPRUDENCIA

Fundación de la Revista de Jurisprudencia en 1856.—Parte que tomó Mestre en la redacción de este periódico.—Lista por orden cronológico de los trabajos suyos que en él se publicaron.

En el año de 1856, á sugestión de D. Nicolás M. de Azcárate, siempre el hombre de la iniciativa entre los de su época, se estableció en la Habana *La Revista de Jurisprudencia*, el periódico quizás de más duración que existió nunca en la Isla de Cuba, y uno de los que han ejercido en el país, dentro de su esfera especial, mayor influencia práctica. Por mucho tiempo fué como una especie de órgano semi-oficial de la administración y disfrutó de parte de la Audiencia y del Gobierno Superior Civil considerable atención y buena voluntad.

Mestre fué uno de los cuatro fundadores de la Revista, y desde el principio trabajó para ella con el mismo celo y asiduidad que acostumbraba desplegar en todas las cosas. [1] Casi no hay número desde 1º de Agosto de 1856, en que salió á luz el primero, hasta fines de 1868, en que todavía se conservaba su nombre en la lista de los directores, en que no se encuentra algo suyo.

Una buena parte de los artículos de doctrina con que contribuyó para este periódico puede encontrarse fácilmente en las colecciones del mismo, pues van marcados con su firma. También pueden identificarse muchas de sus «Revistas de la quincena» ó «Revistas judiciales y administrativas», ó simplenente «Revistas», pues también llevan la inicial de su apellido.

La tarea que en el periódico desempeñó casi siempre, por su propio deseo, fué la de atender á la sección denominada «de tribunales» en que se daba cuenta de los fallos dictados, se examinaban sus

1 Los otros tres fueron D. Nicolás M. de Azcárate, D. Francisco Fesser y D. José Ignacio Rodríguez.

fundamentos y se consignaba la doctrina que había sentado. Este trabajo, utilísimo para el foro y para el que lo hacía, requería frecuentes visitas á la Audiencia, y no pocas gestiones por escrito, pues conforme á las reglas vigentes, no podían publicarse ni los fallos ni pieza alguna, de los procesos, sin obtener previamente el permiso del Tribunal. Mestre atendía á todo esto con particular esmero, y con sus esfuerzos en este sentido contribuyó mucho á hacer sentir en el país los beneficios de la publicación.

También corrió á su cargo la corrección de las pruebas, y en esta tarea le ayudaba eficazmente su distinguida y digna esposa.

La siguiente es una lista, por orden cronológico, aunque tal vez no completa, de los trabajos de Mestre en la publicación de que se trata.

1. *Revista* del número segundo (Agosto 15 de 1856) conteniendo lo siguiente: «Auto de graduación de créditos en un concurso declarado definitivo por el Tribunal Supremo de Justicia.—Reservación de bienes.—Conservación y policía de las carreteras.—Artículos de la Real Cédula de 30 de Enero de 1855 sobre lo contencioso-administrativo.» Tomo I., pág. 49.
2. *Revista* del número cuarto (Septiembre 15 de 1856) conteniendo lo siguiente: «Sobre efectos de la aceptación de las letras de cambio.—Faltas de ortografía en los rótulos de los establecimientos públicos.—Médico-director para la Casa de dementes.—Venta y conducción de reses mayores.» Tomo I., pág. 145.
3. *Revista* del número sexto (Octubre 15 de 1856) conteniendo lo siguiente: «Contadores judiciales.—Notable espíritu de empresa en la Península.—Ley sobre caminos de hierro.—Fomento en esa clase de vías en la isla.—Decreto del Gobierno Superior Civil sobre vagos.—Memoria de D. José Antonio Saco premiada por la Real Sociedad Patriótica.» Tomo I., pág. 241.
4. *Revista* del número noveno (Diciembre 1º de 1856) conteniendo lo siguiente: «Moneda americana.—Papel de multas en los Tribunales eclesiásticos.—Bajas en las entradas provenientes de multas.—Moratorias en el pago de éstas.—Cárceles.—Centralización de los fondos de policía.—Dotación de los capitanes de partido.—Escribanos de Gobierno en la expedición de ciertos documentos.» Tomo I., pág. 393.

5. Escrito de defensa (Abril 14 de 1856) ante la Real Audiencia Pretorial en la causa seguida contra D. Antonio Abad Torres, por las heridas que infirió al Reverendísimo Arzobispo de Cuba D. Antonio Claret y Clará. Tomo I., pág. 58, 120, 164 y 230.
6. *Revista* del número de 1º de Enero de 1857 conteniendo lo siguiente: «Comparendo de los agentes de policía.—Impresión de escritos no censurados, ó desechados por la censura. —Dotación de las municipalidades.—Presupuestos.—Aumento en el personal de las Juntas municipales.» Tomo II. (Año Segundo, tomo I), pág. 11.
7. *Revista* del número de 1º de Febrero de 1857 conteniendo lo siguiente: «Vagos.—Absolución de la instancia.—Escuelas gratuitas.—Libre importación del pescado.—Matriculados de mar.» Tomo II., pág. 121.
8. *Revista* del número de 1º de Marzo de 1857 conteniendo lo siguiente: «Circulares de la Real Audiencia Pretorial.—Recusaciones inhibitorias de los Alcaldes mayores.—Término ultramarino en los juicios de menor cuantía.—Minas.—Alumbrado de gas.—Acuerdo de la Junta Superior de Aranceles y de la Directiva de Hacienda.— Telégrafos.» Tomo II, pág. 224.
9. *Revista* del número de 1º de Abril de 1857 conteniendo lo siguiente: «Correccionales para vagos y penados por delitos leves.—Necesidad de un correccional general.—Inconvenientes de nuestro sistema carcelario.» Tomo II., pág. 330.
10. *Revista* del número de 1º de Mayo de 1857 conteniendo lo siguiente: «Premios en la Real Universidad.—Cobranza administrativa de los débitos liquidados en favor de la Real Hacienda.» Tomo II., pág. 447.
11. *Revista* del número de 15 de Mayo de 1857 conteniendo lo siguiente: «Presidencia y Secretaría de la Junta Directiva de Hacienda.—Denuncias y Declaraciones de los guardas rurales.—Escuelas especiales.» Tomo II., pág. 504.
12. Informe sobre la moneda de cobre (Abril 17 de 1857). Tomo II, pág. 555.
13. Proyecto de nueva cárcel (redactado en 1855, publicado en Junio 15 de 1857). Tomo II., pág. 663.
14. Defensa de Dª María de los Angeles Arencibia, en la causa criminal seguida contra ella por la muerte de Dª Manuela

Victoria de Arenillas. Tomo III (Año II, tomo II), págs. 38 y 89.

15. Artículo titulado *Curadores ad litem.* Tomo III, pág. 384.

Desde el número de Febrero 15 de 1858, la *Revista de Jurisprudencia* cambió su título por el de *Revista de Jurisprudencia, de Administración y Comercio*, y en los dos tomos de ese año, que son el IV y V de la colección, si no está muy trascordado el autor de esta obra, hay varias *Revistas* quincenales y artículos de doctrina escritos por su lamentado amigo, cuyos trabajos no puede determinar con exactitud, porque á sugestión de D. Francisco Fesser, y siguiendo el ejemplo de algunas Revistas inglesas, dejaron de publicarse con firma, ú otra señal cualquiera del autor, durante aquel período, los escritos de la Redacción.

Otro tanto es preciso decir con respecto á los dos tomos de 1859 (I y II del año cuarto) que son el VI y el VII de la colección.

En el año de 1860, y con el número de 3 de Enero, apareció de nuevo D. Nicolás M. de Azcárate entre los Directores de la *Revista* de la que había estado separado desde el 1º de Julio de 1858. Se cambió por segunda vez el nombre de la publicación, dándole el de *Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia*, se la hizo mensual, en vez de quincenal, y volvieron á aparecer las firmas de los autores al pie de los artículos.

En el tomo I de ese año de 1860 (VIII de la colección), hay de Mestre su famoso artículo titulado *Cárceles* (pág. 222).

En el II (IX de la colección) casi todo lo original es suyo, ó de Azcárate, pues los otros dos directores, Fesser y Rodríguez, salieron para Europa en el mes de Junio de 1860, y poco ó nada pudieron hacer para la *Revista* mientras se hallaron fuera del país.

La «Sección de Tribunales» en todos, ó casi todos los números de este año y del de 1861 (tomo X de la colección), fué obra de Mestre.

Lo mismo sucedió en el tomo XI (año de 1862) en que se efectuó otro cambio de nombre (*Revista de Jurisprudencia y Administración*) y entró un nuevo Director en la persona del Doctor Don José María Céspedes, y en todos los demás publicados hasta el mes de Septiembre de 1866.

En la fecha que acaba de mencionarse (tomo XV) el periódico ingresó en lo que se llamó su «segunda época». Don Francisco Fesser y Don Nicolás M. de Azcárate se separaron de su dirección, el primero por haber sido puesto á la cabeza de la «Compañía de

Almacenes de Regla y Banco del Comercio», y el segundo por haber decidido marcharse á España.

Este tomo XV en que aparecen como directores Don José Manuel Mestre, Don José Ignacio Rodríguez, Don José María Céspedes, y Don Antonio González de Mendoza, comprende diez y seis entregas, y 1,308 páginas sin el índice; y en él, además de la «Sección de Tribunales», siempre ó en la mayor parte, obra de Mestre, hay suyos los siguientes artículos:

Convenios en las Quiebras, pág. 570.

Don José Bruzón y Rodríguez, pág. 582.

Curadores para pleitos, pág. 644.

Rescisión de los Convenios en las quiebras, pág. 885.

El tomo XVI (de Septiembre de 1867 á 1868) contiene de Mestre, á más de la «Sección de Tribunales», un artículo titulado: *Derecho penal*, pág. 87.

CAPÍTULO X

MESTRE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

Nombramiento de Mestre para desempeñar interinamente la Alcaldía mayor de Belén, en la Habana, por ausencia del Juez propietario, Don José Pelligero de Lamas.—Su actividad incansable.—Despacho de todo lo atrasado.—Nadie le puso una providencia.—A todo atendió en persona.—Causa formada contra Don Miguel de Embil por orden del General Concha, por desacato á su autoridad.—Conducta de Mestre en este asunto.—Mestre encausado á su turno por llamado desacato al Teniente Fiscal Don Pedro Lemonauría.—Resultado de este negocio.

En el año de 1858, habiéndose ausentado de la Habana temporalmente y con licencia, el Alcalde Mayor del Distrito de Belén de la misma capital, Don José Pelligero de Lamas, Mestre fué nombrado por la Audiencia para desempeñar interinamente aquel Juzgado. Empezó á servirlo el 31 de Agosto del año antedicho, en cuya fecha prestó el juramento de ley con las solemnidades acostumbradas.

En aquel tiempo los cubanos podían ser jueces y ejercer la plenitud de jurisdicción en su propio país, pero sólo con el carácter de interinos, y disfrutando nada más que la mitad del sueldo. Para ser juez propietario y percibir la paga entera se necesitaba indispensablemente lo que un diario de la Habana llamó una vez, con insultante franqueza, *la cualidad suprema* de haber nacido en España.

Se había visto con frecuencia hasta entonces, y continuó vién-

dose en tiempos posteriores, que los propietarios, privilegiados con tan egregio nacimiento, nunca lograron persuadirse de que habían venido á la isla de Cuba, cruzando el mar y exponiéndose al vómito, para matarse de trabajo en el bufete despachando causas. Tampoco les importaba gran cosa, siendo como eran meras aves de paso, cuyo porvenir no dependía de Cuba, sino de sus influencias personales en Madrid, la reputación de actividad, ó de otro género, que dejasen en la Grande Antilla. Y así es que estas licencias fueron siempre una ocasión muy oportuna para dejar el campo á individuos de nacimiento menos exaltado, sobre cuyos hombros se echase la tarea, verdaderamente hercúlea en muchos casos, de poner los juzgados al día, dictando fallos atrasados, y haciendo, en una palabra, cuanto debía haberse hecho y se había dejado sin hacer.

Mestre sabía esto perfectamente, pero gustoso se empeñó en la tarea con toda la voluntad y energía de que era capaz. Ninguno de los expedientes atrasados quedó sin despachar. Y mientras de este modo se captó la gratitud de muchas personas, cuyos negocios estaban sepultados en el olvido, sin que en ellos se hiciese otra cosa que repetir las citaciones para sentencia, atrajo además sobre sí el respeto y la admiración de sus subalternos y del público en general. Jamás consintió que nadie le pusiese una providencia y mucho menos una sentencia definitiva, y no hubo diligencia alguna en que su nombre apareciese, desde la más simple declaración hasta una autopsia, en que no se hubiese hallado personalmente.

Se repitió mucho por aquellos días que el señor Pelligero de Lamas había pedido la licencia y dejado el puesto, porque veía venírsele encima una responsabilidad que no le agradaba y que podía con provecho para él recaer sobre otro. Díjose también, y con no poca insistencia, que el secreto del nombramiento de Mestre por parte de la Audiencia, compuesta toda de individuos nacidos en España, había sido el deseo de que un cubano, y no un miembro de la estirpe privilegiada, tuviese que arrostrar la dificultad, á que el Alcalde propietario prudentemente huía el cuerpo. El experimento había de hacerse, como todos, en ánima vil, y no era malo que un habanero que empezaba tan bien y que prometía tanto, fuese él envuelto en el enredo y cayese en el dilema, ó de perder el crédito con sus paisanos, ó de arrostrar las iras de Don José de la Concha, que era entonces el Capitán General de la Isla de Cuba. Pero ninguno de estos rumores, que bien pronto resultaron justificados, produjo en Mestre más efecto que el de decidirlo más y más á arrostrar

el lance, y cumplir con su deber estrictamente sin atender á las consecuencias.

Fué el negocio de que se trata una ruidosa causa que el General D. José de la Concha, Gobernador Superior Civil y Capitán General de la Isla, había hecho formar contra D. Miguel de Embil por insultos á su persona y desacato á su autoridad. La causa tenía que venir al Juzgado de Belén, porque el procesado residía dentro de sus límites jurisdiccionales: y como en ella se había dado rienda suelta, así por la autoridad superior del país, como por el mismo procesado, al amor propio y la pasión, ofreciéndose en espectáculo en grado poco visto hasta entonces el orgullo y la obstinación de los dos contendientes, el asunto prometía producir, como en efecto produjo, amplia cosecha de escándalos.

Vale la pena recordar las circunstancias de aquel negocio.

Con motivo de ciertas obras que se estaban ejecutando en la vecindad del pueblo de Regla, para la construcción de la línea troncal del ferrocarril denominado de la Bahía de la Habana á Matanzas y de su ramal á Guanabacoa, se suscitaron cuestiones entre la empresa constructora apoyada por la Dirección de Obras Públicas, y D. Miguel de Embil, propietario de unos terrenos por donde debían pasar y pasaban las líneas. Estas cuestiones se envenenaron considerablemente con la petulante insistencia de Embil, y el lenguaje, á veces violento, y en muchos casos, de mal gusto, que empleaba en sus repetidas quejas y protestas. Sirva de ejemplo, entre otras cosas, que D. Miguel de Embil, aprovechando las circunstancia de que una de las locomotoras empleadas en la conducción de los trenes que trasportaban el material sacado de sus terrenos tenía por nombre «El Marqués de la Habana», que era también el título del General Concha, jamás perdía ocasión de representar que el Marqués de la Habana le había robado tales ó cuales piedras, ó despojándole de sus propiedades, ó causándole otros daños.

El General Concha, que se consideraba tan superior á todos los hombres, en la Isla de Cuba, que jamás consintió en darle la mano sino á dos ó tres determinadas personas, y llegó hasta el extremo de advertir á su sucesor el General Serrano que no era bueno para su autoridad estrechársela á todos, como este último lo hizo desde el primer momento de su llegada, se irritó considerablemente con el lenguaje y la conducta de Embil. Lo hizo prender, y reuniendo los papeles que consideró ofensivos, lo estimó reo de «desacato á la autoridad», y mandó formarle causa. Los antecedentes todos fue-

ron enviados acto seguido á la Audiencia para que ésta designara el Juez que había de castigar al atrevido agresor, y á Mestre le tocó, como Alcalde mayor de Belén, el conocimiento del negocio.

Es buen testigo el autor de este libro de la actitud de imparcialidad que tomó en él desde el primer momento su ilustrado y querido amigo. La consideración de las personas no entró por un instante en su ánimo. No le movió ningún deseo, sino el de hacer justicia. Ni trató de ganar tiempo demorando los procedimientos, ni los festinó un minuto con el objeto de complacer á la autoridad. Y cuando llegó el momento de pronunciar el fallo, que la Habana entera esperaba con profundo interés, lo pronunció en conciencia, y sin temor alguno á lo que de él pudiera pensarse, así en el público, como en los círculos del Gobierno.

En su sentencia censuró severamente, como era justo, todo lo que había de descomedido y pueril en los juegos de palabras del procesado, pero aceptó las excusas y explicaciones que este dió ante el Juzgado, y en que aseguró formalmente no haber tenido la intención de ofender al General Concha, ni desacatar su autoridad. Con ellas dió por terminada la causa, declarando que la prisión sufrida y un severo apercibimiento eran castigo suficiente para el procesado.

Cuando los autos fueron en consulta á la Audiencia, y se dió vista de ellos, como era de trámite, al Fiscal de S. M., acertó á corresponder su examen á uno de los Tenientes de aquel funcionario, que se llamaba Don Pedro Lemonauría, y que á pesar de hallarse encorvado por los años y estar próximo á hundirse en la tumba, se hallaba siempre más dispuesto á la severidad que á la templanza. Como él ha habido muchos, y los hay por desgracia, que olvidándose de la famosa frase de Salomón, que todo el mundo debería tener siempre delante de los ojos,—«no quieras ser demasiado justo»,—se complacen en abultar las cosas, y presentarlas bajo su aspecto más serio y desapacible. Irritada la bilis de aquel anciano, no sólo contra Embil, sino también contra el Juez de primera instancia, hijo del país, que había tenido la audacia de hacer justicia, hubo de permitirse frases de severa crítica, tal vez ofensivas, respecto del procedimiento y la sentencia, y pidió que se mandase á Mestre suministrar ciertos informes. Y como la Sala, al proveer de conformidad, ordenó que con inserción del dictamen fiscal, se transmitiese al Juez inferior la orden solicitada, pudo Mestre enterarse ampliamente de la tempestad que contra él se había levantado en el estrecho espíritu de su adversario.

Fué materia de duda para Mestre, si al evacuar el informe que se le pedía debía ó no hacerse cargo de las frases del Teniente Fiscal concernientes á su persona. Pero después de pensarlo bien, y de consultar á varios amigos, entre los que encontró pareceres diversos, se decidió á hacerse cargo de ellas, manifestando que «el Alcalde mayor *extrañaba*» las insinuaciones é inculpaciones que se hacían contra él, sin prueba alguna, en el dictamen fiscal, y alegando las razones que en su concepto había para fundar aquella extrañeza.

Esta manifestación, aunque hecha con toda la mesura y urbanidad que se reconoció siempre en Don José Manuel Mestre, y le eran, puede decirse, ingénitas, causó indecible desagrado al quisquilloso y vetusto representante del Ministerio público, que prorrumpió en vehementes quejas contra el irrespetuoso y temerario Juez cubano que se había atrevido á *extrañar* ninguna cosa en su conducta oficial. Arguyó con vehemencia que Mestre se había hecho reo de «desacato» al Ministerio público, y pidió que se le formase causa y se le impusiese severo castigo.

La Audiencia tuvo la debilidad de acceder á la primera petición de Don Pedro Lemonauría, y sometió á Mestre á procedimientos criminales, nombrando de Magistrado instructor de la causa á Don Manuel de Armas, cubano de nacimiento, pero que á la sazón servía como Auditor de Guerra interino, y era además suplente en una de las Salas. Cuando empezó este extraño asunto, ya Mestre no era Juez, porque había expirado la licencia del Sr. Pelligero de Lamas y se hallaba éste de nuevo al frente de su Juzgado. La Audiencia determinó, sin embargo, que los procedimientos contra Mestre siguiesen los mismos trámites que la ley marca contra los Jueces en actual servicio, y por tanto fué ella misma la que asumió el conocimiento del asunto en primera instancia y la que mandó que Mestre, mientras durase la sustanciación del proceso, permaneciera ausente de la Habana, á distancia de cierto número de leguas, para que su presencia no pudiera ejercer influencia alguna desfavorable á los fines de la justicia. En obedecimiento á esta orden Mestre se trasladó acto continuo al ingenio «La Majagua», de la propiedad de su suegro el Sr. Alfonso.

Las peripecias de esta causa, en que el autor de este libro le cupo la honra de hacer por escrito la defensa de su inolvidable amigo, pues la verbal en estrados se encomendó á Don Nicolás M. de Azcárate, serían muy largas de contar y hasta curiosas é instruc-

tivas, si la historia de Cuba no estuviese llena á cada paso de incidencias del mismo género.

Una de ellas fué que al irritable Teniente Fiscal le pareció atentatoria contra su dignidad, y hasta subversiva del orden público, una doctrina que el que esto escribe sustentó entre otras, en defensa de Mestre, y por la cual solicitó el Sr. Lemonauría que se le formase también causa, acusándole del mismo delito de desacato al Ministerio público.

El crimen del que esto escribe consistía en que como defensor de Mestre (situación que en los Estados Unidos ó en Inglaterra es punto menos que inviolable) había estudiado las posiciones respectivas del Ministerio fiscal, que es siempre parte en el juicio, y del Juez de primera instancia, en quien reside la autoridad de conceder ó negar lo que aquél pide, y mantenido en consecuencia que no era posible el «desacato» cuando no había, ni podía haber de parte del Juez relación alguna de dependencia ó inferioridad.

Cuando se vió en estrados la causa de Mestre, en la presencia de un inmenso concurso, atraído por lo ruidoso del caso y por la fama del orador que debía llevar la palabra, tuvo ocasión Azcárate de demostrar una vez más la superioridad de su inteligencia y la abundancia inagotable de sus medios de persuasión. Entre frases encomiásticas hábilmente escogidas, supo abrumar de ridículo al empedernido acusador de sus dos amigos, sin exponerse sin embargo á excitar sus iras. La Audiencia salió del paso condenando á Mestre á suspensión del ejercicio de la carrera de abogado por un corto número de meses, y se desentendió de la acusación contra el que esto escribe.

Mestre tenía expedito el recurso de apelar á España y llevar el caso ante el Tribunal Supremo. Muchos, y entre ellos sus dos defensores, le aconsejaron que así lo hiciese, porque esperaban no sólo la revocación del fallo, que en sí mismo revelaba no ser otra cosa, que lo que en la Isla de Cuba se llama «un pastel», sino también la vindicación completa de su amigo, y el establecimiento de un buen precedente, capaz de contener un tanto á los dominadores del país. Pero Mestre consideró que la pena de suspensión que se le había impuesto se habría extinguido del todo antes de que el proceso pudiese llegar á Madrid, que establecido el recurso, la suspensión tendría que prolongarse, y que los costos de esta segunda instancia, que eran crecidos, podían muy bien evitarse, y en vista de todo determinó aceptar la sentencia y conformarse con ella.

Así acabó este incidente, que no produjo en realidad más efecto, aparte de ligeras molestias, que el de aumentar notablemente el crédito y la popularidad de Mestre. Mientras estuvo suspenso, le llovieron los negocios, y no hubo abogado que no tuviese á honra prestarle su firma para autorizar sus pedimentos.

Su fallo en el asunto de Embil tuvo al fin que prevalecer. Si la Audiencia le hizo algún cambio fué sólo *pro forma*, dejándolo subsistente en lo esencial. El General Concha jamás le perdonó á Mestre la viril independencia con que se negó á servirle de instrumento para saciar sus resentimientos personales contra Don Miguel de Embil, y nunca mencionó su nombre, sin dar á conocer claramente la mala voluntad que le había inspirado.

CAPÍTULO XI

SERVICIOS PUBLICOS DE DON JOSÉ MANUEL MESTRE

Servicio prestado por Mestre á la Real Sociedad Económica de Amigos del País, cuando era estudiante de Filosofía.—Servicio en el hospital de San Federico durante la epidemia del cólera en 1850.—Servicio como soldado de un batallón de voluntarios.—Miembro de una comisión de estudiantes para visitar al General Roncali.—Socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y sus servicios en aquella corporación.—Servicios en el Liceo Artístico y Literario de la Habana.—Servicios en el ramo de cárceles.—Servicios en el Ayuntamiento de la Habana.—Comisión en auxilio de Don José Antonio Saco.

Las necesidades del método adoptado para esta obra imponen de nuevo el deber de interrumpir el orden estrictamente cronológico para mencionar, aunque sea en globo y ligeramente, algunos servicios públicos de Don José Manuel Mestre, y dar al menos una idea de su actividad bajo este concepto, desde los días de su juventud.

El más antiguo de estos servicios que, aunque de carácter secundario, debe recordarse, pues causó á Mestre mucha satisfacción, en su tiempo, y mucho después, fué el que tuvo la oportunidad de prestar, por el año de 1848, á la Real Sociedad Económica de Amigos del País, auxiliando en unión de otras personas, al Sr. D. Antonio Bachiller y Morales, en el arreglo, limpieza é inventario de una inmensa cantidad de libros, folletos y papeles, procedentes de las Bibliotecas de los extinguidos conventos, que yacían hacinados en confusión en varias de las habitaciones del que se denominó de San Felipe, y corrían riesgo de perderse completamente por causa de la humedad y la polilla. El daño se aumentaba día por día por la rapacidad de los criados que con pretexto de limpiar los cuartos

entraban en ellos, y se robaban los libros, ó les arrancaban las láminas, ó por la negligencia extremada con que permitían á los pollos y gallinas que había en el convento apoderarse del local y convertirlo en su mansión favorita. Merced al trabajo del Sr. Bachiller, á quien ayudaron por espacio de varias semanas el joven Mestre, el que esto escribe, y otro estudiante del mismo curso y amigo íntimo de ellos, hoy el Dr. Don Gavino Barnet y Ruiz, se salvó todo lo que podía salvarse en aquel caos, se limpiaron los tomos y cuadernos sanos, se hicieron los correspondientes catálogos, y se remitió todo en buen orden á la Biblioteca de la Real Sociedad. Esta acordó bondadosamente un voto de gracia á los jóvenes estudiantes; y la comunicación en que aquél les fué transmitido, se conservó por ellos con tanto orgullo y satisfacción, como si hubiera sido el título más honorífico.

Otro servicio público, que por su especial naturaleza se separó no poco del carril ordinario de la existencia de Don José Manuel Mestre, pero que demuestra la generosidad que adornaba su espíritu y la bondad de su corazón, fué el que prestó durante la epidemia del cólera en la Habana, en el año de 1850, en el Hospital que se denominó de San Federico, y fué establecido en la gran casa de la calle de la Amargura, esquina á la de Aguiar. Mientras estuvo abierto aquel establecimiento fué Mestre á visitarlo todos los días, sirviendo á los enfermos y á los médicos en cuanto podía necesitarse. Allí fué donde conoció al distinguido abogado Don Anacleto Bermúdez, que vivía en la vecindad, y acudía frecuentemente á ofrecer su auxilio, y con este motivo se establecieron entre ellos relaciones bastante estrechas de amistad y respeto.

Otro servicio más extraño aún, y opuesto en todo á los gustos é inclinaciones de Mestre, fué el que prestó como soldado en uno de los regimientos de voluntarios de infantería, que se organizaron en la Habana en 1850. La juventud habanera, con más previsión, ó con mejor consejo en aquellos días, que en los aciagos de 1868, consideró que era un deber de patriotismo cubano acudir al llamamiento que el Gobierno había hecho, sin distinción de peninsulares é insulares, para formar una milicia y tomar las armas. Uno de los cuatro regimientos que se organizaron estaba compuesto enteramente de hijos del país, y sus jefes y oficiales eran también cubanos. En él se alistó Mestre, emprendiendo el aprendizaje de las armas con el mismo fervor que demostraba en todo lo demás.

Si algo análogo á esto se hubiera hecho en 1868, como muchos

en honor de la verdad lo propusieron, cuando el Capitán General Don Francisco Lersundi organizó los batallones de voluntarios, es probable que ó no se hubieran efectuado ni las escenas de Villanueva, del Louvre, y de la casa de Aldama, del mes de Enero de 1869, ni la ejecución de los estudiantes en 1873, [1] ni otros crímenes que ennegrecen la historia de Cuba desde el principio de la insurrección de 1868 hasta su terminación de diez años más tarde, ó que de haberse efectuado, no habrían quedado sin castigo inmediato. Puede darse tal vez por seguro que aquel valeroso y bien intencionado Capitán General, Don Domingo Dulce, con quien se hubiera podido conseguir sin esfuerzo lo mismo que diez años más tarde, y á costa de tanta sangre, llegó á alcanzarse, no se hubiera visto, como se vió, sin apoyo, para apagar, como ansiaba, la prepotencia audaz de los nuevos pretorianos, que al fin y al cabo concluyeron por imponerle la ley y echarlo fuera del país. [2]

Mestre fué soldado tan escrupuloso y cumplidor de su deber militar como era estudiante modelo, y mientras duró el cuerpo á que pertenecía, asistió puntualmente á los ejercicios y paradas, montó guardias, y prestó á satisfacción cuantos servicios se le ordenaron.

Poco más ó menos por este tiempo, corrió en la Habana la noticia de que en los Estados Unidos de América se armaban expediciones contra Cuba, y con este motivo le ocurrió al Rector de la Universidad, ó al Claustro, ó á alguna otra persona, que era bueno enviar al Capitán General, con su permiso, por supuesto, una Comisión de estudiantes, en que estuviesen representados los diferentes cursos y Facultades, á fin de hacerle una de aquellas estereotípicas manifestaciones de adhesión y fidelidad al Gobierno, que parecen tenerse siempre á la mano. Tocó en suerte al joven Mestre representar la Facultad de Filosofía, y tomar parte por primera vez en su vida en una manifestación de carácter político. Por supuesto, como Mestre era muy joven, tal vez el más joven de todos los que formaban la Comisión, no pudo corresponderle el privilegio de llevar la palabra. Habló en esa ocasión, y con notable acierto, á lo que parece, Don Sixto Bobadilla, que era entonces estudiante del quinto año de Derecho. El General Roncali,

1 Por no introducir modificaciones en el texto dejamos esta fecha que en realidad corresponde á 1871.

2 El telegrama del General Dulce al Gobierno de Madrid de 3 de Junio de 1869 y sus informes, escrito el uno á bordo del *Guipúzcoa* el 18 de Junio, y el otro en Madrid el 2 de Julio del mismo año, publicados todos en los «Estudios Políticos», de Don Carlos Sedano, Madrid, 1872, páginas 396 y 407, serán siempre provechosa lectura para los cubanos. Por eso se publican como Apéndice No. 1.

que en aquel tiempo gobernaba la isla, recibió de buen humor á la comisión estudiantina; y á juzgar el que esto escribe por lo que oyó de los labios de Mestre, porque él no se halló presente en aquel acto, el discurso de contestación del Capitán General, fué bondadoso y adecuado. Al expresar su satisfacción por lo que acababa de oir, habló aquel Jefe de la facilidad con que los corazones jóvenes se dejan arrastrar por ímpetus generosos en pos de ideales irrealizables, ó llenos de peligros de todo género y aconsejó prudencia y moderación.

El levantado espíritu público que fué siempre tan distintivo elemento del carácter de Mestre encontró campo extenso y fructífero dentro de la esfera de acción de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que desde los días en que fué fundada y se le llamaba «Patriótica», correspondió dignamente á este título y fué constantemente para Cuba foco de luz vivísima y manantial inagotable de civilización y mejoramiento. Con ella están ligados los recuerdos todos de la historia de Cuba; en ella han figurado todos los grandes nombres con que se enorgullece la grande Antilla; de ella ha salido cuanto elevado, y noble y bueno, se ha hecho en el país en el último siglo; y en ella era preciso que Mestre ingresase, y que se distinguiese, como se distinguió, notablemente. Fué propuesto y admitido como socio de número de aquel ilustre cuerpo en la Junta general de 15 de Diciembre de 1856, y empezó sus servicios desde el 16 de Enero del año siguiente, en que se dió cuenta á la Real Sociedad de que el Gobierno, como lo exigía el Reglamento, había aprobado su admisión.

Las actas y los archivos de la Real Sociedad atestiguan con abundancia la asiduidad y serio empeño con que Mestre se ocupó en su servicio, las comisiones que desempeñó, y los informes y trabajos que sometió á su consideración. Uno de ellos, que llamó mucho la atención en su tiempo, y se publicó en el número de 1º de Junio de 1857, de la *Revista de Jurisprudencia* (tomo 2 de la colección, pág. 555), fué el voto particular que formuló en unión de Don Francisco Fesser, y Don Antonio María Muñoz, sobre la cuestión de si convenía ó no, en aquel tiempo, la introducción en la isla de Cuba de la moneda de cobre. Ese voto está fechado el 17 de Abril de 1857.

En época más ó menos contemporánea con la de su admisión en la Real Sociedad, se le vió también identificarse en alto grado con otra noble institución, llamada el «Liceo Artístico y Literario de

la Habana», que bajo la dirección de Don José Ramón Betancourt, hacía entonces heroicos esfuerzos para salir de la postración en que la había sumergido la catástrofe de Don Ramón Pintó. Mestre figuró conspicuamente entre los primeros y más ardientes sostenedores del establecimiento; perteneció á su sección de Literatura; escribió para su periódico; se ocupó vivamente de que las clases, que se daban gratis por la noche, no sufriesen interrupción; tomó parte activa en la grandiosa ovación que se tributó en la noche del 27 de Enero de 1860, á la eminente poetisa cubana Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda de Verdugo: é hizo, en fin, cuanto pudo para que se realizasen los laudables objetos del instituto.

Un asunto público á que Mestre dedicó también particular atención, y sobre el que leyó y trabajó mucho y escribió distintas veces, llegando á constituirse en verdadera autoridad en la materia, fué el relativo á la reforma de las cárceles. Y como sus conocimientos en el ramo eran notorios y estimados, nadie extrañó que al organizarse en la Habana lo que se llamó «Junta inspectora de la Real Cárcel» se le designara por el Gobierno para formar parte de ella como uno de sus vocales. Revestido entonces con este carácter oficial que le permitía ver las cosas de más cerca y trabajar con mayor esperanza de obtener resultados prácticos, se le vió visitar asiduamente el establecimiento, estudiar sus necesidades, y hacer cuanto era posible para mejorarlo.

El más notable de sus escritos en este particular fué el denominado «Proyecto de Nueva Cárcel» que formuló con fecha 26 de Julio de 1855, y que vió la luz pública en la *Revista de Jurisprudencia* en el número del 1º de Junio de 1857.

En sus planes de reforma de las prisiones trató Mestre particularmente de que se atendiese con esmero á fomentar entre los presos, no sólo el espíritu, sino también las prácticas de nuestra Santa Religión. Así fué que solicitó en su Informe que se estableciese una capilla, «donde se celebre el Santo Sacrificio de la misa, situada de manera que todos los presos, con separación de sexo, puedan oirla». Así fué también que sugirió, é hizo llevar á cabo, el establecimiento de una especie de misión entre los presos durante la cuaresma, obteniendo del Obispo que enviase un sacerdote á predicarles y darles instrucciones todos los viernes en la tarde. Era de ver el espectáculo que daba aquel concurso de hombres de todas clases y colores, sentados en bancos que se habían dispuesto convenientemente en los vastos patios y corredores de la Cárcel, escu-

chando en silencio las palabras del predicador. Muchas veces el que esto escribe oyó de boca del mismo Mestre el merecido aplauso de esta idea suya, y la expresión de la esperanza de que produjera buen resultado.

En un artículo titulado «Cárceles» que publicó en la *Revista de Jurisprudencia* en el número de Marzo 3 de 1860, en que insistía sobre las ideas de reforma por que había abogado constantemente, se encuentra este párrafo notable: «Recordamos que en una de las galeras había una estampa de la Virgen, ante la cual se entonaba en coro todas las noches, si no estamos equivocados, una piadosa Salve, por los presos encerrados en ella, que eran de color. Jamás oímos esa Salve sin conmovernos hasta lo más profundo de nuestra alma. Aquellos cantares contrastaban con los que no mucho antes habían vomitado las mismas bocas, y contrastaban también con los lugares y con la atmósfera que allí se respiraba. El crimen inclinaba por un momento su frente, arañada por el remordimiento tal vez, para saludar á la Madre de Dios!»

Cuando más tarde se reformó la organización de los Ayuntamientos de la Isla de Cuba, y se estableció cierto sistema electivo para el nombramiento de los Regidores, [1] el voto de sus paisanos llamó á Mestre á ocupar un puesto en el de la Habana. Fué elegido Regidor el día 3 de Noviembre de 1867, aprobándose su elección por el Gobernador Superior Civil el 9 de Diciembre inmediato. Tomó posesión de su destino en el cabildo del 1º de Enero de 1868. Mientras ocupó un asiento en las bancas capitulares, que lo fué hasta que se ausentó de la Isla en 1869, se distinguió allí tan notablemente, como se había distinguido siempre en todas partes, por su celo, su laboriosidad, su inteligencia, su espíritu de método y su decidido empeño de hacerlo todo bien y concienzudamente. Los expedientes y las actas del Municipio justificarán ampliamente la verdad de estos asertos.

No debe cerrarse este capítulo sin recordar también que cuando se trató en la Habana de hacer más llevadera la situación en que se encontraba en Europa Don José Antonio Saco fué á Mestre á

1 Sería tarea curiosa, y digna de emprenderse por escritor competente, la de estudiar imparcialmente, cuál sistema está mejor calculado en favor de la libertad y de los derechos del pueblo, y de su felicidad, y progreso: si el de los antiguos Ayuntamientos con Regidores vitalicios con oficios hereditarios, ó transmisibles por renuncia, que elegían anualmente al «Caballero Síndico Procurador General» y á los dos Alcaldes ordinarios que administraban justicia, ó por sí solos, ó ayudados de un asesor letrado,—ó el de los Ayuntamientos, que bajo diversas formas, inclusa la electiva, les han venido sucediendo en la Isla, desde el tiempo de Tacón hasta nuestros días.

quien le cupo el honor, que supo apreciar y satisfacer cumplidamente, de que se le encomendara organizar una suscripción, recoger las diferentes cuotas, y remitir mensualmente á su destino las cantidades recolectadas. Otra vez había ya Mestre emprendido la misma tarea y no le eran por lo tanto desconocidas sus dificultades. Por el año de 1851, cuando simple estudiante, había también tenido á su cargo organizar una suscripción de este género, á fin de sostener, como se sostuvo, por varios años, en Philadelphia, en los Estados Unidos de América, hasta que concluyó sus estudios médicos, á un joven compatriota y amigo, que por virtud de una disputa con uno de los catedráticos de la Universidad, nacido en España, necesitó salir de la Isla de Cuba. Donde quiera que pudo hacerse alguna cosa en beneficio de su país, ó de algún paisano, allí estuvo Mestre entre los primeros.

CAPÍTULO XII

MESTRE EN LA ENSEÑANZA

Inclinación natural de Mestre á impartir sus conocimientos.—Clases en los Colegios.—Suplente en la Universidad.—Catedrático supernumerario de la Facultad de Filosofía.—Catedrático propietario de Lógica, Psicología y Metafísica.—Servicios de Mestre en la Universidad.—Reforma del Plan de estudios.—Grado de Doctor en Derecho civil y canónico.—Catedrático de Filosofía del Derecho, Derecho internacional y Legislación comparada.—Renuncia su cátedra y se separa de la Universidad.

La carrera universitaria de Don José Manuel Mestre no se limitó á la serie de triunfos de estudiante de que se ha tratado en los anteriores capítulos. Su inclinación, que lo llamaba á la enseñanza, y le había hecho, como se ha visto, desempeñar clases en los colegios, le valió también el nombramiento de «profesor suplente» de la Universidad, primero en 1850, para las cátedras de Geografía é Historia, y después, desde 1851 hasta 1855, para la de Lógica, Metafísica y Moral. Pero la noble ambición, que desde niño bullió en su pecho, de sentarse algún día en los mismos escaños en que se sentaban sus maestros, le obligaba á mirar más alto, y le determinó á presentarse como candidato en la primera vacante que ocurrió de una cátedra de supernumerario en Filosofía.

Este era en aquel tiempo el único medio posible de ingresar en la Universidad como catedrático. Los supernumerarios eran miembros del Claustro, é iguales en todo lo que respecta á dignidad y honores, á la vez que deberes, á los propietarios, ó numerarios; pero no tenían sueldo, y para recibir compensación pecuniaria, te-

nían que esperar años y años, tal vez toda la vida, hasta que les dejase un puesto libre la muerte, jubilación, ó renuncia de alguno de los numerarios. Su obligación consistía, entre otras anexas á su carácter de miembros del Claustro, en enseñar «de extraordinario», como se decía, cualquiera materia de su elección.

Presentósele á Mestre en el año de 1854, la ansiada oportunidad con la vacante de una cátedra de esta clase en la Facultad de Filosofía, y «sección de artes», como se llamaba entonces al ramo que comprende la Literatura, la Historia y las Ciencias morales. Sacada á oposición la Cátedra, Mestre se presentó sin demora, y después de brillantísimos ejercicios, en que fué aprobado sin discrepancia, obtuvo que se hiciera la propuesta en favor suyo, y que de conformidad con ella, se le despachara, por Real Orden de 3 de Abril de 1855, el nombramiento de Catedrático. Y como Mestre, con anterioridad á esta fecha, había explicado «de extraordinario», por falta del personal necesario en la Universidad, la asignatura de «Historia de la Literatura Española», determinó el Gobierno en 23 de Agosto del mismo año, que para los efectos legales en su carrera profesional se le abonara el expresado servicio, y se le contara entre sus méritos.

Un año después, habiendo sido llamado el Dr. D. Manuel González del Valle á un alto puesto en la adminstración, quedó vacante su cátedra, y Mestre entró en seguida á desempeñarla. El Gobierno local de la Isla le confirió interinamente el nombramiento de Catedrático de Lógica, Metafísica y Moral, el 18 de Enero de 1856, y por Real orden de 8 de Abril siguiente, se le confirmó definitivamente en aquel puesto.

Los servicios de Mestre como Catedrático de aquella institución, y la multitud de comisiones que desempeñó por orden del Claustro constituyen nueva prueba, no sólo de su gran talento y laboriosidad incansable, sino también de su carácter práctico y de su patriotismo y virtudes públicas. El que esto escribe ha encontrado entre los papeles que quedaron al fallecimiento de su lamentado amigo, un libro copiador de cartas, que abraza desde el 7 de Enero de 1864 hasta el 29 de Septiembre de 1866, en cuya página 117, se lee la siguiente noticia:

NOTA DE LOS ANTECEDENTES Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS DEL DR. DON JOSÉ MANUEL MESTRE.

Doctor en Derecho Civil y Canónico.
Doctor en la Facultad de Filosofía.

Suplente de la Cátedra de Historia.

Idem de la de Filosofía durante varios años.

Catedrático propietario de Filosofía, por oposición (de entrada) Real orden de 8 de Abril de 1856.

Juez de oposiciones á una Cátedra de Filosofía.

Juez (dos veces) para los exámenes de premios en la Facultad de Filosofía (Claustro de 6 de Julio de 1862).

Miembro de la Comisión de pobreza (Claustro de Noviembre 6 de 1859 y Septiembre 7 de 1862).

Nombrado para el discurso inaugural de 1861, á cuyo efecto escribió un Estudio sobre la Filosofía en la Habana, que publicó después con notas, regalando un ejemplar á la Biblioteca de la Universidad, por lo que el Claustro le dió las gracias, Agosto 15 de 1862.

Nombrado para informar sobre el proyectado periódico universitario. Claustro de 4 de Octubre de 1861.

Nombrado para informar sobre el Reglamento interior del Colegio de San Francisco de Asís y Real Cubano, 1862.

Miembro de las Comisiones relativas á la reforma del Plan de Estudios, que se constituyeron en 1858 y 1863. (De las actas del Claustro general consta que el Doctor Mestre tomó parte muy activa en los trabajos de ambas reformas.)

Nombrado para redactar la exposición á S. M. sobre el restablecimiento de la Facultad de Filosofía.

Nota: El Dr. Mestre ha desempeñado otros servicios y comisiones, cuyo pormenor no puede recordar.

Octubre 29 de 1864.

No expresó Mestre en el memorándum que antecede que él fué también el redactor de una buena parte de la « Exposición de motivos » que acompañó al Proyecto de reformas del Plan de Estudios, sometido por la Universidad, ni tampoco que el Claustro General de ésta acordó en 30 de Agosto de 1863 consignarle un voto de gracias por los trabajos hechos en unión de otros para que la nueva Ley, no por cierto idéntica, ni con mucho, á la solicitada, pudiera ponerse en ejecución, como quería el Gobierno, el primer lunes de Septiembre, en que se abría el curso académico. [1]

Tampoco dice que en 21 de Diciembre de 1861, pronunció Mes-

1 El acuerdo del claustro, después de expresar su satisfacción por el trabajo, y dar gracias por él, añade que estas gracias se debían «especialmente á los Señores Lebredo, Rodríguez y Mestre».

tre, por orden del claustro, en sesión solemne celebrada al efecto, su memorable «Elogio del Doctor D. José Zacarías Gonzáiəz del Valle», de que se han hecho dos ediciones.

La Comisión que se llamaba «de pobreza», de que como se ha visto, formó parte dos veces, se acomodaba bien á la natural benevolencia de su carácter. El Reglamento de la Universidad permitía que aquellos estudiantes que acreditasen su imposibilidad de pagar las matrículas pudieran sin embargo hacer sus estudios válidamente, si obtenían en los exámenes la calificación de *Sobresaliente.* La prueba de la pobreza había de recogerse por los Catedráticos que formaban la Comisión, y con arreglo á su dictamen, se admitía ó negaba la petición.

En cuanto al Discurso inaugural, pronunciado el 22 de Septiembre de 1861, que luego se imprimió aparte, con otros trabajos de Mestre, en un librito precioso, titulado «De la Filosofía en la Habana», que habrá ocasión de citar después, bastará decir, que en ningún tiempo podrá intentarse un trabajo serio sobre el desenvolvimiento de los estudios filosóficos en la isla de Cuba, sin tomarlo por base fundamental.

Después de la reforma de 1863 determinó Mestre graduarse de Doctor en Derecho Civil y Canónico conforme al nuevo Reglamento, y habiendo pasado los exámenes con el éxito para él acostumbrado, y con aquella calificación de «sobresaliente» que había obtenido en todas circunstancias, se le confirió la borla en sesión solemne, en la iglesia de Santo Domingo de la Habana el 5 de Diciembre de 1863. El tema que escogió para su tesis, que corre impresa, y se leyó en su día con sumo interés, estaba formulado de esta manera: «¿Es la propiedad literaria una verdadera propiedad?».

Con la reforma de la Ley de Estudios, y suprimida la Facultad de Filosofía, cuyas asignaturas empequeñecidas se trasladaron en gran parte á los Institutos de segunda enseñanza, dejando sólo en la Universidad aquellas cátedras que se denominaron «de ampliación», quedó Mestre sin lugar en la nueva planta. Se le propuso que se le trasladaría á la «Facultad de Jurisprudencia», encomendándole la cátedra de «Filosofía del Derecho, Derecho internacional y Legislación comparada», y él aceptó la proposición. Pero el asunto tenía que resolverse en Madrid, y allí tomaron las cosas con calma y dejaron pasar el tiempo sin conceder ni negar la solicitud. Del copiador de cartas antedicho aparece que en Enero 29 de 1864 nada se había resuelto todavía, y que Mestre, conocedor del interés que

había tomado en favor suyo D. Manuel Posadillo, personaje de influencia en aquel tiempo en la Corte, que había sido Magistrado de la Audiencia en la Habana, y que había tenido relaciones bastante estrechas con algunos miembros de su familia, le escribió la interesante carta que dice como sigue:

«HABANA, ENERO 29 DE 1864.

Illmo. Sr. D. Manuel M. Posadillo,

Madrid.

Muy Señor mío de toda mi consideración:

Enterado por el amigo D. J. N. Navarro de la bondadosa acogida que V. se ha servido dispensar á mi pretensión universitaria, me considero en el deber de molestar la atención de V., siquiera sea por un instante, para darle mis expresivas gracias. Pero debo agregar algo más, y espero que V. no tomará á mal mi franqueza, y es que viniéndome de V. el apoyo se me hace más agradable el servicio, á causa de la cordial simpatía que V. me ha merecido desde que tuve el honor de conocerlo y tratarlo. Conozco que el afecto que vaya á V. desde mi oscuridad, bien poca cosa significa; mas cada cual da lo que tiene, y algo vale de todos modos una buena y sincera voluntad. Me congratulo con la idea de que V. ha de tomar mis palabras como hijas de un sentimiento verdadero.

Dícenme todos aquí que por justas que sean mis aspiraciones, han de encontrar un obstáculo insuperable en el resentimiento que contra mí abriga el General Concha desde la causa de Embil; algo se me ha escrito de Madrid en ese sentido; pero yo no obstante tengo esperanzas de mi buen derecho. Si resultasen fallidas, me resignaré; pero sentiré perder una Cátedra que no pretendo por la cuestión del sueldo, siempre pequeña para mí, sino por amor á la enseñanza.

Aprovecho con gusto esta ocasión de recordar á V. que tiene un amigo sincero, si insignificante, en ésta. Su afmo. s. s. q. b. s. m.

JOSÉ MANUEL MESTRE,

Inquisidor nº 25.»

No aparece si el Sr. Posadillo dió después algunos pasos en favor de Mestre, ni tampoco, en caso afirmativo, si el resultado favorable que al fin se obtuvo se debió á sus gestiones. Pero el caso es que el nombramiento vino, y que Mestre con universal regocijo de los estudiantes y de sus amigos tomó definitivamente posesión de la Cátedra.

En ella permaneció hasta 1866, en que la renunció y se retiró de la Universidad. Habíase cometido en aquellos días, contra uno de los compañeros de Mestre (el Doctor D. Antonio González de Men-

doza) que, á más de ser su amigo íntimo, era uno de los hombres más competentes y respetables que ha tenido la Universidad, un acto de palmaria injusticia, que ninguno de los dos era capaz de sufrir con paciencia. No es del caso explicar los pormenores de aquel suceso, que sólo se menciona para mostrar una vez más la viril energía del carácter de Mestre y la manera con que sabía sentir cuando se trataba de personas á quienes amaba. Pero el hecho es que en protesta contra el mal perpetrado renunció su puesto, como también lo hizo el Doctor Mendoza, y que deseoso de explicar sus razones, escribió á Madrid diciendo entre otras cosas lo siguiente:

«HABANA Y ABRIL 30 DE 1866.

Sr. D. Constantino Fernández Vallín,

Madrid.

Mi muy estimado amigo:

Enterado de la que V. ha dirigido á Antonio Mendoza, con motivo de las renuncias que tanto éste como yo hemos hecho de las cátedras que poseíamos en nuestra Universidad, me apresuro á llenar el deber de dar á V. y á Benjamín las más expresivas gracias por el interés y buena voluntad que se revelan en su apreciable á que me refiero, respecto de Mendoza y de mí. Pero creyendo que á la pregunta de V. sobre lo ocurrido debíamos responder con una explicación exacta de todo, adjunta le remito una nota en que se contiene la sencilla y verídica relación de las causas y circunstancias de nuestras renuncias. Así que V. se instruya de ellas comprenderá que Mendoza y yo, cada uno en su posición respectiva, hemos procedido como debíamos, como V. y su hermano Benjamín hubieran procedido en nuestro lugar. Reciba V., pues, esas apuntaciones que le remito, como una demostración de particular deferencia.

Mas ya que de la Universidad me ocupo, y aunque resuelto á insistir en mi dimisión, mientras Mendoza no se vea completamente satisfecho, no puedo menos que atender á la consideración y afecto que este establecimiento me merece, rogando á V. que interponga toda la influencia de que pueda disponer para conseguir del Gobierno que saque á la Universidad de la indefinible situación en que se encuentra. Todo en ella es transitorio é inseguro. Los profesores (sobre todo después de lo pasado con Mendoza) se consideran como de prestado en sus cátedras»..... ....

Será bueno no cerrar este capítulo sin mencionar también que Mestre fué Vocal por muchos años de la Comisión auxiliar de instrucción primaria del segundo distrito de la Habana, en la que tenía por compañero al incomparable escritor y buen patriota Don

Anselmo Suárez y Romero,—y que casi no admiten expresión los servicios que prestó en unión de éste, visitando las escuelas del barrio, distribuyendo premios entre los alumnos, estimulando á los maestros y auxiliándolos cuanto era posible, introduciendo desde luego las reformas y mejoras que podían plantearse sin permiso previo del Gobierno, ó solicitando el que era necesario para las otras, y demostrando en fin, de todas las maneras posibles, la importancia que tenía á sus ojos la enseñanza de la juventud.

CAPÍTULO XIII

TRABAJOS LITERARIOS Y PERIODÍSTICOS DE D. JOSÉ MANUEL MESTRE

Relaciones de Mestre con los redactores de "El Faro Industrial de la Habana".—Traducción de la novela "Los Tres Hombres Fuertes" de Dumas.—Primeros artículos literarios.—Discursos académicos.—Compra de "El Artista" y proyecto de continuar publicándolo.—Trabajos literarios posteriores.

Los primeros trabajos literarios de D. José Manuel Mestre se remontan á sus días de estudiante de la Facultad de Filosofía y época en que se publicaba en la Habana el excelente diario denominado *El Faro Industrial*, que representaba la opinión del país y trabajaba cuanto era posible en fomentar su progreso. D. Antonio Bachiller y Morales era uno de los más asiduos favorecedores de aquel diario, y por conducto suyo entró Mestre en relación inmediata con sus redactores.

Allí encontró ocasión oportuna el joven estudiante para tratar de cerca á la mayor parte de los que entonces cultivaban con buen éxito las letras cubanas, y entre ellos particularmente á D. José María de Cárdenas y Rodríguez, más conocido con el seudónimo de Jeremías de Docaranza, y á D. José Quintín Suzarte, cubano muy notable, de gran conocimiento en materias políticas y económicas, y que hasta el año de 1850 había estado al frente del periódico como Director y Redactor principal. Allí se unió también, con bastante intimidad, con Mr. John S. Trasher, ciudadano de los Estados Unidos de América, domiciliado en la Habana, que era entonces, como lo fué después, un periodista consumado, y que por virtud de un arrendamiento sustituyó al Sr. Suzarte en la dirección del diario, dando á éste cierto sesgo muy poco del agrado del Gobierno, que no tardó en producirle las más serias dificultades.

En aquel práctico terreno empezó Mestre no sólo á ejercitarse en la difícil tarea de escribir para el público, sino también en estudiar por dentro los problemas de su país, enterarse de sus necesida-

des, apreciar debidamente la injusticia con que se le trataba, y ocuparse seriamente de que el mal cesase. Allí se le presentó día por día la más amplia y abundante oportunidad para ver con sus propios ojos lo que eran la censura previa, y la manera tiránica con que la entendían y practicaban los empleados del Gobierno á cuyo cargo estaba, celosas siempre, no en reprimir la inmoralidad y el vicio, sino en apagar con mano de hierro cualquiera aspiración levantada, ya fuese en antagonismo á la trata de esclavos, que era el primer artículo de fe en la ortodoxia española del momento, ó en crítica, aunque remota y embozada, de cualquier agente de la autoridad, por subalterno que fuese. Allí pudo seguir paso á paso, con la fiebre de indignación que es propia de la juventud, las ruidosas y extrañas peripecias del proceso que se formó contra Mr. Trasher en 1851, la prisión del mismo por orden del General Concha en el castillo de la Punta, en la Habana, y su condenación por la Comisión militar ejecutiva extraordinaria y permanente de la isla á la pena de ocho años de presidio, que debían extinguirse en Ceuta. [1] Allí, en fin, por lo que oía y aprendía de los Estados Unidos de América, y por la observación inteligente del contraste en que todo ello se encontraba con lo que se sentía constantemente á su alrededor, empezó á dibujarse en su espíritu la convicción, que fué después perfecta y absoluta, siempre fija é inquebrantable, de que la isla de Cuba para ser libre y feliz necesitaba independizarse de España y formar parte integrante de la Confederación americana.

Para *El Faro* tradujo Mestre del francés una interesante novela de Dumas, hijo, titulada *Los Tres Hombres Fuertes*, y escribió además, aunque siempre sin firma, algunas composiciones literarias. El autor de este libro recuerda distintamente que entre las primeras producciones de su lamentado amigo, publicadas en *El Faro*, ó en las Revistas de la época, había una llena de sentimiento, y muy bella en la forma, inspirada por la contemplación del lugar de San Antonio de los Baños, en que el río se esconde en la tierra, debajo de una ceiba, para no volver á aparecer.

También se imprimieron en aquel tiempo los discursos que

1 Este llamado Tribunal existió permanentemente en Cuba, como lo dice su nombre, desde el año de 1825. En virtud de este hecho, durante la discusión diplomática del caso de Mr. Trasher, mantuvo el General Concha (nota suya al Ministro de España en Washington, señor Calderón de la Barca, Noviembre 28 de 1851) que la Comisión militar ejecutiva extraordinaria y permanente de Cuba «era un tribunal común y ordinario». La cuestión se originó porque según el artículo VII del tratado de 1795 entre los Estados Unidos y España, los ciudadanos americanos no pueden ser juzgados en dominio español, ni los súbditos españoles en territorio americano, sino por tribunales ordinarios.

Mestre había leído en los actos públicos y secretos de sus ejercicios para el grado de Licenciado en Filosofía, y su tesis del Doctorado en la misma Facultad.

En el período de 1852 á 1853, durante el mando del General Cañedo, Mestre se impresionó en sumo grado con el deseo de dirigir, asociado con el que esto escribe, una publicación literaria. Don José Quintín Suzarte había estado dando á luz hasta hacía poco tiempo un interesante periódico mensual denominado *El Artista*, que consintió en vender á los jóvenes estudiantes, y se solicitó y obtuvo del Gobierno la licencia necesaria para continuar la publicación. El Doctor Don Antonio Prudencio López hizo el favor á los dos jóvenes amigos de entender en ese asunto, redactarles los memoriales, y dar los otros pasos necesarios para obtener la licencia. El documento en que ésta consta concedida, lo conserva todavía el que esto escribe, como recuerdo curioso, salvado del naufragio de sus libros y papeles por una milagrosa casualidad. Debe advertirse, sin embargo, que el periódico nunca llegó á publicarse.

Las ocupaciones de la vida práctica, en que Mestre entró de lleno, desde muy temprano, y que fueron muchas y de mucha importancia, no influyeron en modo alguno en que se entibiase ó debilitase su afición á las letras.

Era Secretario de la Compañía de Caminos de hierro de la Habana, era al mismo tiempo (á lo menos lo fué por algunos años) Letrado consultor de la Compañía anónima del «Crédito Territorial Cubano», era director de un gran bufete, tenía á su cargo una cátedra universitaria, desempeñaba con conciencia el laborioso puesto de Vocal de la Comisión auxiliar de instrucción pública, tomaba parte activa en la dirección de la *Revista de Jurisprudencia*, en la inspección de la cárcel, y en muchas otras cosas relacionadas con el bien público; además de todo eso dedicaba á su familia la prolija y preferente atención que lo hicieron siempre modelo perfecto en ese respecto; y sin embargo, jamás le faltó tiempo para enviar buenos artículos á la *Revista de la Habana* entre ellos uno, que se leyó con mucho aplauso, titulado «Consideraciones sobre el placer y el dolor», ó para escribir magníficas composiciones, como la que tituló *Una ojeada hacia adentro*, que forma parte del librito denominado *Ofrenda al Bazar de la Real Casa de Beneficencia*, que compiló el autor de estas páginas en el año de 1864, ó para empeñarse en otros trabajos literarios igualmente importantes.

En la *Ojeada* antedicha, concluyó Mestre su composición con estas memorables palabras:

«En la lucha incesante de Ormuzd con Arimán, del bien con el mal, debemos esforzarnos en que al menos se salve el Arca Santa. Bien está que cobardes y débiles perezcamos; pero no borremos jamás de nuestra memoria el lema venerando que el mismo Dios escribió. Ya que no tengamos el valor de la práctica, tengamos siempre el valor de la teoría, el valor de los principios, y proclamemos la ley, aunque la desobedezcamos. No hagamos dos males: el de nuestra falta, y el de la negación de la conciencia: nuestro orgullo no merece ciertamente tan grande sacrificio. *Macte animo!*»

CAPÍTULO XIV

MESTRE COMO FILÓSOFO Y PROFESOR DE FILOSOFÍA

Mestre nunca se tuvo por fundador de escuela, ni expositor de doctrinas nuevas.—Sin embargo, su enseñanza marca época en el desenvolvimiento de la Filosofía en la Isla de Cuba.—Propiamente fué discípulo de D. José de la Luz y continuador de su doctrina.—Tendencias prácticas de su enseñanza.—Nunca fué ésta materialista, ni agnóstica, ni positivista.—Su espíritu de conciliación y tolerancia demostrado hasta en su condenación de los errores.

No quedaría completo este trabajo, si en él no se dedicase algún espacio, aunque breve, á la consideración de las doctrinas filosóficas á que Mestre se mostró afecto, mientras fué maestro, y que trató de inculcar entre sus discípulos.

Es un hecho perfectamente demostrado para cuantos tuvieron la fortuna de conocerle y tratarle, que jamás, ni por un momento, se consideró Mestre como jefe de escuela, ó abridor de caminos nuevos en el vasto campo de la Filosofía. Y sin embargo, como lo ha observado con acierto el Sr. D. Enrique José Varona, en uno de sus estimables trabajos, [1] su enseñanza filosófica en la Universidad de la Habana, y donde quiera que la impartió «marca un cambio de rumbo en la dirección de estos altos estudios, y señala el único período en que la influencia de Luz se dejó sentir en las doctrinas enseñadas en nuestras aulas.»

En su famoso discurso inaugural del curso universitario de 1861 á 1862, en que trazó Mestre con habilidad suma la historia de la Filosofía en la isla de Cuba, se declaró á sí mismo «neófito insignifi-

1 Elogio del Dr. Mestre, leído por D. Enrique José Varona en la Sociedad Antropológica de la Habana el 29 de Junio de 1886. (*Revista Cubana.* Número del 3 de Agosto de 1886.) Habana.

cante en la comunión de la ciencia, y obrero obscuro, aunque fervoroso, de la santa propaganda de la verdad». Pero á pesar de su modestia, hija legítima del verdadero mérito, dejó ver clara su doctrina, cuando explicó sin ambages que aunque su «palabra», ó sea la fórmula definitiva de su pensamiento en materias filosóficas, «se estaba *elaborando* y *madurando* á la sombra del estudio, y bajo el estímulo del más ardiente entusiasmo», era sin perder de vista la fórmula de Séneca, cuando dijo con expresión feliz: «á nadie me he esclavizado, de nadie llevo el nombre; respeto debidamente el juicio de los grandes varones; mas algo dejo para el mío propio, pues ellos nos legaron no sólo lo sabido sino también lo que estaba por saber». [1]

A pesar de la influencia cousiniana á que su educación filosófica había estado sometida bajo la dirección de los hermanos González del Valle, especialmente el Doctor Don Manuel, y de las tendencias que por virtud de aquella y de otras causas lo arrastraban en favor de las ideas francesas de la época, Mestre no fué realmente otra cosa que un discípulo entusiasta de Don José de la Luz. Su espíritu, generoso de suyo, y maravillosamente preparado, gracias entre otras cosas á la enseñanza de Don Antonio Bachiller y Morales, había acabado de modelarse y tomar forma propia dentro de la atmósfera, en que resplandecía como centro y fuente de vida aquel varón insigne, á quien Mestre mismo en una afectuosa dedicatoria calificó con razón sobrada como «el más sabio, el más virtuoso, el más bueno entre los cubanos».

Hubo una cosa, sin embargo, en que tal vez más que en todas las otras, se mostró Mestre ardiente é infatigable imitador de su gran maestro. Y esa fué en despojar á la Filosofía de aquel carácter puramente especulativo y abstracto, que con frecuencia, y por culpa harto grave de los filósofos mismos, se ha creído erróneamente que le era propio. Mestre quiso, como Luz, convertirla en ciencia práctica, y utilizar sus enseñanzas en beneficio del pueblo y del país. D. José de la Luz había dicho que «la sociedad debe amoldarse á la Filosofía y no la Filosofía á la sociedad». A ese fin se había propuesto el establecimiento en la Isla de Cuba de «una escuela filosófica, plantel de ideas y sentimientos y de método, escuela de virtudes, de pensamientos y de acciones,—no de espectantes, ni eruditos, sino de activos y pensadores». Para buscar por ese me-

1 *De la Filosofía en la Habana.* Discurso por Don José Manuel Mestre. Edición en forma de libro con notas y apéndices. Habana, 1862. Págs. 61 y 62.

dio la educación de sus paisanos y la regeneración de su patria, el Sr. Luz lo había sacrificado todo; y cuando reunió en torno suyo aquellos colaboradores escogidos, *collaborateurs de choix*, de que habla el Sr. Guardia, en los artículos debidos á su pluma de que antes se hizo mención, no fué por cierto Mestre el que ocupó lugar secundario, ni quien correspondió con tibieza á la honrosísima distinción que se le había impartido.

Hasta en el hecho mismo de escoger para asunto de su discurso inaugural de los estudios en la Universidad la exposición histórica del desenvolvimiento en la Isla de Cuba de las ideas filosóficas, se ve el objeto que tuvo de animar el entusiasmo de la juventud, «encendiendo el más noble y vivo estímulo en su corazón». Era su deseo que «los nombres de los cubanos ilustres», á cuyos grandes servicios en la esfera de la ciencia, acababa de tributar homenaje, «no se separen un instante de nuestra memoria y nos sirvan de ejemplo eficaz para nuestra indispensable regeneración». De esa manera tan sólo era posible, á su juicio, combatir «el marasmo que se ha apoderado de nosotros y amenaza acabar con nuestra existencia, ponerle coto con un enérgico esfuerzo, y dar nuevo temple á nuestras almas».

Lo que el Padre Varela había llamado con feliz expresión «el inutilismo», ó sea el prurito de lucirse en ejercicios vanos de la inteligencia, ó en la investigación de lo que carece de importancia, encontró siempre en Mestre un fogoso adversario. «Jamás nos fijamos en hecho alguno», manifestó en su discurso antedicho, «sin que sea para investigar inmediatamente su razón de ser y el objeto á que se dirige. ¿Por qué? ¿Para qué? Hé aquí nuestras preguntas predilectas. De ese antecedente naturalmente ha resultado que todas las fases de la Filosofía van demostrando cada día más y más una decidida inclinación á las aplicaciones prácticas.»

Si desagradables eran para Mestre las exageraciones del casuismo y ciertas sutilezas escolásticas, que le recordaban, según dice, «los trabajos exquisitos, prodigios de paciencia, que han sido elaborados en las celdas de las penitenciarías, ó el vuelo desasosegado del ave que detrás de los alambres de su jaula echa de menos su perdida libertad», no le eran menos repugnantes «la indescifrable algarabía», que con frecuencia el orgullo humano ha logrado sustituir al lenguaje de la ciencia, haciendo de éste «más que el expositor, el encubridor de la verdad».

«Las ciencias puramente filosóficas, y en especial las metafísi-

cas», explica también Mestre, «han tenido casi siempre una desgraciada propensión á remontarse tan alto en el espacio de las abstracciones, que con demasiada frecuencia se han puesto fuera de la generalidad de las inteligencias, viniendo á ser de esa manera su estudio una especie de iniciación».—«La misma lógica, aun desprovista de los atavíos escolásticos, ¿no conserva todavía un aspecto un tanto anticuado, y poco práctico? ¿No sobran en ella muchas reglas ridículas por lo inconducentes, y no pocos nombres griegos, que sólo pueden ser aprovechados para hacer alarde de una pedantesca erudición?»

La aspiración de Mestre, según lo expresa claramente, consistía en que los estudios filosóficos quedasen «despojados del ropaje poco simpático para el buen sentido con que por tanto tiempo se vieron desfigurados y adulterados», y en que se fuese, por lo tanto, «disminuyendo la repugnancia con que los más los consideran, cundiendo por todas partes su importantísimo conocimiento».

«¿Por qué no ha de ser así?» preguntó á sus oyentes. «¿Por qué ha de interesar más el estudio de un pedazo de roca, de una hoja de árbol, de un invisible infusorio, que el del sér que vive y se agita en nosotros? ¿Qué problemas más grandes ni de más trascendencia puede proponerse el hombre, que aquellos que atañen á la naturaleza de su espíritu, á las leyes sublimes que lo rigen, al fin de su existencia y á la causa soberana que lo ha producido? Grande y admirable es sin duda el hombre cuando por ejemplo llega á sorprender en las entrañas de la materia la armonía de la molécula con la molécula, cuando con mano osada y perseverante le arranca algún secreto á la naturaleza; pero ¡cuánto más se engrandece cuando penetra con su mirada en los adentros de la conciencia, ó cuando la fija en las profundidades de la razón, y alcanza á descubrir allí los destellos sacrosantos de la Divinidad!»

En el concepto de Mestre, la Filosofía no era ni «el agrupamiento de tales ó cuales determinadas ciencias», como generalmente se entendía y entiende, ni tampoco una ciencia particular. Para él la Filosofía es «la Ciencia, la ciencia por excelencia, el complemento de todas las demás».

«La Lógica», nos dice «es de todas y para todas las ciencias.» Es la maestra que dirige al espíritu, así para el estudio del alma, como para el de «cualquiera otro de los objetos sobre que puede recaer la acción intelectual». Para hacer de ella el verdadero arte de pensar, como se la ha llamado, es preciso que sus preceptos se

formulen de tal manera que resulten «conducentes á un fin práctico», y vengan á constituir como una especie de «gimnástica de nuestro entendimiento». «Haced trabajar la inteligencia en la averiguación de los secretos del átomo; obligadla á meditar en los insondables misterios de la vitalidad; adiestradla en el severo raciocinio matemático; colocadla frente á la conciencia para que descifre los fenómenos del alma; y la inteligencia se irá vigorizando cada vez más, se irá haciendo cada día más capaz de llenar el fin para que la ha destinado el Supremo Ordenador del Universo, y en suma habréis llevado á cabo la más eficaz enseñanza de la Lógica, con tal que la razón no haya dejado de ser vuestro norte, y vuestro guía.» «Sea que estudiemos las leyes que rigen el mundo físico, ó la organización de las plantas, ó la armonía de los astros, ó los fenómenos de nuestro espíritu, necesitamos igualmente y en el propio grado de la Lógica, esto es, de que nuestro entendimiento practique sus investigaciones, de un modo siempre recto y racional.»

Por lo expuesto se ve claro que ni las ideas del llamado «positivismo», que Augusto Compte propagó en Europa, ni ninguna de las otras cosas que Veuillot ha calificado con razón como una «vieja superchería de la ciencia moderna» [1] encontraron en la enseñanza de Mestre, como era imposible que encontraran en un verdadero discípulo de D. José de la Luz, ninguna especie de cabida. A él no podía ocultarse por un momento que sobre bases negativas de tal carácter no es posible fundar ninguna sociedad, y que sin fe profunda en la existencia de una sustancia espiritual, una, indivisible é inmortal, que se llama el alma humana, y de otra sustancia inmaterial, suprema, infinita y personal que se llama Dios, con todas las consecuencias lógicas y racionales que de una y otra fe se derivan, ni cosa alguna estable podrá jamás crearse, ni se propende en nada al bienestar y felicidad del género humano.

Al tropezar con un misterio, por pavoroso ó insondable que fuese, no era Mestre por cierto, en aquellos tiempos quien se sintiera inclinado á negar los hechos, ó á volverles la espalda y aconsejar el retraimiento. Así es que, por ejemplo, al ocuparse de las relaciones entre el alma y el cuerpo, se le ve decir con entereza: «Media, en efecto, en esas relaciones un enigma, impenetrable para la corta vista del hombre, que profundos filósofos se han afanado vanamente en descifrar. La Fisiología estudia las funciones del órgano, y á través de los nervios, de esos hilos admirables que tras-

1 *Jesus Christ*, por Louis Veuillot. París, 1881.

miten al cuerpo las órdenes del alma, más velozmente aún que el telégrafo lleva la palabra, sigue la huella de las impresiones hasta llegar al cerebro. La Psicología, por su parte examina el fenómeno espiritual de la conciencia, encuentra allí el deseo, analiza el mandato que imperiosamente dirige el alma al cuerpo; mas al tratar de determinar cómo se verifica su transmisión, se ve forzada á detenerse. Las dos ciencias se encuentran separadas por un misterio profundo: se alargan la mano en medio de las tinieblas; pero no consiguen alcanzarse. Los confines se hallan demasiado distantes!»

Muchos años más tarde, cuando las tempestades de la vida política y muchas otras causas habían alejado á Mestre, cuanto era posible alejar á un hombre de su temple, del estudio de la Filosofía,—aun en aquellos días, los últimos de su vida, en que se había logrado asegurar el prestigio de su nombre y de su autoridad para doctrinas que no eran compatibles con su modo de ser genuino y verdadero, se le encontró, sin embargo, sosteniendo y reconociendo el dualismo indudable de lo natural y lo sobrenatural, acatando sus respectivas jurisdicciones é inclinando su frente ante la realidad de lo existente. «El objeto de la ciencia, en cuanto se ocupa del estudio de la naturaleza y de sus leyes», dijo Mestre en un discurso que pronunció en la Sociedad Antropológica de la Habana, en 8 de Octubre de 1883, «no es en modo alguno metafísico en la acepción etimológica de este término. Trata de la materia, del movimiento, de la fuerza, y no se propone traspasar los límites de esa inmensa esfera. La interpretación de los fenómenos, la sistematización de la experiencia, estos son los triunfos á que aspira. Esa ciencia procura dentro de sus alcances la investigación de las verdades de su resorte, para reconocer en su descubrimiento otros tantos progresos de la inteligencia humana; y cuando en vez de ellas tropieza con el error, lo repudia presurosa, sin que para compelerla al efecto haya la más mínima necesidad de anatemas, ni de exorcismos. De esa manera entendida la ciencia, [1] en nada pueden obstar sus conclusiones para que aquellos que no pueden concebir que el acaso sea origen inicial de las armonías admirables de la naturaleza y de cuanto en ella existe, sintiendo por todas partes, en todo, y á través de todo, la acción de un Poder misterioso, inescrutable, respecto del cual no pueden imaginarse límites, ni en el tiempo, ni en el espacio, se postren ante ese Poder portentoso, y adoren á Dios!»

1 Habla Mestre de la ciencia, *en cuanto se ocupa de ta naturaleza y de sus leyes* no en cuanto se ocupa de otras cosas.

El carácter bondadoso y conciliador de Mestre, que tanto le sirvió en la vida, y que le valió tantos amigos, se revela también, más de una vez, hasta en los juicios que formaba sobre opiniones y doctrinas con que absolutamente se hallaba en desacuerdo. Aunque afirma, por ejemplo, en un pasaje de su citado discurso, que en el eclecticismo de Cousin hay «carencia absoluta de base y de sustancia», y que en concepto suyo era imposible definir «la fisonomía filosófica» de aquel personaje, agrega, sin embargo, á poca distancia, que la introducción en la isla de Cuba de aquel llamado sistema, «fué conveniente al país en cierto concepto». Así también deplora la «aparente desorganización», la «confusión y el desorden», que en el movimiento filosófico de la isla de Cuba marcaron el período inmediatamente posterior al Padre Varela; pero á renglón seguido explica que «la elaboración del perfeccionamiento (del espíritu humano) no se verifica sino de acciones en reacciones» y á la manera del «péndulo que separado de su posición de equilibrio, sólo la recupera después de un gran número de oscilaciones». Recuerda los «errores» las «contradiciones» y las «luchas» de aquellos días; pero es sólo para ver en los unos y en las otras una grande exuberancia de «vida», y atribuirlo todo á sentimientos de «generoso entusiasmo», y á la ebullición incontrastable de «los borbotones de savia que la mágica palabra de Varela había hecho correr á raudales por las fibras del árbol de la ciencia».

CAPITULO XV

MESTRE Y LA IGLESIA CATÓLICA

Tres épocas distintas en la vida de Mestre en lo que respecta á sus relaciones con la Iglesia Católica.—Consideraciones generales sobre este asunto.

No es impropio considerar en este lugar, á riesgo de anticipar los sucesos y de violentar por lo tanto las exigencias de la cronología, cuáles fueron las ideas religiosas de D. José Manuel Mestre y las relaciones en que se mantuvo con la Iglesia en que había nacido y bajo cuya influencia se había formado.

Estudiada bajo este aspecto la vida de Mestre, se encontrará que ofrece tres períodos distintos. Uno, que es el primero, puede llamarse de ortodoxa, y hasta de cariñosa afiliación á la Iglesia. Otro, que es el que le sigue inmediatamente, atestigua un trabajo constante de desviación, y en él se desmorona poco á poco el edifi-

cio levantado en la época precedente. Otro, en fin, que es el tercero, pone de manifiesto una separación completa.

En el primer período, que por diversidad de circunstancias duró muchos años, se vió á Mestre figurando activamente y sin señal alguna de descontento ó desaprobación, en multitud de manifestaciones de carácter altamente católico. Su casa era una casa *á la antigua*, donde no podía entenderse la vida sin que hubiese devociones diarias y rezos en familia, sin ayunar ó abstenerse de carne en los días señalados, sin asistir frecuentemente á la iglesia, y sin recibir los sacramentos; y Mestre, nacido en aquella atmósfera y acostumbrado á ella, seguía gustoso y sin esfuerzo aparente la corriente de ideas que prevalecía en torno suyo, y ayudaba á misa, y se confesaba, y comulgaba, y hacía lo mismo que los demás de su familia, sin murmuración ni protesta alguna.

En el segundo período el movimiento de demolición se efectuó lentamente. Por muchos de los pasajes que se han citado en los anteriores capítulos se ve claro que un gran número de las cosas que son más características y distintivas de la Religión Católica, entre ellas por ejemplo la devoción á María Santísima, permanecieron grabadas en su corazón y resistieron mucho tiempo á la acción de la crítica. Esto, por otro lado, nada tiene de extraño, porque en almas generosas y bien templadas, las ficciones del mundo, por violentas que sean, jamás pueden obliterar por completo las impresiones dulces y profundas recibidas en la niñez. Pero aparte de esto, el hecho es que el afecto de Mestre por la Iglesia se enfrió poco á poco, y que llegó un día en que la afiliación del primer período se convirtió en repugnancia, primero, á ciertas prácticas, después á ciertas doctrinas, luego al espíritu é influencia de un determinado cuerpo de eclesiásticos, más tarde á todo el clero, y por último á la Iglesia entera.

Cuál fué la causa ó el motivo de semejante fenómeno, no es cosa fácil de explicar. No es posible decir con fundamento que fuera aquél debido al mayor desarrollo de la inteligencia de Mestre, ó al aumento de sus conocimientos, resultado de su incesante estudio y meditación. La verdad es que en los períodos en que Mestre estudió más, y en que ya como alumno, ya como maestro, se dedicó al cultivo de la ciencia con preferencia á toda otra cosa, fué precisamente cuando más adicto se mostró á la Iglesia, ó cuando por lo menos manifestó en menor grado su despego. Este, por el contrario, fué patente desde que Mestre se engolfó en los asuntos públi-

cos, en especial en la política, y suspendió, si no cerró definitivamente, su vida de estudiante. Por otra parte, para espíritus superiores, como el de Mestre, no es por cierto el saber el que conduce á la separación de la Iglesia. Difícil es encontrar fuera de ella cuerpo alguno en que florezca la ciencia en mayor grado, ó se la atesore con mayor esmero. Son sólo los semisabios, ó los que se contentan con ser sabios á medias, imaginándose haber concluído, los que sin otras causas se divorcian de la que es, y ha sido siempre, y continuará siéndolo, fuente eterna é inagotable de luz y de verdad.

Tampoco puede decirse, como por desgracia hay que reconocer que ha sucedido en multitud de casos de disidencia, que el movimiento de que se trata se originara en Mestre en el deseo de libertarse de barreras incómodas para el juego de sus pasiones. Mestre fué toda su vida un hombre de moralidad intachable, y no hay época ninguna de su existencia en que no pueda presentársele como modelo acabado de virtudes domésticas.

Parece lo más probable que el alejamiento de Mestre de la Iglesia Católica dependió fundamentalmente de su amor á la libertad, y de aquel modo tan peculiar como extraño con que en España se entiende, á lo que parece, la religión católica. A su juicio, se había hecho un esfuerzo en tiempos del General Concha para poner á la Iglesia en nefanda alianza con la esclavitud de los negros y la perpetuación y mantenimiento del régimen de Gobierno autocrático, militar y omnímodo, de los Capitanes Generales. Él decía que había leído en la Secretaría del Gobierno Superior Civil las pruebas escritas de ciertos pactos celebrados, más ó menos ostensiblemente con este objeto, y destinados, no á levantar el nivel moral del pueblo cubano y propender á su felicidad y progreso, sino á lo que se llamaba *españolizarlo*, y mantener, por lo tanto, pues este era el sentido de la palabra, el *status quo* de injusticia social y política que al fin produjo tan espantosas calamidades. Los que conocieron á Mestre saben bien que el sentimiento de indignación que esto produjo en su alma jamás logró mitigarse.

Para el que vive en los Estados Unidos de América, y ha entrado de lleno en su atmósfera, connaturalizándose con su modo de ser, la posibilidad de semejante divorcio entre la libertad y la Iglesia Católica parece incomprensible. En realidad, envuelve una contradicción de principio. Hasta la misma «libertad de conciencia» (que es cosa de mucha más trascendencia que la tolerancia) ha

sido defendida y sostenida en todo tiempo, y en todos los Estados que forman la Unión, como cosa útil y conveniente, no sólo por los escritores políticos, sino también por la misma Iglesia. Y si se compara el estado floreciente en que ésta se encuentra en los Estados Unidos de América, con el de languidez y anemia en que se encuentra en España y en los países hispano-americanos, podrá juzgarse sin esfuerzo de la respectiva santidad y eficacia de los dos sistemas.

El tercer período de la vida de Mestre, bajo el aspecto examinado en este capítulo, se caracteriza por la absoluta cesación de toda práctica católica y de toda relación con la Iglesia. Pero esta separación completa, semejante en más de un respecto á la abstención de un juez que se declara incompetente para conocer de un asunto y no quiere ocuparse de él, no asumió formas hostiles, ni trató de convertirse en dogma. Su casa siguió siendo, como lo había sido siempre, un hogar católico; y si es verdad que en este particular, único en que no acompañó á su mujer con toda su alma, anduvo Mestre absolutamente por su lado, también lo es que nunca tuvo ni permitió, una palabra que lastimase los sentimientos y creencias de aquella noble criatura. Era ella uno de los más firmes sostenes de la iglesia de San Vicente de Paúl, de la ciudad de New York, en la calle 23 del Oeste, y de la de Santo Tomás, del pueblo de Mamaroneck, donde tenía su casa de campo. Mestre la dejó hacer á su gusto, sin objetar directa ni indirectamente á la organización de su hogar en el sentido indicado, ni oponerse á que sus hijos fueran á misa, ó se confesasen, ó complaciesen á su madre, amoldándose á la atmósfera en que á ella le gustaba pasar la vida. Sus tres hijos mayores recibieron su primera educación en un excelente establecimiento católico, al cuidado de las Hermanas de la Caridad, en el Estado de New Jersey, cerca del pueblo de Morristown. Y él mismo en persona, atendía no pocas veces, con particular amor y esmero, á que se enriqueciese la biblioteca particular católica de su inteligente y virtuosa compañera, proporcionándole nuevos libros que acababan de publicarse y cuya lectura podría causarle agrado.

Esta disidencia de Mestre, altamente pasiva, se pinta bien en una carta que escribió á su hermano el Doctor Don Antonio, fechada el 27 de Marzo de 1878, de la que vale la pena citar algunos pasajes, en que se aclaran importantes particulares.

«Yo sigo siendo», dice Mestre, «un racionalista decidido, si bien no enteramente en el sentido que nuestro Doctor Valle daba á esta

palabra, pero tengo antes que todo por principio respetar la opinión de los otros, y hasta los cambios que en ella pueden ocurrir. Por otro lado, mientras más adelanto en edad, más repugno las discusiones que no prometen conducir á algún resultado práctico. Contrariamente á lo que muchos parecen pensar, la discusión es para mí, no un fin, sino simplemente un medio, y como tal lo uso.

«Lo que te han dicho sobre haberme afiliado yo á la «Religión racionalista», sólo tiene por origen que desde hace años asisto con mi acostumbrada puntualidad á los sermones que todos los domingos predica un filósofo eminente, que además es orador notabilísimo. Su nombre es Frothingham. Después de haber pasado revista á los principales y más celebrados predicadores de esta ciudad, aunque encontré en algunos de ellos grande elocuencia y saber, me fué imposible hacerme una regla el ir á escuchar periódicamente sus doctrinas, excepto en el caso de Frothingham. Los demás podían solazar mi oído y proporcionarme un goce literario; pero basaban siempre su oratoria sobre fundamentos respecto de los cuales estoy en completo desacuerdo. Frothingham me satisfizo en todo y por todo. Instrucción general y profunda, lógica severa en la exposición y desarrollo de las ideas, formas estéticas intachables, elegantes maneras, y sobre todo amor *verdadero* á la verdad, y valor para investigarla con ánimo despreocupado, y para expresar, no presumida, sino ingenuamente, el resultado de sus investigaciones.

«La congregación que él preside no se llama *iglesia*, porque en realidad no lo es. Es una congregación de libres pensadores, que se reúnen para escuchar los bien pensados discursos, en que su Presidente emite sus opiniones sobre asuntos filosófico-religiosos y morales. Lo que él dice no compromete el parecer de sus oyentes. El habla por su propia cuenta. No hay credo, como no puede haberlo en el racionalismo. Frothingham procura penetrar en los misterios del mundo metafísico (no uso esta palabra sino en su sentido etimológico) hasta donde pueda alcanzar la luz de su razón. Obedece en ello á la aspiración ingénita del espíritu humano; pero se detiene cuando tinieblas demasiado espesas no le permiten continuar su marcha. A veces piensa que se ha equivocado en el sendero, y retrocede para buscar otro más seguro. Esta, en imperfecto resumen, es la obra fundamental de lo que llamamos «Independent Liberal Society». Lo que yo he gozado intelectualmente en ella puedes comprenderlo.»

No es tal vez inoportuno mencionar que tres años y algunos me-

ses después de haberse escrito lo que precede, publicaba el *New York Times* (número 22 de Noviembre de 1881) bajo el título de «From rationalism to Rome» (Del racionalismo á Roma) el cambio que acababa de efectuarse en las ideas de Mr. Frothingham y la explicación de las razones que lo habían inducido, según dijo el periódico, á aceptar el dogma católico.

CAPÍTULO XVI

MESTRE Y LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

Decidida adversión de Mestre á la esclavitud de los negros.—Este sentimiento era instintivo.—Primeras manifestaciones en 1848.—La lectura de la Cabaña del Tío Tomás, en 1852.—Emprende Mestre la traducción de este libro.—Resultado final del trabajo.—Las circunstancias de familia en que se encontró Mestre por razón de su matrimonio no le impidieron continuar siendo abolicionista.—Su mujer aborrecía la esclavitud no menos que él.—Manumisión de Ambrosio Echemendía en 1865.—Escritos en El Siglo en sentido antiesclavista.—La sociedad abolicionista de Madrid lo admite en su seno y lo nombra corresponsal en la Habana.—Sentimientos abolicionistas manifestados en 1870 y 1871.

La decidida repugnancia que experimentó Mestre en todo tiempo por la esclavitud de los negros se puede decir que fué instintiva. Todavía no era más que un niño, escasamente competente para formar cabal concepto de las cosas y las instituciones de su país nativo, cuando ya se habían arraigado en su espíritu en relación con este asunto, entonces el más importante de todos en la isla de Cuba, convicciones inquebrantables. La palpitante injusticia del sistema le crispaba los nervios, y los esfuerzos de los esclavistas para cohonestar su pecado, y aun convertirlo en cosa santa, á que no podía tocarse sin cometer abominable delito, no lograban despertar en su pecho sino explosiones generosas de indignación y desprecio. En la Academia de Estudios donde leía la Ilustración francesa y otros periódicos extranjeros á que aquélla estaba suscrita, se le veía seguir con entusiasmo juvenil y ardiente lo que la revolución francesa de 1848, á pesar de la encarnizada oposición de los amos de esclavos y sus amigos, se decidió á ejecutar desde muy al principio con respecto á los negros de las colonias, y aplaudió con toda su alma aquel famoso decreto de emancipación incondicional é instantánea, que Lamartine denominó con característica felicidad de lenguaje, «expropiación forzosa por causa de moralidad pública». Y cuando algo más tarde, en el año de 1852, recibió de manos de don José de la Luz el primer ejemplar que llegó á la Habana, introdu-

cido por D. Santiago Spencer, del portentoso libro que con el nombre de *Uncle Tom's Cabin* dió pronto la vuelta al mundo y puso el hacha á la raíz del corpulento tronco bajo cuya sombra se han cometido en América tantas y tan horribles iniquidades, [1] su levantado espíritu se conmovió tan profundamente, que sin reparar en la magnitud de la empresa y en la escasez del tiempo de que podía disponer para llevarla á cabo, determinó traducir al castellano, imprimiéndole en lo posible color local, aquella obra monumental.

Ni Mestre, ni el que escribe estas páginas, que cordialmente se asoció con su amigo en tan buen pensamiento, contaban en aquel tiempo con los conocimientos del inglés necesarios para obtener un resultado verdaderamente satisfactorio. Los traductores aspiraban á que su trabajo contribuyese á popularizar el pensamiento del libro, y temían más que todo desfigurarlo, ó revestirlo de forma impropia. Pero entre sus amigos había muchos que conocían á fondo aquella lengua admirable, que como decía muy bien D. José de la Luz es la única entre las modernas capaz de reemplazar al Latín, y con su auxilio [2] pudo entonces presentarse en traje aceptable la que fué sin duda la primera entre las traducciones españolas de tan maravillosa producción.

Se le dió al libro un nuevo título, escogiéndose el de «Taita Tomás», con que se creyó hacerlo más atractivo á los lectores cubanos. Se cambiaron en cuanto fué posible los vocativos empleados en el original por los negros esclavos por los de «niño» y «niña», «mi amo», «mi ama» y otros, que eran los usados en la Isla de Cuba. Pero se puso sumo esmero en dejar intacto el cuerpo del libro, sus admirables descripciones, sus situaciones conmovedoras, y en una palabra cuanto constituye el mérito del trabajo y es la base de su inmensa popularidad.

Puesta en limpio la traducción con aquella prolijidad que es propia de los pocos años, se la envió á Nueva York para que fuese impresa. Emparentado estaba Mestre, más ó menos de lejos, con

1 *La Cabaña del Tío Tomás* apareció en forma de libro el 20 de Marzo de 1852. Pocos días después se habían vendido diez mil ejemplares. Al fin del año fueron trescientos mil los vendidos. Esta admirable producción de la Señora Enriqueta Beecher Stowe, y el opúsculo *Nuestra Señora de Lourdes* de Henri Saserre, son las dos obras que han tenido la mayor circulación en todo el siglo XIX.

2 Debe mencionarse entre los que prestaron tan valioso auxilio al Sr. D. Cornelio C. Coppinger, entonces nada más que un aventajado estudiante y luego uno de los hombres que han hecho más honor á la Isla de Cuba por su patriotismo ilustrado, sus conocimientos vastos, y su espíritu altamente práctico y enemigo de hipérboles. Por haberse educado en los Estados Unidos de América, su conocimiento del inglés y su familiaridad con los modismos y expresiones familiares de aquella lengua, lo hacían altamente adecuado para este fin.

uno de los prohombres de Cuba, altamente meritorio sin duda, que por aquel tiempo se encontraba en la ciudad antedicha trabajando activamente por la emancipación de la Isla de Cuba del poder de España y su anexión á los Estados Unidos de América. A ese caballero se le remitió el manuscrito, y con asombro, que demuestra cuánto era el candor de Mestre y sus asociados, se recibió por ellos la respuesta de que no convenía por el momento la publicación de la obra, y que era mejor no ocuparse de cosa alguna que se refiriese á la esclavitud.

Nunca volvió á saberse del malhadado manuscrito. Pero los traductores, que no comprendieron, ni entonces, ni más tarde, que se pensase en la libertad de Cuba, sin pensar también en la libertad de los negros, tuvieron pronto el consuelo de contribuir, en cuanto sus recursos pecuniarios se lo permitieron, á difundir entre todos sus amigos y conocidos muchos ejemplares en castellano y en francés de la misma obra, impresos respectivamente en Barcelona y París, con láminas y en forma atractiva, y vendidos á precios muy bajos, que lograron introducir en la Isla burlando la vigilancia de los censores.

Las circunstancias de familia en que se encontró Mestre después de su matrimonio no fueron parte á modificar sus opiniones en este importante asunto, ni aun siquiera á moderar su ardor abolicionista. Verdad es que en esto, como en todas las cosas, tuvo siempre á su lado, y pudo contar con ella hasta el último extremo, á su noble y virtuosa consorte. Aquella Paulina, que á la manera de la luna que refleja embelleciéndola y endulzándola la luz del sol, reflejaba siempre, inspirándoles mayor atractivo, los pensamientos de su marido, era tan enemiga como él de la institución de la esclavitud, y la consideraba como un pecado que afeaba gravemente el carácter moral y la conciencia del país. Nada podría expresar el placer con que andando el tiempo contemplaba los triunfos de la causa de la Unión, en la guerra civil de los Estados Unidos de América, y los pasos sucesivos que condujeron á la emancipación de los esclavos del Sud, y la fruición con que miraba á algunos de los miembros de su familia, en un tiempo hispanófobos y ultraliberales, y entonces conservadores hasta el último extremo, deplorar las «imprudencias» del que esto escribe cuando le veían aplaudir sin reparo cuanto á su juicio conducía á la extinción de la esclavitud.

Ni Mestre, ni Paulina, compraron jamás un esclavo. Por el contrario, libertaron muchos. Bajo su techo no hubo nunca sino

personas que servían, recibiendo la compensación de costumbre. Cuando por circunstancias inevitables tuvieron que verse en posesión de esclavos, entraron con ellos desde el primer instante en los arreglos propios para satisfacer sus salarios. Fué éste en ocasiones tan generoso, como sucedió en el ingenio «Santa Isabel», en Sagua, que acertó á caer, por herencia, en manos de Paulina, que los vecinos se quejaron de que se les había «desorganizado el trabajo». Nada ha habido tan fecundo en rodeos fraseológicos como el lenguaje de los partidarios de la esclavitud, así en Cuba como en los demás países.

Cuando en el año de 1865 llegó á la Habana don Eduardo Asquerino, Director del periódico de Madrid denominado *La América*, y se le dió en la noche del 9 de Diciembre de dicho año, el famoso banquete que figura de una manera tan prominente en la historia política de la isla de Cuba, Mestre supo aprovechar la oportunidad para obtener de un modo instantáneo, si así puede decirse, la libertad de un esclavo. Había entonces, en la ciudad de Trinidad, un hombre de color, que se llamaba Ambrosio Echemendía, de considerable talento poético, que bajo el pseudónimo de *Máximo Hero de Neiba* había publicado aquel mismo año una interesante colección de versos [1] y había adquirido no pequeña reputación entre la gente de letras. Este hombre era esclavo, y aunque su dueño, D. Fernando del mismo apellido, no parece en ningún tiempo haberlo tratado mal, la condición en que se hallaba era bastante por sí sola para excitar las simpatías de Mestre, y determinarlo á trabajar en su obsequio. La solemnidad del banquete en que los liberales de la Isla de Cuba daban pruebas de su afecto hacia los liberales de España, y en que el que escribe estas páginas había pedido igualdad de educación para el blanco y para el negro, [2] le pareció á Mestre que era el mejor momento para satisfacer su deseo de rescatar al hijo de las Musas y restituirlo á su dignidad de sér humano.

Apenas se terminaron los brindis y los discursos, y en momentos ya en que muchos de los convidados dejaban sus asientos y se preparaban para abandonar el local, pidió Mestre que se le oyera por breves instantes, y manifestó con voz vibrante, que aquella festividad en que se veían alborear para Cuba los resplandores de un porvenir de justicia debía, á su juicio, coronarse con una demostración

1 *Murmullos del Tinima*, por Máximo Hero de Neiba. Trinidad, Imprenta de D. Rafael Orizondo, 1865.

2 Véase apéndice número 2.

en favor de la inteligencia y la libertad. Los concurrentes todos, añadió con vehemencia, conocían más ó menos, que en la Isla de Cuba había un hombre de letras que era esclavo, y era preciso que semejante fenómeno desapareciese por completo. Quería pedir una limosna á todos los presentes para libertar á Ambrosio Echemendía; y sin esperar á que se le respondiese, se apoderó de un sombrero, y fué de uno en otro recogiendo la cantidad que cada cual tuvo por conveniente entregarle.

Así se reunió en un momento cuanto era preciso para la manumisión del poeta. D. Eduardo Asquerino, así debe recordarse en su honor, dejó caer en el sombrero un billete de cincuenta pesos.

La siguiente carta de Mestre, que en todas circunstancias podría mostrarse como una buena prueba del tacto de su autor, merece recordarse al mencionar este episodio.

«HABANA, Enero 9 de 1866.

Señor Don Fernando Echemendía,
Cienfuegos.

Muy señor mío y estimado amigo:

Al regresar de mi temporada de campo debo dar contestación á las apreciables que V. se sirvió dirigirme, acerca de la manumisión de Ambrosio, desde Trinidad; mas para ello me bastaría referirme á lo que V. mismo habrá leído en no pocos periódicos, y especialmente en nuestro *Siglo*.

Sin saber cómo poner en manos de V. la suma colectada para la libertad de Ambrosio, y teniendo noticia de que accidentalmente se encontraba en ésta el Regidor Síndico de ese Ayuntamiento aproveché tan buena oportunidad para hacer la remisión.

Me he informado de que aun cuando no ha podido otorgarse todavía la carta de libertad, la falta de ese requisito no ha sido obstáculo para que Ambrosio haya sido puesto desde luego en posición de poder disfrutar de su nueva vida. Aquí se me ha presentado y se muestra animado de los mejores deseos.

Mucho me ha complacido la aprobación dispensada por V. á las manifestaciones que tuvieron lugar en el banquete dedicado á Asquerino. Ojalá que ellas aproximen esa ansiada era que tan malamente tratan algunos de alejar de nosotros.

Queda como siempre de V. amigo afectísimo y s. s. q. b. s. m.

J. M. MESTRE.
Inquisidor nº 25.»

Las dos cartas que siguen, con que se completa el incidente de Echemendía, demuestran el extremo á que llevó Mestre su interés por suprotegido.

«HABANA, Mayo 4 de 1866.

Señor Don Juan Clemente Zenea,

Nueva York.

Mi muy querido amigo:

Sirva la presente de introducción y recomendación en favor de Ambrosio Echemendía, el poeta trinitario. Sin duda que su nombre no le será desconocido. Hacía mucho tiempo que Cuba contemplaba con pena la esclavitud de un hombre dotado de ingenio por nuestra rica naturaleza; pero sólo hasta una reunión reciente y solemne no vino á realizarse una manumisión que deseaban los hombres amantes de las letras y de la libertad entre nosotros, con todo el empeño con que debe atenderse al cumplimiento de un sagrado deber.

Ambrosio se vió, pues, libre; y para probar con su práctico ejemplo que la libertad no es un mal, como algunos se han atrevido á pretender, ahí lo tienes con el firme propósito de trabajar y estudiar asiduamente para conseguir y abrazar una profesión honrosa y lucrativa. Ambrosio no quiere ser uno de esos vates miserables que acuden á los festines para divertir, como los antiguos bufones, á los semiembriagados concurrentes. Ambrosio (permítalo la Musa que en ocasiones lo inspira) quiere tener una carrera como cualquiera otro de los humanos que no viven bien viviendo sobre el país. Aspira á ser dentista.

Yo estoy seguro de que con tales antecedentes no has de dejar de tenderle una mano amiga y protectora. Dirígelo un poco en esa Babilonia y contribuye de esa manera á que se concluya en bien la buena obra comenzada.

Te desea salud y prosperidad con tu familia tu amigo afectísimo y s. s.,

J. M. MESTRE,

Inquisidor 25.»

«Habana, 23 de Noviembre de 1867.

Sr. Don Luis Felipe Mantilla,

New York.

Mi siempre estimado amigo:

Perdone V. si á causa de mis muy apremiantes ocupaciones no he dado contestación antes de ahora á la grata que V. se sirvió dirigirme respecto de Ambrosio Echemendía. Desde luego debo empezar asegurando á V. que á mis oídos ninguna noticia llegó desfavorable para Echemendía, y que en tal concepto la certificación que V. me acompaña, y las manifestaciones que además hace, no han hecho otra cosa que proporcionarme el gusto de saber que el buen Echemendía aprovecha dignamente su viaje á los Estados Unidos, fiado tan sólo en pequeñísimos recursos. Mucho le aconsejamos que no se fuera hasta contar con una suma más suficiente, previendo lo que sucedería; pero no quiso hacernos caso. Y hoy tropezamos con el temido inconveniente de la dificultad que existe para ayudarlo desde aquí eficazmente.

De cualquier modo que sea, ello es que Ambrosio va adelante, captándose la estimación de sus profesores y la amistad de personas como V.; y en todo esto crea V. que experimento la más sincera satisfacción. Y no sólo por lo que respecta particularmente á nuestro protegido, sino también por lo que pueda significar el caso de éste para probar que la libertad no es un mal, como lo pretenden los incorregibles esclavistas.

Le ruego encarecidamente que me haga el favor de comunicar la presente á Echemendía con mis amistosos recuerdos, encargándole que me escriba de vez en cuando, y suplicándole que no me tome á mal mis demoras para contestarle, porque nunca serán nacidas de poca voluntad de mi parte.

De V. también espero que me ponga dos letras, acusándome siquiera el recibo de la presente, para tener así una prueba de que no me guarda rencor por mi silencio, seguro de que le tiene, sin embargo, especial consideración y buen afecto su amigo y s. s.,

J. M. Mestre,
Inquisidor, 25.

P. S.—Mis expresiones para Fernando Valdés y Aguirre, si está todavía por esos barrios.»

Los sentimientos de Mestre en favor de la abolición de la esclavitud no se debilitaron nunca. En *El Siglo,* de cuya Junta Directiva formaba parte, escribió con frecuencia en ese sentido, tan desembozada y claramente como lo permitía la censura. Y por conducto de D. José Morales Lemus que era el Presidente de la Compañía propietaria del periódico se puso en relación activísima con la Sociedad abolicionista de Madrid, que lo admitió en su seno y lo nombró su corresponsal en la Habana.

En el año de 1870, cuando ya estaba establecido en New York y enteramente envuelto en la vorágine de la política de la revolución cubana, tuvo ocasión de corresponderse con el que escribe estas páginas sobre ese asunto tan importante.

En 17 de Enero del año mencionado se expresaba Mestre como sigue: «Lo que me dices sobre la emancipación de los esclavos por los propietarios cubanos está en los propósitos de Aldama, que me había hablado de encargarle á Valdés Fauli la redacción del documento. Yo espero que en esta semana se adelante y aun termine ese noble plan; y no quitaré el dedo de renglón, teniendo muy en cuenta tus oportunas observaciones.»

En carta del 27 del mismo mes y año, decía también lo que sigue: «Miguel Aldama lleva muchos días de estar enfermo y recogido. Valdés Fauli también lo está. Y así el asunto de la emancipación no ha adelantado.»

En 27 de Febrero del mismo año se expresó como sigue: «la Junta te suplica que escribas una carta, que aquélla firmará, dirigida á Mrs. Harriet Beecher Stowe, pidiéndole que haga algo con su palabra en favor de Cuba abolicionista. Eso será un nuevo principio de gestión con las sociedades antiesclavistas, que á la verdad, si no se ocupan de Cuba, casi podrían disolverse por falta de objeto. Como en esta carta estás en tu cuerda, no hay más que hablar. Pero sí sería bueno que si puedes, mandes ya en inglés tu proyecto.»

Para terminar este capítulo, será bueno insertar en él algunos trozos de la carta que escribió Mestre al distinguidísimo cubano D. Cristóbal Madan, con quien, en los asuntos públicos relativos á Cuba, se correspondían sus amigos, conforme á sus deseos, usando del pseudónimo que él había adoptado para varias de sus valiosas publicaciones. En ellos se ve claro el decidido pensamiento de Mestre con respecto á este asunto.

Hé aquí los extractos de dicha carta:

«New York, Diciembre 12, 1871.

Sr. D. León Fragua de Calvo.

Mi estimado amigo:

V. me pide que amplíe por escrito mis indicaciones sobre la cuestión de que hablamos hace dos ó tres días: y yo en realidad poco tengo que agregar á lo que manifesté á V. en nuestra conversación. Voy, sin embargo, á formular mis ideas sobre el interesante asunto de que se trata.

En primer lugar, entiendo que nada puede haber más favorable para la causa de la revolución cubana que la abolición de la esclavitud. En esta estriba todo el poder español en sus colonias antillanas; y comprendiéndolo así, los peninsulares residentes en Cuba se oponen y opondrán con todas sus fuerzas á todo cambio en la nefanda institución. * * * * * * * * * * * * * * *

En segundo lugar, y en virtud de lo que dejo expuesto, es de la mayor importancia que los Estados Unidos se consideren en el deber de mediar de un modo más ó menos directo en la abolición. Si esta nación se decide á desempeñar el noble papel que cupo á Inglaterra y hace contra la esclavitud lo que aquélla hizo contra la trata, nuestro problema se resolvería muy pronto. En ese supuesto, conviene que la administración en este país se convenza de que España sólo tratará de engañarla, á fin de que proceda con toda la prevención necesaria. Los datos para probar que los españoles han sido siempre contrarios á toda idea de abolición, mientras los cubanos hemos tendido á ella, los conoce V. demasiado para que yo necesite recordarlos.

En tercer lugar, estimo muy conveniente que los cubanos, en general, y los naturalizados en particular, muestren una entera conformidad en el plan de prohibir á los ciudadanos americanos la propiedad de esclavos.»

(Continuará.)

TERCER CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

LA FONÉTICA EXPERIMENTAL EN EL LABORATORIO DE ROUSSELOT [1]

POR EL DR. JUAN M. DIHIGO

Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias

Profesor de Lingüística y de Filología

Sr. Rector:

Tengo el honor de someter á su superior consideración el presente informe relativo á los actos en que, como Delegado de la Universidad de la Habana, he intervenido con motivo de las fiestas del Tercer Centenario de la Universidad de Oviedo.

Cuanto pueda significar á V. acerca del esplendor de los mismos, de su suntuosidad, de la idea de avance que acusa su movimiento universitario, abnegación de sus Profesores, sentido práctico de sus enseñanzas é influencia de dicho Centro en las clases populares, ha de resultar pálido ante la realidad de los hechos. La obra altamente patriótica y meritoria que se ha impuesto la Universidad de Oviedo debiera ser secundada por las instituciones análogas de España, ya que la misión de las Universidades, de acuerdo con las ideas modernas, no debe concretarse tan sólo á desempeñar los Profesores sus cátedras, sino á hacer sentir su gran influencia en la vida social cada vez que fuese necesario. La Universidad de Oviedo, interpretando debidamente este aspecto, cumple con singular éxito el programa que se trazara y dentro de su distrito universitario ya ha puesto en práctica el hermoso pensamiento de las colonias escolares, venciendo obstáculos que no han dejado de presentársele, como se advierten en Municipios tanto del interior como de la costa, para llevar á cabo lo que con muy buen juicio considera el complemento natural y necesario de las escuelas públicas, conjurando así los inmensos peligros por que atraviesan naturalezas víctimas de la escrófula y de la tuberculosis que se regeneran á orillas del mar ó en las crestas de las montañas; ya dentro de su Facultad de Ciencias, efectuando excursiones á la Es-

1 Informe presentado al Sr. Rector de la Universidad de la Habana por el Representante Oficial de la misma en las fiestas de Oviedo.

tación Biológica de Santander que permiten *de visu* apreciar las excelencias de la enseñanza que allí se da; ya con su extensión universitaria, interpretando debidamente el pensamiento inglés y en algunos casos con más éxito, según la honrada manifestación del Delegado de Oxford, Mr. E. Armstrong; ya en el exterior, haciendo sentir su benéfica influencia al exponer con la autoridad que le da su vasta cultura y superior inteligencia el distinguido profesor de dicha Universidad, Dr. Rafael Altamira, sus puntos de vista sobre la Historia contemporánea de España en el Ateneo de Madrid. Bien puede sentirse orgulloso el pueblo español de esta obra hermosa y útil, resultado de la agradable harmonía que se advierte entre el Rector y el Claustro de la Universidad de Oviedo, movidos á impulsos de un sentimiento altamente altruísta que descansa en la gran influencia que dicha institución tiene sobre su pueblo, que lejos de dificultar, siempre se manifiesta presto á apoyar la obra elevada que realiza tan renombrado Centro docente.

Los actos en que he intervenido como Delegado de esta Universidad han presentado diversos aspectos: académicos unos y de excursiones otros, permitiendo formar estos últimos juicio exacto del mérito de los monumentos que posee la provincia de Asturias. Para dar una idea tan detallada como me sea posible, empezaré por indicar á V. que la sesión inaugural llevada á cabo el 21 del mes de Septiembre próximo pasado, resultó un acto hermoso de confraternidad y simpatía para con las tres veces secular Universidad y en la que los distintos delegados de las Universidades de Oxford, Cambridge, Montpellier, Tolosa, Sorbona, Montevideo, Harvard, Columbia y el de la Habana saludaron en nombre de sus respectivos Centros á la Universidad de Oviedo, correspondiendo así á la espontánea y sincera bienvenida que dirigió á los Representantes el Sr. Rector de dicha Universidad. Al Delegado de la Universidad de la Habana, que ocupó por especial designación el primer lugar en los asientos asignados á las representaciones extranjeras, le cupo el honor de ser el primero que levantase su voz en aquel acto solemne presidido por el Sr. Ministro de Instrucción Pública; y no era por cierto de perder tal oportunidad para significar al Claustro de Oviedo, como así lo hizo, cuánto ha sabido apreciar y agradecer la Universidad de la Habana las muestras de singular afecto y simpatía que se le han venido dispensando por conducto de su dignísimo Sr. Rector, obligando á las autoridades de Cuba á poner en juego cuantas gestiones fuesen necesarias y condu-

centes al objeto de corresponder, como se debía, á tal deferencia, puesto que pasadas las diferencias que sólo tienen su explicación en el terreno de la historia, serenos los ánimos y lleno el pueblo de Cuba del mejor propósito, no podía desear más que vivir en estrecha unión con todos los hombres de buena voluntad que quisieran en Cuba desarrollar honradamente sus energías. Identificada la Universidad de la Habana con todo cuanto significa progreso, no ha podido por menos que admirar y aplaudir, como admira y sigue aplaudiendo, el singular empuje de la Institución hermana que tanto se esfuerza por difundir la enseñanza entre su pueblo para levantar su nivel intelectual, bien por medio del orden experimental con excelentes excursiones científicas, bien divulgando utilísimas doctrinas en conferencias al través de los pueblos, á fin de iluminar las inteligencias y formar los corazones al calor de sanas ideas; ya revelando en el orden pedagógico su identificación con los últimos adelantos de esta rama del saber, ya consignando en páginas elocuentes elevadas apreciaciones, como lo han hecho, entre otras personalidades ilustres, los Dres. Sela, Posada y Altamira, que forman parte de tan distinguido Claustro.

La sesión inaugural de la extensión Universitaria pudo demostrar bien cuánta es la labor que en este sentido ha realizado la Universidad de Oviedo, labor de más de siete años, que significa el espíritu de perseverancia que tanto la distingue en todas sus manifestaciones y que acusa á la vez el elevado concepto que tiene de lo que debe ser una nación culta, por lo que piensa siempre, muy en primer lugar, en su clase popular; pero como no sería posible circunscribir la obra tan sólo á Oviedo, porque no habrían de recibir el gran beneficio de la difusión de la enseñanza las clases pertenecientes á otros lugares, de aquí el que con un espíritu siempre elevado, dispuestos sus profesores al sacrificio, si por sacrificio puede entenderse la satisfacción del espíritu, el deber cumplido, pudiese escuchar en la hermosa reseña hecha con la galanura de estilo y sencillez de exposición propias del correcto escritor Dr. Sela los trabajos organizados en puntos como Avilés, Gijón, Langreo, Mieres y Trubia, etc. Entendido debidamente el exacto concepto de lo que es la extensión Universitaria, ha habido deseo muy principal, como se advierte en todas las Memorias de la extensión, que se concretase la esfera de acción de esta obra patriótica y meritoria á las clases populares y no á la simple realización de conferencias como se hace en otras Universidades, y así por ahora se realiza en la nuestra, á

fin de poder con el tiempo transformar el caduco procedimiento de las Universidades latinas en un sistema nuevo que culmine en la Universidad popular. Cábeme gran satisfacción en significar una vez más que sólo así entiendo que es la misión de las Universidades, pues como ha dicho el distinguido profesor Dr. Sela al referirse á España, lo que muy bien puede y debe aplicarse en parte á nosotros, «sería un absurdo y un crimen que en un país donde doce millones de personas no saben leer ni escribir y muchos de los que saben no hacen el menor uso de estos instrumentos de cultura, las Universidades se encerraran en su torre de marfil, y limitadas á la preparación de unos cuantos elegidos á la pura investigación científica, se desentendieran de todo lo demás y levantaran una barrera infranqueable entre su sabiduría hierática y la ignorancia general. El país se apartaría de ellas, considerándolas como una institución de lujo, y al clásico grito de «menos doctores y más industriales» sustituiría este otro, que ya ha figurado en algún programa político «menos Universidades y más Escuelas de Artes y Oficios». Hay que hacer que se diga: «menos Doctores malos y menos industriales peores», «menos Universidades decadentes y menos Escuelas de Artes y Oficios sin orientación y sin resultados prácticos», pero «más Universidades y Escuelas técnicas penetradas de la misión que les incumbe y de su personalidad gravísima en la crisis que atravesamos».

Estos esfuerzos realizados en pro de la clase popular han permitido conocer á la Universidad de Oviedo la necesidad de cambiar á veces el derrotero trazado, pues que aprovechándose los obreros de la ocasión que su superior Centro les brinda para elevar su nivel intelectual y moral, han manifestado especial interés por el cultivo de determinadas materias que siempre han considerado de más provecho para ellos que el seguir prestando atención á otros conocimientos, que si buenos, no habrían de rendirles tanta utilidad. Los profesores encargados de esta misión especial han trabajado con ahinco por llamar la atención de esa clase acerca de algo que tenía que interesarles y es el hecho de que si muchos habrían de ser los beneficios que podrían lograr del perfecto conocimiento de la aritmética y del dibujo, complementados con posterioridad mediante las enseñanzas de la geometría elemental, no habrían de ser menos los que alcanzasen, aunque sin una aplicación inmediata, de aquellos que deben conocerse como cuestión de cultura general. Bien ha demostrado siempre la Universidad de Oviedo que la vul-

garización de las materias á las clases populares no podía circunscribirse tan sólo á las dos asignaturas apuntadas, puesto que el Derecho usual ó sean las simples nociones de todos los actos de carácter jurídico en que necesiten intervenir los hombres para que conozcan lo que deban efectuar en cada caso y cómo ha de establecer y defender sus derechos evitando que fácilmente puedan abusar de su ignorancia, tenía que resultar un conocimiento en extremo útil para esa clase tan digna de toda su consideración, como habría de serles igualmente ventajoso el estudio de los derechos y deberes del ciudadano para el ejercicio de su función política dentro de la Instrucción Cívica, como aquellas nociones generales de Historia, de Geografía, de Lengua Castellana, con sentido verdaderamente práctico, como las que se obtengan al recorrer las páginas siempre interesantes de las Ciencias Naturales, de la Física y de la Química.

Y ya que de este punto trato y es magnífica coyuntura que se me presenta para exponer mi criterio sobre este asunto, como antes decía, deseo muy mucho someter á la superior consideración del Sr. Rector, por si quisiera hacerlo al señor Secretario de Instrucción Pública, el gran beneficio que habría de reportar esta Universidad si haciendo poco más ó menos como hace la Universidad de Oviedo, abriéramos de par en par las puertas de nuestras aulas á nuestros queridos obreros y les diéramos una oportunidad de proporcionarles un gran bien si quisiesen aprovecharse de él. No hace mucho tiempo que hablándome el distinguido compañero, Dr. Alfredo Aguayo, de esto y deseando llevar su pensamiento á una sesión de la Facultad, le mostré el estudio que acerca de esta cuestión había redactado hacía tiempo y guardaba esperando una oportunidad; pero habiendo advertido lo que en Oviedo se hace, asistido á la Asamblea de la Extensión Universitaria, oído de los labios de los mismos obreros lo que realizan y el bien que reciben, me animo nuevamente á tocar esta cuestión, ampliando así la obra que como Presidente del Consejo Escolar he hecho, estableciendo Escuelas Nocturnas para adultos en los edificios de nuestras Escuelas Públicas y que vienen dando un excelente resultado, pero sin contar con los medios indispensables para llevar á efecto la labor en forma conveniente, ni con los atractivos que habrían de tener esas lecciones dentro de la Universidad. Si se logra implantar la enseñanza para las clases populares, si se consigue que nuestra Facultad, conjunción de hombres buenos é ilustres, animada de un sentimiento altruísta, se decida á dar ejemplo para ayudar á esa clase honrada

y digna tratando por todos los medios de mejorar su condición social; si se obtiene que en el presente curso se haga un mero ensayo de este pensamiento, porque no hay que olvidar que estamos muy obligados á ello, dado que los cubanos se deben á su Nación á la que han de prestar generosa y espontáneamente su concurso para la gran obra de la restauración de la patria, habremos, sin duda, Sr. Rector, realizado una obra en un todo hermosa; tendremos la conciencia tranquila por haber sabido cumplir honradamente con nuestro deber una vez más y habremos trabajado por hacer sentir la influencia de la Universidad desde las capas superiores hasta las más bajas, proporcionando de ese modo, á la vez que un gran auxilio al Gobierno, un beneficio á la humanidad y una manera de asentar sobre bases indestructibles, despertando todo género de simpatías, la Institución de superior cultura que poseemos. Para llevar á efecto tal cosa y á fin de que no se confunda la forma bajo la cual tal enseñanza deberá ser hecha, es absolutamente indispensable que las explicaciones sean bien sencillas, familiares, adecuadas necesariamente al público que ha de recibirlas y dentro de un carácter eminentemente práctico para que puedan derivar de ellas la mayor utilidad. No es posible que podamos contentarnos con simples conferencias por más que las unas se sucedan á las otras; es necesario un método totalmente distinto: en vez de esas conferencias sueltas como las establecidas en buen hora por nuestra Facultad, es necesario iniciar lecciones seguidas, por lo menos dos cada semana, con un plan fijo, con un método adecuado que permita aprender mejor aquello que más interesa, repitiendo frecuentemente lo que pueda el profesor haber advertido que no se ha aprendido de primer momento á fin de que quede el conocimiento del todo arraigado y pueda permitir el mejor aprendizaje de la materia que en el encadenamiento natural de los hechos deba venir después.

Pero aun habría, Sr. Rector, más que hacer si la Universidad ha de moverse á impulsos de las necesidades de la época; recuerdo que hace algún tiempo hablando con mi querido amigo y compañero el Sr. José Cadenas, me llamaba la atención acerca de la conveniencia de que los profesores de nuestra Facultad saliesen de la Habana y fuesen á las provincias á dar conferencias públicas de carácter general sobre puntos de vista que pudiesen interesar muy principalmente á los lugares que visitasen; tenía mucha razón el Sr. Cadenas; eso sería un gran bien que podría proporcionar la Universidad, un medio de cambiar impresiones é ideas con los compañeros de

Institutos y con las personas de alta cultura y una espléndida ocasión para avivar más y más los lazos de confraternidad que dentro del profesorado deben existir. La Universidad de Oviedo hace ya mucho tiempo que viene realizando este pensamiento que amplía á medida que le resulta posible: Gijón, Avilés, Luarca, Sama, Trubia y Mieres han tenido la suerte de oir la buena nueva por boca de los profesores de tan prestigiosa Universidad, resultando gran placer y simpatía merced á ese cambio de profesores establecido, no de provincia á provincia, no entre países de un mismo continente, sino cambio que para bien de la humanidad se efectúa entre países de distintos mundos, como acontece entre los Estados Unidos y Alemania. Lo mismo debiera hacerse en Cuba: la Facultad de Letras y Ciencias que da sin disputa alguna la nota de avance dentro de la Universidad y que cuenta con un profesorado numeroso, pudiera ser la iniciadora de esta gran idea, recabando del Estado el pago, por lo menos, de los medios de transporte; las ventajas que habrían de derivarse serían extraordinarias, pues con sólo pensar en un país esencialmente agrícola como el nuestro, tan necesitado el campesino de nuevos horizontes que le permitan un mejor desenvolvimiento de sus energías, la salida de uno de los profesores de Agronomía vulgarizando las doctrinas científicas que para el buen cultivo deban tenerse en cuenta, expresándose con sencillez para colocarse á la altura de nuestros campesinos á fin de enseñarles prácticamente la mejor manera de realizar sus cultivos,—cosa que debiera hacer la Secretaría de Agricultura, pero que se ve impedida de efectuarlo porque se la priva de los recursos necesarios, como si hubiese en un país donde la agricultura es la principal riqueza, un determinado interés de que no se la fomente como se debe para que no prospere,—redundaría, sin disputa alguna, en un gran bien; y así como estos Profesores pudieran tener una misión especial, también podrían formarse otros grupos de hombres de distintas aficiones que discurriesen, ya sobre asuntos literarios ó científicos de interés general, ya especialmente sobre abonos, por ejemplo, que habría de ser de utilidad para nuestro país al objeto de mejorar sus tierras ó se entretuviesen los más en apreciaciones de otro orden estudiando el sentido ético de algunas de nuestras disposiciones superiores y formulando acerca de la idea que las preside un juicio tan sereno como elevado.

Tuve también, Sr. Rector, el alto honor de ser invitado para asistir á la reunión de la Asociación de Antiguos Alumnos y Ami-

gos de la Universidad y una ocasión más de poder apreciar de cerca el espíritu de unión que se advierte entre los que han pasado por esas aulas con su Alma Mater querida. El acto fué ciertamente edificante, la reseña de la labor hecha con plétora de datos, la galanura y soltura de exposición y el buen número de concurrentes dió una idea del gran espíritu de confraternidad que allí se nota y de ser la solidaridad el sentimiento que con más interés se cultiva. Esa hermosa Asociación de hombres de buena voluntad tiene un principal objetivo, que es no sólo procurar la conservación, el desarrollo y el progreso de dicho Centro docente, sino gestionar por todos los medios que estén á su alcance el ampliar y mejorar las actuales enseñanzas, es decir, fomentar todas las instituciones que constituyen el aspecto pedagógico de la Universidad; y en verdad que así se hace, y en verdad que ello es, como he podido apreciar oyendo la Memoria que en esa reunión fué leída, algo más que alentador, puesto que si esos alumnos y amigos unidos en apretado haz se disponen siempre á secundar la obra del distinguido Claustro de la Universidad de Oviedo, y cada vez que las circunstancias lo exigen disponen de sus medios para hacer frente á las necesidades, no es menos cierto que se esfuerzan también por promover ligas contra la ignorancia, como se preparan certámenes, periódicos, se conceden premios y se mantienen relaciones fraternales con Asociaciones análogas, llegando hasta á auxiliar á los profesores y alumnos que deban ampliar sus estudios fuera del Distrito Universitario á tenor de lo que se expone en sus Estatutos. Ojalá fuera posible también que entre nosotros se realizase tan ejemplar pensamiento como han comenzado á arraigarse algunas nuevas ideas surgidas al choque nuestro con modernas civilizaciones; pues lo que se ve en Oviedo y que indica una expresión más del espíritu moderno que anima todos sus actos, no es á la postre otra cosa que el reflejo de lo que también se advierte en Universidades americanas y de Europa.

No entraré en detalles que bien conoce V. acerca de las Colonias Escolares, punto que hube de desarrollar en mi discurso inaugural del curso de 1907 á 1908 como Presidente del Consejo Escolar, ni mucho menos sobre la organización de los estudios de la Universidad de Oviedo que se concreta, como bien sabe V., en el orden oficial, á una simple Escuela de Derecho con algunas asignaturas de Letras y Ciencias y cuyos profesores no se reducen á explicar sus asignaturas dentro de lo que la Ley manda, sino que, deseosos de contribuir en la medida de sus fuerzas al mayor auge de la Institución, han

organizado desde el año 1895 seminarios y academias prácticas como existen en las Universidades de Alemania prestando este servicio de un modo completamente gratuito; por ello, como muy bien ha dicho el distinguido Diputado Sr. Luis Morote, «hay catedráticos que sobre las horas semanales reglamentarias, dedican otras seis á enseñanzas extraordinarias». Lástima que el gobierno español, y hablo con el respeto que merece el gobierno de una nación extranjera y amiga, mire con relativa indiferencia el gran esfuerzo de su primera Universidad y no preste á Institución tan benemérita todo el auxilio que debiera y que ella sin duda necesita; pero si no fuera, Sr. Rector, por el espíritu altruísta de sus profesores, por esa conciencia honrada y digna que los impulsa con decidido interés á realizar la hermosa obra de misericordia de enseñar al que no sabe, nada se haría, porque todo lo que allí se advierte de bueno es debido tan sólo al esfuerzo inmenso, extraordinario de su Claustro, así como al ambiente que se ha formado alrededor de sus maestros. Estando en Madrid tuve ocasión de leer en uno de los periódicos la relación de la cantidad asignada para material científico de las Universidades; tuve la paciencia de hacer el correspondiente cálculo para saber en detalle cuánto tocaría á cada Universidad, y cuando se notan los progresos de la enseñanza, cuando se juzga la gran significación que hoy tiene la enseñanza experimental, la necesidad que hay de atenderla debidamente para que puedan palparse sus excelentes resultados, cuando se piensa en lo que debe invertirse en los Laboratorios de Física y Química, de Ciencias Naturales, &., y ve uno, como decía un distinguido profesor de la Universidad Central, que sólo se asignan unas cuantas pesetas, mil, dos mil al año, todo entusiasmo tiene por fuerza que decaer como no sean hombres de gran corazón y de espíritu levantado como los de Oviedo. Bien he tenido ocasión para recordar, Sr. Rector, á nuestra amada Universidad en este caso; ha sido necesario que se rompiesen los vínculos gubernativos y de administración que nos han unido á España, para que nuestra enseñanza cambiase totalmente merced á la benéfica influencia de la primera Intervención americana y muy principalmente de su Gobernador el general Leonardo Wood, admirablemente secundado por nuestro distinguido compañero el Dr. Enrique José Varona. Mientras fuímos colonos corrió la Universidad de la Habana la triste suerte de las españolas; nuestros laboratorios eran lugares deficientes, impresentables, bien distintos de lo que debían ser; nuestro material científico, como valientemente hubo de decirlo en memora-

ble discurso el Dr. Johnson, una miseria, no existía; nuestro profesorado, como el actual profesorado de España, pobremente retribuído, con pagas atrasadas y con el mismo tanto por ciento deducido mensualmente del que tanto se me han quejado los distintos empleados con quienes he hablado, de la clase civil unos y de la clase militar otros. Felices sin duda nosotros que un Gobierno bien entendido ha pensado cuántas son las obligaciones que pesan sobre los profesores de los Centros superiores de enseñanza y ha sabido en buen hora también levantar de la miseria en que yacía la dignísima clase del Magisterio retribuyéndola decentemente!

Complácese la Universidad de Oviedo en mantener estrechas relaciones, no sólo con las Universidades hispanas, sino con todos los Centros de superior cultura de Europa y de América y así se explica, Sr. Rector, las representaciones que esas Universidades tuvieron con motivo del tercer Centenario á que vengo refiriéndome, de su especial interés por la mayor exteriorización de su obra, por los nuevos derroteros que viene siguiendo desde hace tiempo y que permiten juzgar bien lo que en la misma se efectúa, no sólo, como dice el Dr. Canella, «para dilatar la enseñanza en lo que á las materias oficiales respecta, en su relación con maestros y discípulos, sino en lo que se refiere á otros fines pedagógicos». Digno también de mención es la Escuela práctica de estudios jurídicos y sociales de la que he hecho una mera indicación anteriormente y la cual se ha constituído bajo la base de los seminarios alemanes y de la *École pratique des Hautes Études de Paris.* Divídese esta Escuela en tres secciones: de Política y Sociología, de Cuestiones internacionales y de Historia del Derecho y en ella los alumnos bajo la hábil dirección de entendidos profesores como los Doctores Sela y Altamira, efectúan trabajos de mera investigación personal y de crítica, labor que se hace imposible realizar dentro del orden general de la explicación de una asignatura, por lo cual la Escuela práctica, con un número reducido de estudiantes que espontáneamente trabajan en cuestiones histórico-jurídicas, económicas, sociológicas y políticas, hacen el examen crítico de los libros, resultando dicha labor el mejor complemento de la cátedra.

Así como en la Facultad de Letras y Ciencias de esta Universidad se labora con singular ahinco por la difusión de la cultura, por demostrar el estado de civilización de este pueblo que muchos ignoran en los tiempos actuales, como he tenido ocasión de convencerme tristemente de ello en este viaje; la Universidad de Oviedo sostiene una

publicación—los *Anales de la Universidad de Oviedo*—en cuyas páginas han visto la luz trabajos históricos, científicos, pedagógicos y bibliográficos, tanto de catedráticos como de alumnos que han contribuído á dar una idea de lo que esa Universidad significa en medio de las otras de España y al respeto y consideración que por ella siente el mundo culto, como se acaba de comprobar con las brillantes fiestas celebradas en el pasado mes de Septiembre.

La Universidad, como edificio, no responde á las necesidades de los actuales tiempos ya que su aspecto y distribución es la de un antiguo convento muy parecido á nuestra vieja Universidad y donde no es posible que se establezcan debidamente las enseñanzas experimentales; en vez de levantar un palacio como el que actualmente se fabrica para la Diputación Provincial, en Oviedo, hubiera sido más útil que ese edificio se destinase mejor á la Institución de superior cultura de esa provincia que á un organismo que entorpece por lo general la buena marcha de la administración de un país. En el piso bajo de la Universidad está la Capilla-Paraninfo, las aulas de la Universidad é Instituto, porque este Centro no tiene lugar propio, la portería, el antiguo Paraninfo destinado hoy á cátedra y Sala de Conferencias de la extensión Universitaria; y en el piso alto, aulas y gabinetes de Física, Química é Historia Natural de la Sección de Ciencias é Instituto, la Dirección y Secretaría de éste, con la Secretaría general, Rectorado, Salas claustral é Iconoteca asturiana y de Juntas de la Facultad de Derecho con su Librería especial y la Biblioteca Provincial Universitaria. La galería que precede á las oficinas universitarias está decorada con cuadros, algunos de ellos de autores desconocidos. Merece especial mención la hermosa Biblioteca de la Universidad, provista de clásicos antiguos en excelentes ediciones, así como de los europeos: franceses, ingleses, italianos y alemanes; de obras de Teología y Ciencias eclesiásticas, de publicaciones de jurisconsultos, comentaristas y tratadistas del derecho romano y de los viejos códigos nacionales. Allí se encuentran, como una prueba del interés de tener la Biblioteca cuanto acuse un progreso científico, las *Memorias de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Paris*, el *Journal de Savants*, las *Acta eruditorum Lipsiae*, el *Journal étranger*, la *Gazette littéraire de l'Europe*, como conserva verdaderos incunables é impresiones y libros raros y curiosos de la mayor estimación: la *Comedia philodoxeos leonis baptiste*; dos ejemplares de la *Antoniana Margarita* de Gómez Pereira; *Silva de varia lection* por Pero Mexia, como el primer libro es-

tampado en Asturias «*Breviarum secundum morem almae ecclesiae oveten imper impressum apud Ovetum. Anno Dom., 1556*».

Estas son las impresiones que he tenido de la visita que por orden del Gobierno y á propuesta de V. he hecho. Esta es en síntesis la Universidad de Oviedo, de la que ha dicho como descripción de sus fiestas el distinguido Delegado de la Soborna, Sr. Gaston Bonnier que «por incompleta que aparezca, es en realidad una de las más activas de España, resultando el verdadero centro del despertar intelectual, y si su enseñanza se extiende por toda la parte Norte, su influencia se hace sentir actualmente en todo el país entero. De esas fiestas de Oviedo se desprende la aspiración general del país hacia un renacimiento intelectual. Es la España entera, no la España de los fandangos, de las castañuelas y de las corridas de toros, sino la de los Iglesias, Pereda, Pérez Galdós, Rusiñol y Quintero en las Letras, y de los Ramón y Cajal, Bolívar, Menéndez y Pelayo en las Ciencias; es la España moderna que trata de salir de su larga obscuridad aparente para reclamar su puesto en el sol del progreso humano».

El segundo aspecto de los actos en que he intervenido, es el relativo á las diversas excursiones que se han hecho y á la coyuntura de poder admirar, no sólo la bella naturaleza asturiana, sino los magníficos edificios pertenecientes á pasados siglos que encierran cosas dignas de un verdadero estudio en el orden de la arquitectura. Estas visitas han producido verdadera impresión en mi espíritu y aunque esos monumentos no pertenecen directamente á mis estudios de Filología, puesto que la esfera de acción de mi enseñanza se concreta principalmente á las civilizaciones griega y romana, no han dejado por ello de causar la admiración que siempre produce toda obra de arte, mucho más si perteneciendo á tiempo pasado puede formarse uno juicio del mérito, del sello característico de la misma por la época á que pertenecieron. Aparte de todo lo que pueda significar el encanto de un viaje al través de una naturaleza digna de toda admiración, pudimos visitar en Cornellana, á once kilómetros de Grado, sobre el Narcea, el antiguo Monasterio Benedictino fundado por la Infanta Cristina, hija de D. Bermudo II; advertir restos de construcciones románicas del siglo XII, Claustro renovado en el siglo XVIII. En Salas, que es el punto á donde hubimos de dirigirnos, visité el mausoleo del Arzobispo Valdés hecho por Pompeyo Leoni y cuyo conjunto, según se nos dijo, «recuerda las tumbas de los Dux, que Pompeyo había visto en su juventud». La parte de ma-

yor interés para el aficionado á estas cuestiones, es dentro del monumento, «la Fe pisando la Heregía que se retuerce sobre una pira donde van á ser quemados con ella los libros condenados por el Santo Oficio». Relatando Eugène Plon, en su obra el mérito de ésta, añade «que la disposición del grupo pertenece á la Escuela de Miguel Angel, resultando muy superior á muchas obras de la época, al extremo de ser preciso remontarse á Leonardo Vinci para hallar con tanta gracia en el realismo el sentimiento intenso de la piedad unida á una aspiración tan sobrenatural y elevada hacia lo bello. Aquí, sigue diciendo Plon, Pompeyo llegó á la meta de la más alta concepción del poder del genio á que había rendido culto». En Pravia visité una buena iglesia del siglo XVIII; á la salida de este lugar sigue la vía la orilla izquierda del río Nalón, advirtiéndose antes de llegar á San Esteban de Pravia y á la derecha el Castillo que es construcción del siglo XIV.

La visita á la Basílica fué en extremo interesante por la ocasión de admirar esa obra de los siglos XIV al XVI cuyo estilo gótico llena de asombro en sus variadas manifestaciones; según las descripciones que de dicho templo se han hecho [1] «resulta de planta de cruz latina de Oeste á Este con tres naves; la central á doble altura de las dos laterales con graciosa galería en aquélla como en los brazos del crucero, y sobre ella ricas vidrieras flamencas; detrás de la Capilla mayor existe una semicircular greco-romana. Las capillas laterales ofrecen poco de particular, pero son interesantes en la derecha la de Santa Bárbara (siglo XVII) y en la izquierda la churrigueresca y fastuosa de la patrona del Obispado, Santa Eulalia de Mérida, cuyas cenizas están allí en arca de plata y la de los Vigiles con bello retablo del escultor gijonés Vega. En el crucero del Evangelio por un encantador arco ojival magistralmente decorado, se entra en la reedificada Capilla del Rey Casto obra pesada del orden corintio en el siglo XVIII y á su extremo está el Real Panteón de los reyes, reinas, príncipes é infantes asturianos. En la parte opuesta se halla el Claustro como un museo del gótico florido fantástica y caprichosamente ornamentado y lleno de curiosos epitafios. La capilla de Santa Leocadia interesa por su mayor antigüedad y lápidas y está bajo la Cámara Santa, á la que se sube por el crucero de la Epístola. Este recinto es una maravilla del arte romano florido; tiene en el centro el Arca Santa de plata, cincelada obra de los tiempos del donante Alfonso VI; sobre ella, y en modes-

1 F. Canella. O Bellmunt.—Guía general del viajero en Asturias.

ta estantería lateral, están las veneradas Reliquias, que consta en el Sumario mereciendo especial mención el Sudario de Jesucristo, la Cruz de los Angeles, la Cruz de la Victoria ó de Pelayo, de roble cubierta de oro y pedrería por Alfonso el Magno; un díptico de marfil y varias arcas argentinas. Al lado de la Sala Capitular del Claustro está el rico Archivo, y allí entre otros códices se custodian los notabilísimos del Testamento de Alfonso el Casto (812); libro gótico (siglo XII) avalorado con láminas y viñetas y el libro Becerro, la Regla Colorada y la Regla Blanca (siglo XIV) todos de subido mérito histórico, existiendo en la Librería notables ejemplares de manuscritos incunables y otras raras ediciones, custodiándose también allí un notable díptico consular».

Muchas otras excursiones se realizaron en cumplimiento del programa acordado y en ellas se pudo admirar junto á obras de exquisito gusto en el orden arquitectónico una naturaleza exuberante y pintoresca como la de Covadonga que es necesario personalmente contemplar porque es imposible que ningún pincel dé idea exacta de la misma. En ese lugar, como en Soto del Barco, parece que la naturaleza ha dispuesto de todas sus galas para encanto del viajero, pues desde el Palacio de la Magdalena de Llano Ponte, situado en este último punto, se contempla el maravilloso panorama de la desembocadura del Nalón. En todas las excursiones realizadas como en los actos académicos á que he asistido, ha habido atenciones especiales para el representante de esta Universidad, atenciones de tal delicadeza que no son por cierto para ser olvidadas y sí para muy agradecidas; confieso que fué mucha la emoción que experimenté al contemplar nuestro pabellón flotando airoso en aquel medio ambiente en que de una manera delirante se ovacionaba á Cuba, ya por los hombres intelectuales, como expresión de sus simpatías, ya por aquel pueblo, en señal de agradecimiento por el gran beneficio que de Cuba han alcanzado.

***

Autorizado por el Sr. Secretario de Instrucción Pública para demorar mi regreso hasta el 21 de Noviembre próximo pasado, á fin de hacer determinados estudios en el Laboratorio de Fonética Experimental del Colegio de Francia, Laboratorio que dirige con gran maestría el sabio profesor Rousselot, me dirigí á la capital de Francia con

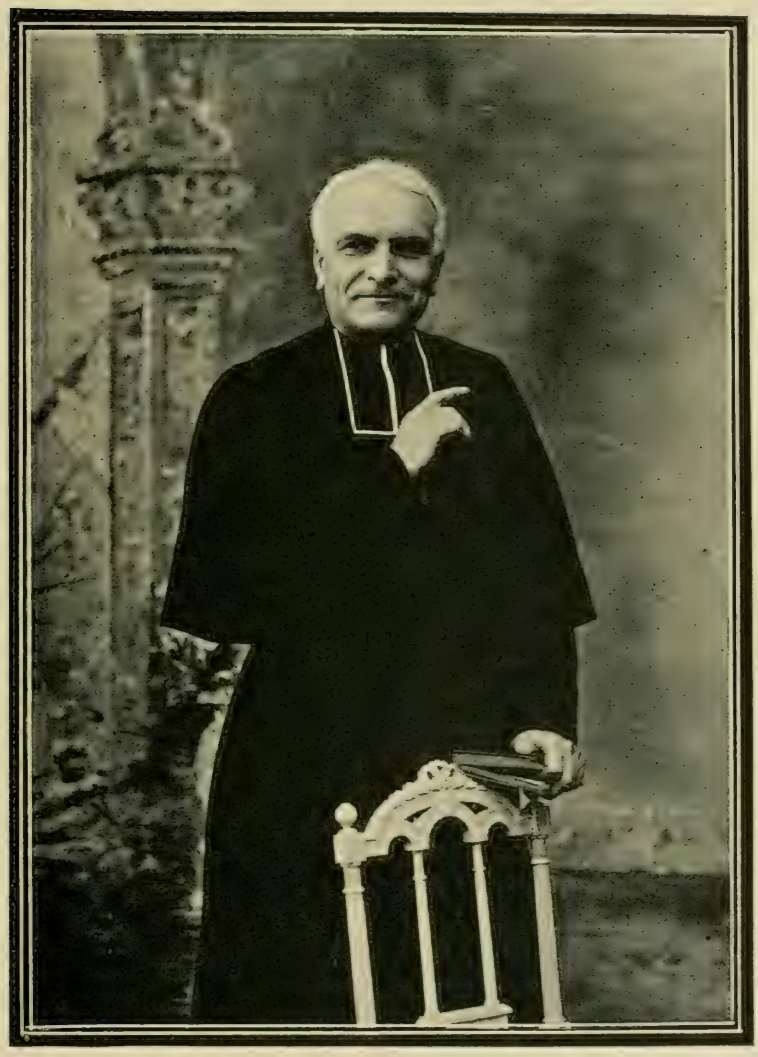

ROUSSELOT

Director del Laboratorio de Fonética Experimental del «Colegio de Francia».

ese objeto. Mucho quisiera decir sobre esos días deliciosos que pasé en medio de tan superior centro de cultura, pero pálido habría de resultar cuanto consignase en relación con la acogida especial que hube de recibir de ese hombre ilustre que es gloria de su patria y admiración del mundo entero. El profesor Rousselot, como todos los hombres que llegan á la cúspide del saber, siente siempre especial interés por ayudar á cuantos á él acuden para que los inicie en los estudios de Fonética ó les resuelva las dificultades que en algún punto puedan tener. Tuve la desgracia de haber sido lanzado por un tranvía el mismo día de mi llegada, y ese accidente que sería una fatalidad para cualquiera y que lo era en grande escala para mí que iba á París con el único deseo de estudiar, de ampliar mis conocimientos, se hizo soportable gracias á la generosidad de sentimientos del profesor Rousselot, quien diariamente y hasta tres veces venía á acompañarme para tratarme de aquellos asuntos de Fonética que no exigían la inmediata presencia de los instrumentos, impidiendo así que mi tiempo resultase del todo perdido. El interés que tuvo por mí desde el primer momento, las atenciones que me dispensó discurriendo en forma familiar sobre los puntos que hube de someter á su consideración, como sus bondades llevándome determinados aparatos por la mañana para que los estudiase bien durante el día con el objeto de darle cuenta en su visita de por la tarde del conocimiento que en el funcionamiento de los mismos hubiese adquirido, no podrán nunca ser olvidados, pues aparte de la oportunidad que me proporcionaba de aprender mejor alentaba mi espíritu diciéndome que nunca hubo él de estudiar más que cuando estuvo retenido en su cuarto por un accidente análogo.

El Laboratorio de Fonética Experimental del Colegio de Francia fundado por Rousselot se compone de cuatro departamentos adecuados para los distintos instrumentos del mismo; mientras en uno hállase instalado una buena *Sirena de ondas* algún tanto inferior á la que aquí existe (fig. 1), en otro hay dos *registradores* (fig. 2 y 3), uno movido por medio de una turbina y otro por medio de pesos con otros aparatos, ocupando un pasillo el aparato de las llamas manométricas y reservándose el cuarto departamento para desahogo y para guardar en él las obras de Fonética referentes á la enseñanza que allí se da. Ningún lujo se advierte en las piezas á que vengo refiriéndome, pero en cambio sí se nota la existencia de todo el material necesario para que las experiencias resulten bien hechas, pues Rousselot es enemigo de todo cuanto pueda tener aspecto de lujo y

gran amigo de todo lo que pueda contribuir, por modesto que sea el elemento que se emplee, al éxito de su experiencia.

Los estudios hechos en aquella *Sirena de ondas* me han permitido comprobar las múltiples experiencias que en dicho aparato pueden efectuarse, ya haciendo oir sucesivamente la serie completa de las diez y seis primeras harmónicas con la mayor intensidad, ya todas á la vez con toda su intensidad, bien oyéndose algunas harmónicas con todas ó con intensidades variadas, bien produciendo el sonido de una vocal para lo cual preciso es partir del análisis de una vocal ya determinada ó de otra cualquiera, como puede advertirse con la *a* de Rousselot, con la *u* y la *o* de Jenkin y Ewing, con la *o*, *u* y *e* de Schneebely ó con las estudiadas por Lahr. El estudio del *manómetro* (fig. 4) me permitió apreciar las diferencias de presión orgánica que se advierten según el grado de las consonantes; como el *cuadrante indicador* determina con absoluta precisión el carácter nasal de algunos sonidos. Nuestro Laboratorio, que es, á juicio de Rousselot, el mejor de cuantos se han establecido después del que existe en el Colegio de Francia, no puede aún decirse que esté todo lo completo que debiera, pues necesítase además de algunos otros instrumentos, otro departamento para las experiencias que demandan una cámara obscura y el empleo del gas, como sucede al usar el aparato de las *llamas manométricas* (fig. 5), importante en alto grado para observar la curva de las vocales y consonantes que permiten distinguir el período, el timbre, así como la longitud de aquél, es decir, la altura musical como también apreciar la amplitud de la vibración, esto es, la intensidad.

Entre los aparatos receptores de los movimientos orgánicos construídos con el doble fin de recoger los movimientos de los órganos de la palabra (labio, lengua, velo del paladar) y trasmitirlos á los aparatos indicadores en determinados casos, como dice Rousselot, se encuentra el *paladar artificial* (fig. 6) que desempeña un papel muy importante. Gracias mil debo al señor Montalbetti que tan amablemente se brindó á darme y me dió unas lecciones en el propio Laboratorio de Fonética del Colegio de Francia enseñándome todo lo necesario para la construcción del mismo; desde el empleo del *godiva* en la confección del paladar hasta la manera de obtener el molde y después el modo de hacer el paladar artificial. Muy interesante es, Sr. Rector, el uso de este aparato; cada vez que desee informarse uno con precisión sobre las articulaciones lingüo-palatinas de los sonidos, como pasa con la d, t, n, gn, g, k. etc. También tuve opor-

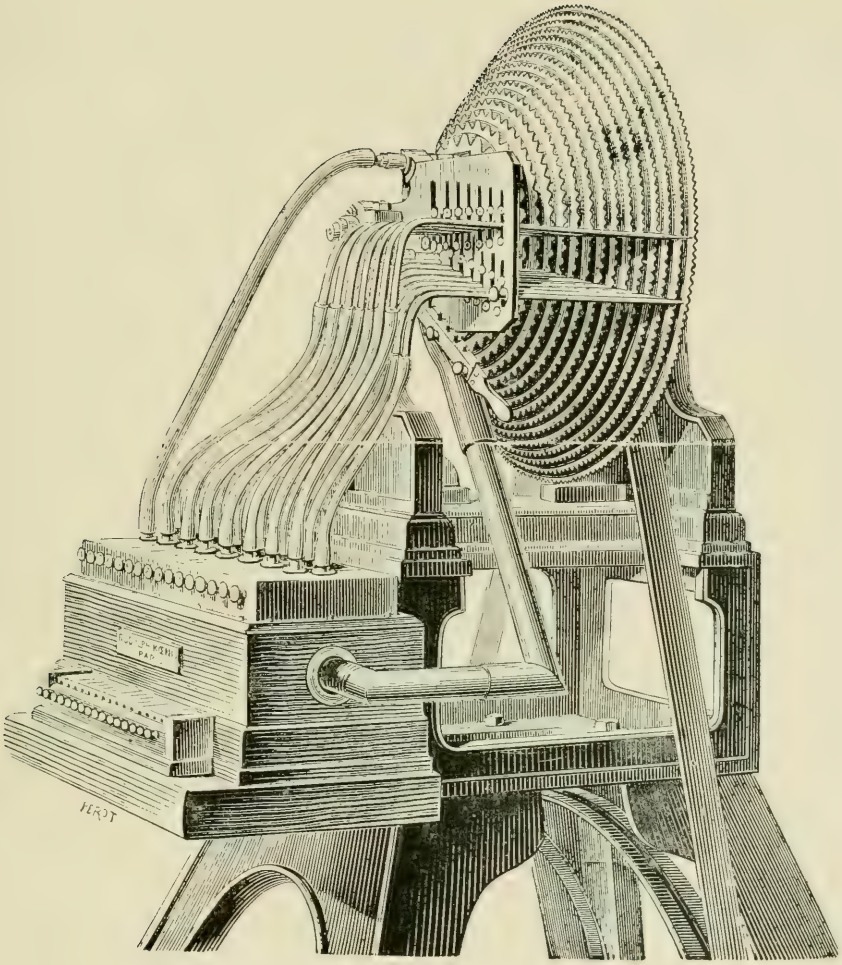

FIG. 1.— Sirena de ondas para la composición de los sonidos.

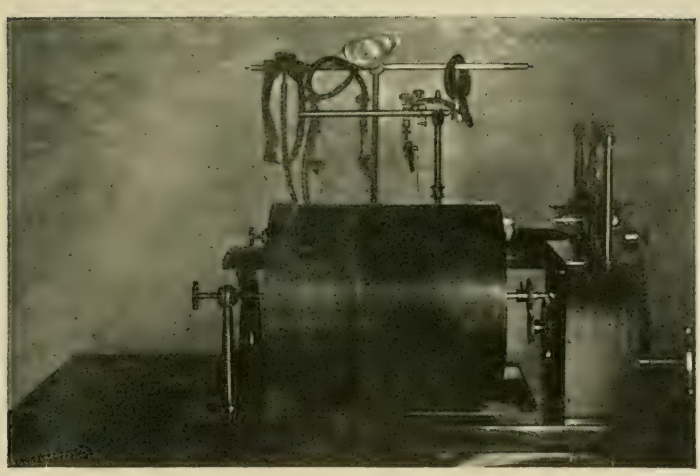

FIG. 2.—Cilindro registrador con movimiento de relojería y regulador.

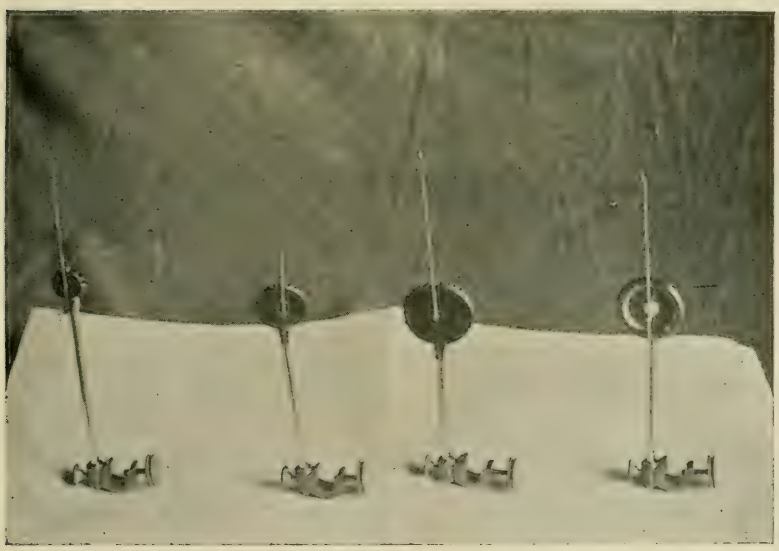

FIG. 3.—Tambores con cubetas pequeña, media y grande. Tambor con membrana rígida.

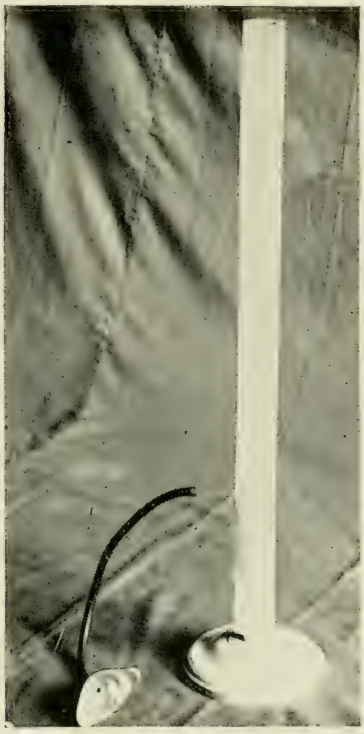

FIG. 4.—Manómetro.

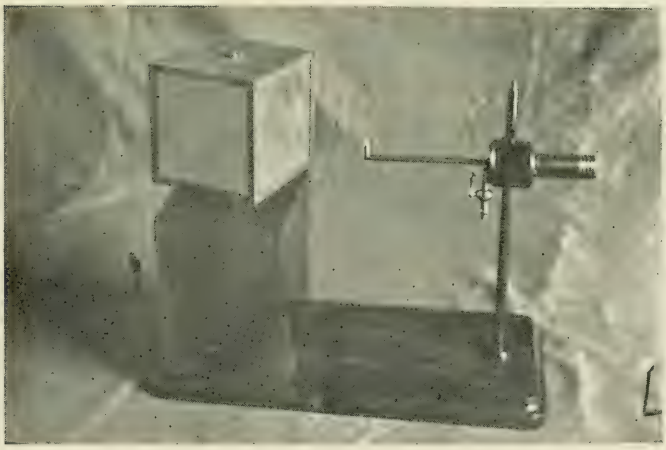

FIG. 5.—Aparato de las llamas manométricas.

FIG. 6.—Paladar artificial.

FIG. 7.—Serie de ampollas exploradoras.

FIG. 8.—Boquilla.

tunidad de hacer experiencias con las *ampollas exploradoras* (fig. 7) de formas y dimensiones diversas según las necesidades del caso; ellas trasmiten las impresiones recibidas á un tambor que inscribe cuando se trata de hacer inscripciones ó á un aparato indicador cuando se desea que el ojo se dé cuenta de los movimientos orgánicos que son necesarios para que ciertos sonidos resulten. Para la enseñanza práctica, como se advierte en las obras de Rousselot, basta con tres clases de ampollas: la pequeña, para precisar el lugar de la articulación de un sonido; la mediana para conocer la presión de los labios, y la mayor, para la enseñanza de ciertas vocales; y así como la mayor puede emplearse con el manómetro para conocer la presión que existe entre b y p, según que el líquido del manómetro suba más ó menos, lo que puede efectuarse colocando la ampolla entre los labios, entre los dientes, encima de la lengua, y entre las mandíbulas, empléanse todas con el aparato registrador para el exacto conocimiento de los movimientos orgánicos. La *boquilla* (fig. 8) empleada para recoger el aire que sale por la boca llevándolo por medio de un tubo á un aparato indicador, puede combinarse también con la ampolla mayor formando un aparato que aplicado á los labios en la emisión de las vocales nos muestra el grado de avance de aquéllos y puesto bajo la barba nos expresa la contracción ó retroceso de la lengua en la pronunciación de las mismas.

No menos interesantes resultan los experimentos que pueden hacerse con el *cuadrante indicador* (fig. 9), aparato que hace sensible, tanto á la vista como al oído, el esfuerzo orgánico ó la cantidad de aire necesaria para las diversas articulaciones de las palabras; si se combina este instrumento con las *olivas nasales* (fig. 10) en cualquiera de sus tres clases, se advertirá cómo al recogerse la corriente de aire que sale por las narices y es llevado por medio de un tubo de cauchú al cuadrante indicador, se nota con toda claridad, como dice Zün-Burguet, la diferencia de los sonidos nasales de aquellos que no lo son, pues en la palabra francesa *pain* se verá que la aguja del cuadrante se desvía más que en *paix* porque en el primer caso el velo del paladar baja y el aire sale á la vez por la nariz y por la boca, mientras en el segundo el velo del paladar se ha alzado obstruyendo completamente el paso nasal y el aire se escapa por la boca. La maestría con que fueron hechos estos experimentos por el abate Rousselot en su Laboratorio de Fonética, lugar por donde han pasado tantos hombres de saber que han querido recibir directa-

mente de sus labios esta ciencia tan interesante, obtuvieron igual éxito cada vez que trató de demostrar la importancia de su aparato *la oreja inscriptora* (fig. 11) usado siempre que se ha querido conocer el timbre de una vocal ó de una consonante, obtener una vibración completa. Ya se ha indicado anteriormente la importancia del aparato de las *llamas manométricas,* así como todo lo que debe hacerse para que los experimentos se efectúen con éxito, pero bueno es que se sepa que por medio de este instrumento puede comprobarse también el funcionamiento de la laringe en las vocales y en las consonantes. He tenido oportunidad de presenciar esos experimentos hechos por el profesor Rousselot colocando la boquilla en la laringe y pronunciando después las letras. Vese en las consonantes la explosión que se marca por el salto que da la llama, como de igual modo las sonoras y las sordas con la simple colocación de la boquilla en la laringe articulando las consonantes sin acompañarlas de vocal, lo que fácilmente se prueba con la ch (francesa) la j, la f. y la v. Para llegar á tener una idea de las explosivas basta con comparar la p y la b, la d y la t, notándose en la b que antes de la explosión hay vibración, lo que no resulta con las sordas. Pasa lo mismo cuando la experiencia se refiere á las nasales, bastando tan sólo con colocar en el tubo la oliva en vez de la boquilla y hacer oir un sonido nasal. El aparato que posee nuestro Laboratorio es en realidad más cómodo que el del Colegio de Francia, pues en éste hay que colocar la llama cerca del espejo mientras que en aquél está fija.

Posee también nuestro Laboratorio la *cápsula exploradora de la laringe* por medio de la cual se obtienen las vibraciones, los movimientos de proyección delante de la laringe, permitiendo distinguir, merced á sus diferencias de presión muchas clases de articulaciones. Con el *pneumógrafo* (fig. 12) se inscriben los cambios de volumen de la caja torácica durante la respiración; aunque en su confección han intervenido Marey, Paul Bert y Verdin contribuyendo cada cual á su mejoramiento, el hecho por Verdin resulta de un empleo más fácil, proporcionando amplitudes considerables. Por último, tuvo el Profesor Rousselot la bondad de enseñarme el funcionamiento del *señalador eléctrico* (fig. 13) de Deprez en combinación con el diapasón cronógrafo (fig. 14) por medio del cual se puede inscribir á distancia cualquier movimiento. No pondré punto final á esta relación sin indicar que si en el Laboratorio de esta Universidad se poseen los *diapasones* (fig. 15) correspondientes á las cinco

FIG. 9.—Cuadrante indicador.

FIG. 10.—Serie de olivas nasales.

FIG. 11.—Oreja inscriptora.

FIG. 12.—Pneumógrafo.

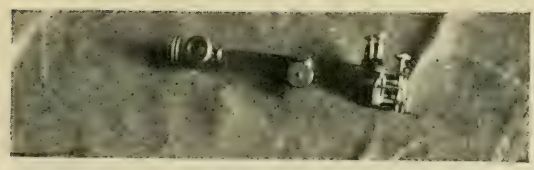

FIG. 13.—Señalador eléctrico de Deprez.

FIG. 14.—Diapasón cronógrafo.

FIG. 15.—Serie de diapasones: A. O. U. E. I.

vocales, no son éstos suficientes para graduar debidamente las vibraciones que en la emisión de determinada vocal produzca cada individuo; es necesario adquirir *diapasones de altura variable* (fig. 16) como los que tiene el Profesor Rousselot, como también, además del *Resonador universal* (fig. 17) que recientemente ha llegado, se hace preciso uno idéntico al que he visto en casa del Profesor mencionado.

***

Y voy á terminar esta segunda parte del presente informe manifestándole, Sr. Rector, que de aquella manera he tratado de corresponder á la atención que me dispensó el Gobierno actual de Cuba permitiéndome pasar unas semanas en París—ciudad incomparable de superior concentración intelectual—y asistir al Laboratorio de Fonética del Colegio de Francia, una vez terminada mi representación en las grandiosas fiestas de Oviedo á que me he referido primeramente. Allí, al lado del maestro excepcional, junto al amigo cariñoso que al darme el abrazo de bienvenida iluminó generosamente mi cerebro con la ciencia vastísima y sólida del suyo, tuve brillante oportunidad de comprobar las inmensas ventajas de la enseñanza experimental y de convencerme de la realidad de la frase de aquel ilustre pensador británico que consideraba al Laboratorio como el vestíbulo del templo de la sabiduría. Sí, Sr. Rector; allí logré, en efecto, desvanecer dudas que parecían montañas imposibles de escalar hasta la cima y dominé en mis propias manos múltiples y variados experimentos. Y, como justificación de mi esfuerzo en el sentido de esos trabajos prácticos de importancia fundamental en el estudio de la ciencia del Lenguaje, del porvenir de la enseñanza de la Lingüística en nuestra Facultad de Letras y Ciencias, transcribo la breve y expresiva carta que me dirigió el ilustre maestro del Colegio de Francia, tantas veces mencionado, y que dice así: «*Cher collègue et ami: Je ne veux pas vous laisser quitter le laboratoire sans vous dire la joie que m'a procurée votre séjour parmi nous et les espérances que me font concevoir votre juste conception des choses, votre aplication et le désir de produire de beaux travaux.* ¿Qué mejor ofrenda puedo ofrecerle á esta querida Universidad en correspondencia á la delicada misión que inmerecidamente se me confiara?

Habana, Diciembre 31 de 1908.

MENSAJE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Dice así:

«Excmo. Sr. Rector de la Universidad de la Habana.

Excelentísimo señor: Un mes hace que he debido dar cuenta á V. E. de la celebración del tercer centenario de esta Universidad; un mes largo que pasó sin que hiciese llegar á esa que V. E. rige tan admirablemente, la expresión de nuestro reconocimiento por su colaboración en nuestras fiestas. No han sido olvido ni negligencia los culpables. La apertura del curso académico, una espinosa comisión que hube de desempeñar en la provincia de León, la inauguración en varios pueblos de los cursos de Extensión Universitaria, y después falta de salud, todo ello y algo más, abrumaron mi espíritu y colmaron mi tiempo de tal modo, que ni fuerzas ni espacio tuve para cumplir aquel primordial deber de cortesía. V. E., tan benévolo, sabrá y querrá disculparme.—En breve plazo tendré el gusto de remitir á V. E. la «medalla conmemorativa» y, en cuanto esté impresa, la *Crónica del Centenario.*—Muchas y muy grandes, quizá inmerecidas por lo inmensas, han sido las muestras de afecto y consideración que esta Universidad ha recibido con ocasión de su tercer Centenario. Halagó nuestro ánimo el homenaje de Universidades norteamericanas, nos regocijó la galante cooperación francesa, enorgulleciéndonos la presencia de las severas y aristocráticas Escuelas de la vieja Inglaterra... mas nada comparable al hondo, vivo é íntimo sentimiento de entusiasta amor que la presencia de un delegado de su Universidad provocó en nosotros, en nosotros y en España toda (bien claro se lo habrán dicho los aplausos y vítores con que fué recibido); y es que, si el homenaje de Europa y de la América sajona satisfacía mucho y mucho, el de la amada Cuba llenaba nuestra alma.—Cuba, la primera de las tierras que del mar desconocido hizo surgir España, la última que perdió, es para nosotros la hija predilecta, á quien jamás se olvida, á quien se quiere siempre y en quien constantemente se piensa; y sus caricias nos enagenan, sus homenajes nos transportan. No es, pues, extraño, que cuando aquí se congregaban tan egregias Universida-

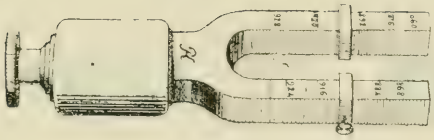

FIG. 16.—Diapasón de altura variable.

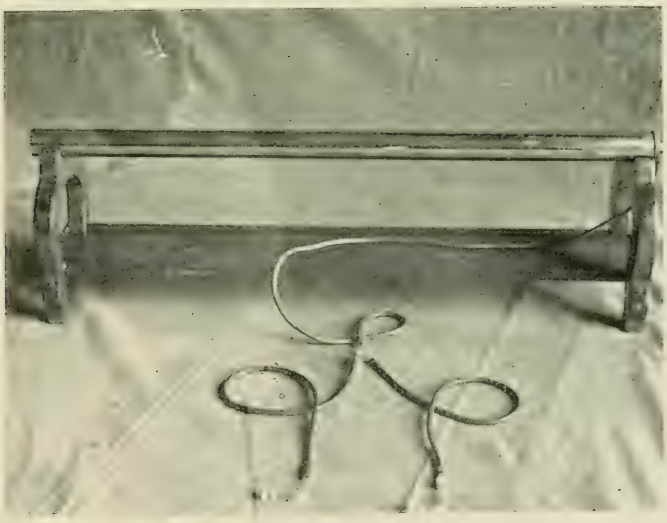

FIG. 17.—Resonador universal.

DR. FERMÍN CANELLA
Rector de la Universidad de Oviedo.

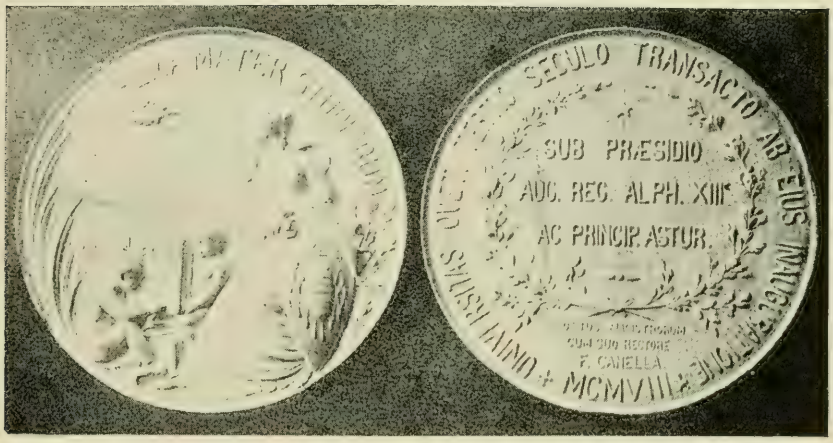

Medalla conmemorativa del Tercer Centenario de la fundación de la Universidad de Oviedo.

des como París y Bolonia, Oxford, Cambridge y Harvard, Columbia University, Tolosa y Zurich y tantas otras, nuestros ojos mirasen, nuestros oídos escuchasen y nuestros aplausos fuesen á la Universidad, hija nuestra muy amada, á la *Alma Mater* de Cuba.—Viniendo de ella cualquiera de sus sabios maestros, sería para nosotros querido compañero; cualquiera de sus dignos profesores sería perfecto representante; mas ninguno superaría al ilustre Dr. D. Juan M. Dihigo. Su sabiduría y valer científico corren parejas con su tacto y corrección, con su agrado y su sugestivo carácter; y con tal arte y maestría nativos ha desempeñado su cometido, que todos somos hoy sus entusiastas admiradores, sus amigos sinceros; yo muy especialmente, porque tuve el favor de que honrase como huésped mi humilde hogar, donde nunca será olvidado. Y voy á terminar. Esa Universidad tiene una misión histórica que cumplir: la de mantener y difundir en esas tierras del Sol el habla y la cultura españolas que le llevó Colón; en esa labor de progreso y defensa queremos, podemos y debemos auxiliarnos; y pronto estamos, cuando las circunstancias lo permitan, á enviar á esas Cátedras nuestros profesores, que os llevarán decires de Castilla, rotundos y sonoros cual ningunos, y amores acendrados de esta vieja tierra hispana, vuestra madre; y muy especialmente de Asturias, siempre tan ligada á la Gran Antilla, teniendo en ella el prestigioso Centro que la representa. Vosotros vendréis aquí, asimismo, á enseñarnos ciencia y á traernos aires y afectos de la Isla querida... Mientras ese día llega, servíos transmitir, señor, colega y amigo, á esa insigne Escuela el afectuoso saludo de esta Universidad, la expresión de vivo reconocimiento, de hondo y sincero afecto de su Claustro para el que V. E. rige; y el cordial y profundo querer mío, como vuestro reconocido y leal compañero.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Oviedo, Noviembre 7 de 1908.—El Rector,

FERMÍN CANELLAS.»

LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCION FRANCESA [1]

POR LA SRITA. EVA MARIA MOREJÓN Y RUIZ

Graduada de la Escuela de Pedagogía

Consecuencia de la Revolución Inglesa de 1688 fué para la sociedad en general un nuevo estado de derecho: el derecho de los pueblos frente al derecho absoluto de los reyes, que durante dos siglos había venido imperando.

Francia, al surgir ese estado de derecho se hallaba bajo el gobierno de Luis XIV, representación la más prestigiosa del absolutismo, dentro de cuyo régimen la monarquía habíase desarrollado, hasta llegar á la unidad nacional con detrimento del feudalismo, pero sin conseguir destruirlo, pues aun cuando en la apariencia todo marchaba con regularidad, en el fondo era grande la confusión existente. Muchos de los pequeños organismos del elemento feudal daban señales de vida, constituyendo con relación á las personas y las cosas chocantes desigualdades, indudable testimonio de que la obra comenzada en el siglo onceno por Luis Capeto y que Richelieu y Luis XIV creían haber terminado, no estaba definitivamente vencida; habían quedado en el país huellas del señorío feudal. En lo político no existía constitución escrita. La base de todo derecho era el uso, con un valor de opinión tan variable como la opinión misma. En el monarca se concentraban todos los poderes: el ejecutivo, porque nombraba la generalidad de los funcionarios, declaraba la guerra, hacía la paz, firmaba alianzas y dirigía la administración; el legislativo, porque su firma puesta al pie de un edicto era bastante á cambiar las pragmáticas gubernamentales y de justicia, toda vez que sus órdenes tenían fuerza de ley y no había otra legislación que las antiguas costumbres y los decretos del soberano; el judicial, por cuanto la justicia se administraba en su nombre y los jueces, no obstante la venalidad de su origen, [2] le debían sus nombramientos y como sus servidores eran tenidos; por último, asumía el poder económico, pues determinaba los gastos sin limita-

1 Tesis para optar al grado de Doctor en Pedagogía, leída y sostenida el 18 de Diciembre de 1908; se publica debidamente recomendada por el Tribunal examinador.

2 Durante los siglos XVI y XVII los cargos de jueces se compraban.

ción alguna, recaudaba los impuestos en la forma que le parecía, y ya convertidos en dinero del Estado, considerábalos como renta propia, dedicándolos á sus gastos particulares ó á donativos y pensiones entre los que le rodeaban, quienes para hacer efectivas tales regalías sólo necesitaban presentarse en la Tesorería Nacional con una orden firmada por el soberano.

Ayudaban al monarca en los trabajos de gobierno funcionarios de alta jerarquía. Los principales eran los ministros ó consejeros del rey, llamados como antiguamente: canciller, el de justicia, inspector general, el de hacienda, y secretarios de Estado, los demás; cada provincia tenía su intendente y subdelegados, sin que en ellos se vinculase ningún derecho propio, sino que el rey los nombraba y destituía á su antojo. Los llamados funcionarios ó ayudantes resolvían á voluntad todos los negocios. No había iniciativas por parte de los municipios, que necesitaban para los asuntos más triviales ó los de mayor interés procomunal la expresa autorización del Gobierno. En la mayor parte de las provincias no existía cuerpo alguno que fuese, ni con el carácter de consultivo, superior á los ayuntamientos, haciéndose imposible el ejercicio de petición y el de reclamación. Disponían por tal motivo aquellos funcionarios del poder, no sólo íntegramente, sino con ausencia de toda inspección y censura á sus actos, cuyo desenvolvimiento, por otra parte, no era fácil conocer. Constituía tal gobierno un poder absoluto, un poder arbitrario y despótico, sin que baste á eximirle del calificativo, la existencia de las llamadas «Leyes Fundamentales del Reino» á las que se decía sujeto el monarca, porque ellas no estaban escritas en parte alguna y hubiera sido tan difícil explicarlas como ponerlas al servicio del derecho y la libertad.

Concisamente relacionada la situación de Francia en lo político, examinaremos ahora en igual forma su estado social, para que de uno y otro trabajo se destaquen las causas cuyo desarrollo y persistencia durante los reinados de Luis XIV hasta el de Luis XVI inclusive, es decir, un siglo después de aquella revolución, determinaron la violenta crisis político-social-religiosa y de carácter universal y económico, que derramando á torrentes la sangre más generosa y vívida de sus promovedores, llevó al cadalso al menos culpable de esos monarcas é invadió con las ideas de libertad que proclamaba, no sólo á la Francia, sino á las demás naciones del Continente.

Tres clases de personas, dice el ilustre Taine, en su obra *Orí-*

genes de la Francia, ocupaban en 1789 un lugar eminente en las asambleas del Estado, con todos los privilegios inherentes á lo excepcional del puesto: el Clero, la Nobleza y el Estado Llano. De estos privilegios el del Clero era el de mayor arraigo, como resultado de dilatada labor y paciente adaptación á un plan concebido y puesto en planta para satisfacer ideas de dominio y bienestar; pues el clero fué dueño durante dos siglos, á la vez que de las conciencias, de inmensas riquezas, tantas como la cuarta parte de las de la nación, con más el diezmo, que representaba unos veinticinco millones de pesos y al que se unían otros arbitrios como el de la inspección de hospitales y establecimientos de beneficencia, libros de bautismos, casamientos, entierros y el de tribunales especiales para asuntos de la colectividad, divorcios, etc. Cierto que estas verdaderas canongías no estaban repartidas equitativamente, pues dividida la institución en Clero de Francia y Clero extranjero, mientras los primeros vivían en la opulencia, los segundos apenas si podían mantenerse; más cierto asimismo que la parte rica poseedora de un capital cuya ascendencia representaría hoy cuatrocientos millones, no tributaba por sus inmensas tierras y en cuanto á lo que como clase le correspondía pagar, encontró medios en sus asambleas para convertir esa obligación en un donativo, ascendente á diez millones, votados cada cinco años y disminuídos ó no pagados en absoluto cuando así le vino en ganas.

Al Clero seguía la Nobleza, que propietaria en otra época de casi la tercera parte del país y de la autoridad pública, conservaba por ambas circunstancias restos del poderío. Los labradores habían adquirido esas tierras para cultivarlas, pero pagaban al antiguo señor los derechos feudales; algunos de ellos, como el del molino y la caza, resultaban irritantes.

La Nobleza, al igual del Clero, se hallaba fraccionada: había una parte viviendo en los esplendores de la Corte, con cargo al Tesoro de la nación, y otra, que pudiéramos calificar de nobleza de segunda clase, retirada en provincias y sujeta á sus propios recursos. Para el núcleo cortesano era más fácil llegar á la superior autoridad de funcionario; los empleos, los altos grados del ejército y la obtención de condecoraciones, como las del Mérito Militar, San Luis y Espíritu Santo, le pertenecían por completo. En cuanto á la tributación, si bien no la burló siguiendo el ejemplo del Clero, la defraudó con falsas declaraciones de sus bienes, estando además exenta del pago de los antiguos impuestos de la talla y alojamiento de tro-

pas. A todo esto hay que sumar el ser preferida para todo puesto importante, recibir miramientos y muy marcadas distinciones, no sólo en las oficinas de la administración, sino también ante los tribunales de justicia y cuantos actos de pública exhibición se realizaban, constituyendo el noble, para expresarlo en pocas palabras, por razón de su nobleza, algo completamente distinto á la generalidad de los demás franceses.

Tras el Clero y la Nobleza venía el Estado Llano, que aun cuando en su acepción más lata, lo constituía el resto de la nación, cincuenta mil familias formaban dentro de él una verdadera aristocracia, separada en distintas categorías, con diferentes prerrogativas y sin rozarse unas con otras. Las del orden judicial, cuyo cargo y el de recaudación de impuestos poseían con carácter hereditario, consideraban de inferior condición á las de dinero, así como éstas ni siquiera saludaban al artesano, quien, á su vez, convertido en maestro, formaba un cuerpo cerrado al que no podía llegarse sin largo período de aprendizaje y pago de una cuota fija. En ese cuerpo el número de plazas era limitado; sólo á los hijos de los maestros ó persona muy allegada les era posible el ingreso. Los funcionarios más importantes del orden judicial, los consejeros del Parlamento, pasaban á ser nobles á la tercera generación; los otros, si bien no obtenían esa gracia, quedaban por virtud del cargo que desempeñaban, exceptuados del pago de la talla y alojamiento de tropas.

Mas no terminaban aquí los privilegios de clases. Sobre los de estos tres elementos alzábanse otros más grandes é incontrastables: los privilegios del Rey, cuyos gastos y exenciones por aposentamiento, servidumbre y representación, tanto en lo personal como en lo concerniente á su familia, no tenían límites y hacían del soberano una figura tan excepcionalmente soberbia, que Luis XIV pudo tener pleno convencimiento al pronunciar la célebre frase: *El Estado soy yo.*

Su corte era el centro de atracción para la Nobleza y alta Clerecía, sugestionadas por la magnificencia y los placeres allí imperantes, á los que se entregaban con pasión solamente comparable al horror que les inspiraba todo trabajo serio y formal.

El lujo de los palacios del rey, el de los aristócratas, de obispos y abates, costaba cientos de millones por año y lo que no consumía el juego, los amores galantes y las múltiples pasiones de aquellos magnates, lo dilapidaban los lacayos, camareros, jefes de cocina y profusa servidumbre de ambos sexos.

Ni el Gobierno, ni los nobles, ni el clero á nombre del sentimiento humanitario, se ocupaban en lo más mínimo de la clase labradora; por el contrario, encargaban el cobro de sus respectivos tributos á recaudadores sin conciencia, ávidos de enriquecerse sin reparar en los procedimientos. Esa clase labradora, sumida en la ignorancia y la miseria, con la tierra empobrecida y cargada de censos, restos de la antigua servidumbre feudal, y á la que se unían los siervos, los protestantes, que ni estado civil tenían, los judíos, el montón en fin, sin libertad en la persona ni en los bienes, sujeta aquélla á las inicuas cédulas de encarcelamiento y éstos á la confiscación, escrita en todas las leyes, así de carácter administrativo como judicial, eran los llamados á soportar el peso de tantas exacciones, que si en su origen tuvieron justificación por los servicios prestados á la causa de la nacionalidad y el progreso, rota la continuidad, su justificación desaparecía entre los embates del egoísmo y los prejuicios de una iglesia intolerante y un Estado opresor; frutos dañados de la institución feudal con que la nación se había nutrido en muchos de sus organismos. Cuando los hombres pensadores de aquel medio social se dieron cuenta de los males que esos dañados frutos producían, buscáronle remedio. Producto de factores viciosos, aquel régimen guardaba en sus entrañas causas suficientes para una revolución, porque en la Historia, hasta el presente y no obstante la moderna doctrina evolucionista, el progreso de la Humanidad se ha señalado siempre por cruenta lucha entre los intereses creados y los llamados á sustituirlos.

Los despilfarros, las diferencias político-sociales y la intolerancia religiosa sólo podían subsistir en tanto fuese la ignorancia patrimonio de la mayoría; en tanto la gran masa popular permaneciese incapaz de discernir entre la verdad, base del Derecho Natural, que es la libertad y la justicia, y la superstición, origen y asiento del Derecho Divino, que es la arbitrariedad.

La filosofía del siglo XVIII fué la llamada á determinar ese discernimiento produciendo una acción de avance hacia la posesión de aquella verdad. Del choque de esa acción con la impedimenta de los intereses existentes, con la fuerza de inveteradas costumbres y con las ambiciones y los errores en que toda idea nueva puede incurrir, surgió la revolución, pero no únicamente la revolución de Francia, sino la revolución del Espíritu Humano, con cuyo carácter, dice Mr. Lamartine, vino al mundo esa revolución, gemela con la Imprenta. En efecto, la Imprenta, apoderándose del alimento que

á la inteligencia proporcionaba la Filosofía, multiplicábalo y multiplicaba el pensamiento. Ahora bien, ¿qué constituía ese alimento? Pues lo constituía, en el sentido más alto y moral, el Código de la libertad religiosa y de la libertad civil que la Imprenta se encargaba de darlo á conocer, de infiltrarlo, por decirlo así, en la conciencia pública. En este sentido Guttenberg fué el precursor de la razón moderna, porque no ha de olvidarse que la opinión pública, soberana de los tiempos actuales, era desconocida, era muda en toda la Europa de entonces, á excepción hecha de Inglaterra. No ha de olvidarse que sólo á la tribuna sagrada se le permitía alzar la voz, pues en cuanto á los libros, la ley prohibía en ellos toda manifestación como no fuese acompañada por el refrendo de una triple censura: la eclesiástica, la parlamentaria y la de policía. Hallábase la opinión condenada al silencio; á no expresar más que la voluntad de los pontífices ó los reyes, cuando la Imprenta vino á modificar aquellas censuras y á romper el obligado silencio, imprimiendo en una hoja de papel, fácil de ser ocultada, pensamientos de sobra para conmover en lo más profundo los cimientos de toda una sociedad. Esa hoja circula como el aire, alumbra como la luz, habla en el silencio y participa, si así puede decirse, de la inmaterialidad y unidad del pensamiento. El mundo entero es inundado por esos pensamientos nacidos de la razón filosófica llamada á despertar las inteligencias, y de cuyo despertar cupo á Francia la suerte de ser la aurora. Ya en las postrimerías del reinado de Luis XIV y á pesar de la presión de su gobierno y la suspicacia del clero, generalizóse en París y en la Corte un elemento reformador que bajo la denominación de Espíritus Fuertes y sin declararse abiertamente contra la religión ni la monarquía absoluta, practicó la indiferencia respecto á la primera é hizo contra la segunda la crítica del rey y de su gobierno, ganando desafectos á su política.

El monarca, aunque declinando en su grandeza á virtud de las batallas perdidas por sus tropas y que debían conducirlo hacia la paz de Utrech, conservaba, sin embargo, suficiente prestigio para contrarrestar aquel movimiento sin consistencia aún en la opinión; pero á su muerte, cuando Luis XV ocupó el trono, á este monarca no cupo igual suerte. Las nuevas ideas completadas por los descubrimientos científicos del siglo, é impulsadas por la filosofía, se propagaban con mayor celeridad haciéndose cada vez más firmes y dominadoras.

Al ocurrir la muerte de Luis XIV, la grandeza de su reinado

si no del todo desaparecida, según queda dicho, sufría quebranto tan notable que el monarca en sus postrimerías hubo de reconocerlo y lamentar la forma de su desenvolvimiento. Legaba á su heredero un Estado empobrecido por los gastos de múltiples guerras y dilapidaciones, donde arriba todo eran derechos y abajo todo deberes. Ese heredero era un niño de apenas seis años, débil y enfermizo, á quien habría de someter á una Regencia, y menos mal si al realizarlo quedara satisfecho su espíritu, mas no resultaba así; el gran rey se veía precisado á confiar el reino á un príncipe como el Duque de Orleans, cuyas buenas cualidades eran obscurecidas por los desórdenes á que se entregaba. Buscando remedio al mal dispuso Luis en su testamento la formación de un Consejo de Regencia.

El príncipe se burló de la disposición apelando ante el Parlamento por considerarla depresiva á su honor. El Parlamento le dió la razón. Dueño absoluto del poder, Orleans quiso demostrar que seguiría procedimientos más liberales que los usados hasta entonces, y en prenda de su buen propósito mandó imprimir á su costo el *Telémaco;* sustituyó á los Ministros, Secretarios de Estado, instrumentos dóciles á la voluntad del rey, por seis Consejos de Administración General, que debían decidir las grandes cuestiones de interés público; restituyó á los Parlamentos la influencia política de que habían sido privados, y por último, para contentar al pueblo, cuyo afecto quiso captarse, publicó pomposos anuncios ofreciendo el mejoramiento de la situación financiera y rebaja de las contribuciones. Este programa, en cuyo fondo se ve ya la influencia de las nuevas ideas, no debía pasar de tímido ensayo.

Hombre el Regente de vida alegre y disipada era incapaz de realizarlo. Los caracteres dominados por el género de pasiones que en él concurrían, son refractarios al trabajo, el tiempo les falta para la materialidad de sus placeres y Orleans no debía constituir una excepción. Dubois, su maestro, que aun cuando de moral igualmente viciosa, le aventajaba en ambición y talento, fué á quien eligió para descargarse del compromiso. No seguiremos al detalle los procedimientos del elegido. A nuestro propósito bastará recordar que la Historia resume el período de Regencia en un período de miserias y escándalos, de abusos é injusticias. En él quiso hallarse remedio al más grave de los conflictos que afligían á Francia, al financiero. El resultado fné contraproducente para el régimen imperante, pues junto con la bancarrota y desequilibrio de las posiciones se inició una nueva era en la que el sistema de Law infun-

dió la afición á los negocios y las costumbres de la industria, impeliéndole así al dominio de la clase media. La grandeza de ese dominio fué nulificada por la propia Regencia, llevando á la Nación, con olvido de los intereses sociales, de familia y hasta de honor, á la alianza con Inglaterra, que únicamente al Regente pudiera favorecer. Y hace más la Historia: atribuye á la Regencia, con razón sobrada, toda la responsabilidad en el ulterior desenvolvimiento del reinado, pues educado Luis XV en semejante medio, ¿qué otra cosa podía ser, sino un rey esclavo de cortesanas, sin energías y entregado á los desórdenes, por más que hipócritamente se demostrara devoto fanático?

En efecto, llegado Luis XV en 1723 á la mayoría de edad y proclamada ésta entre el entusiasmo y las aclamaciones de una gran asamblea, tomó posesión de las Tullerías sin que la influencia de Dubois sufriese menoscabo en el manejo de los negocios, pues Luis le conservó en el gobierno hasta que seis meses más tarde bajaba al sepulcro, á consecuencia de una herida causada por el movimiento del caballo en que montara para asistir á una revista. El Duque de Orleans, á quien no pareció deprimente aceptar el puesto de primer ministro, recogió en cierto modo la herencia del Cardenal, cuya actividad no pudo imitar ni tampoco tuvo tiempo para ello, toda vez que cuatro meses más tarde corría idéntica suerte víctima de una apoplegía.

La desaparición de ambos próceres ponía fin á la tutela del rey, quien pudo entonces parodiando á su progenitor Luis XIV, repetir las palabras por éste vertidas á la muerte de Mazarino: *desde hoy gobierno yo.* Empero, esa tutela había durado lo suficiente para el advenimiento de la revolución moral, preparada en los últimos años; á impedir sus resultados políticos y sociales era necesario un gran rey, y justamente el ocupante del trono distaba mucho por sus concupiscencias y abusos de ser ese gran monarca.

Todo el reinado de Luis XV fué de decadencia. Después del ministerio del Duque de Borbón, que se dejó gobernar por el agiotista Paris Duvernoy y la Marquesa de Prié, bajo cuyos intrigantes auspicios se hizo el matrimonio del rey con María Lencksisca, hija del de Polonia, entró en la dirección de los negocios públicos el anciano Cardenal Fleury, hombre prudente y amigo de la paz, que en vano trató de mantener.

Fleury, con sus economías rayanas en la avaricia, con su protección á la agricultura, á la industria y al comercio, logró mejorar

la situación general del país y sostener en el exterior todavía con brillo el nombre de Francia.

En la guerra de sucesión de Polonia, en que Luis tomó puesto á favor de su suegro Estanislao, el procedimiento del Cardenal fué irresoluto y débil, dando con ello el triunfo al elector de Sajonia, protegido de Rusia, con detrimento del prestigio francés, mas en cambio, por el tratado de Viena, y aunque momentáneamente, volvió á recobrarlo preparando á su calor la anexión del Ducado de Lorena y de Bar.

También cayó Fleury en el error de la Regencia, sacrificando los intereses marítimos de su nación á los de la Alianza con Inglaterra, empero fué cuidadoso del ejército, que si no pudo triunfar en la guerra de la Pragmática, sí obtuvo victorias tan brillantes como la de Fontenoy, y con sus empresas creó á Holanda situación muy apurada.

El resto del reinado no se señala sino por un vergonzoso decaimiento. En el interior, Luis en compañía de damas impúdicas y de nobles sin decoro, se entregaba á las liviandades y excesos de todo género. A ellas y á ellos deja la dirección de todos los negocios del Estado, mientras el pueblo que gime infeliz, comido de miseria y exacciones, empieza á entrever nuevos derroteros que le conducen á la protesta como primera señal de su inconformidad con lo existente, no atenuado siquiera por el brillo del exterior, como en tiempos de Luis XIV, sino por el contrario, la guerra de siete años y la lucha con Inglaterra por los límites de Nueva Escocia, trayendo los Tratados de París y Huberstburgo en que Francia perdió sus colonias, hollaban duramente el prestigio patrio. El desastre hubiera sido mayor á no asumir Choiseul la responsabilidad del gobierno y concluir con España el pacto de familia, emprendiendo seguidamente la reorganización del ejército y marina, la incorporación de Córcega y Lorena, y expulsando á los jesuítas del reino. También se esforzó por impedir el desmembramiento de Polonia, estimuló la inquina turca contra Rusia y estrechó la alianza con Austria, pactando el matrimonio de Luis XVI, á la sazón Delfín, con María Antonieta; más hubiera podido hacer, pero cayó en desgracia con la favorita y fué sustituído por Meaupon, iniciador de la lucha del monarca contra el Parlamento, que aspiraba á limitar su absolutismo; los miembros de ese Parlamento no accesibles á la voluntad del ministro fueron desterrados y sus bienes confiscados, atropellándose así el resto de las libertades públicas y po-

niendo en peligro la Monarquía, saturada por el ambiente de derecho á esas libertades que le llegaba desde Inglaterra.

En efecto, bajo el ministerio del Duque de Borbón, se fundó el primer club político que ha existido en Francia, se creó un impuesto que pesó sobre la propiedad en general y, más tarde, un futuro ministro, Argenson, reclamó la descentralización administrativa, la libertad del comercio y la igualdad de los ciudadanos; otro propuso que la talla, sólo exigible al plebeyo, fuese sustituída por el impuesto territorial aplicable á los nobles y al clero, y otro, Choiseul, pidió reformas, pues entendía fácil restablecer el equilibrio de la Hacienda pública con sólo suprimir las inmunidades y privilegios.

Luis XV no desconocía el peligro de semejante movimiento en la opinión; no ignoraba que Bois Guillebert había profetizado un pleito entre los que pagaban y los que recibían, ni que el reino era una máquina vieja, sólo movida por el primitivo impulso recibido y llamada á desaparecer al primer choque; nada de esto se le ocultaba, pero arrastrado por la vorágine de sus vicios, hacíasele imposible renunciar á cuanto satisfacía su disipación y egoísmo, juzgando que por pronto que se produjese la catástrofe nunca sería tan presto que le impidiese terminar la vida dentro de aquella atmósfera de regalados placeres. «Mi sucesor», decía á quienes le rodeaban, «saldrá del paso como pueda». Con tal criterio y en medio de semejante inercia le sorprendió la muerte el 10 de Mayo de 1774, sin que sus gobernados demostrasen piedad ni dolor ante su tumba. Dejaba la nación enormemente adeudada, el ejército sin organización, la nobleza empobrecida, el clero sin disciplina moral, en ruinas la agricultura y el comercio, y al pueblo muriendo de hambre, en fin, la Monarquía decrépita.

Esta que acabamos de bosquejar fué la Francia cuyo trono ocupó Luis XVI, príncipe de veinte años, de buenas costumbres, mediano talento, carácter débil y sin la práctica necesaria á escoger, en situación tan grave, los hombres de quienes debía rodearse. Inauguró su reinado con reformas que su tímido carácter no le permitieron completar. Lo primero que hizo fué perdonar á sus vasallos el dón de feliz advenimiento; reformó la ley llamada de solidaridad, por la que los hacendados eran responsables en el pago de las contribuciones, y convocó al Parlamento como acto de satisfacción á la opinión pública. Y aun cuando simultáneo á este buen desenvolvimiento confiaba el gobierno á un anciano fútil cual Maurepas, ello era compensado reemplazando á Maupon y Terray con Males-

herbes, que desde 1771 pedía la convocación de los Estados Generales, y con Turgot, hombre de gran altura, quizá el único capaz de haber encauzado la revolución y salvado la Monarquía. Para el ejército eligió al Conde de Saint Germain, de honrada conducta y buenos deseos, pero poco expedito en la ejecución de sus planes.

Turgot no pudo, á causa de la oposición que seguidamente le hicieron sus contrarios, realizar su vasto plan de reformas; la más urgente, la libre circulación de granos en todo el reino, fué aprovechada, bajo pretexto de que iba á permitir la exportación, para producir motines que llegaron hasta Versailles y París; á éstos siguieron otros mayores cuando Luis adoptó sus proyectos de reemplazar el servicio personal por un impuesto sobre la propiedad y el de abolición de los Gremios, llamado á dar libertad á la Industria, como había antes intentado darla al Comercio. Entre los más señalados enemigos de Turgot se hallaban Maurepas y la Reina, el primero tocado por la envidia, y la segunda temerosa á las economías. Ambos minaban junto al Rey el valer de aquel valioso servidor.

Malesherbes no escapaba mejor al embate de los privilegiados y pronto presentó su dimisión; Turgot fué más firme, esperó que lo despidiesen y así lo hizo el rey en 12 de Mayo de 1776. Cuatro meses después los privilegiados obtenían el restablecimiento del servicio corporal y los gremios.

En estas circunstancias estaba al comenzar la guerra de América; había que hacer frente á nuevos y grandes gastos; el gobierno creyó lo más conveniente acudir al famoso banquero ginebrino Necker. Extranjero y protestante, á éste se le dió el título de Director de Hacienda, desde cuyo puesto durante cinco años, pudo dominar una situación exuberante en dificultades. Necker cubrió el déficit bastante crecido á pesar de la disminución Turgot, los gastos de la guerra y los fastuosos de la Corte; mas para ello no fueron bastante las evoluciones de su talento rentístico y acudió al crédito, que á título de oneroso, demoraba, pero no resolvía las referidas dificultades. Cayó dos años antes que terminara la guerra, cuyo fin esperaba, como principio de una era en que el equilibrio de la Hacienda sería un hecho. Necker fué un entendido y honrado banquero; pero no era un Ministro de Hacienda. Tuvo actos dignos de todo aplauso, pues libertó á los siervos del patrimonio real; echó abajo *el derecho de persecución* que tenía todo señor sobre los bienes que adquiría en el extranjero, abolió el tormento preparatorio y

publicó el famoso escrito «Estado de la Hacienda» que despertando los recelos é inquina de la Corte fueron causa eficiente de su caída.

La guerra de América, en que Francia ayudó á la libertad de un pueblo, y el desenvolvimiento de su política en Europa, como triunfos ha de considerarlos la Historia; mas esos triunfos ni se consiguen sin grandes erogaciones de dinero, ni sin despertar en el espíritu patrio el ansia por mayores progresos en todos los órdenes de la vida. Desgraciadamente, destituído Necker, la Hacienda fué á parar á manos ineptas como las de Joly de Fleury ó pródigas como las de Calonne, que contrajo deudas sobre deudas, hasta que perdido el crédito é insostenible la situación, se vió precisado á pedir al rey convocase una Asamblea de Notables y la consultase sobre la reforma que proyectaba en los impuestos. La Asamblea, compuesta de privilegiados, se mostró contraria á esos proyectos y los rechazó, no sin que algunos de sus miembros, entre ellos Lafayette, dejaran de consignar se imponía la mejora de la situación. Semejante resultado produjo, como era de esperar, la caída de Calonne, sustituído por el arzobispo Brienne, ambicioso, disipado y sin las condiciones necesarias para el puesto. El Parlamento se le negó á registrar los edictos para nuevos impuestos y declaró que únicamente los representantes de la Nación tenían facultad para crearlos. Luis se pone entonces frente al Parlamento y lo destierra, causando tal medida una gran inquietud en todo París, muy próximo á pronunciarse, tanto que la reina no se atrevía á presentarse en público, temerosa de ser la chispa que produjese el incendio, y cuando ese Parlamento volvió á París con el beneplácito del soberano, fué recibido con grandes y jubilosas demostraciones por parte del pueblo, que lo creía su aliado.

La paz entre el Parlamento, el rey y sus ministros no duró. Muy pronto se presentaron nuevas cuestiones, motivándose por ellas el arresto de dos miembros de aquel alto cuerpo, que pidió unánime la libertad de los arrestados, declarando en Enero de 1788, que todas las prisiones decretadas durante un siglo por los soberanos, eran extralimitaciones contra la Constitución del Reino. El carácter tímido del Rey, cedió ante esta actitud violenta, si bien haciendo constar su derecho omnímodo de soberano absoluto y que él era la fuente de todo derecho, siendo los tribunales y demás corporaciones del país meros instrumentos de su voluntad. El Parlamento no se conformó con semejante declaración, contestando con otra donde ya se contenían las bases de la Monarquía Constitucional,

pues demandaba la convocatoria de los Estados Generales para votar los nuevos impuestos, la inamovilidad de los jueces y el reconocimiento de los derechos del pueblo. Al propio tiempo todos sus ministros se comprometieron á prescindir de los decretos reales que, de ser autorizados, cercenaban hasta hacerlas ineficaces, las atribuciones de los tribunales. A pesar de esto se publicaron nuevos decretos soberanos con los cuales se hacía ilusoria la potestad de esos tribunales para decidir sobre la ley de impuestos y derechos de la nación. El pugilato entre el monarca y el Parlamento era un hecho, y pronto iba á serlo la revolución.

Los Parlamentos, que en cada provincia eran la Corte Suprema, no querían se les despojase de sus atribuciones y provocaron asonadas, principalmente en Bretaña y el Delfinado. En este último punto, donde ya la clase media tenía puesto junto al Clero y la Nobleza, cuando las tropas trataron de disolver el Parlamento reunido en Grenoble, los habitantes de la ciudad y los campesinos se encargaron de rechazarlas. En París la fermentación ganaba terreno por momentos; el rey despidió al Ministerio y llamó nuevamente á Necker, antipático á la Corte por plebeyo y protestante, y al Parlamento por el doble voto que solicitaba para la clase media: esto no obstante pudo llegarse á un acuerdo con el alto cuerpo, logrando que el tercer estado tuviese igual número de votos que los otros dos en conjunto.

Venidos á ese acuerdo, reuniéronse en Versailles dos Estados Generales en 1º de Mayo de 1789 cuya primera sesión, celebrada el día 5, fué saludada con verdadero entusiasmo, no sólo por el pueblo francés, sino también por media Europa.

En esa Asamblea, quizás la de mayor trascendencia que la Historia registra, halláronse juntos acérrimos partidarios de los antiguos privilegios del Clero y la Nobleza, aristócratas liberales como Lafayette, talentos eminentes como Mirabeau, diplomáticos como Tailleyrand, dignatarios engreídos de la Iglesia, curas miserables de arruinadas provincias é interiormente simpatizadores de la clase media, sabios como el astrónomo Bailly, escritores y publicistas como Sieyes, autor de la obra *¿Qué es el Tercer Estado?*, en que consideró á la clase media como la base de la nación, y gran número de diputados llenos de entusiasmo, como Maximiliano Robespierre de Arras, de quienes nadie pocos días antes conocía su origen.

La Corte, de acuerdo con la Nobleza y el Clero, enemigos de toda reforma, hizo cuanto pudo para que no se votara por indivi-

duos, sino por clases ó estados, y se celebrasen las sesiones por separado. Se opuso la clase media, que apoyada por miembros ciertamente liberales de la nobleza, como Lafayette y Mirabeau, y por otros falsos, como el Duque de Orleans y Tailleyrand, se propuso hacer por sí sola, como Asamblea Nacional, la transformación de Francia.

El pueblo entre tanto iba excitándose cada vez más. En París los electores habían constituído diferentes clubs, donde la palabra ardorosa y entusiasta de sus oradores dejaban escapar frases que corriendo de boca en boca sin ser bien comprendidas, concluyeron por alborotar al populacho de la capital.

En medio de esa efervescencia, el rey, mal aconsejado, intentó formular una Constitución que el Parlamento repelió, siendo aquella ocasión cuando Mirabeau en un arranque de soberbia tribunicia contestó al enviado del monarca, que les mandaba suspender la deliberación: «Decid al rey que estamos reunidos por la voluntad del pueblo y no saldremos sino por la fuerza».

Luis XVI, siempre indeciso, no sabía por cuál camino tomar. Considerándose impotente para resistir, ordenó á la nobleza y al clero que se unieran al tercer estado para deliberar en común. Dominado por la reina y sugestionado por la corte, á ellos se entregó dejándolos obrar como juzgasen conveniente para mejorar la situación; por esto consintió en la nueva destitución de Necker.

Tan pronto conoció la capital semejante noticia, la revolución fué un hecho. Ciudadanos de la clase media, mezclados con gente de los arrabales, recorrieron con imponente alboroto las calles y plazas, donde improvisadamente tribunos, no todos de buena fe, acabaron de colmar en los ánimos la medida de excitación.

En el jardín del Palacio Real, el 12 de Julio, peroró Camilo Desmoulins, llamando al pueblo á la rebelión. Su discurso fué el rayo iniciador de la tormenta; al siguiente día tuvieron lugar sangrientos combates entre la tropa y el pueblo. Había cesado el imperio de la Ley. La gran masa, esto es, el pueblo, tanto tiempo vejado, tanto tiempo oprimido por los privilegios, las intolerancias y los perjuicios que hemos relatado en este modesto estudio, se había levantado en todas partes, y sacudiendo su abyección se encontraba fuerte para vengarse de sus opresores. ¿Dónde había adquirido esa fuerza? Pues en el gran Laboratorio de la Filosofía, en el libre examen, que á partir del siglo décimo séptimo, con Descartes, sólo acepta como verdadero en punto á Ciencias Morales y

Físicas aquello que la razón no rechaza. Doctrina combatida en sus sistemas, mas no en su método, que constituyó en absoluto el espíritu del progreso filosófico, á saber: duda nacida de los errores y supersticiones, análisis de la conciencia para determinar el objeto, valor y alcance de los conocimientos y evidencia de la razón que fija la verdad. Bajo la influencia de tal método es como se desarrolla esa fuerza en progresión expansiva y capaz de prodigiosas tareas. Ella sin temor á los peligros se pondrá frente á la tiranía desafiándola, ella rehará la educación moral del pueblo sin miedo á que desaparezca la antigua fe, pues lo dotará de una nueva creencia; la razón que, hija de la Filosofía, combatirá el error y la impostura, cuyos orígenes, arrancados á lo infinito del espacio ó á las entrañas del globo, entregará á la befa de ese mismo pueblo.

Ya hemos indicado que en tiempos de Luis XV llegaron á conocimiento de los espíritus mal avenidos con el régimen de su gobierno las doctrinas filosófico-sociales, religiosas y políticas, imperantes en Inglaterra, donde desde 1688 la revolución había acabado con el despotismo del rey y la intolerancia del clero, alzando junto á la autoridad del primero la autoridad del Parlamento, y al lado de la iglesia oficial la de los otros cultos. Aquella revolución llevó al trono de Inglaterra á un rey que debía su poder á la nación representada por el Parlamento. La filosofía, por medio de Locke, había establecido como lazo de relación entre el soberano y sus súbditos la teoría del contrato, sosteniendo que los hombres antes de entrar en sociedad poseen como derechos naturales los de libertad individual, los de padre de familia y los de propietario, sagrados todos por fundarse en la religión natural. Los hombres crearon los gobiernos para la mutua garantía de esos derechos, la misión del poder es proteger los derechos naturales; si no lo hace ó procura violarlos, el convenio no debe subsistir y el ciudadano cumple con su deber resistiendo á la obediencia. En síntesis: la autoridad deja de ser absoluta, como en la teoría del derecho divino, y pasa á ser limitada por los derechos naturales del ciudadano.

Fácil es comprender las dificultades que para la propagación de semejantes doctrinas debía oponer la Francia monárquica hasta ahora estudiada. Sin embargo, los filósofos sortearon esas dificultades, valiéndose de novelas, cuentos y relatos de viajes, con nombres que las disimulaban, no tardando mucho en desarrollarlas en la conciencia popular y en deducir consecuencias de más alcance que la preconizada por la filosofía inglesa.

Entonces surgieron en aquella sociedad perturbada y sin ideales fijos dos escuelas distintas de filósofos: una en la primera mitad del siglo XVIII con Montesquieu y Voltaire á la cabeza, otra en la segunda mitad con Rousseau, Diderot y los Enciclopedistas.

Montesquieu y Voltaire pertenecían á la clase elevada. El primero, cuyo nombre de Carlos Secondat, Barón de Breda y de Montesquieu, acusa la nobleza del nacimiento, era, además de rico y presidente del Parlamento de Burdeos, individuo de la Academia Francesa, así como de las extranjeras de Prusia y Londres. Erudito, observador, jurisconsulto é historiador, Montesquieu era, según Voltaire, el que había encontrado los títulos perdidos del genio humano; debiendo añadir á tan recomendables dotes su carácter grave, no obstante la publicación de las *Cartas Persas*, sátira temible y profunda contra el clero, la nobleza, los causistas y los anticuarios, de la que no se declaró autor hasta el día en que se vió obligado á defenderla de las villanas delaciones con que sus enemigos la convirtieron ante el gobierno, en arma para impedir su ingreso en la Academia Francesa, donde al fin fué recibido después que el ministro, habiendo saboreado la obra, tuvo el buen acuerdo de sumar al docto Instituto el ingreso de un hombre á quien la calumnia y la superstición querían arrebatarle.

Mas no fueron las *Cartas Persas* ni su erudita obra *Sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*, á pesar de sus méritos, las que culminan en Montesquieu el carácter de precursor en la gran explosión revolucionaria de 1789. Ese prestigio está reservado á otro, su inmortal trabajo de veinte años, al *Espíritu de las Leyes*, recopilación brillante de observaciones sugeridas en sus viajes á Venecia y Génova, Suiza é Inglaterra, cuya capital, por su desenvolvimiento político, fué inspiradora de un capítulo de su obra, en que invisiblemente unió dos fechas: 1789 y 1830.

Detenernos, siquiera sea ligeramente, en el examen de *El Espíritu de las Leyes*, soberbia muestra del intelecto de Montesquieu, á la que si bien, como á todo lo humano, se apuntan errores, siempre resultará superior á nuestro esfuerzo, pues Montesquieu personifica en esa obra lo que Descartes en la Filosofía: ilumina aunque alguna vez engañe. Hemos de conformarnos por tanto, y es suficiente para el objeto que nos proponemos, con señalar al *Espíritu de las Leyes* como el aporte filosófico con que su autor, enamorado del derecho á la libertad, fué precursor del ideal revolucionario. Aporte evidenciado por la distinción que allí se hace entre la libertad po-

lítica en sus relaciones con la constitución, y la libertad civil en sus relaciones con el ciudadano, garantizada la primera con la separación de poderes, que en un Estado bien regido deben ser tres: el ejecutivo, el judicial y el legislativo; teoría con que aún hoy se desenvuelve la escuela parlamentaria liberal, y la segunda con la seguridad de sus derechos como tal ciudadano y la completa tolerancia con el disentimiento ajeno en todos los órdenes de la vida social, muy especialmente en el religioso.

Voltaire no era noble; pertenecía por su nacimiento como hijo de un notario, á la clase media, fué educado por los jesuítas é hizo fortuna suficiente para adquirir el Señorío de Ferney.

Voltaire, al igual de Montesquieu, era discípulo directo de la escuela filosófica inglesa. Obligado á emigrar de Francia por consecuencia de su rozamiento con el príncipe de Rohan, se refugió en en Inglaterra; allí aprendió el idioma, hizo amistad con los señores británicos, dedicó á la reina su *Henriada*, epopeya de la libertad de conciencia, y publicó en 1731 en las *Cartas Filosóficas* sus observaciones político-sociales, mostrándose en ellas admirador convencido de la Constitución Inglesa y de la hermosa tolerancia inglesa.

Voltaire fué indudablemente jefe del movimiento filosófico en el siglo XVIII, al que imprimió su nombre. En general no daba importancia á la forma de gobierno, aceptando hasta el absolutismo, á condición de que quien lo representase fuera discípulo de los filósofos. No creía necesaria una nueva revolución como la de Lutero, *bastaba transformar el espíritu de los llamados á gobernar.* En sus ataques contra las barbaries de la tortura, la confiscación y los suplicios crueles, lo que más le exaltaba y predisponía á la lucha, era la participación principalísima, cuando no exclusiva, que en semejantes actos tenían los representantes del culto católico. Refractario á toda creencia positiva, admitía la religión natural: Dios y el alma inmortal.

La dilatada existencia de Voltaire fué una exclusiva dedicación á combatir la intolerancia en todas sus formas. Las persecuciones, las guerras religiosas, la Inquisición y los privilegios del Clero, fueron objeto principalísimo de sus ataques. Escribió mucho y bien. Al principio con relativa suavidad, pero más adelante y en obstinada brega contra los prejuicios, lleno de indignación ante los actos perversos que á su vista se desarrollaban, llegó á hacerse tan violento que á fines de su vida era enemigo declarado del Cristianismo, al que ridiculizó comparándolo con otras religiones y, ha-

ciendo evidente su intransigente oposición al movimiento de reforma, recomendaba acabar con la Infame... La Infame era la Iglesia Católica.

Sin embargo, no era su deseo suprimir la religión, pues la consideraba necesaria á la obediencia y respeto del pueblo para con los reyes, pero quería conformarla con las aspiraciones de la época; la quería como creencia, sin dogmas ni símbolos, reservando al clero únicamente la misión del progreso moral. La explicación de su conducta, su hostilidad, hay que buscarla en causa muy distinta: en la pasión por la verdad, que, como dice Víctor Hugo, se levanta en ciertos momentos poderosa y violenta. En ningún tiempo ningún sabio, y Voltaire lo era, quebrantará los dos augustos principios que sirven de fuerza á la evolución social: la Justicia y la Esperanza. Todos respetarán al Juez, si encarna la Justicia. Todos venerarán al Sacerdote si representa la Esperanza. Mas si la Magistratura se llama Tormento y la Iglesia Inquisición, entonces el Sabio, en nombre de la Humanidad, dirá á la una: «no quiero tu Ley» y á la otra, «no quiero tu Dogma, no quiero tu hoguera en la vida y tu infierno en la muerte». Entonces el sabio denunciará al Juez ante la Justicia y al Sacerdote ante Dios. Esto hizo Voltaire.

Y lo hizo aun cuando en el sentimiento cristiano tuvieron origen dos de sus composiciones privilegiadas *Zaira* y *Tancredo*, de las que prescindió para lanzarse decidido contra la Iglesia y dedicar los más fuertes de sus ataques y los más rudos de sus golpes, primero contra el poder espiritual, rémora del pensamiento y sacrificador de la Humanidad, que contra el poder civil, obstáculo únicamente del procedimiento material; más todavía, buscó en ese poder civil un protector para la consolidación del triunfo, sobre el que ninguna duda pudo caberle, pues desde las primeras jornadas [1] «el ejército filosófico por él capitaneado priva al enemigo de sus baluartes exteriores y defensas fronterizas». Ellos combaten el prejuicio hereditario, poniéndole frente por frente otro cuya autoridad no está menos reconocida, y en cuanto al dogma y al culto reinantes, desenvuelven con ironía manifiesta ó disimulada los de distintas sectas de cristianos, los de pueblos antiguos ó lejanos, griegos, romanos, egipcios, adoradores de Brahma, mahometanos y simples idólatras. Respecto á la ley positiva y á la práctica establecida, alegan las otras constituciones y costumbres: despotismo, monarquía absoluta, monarquía limitada, república. En unas la Iglesia

1 Taine: obra citada.

sometida al Estado, en otras la Iglesia independiente. En tal país las castas, en otro la poligamia. Y de pueblo en pueblo, en la sucesión del tiempo, la diversidad, la contradicción y el antagonismo en las ideas fundamentales que, sin embargo, todas están consagradas por la tradición y forman todas legítimamente, para cada pueblo, el derecho público.

Ante estas enseñanzas del filosofismo, las viejas instituciones ven por el suelo su prestigio divino y pasan á ser obras humanas, venidas á la existencia en harmonía con el lugar, conveniencia y convencionalismo de la época. El excepticismo aprovecha tan preciosos momentos para declarar por medio de prolongadas polémicas su decidida hostilidad al Cristianismo que, á título de religión del Estado, resulta el contrario y es quien anatematiza el libre pensamiento, manda quemar los libros, persigue á sus autores y presentándose en todo como cierto y natural adversario de las aspiraciones progresistas, las condena y con ellas condena las costumbres de la época, demandadoras de las felicidades terrestres á que todos se creen con derecho.

Voltaire lo persigue á través de las épocas como crítico, como historiador, como geógrafo, como moralista, como lógico, comprobando las fuentes, oponiendo testimonios y empleando el ridículo donde la ocasión á ello se presta, ya sea en los sitios débiles de la revelación, ya en los lugares sospechosos de arreglos que desfiguran el edificio primitivo. Nada escapa á sus ataques; respeta sólo el primitivo fundamento; bajo las religiones positivas, que son falsas, se encuentra la religión natural que es verdadera. Ella es el texto auténtico y sencillo. Las otras, las religiones positivas, sus traducciones alteradas; removidas esas alteraciones se hallará el original, el Deísmo.

Operación igual efectúa con las leyes civiles y políticas: subsistían en Francia instituciones completamente innecesarias, los privilegios no estaban justificados por los servicios prestados, los derechos se habían trocado en abusos, y todo por la incompatibilidad que existía entre la vida de una sociedad modernizada por los descubrimientos de su época y los moldes antiguos á que esa vida era condenada en su desarrollo y fructificación.

¿Para qué servían en un Estado único, formando un cuerpo nacional íntegro, las divisiones feudales que separaban los órdenes, las corporaciones, etc., etc?

Para nada. Lo necesario, lo que había que establecer era el

imperio del derecho en relación con la moral, teniendo en cuenta que hay una ley natural sobreentendida en todos los Códigos, aplicada á las costumbres, escrita en todas las conciencias: la ley de lo justo y de lo injusto.

A semejanza de Montesquieu, Voltaire no era un revolucionario, sino un reformador. Ambos querían á la Iglesia tolerante en vez de perseguidora, al clero despojado del poderío y las riquezas adquiridas. Una misma aspiración les unía respecto á la gobernación del soberano: que se constriñera á los procedimientos legales, renunciando los nobles á los derechos de Manos Muertas y Cargas de Justicia, y concurriendo con las demás clases sociales al pago de los impuestos. Por último, tanto uno como el otro comprendían en sus reformas la desaparición del tormento y de los procedimientos secretos y el mal reparto y cobro de las cargas públicas.

Los filósofos de la segunda etapa fueron menos moderados; Rousseau y Diderot venían del pueblo.

Rousseau era hijo de un relojero ginebrino, Diderot de un fabricante de cuchillos de Langres. Desde sus primeros años habíales sido la vida difícil, la sociedad tenía por consiguiente que parecerles mal organizada. ¿Qué podía suponerles la Constitución Inglesa, ni la tolerancia que con esa Constitución se desarrollaba, si ellos, por su condición de hombres del pueblo, defendían principios generales y aspiraban á reconstituir la sociedad?

Diderot, uno de los escritores más excelsos y de mayor influencia del siglo XVIII, principalmente por su palabra de índole ardorosamente revolucionaria, empezó á darse á conocer con algunos escritos filosóficos cuya doctrina le valieron su encarcelamiento en Vincennes y la quema de las publicaciones en que se esplanaban Procedimiento sin eficacia á impedir que esa doctrina reapareciera en los días de la Revolución. ¡No era cosa fácil domeñar las valentías filosóficas, soberbiamente mantenidas en las *Interpretaciones de la Naturaleza* y en las *Pláticas sobre el sueño* de D'Alembert!

En esas prisiones de Vincennes fué donde concibió Diderot la idea atrevida de publicar un Diccionario, cuyas páginas, bajo el título de Enciclopedia, resumiesen todos los conocimientos humanos de Ciencias, Artes y Oficios. Para ese trabajo escogió la colaboración de una sociedad de literatos, reservándose su dirección inmediata.

La *Enciclopedia* debe considerarse como la obra por excelencia con respecto á la filosofía del siglo XVIII.

El anterior, el siglo de Descartes, Malebranch, Espinosa y Leibnitz, había procedido por síntesis. En el de Voltaire el análisis es lo que priva. El uno había descubierto y preconizado el método, el otro lo olvida y desdeña.

En la *Enciclopedia*, junto al artículo demostrando la existencia de Dios ó cerca del de las *Controversias sobre el origen y destino del alma*, se inserta otro referente al funcionamiento de una máquina, aleación de un metal ó reacción química de un cuerpo cualquiera. La confusión es inmensa, á extremos, dice un ilustre escritor: *que de tantas ciencias sólo quedan palabras, de cada conjunto, sólo partes, de cada familia, sólo individuos; mil diseminadas piedras que indican el lugar de todo lo que era monumento.*

Casi todos los sabios y literatos de la época concurrieron á la *Enciclopedia.* Diderot releía artículo tras artículo, cuantos habían de incluirse en el texto, redactando por su parte muchos sobre filosofía, historia, política y artes mecánicas. D'Alembert escribió el discurso preliminar y fué el encargado de la parte científica. La publicación duró más de veinte años y se compuso de diez y siete tomos, con más de once grabados; prueba irrecusable de la inaudita energía de Diderot, pues los dos primeros volúmenes fueron recogidos por la censura, prohibiéndose la publicación durante largo período, y aun cuando concedida después, le fué nuevamente retirado el permiso, determinación que hubiera resultado definitiva, á no haberlo protectorado Choiseul. [1]

La *Enciclopedia* contribuyó poderosamente á la propagación de las ideas con que los filósofos prepararon la Revolución. Fué la fortísima y singular asociación de dos hombres, los únicos quizás capacitados para llevarla á cumplimiento: Diderot, el más exaltado de los pensadores, y D'Alembert el más prudente de los filósofos que, príncipe de la Ciencia, nunca descuidó la quietud de su gloria. Su sagacidad y cautela fueron contrapeso á la impetuosa filosofía de Diderot y cuando éste dejaba correr sus ditirambos é impiedades contra Dios, él con mejor acuerdo, con más destreza, cuidaba del embozo y hería á la *infame.*

Fueron colaboradores de la *Enciclopedia*, como hemos indicado, casi todos los talentos de aquel tiempo, y por tanto tenían diferentes ideas sobre cada uno de los problemas pendientes de resolución; pero los que se señalaron en los últimos volúmenes fueron los más

1 La obra se publicaba bajo los auspicios de Argenson, quien contaba con grandes influencias en el gabinete.

violentos, Helvecio, Holbach, Mably y Raynal, quienes con Diderot al frente, no admitían ni siquiera la religión natural y los derechos del hombre. Suponiendo á éste nacido para el placer, sin más guía que su egoísmo y conceptuando las leyes y la religión como estorbos á la dicha humana, quisieron la destrucción de todo cuanto podía impedirla y volver al estado de naturaleza. Su acometividad nada respeta: Iglesia, Estado, familia, propiedad, todo debía venir abajo. ¿Era por esto que abrigasen el pensamiento de llevar la destrucción á las generaciones subsiguientes? No. Destruyen sin temor ni escrúpulo porque creen dejar en la *Enciclopedia* cuanto necesario es para establecer una sociedad más en armonía con la razón y el derecho. Con Diderot y sus discípulos, el movimiento materialista llegó al apogeo. La moral, la virtud, la supremacía de los instintos materiales eran asuntos insignificantes; los goces del cuerpo constituían su única egoísta aspiración. No hay que decir el efecto de semejante doctrina en las clases elevadas, ya tan pervertidas. Los trabajos de la *Enciclopedia* son fuerzas aportadas al movimiento revolucionario, el absolutismo recibe mortales golpes y los principios democráticos se generalizan con diafanidad no acostumbrada.

Frente á esta doctrina surgió la espiritualista, tendente por distinto procedimiento al mismo fin, la reversión á la Naturaleza. Fué su apóstol Juan Jacobo Rousseau, el más infortunado de los filósofos de ambas generaciones. Sus trabajos rebosantes de inteligencia, participan á la vez de la bondosidad de un corazón de poeta y del odio al régimen existente.

Rousseau no admite ni los gobiernos ni las religiones de su tiempo.

Nada es aceptable, todo es malo por haber sido creado contra Naturaleza. Entusiasta admirador de ésta, su principio fundamental era combatir todos los males aportados á la Sociedad, por los refinamientos de la civilización, y volver al punto de salida, á esa naturaleza que, madre amorosa, salvaría á la Humanidad. Ese fué el espíritu de su discurso *Sobre si el progreso de las ciencias y las artes habían contribuído á corromper ó purificar las costumbres*, que alcanzó el premio de la Academia de Dijón.

El hombre, al surgir de la naturaleza, generalmente es bueno. El medio civilizado en que se desarrolla es quien más tarde lo deprava é infelicita. ¿Qué elementos constituyen ese medio? Tres principalísimos: la Sociedad, que es injusta desde el momento que

otorga á unos ventajas á otros negadas; la Propiedad, injusta también, por ser contraria á la ley de la naturaleza que un puñado de gente nade en la abundancia de lo superfluo, mientras la multitud hambrienta carece de lo necesario, y más injusto aún el Gobierno, en que un niño ó un imbécil dirigen á grupos de hombres viriles y capaces. Deben, por consecuencia, destruirse esos tres organismos y volverse á la Naturaleza, para entonces, puestos los hombres de acuerdo, convenir las bases en que ha de asentarse la nueva Sociedad. Esas bases constituirán un pacto libremente admitido: el Contrato Social, que reduciendo á su justo valor los derechos del más fuerte, organizará con sus estatutos un gobierno que á todos reconocerá idénticos derechos y ejercerá los poderes en totalidad. Iguales y acordes los ciudadanos eligirán ese gobierno, que así tendrá, en vez de la soberanía absoluta del rey, la autoridad absoluta del pueblo, y con ella podrá determinar la fortuna, la crianza y hasta la religión. Estas ideas, que indudablemente erigen en sistema la igualdad de derechos entre los hombres y la soberanía del pueblo, expuestas en el seno mismo de la tiranía, con florido lenguaje y en forma en que se hacía resaltar el contraste entre una sociedad en que todo era rebuscado y mentiroso, con las prescripciones de la naturaleza y su moral, todo sencillez, alcanzaron rápida y firme vulgarización, llegando al punto de germinar é influir notablemente en los principios proclamados por las Constituyentes de la Revolución.

El genio esclarecido de Rousseau hizo vibrar en Francia, junto con la fibra cívica de los hombres, la del amor á la familia, completando en la mujer su carácter de madre.

El *Emilio*, obra pedagógica de incomparable método, no obstante los defectos con que se ha pretendido rebajarla, modificando las costumbres domésticas, hizo que millares de niños fueran amamantados por sus madres.

¿Qué importa que el sistema educativo preconizado en esa obra no fuera el llamado á constituir al ciudadano? No por ello resulta menos apreciable su labor para educar al hombre, labor por otra parte más en consonancia con el momento histórico en que El *Emilio* se publicaba, pues la sociedad, en vísperas de una revolución profunda, necesitaba que sus hijos fueran más aptos para la disolución y la guerra que para la vida de asociación y de paz. Y es que en Rousseau todo contrastaba con el espíritu de su tiempo. Enaltecíase la razón y él predicaba el sentimiento. No era deísta

como Voltaire por un esfuerzo de la mente, sino por exuberancia del sentimiento, y jamás olvidó que á su imaginación, presente del cielo, debía los únicos momentos de fruición que disfrutara en la tierra, y como nada se compadecía en él con la filosofía de su tiempo, la atacó en nombre del porvenir. La empresa era difícil; se hacía necesario combatir hasta el descrédito los medios de acción de los filósofos de la primera generalización apoyados en la Ciencia y las Letras. Rousseau lo intentó y su primer discurso que ya hemos mencionado decidió de su suerte. Sus ataques de carácter general y valiente desafiaban á la inteligencia en el propio campo de sus triunfos, tratando de arrojarla del mismo trono de la opinión adonde acababa de subir. Pidiéndole cuenta de cómo ejercía el poder, acusaba á los libros de haber servido únicamente para propagar la mentira; á las artes de haber hecho livianas las costumbres; á la elocuencia de haber usurpado la estimación, y denunciando ante el pueblo la desigualdad introducida entre los hombres por la distinción del talento y el envilecimiento de las virtudes, llegando hasta encontrar ilegítima la aristocracia por tal distinción creada.

El resultado de semejante ataque fué cual lo esperaba. Su anatema contra las Ciencias y las Artes no podía ser sino una táctica ruidosa y preconcebida, que acentuó en su *Carta á D'Alembert sobre los espectáculos.* Y colmó el asombro de los filósofos provocados en el centro mismo de sus fortalezas, desde donde se aprestaron á la venganza contra el tenaz impugnador. La guerra estaba aceptada y adelantándose al socialismo moderno, Juan Jacobo Rousseau la mantuvo oponiendo á la filosofía materialista é individual la espiritualista y unitaria.

Esta fué la obra de Rousseau, ésta su tarea filosófica; vivió en su siglo, dice uno de sus panegiristas, como si lo hiciese en la segunda mitad del XIX, pero sin alcanzar una victoria hasta el momento, en plena revolución, que llegaron sus trabajos á la mesa de la Junta de Salvación Pública.

Su existencia fué un constante martirio, una dolorosa expiación. Tan pronto proscrito por Francia y Ginebra, sus dos patrias, como vagando por París, vestido de armenio y entregado á su recelosa tristeza, Rousseau vegetó lánguidamente hasta llegar á la muerte, tocado por una locura melancólica y suicida. Acusado de impío en el Parlamento, escarnecido por la incredulidad filosófica, censurado por la Sorbona, denunciado por el arzobispo de París, á quien

confundió en su *Contestación*, injuriado por Voltaire é inconsolable ante la perdida amistad de Diderot, Juan Jacobo Rousseau fué víctima de todos los males y acechanzas del destino, tanto más duramente sentidos, cuanto eran exquisita su sensibilidad y extremado su orgullo.

Aquí nos disponemos á terminar nuestro trabajo resumiendo cuanto llevamos expuesto en las siguientes afirmaciones: En el antiguo régimen, en el régimen anterior al año de 1789, la situación de Francia se condensa en la opresión del mayor número por determinados elementos, que si en otra época y por servicios prestados alcanzaron ventajas y privilegios no habiendo continuado tales servicios, esos privilegios no sólo subsistieron sino que llegaron á convertirse en abusos, empezando por el rey, que al considerar la nación como cosa propia, hace del tesoro público su propio tesoro y del gobierno nacional el patrimonio de las vanidades y pasiones de su familia, ó de las intrigas de una amante que juega á su antojo y arbitrariamente con el porvenir y la felicidad de veintiséis millones de franceses.

Rey, nobles, clero y clase media, los privilegiados en fin, no sobresalen en otra cosa que en saber vivir dentro de la disipación y el lujo, sin importarles nada que sus satisfacciones azoten el rostro de los infelices esclavos del hambre y la miseria.

A librar esa clase menesterosa y embrutecida por la abyección, se dedicó el esfuerzo filosófico de los hombres pensadores del siglo XVIII. Ellos fueron los elegidos por la Causa Suprema que rige al mundo, para iluminar la conciencia humana difundiendo la luz de la verdad. Entre esos elegidos, entre esos filósofos, Voltaire, Montesquieu y Juan Jacobo Rousseau, son los que más sobresalen, los que personifican, por sus tendencias al libre examen y á la libre dirección del sentimiento humano, la precursión del movimiento revolucionario que debía concluir con aquel régimen caduco y criminal.

La Revolución Francesa es el alma de ellos, es su emanación, su aliento. Viene de ellos que por todas partes la preceden y que en cada una de sus conquistas obtienen el lauro glorioso de sus enseñanzas.

Y permitásenos antes de terminar, una breve digresión. Grande ha sido nuestro atrevimiento al escoger como tesis para los ejercicios de grado el tema que hemos tratado de desarrollar, y grande indudablemente tiene que ser nuestro temor de no salir airosos en

nuestro esfuerzo; pero, en aquella elección nos ha animado el mejor deseo y el estímulo que en nosotros han tenido las lecciones importantes que sobre la enseñanza de la Historia hemos escuchado en la Universidad.

BIBLIOGRAFIA

Le Criminel au point de vue anthropologique, psycologique et social; par le Dr. Emile Laurent, París, 1908.

Es indudable que la historia de la Antropología criminal puede ser dividida para su estudio razonado, para el análisis crítico de sus hechos y de sus doctrinas, en dos grandes períodos; uno anterior á Lombroso y el segundo á partir de este sabio, es decir, de la época—próximamente por los años de 1871 á 76—en que apareció su famoso libro el *Uomo delinquente*, conjunto de observaciones propias acumuladas con celo y laboriosidad incomparables. Lombroso, en efecto, es un jefe de escuela, ha iniciado en ese orden de investigaciones el gran movimiento científico contemporáneo; ha creado, en una palabra, la antropología criminal moderna: su nombre brillará siempre entre los primeros, aunque nuevos estudios hayan demostrado el valor limitado de muchas de sus apreciaciones, y el reflexivo examen de innumerables documentos prueben que el hombre, por su conformación física, no está irrevocable y fatalmente condenado á la realización del crimen.

Antes del esfuerzo extraordinario de Lombroso, muchos sabios —Lauverne, Ferrus, Casper, Morel, Despine, Maudsley, Clarke, entre otros—fueron sus precursores más importantes, pusieron con esmero las primeras piedras del edificio. Después de Lombroso, la falange de profesores que han tratado de penetrar en ese campo vasto y complejo de ciencia pura y de sus dificilísimas aplicaciones, constituye un hermoso conjunto de intelectuales que se dedican á escudriñar los variados aspectos del mismo problema: Morselli, Ferri, Garofalo, Manouvrier, Lacassagne, Tarde, Benedikt, Sommer, Warnots, Bielakow...

Entre las últimas publicaciones sobre antropología criminal, merece justificada mención el pequeño libro, de carácter general, del Dr. Emilio Laurent cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas. Es «una síntesis feliz de lo que es preciso saber sobre el crimen y los criminales», así como su primera obra de 1890—*Les Habitués des prisons de Paris*—se concretaba á un grupo particular de delin-

cuentes, y era por lo tanto bastante especial. La importancia del libro á que me refiero ahora, resalta á primera vista al enunciar los asuntos que estudia en estos siete capítulos fundamentales: 1º, Crimen y criminales; 2º, Morfología y fisiología de los criminales; 3º, Psicología del criminal; 4º, Los factores de la criminalidad; 5º, Degeneración y criminalidad; 6º, Las manifestaciones de la criminalidad; y 7º, Responsabilidad y penalidad.

El examen de las diversas cuestiones que comprende la morfología y fisiología de los criminales (cráneo, cerebro, fisonomía, criminalidad y virilismo, analgesia y disvulnerabilidad, etc.) conducen á Laurent á considerar la existencia del tipo criminal. ¿Existe, pues, el tipo criminal según lo define y concibe Lombroso y sus adeptos, sus más fieles discípulos? ¿Qué concluir—se pregunta Laurent—de ese bosquejo anatómico y fisiológico? «Es que no existe, dice, ningún signo anatómico y fisiológico preciso que permita afirmar que exista un tipo criminal. No hay tipo criminal anatómico, como no hay tipo de loco. No existen más que tipos criminales con estigmas más ó menos característicos, pero nunca específicos». El criminal para Laurent «no es solamente un producto de la organización individual, sino también de los medios por que atraviesa, con las diferencias más ó menos resultantes de las energías constitutivas y las facultades de asimilación particulares á cada individuo». Del caso concreto—por ejemplo, y para no citar más que uno—de las deformaciones de los centros nerviosos superiores en relación con la delincuencia, sólo sería lógico expresar, al apreciarlo, que en el cerebro mal constituído pueden más frecuentemente presentarse las concepciones anormales: una ideación deficiente llega así, con mayor facilidad, desde luego, á la producción de actos criminales.

El punto de vista social domina todas las cuestiones de la criminalidad; y el ilustre Lacassagne, en el prólogo del libro de Laurent, insiste sobre ese aspecto del problema dando en síntesis sus opiniones. Se impone, para el profesor de Lyon, admitir dos factores: el individual y el social, de más inportancia. «Se nace predispuesto á la locura, se vuelve loco, dice. Pero es la sociedad que hace y prepara los criminales», agrega. Divide Lacassagne las capas sociales en *frontales*, *parietales* y *occipitales*. «Estas últimas son las más numerosas y están compuestas de instintivos. Las superiores ó frontales son las más inteligentes. En las capas parietales se encuentra sobre todo individuos de actividad, de carác-

ter, los impulsivos.» Y tres grandes categorías de criminales responden á esa división social: los *criminales del pensamiento*, entre los que se encuentran los criminales enajenados; los *criminales de actos* son criminales por impulsión ó por ocasión; los *criminales de sentimientos* ó *de instintos* son, según el citado profesor, «los verdaderos criminales, los insociables por la energía y la frecuencia en manifestarse los instintos más egoístas».... «El medio social, escribe Lacassagne, tiene una influencia tan grande que imprime su característica á los criminales que produce ó ve nacer. De ahí la necesidad de diferenciar el *criminal rural* y el *criminal urbano*. En el estudio de la criminalidad francesa, he demostrado hace tiempo que es necesario concederle un lugar distinto al *medio parisién*. Es el que se ha puesto bien en evidencia en el libro de Laurent. El tipo más frecuentemente descrito es el «pâle voyou», el último término de la degeneración del parisién; es un producto de *parisinase*, suerte de caquexia de la capital, de malaria lutecinia». ¡Qué mezcla tan heterogénea como íntima, enlazadísima, de elementos individuales heredados ó adquiridos y de productos colectivos!

Por eso, cuanto más he pretendido identificarme con el libro de Laurent—eminente vulgarizador de la criminología actual, y cuya mano tuvimos el honor de estrechar cuando ha poco visitó nuestra Universidad—y mientras mayor empeño he tenido en penetrar en el dominio de esos estudios, tanto más considero sus dificultades, lo dilatado de su horizonte, cuyos problemas prácticos, á veces insuperables, tienen una gran trascendencia para la población humana. Aun aceptando la división de los criminales de Lacassagne, á menudo el caso no es clasificable en una sola de sus categorías. En mi experiencia psiquiátrica sobre cuestiones relacionadas con la locura y el crímen he podido convencerme del valor nada absoluto de esas tentativas de distribución de grupos. Ultimamente, el examen que he efectuado en Mazorra de un enajenado procesado por homicidio, me lo confirma y ratifica. Se trataba de un individuo que machete en mano la emprendió contra indefensos, matando á uno é hiriendo seriamente á otros: *era un degenerado que se volvió loco*. En la historia de las circunstancias que concurren en el caso existen condiciones personales y sociales bien definidas. ¿Es ese hombre un *criminal del pensamiento* que *no* pertenece á la capa social llamada *frontal*, la superior y más inteligente de todas?

Dr. A. Mestre,
Profesor Auxiliar de Antropología.

MISCELANEA

Biografia Notable

Comenzamos en este número de la Revista á publicar en sus páginas la *Vida del Dr. José Manuel Mestre*, ilustre profesor de Filosofía que fué en esta Universidad, por el Dr. José Ignacio Rodríguez, compatriota de méritos excepcionales. Debemos la adquisición de este interesante estudio á los familiares del Dr. Rodríguez, que nos lo han facilitado con una amabilidad que nunca agradeceremos bastante.

En esa *Vida*—trazada por una pluma maestra llena de justicia, afecto y devoción encantadores—hay más de un capítulo que ilustra la historia de la Universidad y la de nuestra patria y pone muy alto el nombre de aquel profesor para quien la enseñanza constituyó un culto, encarnándose en su prestigio y aspirando siempre con toda su alma á mejorarla.

Hamy y Gaudry

Los Dres. Hamy y Gaudry, profesores franceses de universal renombre, han fallecido recientemente. El primero explicaba la Etnografía en el *Muséum* de París con una autoridad indiscutible; y el segundo, hasta hace poco, tuvo en el mismo lugar á su cargo la enseñanza de la ciencia de los fósiles. Ambos maestros mueren dejando trabajos de gran valer en Antropología y en Paleontología. Las Ciencias Naturales están de pésame: pierden con ellos á dos de sus grandes investigadores.

Centenario de Darwin

En Cambridge, Gran Bretaña, tendrá lugar del 22 al 24 del próximo mes de Junio una gran manifestación científica con motivo del centenario del nacimiento de Carlos Darwin, inmortal autor del *Origin of Species*, que tan grande revolución causó en filosofía biológica.

Los delegados franceses son los profesores Van Thieghem, Perrier, el Príncipe Bonaparte, Le Dantec, Metchnikoff, Manouvrier, entre otros; y los alemanes: Haeckel, Hertwig, Strumpf, Waldeyer, para no citar más.

La fiesta será digna de la patria de Darwin y hará honor á la memoria del egregio naturalista; y á ella concurrirá la más alta representación del mundo científico.

Los restos de Poey

El quince del actual el Sr. Rector de esta Universidad colocó los restos del sabio zoológo cubano Felipe Poey en la urna de mármol en que termina el mausoleo del centro del Museo de Zoología que lleva el nombre del mencionado maestro; presenciando la ceremonia un número reducido de profesores. La fiesta científica y pública que iba á celebrarse con ese motivo queda aplazada para cuando se verifique la inauguración del Museo.

NOTICIAS OFICIALES

Conferencias.—Durante el presente curso las conferencias están á cargo de los Dres. Adolfo Aragón (Febrero 13), Carlos de la Torre (Marzo 6), Enrique José Varona (Marzo 20), Alfredo Aguayo (Abril 3), Manuel Gómez de la Maza (Abril 17) y Evelio Rodríguez Lendián (Mayo 1º). La del Dr. Aragón versará sobre *Virgilio como poeta lírico, épico y didáctico.*

Autorizado por el Sr. Decano de la Facultad, el Dr. G. Domínguez Roldán, Profesor titular de la Escuela de Letras y Filosofía, dará conferencias quincenales sobre *Historia de la Literatura Española en los siglos XVIII y XIX.*

Opinión contraria.—La Escuela de Ingenieros y Arquitectos y á su vez la Facultad de Letras y Ciencias, en sesión del 18 de Diciembre de 1908, informaron á la Secretaría de Instrucción Pública en contra de que se exima de la aprobación del 2º curso de Física á los aspirantes á los títulos de Ingeniero Civil y de Arquitecto, lo que habían solicitado varios alumnos de la Facultad.

Profesor Auxiliar Interino.—En la misma sesión del 18 de Diciembre se acordó por la Facultad proponer al Rectorado al Sr. José Ricardo Martínez y Prieto para el cargo de Profesor Auxiliar interino de la Escuela de Ingenieros, puesto existente á virtud de encontrarse en la actualidad el Dr. A. Castellá sustituyendo al Dr. L. Arozarena.

Manifestación de estima.—En la mencionada reunión el Dr. RamónMeza, Profesor de la Escuela de Pedagogía, expuso «que habiendo regresado el Dr. Dihigo de Europa, después de cumplir tan satisfactoriamente en las fiestas de la Universidad de Oviedo con la alta representación que la nuestra le confiara, propone á la Facultad se consigne en acta el gusto con que ha visto el éxito obtenido por el Dr. Juan Miguel Dihigo en aquellas fiestas y las pruebas de simpatías de que fué objeto y que tanto honor significan para nosotros sus compañeros de Facultad; —proposición del Dr. Meza que se aceptó por unanimidad».—Asimismo y como una prueba más de esas manifestaciones, los profesores de la Facultad dieron un almuerzo, que presidió el Sr. Rector, al Dr. Dihigo, donde recibió múltiples demostraciones de estimación sincera, vertida en los oportunos brindis allí pronunciados.

Biología (1 curso)	Profesor Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Zoografía (1 curso)	
Antropología general (1 curso)	,, Dr. Luis Montané.

CONFERENCIAS

Histología, Embriología y Organogenia	Dr. Arístides Mestre. (Aux.).
Anatomía Comparada	
Paleontología	

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Arístides Mestre (Conservador del Museo de Zoología); Dr. Victorino Trelles (Jefe del Gabinete de Astronomía); Dr. Nicasio Silverio (Jefe del Gabinete de Física); Dr. Gerardo Fernández Abreu (Jefe del Laboratorio de Química); y Dr. Jorge Hortsmann (Director del Jardin Botánico). Estos diversos servicios tienen sus respectivos ayudantes.—El "Museo Antropológico Montané" y el Laboratorio de Antropología tienen por Jefe al Profesor titular de la asignatura.

3. ESCUELA DE PEDAGOGIA.

Psicología Pedagógica (1 curso)	Profesor Dr. Ramón Meza.
Historia de la Pedagogía (1 curso)	
Higiene Escolar (1 curso)	
Metología Pedagógica (2 cursos)	,, Dr. Manuel Valdés Rodríguez.
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	

CONFERENCIAS

I. Crítica de la Educación Contemporánea. La Pedagogía Experimental	Dr. Alfredo M. Aguayo. (Aux.).
II. Lectura é interpretación de las obras de los grandes pedagogos contemporáneos	

Agrupada la carrera de Pedagogía en tres cursos, comprende también asignaturas que se estudian en otras Escuelas de la misma Facultad.

4. ESCUELA DE INGENIEROS, ELECTRICISTAS Y ARQUITECTOS.

Dibujo topográfico, estructural y arquitectónico (2 cursos)	Profesor Sr. Eugenio Rayneri.
Estereotomía (1 curso)	
Geodesia y Topografía (1 curso)	,, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Agrimensura (1 curso)	
Materiales de Construcción (1 curso)	,, Sr. Aurelio Sandoval.
Resistencia de Materiales. Estática Gráfica (1 curso)	
Construcciones civiles y Sanitarias (1 curso)	
Hidromecánica (1 curso)	,, Sr. Eduardo Giberga.
Maquinaria (1 curso)	
Ingeniería de Caminos (3 cursos: puentes, ferrocarriles, calles y carreteras)	,, Dr. Luis de Arozarena.
Enseñanza especial de la Electricidad (3 cursos)	,, Sr. Ovidio Giberga.
Arquitectura é Higiene de los Edificios (1 curso)	,, Dr. Antonio Espinal.
Historia de la Arquitectura (1 curso)	
Contratos, Presupuestos y Legislación especial á la Ingeniería y Arquitectura (1 curso)	

Esta Escuela comprende las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista y Arquitecto; y son sus profesores Auxiliares: Dr. Andrés Castellá, Sr. A. Fernández de Castro (Jefe del Laboratorio y Taller Mecánicos); y Sr. Plácido Jordán (Jefe del Laboratorio y Taller Eléctricos); con sus correspondientes ayudantes. En dicha Escuela se estudia la carrera de *Maestro de Obras;* exigiéndose asignaturas que corresponden á otras Escuelas.

5. ESCUELA DE AGRONOMIA.

Química Agrícola é Industrias Rurales (1 curso)	Profesor Dr. Francisco Henares.
Fabricación de azúcar (1 curso)	
Agronomía (1 curso)	,, Sr. José Cadenas.
Zootecnia (1 curso)	
Fitotecnia (1 curso)	
Economía Rural y Contabilidad Agrícola (1 curso)	Vacante
Legislación Rural y formación de Proyectos (1 curso)	

Para los grados de *Perito químico agrónomo* y de *Ingeniero Agrónomo*, se exigen estudios que se cursan en otras Escuelas.

En la Secretaría de la Facultad, abierta al público todos los días hábiles de 12 á 5 de la tarde, se dan informes respecto á los detalles de la organización de sus diferentes Escuelas, distribución de los cursos en las carreras que se estudian, títulos, grados, disposiciones reglamentarias, incorporación de títulos extranjeros, etc.

AVISO

La Revista de la Facultad de Letras y Ciencias será bimestral.

Se solicita de las publicaciones literarias ó científicas que reciban la Revista, el canje correspondiente; y de los entros de instrucción ó Corporaciones á quienes se la remitamos, el envío de los periódicos, catálogos, etc., que publiquen: de ellos daremos cuenta en nuestra sección bibliográfica.

Para todo lo concerniente á la Revista (administración, canje, remisión de obras, etc.) dirigirse al Sr. Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

NOTICE

The Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, will be issued every other month.

We respectfully solicit the corresponding exchange, and ask the Centres of Instruction and Corporations receiving it, to kindly send periodicals, catalogues, etc., published by them. A detailed account of work thus received will be published in our bibliographical section.

Address all communications whether on business or otherwise, as also periodicals, printed matter, etc. to the Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

AVIS

La Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, paraitra *chaque deux mois.* On demande l'échange des publications littéraires et scientifiques: il en sera fait un compte rendu dans notre partie bibliographique.

Pour tout ce qui concerne la Revue tels que: administration, échanges, envoi d'ouvrages, etc., on est prié de s'adresser au Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

Vol. VIII. UNIVERSIDAD DE LA HABANA. Num. 2

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

DIRECTOR:

Dr. EVELIO RODRIGUEZ LENDIAN.

REDACTORES JEFES:

Dr. ARISTIDES MESTRE. Dr. JUAN MIGUEL DIHIGO.

COMITE DE REDACCION:

Dres. ENRIQUE J. VARONA, GUILLERMO DOMINGUEZ ROLDAN, MANUEL VALDES RODRIGUEZ, RAMON MEZA, SANTIAGO DE LA HUERTA, LUIS MONTANE, ALEJANDRO RUIZ CADALSO, AURELIO SANDOVAL, JOSE CADENAS y FRANCISCO HENARES.

MARZO DE 1909.

SUMARIO:

—Colonias escolares (con un grabado) . . . . . *Dr. Eduardo F. Plá.*
—Vida del Dr. José Manuel Mestre (Continuación) . . *Dr. José Ignacio Rodríguez.*
—La Pedagogía en las Universidades . . . . . *Dr. Alfredo M. Aguayo.*
—Bibliografía.—I. Principes de linguistique psychologique. Essai de synthèse; por Jac Van Ginneken, París, 1907 . . . *Profesor A. Meillet.*
—II. Bulletin of the American Museum of Natural History, vol. xxiv. New York, 1908 . . . . . .
—III. Anales del Museo Nacional de Buenos Aires, Serie III, Tomo ix. Buenos Aires, 1908. . . . . *Dr. Arístides Mestre.*
—IV. Lamarckiens et Darwiniens; par Félix Le Dantec. París, 1908 . . . . . .
—Miscelánea.—Memoria-Anuario.—El cerebro en las razas humanas.—Conferencias universitarias en París.—Monumento á Marey.

IMPRENTA "AVISADOR COMERCIAL"
30, AMARGURA 30
1909

ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS.

Decano: Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Secretario: Dr. Juan Miguel Dihigo.

1. ESCUELA DE LETRAS Y FILOSOFIA.

Lengua y Literatura Latinas (3 cursos)	Profesor Dr. Adolfo Aragón.
Lengua y Literatura Griegas (3 cursos)	,, Dr. Juan F. de Albear.
Lingüística (1 curso)	,, Dr. Juan Miguel Dihigo.
Filología (1 curso)	
Historia de la Literatura Española (1 curso)	,, Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.
Historia de las literaturas modernas extranjeras (2 cursos)	
Historia de América (1 curso)	,, Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Historia moderna del resto del mundo (2 cursos)	
Psicología (1 curso)	,, Dr. Enrique José Varona
Filosofía Moral (1 curso)	
Sociología (1 curso)	

CONFERENCIAS

Historia de la Filosofía	Dr. Sergio Cuevas Zequeira (Aux.)
Literaturas	Dr. Ezequiel García Enseñat (Aux.)
Lenguas clásicas	Dr. Sixto López Miranda (Aux.)

2. ESCUELA DE CIENCIAS.

(a) Sección de Ciencias Físico-Matemáticas

Análisis matemático (Algebra Superior) 1 curso	Profesor Sr. José R. Villalón.
Análisis matemático (Cálculo diferencial é integral) 1 curso	
Geometría superior y analítica (1 curso)	,, Dr. Claudio Mimó.
Geometría descriptiva (1 curso)	
Trigonometría (1 curso)	
Física Superior (1er. curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (2º curso)	
Química general (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Biología (1 curso)	,, Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Cosmología (1 curso)	,, Sr. Juan Orús.
Mecánica Racional (1 curso)	
Astronomía (1 curso)	
Geodesia (1 curso)	,, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.

(b) Sección de Ciencias Físico-Químicas

Análisis matemático (Algebra Superior)	Profesor Sr. José R. Villalón.
Geometría Superior (sin la Analítica)	,, Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica)	
Física Superior (1er. curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (2º curso)	
Química Inorgánica y Analítica (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Química Orgánica (1 curso)	
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Biología (1 curso)	,, Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Cosmología (1 curso)	,, Sr. Juan Orús

(c) Sección de Ciencias Naturales

Análisis matemático (Algebra Superior) 1 curso	Profesor Sr. José R. Villalón.
Geometría Superior (sin la Analítica)	,, Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica)	
Química general (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Física general (1 curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Geología (1 curso)	
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Fitografía y Herborización (1 curso)	

Vol. VIII. MARZO DE 1909 Núm. 2.

REVISTA
DE LA
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN.

COLONIAS ESCOLARES [1]

POR EL DR. EDUARDO F. PLÁ

Director del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana

En la infancia más que en ningún otro período de la vida se necesita respirar un aire puro y vivificador, como poderoso recurso para prevenir el desarrollo de ese tremendo azote de la humanidad que con el nombre de tuberculosis hace presa en órganos de poca fortaleza, especialmente los que integran el aparato respiratorio.

De poco ó nada valdrán los empeños de todas las Ligas antituberculosas para disminuir los estragos de este funesto mal, si olvidan y abandonan á los niños que por su constitución, temperamento y herencia son terrenos preparados para el cultivo y desarrollo del germen, haciéndose á su vez agentes de propagación.

Recuérdese, al efecto el examen que el Profesor Grancher y sus discípulos hicieron de la población escolar de algunas escuelas de París, donde encontraron, entre ochocientos noventa y seis niños de ambos sexos, ciento cuarenta y un atacados de tuberculosis latente y ganglio pulmonar.

Treinta años antes de que los médicos fijasen su atención en este hecho, un gran filántropo suizo, el pastor Bion, de Zurich, concibió y llevó á la práctica la generosa idea de proporcionar á los niños pobres, en el verano, en esta estación deprimente, con el descanso físico y mental, un poco de aire puro, hasta entonces monopolio exclusivo de los ricos.

Entre nosotros este monopolio continuará por mucho tiempo si de reuniones como ésta, donde se congregan almas generosas, no

1 Trabajo leído en la Séptima Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la República de Cuba, celebrada en Cárdenas del 18 al 20 de Abril de 1908, como Delegado del Consejo Escolar de la Habana.

MAY 26 1909

surge una asociación que recogiendo, como hizo Bion, de las escuelas públicas los niños de ambos sexos, anémicos, escrofulosos y debilitados, se encargue de proporcionarles en las saludables costas de esta Isla, en las medianas alturas de su sistema orográfico, ó en sus encantadores valles, los elementos de vida y de salud que no pueden encontrar en las covachas de las ciudadelas, en los pletóricos barrios, en las estrechas calles, en los antihigiénicos edificios, ya que ninguna de nuestras municipalidades ha seguido el saludable ejemplo de la de Hamburgo, de adquirir una ó dos caballerías de tierra fuera de su urbanización donde juegan al aire libre y sin peligros aquellos niños.

Si asombrosa fué la transformación física y moral que en el breve período de dos meses, en las alturas del Cantón de Appezell, experimentaron los 68 niños que en 1876, bajo la dirección del pastor Bion, constituyeron la primera colonia escolar de verano, ¿cuál no sería la de nuestros pobres niños respirando el purísimo aire de nuestras costas, el ambiente embalsamado de nuestros valles y la oxigenada atmósfera de nuestras alturas?

Desde aquella fecha 1900, gozaron en Suiza de ese beneficio 7,372 niños, que á los veinticinco días de permanencia en el campo alcanzaron por término medio un aumento de uno á dos kilogramos.

Con el excelente resultado de las primeras colonias la idea se extendió rápidamente por toda Europa. De un interesante artículo de Delpy en la *Revue Philantropique*, y que Mr. Bonnard reproduce en su instructivo libro *La Santé par le Grand Air*, tomamos los siguientes datos que demuestran el rápido desarrollo de tan benéfica institución.

En 1881 se formó en Alemania una Asociación general de las colonias de vacaciones, que en un período de quince años envió al campo 486,559 niños.

En Bélgica, la primera colonia la organizó en 1883 el Dr. Keps; después se creó una asociación que edificó la Villa de Hostrees, donde los alumnos de las escuelas públicas van por series de 60 á 80. En Holanda funcionan actualmente 21 colonias: 12 en el campo y 9 á orillas del mar. En Inglaterra la primera la fundó en 1878 el Rev. Barneth, y desde entonces hasta 1901, las varias asociaciones que con ese fin se crearon, habían enviado al campo 34,259 niños.

En 1879 se inició la obra en Austria-Hungría; para ella todos los años el emperador Francisco José presta su castillo de Welps-

perung. En 1881 le siguieron Dinamarca, Francia, Rusia é Italia. En 1884, Suecia y Noruega. En 1887 el Sr. Cossío, Director del Museo Pedagógico de Madrid, inició en España la primera colonia, enviando 18 niños á las costas de Cantabria. En 1890 la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia organizó otra, que fué la segunda de España.

En la actualidad casi todos los distritos municipales de París poseen colonias escolares, algunos con edificios propios, con todas las reglas de la Higiene Moderna. Se cita como la más acabada y como modelo, la construída sobre una colina inmediata á la ciudad de Chantillon. En 1906 esta colonia recibió 350 niños, divididos en siete expediciones de 50 cada una, que permanecieron tres semanas ó un mes en el campo. Como resultado médico de ese año, se obtuvo un aumento medio de peso de K. 1.006 y como aumento medio de estatura M. 0.02 y como aumento medio de la circunferencia del pecho M. 0.015.

Hasta 1894 no tuvieron vida en los Estados Unidos. En 1905 el Sr. Domingo Villalovos la puso en práctica en Chile; con un éxito sorprendente. Existen también en Australia y en el Japón.

En la sesión del 24 de Abril de 1907, el Consejo escolar de la Habana, aceptando unánimemente una proposición mía, acordó designar una comisión de su seno, compuesta de los Dres. Dihigo, Aróstegui y el autor de la moción, para que estudiasen la manera de organizar en el verano de ese año las colonias escolares entre nosotros; pero pendiente de la cooperación que á propuesta del Dr. Dihigo se solicitó del Ayuntamiento, el Consejo Escolar de la Habana no ha podido todavía ponerlas en ejecución.

Ha sido tal el desarrollo que en tan poco tiempo han alcanzado y tan manifiesta su utilidad, que en los Congresos de Higiene de Berlín, Zurich, y Madrid se estudió el asunto desde distintos puntos de vista. Y como si esto no fuera suficiente se celebró en Burdeos, en 1906, un Congreso exclusivo, con carácter internacional, de las colonias escolares de vacaciones.

Ante ese movimiento de amor hacia la infancia desvalida que por todas partes se observa, nuestra indiferencia sería criminal. Es pues, indispensable, que los filántropos cubanos tornen su mirada compasiva hacia los niños, y acojan en su seno y le preparen un porvenir mejor del que hoy vislumbran por medio de un mayor desarrollo físico y mental. Aumentemos la población, salvando nuestros niños mejor que importando extranjeros de otra raza, que al

fin y á la postre concluirán por dominar con el número y anular por consiguiente á los nativos.

Según el modo de colocación de los niños, las colonias pueden ser de tres clases: colonias de internados, semi-colonias y colocación en familias.

En las *colonias de internados* los niños se alojan en número de 20 ó más, con sus maestros, en Establecimientos de instrucción disponibles durante la vacante ó en edificios especiales de construcción sencilla y cómoda.

En Bélgica se encuentran poblaciones pequeñas, de alegre aspecto, con modestas construcciones higiénicas, destinadas á recibir á los niños de los grandes centros obreros, llamadas Villas Escolares.

Bion da la preferencia á este tipo de colonias y por él se pronunciaron la mayor parte de los delegados á los Congresos de Berlín en 1881 y de Ginebra en 1882.

En las *semi-colonias* los niños se llevan todas las mañanas fuera de la ciudad á fincas ó jardines que generosos benefactores ponen á su disposición, regresando por la tarde á sus domicilios.

En la tercera forma de colonias los niños son repartidos en grupo de 3, 4 ó 5 en familias de labradores, cuidadosamente escogidos y recomendados por su moralidad. Está muy generalizada en Inglaterra y Dinamarca.

De las tres formas, la colonia de internados, aunque muy costosa, es la más conveniente y la de mejores resultados físicos y morales. Entre nosotros es la única aceptable y la de más fácil ejecución.

Aunque el Congreso de Ginebra acordó que la duración mínima fuese de tres semanas, en Cuba es indispensable prolongarla á 60 días, durante los meses de Julio y Agosto, en los que la temperatura se hace insoportable en la ciudad.

Desde el punto de vista de la higiene escolar estas colonias pueden revestir otras tres formas, pues es un grave error pensar que á los niños es indiferente el campo, la montaña ó las orillas del mar.

La elección de lugar y la selección de los niños se impone cuando se trata de organizar una de estas colonias.

En cuanto al lugar de elección, puede ser á orillas del mar, en las montañas ó en las campiñas. Para las colonias marítimas las costas de Cuba, son por lo general buenas, si el lugar escogido para su ubicación es saludable, distante de las ciudades, pero de fácil comunicación con ellas. Las playas de Marianao, Cojímar y Bacu-

Principales lomas de Cuba que no exceden de 600 m.

EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

Nº 1.—Sierra del Yunque, con 600 metros.
» 2.—Cuchillas de Baracoa, con 400 metros.
» 3.—Sierra de Nipe, con 300 metros.
» 4.—Sierra de la Sela, con 350 metros.
» 5.—Lomas del Ojo del Toro, con 400 metros
» 6.—Lomas del Pico de Turquino, con 250 metros.
» 7.—Lomas de Yara, con 210 metros.

EN LA PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE

Nº 8.—Sierra de Najasa, con 500 metros
» 9.—Lomas que forman la Sierra de Cubitas, con 300 metros.

EN LA PROVINCIA DE SANTA CLARA

Nº 10.—Sierra de Jatibonico.
» 11.—Lomas de Matahambre.
» 12.—Sierra de Banao.
» 13.—Pico de Potrerillo.
» 14.—Cabeza del Muerto.
» 15.—Pico Blanco.
» 16.—Sierra del Escambray.
» 17.—Cerro de Manicaragua.
» 18.—Cerro de Juan de Yara.
» 19.—Lomas de Lajas.
» 20.—Lomas de Quemado de Güines.

Todas éstas tienen de 200 á 600 metros.

EN LA PROVINCIA DE MATANZAS

Nº 21 y 22.—Lomas de Camarioca, con 384 metros. Nº 24.—Arcos de Canasí, con 226 metros.
Nº 25.—Pan de Matanzas, con 400 metros.

Luis Masia = Tomás Justis.

EN LA PROVINCIA DE LA HABANA

Nº 26.—Lomas de Jiquima, con 340 metros.
» 27.—Lomas de Vigía, con 210 metros.
» 28.—Lomas de Camoa, con 270 metros.
» 29.—Lomas de Candela, con 250 metros.
Nº 30.—Tetas de Managua, con 220 metros.
» 31.—Sierra de Jaruco, con 600 metros.
» 32.—Lomas de Guanabacoa, con 70 mts.
» 33.—Lomas del Cerro, con 70 metros.

EN LA PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Nº 34 y 35.—Sierra de Anafe, con 500 metros.
» 36. Lomas de Mula, con 300 metros.
» 37.—Lomas del Cuzco, con 350 metros.
» 38.—Sierra del Infierno, con 350 metros.
» 39.—Cerro de Cabras, con 450 metros.
Nº 40.—Lomas de San Juan y Martínez, con 250 metros.
» 41.—Pan de Azúcar, con 500 metros.
» 42.—Sierra de Gramales, con 400 metros.
» 43.—Montezulls, con 300 metros.
» 44.—En la I. de Pinos sus más altas lomas pasan de 200 m.

ranao para la Provincia de la Habana y la del Varadero para la de Matanzas, son sitios excelentes á los cuales no superan los mejores de otros países.

En el mapa de la Isla que acompaño, trabajo del joven Luis Maciá, alumno del Instituto de la clase de Geografía, sección á cargo del Dr. Tomás Jústiz, se indican las lomas de 200 á 600 metros que en cada provincia pudieran escogerse para establecer las colonias de altura.

Para los niños escrofulosos y anémicos se recomiendan las colonias marítimas. Para los predispuestos á la tuberculosis las montañosas; para los artríticos y fatigados física y mentalmente, las de las llanuras ó valles.

La elección de los colonos es uno de los factores más importantes para el éxito de la colonia.

La edad más conveniente es la de seis á doce años. Deberán ser examinados los niños antes de su partida á fin de determinar la edad, peso, talla, perímetro torácico, vicios de conformación, lesiones orgánicas, congénitas ó adquiridas; deberá igualmente examinarse la sangre. Se rechazarán todos los que padezcan alguna enfermedad contagiosa, general ó local, y á su regreso se repetirá el examen con objeto de apreciar el resultado en cada colono en particular.

Nos es indiferente enviar niños predispuestos ó en estado de tuberculosis latente ganglio-pulmonar. Los primeros retornarán á sus hogares completamente transformados físicamente, sin tratamiento médico especial. Los segundos, aparte de ser un peligro para sus compañeros, reclaman atenciones de otro orden.

Estos últimos constituyen la clientela natural de las *colonias sanitarias* destinadas á prevenir por medio de una higiene bien reglada el desarrollo de las enfermedades hereditarias, ó que las malas condiciones de la vida engendran. Para fomentarlas y desarrollarlas en Francia se ha creado recientemente una asociación. Por su fin y por su organización son muy distintas de las colonias escolares de vacaciones.

El objeto social de éstas es formar hombres y mujeres bien equilibrados de cuerpo y espíritu. Así las concibió Bion y así han ido desenvolviéndose en la mayor parte de las naciones europeas, con excepción de Holanda, que la utiliza como medio curativo, y de Bélgica, que dándole más importancia á la acción pedagógica,

las ha convertido en verdaderas escuelas extra-urbanas. En mi concepto no deben ser ni sanatorios ni escuelas.

El verdadero concepto de esas colonias se encuentra en un término medio entre la ociosidad completa que sería un mal y la prolongación abusiva de lecciones en plena vacante.

El exceso de reglamentación es igualmente un peligro, pues puede comprometer el resultado moral que de ella se espera y debe obtenerse. Con Bion, creo que la vida de la colonia debe ser libre de trabas porque así nacen la alegría, la cordialidad y el afecto.

Esta reciente manifestación de la Beneficencia, no sólo evitará la tuberculosis, cambiando los organismos anémicos y escrofulosos de la mayor parte de los niños asistentes á las escuelas públicas, sino que también modificará las malas costumbres adquiridas en el hogar ó en el medio urbano, y despertará hábitos de disciplina y de solidaridad por la vida en común, que hace nacer entre ellos un afecto profundo y duradero.

La manera como está constituída la sociedad actualmente, en la que á los menos nada les falta y los más carecen de todo, hace de las colonias escolares un paliativo á esas irritantes diferencias y proporciona á los niños pobres y miserables lo que les sobra y desperdician los ricos.

Cuando se anuncia una nueva conferencia de Beneficencia y Corrección muchos se preguntan, ¿cuál es su fin?

Y la verdad es que no les falta razón á los excépticos y recelosos.

En seis años, fuera de la influencia social del momento, nada de utilidad positiva y duradera para la colectividad han legado á las poblaciones por donde pasearon su estandarte; ni siquiera han contribuído con su saludable enseñanza y con su desinteresado empeño al mejoramiento de la beneficencia cubana, fin primordial de sus iniciadores.

Una brillante oportunidad se presenta á esta Conferencia, donde se congregan los elementos más altruístas de esta sociedad, para dejar una rutilante estela, creando entre sus miembros una asociación protectora de las colonias escolares, hija en todas partes de la iniciativa privada y sostenida por sociedades de esa índole. Las de Bélgica han colocado en todos los cafés y restaurants cepillos para recoger el óbolo de los parroquianos que deseen contribuir á su sostenimiento.

Si de esta conferencia surge, como espero, dicha asociación, se ha-

brá realizado una de las más provechosas obras de beneficencia y caridad, impuestas por condiciones sociales nuevas. Con ella se contribuirá en parte á impedir la decadencia física de nuestra raza y de nuestro pueblo, más que nunca necesitado de todo su vigor, frente á tantos elementos conjurados para debilitarlos físicamente y envilecerlos moralmente.

En vuestro seno arrojo la idea; á vosotros toca darle calor y vida: si así lo hacéis, vuestra exclusivamente será la gloria de la hermosa y patriótica obra que realicéis.

VIDA DEL DOCTOR JOSÉ MANUEL MESTRE

POR EL DR. JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ

(*Concluye*) [1]

CAPÍTULO XVII

APARICIÓN DE MESTRE EN EL TERRENO DE LA POLÍTICA ACTIVA

Cambio de aspecto de la situación política de la isla de Cuba á la llegada del General Serrano.—Comparación entre el período inaugurado por este suceso y el de los veinticinco años que le habían precedido. Fundación de «El Siglo». Política del General Don Francisco Serrano.—Fundación del partido político que aspiraba á la «asimilación» de Cuba con el resto de España y se denominó «reformista».—Participación de Mestre en este movimiento, á pesar de sus más íntimas convicciones respecto al porvenir y felicidad de su patria.

Cuando el 24 de Noviembre de 1859 llegó á la Habana el Capitán General de los ejércitos de España, Don Francisco Serrano, y tomó posesión del mando superior de la isla de Cuba, se inauguró para ésta una nueva era que podría llamarse de conciliación y armonía, en que se presentaron al patriotismo de los cubanos horizontes nuevos, y en que Mestre, por la naturaleza misma de las cosas, fué llamado á figurar prominentemente.

El General Serrano, que entonces tenía el título de Conde de San Antonio, aunque jamás lo usaba, y que estaba casado con una cubana de considerable distinción y cultura y gran belleza, reunía en recomendable consorcio á las cualidades de hombre de corazón y caballero perfecto, las muy importantes para el caso de haberse hallado toda la vida en íntimo contacto con gente de elevada esfera y de estar así perfectamente á cabo de las necesidades y exigencias de la civilización. Como Embajador de España en Francia en los días del segundo imperio, que es como decir, en el centro y pináculo de la ilustración y refinamiento de los modernos tiempos, había mostrado todo el tacto y la ecuanimidad características del verdadero diplomático, y cultivado y perfeccionado, si cultivo y perfec-

1 Véase Vol. VIII, núm. I, pág. 14 y siguientes.

cionamiento eran necesarios, las demás dotes inherentes á cuantos viven y se mueven en los círculos en que él vivió y se movió desde los tiempos de su juventud. Era él, por lo tanto, un hombre muy á propósito para emprender la obra magna de reconciliar á Cuba con España, y de restañar la sangre que manaba por todas partes en el adolorido cuerpo de la primera, merced al látigo despiadado que la segunda había puesto en las manos de gobernantes, en lo general incultos, y siempre autócratas, sin responsabilidad ni freno alguno.

En los veinticinco años que habían transcurrido desde el momento infausto en que el Teniente General Don Miguel Tacón pisó, por primera vez, el suelo de la Habana (1º de Junio de 1834) hasta el arribo del Capitán General Don Francisco Serrano, período que también cubre, para todo efecto práctico, la totalidad de la vida de Mestre, la historia política de la isla de Cuba fué simplemente una constante exhibición de despotismo. Divididos los habitantes del país en dos bandos que cordialmente se odiaban, uno de los cuales vivía en la tierra, según la expresión de un diputado á Cortes de aquellos tiempos, como en una especie de campamento, protegido únicamente por su cohesión y disciplina, y gobernados los dos por un autócrata, que no viendo en torno suyo, por el norte, por el sud, por el este y por el oeste, más que Repúblicas independientes, desconfiaba de todo, apoyándose sólo en la fuerza, presentaban á diario un espectáculo verdaderamente deplorable. Y aunque es cierto que otros casos ha habido en la Historia, en que un pueblo vejó á otro sin razón y sin misericordia, la situación en ellos fué generalmente reconocida como anormal y transitoria, mientras que en Cuba, por el contrario, la dictadura perpetua y el estado de sitio fueron la expresión permanente de la ley del país, y como quien dice, el estado natural y legítimo, en que, sin cometer grave delito, no era posible, ni subvertir la dura Ley fundamental, ni tratar de introducir reformas. [1]

No cabe en el plan de este libro, sobre todo en el momento histórico en que sale á la luz pública, renovar los dolores que sufrió la isla de Cuba, durante el mando de los once omnipotentes procón-

1 Esta singular Carta Magna de la isla de Cuba, que desde 1825 estuvo siempre vigente, excepto en un período de pocos días durante el Gobierno de la República de España, bajo Don Emilio Castelar, que después mandó ponerla de nuevo en observancia, recapitulaba en compendioso resumen las facultades de los Capitanes Generales de la Grande Antilla, diciendo que consisten en *el lleno de las que por las Reales Ordenanzas se conceden á los Gobernadores de las plazas sitiadas.*

sules [1] que precedieron al General Serrano, y cuya lista encabeza con nefanda preeminencia Don Miguel Tacón. Baste decir que no hay ninguno entre los hombres públicos de España, que no reconozca hoy la injusticia de aquella situación política y no le atribuya, con razón sobrada, las calamidades de las insurrecciones separatistas de 1868 y 1895, y el desastre colonial de España. Fué el mismo General Serrano quien dijo, desde el 10 de Mayo de 1867, que «temía que el descontento y la humillación, con que el régimen actual ofende la altivez de nuestra raza, que no ha degenerado en los hijos de Cuba y Puerto Rico, pudiera llevarlos á vías no menos ruinosas para las Antillas que peligrosas para nuestra dominación en América». [2] El grito de Yara, diez y siete meses después, y los acontecimientos posteriores, demostraron plenamente que aquel temor no era quimérico.

Personaje no menos importante que el General Don José de la Concha calificó al Gobierno del General Tacón, de «ostentación de fuerza material», donde se fiaba la existencia y la estabilidad del poder á sólo la fuerza, y donde si en efecto se consiguió, como se ha pretendido por algunos, cierta tranquilidad en el país, no fué ciertamente porque ésta dependiera de tal sistema, ni porque la isla gozase bajo él «de bienestar social, ni de una buena administración», sino por causa de «los elementos mismos de que su población está formada, y de las condiciones á éstos peculiares, ó lo que es lo mismo, del equilibrio de las dos razas en que se dividen los habitantes del país, y de las diversas tendencias que separan entre sí á la europea». [3] Pero á Tacón le sucedieron otros que lo hicieron bueno, y

1 1.—Don Miguel Tacón, Junio 1º de 1834.
2.—Don Joaquín de Ezpeleta, Abril 20 de 1838.
3.—El Príncipe de Anglona, Marzo 1º de 1840.
4.—Don Jerónimo Valdés, Marzo 8 de 1841.
5.—Don Francisco Xavier de Ulloa, Septiembre 15 de 1843.
6.—Don Leopoldo O'Donnell, Octubre 20 de 1843.
7.—Don Federico Roncali, Marzo 29 de 1848.
8.—Don José Gutiérrez de la Concha, Noviembre 11 de 1850.
9.—Don Valentín Cañedo, Abril 16 de 1852.
10.—Don Juan de la Pezuela, Diciembre 3 de 1853.
11.—Don José Gutiérrez de la Concha (segunda vez) Septiembre 21 de 1854.
Al General Concha sucedió el General Serrano el 24 de Noviembre de 1859.

2 Contestación del Capitán General Don Francisco Serrano á los tres interrogatorios que le presentó el Gobierno de España, durante la información iniciada por Real Decreto de 25 de Noviembre de 1865.—*Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico.* Nueva York, 1867.—Tomo II, página 187.

3 *Memorias sobre el estado político, gobierno y administración de la isla de Cuba,* por el Teniente General Don José de la Concha. Madrid, 1853, páginas 11 y 18.

que aunque no siempre tan brutalmente tiránicos y opresivos como aquél lo había sido, remacharon sin embargo las cadenas del pueblo y le hicieron detestar hasta el nombre de España.

Bien se sabe que Don Leopoldo O'Donnell, además de haberse bañado, como se bañó, en la sangre de los negros, en la llamada, y bien puede decirse inventada, «conspiración de la gente de color», y de haber infringido en mal de Cuba y con el mayor escándalo, el tratado con Inglaterra respecto al tráfico de esclavos, pues á lo que se sabe por datos oficiales, durante los cuatro años cinco meses de su mando, se introdujeron en la isla, 22,669 negros africanos, [1] tiranizó horriblemente á los cubanos y los vejó no menos que Tacón. Sábese también que no le fué en zaga, por cierto, Don Federico Roncali, Conde de Alcoy, que decidía sin apelación, en su palacio, en juicio verbal, los pleitos más graves, llegando una vez hasta á pronunciar una sentencia de divorcio *á vínculo matrimonii*, y que en las serias dificultades en que por razón de sus arbitrariedades envolvió á España con los Estados Unidos de América, tuvo el valor de sostener que los tratados celebrados por España con las demás naciones no tenían efecto en las posesiones de Ultramar y eran solamente aplicables á la península española. [2] Tampoco se quedó atrás Don Valentín Cañedo, aunque no estuvo en Cuba más que unos veinte meses escasos; en los que sin embargo, hizo levantar con frecuencia el cadalso, y dió sobradas muestras de ferocidad. Y aun el mismo General Concha, á pesar de ser hombre de muy distinta estofa, dió muerte en el garrote á su amigo íntimo Don Ramón Pintó, hizo fusilar en masa en las faldas del castillo de Atarés, en la Habana, á cincuenta prisioneros americanos, y envolvió á la isla de Cuba entre las mallas de una absoluta y completa centralización, donde perecieron asfixiadas las pocas libertades locales que habían logrado escapar desapercibidas al ojo cauteloso y suspicaz de los anteriores gobernantes.

Con el advenimiento del General Serrano empezó, como se ha dicho, una nueva era. Aquel Jefe comprendía, como lo declaró terminantemente en su «Contestación» antes citada, la injusticia del

1 Informe sometido por el Gobierno de S. M. B. á la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña, sobre las importaciones de negros africanos en la isla de Cuba desde 1838 hasta el mes de Junio de 1853.

2 Executive Document No. 86, House of Representatives, 33d Congress, 1st session, Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de América, Abril 5 de 1854, sobre «las violaciones por España de los derechos de los ciudadanos americanos».

sistema establecido en Cuba.[1] Y obedeciendo á estas convicciones y procediendo con la diplomacia oportuna, trató de captarse la amistad de los cubanos, escuchó con afabilidad sus quejas y la expresión de sus aspiraciones,[2] y procuró fomentar en todo lo posible la cordialidad y armonía con que es preciso que estén marcadas, si se desea su estabilidad, las relaciones entre gobernantes y gobernados. Atrayendo á los cubanos á su persona y á su casa, los atrajo también poco á poco hacia el Gobierno de que él era el representante legítimo. Y de allí fué que nació el pensamiento político que se denominó de «la asimilación», y que tenía por objeto colocar á la isla de Cuba en el mismo nivel político que las demás provincias de España, y «asimilarla» á ellas en lo administrativo, lo judicial y lo político.

Por este nuevo camino, que por otra parte nada tenía de nuevo, porque las verdaderas novedades fueron las que empezaron el año de 1837, pues antes de ellas, y desde el principio, el sistema de unificación había sido el único legal,[3] se lanzaron atropelladamente los cubanos, con el fervor ardoroso que generalmente han demostrado en todas las cosas y corresponde á sus condiciones especiales de corazón y de carácter. Y se lanzaron de tan buena fe, que aun aquel don José Antonio Echeverría, inolvidable y distinguido patriota, que tanto sufrió por Cuba, y que vivió y murió con la reputación, no menos bien merecida que la de Mestre, de haber sido un anexionista á carta acabada, escribía desde Madrid en 12 de Enero de 1863 al Conde de Pozos Dulces, las siguientes palabras:

1 «No he podido menos de reconocer—dice el General Serrano,—y con la lealtad de mi carácter y á impulsos del más íntimo convencimiento, no puedo menos de manifestar hoy al Gobierno de S. M. que las quejas de los cubanos son justas, que sus aspiraciones son legítimas, que no hay razón para que ellos, españoles como nosotros, no tengan prensa, ni representación ninguna en su gobierno, ni una sola de las garantías constitucionales á que en la Península tenemos derecho, y que no hay razón alguna para que un Gobierno militar y absoluto, desde los más altos hasta los más bajos grados de la escala, sea el único régimen de las Antillas.»

2 «Procuré atraerlos á mi amistad; oí sin prevención sus quejas y sus aspiraciones: logré merecer su afecto... («Contestación» citada.)

3 La ley 13 del título 2, Libro 2, de la Recopilación de Indias, lo expresó así terminantemente desde el año de 1613. «Porque siendo de una corona», dice la ley, «los reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros deben ser lo más semejantes y conformes que ser puedan. Los del nuestro Consejo, en las leyes y establecimientos que para aquellos Estados ordenaren, procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al estilo y orden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León, en cuanto tuviese lugar y permitiere la diversidad y diferencia de las tierras y naciones.»

El distinguidísimo habanero Don Alfredo Zayas, que aunque todavía muy joven marcha con paso firme sobre el mismo terreno que el Padre Varela, Don José de la Luz y todos los prohombres de Cuba gustaron de recorrer, ha tratado este punto con notable esmero y gran acierto en sus Estudios históricos denominados CUBA AUTONÓMICA.

«Aunque yo daría la preferencia á un sistema colonial liberal, creo que debemos aceptar de buena fe, y aun con entusiasmo, la asimilación.»

Bajo el mando del General Serrano, como con razón dice el autor de la «introducción» al libro titulado *Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico*, que ya antes quedó citado, «se fundó el periódico *El Siglo*, ilustrado y valiente órgano del partido reformista, se dejó más libertad á la prensa, y se obtuvieron algunas útiles reformas para el país. Bajo su mando, en una visita que hizo á Matanzas, el Señor Angulo, miembro del Ayuntamiento, y posteriormente comisionado de Matanzas para la información, le dirigió un patriótico discurso, suplicándole pidiese libertades para Cuba bajo la bandera nacional. Bajo su mando y á consecuencia de sus representaciones se obtuvieron Ayuntamientos electivos y comenzó la reforma de aranceles. Y cuando terminado este mando volvió á la madre patria, salió de Cuba en medio de las bendiciones de cuantos por el porvenir de ella se interesan, llevándose la más grata satisfacción que puede caber á un gobernante: la de no haber cometido una arbitrariedad, ni haber hecho derramar una lágrima.»

Los cubanos no deben olvidar, que este movimiento de las «reformas políticas» cristalizó realmente en la isla de Cuba á causa del discurso con que el elocuentísimo y generoso cubano Don Fernando Escobar y Castro acompañó su brindis por el General Serrano y su señora, en un banquete que les fué dado en la ciudad de Trinidad, donde la última había nacido. Ese banquete y ese brindis, que fueron para Cuba, ó mejor dicho, para los cubanos de aquellos días, la iniciación de un orden de cosas que les era desconocido, produjeron años más tarde la abolición de la esclavitud de los negros, y la situación política de gran progreso, comparativamente hablando, en que Cuba se encontró más tarde. Como la Condesa de San Antonio, además de ser cubana, había tenido la fortuna de que al regresar á su país nativo le naciese en él su primera hija, Don Fernando Escobar y Castro, que acababa de llegar de España, donde había hecho sus estudios y recibido el grado de Doctor en Leyes, y que fué siempre tan ardoroso enemigo de la esclavitud de los negros como partidario de que se hiciese justicia á los blancos, aprovechó aquella circunstancia para pintar en breves rasgos al brindar por la salud de la señora, de su marido, y de la niña, la deplorable situación política en que se encontraba la isla, y recomendar con gran efecto, así retórico, como práctico, que era un simple deber de

justicia tratar de mejorarla. Aquella tierra en que habían nacido los dos seres que eran y debían ser más queridos para el Capitán General de Cuba, su mujer y su hija, tenía un derecho indubitable, dijo Escobar, á esperar de parte suya consideración y simpatía. La tierra á que pertenecían aquellos dos seres no podía continuar, bajo su mando al menos, separada de la comunidad española y desheredada y privada de sus derechos.

Buena parte cupo también en todos estos movimientos, por virtud de su actividad, inteligencia y espíritu altamente organizador, al distinguido cubano Don Carlos de Sedano, Conde que fué después de Casa Sedano, que se identificó desde el principio con la idea reformista, que con armas y bagage se empeñó en la lucha, sin reparar en dificultades, y que con sus libros respecto á Cuba hizo también grandes servicios.

En las circunstancias en que Mestre se hallaba cuando todo esto acontecía en la isla de Cuba hubiera sido para él altamente impropio, y en realidad de todo punto imposible, permanecer aislado. Su patriotismo, su talento, su posición social, su fortuna, hasta su edad misma, todo le llamaba á tomar parte, y parte activa y en primera línea, en la evolución generosa que entonces se iniciaba y que prometía para su patria días de mayor sosiego y felicidad.

En el interior de su espíritu no estaba Mestre satisfecho con la solución definitiva á que podría llegarse por este camino. Y no lo estaba, entre otras cosas, porque jamás creyó en la buena fe del Gobierno, y atribuyó á habilidad diplomática, ó á circunstancias de bondad personal en este ó aquel gobernante, la dulzura y moderación con que se empezó entonces á tratar á los cubanos, después de haberlos tiranizado ignominiosamente y sin compasión de ninguna especie.

Como se ha indicado en otro punto, Mestre se había formado, desde los días de su primera juventud, la convicción profunda de que la isla de Cuba tendría necesariamente que separarse de España, y agregarse como una de tantas entidades independientes y soberanas á la brillante constelación de Repúblicas, que con el nombre un tanto ambicioso, pero sin duda profético, de los «Estados Unidos de América», está asombrando al mundo desde que surgió ante sus ojos el 4 de Julio de 1776. Su ideal supremo, entonces, y después, y siempre, ideal que acariciaron con no menos ardor que él multitud de distinguidos patricios, cuyos nombres ningún cubano debe pronunciar sin descubrirse la cabeza é inclinar la frente reve-

rentemente, fué conseguir la independencia y felicidad de su país, y asegurar y afirmar ambas bendiciones, poniéndolas á salvo de toda agresión exterior, ó de perturbaciones y desórdenes internos, por medio de su agregación á la gran familia, en que según la exactísima expresión de Thomas Jefferson, es posible la indefinida extensión, sin perjudicar absolutamente, ni la autonomía de cada Estado, ni el grado de cohesión que se necesita para los fines y propósitos de la constitución federal. [1]

Tiene á la vista el que esto escribe, además de multitud de otros testimonios en apoyo de lo que va indicado, dos cartas de su lamentado amigo, fechadas respectivamente el 16 de Junio de 1874 y el 22 de Febrero de 1875, en que manifiesta de la manera más explícita sus verdaderas convicciones. «La anexión, como tú sabes,—dice en la primera,—es y ha sido toda mi vida, mi ideal político.» En la segunda, recapitula una exposición de sus ideas, con este simple corolario: «Hablo como viejo y empedernido anexionista que soy, como tú sabes.»

Se han publicado, por otra parte, en la Habana [2] varias cartas del mismo Mestre al eminentísimo cubano Don José Antonio Saco, que aunque fué el primero que abogó para un caso dado por la solución anexista, fué, sin embargo, quien combatió después con más calor la idea, y en ellas se ve bien claro cuál era el juicio que en el fondo de su alma tenía formado de las reformas procedentes de España. Esas cartas explican que Mestre no creyó que el movimiento en favor de Cuba respondía á sentimientos de afecto de parte de España, ni obedecía al deseo de hacer justicia. Hablando de los españoles, en una de ellas, dice: «Nos aborrecen, Saco; nos aborrecen cordialmente.» Lo que hacían en aquel tiempo no era, en opinión suya, por virtud, sino por «el miedo que le tienen á la doctrina de Monroe». En las cuestiones relativas «al mejoramiento de este desgraciado país», dice que es necesario manejarse con un «difícil balancín», y añade, «al observar lo que tan cerca de aquí está pasando» (la guerra civil americana) «y al seguir en sus interesantes peripecias la regeneración de un gran pueblo, los cubanos sienten el latido de una secreta esperanza, y piensan en que tal vez se acerca uno de esos días que cambian la faz de los pueblos».

Mérito grande fué, por tanto, de parte de Mestre, reprimir con

1 Carta de Thomas Jefferson al Presidente de los Estados Unidos, acerca de la adquisición de Cuba, Monticello, Abril 27 de 1809. Obras de Jefferson, tomo V, pág. 443.

2 *Revista Cubana*, número del mes de Agosto de 1886, páginas 110 y 113.

mano fuerte sus aspiraciones propias, someterse á los dictados de la mayoría del país, y entrar de lleno y con toda su alma en el camino nuevo que se había abierto para Cuba. Hijo de los conquistadores, heredero de su noble altivez, sensible en alto grado á la humillación á que toda su vida había estado sometido, cual si perteneciera á la más vil de las razas conquistadas, necesitó por cierto un grande esfuerzo de virtud patriótica para sacrificar sus opiniones en aras del bien público, y seguir con sus paisanos en el orden de ideas que en su mayor prudencia y sabiduría creían más conveniente.

En mayor comprobación de ese sacrificio y del verdadero espíritu que animaba á Mestre respecto á la política de la isla de Cuba, conviene reproducir el texto de una carta, interesante por más de un aspecto, que escribió pocos meses después de la salida de la Habana del General Serrano, á Don Anselmo de Villaescusa, que había sido Secretario del Gobierno Superior Civil durante el mando de aquel Jefe. El señor Villaescusa, que había venido á la isla de Cuba en compañía del General Concha, y ocupado sucesivamente diversos puestos en la oficina de que fué después cabeza, se había captado la amistad de muchos cubanos y despertado vivas simpatías, especialmente entre los jóvenes.

Hé aquí la carta de que se trata:

«*Habana y Mayo 15 de 1863.*

«Sr. D. Anselmo Villaescusa,

«Madrid.

«Mi querido Villaescusa:

«He recibido con grandísimo gusto la grata de usted, fecha 27 de Mayo, y crea usted que nada exagero al hablarle así. A bien que algo me conoce usted, y tiene motivos para saber, que si no siempre digo lo que siento, nunca dejo de sentir lo que digo. No comprendo, pues, por qué alude usted á una frialdad, que ciertamente no he experimentado en tiempo alguno por la personalidad de usted, que siempre fué objeto de mis especiales simpatías. Para mí representaba usted, antes de tratarlo de cerca, el tipo más digno del empleado español, que dotado de un alma honrada y de rectos y puros sentimientos, procura atenuar los efectos de un sistema de gobierno tal, que en sus mismos raros accesos de equidad y benevolencia sólo consigue recordar las bondades humillantes que á veces otorga el amo al esclavo. ¿No hace usted memoria, amigo mío, de aque-

llas «reparticiones», que nuestros hacendados acostumbran hacer á *sus* negros, á principios del año? ¿No ha fijado usted su perspicaz atención en aquella fruición deliciosa que se refleja en sus rostros cuando llevan su prodigalidad hasta el extremo de regalar zapatos? ¿No se ha extrañado usted un poco, usted, hombre de Europa, cuando ha escuchado á alguno de nuestros propietarios, alabarse del buen régimen establecido en sus fincas, probándolo con el irrecusable argumento de que la dotación se halla *lustrosa* de puro gorda!.... Eso representaba para mí el recién llegado oficial de la Secretaría Superior. Pero las relaciones que no tardaron en trabarse entre nosotros me lo dieron á conocer más á fondo, y me proporcionaron el medio de pesar todas las excelentes cualidades que lo hacen á usted tan estimable. Desde entonces, amigo Villaescusa, lo he mirado á usted con muy particular aprecio. Este no ha padecido (puedo asegurárselo) alteración alguna, y ni el tiempo ni la distancia han producido en mí esa diferencia que usted encuentra en la conducta de sus amigos predilectos. Quizás haya sido usted mismo el alejado de muchos de nosotros, al impulso de las exigencias de su puesto, tan alto como comprometido, que apenas le dejaría brevísimos instantes para consagrarlos al cultivo de sus relaciones de amistad; quizás conciba usted que el Secretario del General Serrano llegó en cierta ocasión á ser demasiado severo, [1] y que por ello se retrajo sin darse cuenta, tal vez, de sus buenos amigos de otra época; pero de cualquier modo que sea, es lo cierto que entre esos amigos, Mestre no sintió bajar la temperatura de su cariño, si bien éste pudo hacerse un poco latente.

«Con estas explicaciones cuya sinceridad no desconocerá usted, puedo ya pasar á hablarle de la *nueva situación*, como usted dice. Verdaderamente esa situación es casi indefinible. Si por un lado la represión de la trata parece ser el propósito leal de esa voluntad de hierro que se llama Dulce, por otro vemos á éste en una armonía tan grande con Zulueta, que no sabemos cómo explicarla en las actuales circunstancias. Si nuestro amo deja caer, alguna vez que otra, palabras siempre breves, acerca de la deshereda ción de Cuba, ello es que las riendas siempre las sentimos con cierta tirantez mal disimulada, que nos tiene muy sobre aviso.

1 Alude aquí Mestre á las extrañas y severas medidas adoptadas después del entierro de Don José de la Luz para impedir que se dijese nada en honor suyo, así como también á las que se tomaron en la misma época para reducir el Liceo de Guanabacoa á una simple institución de recreo.

«Las cosas por lo demás no presentan variación notable, y los muchos desafectos que ese noble General Serrano dejó en el omnipotente partido catalán no han podido, hasta la fecha, demostrar *á posteriori* que la nueva situación ha mejorado á la anterior en todos conceptos, como en un principio nos anunciaban que sucedería. Omnipotente he llamado al partido negrero, y hoy más que nunca se ha puesto á prueba su poder con el contrapeso que está presentando á Dulce de mil maneras distintas para neutralizar la eficacia de sus esfuerzos contra el tráfico. Le digo á usted que como Dulce no se suavice, lo deponen.

«Pero dejemos esto, que el correo apura, y pongámosle punto á ésta, deplorando las tristes desgracias á que usted se refiere en la suya. Lo que por aquí suceda, ya se lo iré contando.

«¡Cuánto he sentido el fallecimiento del pobre Díaz Mendoza! Mucho lo traté mientras estuvo entre nosotros, y así pude conocer todo su mérito. Comprendo que á usted debe haberle sido muy dolorosa la pérdida de tan apreciable amigo. La de Paulita no ha sido menos dura, para los que la conocimos desde la infancia. Hágame el favor de dar en mi nombre el más sentido pésame á Aguirre, á quien supongo anonadado bajo tan fiero golpe. Por acá también los hemos experimentado. Nicolás Azcárate ha perdido á aquella Micaela, tan llena de gracias, que formaba el encanto de sus hoy desolados padres. Amigo soy de Nicolás: quería á Micaela extremadamente; pues bien, estoy seguro de que no la hubiera sentido tanto, si como padre que soy, no hubiera estado en aptitud de comprender cómo es ese agudo dolor, que puede llamarse con no sé qué poeta «el dolor de los dolores». Le digo esto para que se haga cargo de la impresión en que me ha dejado ese inesperado acontecimiento.

«Afectuosos recuerdos de Paulina y de mi hermano Antonio, que suplica á usted que también los haga presentes al Sr. Asuero. Antonio vino encantado de este eminente profesor, y á cada rato lo menciona con aprecio. De la familia de Aldama muchas cosas, así como de Don Gonzalo.

«Y suyo afectísimo y sincero amigo,

«*J. M. Mestre*,
«Inquisidor nº 29.»

CAPÍTULO XVIII

EL GOBIERNO DEL GENERAL DULCE

El General Dulce sucede al General Serrano y continúa y desarrolla la política de conciliación.—Altas cualidades del General Dulce como gobernador y hombre de Estado. —Amplitud concedida á la prensa pública.—El Conde de Pozos Dulces se encarga de la dirección de «El Siglo».—Se formula netamente el programa de los reformistas. El «Círculo reformista».—Banquete de Asquerino.—Real Decreto creando la «Junta de información».—El problema de la esclavitud.—Participación de Mestre en todos estos movimientos.—Su amistad con Don José Morales Lemus, el Conde de Pozos Dulces, Don Ricardo del Monte y otros distinguidos patriotas.—Correspondencia con varios miembros de la Junta de información.—Mestre sirve de medio de comunicación entre ellos y el pueblo de Cuba.

El Gobierno del General Serrano en la isla de Cuba no duró más que tres años y algunos días (desde el 24 de Noviembre de 1859 hasta el 10 de Diciembre de 1862); pero ese espacio de tiempo, relativamente breve, fué bastante para dejar bastante preparado el terreno, y permitir al subsecuente Gobierno recoger los mejores frutos. Así, en efecto, sucedió con el inmediato sucesor de aquel Jefe, que fué el inolvidable Don Domingo Dulce, Teniente General de los ejércitos españoles, y título del Reino, con la denominación que jamás usaba, de Marqués de Castel Florit.

Este ilustre personaje,—de quien el autor de este libro tiene la fortuna de poder hablar con mayor conocimiento propio que del General Serrano, tanto porque durante una gran parte del mando de éste se halló ausente de la Isla y viajando por Europa y los Estados Unidos de América, cuanto porque por razón de varias circunstancias, algunas de ellas tal vez dignas de recordarse, le cupo la honra de encontrarse con el General Dulce en relaciones de tanta intimidad que le permitieron llamarlo su amigo—no solamente se empeñó con paso firme y decidido en el mismo camino que su antecesor había trazado, sino que lo amplió y despejó más y más cada día, hasta el grado de poder decir con razón, como lo dijo á voces, al despedirse de la Habana, en 1866, que en él debía verse en adelante, «un cubano más».

Abundaba en el General Dulce en proporción extraordinaria aquella nobilísima cualidad que es tal vez la más grande de las que pueden adornar á un hombre público. El General Dulce no conocía el miedo, y nada había que lo arredrase ó pudiera siquiera sorprenderle. En Barcelona había vivido en su palacio con las puer-

tas abiertas á todas horas, de día y de noche, y con acceso libre para todo el mundo, sin sospechar por un momento que hubiera nadie en aquel pueblo, sometido hasta entonces á la severidad del más estrecho estado de sitio, que intentara cosa alguna contra su persona. Y en la Habana, varios años más tarde, cuando los calamitosos tiempos de 1869, entre multitud de otros rasgos de serenidad y valor pasmosos, se le vió una noche presentarse á pie, vestido de paisano y sin más escolta que su ayudante de guardia, entre la gente alborotada de la calle de las Figuras, en el barrio de Jesús María, y conseguir con esta demostración de arrojo imponer respeto á los amotinados, obligándolos á dispersarse y retirarse á sus casas.

Explica Thiers en su famosa Historia de la revolución francesa, que fué un sentimiento de puro miedo el que produjo los errores y los crímenes de 1793. Otro tanto podría decirse con respecto á las atrocidades cometidas en la Habana y en toda la isla por los que de su propio motivo y sin más autoridad que la que ellos mismos se dieron, llegaron á erigirse en los únicos y genuinos representantes y defensores de España y de la idea española en la Grande Antilla. Es hasta cierto punto natural que el que teme, bien porque obedece á su propio temperamento, ó bien porque las circunstancias son capaces de inspirarle miedo, se vuelva suspicaz y receloso, y hasta cruel si se quiere, si es que llega á persuadirse, con razón ó sin ella, de que no le es dable vivir seguro sino después de exterminar á sus enemigos. Pero á la inversa el que no teme nada, bien porque, como en el caso del General Dulce, la naturaleza se lo ha vedado, ó bien porque tiene fe en sus ideas y en la eficacia y alcance de sus propias fuerzas, ni recurre sino pocas veces á los medios extremos, ni jamás mancha su carácter con rasgos de barbarie ó ferocidad.

No tenía el General Dulce, ni con mucho, la simpática apariencia del General Serrano, ni su casa, que era entonces el hogar de un viudo, podía tampoco, á pesar de su generosa hospitalidad, y del trato amable de las dos señoras, cuñadas suyas, que le acompañaban, ofrecer los atractivos que en los días de la Condesa de San Antonio habían hecho del palacio del Capitán General el centro social de la Habana. Nada de eso, sin embargo, fué bastante á impedir que en poco tiempo reuniese el General Dulce á su lado, con afecto y hasta con confianza, la representación entera del país bajo todas sus fases y se granjease personalmente la estima-

ción de todos. «Si algo pudo minorar el sentimiento que tuvo el país», dice el autor de la introducción al libro antes citado que lleva por título *Información sobre reformas en Cuba y en Puerto Rico*, «al despedir al General Serrano, fué el nombramiento recaído en el benemérito General Dulce, que venía precedido de los pacíficos lauros que había conquistado con su acertada conducta en el gobierno de la industriosa y liberal Cataluña.»

El General Dulce concedió mayor amplitud á la prensa pública, restringiendo la severidad de la censura que en tiempos anteriores había degenerado muchas veces hasta en ridícula puerilidad, [1] y permitiendo que se trataran por medio de los periódicos muchos asuntos cuya discusión se había vedado hasta entonces. Entonces fué cuando aquel insigne cubano D. Francisco Frías, Conde de Pozos Dulces, á quien no habrán pagado sus paisanos la deuda de gratitud que le deben, sino el día en que le levanten una estatua en el lugar más público de la Habana, se hizo cargo de la dirección de *El Siglo*, [2] donde se formuló netamente el programa de los «reformistas», y se inició la más fructífera y beneficiosa propaganda. El país entró entonces de lleno en un período de considerable actividad política inspirada en principios de patriotismo puro y los resultados correspondieron. La educación política de las masas empezó á hacerse fructuosamente, mostrándoles horizontes nuevos de justicia y felicidad, y enseñándoles que era posible alcanzarlos sin sangre ni perturbaciones de ningún género.

Fué también en este período cuando se fundó en la Habana, con consentimiento del General Dulce, el que se llamó «Círculo Reformista», especie de Club político cubano, que celebraba sus sesiones en la morada del noble y generoso habanero D. José Ricardo O'Farrill, y en que se discutían con libertad perfecta, aunque con la moderación debida, multitud de asuntos importantes para el bien del país. En ese «Círculo» se inauguró la cruzada bastante activa que se hizo en España en favor de las reformas, interesando en el movimiento á multitud de hombres políticos, escribiendo artículos y correspondencias para los diarios más notables de Madrid y las pro-

1 Censor hubo que no permitió que se dijera «república literaria». Otro Censor cambió la letra del famoso dúo de la ópera *I Puritani*, é hizo cantar al bajo, que era bello hacer frente á la muerte gritando *lealtad*. Uno de ellos se irritaba cuando leía en algún escrito la palabra «patria», y la sustituía con los vocablos «aldea nativa».

2 El Conde de Pozos Dulces se hizo cargo de la dirección de *El Siglo*, el 18 de Mayo de 1863.

vincias y subvencionando liberalmente cierto número de periódicos, á fin de formar opinión y habituar á la «madre patria» á tratar á sus «hijos» los cubanos como á hijos y no como á esclavos.

Fué entonces igualmente, cuando se dió en la Habana (9 de Diciembre de 1865) en honor de D. Eduardo Asquerino, director de «La América» de Madrid aquel banquete tan honroso para Cuba, como importante en su historia política, de que ya ha habido ocasión de hablar y cuya descripción se ha conservado en uno de los apéndices.

Por virtud de las gestiones del mismo General Dulce, y en respuesta al sentimiento del país, aconteció también que se expidiera en 25 de Noviembre de 1865 el famoso Real Decreto que convocó la llamada «Junta de información», constituída como bien se sabe, por veintidós comisionados elegidos por los Ayuntamientos de Cuba y Puerto Rico, por otros veintidós comisionados nombrados por el Gobierno, y por muchos otros individuos que habían servido puestos importantes en la administración en las dos Antillas. Esta Junta permaneció en sesión en Madrid, desde el 30 de Octubre de 1866 hasta el 28 de Abril de 1867, y demostró ante los ojos del mundo, por su moderación, prudencia y sabiduría, la perfecta aptitud del pueblo cubano, no inferior en ningún respecto á la de la misma España, para gobernarse á sí mismo.

Bajo el mando del mismo ilustre General aconteció también, por vez primera en la isla de Cuba, que la esclavitud de los negros dejase de ser cosa sagrada, y pudiera hablarse de ella sin cometer un crimen de lesa majestad. [1] Formóse entonces una «Asociación contra la trata», y entre los proyectos más ó menos generosos, que también se formularon para emancipar á los esclavos, merece recordarse en primera línea el del coronel Montaos, cuyo folleto sobre este asunto [2] que causó suma sensación, además de otras dotes meritorias, le ha asegurado un lugar distinguido en la historia del país, y colocado su nombre en el catálogo de la gente honrada y de buena voluntad.

1 La impopularidad del General Dulce entre los españoles rancios estuvo á punto de estallar en la Habana á fines de 1864 cuando la familia de Don Eduardo Fesser libertó de un golpe á todos sus esclavos. El General Dulce no prestó atención á los consejos que se le dieron para que corrigiese aquel «mal ejemplo». El autor de este libro tuvo la honra de ser escogido para cronista de aquel suceso. Su escrito, jamás impreso, «La Noche Buena de 1864», se acompaña como Apéndice número 3.

2 Proyecto de la emancipación de la esclavitud en la Isla de Cuba, por el Coronel Don Francisco Montaos. Habana Julio 30 de 1865.

En todo este movimiento, Mestre, que ciertamente no había nacido para ocupar puestos secundarios en ninguna situación, figuró activamente.

En *El Siglo*, de cuya Junta Directiva fué miembro influyente, y á cuyo sostenimiento ayudó con su dinero, inspiró muchas cosas y escribió también mucho y muy bueno. Allí se unió en relaciones estrechísimas de admiración y afecto con Don José Morales Lemus, Presidente de la Junta antedicha, y personaje que en aquella época, lo mismo que después, hizo papel muy importante en la política cubana. Su amistad por él llegó á volverse en Mestre como una especie de devoción. El que esto escribe le oyó decir muchas veces, que en la política no aspiraba á otra cosa que á ser «un soldado de Morales Lemus», y que con él iría á donde lo llevase. Así se demostró, bien á la letra por cierto, cuando pocos años más tarde secundó la decisión de Morales Lemus de suspender la publicación de *El Siglo*, y cuando en época todavía más posterior y siguiendo también sus aguas, se lanzó de cabeza en el torbellino de la revolución. [1]

En la redacción de aquel diario conoció Mestre igualmente al Conde de Pozos Dulces, y á su dignísimo auxiliar, el entonces joven y hoy veterano periodista, Don Ricardo del Monte, cubano benemérito y escritor distinguido, tan leal como valiente, que siempre ha estado al lado de la razón y del derecho. De los dos llegó á hacerse amigo íntimo, y con los dos anduvo muy ligado, no sólo en la política sino en todas las esferas y relaciones sociales.

En los primeros días de *El Siglo* y en pleno movimiento de «las reformas», los dos periódicos españoles de la Habana que representaban entonces la antigua ortodoxia gubernamental, y eran los llamados *Diario de la Marina* y *La Prensa*, empezaron á hostilizar á *El Siglo*, haciendo grita, á veces tabernaria, para que se quitase, como decían, la careta, y declarase si era ó no español, y si abogaba

1 Tan fielmente afectuoso se mostró siempre Mestre con el que había escogido como Jefe, que no perdonó ocasión de buscarle amigos. Siempre tuvo el empeño de que el autor de este libro le acompañase en sus simpatías en favor de Morales Lemus, y se esforzó en ponerlo en contacto con aquel personaje, y ensalzarle sus méritos y virtudes. En carta de 27 de Enero de 1870, escrita con motivo de que Don José Morales Lemus venía para Washington, le dijo Mestre entre otras cosas expresivas de gran recomendación: «Me alegraré que cultives su trato y estudies de cerca su elevado patriotismo.» En 17 de Febrero siguiente, le dijo también: Supongo que habrás visto allí á Morales Lemus, y me alegraré de que frecuentes su trato, no sólo porque estoy seguro de que ese buen patriota ha de gustarte cada vez más, sino para proporcionarle las ventajas de todo género, de orden público, ó privado, que pueda prestarle tu compañía.»—En 12 de Abril del mismo año le escribió lo siguiente: «Morales Lemus está enfermo. Yo abrigo muchos temores por la vida de ese patriota ejemplar. Dios me dé el consuelo de verlo enteramente restablecido.»

ó no por que Cuba lo fuera siempre. Como el Conde de Pozos Dulces había en un tiempo trabajado, con sacrificio de su fortuna y gran riesgo de su vida, por la independencia de Cuba y su anexión á los Estados Unidos de América, los enemigos de la isla se frotaban las manos con diabólica satisfacción al contemplar el aprieto en que creían haber puesto á aquel noble cubano. Tiene el que esto escribe la satisfacción de poder decir que fué en su casa, á la que Mestre vino con su ilustre amigo á conferenciar sobre la situación, donde se puso término al conflicto. Aconsejó el autor de este libro que se cogiera al toro por los cuernos, como se dice en la lengua inglesa, y siguiendo ese dictamen escribió el Conde de Pozos Dulces, con rasgos de fuego, y en aquel vibrante estilo que él solo sabía usar, el memorable editorial en que se redujo al silencio á los adversarios del bien de Cuba, y por primera vez en la isla, después de 1837, se acalló abiertamente por la prensa pública á los partidarios de la opresión y el monopolio y se les hizo morder el freno.

Aquella estrecha amistad entre Mestre y el Conde de Pozos Dulces se puso también á prueba, cuando algo después intervino como uno de sus padrinos en un desafío á la pistola, á que uno de los Directores del *Diario de la Marina*, que se estimó ofendido por un artículo sin firma (y no escrito por el Conde) que apareció en *El Siglo*, había invitado al gran cubano. El duelo tuvo lugar á las espaldas del castillo de la Cabaña, y en las inmediaciones del denominado «Número Cuatro», afortunadamente sin resultados lamentables.

En el «Círculo reformista» fué Mestre tan servicial y asiduo como el que más de sus miembros. Asistió puntualmente á las reuniones y contribuyó ampliamente con su ilustración y su consejo á que se tomasen los mejores acuerdos. Para la cruzada periodística de que se ha hablado, iniciada en España, desembolsó, como se ha dicho, mucho dinero, además de escribir buenos artículos. Fué en esa época, como quedó indicado en otra parte, cuando entró en relación frecuente con los abolicionistas de España y trabajó de consuno con ellos en la extinción de la esclavitud.

Mientras la «Junta de Información» estuvo reunida, fué Mestre el escogido por los más de los comisionados cubanos para servirles de conducto á fin de hacer saber en Cuba lo que estaba pasando en Madrid. Con él se correspondieron extensamente Morales Lemus, Pozos Dulces, Azcárate, Echeverría y Saco, y las cartas de estos prohombres, escritas largamente, y con el preciso objeto de

que circulasen y fueran leídas por el mayor número, pasaban con rapidez de mano en mano, y á la vez que satisfacían la natural curiosidad del pueblo interesado, marcaban más y más cada día en el horizonte político la figura de Mestre, y aumentaban su merecida prominencia en las cuestiones relativas al bien de Cuba.

Por indicación de Mestre, y en buena parte á sus expensas, se escribió é imprimió en 1867, en dos volúmenes, la obra titulada, «Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico—Nueva York, Imprenta de Hallet y Breen, 58 y 60 calle de Fulton—1867.» Esa obra, monumento levantado al patriotismo de los hombres que figuraron en aquella célebre reunión, ocupará siempre un lugar distinguido en la biblioteca de los cubanos.

CAPITULO XIX

DESDE LA SALIDA DEL GENERAL DULCE HASTA EL DESTRONAMIENTO DE LA REINA DOÑA ISABEL SEGUNDA

Período de reacción inaugurado en la isla de Cuba con la llegada del General Don Francisco Lersundi.—Rasgos generales de la situación del país desde 1866 hasta 1868.—Efecto producido por todo esto en el espíritu de Mestre.

Una vicisitud política, de esas que para mal de España han sido y continúan siendo tan frecuentes en su historia, puso término brusco al movimiento que se ha descrito en los dos capítulos anteriores. Un partido de aspiraciones distintas entró en el poder y puso el Gobierno de la isla en manos del Teniente General don Francisco Lersundi, quien comenzó á ejercer su cargo el 30 de Mayo de 1866.

No parece sino que estaba escrito en las páginas imperecederas de aquel libro donde se registran las determinaciones de la Providencia sobre los destinos de los pueblos, determinaciones que, por otra parte, no son más que el resultado natural y lógico de leyes económicas, políticas y sociales de efecto ineludible, que la isla de Cuba debía marchar por otros rumbos diferentes de los seguidos en los últimos ocho años, para llegar á aquella situación de asiento sin la cual no hay felicidad posible, ni para los individuos ni para las naciones.

Puede tal vez decirse, y con bastante fundamento aparente, que el desenvolvimiento de los sucesos demostró *á posteriori* todo el

error de aquel proyecto, y que la solución política á que trataba de llegarse con «las reformas» en el Gobierno y la «asimilación» á España, aunque merecedora de aplauso por lo noble y patriótico del espíritu en que se inspiraban sus partidarios, y por el provecho en muchos conceptos que del movimiento se derivó, era después de todo, absolutamente artificial, y cosa que tenía que sucumbir, como sucumbió. Podría también decirse con exactitud, que aquella política fué como á manera de un muro levantado al través de un río, con el objeto de conseguir que el caudal de sus aguas desviado, de su curso natural, se derramase suavemente en prados convecinos, abundantes en atractivos de cierto género, que resistió por algún tiempo al incesante empuje producido por la natural gravitación del líquido, y que al fin se derrumbó, como tenía que derrumbarse, tornando en torrente impetuoso ó en formidable catarata, la que antes de construirse aquel efímero parapeto había sido, como después volvió á ser, corriente estable é ininterrumpida. Y como siempre ha sucedido, según lo prueba la historia, que el que tiene mayor interés en la conservación de todo movimiento artificial de esa naturaleza, es sin embargo el primero que levanta la mano para contenerlo ó destruirlo, así en el presente caso fué España misma, y no Cuba, la que derribó con mano airada el edificio que, para provecho suyo y con la ardiente cooperación del país habían levantado los generales Serrano y Dulce. España misma tiene que imputarse la culpa de haber empujado, como empujó, á una buena parte del pueblo de Cuba, por el camino de otra solución, de gran violencia, aunque igualmente artificial é imposible, que á pesar de sus heroísmos y de sus altos hechos de otro género, tuvo también que sucumbir como sucumbió.

El general Lersundi representó en Cuba, desde el primer día de su entrada en el mando, una política de reacción, absolutamente antitética á la de sus dos predecesores. Sólo unas cuantas horas habían pasado después de la toma de posesión de su alto cargo, y ya había notificado al mismo general Dulce, á quien había convidado á comer con él, como era de cortesía, que si le permitía brindar, como el Gobernador saliente quiso hacerlo, era sólo por atención personal, pero «sin ejemplar».

Conocido es de todos los que han seguido la marcha de los sucesos de Cuba el modo firme y rudo con que el general Lersundi acentuó su política, tanto en su primer mando como en el segundo, política que fué seguida también con mayor ó menor firmeza por

los dos jefes militares que gobernaron en el intermedio.[1] Acabáronse las manifestaciones todas de carácter político, se restringió severamente la libertad de la palabra,[2] se ejerció la censura con la mayor severidad, se arrancó de las manos de la justicia ordinaria para transferirlo á las de una Comisión Militar permanente, el juicio y castigo de la mayor parte de los delitos, se estableció el sistema de deportar gubernativamente á Isla de Pinos y á la de Fernando Poo á los que las autoridades consideraban sospechosos ó perjudiciales,[3] volvieron á efectuarse los desembarcos de negros bozales, y á la situación calamitosa así creada se unió la prevalencia de una grande inmoralidad de costumbres, como intentada de propósito para corromper el país y llevarlo á su ruina.[4]

Demostró igualmente su espíritu autocrático en las cuestiones, ridículas y en alto grado irreverentes, en que se enredó con el Obis-

1 El primer mando de Lersundi duró sólo cinco meses y tres días. El Teniente General don Joaquín del Manzano, que fué nombrado para reemplazarle, le sucedió el 3 de Noviembre de 1866; pero á virtud de su fallecimiento en la Habana el 27 de Septiembre de 1867, recayó el mando en el Teniente General don Blas Villate, que con el nombre de Conde de Valmaseda llegó á hacerse tan famoso en la historia. A este último le sucedió después el mismo Lersundi que llegó de nuevo á Cuba como Gobernador Superior Civil y Capitán General, el 21 de Diciembre de 1867.

2 Para formarse clara idea de la suspicacia pueril é ininteligente del General Lersundi, basta recordar un incidente suscitado por él con motivo de la sesión solemne que celebró en la Habana el 19 de Mayo de 1868, la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, y la que presidió aquel Jefe, acompañado por el Gobernador político don José Gutiérrez de la Vega. Habíale correspondido, por encargo de la Academia, al distinguido médico cubano, doctor Joaquín García Lebredo, figurar en el programa de aquel acto, leyendo una disertación científica cuyo tema se escogió con cuidado, y fué el altamente inofensivo de las ventajas de la experimentación en las ciencias físicas. No fué posible, sin embargo, que el general Lersundi escuchase sin impaciencia la enumeración de las ventajas que ofrece aquel método, y que expuso con su habitual elocuencia el ilustrado facultativo. Perdió al fin los estribos y sin andarse en reparos manifestó su desagrado. En su concepto, el discurso del doctor Lebredo era agresivo al Gobierno. El encomio de la experimentación que allí se había hecho debía interpretarse en el sentido de que era también útil hacer experimentos en cuanto al régimen político de la isla de Cuba. El respetabilísimo doctor don Nicolás José Gutiérrez, fundador de la Academia, y su Presidente, alarmado por esta idea del Capitán General, hizo esfuerzos inauditos para persuadirlo de que el alcance del discurso del doctor Lebredo no pasaba en nada de los límites de las ciencias físicas. Pero fué en vano. Don Francisco Lersundi repitió todavía con mayor insistencia cuanto había dicho sobre el punto y declaró que hasta en el modo con que se había leído en la Academia la lista de los premios, se descubría el desafecto que se tenía al Gobierno.

3 Los procedimientos gubernativos adoptados por estas deportaciones eran tan sumarios, que hubo ocasión en que cuando el empleado de la policía, á quien se había encargado instruir el brevísimo expediente del caso, llegó á la cárcel para tomar al preso la primera declaración, encontró la novedad, que hizo constar, de que ya se le había embarcado.

4 El General Lersuudi gustaba mucho de frecuentar aquellos bailes públicos de las clases menos respetables de la gente de color, conocidos en la isla de Cuba con el nombre de *cunas*, á causa de los balances é impúdicos movimientos á que se entregan los bailadores. Merced á esta protección indirecta, las *cunas*, especialmente las de Guanabacoa, que él visitaba bastante á menudo, adquirieron mucha celebridad en el período de su mando.

po de la Habana, por su pasmosa pretensión de que al llegar á cualquiera población de la Isla repicasen en honor suyo las campanas de las iglesias, y por la temeridad con que castigó con reprimendas severas y á veces con prisión al párroco ó sacerdote encargado de la iglesia, que rehusaba tributarle este homenaje insólito é injustificado.

La situación de espíritu en que Mestre se halló cuando empezaron á pasar estas cosas, se da á conocer suficientemente en una carta que escribió en 1867 á su íntimo amigo don Nicolás M. de Azcárate, que á la sazón se encontraba en España consagrado al servicio de su país de la manera que él entendió siempre ser la mejor, y que proyectaba entre otras cosas el establecimiento de un periódico en Madrid, en que pudiera continuarse la propaganda de justicia en favor de Cuba, bajo el programa de las reformas. Mestre se expresó en esa carta en los siguientes términos:

«*Habana, Octubre 15 de 1867.*

«Señor Don Nicolás Azcárate.

«Mi muy querido Nicolás:

«Contesto á tu grata de 27 de Agosto, tan brevemente como me lo exige la estrechez del tiempo de que puedo disponer, y lo hago con la pena de que no he de comunicarte las más agradables noticias. Puesto que te propones dar el anunciado viaje á esta isla para ver si se arregla lo del proyectado periódico, debo decirte con toda la franqueza que la amistad me impone, que ni yo ni ninguno de tus amigos abrigamos la más mínima esperanza sobre el buen éxito de tu diligencia. El país está bajo el peso del más completo desencanto. El partido *reformista* dejó de existir. Su existencia artificial ha desaparecido ante la convicción de todos sobre la imposibilidad de que de España pueda venirnos nada bueno. Creemos firmemente que ni tú ni nadie ha de reunir suma alguna, como no sea la miserable contribución de algunos pocos entre tus íntimos, y mucho menos los cincuenta mil pesos que se necesitan. Y si me preguntas ahora, ¿qué piensan los cubanos? te diré que NADA. Quizás piensen de nuevo en una anexión que acabando de una vez con el cáncer de la esclavitud, nos ponga en el verdadero camino de la libertad. Lo cierto es que de España nada puede ni debe esperarse, puesto que no está, por decirlo así, en la masa de su sangre el gobernar de acuerdo con los principios de justicia. Por otro lado ¿cuándo España ha hecho las cosas á tiempo?

«Y si esto es indudable ¿cuál puede ser tu objeto, permaneciendo

fuera de tu tierra, á costa tal vez de grandes sacrificios? Yo, que he sido uno de los que más aplaudieron tu noble propósito de consagrarte al servicio de nuestra desgraciada patria, me apresuro á decirte que los planes que habías concebido no tienen por ahora razón de ser, porque tú debías continuar por el camino de la reforma y el país ha doblado esa hoja, acaso para siempre, y te dejaría enteramente solo. Tú entiendes que esa «decepción», como me dices en la tuya, puede ser «la señal de la infalible muerte de nuestra patria», y admitiendo que no haya para nosotros más redención qne la que nos venga de la metrópoli, aceptaré tu consecuencia, por dolorosa que sea, asegurándote que todo está perdido.

«Vuelve, pues, mi querido Nicolás, á esperar, entre los tuyos, á que luzcan mejores tiempos para Cuba, que en Madrid de nada podrás servirla, al paso que te verás obligado á hacer sacrificios tanto más sensibles cuanto más ineficaces. Dejemos á los españoles, que *siempre han de engañarnos,* porque para ellos Cuba no es más que una materia explotable. Acaso el porvenir nos tiene reservadas más halagüeñas esperanzas. Y sobre todo ¿qué podrás tú hacer, siendo el último de los reformistas? La favorable reacción que nosotros creamos España la ha despreciado estúpidamente. ¿Qué le hemos de hacer? El país ha vuelto á aquel estado, en que si bien impotente contra la metrópoli, á causa de su abyección, se conforma con *odiar* hasta el exceso, y aun hasta la puerilidad. Demasiado comprenderás cuanto te refiero, conociendo, como conoces, la tierra en que nacimos.

«De negocios nada puedo decirte, cuando tengo embargado de tristeza el corazón al escribirte sobre nuestras cosas; pero Echeverría te impondrá de todo.

«No me tomes á mal mi lenguaje, que sólo nace del fraternal afecto que te tengo. Pasada la primera desagradable impresión lee otra vez esta carta, y decídete á abandonar lo que la experiencia está presentándote como una verdadera aventura.

«Con mis cariñosos recuerdos para María Luisa y los muchachos, recíbanlos ella y tú de Paulina. Don Gonzalo me encarga sus memorias. Y yo te abrazo apretadamente con toda mi apasionada amistad.

«*Pepe Mestre.*
«Inquisidor núm. 25.

«P. S.—No dejes de hablarme de los muchachos cuando me escribas. Los cinco míos están buenos.»

Si á lo expuesto se agrega que la «información» fracasó por completo, y que los «moderados» de España no supieron utilizar sus resultados, sino para establecer en la isla de Cuba un impuesto directo, vejaminoso y opresivo hasta el último extremo, se comprenderá sin esfuerzo el sentimiento de reacción que experimentó el país, el descontento inmenso de todos los cubanos, y la impaciencia con que una gran parte de la juventud, exaltada y generosa, pero en su mayor parte recién salida de las aulas y embriagada en el vino de las leyendas heroicas, se lanzó poco después atropelladamente por los senderos escabrosos de una revolución no preparada y erizada de inconvenientes graves.

CAPÍTULO XX

LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA DE SEPTIEMBRE DE 1868

Mestre recobró la esperanza de que se hiciese justicia á Cuba cuando triunfó en España la revolución de Septiembre de 1868.—Su actitud demostrada entre otras cosas por sus cartas á Don Nicolás M. de Azcárate y Don Miguel de Aldama.—Cartas de Don José Antonio Saco, dirigidas á Mestre desde París con fecha de 8 y 15 de Octubre de 1868.

Los sentimientos que con tanta fuerza como sinceridad y cariño expresó Mestre en la antecedente carta, se calmaron, sin embargo, algún tanto, para dar lugar á una nueva esperanza, cuando ocurrió en España, once meses después, la revolución llamada de Septiembre, que derribó del trono á Doña Isabel II y encomendó los destinos de la nación á un Gobierno Provisional presidido por el General Serrano.

Mestre creyó, como muchos, visto el programa pomposísimo con que la nueva situación entró en existencia, y prestando la debida atención á los antecedentes del Jefe del Gobierno nuevo y de los otros hombres públicos que con él compartían el poder, que la hora de la justicia había llegado al fin para la isla de Cuba; y que todavía podía esperarse algo bueno.

Como expresamente lo confiesa en una de sus cartas á Don José Antonio Saco, publicadas en la *Revista Cubana* [1] hubo entonces á su juicio, «una posibilidad de transacción» que todo amante del país,

1 *Revista Cubana.* Habana, número de Agosto de 1868, página 126.

animado de buen espíritu público, tenía que desear se aprovechase. Cuantos conocieron á Mestre saben bien que por segunda vez contuvo los genuinos impulsos de su corazón, y trabajó por el provecho de su país dentro de la «legalidad española», aun después del momento aciago en que el partido de acción, cansado de esperar, se había ya lanzado, el 10 de Octubre de 1868, á debatir en el campo de batalla, sin tener armas,[1] ni dinero, el problema de las libertatades patrias.

Las dos cartas que á continuación se reproducen, escogidas entre otras del mismo tenor, demuestran con claridad el sentido en que se movía Mestre en aquellos momentos.

La primera fué escrita á Don Nicolás M. de Azcárate, que estaba todavía en Madrid, y dice como sigue:

«*Habana, Octubre 15 de 1868.*

«Señor Don Nicolás Azcárate.

«Madrid.

«Mi muy querido Nicolás.

«Te escribo cuatro letras, no para contestar tus cartas, sino para hablarte brevísimamente de un asunto de la mayor importancia. El tiempo no me da para más. Es el caso que por este correo va una exposición al Ministro de Ultramar, promovida por los propietarios de negros, felicitándolo por las seguridades que daba ese Gobierno en comunicación telegráfica respecto á las graves cuestiones de la administración de esta provincia. Ese documento y otros análogos, que se han confeccionado bajo la inspiración de Zulueta, Ibáñez y compartes, lleva la aquiescencia de muchos propietarios de esclavos del país. Los han aterrorizado con la perspectiva de una abolición violenta; y ahí los tienes, trémulos y dispuestos á todo, antes que renunciar á sus *objetos queridos.* Vergüenza me causa ver este espectáculo. Pero lo que hay de peor en el asunto es que la gente liberal del país está indignada con el telegrama del Ministro, en el cual ve un desaire á los derechos de estos habitantes, y como de la pérdida de la esperanza se va en camino de la desesperación, es de temerse que todo venga á parar en demostraciones de carácter grave y en un rompimiento decisivo. Si ese Gobierno no quiere guardar consecuencia en Cuba con el programa proclamado por Es-

1 El General Lersundi tenía en su Palacio, y enseñaba á los que iban á visitarlo, las armas que los soldados españoles capturaron á los insurgentes en los primeros encuentros, y eran á manera de lanzas hechas con las hojas de las tijeras que se usan en el campo de Cuba para tusar los caballos, empatadas con alambre ó cordel en una vara de yaya ú otra madera dura, y adornada con una banderola de tres colores

paña, los que no son propietarios de negros, ó los que saben ser fieles á los principios del liberalismo, sabrán á qué atenerse respecto de nuestros *conservadores*, y desentendiéndose de ellos buscarán la salvación en el puerto que pueda prometérsela. Esto es lo que probablemente sucederá si ese Gobierno, salido de la revolución, abjura de su credo para mantenernos en el humillante estado de colonos. ¡Qué decepción! Cuando la esperanza empezaba á lucir para nosotros, parece que siempre hemos de ser los desterrados y proscriptos. ¿Cómo es que ese Ministro al decirnos que el nuevo Gobierno se ocupaba ya de nosotros, y al recomendarnos que esperásemos tranquilos al Espíritu Santo peninsular, no encontró una sola palabra de promesa? ¿Por qué no nos dijo siquiera que se contaría con nuestra opinión para resolver las cuestiones que nos atañen? Ah! Nicolás, nuestro sino es bien desgraciado. ¡Caigan, pues, sobre España nuestros males y nuestra miseria!

«Pero, adiós! El tiempo no me permite extenderme todo lo que quisiera y necesito. Pero tú comprenderás cuanto silencio, y trabajarás sin duda para que ese Gobierno acabe de penetrarse de que la verdadera base de la unión y de la paz es la cordialidad de los sentimientos.

«Mil cosas á María Luisa; mil besos á los niños; y soy tuyo siempre invariable amigo,

«*J. M. Mestre.*»

La segunda fué escrita á Don Miguel de Aldama, entonces en New York, de regreso de Europa, y dice como sigue:

Habana y Octubre 24 de 1868.

«Señor Don Miguel de Aldama,

«New York.

«Mi muy querido Miguel:

«Por la que dirigí á Leonardo el sábado pasado, se habrá usted instruído de las ocurrencias ferrocarrileras.

«Recibí su grata del 15 del corriente, y para contestarla sólo le hablaré, aunque muy brevemente, de nuestra situación política; mas para quien, como usted, está en antecedentes, con media palabra basta. Reina en el país un sordo descontento, y nunca en mi concepto, se ha encontrado más cerca de una verdadera revolución social y socialista. Era indispensable que los felices sucesos de la Península produjeran en los ánimos cubanos la agitación consiguiente; y así lo que había que hacer era dar al sentimiento liberal una expansión saludable, en un sentido que hoy podría ser español

sin dificultad alguna. Pero se ha hecho todo lo contrario. Este Gobierno, aunque sometiéndose al de la revolución, y secundando el inicuo telegrama del Ministro de Ultramar novísimo, ha hecho toda lo posible para que el país comprenda que nada tiene que esperar de las libertades españolas, y que hemos de seguir bajo la ominosa tutela del Espíritu Santo metropolitano. Se ha comenzado por alarmar á los propietarios haciéndoles temer una abolición violenta; se ha hablado á cada instante de conspiraciones de la clase de color, en que tal vez no se cree; se ha tratado, en fin (al menos así lo parece), de formar una opinión que tendería á inspirar desconfianza respecto de la revolución, y que desde luego puede producir el divorcio entre la clase propietaria y la gente liberal, dando margen á que ésta desespere y se haya lanzado, desbordándose la copa de los sufrimientos, en la vía terrible de los hechos.

«Nuestra situación es, pues, bien grave: anormal, porque no compartimos los derechos que la revolución ha vindicado, mientras que estamos sometidos al Gobierno revolucionario; y ocasionada á dificultades sin cuento, porque contemplamos la complicación inextricable del Gobierno que no simpatiza sinceramente con las libertades, de los propietarios que temen un conflicto, de los impacientes que sospechan un engaño más, de la clase de color que trasluciendo el momento de su regeneración puede creer que se intenta dejarla en el estado abyecto en que se encuentra cerrándole las puertas para todo porvenir. Lo único que conviene es una política liberal franca, desahogo en la prensa, posibilidad de reunirse los vecinos para tratar de los asuntos que tanto les importan, y uniformar la opinión de un modo que salvando los escollos presentes nos conduzca al puerto de salvación.

«Ayer hablaba yo de esto delante de Zulueta, * * y Pelligero; y acaso haya influído en la determinación por la cual Lersundi nos cita hoy á varios de los *amigos* para una reunión en su casa. Ya veremos lo que resulta, y le contaré.

«Mucho me alegro de lo que usted me dice para Fesser. Adiós, que es muy tarde. Hasta otra vez se despide su amigo apasionado,

«*J. M. Mestre.*

«Memorias.»

No es tal vez inoportuno cerrar este capítulo con la reproducción de otros documentos que á la vez de poner de manifiesto algunos de los curiosos elementos que contribuyeron á lo que en España se llamó entonces, vindicación de la *honra* nacional, pues la revolu-

ción se hizo al grito de «Viva España con honra», ilustran también el espíritu en que Mestre y sus amigos se sentían inspirados. Son los que siguen:

«*París, 8 de Octubre de 1868.*

«Señor Don José Manuel Mestre.

«Habana.

«Mi querido Mestre: Ya usted recibiría á la llegada de Pepé los dos Apéndices á mi voto que por su conducto le envié.

«A los tres días de haber llegado aquí la noticia del alzamiento de los marinos de Cádiz, conocí toda su gravedad, y presintiendo el desenlace que ha tenido, me apresuré á tener una entrevista con Olózaga [1] que ha sido y es actor pricipal en la actual situación.

«A dar este paso, menos me movió la idea de obtener concesiones políticas para Cuba, que la cuestión de la esclavitud. Y digo esto porque en cuanto á lo primero, muchos años há que sé á lo que he de atenerme, sobre todo cuando á los datos anteriores añadía otro de triste agüero. Me explicaré. Hace más de cuatro años que un amigo de Prim se dirigió á mí, con el objeto de decirme que si la isla de Cuba le proporcionaba quinientos mil pesos para la revolución de España, luego que ésta triunfare, la isla de Cuba tendría todas las libertades que apeteciese, para lo cual el mismo Prim y otros Jefes principales prestarían sus firmas y darían las demás garantías que se considerasen necesarias. Esta petición se renovó luego que fueron nombrados por Cuba los comisionados para la célebre farsa de la Junta de Información, y algunos de los que por aquí pasaron para Madrid tuvieron conocimiento del negocio. Cuando yo salí, muy tarde, de París para aquella capital, la antevíspera de mi viaje, que fué el 5 de Noviembre de 1866, tuve en mi mano una carta de Prim, en la que decía en sustancia á su agente, ó amigo, que procurase verme para que yo en Madrid hablase á los comisionados mis compañeros sobre la suscripción cubana, y que si no se conseguía, los cubanos no se quejasen de que nada consiguiesen cuando los progresistas subiesen al poder. Mi entrevista, pues, con Olózaga no podía tener por objeto las concesiones políticas para Cuba; pero él, figurándose, sin duda, que ellas podían ser el asunto de mi misión, empezó por hablarme de ellas, y de una conversación que tuvo con Echeverría el día que los tres nos encontramos en casa de Lola.

«Díjome que el partido progresista estaba muy resentido de la

1 Don Salustiano Olózaga.

indiferente conducta que con él habían tenido los cubanos; pero que si Cuba se acordaba de sus hermanos los peninsulares haciendo una suscripción para dar pan á tantos como lo necesitan, él (Olózaga) esperaba que entonces los progresistas se interesarían en cambiar la situación política de Cuba.

* * * * * * * * * * *

«Concluyó diciéndome que tan enemigo era de la abolición repentina, como amigo de la gradual, y que en estos términos había hablado con el General Dulce, cuando el año pasado elaboró con él en París el plan de revolución, que fué aprobado también por Prim, y por el cual entró en la conspiración el partido de la *Unión liberal.* Díjome también que las mismas ideas había infundido en este verano á Figuerola, que estaba vacilante sobre este punto, y que es uno de los hombres que más han de figurar en su partido.

«Después de esta entrevista vino prontamente el desenlace de la revolución; y el dos del actual recibí una carta suya, hallándome enfermo en cama, y desde la que dicto ésta. No permitiéndome la fatiga y la debilidad de mi estado entrar en comentarios, remito copia íntegra de dicha carta; y al concluir, no puedo menos de echar una ojeada hacia los buenos años de mi juventud, y de recordar con dolor, que si cuando escribí aquel artículo sobre el contrabando africano, me hubieran oído y *entendido,* hoy al cabo de 35 años ya seríamos blancos, y pudiéramos ser *cubanos.*

«Sobre la actual situación de España, mucho diría si mi estado me lo permitiera; pero en mi forzado silencio, confieso que no veo una revolución nacional, sino una sedición militar, seguida por turbas alborotadoras y por enjambres de empleístas; y que así las cosas irán del modo que quiera y hasta donde quiera el sable de los militares.

«Afectuosas expresiones á Paulina, á Gonzalo, Pepé, Valdés Fauli, Echeverría y á todos los demás amigos, para quienes es también esta carta; suplicándoles que perdonen los borrones que lleva, pues la dicto postrado en cama.

«Siempre de usted afectuoso amigo,

«*Saco.*»

«*París, 2 de Octubre de 1868.*

«Señor Don José Antonio Saco.

«Presente.

«Mi muy estimado amigo:

«Me proponía, contra el deseo de usted, hacerle una visita aquí

en París, pero tan ocupado estoy, y tanto tiempo me quitan mis compatriotas, que temo que me sea imposible.

«Si mi vuelta á España se retrasa mucho, no renunciaré á mi propósito; pero si ve usted que se establece pronto un gobierno provisional, que es á lo único que espero, porque estoy decidido á llevar adelante mi resolución de no pertenecer á él, entonces considere usted esta carta como de despedida, y mándeme como amigo en todo lo que pueda complacerle, y como liberal cubano cuente usted con que, desembarazado yo de los Borbones, que han sido la pesadilla de toda mi vida, he de consagrar el resto de ella á la defensa de la causa de que usted ha sido el más ilustre apóstol y víctima á un mismo tiempo.

«No sé si Julio enseñaría á usted como le encargué, una carta de Echeverría en que no apreciaba tan benévolamente como yo esperaba, la indicación que le hice sobre la suscripción para socorrer á las provincias en que no tendrán pan este invierno los tres cuartos de sus habitantes. Hagan lo que quieran los cubanos, ó no hagan nada, yo haré mi deber; defenderé con empeño las ideas que sabe usted que he profesado siempre, y, aunque sea estéril, daré á Cuba una muestra del cariño que Domingo del Monte en mis primeros años, y usted después, me han comunicado.

«Como, á pesar de lo que escribe Echeverría, cuya opinión yo respeto mucho, sigo creyendo que los cubanos deben manifestar que toman parte en las desgracias de sus hermanos de la Península, diré á usted, por si quiere comunicarlo á sus amigos particulares, que he abierto una suscripción en favor de los inutilizados y de las familias de los que han muerto (que han sido muchos) en la provincia de Logroño, en la lucha contra los últimos Borbones. No pienso dar publicidad á esto fuera de la provincia, pero quedaré muy reconocido á los que particularmente me ayuden en tan buena obra. No se lo escriba usted á Echeverría, no sea que lo interprete mal. Si veo á Lola, como deseo, se lo diré.

«Y si á usted no le veo tendré en ello un sentimiento, que sólo lo puede templar la seguridad que creo que tendrá usted de que siempre le he estimado tanto como usted se merece, que es cuanto puedo decir para encarecer la singular estimación de su antiguo y buen amigo Q. B. S. M.

«S. de Olózaga.»

«*París, 15 de Octubre de 1868.*

«Señor Don José Manuel Mestre.

«Habana.

«Mi querido Mestre: El 8 ó el 9 del corriente le escribí á usted por la vía de los Estados Unidos, una carta interesante, incluyéndole copia de otra que Olózaga me dirigió en vísperas de su partida para España; mucho me alegraré que llegue pronto á sus manos.

«Se dice que Dulce está nombrado de Capitán General de Cuba. Deseo que esta noticia sea cierta, porque en las actuales circunstancias es el mejor nombramiento que se puede hacer.

«Yo sigo muy enfermo, y me siento tan viejo y tan acabado que no será extraño que en este invierno terminen todos mis trabajos.

«Memorias afectuosas á Paulina, Gonzalo, Pepé y á todos los demás amigos.

«Siempre de usted,

«*Saco.*»

CAPITULO XXI

ULTIMO ESFUERZO DE MESTRE EN SENTIDO ESPAÑOL

Extraña conducta del Gobierno de la revolución con respecto á la isla de Cuba.—Conducta del General Lersundi en la Habana.—Agitación sentida en esta capital.—La «conferencia» del 24 de Octubre de 1868 en el Palacio del Capitán General—Resultado de esta entrevista.

Siempre será un misterio para la generalidad de los hombres, al menos para aquellos que no abrigan la creencia de que hasta los mismos errores é inconsecuencias de los gobernantes y hombres de Estado son cosa indispensable para que los planes de la Providencia se lleven debidamente á cabo, la actitud peculiarísima que tomó respecto á Cuba el gobierno de la revolución. En vez de destituir inmediatamente al General Lersundi, y de sustituirlo en el acto por el General Dulce, ó por cualquiera otro Jefe cuyos sentimientos y principios se encontrasen en armonía con los del Gobierno de Madrid, se le dejó en el poder por más de tres meses, á pesar de que él había enviado su renuncia é insistido en que se le admitiese. En vez de emplear el cable para suprimir la Comisión militar y aplicar á la Isla las franquicias y privilegios que al són de mil trompetas se habían promulgado para la Península, las islas adyacentes y las Canarias, no se empleó aquel medio de comunicación sino para tributar un grande elogio á Lersundi, dejarlo todo, por el momento al menos, *in statu quo*, y lo que fué peor, amena-

zar al pueblo con la privación de los derechos prometidos y con el empleo de la fuerza, si no esperaba con paciencia y sumisamente. [1] En vez de permitir siquiera que se volviese á la situación de tolerancia que habían creado y fomentado los generales Serrano y Dulce, se sancionó y aplaudió la que el general Lersundi le había sustituído.

Cómo y por qué sucedió todo esto, nadie logró explicárselo. Mucho se dijo en aquellos días, no sin gran descrédito, y tal vez con injusticia para don Adelardo López de Ayala, á quien le tocó el triste papel de establecer diferencias en la aplicación del régimen de libertad, usando pesas y medidas distintas cuando se trataba de las provincias españolas de Europa y Africa que cuando se trataba de las de América, que se dejó influir por embajadas enviadas á Madrid por los *negreros* de Cuba, á quienes dió más oído que el que convenía á los mismos intereses de España. Pero fundado ó infundado cuanto se dijo á este respecto, es absolutamente insuficiente para explicar el caso. Las maniobras de los enemigos de Cuba, por hábiles y fructuosas que hubieran sido en el Ministerio de Ultramar, no podían haber alcanzado, ni al general Serrano, Jefe del Gobierno, ni al general Prim, que había contraído compromisos demasiado serios con la causa de Cuba, ni á ninguno de los demás miembros del Gabinete. Mucho menos que á ellos, al general Dulce, cuyas opiniones y sentimientos á este respecto eran bien conocidos.

El general Serrano, por otra parte, no podía haberse llamado á engaño, porque la situación se le explicó claramente desde el primer momento. Don Nicolás M. de Azcárate le abrió bien los ojos, si por acaso los tenía cerrados, con una carta magistral que le causó, según se dijo y debía suceder, una impresión profunda. Don Carlos de Sedano no fué tampoco lento en aconsejarle lo que era justo y procedente bajo las circunstancias. [2]

1 Hé aquí el texto del despacho enviado por cable al General Lersundi por el aplaudido escritor dramático á quien el viento de la revolución puso al frente del Ministerio de Ultramar:

«El Gobierno ha acordado comunicar á V. E. que está altamente satisfecho de su digna y patriótica conducta. Ha procedido al relevo de V. E. sólo por satisfacer los deseos que ha manifestado. Continúe V. E. en su puesto, seguro de la confianza del Gobierno, y haga comprender á los espíritus impacientes que la alteración del orden público, además de ser severamente reprimida, dificultaría el cumplimiento de las promesas que ha hecho el Gobierno en nombre de la nación. En la Península la tranquilidad es completa.—*Ayala.*»

(SEDANO. *Estudios políticos*, pág. 364).

2 Como Apéndice núm. 4 se reproducen la carta que don Nicolás M. de Azcárate escribió á don José Morales Lemus, acompañándole copia de la que había dirigido al general Serrano, y la contestación dada por éste, por el intermedio de uno de sus ayudantes de campo, don Teodoro Hernández. También se acompaña la carta de don Carlos de Sedano de que se hace mención en el texto.

El resultado práctico que todo esto produjo fué, como tenía que ser, un descontento profundo. La «posibilidad de transacción», á que Mestre aludió en aquella de sus cartas á don José Antonio Saco de que antes se habló, quedó perdida para España, y perdida por culpa suya. Los sentimientos de mala voluntad que bajo el gobierno de los generales Serrano y Dulce se habían adormecido ó apagado, se despertaron ó encendieron de nuevo, y se recrudecieron amargamente, y si hay alguna verdad probada y absolutamente fuera de duda en la historia política de Cuba del sesenta y ocho para acá, es que la viabilidad de la revolución que estalló en Yara el 10 de Octubre de 1868 y que condujo á la isla, no menos que á España, al borde del abismo, se debió por completo al Gobierno provisional de Madrid, y á los que luego se constituyeron por autoridad propia en representantes y defensores de la idea española en la Grande Antilla. La responsabilidad de tanta sangre y de tanto desastre cae de lleno sobre aquel Gobierno provisional tan tímido ó tan falto de fe en sus propios principios.

Agravóse aún el estado de las cosas por la actitud que tomó entonces el general Lersundi, quien lejos de agradecer que lo dejasen en el puesto, evitándole el desaire, que él no hubiera titubeado un instante en hacer sufrir á sus adversarios políticos, si la situación hubiese sido al revés, se enfurecía contemplando lo que pasaba en España, y no perdonaba ocasión de reprobar el movimiento ó de expresar su mala voluntad hacia los Jefes militares que habían acaudillado la triunfante revolución.

Es indudable que el general Lersundi se hubiera pronunciado contra ellos y conservado la Isla para doña Isabel II ó tal vez para don Carlos, si el país en algún modo le hubiera ayudado. Bien claro lo dió á entender en más de un momento de acaloramiento; y si tanto se esforzó en la creación y organización de la milicia voluntaria, que virtualmente dominó el país, no fué, como lo dijo, con el objeto único de mantener en Cuba el poder de España, sino para dar guerra al gobierno de Madrid y dificultarle seriamente la realización en la isla de Cuba de cualquier programa liberal. [1]

Por eso fué sin duda, que mientras disponía por un lado que

1 De la correspondencia diplomática entre España y los Estados Unidos de América y otras potencias, que se ha publicado, aparece que esa milicia, cuya preponderancia en la isla de Cuba llegó á ser suprema, constituyó un obstáculo para cuanto trató de hacerse en obsequio de la paz y la justicia. El general Prim no vacilaba nunca en decir que en la isla de Cuba había dos insurrecciones: la de los cubanos sublevados en Yara y la de los voluntarios españoles organizados por Lersundi.

se hiciesen visitas domiciliarias en la Habana y las demás poblaciones de la Isla, y se recogiesen en las casas de todos los vecinos cuantas armas hubiese en ellas, permitía por el otro que el armamento de los voluntarios, en vez de estar depositado en cuarteles ó armerías, como sucede en todas partes del mundo, se conservase por cada soldado en su propia morada, de modo que al primer toque de las trompetas pudiera lanzarse á la calle, armado y listo, como sucedió muchas veces, para imponer la ley y tiranizar, así á los indefensos moradores como á la autoridad constituída que no accediese á sus exigencias.

Por lo demás, es bien sabido que nunca fué más severa que en aquellos tres meses la censura de imprenta, —que nunca se hizo tampoco tanto alarde de fidelidad y obediencia á Isabel II y su Gobierno,—que aunque á todos era notorio que aquella señora no estaba ya en España, y que su Gobierno se había dispersado, se dispuso recibir corte en su nombre y en su representación el día 10 de Octubre, que era el de su cumpleaños; [1] y que en los actos oficiales de todas clases, lo mismo que en el despacho de los diplomas, títulos y demás documentos públicos, no se invocó otra autoridad que la de aquella soberana ya destronada.

Los que imaginen que Don Francisco Lersundi al proceder de esta manera obedecía á un sentimiento de lealtad caballeresca hacia la persona de Doña Isabel, ó de repugnancia á conspiraciones ó planes de cualquier género contra la dinastía, se sorprenderán desagradablemente, cuando sepan, como es lo cierto, que aquel General español, que hasta entonces había mandado en la isla de Cuba por nombramiento de Doña Isabel II, recibiendo su autoridad, su poder, su distinción y su paga del Gobierno de aquella Señora, y que aún después del destronamiento de aquella soberana continuaba mandando en su nombre, estaba sin embargo en tratos y correspondencia con el Pretendiente Don Carlos respecto á la Grande

1 Don Carlos de Sedano ha llamado la atención hacia la curiosísima coincidencia de que en el mismo día (10 de Octubre) en que el General Lersundi recibía corte en nombre y en honor de una soberana destronada, don Carlos Manuel de Céspedes y sus amigos se pronunciaban en Yara proclamando la independencia de Cuba, y el pueblo de Madrid hacía una ovación inmensa al Brigadier de la Armada, don Juan Topete, iniciador de la revolución contra la dinastía.

El Gobierno provisional de España se había constituído el día 8 del mismo mes bajo la Presidencia del General Serrano, Duque de la Torre, con el siguiente Gabinete: El General Prim, Ministro de la Guerra; don Juan Alvarez Lorenzana, Ministro de Estado; don Antonio Romero Ortiz, Ministro de Gracia y Justicia; Brigadier de la Armada don Juan Topete, Ministro de Marina; don Laureano Figuerola, Ministro de Hacienda; don Práxedes Mateo Sagasta, Ministro de Gobernación; don Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento; y don Adelardo López de Ayala, Ministro de Ultramar.

Antilla. Es un hecho histórico que apenas se efectuó en España la revolución que derrocó el trono, Don Carlos nombró á Lersundi Virrey de las Antillas, y al rico y distinguido cubano Don Miguel de Aldama Gobernador Civil de la isla de Cuba. El Real despapacho (que tal lo juzgaban el Pretendiente y sus partidarios) en que se hacía este último nombramiento, le vino á Aldama como llovido del cielo, por manos del mismo General Lersundi, quien se lo envió con uno de sus Ayudantes. Y á Lersundi mismo en persona entregó Aldama, para que la trasmitiese á Don Carlos su mesurada y digna respuesta. Los dos documentos se han publicado en un librito de mucha importancia del preclaro escritor cubano Don Enrique Piñeyro; [1] pero parece conveniente reproducirlos. Se dan en el Apéndice, bajo el número 5.

De la lectura de la carta que el Pretendiente escribió á Aldama se saca en claro entre otras cosas una que es extremadamente curiosa. Y es que en ella aparece usada, por primera vez, la palabra *autonomía*, como expresión ó fórmula del mejor sistema de gobierno para la isla de Cuba, dentro del régimen español, y que además esta fórmula era aceptable para los carlistas y Don Carlos. Los que hoy estiman, más ó menos á las claras, que el partido *autonomista* de la isla de Cuba, al aspirar al gobierno propio anda por el camino de la independencia, y que *autonomía* y *separatismo* son cosas idénticas, no verán sin sorpresa que la idea, y hasta la palabra misma que sirve de expresión y bandera al grupo de generosos cubanos que trabajan con aquel objeto, se originaron en el centro y corazón del carlismo y debían plantarse y ponerse en práctica á la sombra de Lersundi y sus adherentes. Esto, por otra parte, es lógico, porque el baluarte del carlismo consiste en la defensa de las libertades locales contra el despotismo de la centralización.

El distinguido abogado cubano don José Valdés Fauli, que tenía á su cargo los negocios de un amigo personal de Lersundi, y que por él sabía muchas cosas que pasaban en el Palacio, contaba en aquellos días que el antedicho General, en un acceso de ira, había tomado en sus manos uno de los banderines capturados á los insurrectos del Departamento oriental de la isla, blandiéndolo con furia, y maldiciendo el hecho de no poder contar con los cubanos para dar una «lección» á los revolucionarios de la Península. Esto tal vez significaba un gran deseo de provocar la contra-revolución.

1 *Morales Lemus y la Revolución Cubana.* Estudio histórico, por Enrique Piñeyro. Nueva York, 1871.

Pero los sucesos históricos no dependen ni con mucho, de la voluntad de los hombres. Lersundi, fiel á la política miope de los hombres de su escuela, hizo esfuerzos inauditos para que nada se trasluciese en Cuba de lo que estaba pasando en España. Nunca se lograba saber nada sino por algún diario de New York, que, escapando la vigilancia de los censores, en la Aduana, ó en el correo, se introducía subrepticiamente en la Habana, y que iban á leer unos pocos cubanos, usando precauciones extremadas, á la trastienda de la librería de Spencer, ó al Consulado de los Estados Unidos de América; y aunque en ocasiones, las noticias así recibidas y circuladas no eran bastante explícitas, autorizaban, sin embargo, á creer, como se creyó generalmente en la Habana, que los que entonces proclamaban en Madrid las ideas más liberales en todos los ramos sabrían siquiera ser consecuentes, acordándose de la afligida Antilla y aplicando á ella el mismo régimen que para sí propios habían adoptado. A esa creencia se debió el incidente, que se conoce en la historia de Cuba con el nombre de la «Conferencia con Lersundi», que tuvo lugar en la Habana el 24 de Octubre de 1868, y en que tocó á Mestre figurar en primera línea. Allí fué donde se decidió definitivamente su rotura con España y con toda forma de solución española del problema de la isla de Cuba.

La víspera del día citado, en ocasión de hallarse Mestre en una de las salas de la Casa del Ayuntamiento de la Habana, con varios otros Regidores, colegas suyos, unos españoles y otros cubanos, se promovió conversación sobre los sucesos de la Península, y su posible trascendencia en Ultramar. Hallábase en el grupo el abogado asturiano Don Apolinar del Rato, amigo personal de Lersundi, y por demás conspicuo en la defensa de los dogmas de la ortodoxia española, [1] y como en el curso de la conversación se apuntase la idea de que sería bueno que el Jefe superior de la isla hiciese alguna cosa para calmar la opinión pública y satisfacer la ansiedad general, ocurrióle al antedicho abogado,—así al menos lo entendieron todos,—acercarse á Lersundi, tantear sus disposiciones, y ver si consentía en que se tuviese con él una entrevista. Con la respuesta que trajo se preparó para el día siguiente la memorable «Conferencia».

En realidad de verdad, ni Don Apolinar del Rato, ni Mestre, ni

1 Don Apolinar del Rato fué uno de los vocales del Consejo de guerra que condenó á muerte á los ocho estudiantes del primer año de Medicina que fueron fusilados en la Habana el 27 de Noviembre de 1871. Era entonces Capitán de voluntarios.

ninguno de los otros Regidores que habían deseado aquella reunión, pensó nunca en que las cosas tomarían las grandes proporciones que vinieron á darles las circunstancias. Pero la imprudencia, tal vez la maldad, de algunos oficiosos, que deseaban, ó irritar á Lersundi contra el país, ó precipitar los acontecimientos, obedeciendo únicamente á indiscretos impulsos propios, hizo que circulase y se propalase por todas partes en la Habana la inesperada noticia de que iba á celebrarse una reunión política en el palacio del Capitán General, y que convenía que concurriesen á ella todas las personas que por cualquier aspecto pudieran estimarse notables. El resultado fué que cuando á la hora señalada acudieron al Palacio los Regidores Mestre, Rato, Zulueta y algunos otros, encontraron que allí estaban ya congregadas más de cincuenta personas, cuyo número se fué aumentando incesantemente hasta formar un enorme concurso.

Desde el momento en que se presentó en la sala el Capitán General se notó en su rostro la impresión de enojo tan profundo como mal contenido que le causaba la presencia de tanta gente. Pero si duda alguna hubiera habido respecto á sus sentimientos, sus palabras la hubieran disipado en el acto. El saludo que dirigió á sus visitantes, flor y nata de la sociedad de la Habana, fué manifestarles sin ambajes, y por vía de *introito*, que sentía mucho estar viendo que lo habían engañado, pues al pedirle permiso para aquella entrevista, no se le había explicado que se intentaba darle tan grandes proporciones. Esto era muy serio, añadió, y le causaba profundo descontento.

El significado inequívoco de estas frases y el tono con que fueron pronunciadas produjeron de momento una de aquellas situaciones difíciles y embarazosas que en los países avasallados por el despotismo suelen con frecuencia presentarse, y en que nadie sabe á ciencia cierta qué hacer ni qué decir. Tal vez para salir de ella, ó por otras razones que no se conocen, se adelantó entonces Don Apolinar del Rato, y manifestó que en las graves circunstancias por que la nación estaba atravesando, varias personas de la Habana habían deseado acercarse á Su Excelencia para expresarle verbalmente los sentimientos de adhesión que experimentaban respecto á su persona y su sistema de gobernar la isla. Pero Mestre, que seguramente no había venido al Palacio para hacer tal cosa, y que sabía bien cuál era el pensamiento de la mayor parte de sus paisanos, presentes y ausentes, consideró que era indispensable para quedar con

honor, rectificar las frases de su colega, y hacer constar paladinamente lo que estaba entonces en la conciencia suya y en la de todos sus compatriotas. Dirigiéndose, pues, acto continuo, al General Lersundi, le manifestó que su personalidad no significaba nada, y que hubiera deseado verdaderamente, ó no hablar cosa alguna, ó ser el último que hablase, pero que visto lo que había dicho el señor Rato, tenía que adelantarse á otros más autorizados que él para abrir concepto y llevar la voz del país. Quería ser franco, añadió, y sentía que debía serlo, porque hay momentos en que todo debe decirse francamente y sin ningún embozo. Él había conversado con el señor Rato y con otros en el sentido de que era conveniente autorizar, ó al menos tolerar, reuniones de los vecinos en que se discutieran los asuntos públicos que á todos interesaban, y en ese concepto era á él (Mestre) á quien le incumbía hacer la explicación de las razones en que se apoyaba su solicitud. Dijo que los serios acontecimientos ocurridos en España habían producido en los ánimos la excitación y la alarma que eran fáciles de comprender, que el Gobierno de Madrid había proclamado un credo político del carácter más avanzado, que cada español, donde quiera que se encontrase, tenía que sentirse con derecho á participar de los beneficios que le prometía la revolución, y que los habitantes de Cuba no podían dejar de creer que siendo su provincia una parte integrante de la nación, á ella también se extenderían los derechos y privilegios asegurados. ¿Qué debía, pues, hacerse, en estas circunstancias? No había más que una cosa, y ésta era, sin duda alguna, adoptar una conducta franca y liberal, en armonía con la establecida en la Península, y proclamar el mismo régimen legal en los dos lados de los mares. Las reuniones deseadas eran útiles. Era útil también conceder á la prensa mayor amplitud y suministrar de esa manera al sentimiento público provechosas válvulas de seguridad,—pues que sin ellas la expansión del fermento interior podía hacer que aquél reventase por medios ilegales y clandestinos, cuyo peligro no necesitaba explicar. En este concepto, la política más liberal resultaba ser de hecho y para todo efecto práctico, la más conservadora. Por eso pedía permiso para las reuniones que, en su concepto, impedirían muchos males presentes y futuros, porque en ellas los hombres honrados, inspirados por sentimientos de patriotismo, podrían estudiar las cuestiones del día é infundir un espíritu de unidad y de esperanza por todo el país. Esto de seguro tendría que producir los más benéficos resultados.

El Coronel de ingenieros, Don Juan Modet, peninsular, ex-diputado á Cortes, persona de mucha respetabilidad, y marido de una cubana de distinguida familia y recomendables cualidades, manifestó entonces que se adhería á las manifestaciones de Mestre, y que sólo haciendo extensivas á Cuba las libertades «gloriosamente conquistadas en España» se aseguraría la unión, la paz, la confianza y el orden entre los habitantes de la isla. Si había dudas sobre la legalidad del paso propuesto, añadió, nada era más fácil que consultar por el cable con el Gobierno de Madrid.

Esto puso fin á la paciencia de Lersundi, que sumamente airado, declaró terminada la conferencia. Manifestó, sin embargo, al despedir de esta manera abrupta á los que habían venido á honrarle con su presencia, que «su lealtad era tan alta como el trono de Dios», que él de ninguna manera expresaría adhesión, ni nada que se le pareciera, á las ideas que habían formulado los señores que habían hecho uso de la palabra; que las observaciones de los señores Mestre y Modet eran análogas á las de los insurgentes de Yara que estaban en armas, y que con idénticos raciocinios excusaban su conducta; que las mismas frases se habían oído también al principio de las insurrecciones de los pueblos que son hoy las Repúblicas americanas; pero que el Gobierno tenía los medios adecuados para castigar á los rebeldes y agitadores y suprimir la revolución. [1]

Don José Morales Lemus trató en vano de convencer á Lersundi de que no se habían tenido las intenciones que él suponía; pero el General le replicó que era mejor que *El País* (el diario que había sustituído á *El Siglo* y de que Morales Lemus era el alma) reprobase categórica y enérgicamente el movimiento insurreccional. A esto agregó significativamente que de las discusiones no se saca nada, y que un rigor oportuno y el sacrificio de algunas vidas suelen ser el mejor medio de evitar sacrificios mayores y más dolorosos.

Así terminó este suceso que marcó un momento de verdadera crisis en la historia política de la isla de Cuba y que decidió definitivamente, como se ha dicho, de la suerte de Mestre.

La conferencia con Lersundi precipitó los sucesos. Sus palabras y su tono ofendieron á los cubanos que de buena fe habían acudido al Palacio, y ofendiéndolos á ellos, ofendieron también al país que representaban. En cuanto á Mestre individualmente, la rudeza de

1 Un Memorándum que tuvo mucha circulación en la Habana, en que se da cuenta detallada de esta «Conferencia», y que fué reproducido por D. Carlos de Sedano en sus *Estudios Políticos*, páginas 358 á 363, se acompaña en el Apéndice bajo el número 6.

aquel lenguaje, análogo al de un amo encolerizado y no abundante en cultura, cuando se dirige á sus esclavos, hizo que se rompieran para siempre los lazos, jamás muy fuertes, que lo ligaron con España, y que echara á un lado con desprecio, y con el propósito decidido de no volver á usarlo nunca, aquel «difícil balancín» de que se había valido hasta entonces, en beneficio de su patria.

La cólera del General Lersundi, aunque ampliamente manifestada en sus palabras, no se tradujo, sin embargo, en hechos prácticos, sino en un solo caso y respecto de un solo personaje, que fué el Coronel Modet. La elección de la víctima fué, sin embargo, muy significativa, pues respondió á un doble objeto, de graves resultados. Modet fué desterrado inmediatamente para España, sujetándolo á graves perjuicios. Con este castigo se hizo ver al pueblo cubano que cualquiera movimiento de aspiración política, por español que fuese en su esencia ó en su carácter, se consideraría criminal y punible. Pero con imponerlo al Coronel Modet se hizo ver al mismo tiempo que si á los cubanos podría tal vez perdonárseles alguna veleidad de liberalismo, ó no hacerles caso, no sucedía la misma cosa con los españoles, porque con ellos lo que no fuera aceptación incondicional del régimen absoluto sería estimado como traición.

CAPITULO XXII

MESTRE COMPROMETIDO EN LA REVOLUCION

Epoca en que Mestre se afilió á la revolución.—Antecedentes históricos.—Situación de Mestre en la Habana en el período de cinco meses transcurridos entre Octubre de 1868 y Marzo de 1869.—Sale á ocultas de la Habana para dirigirse á New York.

No es posible al que escribe estas páginas determinar, por conocimiento propio y con la exactitud que quisiera, cuál fué el momento preciso en que su lamentado amigo, separándose de un grupo de personas para él muy queridas, siguió á Morales Lemus y se comprometió definitivamente en la revolución. Pero por testimonio tan competente y respetable en todos conceptos como el de don Francisco Xavier Cisneros, aparece que ya á principios de Noviembre figuraba Mestre conspicuamente en el movimiento y lo auxiliaba con su consejo claro y su dinero. Cuenta en una de sus importantes publicaciones aquel distinguido cubano que cuando llegó á la Habana la noticia del pronunciamiento en Yara de don Carlos Manuel de Céspedes el 10 de Octubre de 1868, antes de lo que sus

mismos compañeros del Departamento Oriental habían deseado y aun convenido, hubo en aquella capital una reunión de amigos en la que él (don Francisco Xavier Cisneros) propuso sublevar la Vuelta de Abajo (como se conoce en el país á todo el territorio al Oeste de la Habana), y que aunque todos creyeron la empresa arriesgada, «los primeros que le auxiliaron con su dinero fueron don José Morales Lemus y don José Manuel Mestre». [1]

En otra publicación del mismo ilustrado patriota se dice:

«La sublevación del distrito de Vuelta Abajo entraba en nuestro plan, para dar á la revolución en extensión la fuerza que le faltara en elementos materiales. Compradas algunas armas y pertrechos con los recursos pecuniarios que facilitaron los señores José Morales Lemus, José Manuel Mestre y algunos otros, y arrostrando grandísimos peligros, se empezó á realizar el plan. Fué capturada, sin embargo, la primera partida de hombres que salió para Vuelta Abajo, y el movimiento fracasó con la prisión del señor Agustín Santa Rosa y de los que lo acompañaban.» [2]

Como la captura á que se refiere Cisneros tuvo lugar en San Cristóbal el 10 de Noviembre de 1868, es forzoso concluir que la definitiva afiliación de Mestre al pensamiento de quebrantar por la fuerza la dominación de España en la isla de Cuba se efectuó casi inmediatamente después de la conferencia con Lersundi y de sus cartas á Azcárate y á Aldama que se han insertado en el capítulo XX.

Por razones especialísimas, bien conocidas de todos, y que han expresado con bastante lucidez don Enrique Piñeyro [3] y don Antonio Zambrana [4] el pronunciamiento de Céspedes el 10 de Octubre, el alzamiento del Camagüey el 3 de Noviembre, y el fracaso de lo intentado en la Vuelta de Abajo, crearon en el Departamento occidental, el más rico y el más poblado de la Isla, y sobre todo en la Habana, una situación llena de peligros de todo género y en que predominaban como elementos esenciales la incertidumbre y la irresolución.

1 *Relación documentada de cinco expediciones*, por Francisco Javier Cisneros. New York, 1870, pág. 5.

2 *La verdad histórica sobre los sucesos de Cuba*, por F. Javier Cisneros. New York, 1871. página 5.

3 *Morales Lemus y La Revolución de Cuba. Estudio histórico*, por Enrique Piñeyro. Nueva York, 1871.

4 *La República de Cuba*, por Antonio Zambrana. Nueva York, 1873.

Piñeyro dice que estos dos sentimientos «eran generales», y agrega que «no deben olvidarse», pues son «la clave que explica por qué cuando el Oriente y el Camagüey estaban sobre las armas y combatiendo, y cuando las Cinco Villas se preparaban á imitarlos, la Habana apenas hizo nada y se mantuvo muy por debajo del nivel revolucionario á que el resto de la Isla se elevó». «Morales Lemus», continúa diciendo el citado escritor, «era tal vez el hombre de más prestigio en la capital, aquel cuyo voto y dirección hubieran seguido quizás hasta los más tímidos; pero Morales Lemus tenía ya sesenta años, era un hombre de gabinete, amante, muy amante de su país, pero un legislador más bien que un revolucionario. Nos figuramos que acaso faltó en aquel momento en la Habana un tribuno popular, uno de esos hombres cuyas miradas y cuyas palabras son dardos de fuego que encienden las masas dispuestas para todo; el jefe que las hubiese llevado á la acción, á algo que no fuese la fatal inmovilidad que á todos entonces los perdió». [1]

Precisando mejor las cosas, pudiera muy bien decirse que aunque en la Habana y en el Departamento Occidental no se odiaba con menos fervor que en el centro mismo de las localidades sublevadas el despotismo de España, ni se deseaba con menos entusiasmo la libertad é independencia de la Isla, había muchos y muy distinguidos patriotas que á pesar de admirar inmensamente á Céspedes y de considerarlo, con justicia, como dice Zambrana, «como á un héroe, el primero entre los que con una altiva determinación había roto aquellos hierros tan pesados que por largo tiempo agobiaban á Cuba», [2] vacilaban muchísimo antes de decidirse á comprometer los elementos todos de la civilización del país, que eran muchos y muy grandes, y desencadenar sobre su tierra amada las tempestades de una guerra, que sin el auxilio de los Estados Unidos de América tenía que ser larga, calamitosa y predestinada á deplorable catástrofe.

Muchos hubo, y entre ellos pudiera también haberse contado al mismo Mestre, que temblaron ante la expectativa, que por desgracia empezó á realizarse cuatro semanas después del pronunciamiento de Yara, de que surgiese en Cuba aquella funestísima dificultad que el célebre venezolano don Francisco Miranda caracterizó

1 Piñeyro, *Morales Lemus, etc.*, páginas 70 y 71.

2 Zambrana, *La República de Cuba*, pág. 32.

tan felizmente con el nombre de «principios franceses» [1] contra la cual han escollado y continúan escollando y escollarán siempre, en los pueblos de origen español, y en donde quiera que se la permita prevalecer, las tentativas más generosas y las empresas más brillantes y mejor combinadas.

En aquel reducidísimo período de veintitrés días, habíanse ya constituído en la Isla dos gobiernos independientes de España, pero independientes también entre sí, que representaban ideas distintas, que tenían distintos jefes, y que hasta en la materialidad de la bandera se diferenciaban. [2] Uno de estos dos gobiernos era el de la República de Cuba, establecida regularmente en Bayamo desde el 20 de Octubre de 1868, que tenía á Céspedes por cabeza con el título de «Capitán General del Ejército Libertador de Cuba y *Encargado* de su Gobierno provisional», que en los asuntos todos de la administración pública había procedido con suma cautela, sin tocar á la religión, ni á las leyes, ni á la división territorial, y que hasta en el particular de la esclavitud de los negros, que abolió por decreto de 27 de Diciembre de 1868, había mostrado un espíritu conservador, arreglando las cosas de manera que la emancipación efectiva viniese á ser el resultado de servicios patrióticos. El otro era el Gobierno del Camagüey, cuyo pueblo valeroso y ardiente se había levantado el 3 de Noviembre del mismo año, que tuvo primero por cabeza al que se denominaba «Comité Revolucionario del Camagüey», y luego á la que se llamó «Asamblea de Representantes del Centro», que lleno de ardores radicales palpitaba impaciente por separar la Iglesia del Estado (en el sentido en que esto se entiende donde se habla castellano), establecer el matrimonio civil, dividir el país, á la francesa, en prefecturas y subprefecturas, etcétera, que miraba con recelo las tendencias de Céspedes, á quien de-

1 Escribiendo este grande hombre á su amigo el célebre Alejandro Hamilton en Abril de 1798, sobre las perspectivas de independizar de España, no sólo á Venezuela, su patria, sino á toda la América que estaba bajo el dominio de aquella potencia, se expresó de esta manera: «Parece que el momento de nuestra emancipación política se acerca, y que el establecimiento de la libertad sobre todo el continente del Nuevo Mundo nos es confiado por la Providencia. El único peligro que preveo es la introducción de los principios franceses que envenenarían nuestra libertad en su cuna, y acabarían por destruir bien pronto la vuestra.»

2 La bandera con que Céspedes se pronunció y entró triunfante en Bayamo simbolizó el gobierno de la República de Cuba hasta el 10 de Abril de 1869 en que se verificó la fusión, ó mejor dicho, la federación de aquélla con la del Camagüey. La que los camagüeyanos adoptaron desde que se efectuó su alzamiento, y que prevaleció después de practicada la unión, fué la misma que había enarbolado el general don Narciso López en años anteriores en Cárdenas y la Vuelta de Abajo, y que se estimó preferible, como explica Zambrana, á efecto de ligar el movimiento presente con los pasados.

nominaba «Dictador», y que tan imbuído se hallaba de su propia soberanía local ó regional, que cuando Céspedes, á principios de Diciembre le mandó una embajada, para solicitar la unificación, rechazó sus proposiciones, accediendo únicamente á celebrar un convenio en que los dos gobiernos se comprometieran á «prestarse mutuo auxilio, á proceder de consuno en los asuntos exteriores, y á emitir, con la garantía de uno y otro, dos millones de pesos en papel». [1]

Las indecisiones é incertidumbres del Departamento Occidental se aumentaron dentro de un grande círculo de personas honradas, amantes de su patria y de la libertad, entre las que se hallaban muchas íntimamente ligadas con Mestre por vínculos de cariño y res-

1 Zambrana, *La República de Cuba*, página 23.

Este espíritu prevaleció hasta tal extremo, que cuando el 10 de Abril de 1869 se verificó en Guáimaro la fusión de todos los Gobiernos (ya entonces había también otra tercera entidad política, denominada de Las Villas, con el General Roloff á la cabeza en lo militar, y bajo una «Junta Revolucionaria» en lo civil y en lo político), la consolidación no tuvo efecto sino bajo una forma federativa. Zambrana dice (página 35) que uno de aquellos legisladores y patriotas del Camagüey que proclamaron la República federal «se empeñó», aunque sin fruto, en que cada uno de los cuatro Estados de la nueva Unión, á saber, Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente, tuviese legislación especial y el derecho de formarla.

En otro punto de su interesante libro (página 32), dice el mismo don Antonio Zambrana, como en justificación de los actos y tendencias de aquella juventud radicalísima que figuró en el Camagüey y de que él mismo fué tan conspicuo miembro, que los habaneros «tenían un concepto equivocado acerca de las divisiones de los patriotas, atribuyéndola á rencores y celos del provincialismo, signo precursor de las que por ser país latino-americano y según la lúgubre profecía de los españoles y de los reformistas de buena fe, habrían de tener un teatro en Cuba cuando redimida de la servidumbre rigiese sus propios destinos».

A juzgar por lo que cuenta el mismo Zambrana, miembro activo de aquel Gobierno, uno de los autores de la Constitución federal de 10 de Abril de 1869, y Secretario de la Cámara de Representantes, el respeto á la voluntad de las mayorías no se hallaba entre los dogmas á que prestaban sumisión aquellos jóvenes entusiastas. Zambrana dice que el Camagüey era «el custodio de los principios», y que por esta razón cuando Céspedes propuso la unificación del país y sugirió que se convocase una Convención nacional en que todos los Departamentos de la Isla estuviesen representados con arreglo á la población, se rechazó su propuesta bajo el fundamento de que no era posible «someterse á la tiranía del número» (*La República de Cuba*, pág. 33), pues que, era claro, agrega, que si la Convención se hubiera reunido, «á los diputados del Camagüey les hubiera sido muy difícil, cuando no imposible, *hacer prevalecer sus opiniones*» (Ibid, página 33).

No hay que decir, y mucho menos que explicar, que este orden de cosas, este imperio de «ideas francesas», este predominio, á veces tiránico, en nombre de «los principios» de una minoría, tal vez visionaria, sobre una mayoría de gente cuerda, fué por demás funesto para la revolución de Cuba, debilitándola en el interior y desprestigiándola en el exterior. Por ese camino se llegó pronto á la destitución del General Quesada en Diciembre 17 de 1869, á la del mismo Céspedes algún tiempo después, y á muchas otras cosas que no hay que repetir.

Cuenta don Gonzalo de Quesada en su bien escrita biografía de don Ignacio Mora, publicada en el periódico de New York titulado *Patria*, (número del 18 de Mayo de 1891), que cuando los jóvenes legisladores de Cuba depusieron del mando del ejército al General Quesada, uno de los Jefes cubanos, admirador de este último, le dijo: «General ¿quiere usted que colguemos de los faroles á estos chiquillos? Una palabra, y mañana amanecen colgados de estas matas de naranjos en el jardín». Agrega Quesada que el General depuesto replicó sonriéndose: «Despacito, amigo, guarde usted ese entusiasmo y esa fuerza para combatir á los azulitos. Nosotros debemos acatar las leyes que nos hemos dado».

peto mutuo, cuando llegó á la Habana, el 4 de Enero de 1869, el General Don Domingo Dulce, y empezó á desarrollar su antigua política, solicitando del pueblo, desde el momento en que puso el pie en tierra, que olvidase lo pasado y tuviese esperanza en el porvenir.

El mismo día de su arribo, cuando el que escribe estas páginas fué á visitar en Palacio al Jefe mencionado, darle la bienvenida y pedirle la libertad de los jóvenes estudiantes y otros que estaban presos en el Morro y sujetos á proceso ante la Comisión militar por los acontecimientos de la Vuelta de Abajo, le aseguró en respuesta que dentro de pocos días estarían todos libres, y lo autorizó para trasmitir esta noticia, como lo hizo en el acto, á las respectivas familias, y tranquilizar de esa manera sus atribulados espíritus. Cinco días más tarde,—Enero 9 de 1869,—expidió, en efecto, su decreto suprimiendo la Comisión militar, bajo el fundamento de que los llamados tribunales que llevaban tal nombre, «violaban las leyes y eran un insulto á la justicia». Allí dispuso que se sobreyesen todas las causas por delitos políticos que se hallaban en curso y se pusiese en libertad á los que por razón de ellas se hallaban presos. Decretó también contemporáneamente la abolición de la censura de imprenta, y concedió á la prensa aquella libertad absoluta é ilimitada de que se hizo, principalmente en la Habana, un uso tan extenso como poco fructífero. [1] Proclamó igualmente un armisticio de cuarenta días, concedió indulto á los que depusiesen las armas, y se esforzó por entrar en arreglos con Céspedes, á quien envió comisionados con poderes plenos «para concederlo todo», como él decía, á condición únicamente de «salvar la bandera». [2] Aun en el respecto de la abolición de la esclavitud hizo promesas avanzadísimas, llegando hasta decir en uno de sus decretos que el solo nombre de aquella institución manchaba la boca y quemaba la lengua del que tenía que pronunciarlo.

Pero ni los esfuerzos del General Dulce, ni el espíritu que de-

1 El Señor Don Alfredo Zayas, de cuyos valiosos trabajos sobre su país nativo se ha hecho mención en otro lugar de este libro, ha tenido la idea feliz de publicar un Catálogo razonado de todos los periódicos á que dió nacimimiento aquella súbita libertad. Esa lista, acompañada de explicaciones curiosas é instructivas, ocupa varios números del periódico quincenal denominado *La Habana Literaria*, que se publicó bajo su dirección. La serie terminó en el número de 30 de Abril de 1893.

2 La primera comisión enviada por el General Dulce á Don Carlos Manuel de Céspedes se compuso de Don Hortensio Tamayo, Don Ramón Rodríguez Correa y Don José de Armas y Céspedes. La segunda consistió de Don Francisco Tamayo y Fleites, Don Joaquín Oro y Don José Ramírez Vila. Véase en el Apéndice número 7, la interesantísima correspondencia que medió en este asunto.

mostraron las reuniones políticas que hubo entonces en la Habana, [1] pudieron producir ningún efecto en el ánimo de Mestre, que ya estaba, como dijo á Saco en su carta de 17 de Septiembre de 1869, «comprometido y lanzado en la revolución». [2]

Los españoles, por su parte, animados como lo estaban, casi á una, por el mismo espíritu que el General Lersundi, supieron pronto dar al traste con la política de Dulce y hacer universal el sentimiento de irrevocable hostilidad y saña que se apoderó de todos los ánimos. Todo el mundo sabe que las indiscretas y criminales predicaciones de la prensa española de la isla, [3] los actos anárquicos y verdaderamente vandálicos de los voluntarios, las escenas del 22, el 23 y el 24 de Enero de 1869 en la capital de la Grande Antilla, semejantes en más de un respecto á las de las famosas jornadas de Septiembre de 1793, en París, el fusilamiento en Puerto Príncipe, el 27 del mismo mes de Enero de 1869, del distinguido cubano don Augusto Arango, que había aceptado á ruego de los comisionados del General Dulce, el carácter de parlamentario, é ido en tal concepto y con la debida garantía, á la ciudad mencionada á conferenciar con algunas personas y comunicarles las proposiciones que ha-

1 En la primera de estas reuniones políticas que se celebró en la morada de Don José Valdés Fauli, y que fué tal vez la más concurrida de todas, como se explica por razón de la novedad de la cosa, tuvo la honra el autor de este libro de que se le comisionase para redactar un programa de lo que debía hacerse á juicio suyo, dadas las circunstancias, cuyo documento serviría como base de discusión el siguiente día. El programa que en cumplimiento de este mandato presentó el que escribe contenía tres puntos: 1. Aceptar las libertades políticas que ofrecía el General Dulce y usarlas en toda su amplitud y bajo todas sus formas, llevándolas por su desenvolvimiento legal hasta la independencia del país, si ésta resultaba conveniente. 2.—Abolir la esclavitud. 3.—Procurar llevar á cabo todo esto, consignándolo, en una transacción ó convenio celebrado, á la manera del de Vergara, entre el General Dulce y Don Carlos Manuel de Céspedes. El programa fué desechado en absoluto por una grande mayoria en la que figuraron Mestre, y por supuesto Morales Lemus, que, como de costumbre en él, habló el último.

Un cubano de considerable distinción, que tomó parte activa en la oposición al programa expuesto y que dijo que para él el problema consistía simplemente en decidirse «por el General Dulce, ó por el General Céspedes» y que él estaba ya decidido por el último, permaneció sin embargo muy tranquilo en la Habana durante los días más negros de la guerra, y figuró como Magistrado y como Vocal del Consejo de administración de bienes embargados.

2 *Revista Cubana*, número de 31 de Agosto de 1886.—Pág. 126.

3 Para dar una idea de la actitud que tomaron en aquellos días aun aquellos periódicos que se llamaban «conservadores» y que no se publicaban expresamente para inflamar las masas, bastará mencionar un editorial de *La Prensa de la Habana*, publicado á raíz de los sucesos de aquellos famosos tres días de terror de que se habla en el texto, en que entre otras cosas se decia lo siguiente: «Si en los portales del teatro de Tacón se hubiese leído la noche de los sucesos del Louvre y casa de los señores Aldama la lista de las personas que con razón ó sin ella pasan por ser los motores de la insurrección, ó simpatizar con ella, quizás se hubiese pronunciado contra ellos y contra sus familas una sangrienta sentencia, y la Habana hubiera presenciado uno de esos espectáculos que la Historia recuerda de tiempo en tiempo, y que no se olvidan fácilmente de la memoria de los pueblos.»

cía el Gobierno, [1] y muchas otras cosas que no hay para qué repetir, entre las cuales figura la deposición del mismo General Dulce, el 2 de Junio de 1869, por sólo la autoridad de los voluntarios amotinados que lo sitiaran en su Palacio, robustecieron y afianzaron de tal manera la revolución de Cuba, que se hizo imposible para nadie que hubiese nacido en aquel país, ó aunque nacido en otra parte, odiase la brutalidad y el despotismo, dejar de desear que aquélla triunfase.

Puede tal vez agregarse á todo esto que un gran número de los que en la Habana y fuera de ella, en la Isla, estaban comprometidos en el movimiento, lo estaban sólo por la razón de que daban por cierto que el Gobierno de los Estados Unidos de América tenía el propósito de ayudar á Cuba á emanciparse de España y de reconocer su beligerancia, cuando no su independencia, si los patriotas lograban sostenerse contra el poder de aquélla siquiera por el plazo de sesenta días. [2] Tal vez, hoy mismo, después de transcurridos tantos años, y de experimentados tantos desengaños, no se comprenda bien por un gran número de cubanos, y acaso de españoles, que los Estados Unidos de América, aunque decididos entonces, como ahora, y como siempre desde 1819, si no desde antes, á que Cuba ingrese en la Unión, porque para esta última implica dicho ingreso, no sólo la satisfacción de necesidades importantísimas bajo el punto de vista político y comercial, sino hasta la cuestión de su propia integridad y existencia, se encuentran, sin embargo obligados á permanecer, por cierto tiempo al menos, en actitud expectante, y en posición análoga en muchos respectos á la que tuvo que tomar en Italia el Gobierno de Víctor Manuel con Garibaldi y el partido de acción, antes de que llegara á efectuarse la consolidación del reino. A una nación como los Estados Unidos de América,

1 El que esto escribe acertó á hallarse en el Palacio del General Dulce en el momento en que este señor recibió el telegrama de Puerto Príncipe que le anunciaba el fusilamiento de Arango, y de su boca oyó no sólo la calificación de «asesinato» para aquel atentado, sino también la declaración, tan amarga como enfática, de que con él se significaba en absoluto el fracaso de su política.

2 Así lo escribieron de New York; así lo aseguraron verbalmente personajes importantes de los Estados Unidos de América que llegaron á la Habana en aquellos días, y así lo hacía creer la circunstancia, que se alegaba en apoyo de tal opinión, de que España no había esperado más que cuarenta y nueve días para declararse neutral entre los Estados Unidos de América, y los separatistas del Sud, prohibiendo que se diese auxilio á ninguna de las dos partes, y reconociendo á ambos, como la Gran Bretaña y la Francia lo habían hecho poco antes, los derechos de beligerantes. La Gran Bretaña lo hizo por medio de la «Proclama» de 13 de Mayo de 1861, á los catorce días de haberse recibido en Londres la noticia del bombardeo del Fuerte Sunter. Francia lo efectuó por la «Declaración imperial» de 10 de Junio del mismo año, á los cuarenta y dos días del mismo suceso. El Decreto de la Reina de España lleva fecha de 17 de Junio de 1860.

á quien está encomendada la gran misión de que tan portentosos resultados se han visto en el presente siglo, no se la puede compeler á andar con más premura que la que ella misma desee. Ella tiene el derecho de decir, como Víctor Manuel dijo en la ocasión aludida, que su Gobierno, y nadie más que su Gobierno, es el Juez competente para decidir del modo y forma, como también del momento, en que poner en práctica sus ideas.

Dejando á un lado esta digresión y contrayendo el relato á lo que individualmente concierne á la personalidad de Don José Manuel Mestre, hay que reconocer el hecho, sorprendente para todo el que está enterado de lo que pasó en la Habana en los tres primeros meses de 1869, de que las autoridades españolas no lo molestaron en modo alguno. Tal vez no salvó á Mestre sino la seguridad que aquéllas tenían de echarle mano en el momento que quisieran, pues por virtud de su posición como Regidor, tenía que estar, como si se dijera, bajo la inmediata y constante vigilancia del Gobernador político de la Habana, á quien como Presidente del Ayuntamiento tenía que ver y veía casi diaramente.

Es cosa que no admite disputa que á la notoriedad que había adquirido Mestre entre los españoles por su determinada y valerosa actitud en la «Conferencia con Lersundi», se había unido la que le granjearon las escenas que tuvieron lugar en la Habana el 31 de Diciembre de 1868 y el 7 de Enero de 1869, con ocasión de los entierros de don Camilo Cepeda y don Tirso Vázquez, en cuyas demostraciones figuró Mestre entre los que condenaron con más fuego, en sus discursos y en sus actos, la acción del Gobierno. Además de esto, casi nadie dudaba entre los españoles que Mestre perteneciese, como pertenecía en efecto, á la asociación secreta denominada de «Los Laborantes», que les inspiraba terror profundo, aunque de ella no tenían, por supuesto, sino ideas muy vagas y exageradas. Y si á esto se agrega que la salida de la Habana de Morales Lemus, que se verificó ocultamente el 30 de Enero de 1869, y su reaparición en Nueva York á la cabeza de los que allí auxiliaban la revolución, acabó de marcarlo ante el Gobierno, se comprenderá bien cuán grave llegó á hacerse la situación de peligro que se creó para Mestre, y cuán fundada su determinación de salir de ella, escapándose también de la Habana en la primera oportunidad.

Siempre recordará el que esto escribe la mañana en que su lamentado amigo lo llamó para explicarle su situación, revelarle sus compromisos políticos, y consultar con él sobre los medios de salir

de Cuba, sin que nadie lo sospechase, así como sobre otros puntos relativos á su familia y sus intereses. Entonces supo por primera vez el que habla, y sin más detalles que los que la necesidad del momento exigía, lo que después conoció más á fondo, sobre el desarrollo é interioridades de la revolución. Y entonces admiró más que nunca, no sólo el valor, la temeridad pudiera decirse, de que Mestre había estado dando tantas pruebas desde el mes de Octubre anterior, sino la asombrosa discreción y reserva que en tanto grado había sabido demostrar y que tan indispensables son siempre para entender en las cosas públicas.

No se encontró, por fortuna, tropiezo alguno para la realización de los planes que se formaron; y Mestre salió al fin, de la Habana, escondido en el fondo de un vapor que se dirigía á New York, el 13 de Marzo de 1869.

Su familia, que se quedó en la Habana, salió dos semanas más tarde, con pasaporte y regularmente, para reunirse con él en los Estados Unidos.

CAPÍTULO XXIII

MESTRE EN LA CIUDAD DE NEW YORK

Mestre se decide á colocarse de lleno en la situación de emigrado y amoldarse á los hábitos y modo de ser de los Estados Unidos de América.—Declaró su intención de naturalizarse en el país, y llevó á efecto su naturalización al cumplimiento del término legal.—Se decretó en la Habana el embargo de sus bienes.—Se le formó causa, y se le condenó en rebeldía á la pena de muerte y confiscación de sus propiedades.—Animosidad de Mestre contra España y las cosas de España.—Su enfermedad de aclimatación.—Carta de Mestre á Saco de 17 de Septiembre de 1869.

Con la llegada de Mestre á la ciudad de New York, donde por razones de distinto género determinó establecerse, se abrió en su vida un período nuevo de considerable interés é importancia, lleno de trabajos y responsabilidades, y en que se manifestaron ampliamente las generosas dotes que adornaban su espíritu. Este período es digno de estudio, tanto en lo que concierne á su persona, como en lo que se relaciona, directa ó indirectamente, con la política de Cuba.

La necesidad de las circunstancias, y hasta el instinto de la conservación propia, habían obligado á Mestre á abandonar la tierra amada de que nunca se había separado hasta entonces, y á que lo ligaban tantos y tan estrechos vínculos, y venir á suelo extraño,

á los treinta y siete años de edad, y en condiciones enteramente distintas, en busca del descanso y bienestar que en el suyo no podía encontrar. Lo primero, por lo tanto, que experimentó Mestre al pisar las hospitalarias playas de los Estados Unidos de América y sentirse hombre y dueño de sí mismo, no miserable esclavo de un Gobierno que ni siquiera podía escudarse con la pretensión de ser legítimo, fué un sentimiento vivo de gratitud. Las ansiedades é inquietudes de los últimos meses desaparecieron por completo desde aquel momento. Experimentaba desde entonces la indecible satisfacción de sentirse en salvo. Y lo que es más, se había acabado para siempre la situación de semiasfixia en que había vivido, y sustituídose un ambiente de libertad y progreso á la deletérea atmósfera en que el Gobierno español tuvo siempre sumida, en su tiempo, á la que denominaba con irritante frase «la más preciosa de sus posesiones».

Independientemente de este agradecimiento, natural y espontáneo en todo espíritu levantado, aconteció en Mestre, que por virtud de sus aspiraciones propias, sus creencias políticas, y lo que podía llamarse la tradición de toda su vida, su llegada á los Estados Unidos de América, sobre todo á un punto de tanta civilización y progreso como la ciudad de New York, le hacía sentirse en su centro, y cual si fuera, como se dice en la frase vulgar, en su propio patio. Hasta entonces había vivido como ahogándose, y ahora respiraba con gran fuerza y á pulmones plenos.

Por otra parte, aun en el caso de que Mestre no se hubiese sentido por virtud de estas circunstancias, tan atraído como lo estuvo, entonces, antes y después, á los Estados Unidos de América, el conocimiento que adquirió en New York, inmediatamente y de fuente directa, acerca de las cosas de la revolución de Cuba, no le habría permitido abrigar la creencia, que otros acariciaron, sin embargo, de que el triunfo de la empresa en que se había embarcado y á que se había consagrado pudiera obtenerse en breve. Resultó de todo esto, que Mestre se decidiera sin vacilación ni tardanza á tomar una determinación, que no todos en su caso adoptaron, y que correspondiendo plenamente á la seriedad de la situación, dijo mucho en favor de su buen juicio y de su discreción y prudencia. Mestre se colocó, en el acto, con toda sinceridad y sin restricciones ni reservas mentales, no en la situación de un transeunte, ó de un simple viajero que está de paso aguardando de un momento á otro el regreso á la patria, sino en la que es muy distinta del verdadero

emigrado, que abandonó sus lares definitivamente, y vino cual otro Eneas á buscar hogar nuevo, *novum domum*, en tierra distinta de la suya, decidido á vivir nueva vida y correr nuevos destinos.

Así fué que cuando apenas había pasado un mes desde su arribo á New York, ya Mestre había dado el primer paso legal que necesita un extranjero para hacer de los Estados Unidos de América su segunda patria, y que consiste en abjurar solemnemente ante un Tribunal competente toda relación de vasallaje con el anterior soberano, [1] y declarar la intención de naturalizarse en el país. Cinco años más tarde, el 20 de Abril de 1874, se le confirió la ciudadanía. Hay Estados en la Unión americana en que el extranjero no puede adquirir propiedades raíces; pero como en el de New York basta con la simple declaración de intención de naturalizarse para que el que la ha hecho pueda efectuar dicha adquisición, Mestre pudo en seguida comprar la casa en que fijó su residencia, y fué la marcada con el número 135 de la calle 21 del Oeste de la ciudad de New York. El autor de este libro, á su regreso de Europa en el mes de Junio de 1869 tuvo el gusto de encontrarlo allí, ya definitivamente establecido, en compañía de su mujer y sus cinco hijos, y presidiendo un hogar que desde entonces se estimaba «modelo», *model of homes* como decían los americanos, cuya atmósfera de virtud y refinamiento admiraron con justicia cuantos tuvieron la fortuna de respirarla.

Un punto á que Mestre se dedicó con particular esfuerzo, en esta segunda época de su existencia, fué el de desarrollar todo lo posible el conocimiento de la lengua inglesa que había adquirido en la Habana y tratar de dominarla. A ese propósito se consagró con el ardor que sabía emplear en todas las cosas, trabajando asiduamente bajo la inteligente dirección de un profesor nacido en Inglaterra y muy versado en el idioma y la literatura de su país, que lo hacía leer en alta voz, y recitar de memoria trozos escogidos, y que lo ejercitaba sobre todo en la composición. Hasta tal punto se realizaron sus deseos en este particular, que para él escribir y pensar en la lengua inglesa llegaron á ser cosas tan fáciles como escribir y

1 No está de más advertir, por lo que pueda importar para la validez de los cargos de «infidencia», y «traición» que los españoles solían hacer en aquellos días contra los cubanos, que para formular debidamente estas declaraciones, y llenar los blancos en que debía ponerse el nombre, ó título por lo menos, del soberano cuya jurisdicción se abjuraba, se encontraron dificultades. Era Doña Isabel II y nadie más que ella ó su sucesor legítimo, quien habría podido reclamar vasallaje de Mestre ó de ningún cubano. A aquella Reina, ó su sucesor legítimo, y no á Serrano, ni á Sagasta, ni á Prim, ni á ninguno otro de los que fueron *infieles* á aquella señora y la destronaron y expulsaron de su país, se había debido fidelidad ni vasallaje. Muchas veces hubo que decir «el Gobierno de España». Otras veces se dijo simplemente «España».

pensar en castellano. En época tan temprana como el 13 de Mayo de 1870, ya había podido hablar en público, en inglés, no sólo fluentemente, sino con singular corrección y facilidad. [1]

Otra cosa en que Mestre se empeñó también mucho, á diferencia de varios de sus paisanos que antes y después que él vinieron á los Estados Unidos de América, fué en procurar identificarse, en cuanto dependió de sus fuerzas, con la gente y la manera de ser del país. En vez de acometer la vana empresa, en que muchos han escollado, de crearse para su propio uso, á tan diferentes latitudes y en condiciones tan diversas, lo que el mismo Mestre llamaba, con no poca felicidad de frase, una «prolongación de la isla de Cuba», donde todo tenía que ser difícil, costosísimo, y en la mayoría de los casos irrealizable, se dedicó muy al contrario, desde luego, y con la mayor energía, á connaturalizarse con la tierra á que había venido, vivir su misma vida, adoptar sus costumbres, interesarse en sus cosas, contribuir á su desarrollo, y convertirse, con afecto á la vez que sinceridad y buena fe, en miembro útil de la sociedad tan generosa como noble en cuyo seno se había inmergido.

Los que conocieron á Mestre saben bien que sus esfuerzos en este sentido tuvieron éxito completo. Pocos podrán encontrarse en ningún caso que justifiquen mejor que él la verdad de la proposición de Calvo, relativa á la ventaja que el ciudadano por naturalización le lleva al que lo es sólo por el accidente del nacimiento, en cuanto á amar la patria y defenderla con vehemencia.

«Si hay algún cubano», decía Mestre al autor de este libro, en carta de 28 de Marzo de 1876, «que pueda decir con verdad que ha aceptado de buena fe á este país como segunda patria, ese soy yo, como tú sabes. Aquí he echado mi ancla, aquí educo á mis hijos para que vivan como americanos, aquí me han nacido tres, aquí tengo propiedades raíces, aquí, en fin, me estoy preparando para ejercer la profesión de abogado, la más arraigada al terruño de todas las carreras. Fuera de eso, hasta en mis conexiones con la revolución he sido siempre consecuente con este punto de vista, puesto que nunca he sido otra cosa, políticamente hablando, que un anexionista, *through and through*. [2] Al hacerme ciudadano de los

1 Esto fué en el banquete que se dió en New York, en el día mencionado, en la conocida fonda de Delmónico, al General Thomas A. Jordan. El discurso de Mestre fué en respuesta á un brindis «á la abolición de la esclavitud en la isla de Cuba».

2 Expresion equivalente á la nuestra «en todo y por todo», ó más literalmente «de medio á medio».

Estados Unidos no he hecho más que anticiparme á lo que en mi opinión (errada ó discreta) deben hacer, y tendrán que hacer, con el tiempo, todos mis paisanos.»

Esta adaptación de Mestre á las cosas y costumbres americanas llegó á ser tan absoluta, que en ocasiones, cosa por demás desacostumbrada en Mestre, rayó en extremos exagerados. Las atrocidades inauditas que se cometían diariamente en la isla de Cuba, despertando en su ánimo la indignación justísima que inspiraron universalmente, [1] arrancaron de su pecho las últimas semillas de afecto, ó siquiera de indiferente consideración á las cosas de España, que pudieran haberle quedado, y precipitaron á Mestre por caminos en que de otra manera no es probable que jamás se hubiese encontrado. Odió á los españoles con todas sus fuerzas, y odiándoles, odió también sus costumbres, su religión y hasta su lengua. En su casa se vivió por completo á la americana, sin que ni siquiera se comiera allí un plato español. Ni por asomo se intentaba allí nunca, en ninguna cosa, separarse un ápice de lo que en el país entre la genta buena se acostumbraba. Cuando nacieron los dos niños, que respectivamente fueron bautizados con los nombres de «Ida», y

1 Para que pueda formarse, al cabo de tantos años, una idea cabal de la escandalosa manera con que en la capital de Cuba se perpetraban y justificaban en aquellos calamitosos días los más horribles crímenes, bastará recordar un sencillo incidente. El Conde de Valmaseda había expedido su famosa proclama de 4 de Abril de 1869, mandando fusilar á todo hombre mayor de quince años de edad que se encontrase en los campos fuera de su residencia, quemar toda casa que se hallase inhabitada, ó que estando habitada, no tuviese izada una bandera blanca, y recoger todas las mujeres que no estuviesen en su propia casa ó en la de algún pariente, y llevarlas, por fuerza, si no accedían á ello voluntariamente, á ciertos depósitos, creados al efecto en Jiguaní y en Bayamo. El Gobierno de los Estados Unidos de América «en el interés de la civilización cristiana y de los fueros ordinarios de la humanidad» había protestado (Mayo 10 de 1869) contra «ese modo de hacer la guerra», y lo calificó de «infame». El Gobierno de la Gran Bretaña había también protestado contra él en términos enérgicos por medio de su Ministro en Madrid. El mismo Gobierno de España se había visto obligado á desaprobar aquellas ferocísimas disposiciones (despacho de Mayo 11 de 1869, de Mr. Fish á Mr. Hall, página 84 del Documento del Ejecutivo titulado «Lucha por la independencia en la isla de Cuba, núm. 160, Cámara de Representantes, Congreso 41, sesión 2). Y sin embargo de todo eso, escritores hubo en la Habana que no titubearon en aplaudir la medida. En un diario del 9 de Mayo de 1869, se estamparon las siguientes palabras: «Medidas de guerra son sin duda las que ha adoptado el Sr. Conde de Valmaseda, pero no de esas medidas que rebelan los sentimientos de humanidad... Estúdiese desapasionadamente la orden ó bando del general Conde Valmaseda, compúlsense los antecedentes, y se verá que no llega siquiera á lo que exigen las necesidades de la guerra en los pueblos más civilizados.» Cuando más tarde se publicó en New York la lista de las víctimas sacrificadas en el cadalso por delitos políticos, desde Diciembre 8 de 1868 hasta Diciembre 31 de 1870, que fueron nada menos que 1,828 individuos, se declaró también formalmente (Abril 26 de 1871), que los compiladores de la expresada publicación habían tratado de formar un catálogo de mártires, pero sólo habían podido publicar una *lista de criminales:* que habían «pretendido enaltecer nombres» y que no habían hecho más que «infamarlos, porque á nadie puede enaltecer la traición», y que «las verdaderas víctimas son los leales, que han sucumbido, por enfermedad ó por el hierro, y los nombres de esas santas víctimas de la lealtad son las que pueden pasar con gloria á la más remota posteridad».

de «Edwin», se escogieron los dichos nombres, después de investigar debidamente el asunto, porque no podían traducirse al castellano. Cuando, en carta de 12 de Enero de 1872, participó Mestre al que esto escribe, que Paulina se hallaba próxima á darle un nuevo heredero, le agregó que se halagaba con la idea, si nacía varón, de bautizarlo con «el nombre intraducible de Franklin». En otra carta que le había escrito el 21 de Enero de 1871, en que hablaba de las Repúblicas españolas de América, y las denominaba «latino-americanas», agregó el comentario, «yo nunca digo *hispano*». En otra, en fin, del 24 de Noviembre de 1873, dejándose arrastrar de su justo encono hasta un límite excesivo, suplicó al que escribe que en adelante no antepusiese á su nombre el título de «Don», por virtud de «no ser yo español».

Las autoridades de Cuba no le fueron en zaga á Mestre en cuanto á reciprocar estos sentimientos, ni hicieron esfuerzo alguno para mitigarlos. Muy por contrario, se empeñaron en perseguirlo y hacerle todo el mal que pudieron. En el primer decreto (15 de Abril de 1869) que se dictó ordenando los llamados «embargos de bienes», medida inicua, contraria al genio y á la letra de la legislación española que de nada sirvió al Gobierno, como no fuese para deshonrarlo, y que el General Dulce repugnaba y no autorizó con su firma sino cediendo á la compulsión, [1] el nombre de Mestre apareció escrito entre los primeros á quienes aquella determinación debía aplicarse.

Poco más tarde (Septiembre 2 de 1869), se sometió también á Mestre á los procedimientos criminales que el General don Antonio Caballero de Rodas mandó que se siguiesen ante un Consejo de Guerra, en la Habana, contra todos los miembros del Gobierno re-

1 Los embargos se originaron por dos artículos publicados en la Habana, uno en el periódico llamado *La Prensa*, otro en el *Diario de la Marina*, editorialmente este último, aunque bajo la firma de uno de los redactores. Se hablaba en ellos de los perjuicios que la revolución había causado y causaría, y se aconsejaba la repartición de los bienes de los traidores entre los leales para indemnizar á éstos de sus pérdidas. Para justificar el pensamiento se citaban como ejemplo las medidas de confiscación adoptadas en los Estados Unidos de América contra los enemigos del Gobierno federal durante la guerra de secesión. El que esto escribe se hallaba en Palacio la noche del mismo día en que se publicó el primero de estos artículos, y preguntó al General Dulce si lo había leído.—«Sí», contestó éste, y añadió: ¿ha visto usted mayor barbaridad? Una circular expedida en Nueva York por la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, fecha 1º de Abril de 1869, firmada «José Morales Lemus, Presidente y J. F. Basora, Secretario», amenazando con confiscaciones futuras á los que no auxiliasen la insurrección con su dinero ó de otra manera, sirvió de medio eficaz á los enemigos de Cuba y del General Dulce para forzar á este último á firmar estos decretos. En el preámbulo de uno de ellos se alude á dicha circular, que debe recordarse encontró oposición violenta entre muchos cubanos, y ocasionó una protesta enérgica, publicada en aquellos días, por parte de don José Valdés Fauli y don Carlos de Sedano.

volucionario de la isla de Cuba y sus auxiliadores en New York. En Noviembre 7 de 1870 se le condenó, por sentencia dictada en rebeldía, á la pena de muerte en garrote vil con confiscación de sus propiedades. La permanencia de Mestre en los Estados Unidos de América, y las medidas que oportunamente se habían tomado en la Habana con respecto á sus bienes propios, hicieron ilusorias las determinaciones del Consejo de Guerra aprobadas por el Capitán General de la isla de Cuba. Pero más tarde otras circunstancias de que se dará cuenta á su tiempo hicieron más efectivo el rencor de España, y demostraron la prudencia y sabiduría con que Mestre se había decidido desde el principio á tomar por lo serio su emigración á los Estados Unidos de América, y dar á su establecimiento en este último país un carácter de permanencia.

La severidad del invierno, cuyas inclemencias se hicieron sentir de un modo singularmente rudo el día de la llegada de Mestre (18 de Marzo de 1869) y los que le siguieron inmediatamente, precipitó tal vez la crisis á que por regla general están sujetos los que proceden de otros climas menos rigurosos. Una enfermedad bastante seria lo tuvo postrado por algún tiempo. Su mujer y la mayor de sus hijas se vieron también sujetas á pasar por la misma prueba. Pero afortunadamente la salud de todos se restableció bastante pronto, y cuando entró el verano los encontró aclimatados en lo físico, y bien dispuestos también á aclimatarse en lo espiritual.

Escribiendo Mestre á Saco, el 17 de Septiembre de 1869, la carta de que se ha hecho mérito en otros puntos de este libro, le decía lo que sigue:

«*New York, Septiembre 17 de 1869.*

«Mi muy querido Saco:

«¿Qué dirá usted de mi prolongado silencio? Pronto hará un año que recibí la última de las siempre gratas de usted. De entonces acá, ¡cuántas cosas han pasado en nuestra Cuba! Aquella sufrida esclava que de rodillas se arrastraba pidiendo, no justicia, que eso hubiera sido pedir demasiado, sino clemencia; aquella colonia que se hubiera tal vez satisfecho con las concesiones mezquinas de un gobierno moderado histórico á la española; aquel pueblo sumiso, humilde, casi indiferente ya, á fuerza de sufrir, dejando de repente á un lado toda vacilación, todo temor, se ha levantado contra sus inicuos opresores mostrando la energía de la desesperación. Es que la medida del sufrimiento llegó á colmarse con insoportable exceso. Cuba lo único que desea ahora es vencer ó morir.

«Todavía en los primeros momentos de la revolución española hubo posibilidad de transacción. Ya usted sabrá lo que me pasó con Lersundi, y si no lo sabe ya se lo comunicaré en cualquiera otra ocasión. Dulce llegó tarde. Nos encontró á todos comprometidos y lanzados en la revolución. Habían pasado ya los tiempos de la asimilación y de la autonomía y de las concesiones. Cuba había decidido buscar en las armas la resolución de su problema, y se resignó á conseguirlo al través de todos los sacrificios. Echeverría podrá referirle cuanto ha sucedido después. Ya tenemos una bandera bautizada con sangre en los campos de batalla, y hemos saboreado la dicha de ver castigado al déspota español en su insensato orgullo, ya estamos por fin en el encarnizamiento de la guerra á muerte. Como Cortés hemos quemado las naves, y el patriota que no está en los campamentos ó se dispone á empuñar la espada, ó trabaja por obtener del noble pueblo americano, ó de los otros pueblos libres de este continente, la ayuda que los combatientes necesitan.

«Hé ahí la razón, mi querido Saco, que me obligó á salir de la Habana desde el último Marzo. Pero el motivo que para no escribirle he tenido ha sido, primero, la gran preocupación en que he vivido durante el principio de la lucha, y después la grave enfermedad que aquí he sufrido, con todas sus consecuencias. Aún no estoy completamente restablecido y no dejan de asaltarme temores respecto al próximo invierno. Veremos.

«En estos momentos estamos animados por la esperanza de que este Gobierno reconozca pronto nuestra independencia. Si así fuere, nuestra cuestión es cosa concluída. Lo de la cuádruple alianza con que están haciendo el coco los agentes españoles, es un verdadero *canard*. España * * * en su quijotismo * * * según parece, se niega á entrar en arreglo con nosotros mediante indemnización. Mejor, así nos costará menos el ser libres. Los cubanos están decididos á serlo á toda costa, y aun sin protección extraña cuentan con que han de echar á los españoles. * * * De ningún modo consentirán que España siga sacando de nuestro propio país y de nuestros propios bienes los recursos para hacernos la guerra. A bien que está probado que la caña es un excelente combustible y que la esclavitud es también materia muy inflamable. Nosotros, por otro lado, hemos empezado nuestra revolución con un acto de santa justicia: la abolición de la esclavitud. Dios nos ayudará, ya que espontáneamente nos hemos preparado para entrar en la comunión

de los pueblos civilizados, lavándonos la mancha de nuestro horrendo pecado. Dios nos ayudará!

«Remitiéndome otra vez á Echeverría para pormenores, concluiré ésta con la pena de decirle que las circunstancias y estado de nuestro país y de nuestros amigos me han puesto en el doloroso caso de reducir la ofrenda patriótica que usted ha estado recibiendo desde hace algunos años por mi conducto. En medio de todos los conflictos jamás desatendí el deber, para mí sagrado, de procurar que esa ofrenda llegase puntualmente á manos de usted. Pero en los actuales momentos tropiezo en mi espontáneo encargo con obstáculos á veces insuperables. Usted comprenderá y aceptará sin duda estas explicaciones.

«Siempre suyo,

«*José Manuel Mestre.*»

CAPITULO XXIV

PRIMEROS SERVICIOS DE MESTRE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Á LA CAUSA DE LA REVOLUCION DE CUBA

Mestre se reúne en New York con don José Morales Lemus, y trabaja con él en servicio de la revolución de Cuba.—Se le nombra miembro de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico.—Puestos que desempeñó en la misma Junta.—Nombrado por el Gobierno de Cuba para suceder en su caso á don José Morales Lemus en su misión diplomática.—Se le nombra también apoderado generalísimo del Gobierno de Cuba, en unión de Morales Lemus y de Aldama, para negociar un empréstito.

Como se comprenderá sin dificultad, una de las primeras personas, si no absolutamente la primera, con quien Mestre se puso en contacto en New York, fué su jefe y amigo don José Morales Lemus, que se hallaba viviendo en aquella ciudad, ó mejor dicho, en la inmediata de Brooklyn, hacía cosa de seis semanas. Con él se enteró á fondo de la situación en que se hallaba, dentro y fuera de la isla de Cuba, la grave empresa en que los dos estaban comprometidos, y á su disposición se colocó en el acto para lo que estimara conveniente encargarle.

La revolución, ó más propiamente hablando «el Gobierno de Bayamo», como Zambrana cuida de distinguir, había constituído casi desde su origen en los Estados Unidos de América, una especie de misión diplomática, «por la esperanza», según agrega el citado escritor, «de que esta potencia nos reconocería sin demora los derechos de beligerantes». [1] Esa misión se había confiado á don

1 Zambrana, *La República de Cuba*, página 31.

José Valiente, cubano de buen juicio y de patriotismo reconocido, que residía en New York, y á cuyos inteligentes esfuerzos, hábilmente secundados por un «Comité» de patriotas, [1] que se improvisó contemporáneamente en la misma ciudad, se debieron multitud de servicios prácticos de notable importancia. [2] Pero Valiente y el Comité determinaron separarse de la gestión de los asuntos de la revolución de Cuba, tan luego como Morales Lemus hizo su aparición en New York, resignando el primero su empleo y sus poderes y facultades en favor del tercero, y consintiendo el segundo en desaparecer de la escena y refundirse en una corporación de campo más vasto y carácter más regular y permanente, á que se dió el nombre, bajo el cual ha pasado á la historia, de «Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico».

Así fué que cuando, en la segunda mitad del mes de Marzo de 1869, se encontraron en New York, otra vez reunidos, Mestre y Morales Lemus, se hallaba el último en el ejercicio pleno de toda la autoridad con respecto á los negocios de Cuba, y funcionando, como aparece de documentos auténticos, con los caracteres diversos de «Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en los Estados Unidos de América», de «Apoderado general del Gobierno» de la misma, de «Agente de la revolución» y de «Presidente de la Junta Central Republicana» que acababa de nombrarse. [3]

Esta reunión de facultades, que contemporáneamente, y algún tiempo después fué asunto de críticas más ó menos severas por parte de algunos de los emigrados, ni aparece que procedió de ambición ilegítima, ni que se efectuó sino de perfecto acuerdo entre las

1 Este «Comité» constaba de tres miembros, que fueron los señores don Agustín Arango, don Plutarco González y don José Francisco Basora.

2 Don Francisco Xavier Cisneros ha dado cuenta de algunos de estos servicios y publicado varias actas de aquel Comité en su importante «Relación documentada de cinco expediciones» impresa en New York en 1870, á que se ha hecho referencia en otros puntos de este libro.

3 Si en la primera de estas denominaciones pudo haber habido alguna irregularidad, por virtud de que en aquella fecha todavía no se había efectuado la unificación de las entidades políticas que habían surgido en la isla de Cuba, el defecto, si lo hubo, se subsanó muy pronto, pues que en seguida de adoptarse, en 10 de Abril de 1869, la Constitución de Guáimaro, y de elegirse al siguiente día á don Carlos Manuel de Céspedes para Presidente de la República, se ratificaron los nombramientos de Morales Lemus. Copia de la credencial de éste último como representante diplomático, con el título y categoría de Enviado Extraordinario y Ministro plenipotenciario de la República de Cuba, fechado en el Berrocal, á 31 de Mayo de 1869, se acompañó al expediente que promovieron en Washington los abogados de New York, Mr. Grosvenor P. Lowrey y Mr. William M. Evarts, para demostrar ante el Gobierno de los Estados Unidos de América «la existencia en Cuba de un estado de guerra, y de un Gobierno independiente del de España», y se imprimió en la página 167 del Documento del Ejecutivo núm. 160 de la Cámara de Representantes, Congreso 41, sesión segunda, que se citó en el capítulo precedente.

partes interesadas. [1] Pero fundadas ó infundadas las referidas críticas, no puede en ellas en modo alguno envolverse á Mestre, por la razón sencilla de que los hechos que las motivaron ocurrieron con anterioridad á su llegada al país.

El primer puesto que ocupó Mestre en el servicio de la revolución de Cuba, en los Estados Unidos de América, fué el de individuo de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico. Morales Lemus propuso su nombramiento, y la Junta lo aceptó por unanimidad. [2]

Era esa Junta, como explicó don Miguel de Aldama en su declaración constante en el mismo expediente de Washington á que se ha hecho referencia en una nota anterior, «el agente financiero á quien estaban encomendados en los Estados Unidos los negocios de la República de Cuba», y se le podía considerar, por lo tanto, como el elemento más eficaz con que en el orden material podía auxiliarse á la revolución. Por lo tanto se comprende sin gran trabajo que el Gobierno español y sus agentes en los Estados Unidos de

1 Valiente y el «Comité» de New York estaban con Céspedes, y con él estaban igualmente Morales Lemus y la gente de la Habana y del Departamento Occidental de la Isla. El «Comité» había hecho más que sentir simpatías por el heroico caudillo de Yara y de Bayamo, y según consta del acta de su sesión del 25 de Enero de 1869, que publicó don Francisco Xavier Cisneros, acordó dar instrucciones á este último «para promover en Cuba la unidad de acción de los diferentes centros revolucionarios, y que reconozcan á Céspedes». (*Relación documentada*, etcétera, página 33.) No es extraño, pues, que se sintieran todos inclinados á seguir á Morales Lemus, que tenía toda la confianza de Céspedes, y cuya ilustración y patriotismo era imposible desconocer.

Cisneros ha publicado igualmente una carta del General insurgente, don Donato del Mármol, dirigida á D. José Valiente en New York, y fechada en un campamento del Departamento Oriental de la Isla, á 2 de Abril de 1869, en que se leen estas notables frases: «El acto generoso y patriótico que usted refiere sencillamente, de haber resignado sus poderes y facultades en manos del C. José Morales Lemus, por considerarlo superior en inteligencia é instrucción, es no sólo digno de elogio, sino una prueba satisfactoria de que existen entre los hijos de Cuba verdaderos republicanos. Esta bellísima acción debe servirnos de ejemplo para que nunca pongamos en peligro nuestra República naciente por necias ambiciones personales. Yo me complazco en hacerla pública, tanto porque sirve de lección, cuanto por el honor que recibimos los que tenemos la dicha de ser amigos de usted.» (*La verdad histórica sobre los sucesos de Cuba*, páginas 21 y 22.)

2 La comunicación, en que se hizo saber á Mestre este nombramiento, cuyo original consta en poder del autor de este libro, dice como sigue:

«Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico.—No. 71, Broadway.

«*New York, Abril 10 de 1869.*

«Tengo la satisfacción de anunciar á usted que en la reunión de 30 de Marzo próximo pasado fué usted propuesto y aceptado unánimemente como miembro de esta Junta,

«Patria y Libertad,

«*José Morales Lemus*, Presidente.—*J. F. Basora*, Secretario.

«Al ciudadano José M. Mestre, New York.»

América le tuvieran tan particular ojeriza, y procuraran atacarla tanto en todos los conceptos. [1]

En ella sirvió Mestre constantemente, bajo un concepto ú otro, hasta que por el fallecimiento de Morales Lemus, ocurrido el 28 de Junio de 1870, recayó en él la representación diplomática del Gobierno de Cuba, y fué llamado á trabajar en más vasta esfera.

Sucedió con Mestre en aquella Junta lo que sucede siempre en todo cuerpo colegiado cuando hay en él un miembro activo, versado en el manejo de los negocios, y acostumbrado á despacharlos pronto y acertadamente. Una gran parte del peso del trabajo gravitó siempre sobre él, y á él era á quien naturalmente se volvían los ojos, cuando se trataba de organizar las cosas y darles forma propia.

Una enfermedad, que duró algún tiempo, de Don Francisco Fesser, digno Presidente del Comité de Hacienda de la Junta, hizo á Mestre encargarse de este trabajo, poco grato para él, desde el 16 de Julio de 1869, hasta que volvió á las manos del mismo Fesser. Después de eso, en una de las diferentes reorganizaciones que experimentó la Junta, se le nombró su Secretario, [2] cuyo puesto desempeñó á satisfacción de todos, hasta el 1º de Abril de 1870, en que

1 Esta Junta existió en New York hasta el mes de Noviembre de 1870, en que se disolvió en obediencia á la proclama presidencial expedida el 12 de Octubre de aquel año por el General Grant. El *Herald* de New York, en su número del 16 de Noviembre de 1870, publicó un artículo titulado «The Cuban Junta disbanded», en que hacía elogios de aquel cuerpo por su pronta obediencia al mandato del Presidente,—vituperando de paso al «Congreso Feniano», contra el que también se dirigió la proclama presidencial, por no haber hecho la misma cosa.—Mr. Fish informó oficialmente al General Sickles, Noviembre 25 de 1870, y por él al Gobierno de Madrid, del desbandamiento de dicha Junta.

2 Cuando en 11 de Diciembre de 1869, prestó Mestre ante Mr. Charles Harris Phelps, notario público de New York, la declaración jurada que aparece en el expediente promovido por los abogados Lowrey y Evarts de que se ha hecho mención anteriormente, y que está impresa en la página 171 del Documento del Ejecutivo que también se ha citado, se expresó en estos términos: «Soy ahora el Secretario de la Junta Cubana de New York * * * y como tal Secretario me incumbe el deber de informarme, tan frecuentemente como lo permitan las comunicaciones, del estado actual de la revolución de Cuba, y de las circunstancias todas que se relacionan con la lucha entablada en aquella Isla...» A Mestre le estaba ardiendo todavía lo que le pasó con Lersundi, y agregó á su manifestación lo siguiente: «En los momentos de la última revolución de España, existió el deseo en una gran parte del pueblo de Cuba de participar de los beneficios de la libertad que el pueblo español había vindicado para sí propio, y con este objeto un cierto número de personas respetables solicitó una audiencia del Capitán General, en Palacio, en la Habana, para pedirle respetuosamente la concesión de algunos derechos, sin los cuales era imposible, á su juicio, impedir un levantamiento popular. Sus manifestaciones, hechas con la esperanza de evitar el derramamiento de sangre, fueron recibidas y rechazadas insolentemente (*insolently received and repelled*), y toda esperanza de que la revolución de España beneficiase á Cuba en algún modo, tuvo que abandonarse en seguida. Yo estuve presente en ese acto, y acompaño para que se agregue á mi declaración, un relato exacto de lo que pasó en esa entrevista.»

Morales Lemus lo reinstaló en su posición de Vocal, dándole la plaza que había dejado vacante Don Carlos Varona.

Antes de que se efectuara este último nombramiento, Mestre había recibido directamente del Gobierno de Cuba la honrosísima distinción de que se le señalase para sustituir en caso necesario, en su misión diplomática á Don José Morales Lemus. La quebrantada salud de este personaje hacía sentir de día en día, ó que le fuese imposible continuar en su desempeño, ó que, como sucedió por desgracia, sucumbiese á sus males.

Un mes después, 1º de Mayo de 1870, el Presidente Céspedes, con autorización del Gobierno de la República, otorgó en favor suyo y de Don José Morales Lemus y Don Miguel de Aldama, que ocuparon respectivamente el primero y el segundo puesto, dejando para Mestre el tercero, un poder generalísimo para contratar un empréstito y asegurar su colocación.

Son honrosas é interesantes las comunicaciones en que todo esto aparece y se transcriben á continuación.

I

JUNTA CENTRAL REPUBLICANA DE CUBA Y PUERTO RICO

Nº 71 Broadway

New York, 16 de Julio de 1869.

Ciudadano:

La Junta en sesión de este día ha aprobado el nombramiento que de V. ha hecho el ciudadano F. Fesser, Presidente del Comité de Hacienda, para suplirlo durante su enfermedad.

Patria y Libertad.

J. F. Basora,
Secretario.

II

LEGACIÓN DE LA REPUBLICA DE CUBA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Conciudadano:

El patriotismo, inteligencia, práctica en negocios y demás recomendables cualidades que generalmente reconocen en usted todos los cubanos, cuyo juicio ha confirmado nuestro Gobierno al designarle para sustituirme, en su caso, en la misión con que tuvo á bien honrarme, me demuestran que está usted llamado á ocupar en la Junta Central Republicana de Cuba la vacante del C. Carlos Varona.

Si la necesidad de organizar la Secretaría bajo la dirección de persona tan competente como usted me inclinó antes á condescender en que ocupase la plaza de Secretario en vez de la de Vocal, para la que siempre estuvo designado, hoy, atendido ya, al menos en la parte más importante, aquel servicio público, y siendo urgente completar el número de Vocales de la Junta, estimo de mi deber insistir, como insisto, en designar á usted para este encargo, y en consecuencia, usando de las facultades de que estoy investido, le nombro Vocal propietario de la referida Junta Central Republicana de Cuba en New York, y no dudo que el patriotismo de usted aceptará desde luego el nombramiento y testimonio de mi más alta consideración.

Patria y Libertad.—Brooklyn y Abril 1º del año de mil ochocientos setenta, 3º de nuestra independencia.

José Morales Lemus.

Al C. José Manuel Mestre.

III

LEGACIÓN DE LA REPUBLICA DE CUBA EN LOS ESTADOS UNIDOS

C. José Manuel Mestre.

Conciudadano:

Adjunto copia certificada del amplio poder que nuestro Gobierno se ha servido expedir últimamente á mi favor, al del C. Miguel de Aldama y al de usted para ampliar en su caso hasta cincuenta millones de pesos el empréstito exterior de nuestra República.

Para que en ningún caso se encuentre el que sea llamado á ejercer el poder, en la necesidad de instruirse de antecedentes que quizás no puedan facilitársele de momento, y se perjudiquen por ese motivo los intereses públicos, me atrevo á proponer que, aunque sea privadamente, procedan siempre de acuerdo los apoderados y trabajen reunidos en la realización de ese negocio importantisimo. Tal vez sus esfuerzos reunidos logren abreviarlo, y usted conoce cuanto puede influir esto en la rápida conclusión de nuestra santa guerra.

Soy de usted con la mayor consideración atento conciudadano. Patria y Libertad.—Brooklyn y Mayo 9 de 1870, año 3º de nuestra independencia.

José Morales Lemus.

P. S.—Paréceme oportuno que se inserte dicho poder en los periódicos cubanos, expresando que para conocimiento de los patrio-

tas y para los convenientes efectos en su tiempo, caso y lugar, se le da publicidad.

José Morales Lemus.

(ESCUDO DE LA REPUBLICA)

Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba, por voluntad del pueblo y la elección del Congreso:

Por cuanto el Congreso de la República, en acta de veintidós de Abril de 1869, acordó unánimemente aprobar y ratificar todos los actos del Gobierno Provisional de esta isla, que ejercí antes de la Presidencia, haciéndose especial mención de las diversas autorizaciones otorgadas al C. José Morales Lemus, así con el carácter de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de este Gobierno, como en el de Representante, Agente General y Apoderado de la República y de su Gobierno, con facultad de contratar y levantar empréstitos, emitir bonos y practicar todo lo demás concerniente para recaudar fondos y alcanzar auxilios para las necesidades públicas, y en especial para el sostenimiento de nuestra santa guerra.

Por cuanto el mismo Congreso, en acta de doce de Febrero del corriente año, autorizó al Ejecutivo para que pueda facultar al referido C. José Morales Lemus, C. Miguel Aldama, ó al C. José M. Mestre, á extender hasta cincuenta millones de pesos (valor nominal) el empréstito exterior de la República, en lugar de los veinte millones que primitivamente se habían fijado, en virtud de que esta suma pudiera no estar en consonancia con las condiciones de los contratos que se han propuesto, ni con las exigencias futuras de la República, así durante la guerra, como en los primeros pasos de su organización, y teniendo además en consideración que la existencia de un primitivo empréstito si resultara deficiente, serviría tal vez de obstáculo, ó haría más difícil la emisión de nuevos bonos.

Por la presente, en uso de las elevadas facultades de que estoy investido, de conformidad con lo acordado por el Congreso, y en nombre de la República de Cuba, como su Presidente y Representante legítimo, autorizo plenamente al citado C. José Morales Lemus, y en su defecto al C. Miguel Aldama, ó al C. José M. Mestre, para que, mediante los más amplios poderes que á cada uno en su caso les confiero, puedan contratar el consabido empréstito hasta la suma que sea necesaria y posible dentro de los límites que fija la última autorización del Cuerpo Legislativo, con el interés anterior-

mente acordado, y con las demás condiciones que permitan las circunstancias. Asimismo les confiero los más amplios poderes para emitir bonos en la forma y de la descripción, tipos y cantidades, que sea conveniente, dentro de los propios límites, obligando en ellos las rentas y bienes públicos, y fijando los plazos y término del pago, y por último, los autorizo para nombrar agentes y sub-agentes ó comisionados, á fin de practicar la emisión, circulación y venta de dichos bonos, ó para contratarla con banqueros, comerciantes ú otras personas, asignándoles la comisión ó remuneración que conforme á las circunstancias estimen adecuadas. Y no por falta de cláusula dejen de entenderse facultados con los más amplios poderes para actuar, gestionar, contratar y realizar todo lo relacionado y lo demás conveniente al logro de los propuestos fines, en el concepto que de antemano ratifico todos sus actos, y declaro que son obligatorios para la República, cuyo Gobierno y pueblo cumplirán religiosamente, en su oportunidad, todos los compromisos que en virtud de esta autorización y poderes contraigan los repetidos CC. José Morales Lemus, Miguel Aldama y José Manuel Mestre, cada uno en su caso y lugar. Con cuyo objeto he dispuesto se expida la presente cédula, firmada de mi mano, sellada con el gran sello de la República, y refrendada por el Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores y el de Hacienda, y registrado en la Secretaría de Hacienda, en el Estado de Camagüey á primero de Marzo de 1870, tercero de nuestra independencia. El Presidente, *C. M. de Céspedes.*—El Secretario de Hacienda, *Eligio Izaguirre.*—El Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores, *Ramón Céspedes.*

(GRAN SELLO DE LA REPUBLICA)

Certifico que la precedente es copia fiel del poder de su referencia. Brooklyn, Long Island, Mayo nueve de 1870, tercero de nuestra Independencia.

José Morales Lemus.

CAPITULO XXV

LA OPINION PUBLICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DURANTE LOS CINCO PRIMEROS MESES DE LA REVOLUCION DE CUBA

Universalidad del sentimiento de simpatía por la revolución de Cuba experimentado en los Estados Unidos de América.—Causas que contribuyeron á madurar este sentimiento y darle forma decidida y enérgica.—Causas de la inacción del Gobierno de Washington desde Octubre de 1868 hasta Marzo de 1869.—Manifestaciones en el Congreso de los Estados Unidos de América en favor de la revolución de Cuba.—Organización de expediciones y general disposición del pueblo para prestar auxilio á los insurrectos.

La situación que con respecto á los asuntos de Cuba encontró Mestre en los Estados Unidos de América, contemporáneamente con su arribo á la ciudad de New York, era en alto grado favorable á sus miras, y parecía calculada, por lo menos en sus principales rasgos, para satisfacer sus aspiraciones.

Era visible en dondequiera, y ni Mestre ni nadie podía desconocerlo un instante, sin cerrar voluntariamente los ojos á la luz del día, que en lo relativo al movimiento revolucionario de la isla de Cuba, y al esfuerzo tan generoso como audaz de los cubanos por desembarazarse de la dominación de España, no existía en los Estados Unidos de América más que una sola y bien decidida opinión. Independientemente de la simpatía general que siempre han despertado, y tienen que despertar necesariamente en un pueblo de las condiciones del que forma la grande Unión americana, los esfuerzos cualesquiera que se hayan hecho, ó que se hagan, en favor de la libertad y de las formas republicanas de Gobierno, había en este caso la circunstancia esencialísima de tratarse de Cuba, á la que por una especie de tradición ininterrumpida y acariciada siempre con mayor ó menor energía, se la considera destinada á cerrar con llave de oro el magnífico sistema constitucional y político que ha llevado á los Estados Unidos de América á un grado tan extremo de grandeza y prosperidad.

Los cinco meses que habían pasado desde el momento en que estalló la lucha hasta que Mestre empezó á tomar parte, como se ha visto, en los trabajos de la Junta de New York y auxiliar á Morales Lemus, habían producido el buen efecto de madurar debidamente el sentimiento del pueblo, hacerle comprender distintamente la razón y las tendencias del movimiento, y asegurar de parte suya no sólo el apoyo moral más pronunciado y una vivísima

simpatía, sino lo que era mucho más práctico y mucho más importante para el caso: la determinación deliberada de prestarle auxilio.

Al Norte, al Sud, al Este y al Oeste predominaba este sentimiento, no precisamente limitado á aquellos centros en que imperan los espíritus tumultuosos y aventureros, ávidos siempre de lanzarse á arriesgadas empresas y movidos por el deseo de medro ó por la imperiosa necesidad de dejar salida á los deletéreos fermentos que bullen en su interior,—espíritus que no son por cierto más abundantes en los Estados Unidos de América que en cualquiera otra parte del mundo,—sino también, y de una manera muy pronunciada, en las grandes masas de gente buena, honradísima, cristiana, conservadora en alto grado, y amiga de la paz y de la legalidad, sobre las que descansa, cual sobre base inamovible, la ponderosa estructura que desde hace exactamente veintiún lustros se levantó resplandeciente ante los ojos asombrados de la humanidad y promete continuar en el mismo estado hasta el fin de los siglos.

Si en el período mencionado de Octubre de 1868 á Marzo de 1869 se hubiera encontrado el Gobierno de Washington en disposición de acometer alguna empresa, ó si después de transcurridos aquellos cinco meses, cuando estaba ya instalada la nueva administración, se hubiera dicho una palabra que significase por parte de ésta la aprobación del sentimiento del pueblo, ó se hubiera demostrado algún deseo de satisfacerlo, bien fuese activamente y á las claras, bien por medio de una tolerancia menos espasmódica que la que se tuvo ocasionalmente, es de todo punto indudable que sin tardanza de ningún género habrían llovido sobre Cuba los hombres, y las armas, y el dinero, y los recursos de todo género, y se habría efectuado en brevísimo período la emancipación de la Grande Antilla.

Los que juzgan superficialmente de las cosas, sin detenerse á observar más que lo que se ofrece directamente á su vista ó satisface sus gustos ú opiniones preconcebidas, no aciertan á explicarse que un país constituído como los Estados Unidos de América, donde es verdad que el soberano es el pueblo, un sentimiento tan intenso como el descrito no hubiera arrastrado al Gobierno y obligádolo á decidirse en favor de Cuba. Para el que gusta de estudiarlo todo con el expediente á la vista, y por dentro, como suele decirse, nada hay, por el contrario, tan fácil de comprender.

La revolución de Cuba, que imperiosamente necesitaba para su éxito del auxilio de los Estados Unidos de América, y que á no ha-

ber contado con él hasta el grado con que contó, quizás habría abortado desde los primeros días, tuvo la desgracia de coincidir con un momento histórico de verdadera transición y singular estancamiento de todas las cosas en las esferas del Gobierno de Washington. Es siempre en alto grado dificilísimo, por razones de decencia que bien se comprenden, decidir á ningún Presidente á que plantee problemas nuevos, cuando está ya elegido su sucesor, pues sea cual fuere el carácter político ó la representación peculiar con que éste venga al poder, á nadie se le ocurre por un momento embarazar su acción, aumentando las dificultades naturales con que habrá de luchar, y poniendo sobre sus hombros cargas nuevas que pudieran fácilmente aplazarse. El patriotismo en los Estados Unidos de América se entiende siempre en el sentido del respeto á las minorías, y en el del sincerísimo deseo por parte del vencido, después de estarlo y reconocerlo, de ayudar al vencedor y de trabajar con él de buena fe en que la cosa pública no experimente detrimento alguno.

Esta abstención prudente y decorosa, que en todo caso y bajo todas circunstancias hubiera prevalecido, se había hecho, además, absolutamente imperiosa en el caso especial de que se trata.

La administración agonizante, y en alto grado impopular y desacreditada del Presidente Johnson, no podía con ninguna esperanza de éxito, sin desencadenar de nuevo contra sí las iras del Congreso, hacer ninguna cosa de nacional trascendencia, ni que pareciese encaminada á sembrar de obstáculos la marcha del victorioso caudillo, salvador de la Unión, á quien el voto universal de sus conciudadanos había acabado de confiar el poder.

Este período de inacción por parte del Gobierno resultó sin embargo muy favorable, como se ha dicho, para el efecto general á que aspiraban los patriotas cubanos, puesto que con él se dió tiempo á que se formase debidamente y con mayor deliberación el concepto público, y á que los españoles de la isla de Cuba con sus violentas determinaciones y sus actos vandálicos acabasen de hacerse odiosos, no sólo bajo el aspecto político, sino hasta considerados simplemente humanitaria y personalmente.

Ocurrieron, sin embargo, en estos cuatro meses de un Gobierno á otro, algunas manifestaciones públicas oficiales, que aunque en sí mismas de poca importancia práctica, mostraron á las claras la disposición de espíritu en que se hallaban algunos legisladores y

hombres de Estado y su deseo de seguir al pueblo en sus simpatías por la isla de Cuba.

La primera de ellas tuvo lugar en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, en la forma de un proyecto de acuerdo ó resolución, presentado el 11 de Enero de 1869 por Mr. W. E. Robinson, uno de los diputados de New York, en que se «proveía á la independencia de la isla de Cuba, y su anexión á los Estados Unidos». [1]

La segunda, que ocurrió pocos días después, el 22 de Febrero de 1869, fué el proyecto de acuerdo presentado en la misma Cámara por el mismo Mr. Robinson, en que se ordenaba «el reconocimiento de la independencia de la isla de Cuba». [2]

La tercera consistió en otro proyecto de acuerdo ó resolución, presentado igualmente en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, el 26 de Febrero de 1869, por Mr. Shelby M. Cullom, uno de los diputados de Illinois, en que se declaraba «que el Congreso y el pueblo de los Estados Unidos de América no son indiferentes á la lucha en que está empeñada la isla de Cuba para obtener su natural independencia, de cuyo beneficio legítimo se la ha por largo tiempo privado, merced al influjo y poder de una nación monárquica europea, y á la existencia en su seno de la esclavitud africana, pero que ahora parece que va á lograr conquistarse con provecho de los intereses americanos y de la libertad universal». [3]

Y la cuarta, por último, que se efectuó en 27 de Febrero de 1869, no ya en la Cámara de Representantes sino en el Senado, y en forma mucho más concreta y agresiva, fué la resolución presentada bajo la firma de Mr. John Sherman, uno de los Senadores por el Estado de Ohio, en que se autorizaba al Presidente para reconocer la independencia de Cuba, tan pronto como en concepto suyo existiese en aquella isla un Gobierno *de facto* establecido por los cubanos. [4]

1 House Resolution No. 401. *House Journal*, Congreso 40, Sesión 3ª, página 135. *Congressional Globe*, página 282, de la misma sesión 3ª del Congreso 40.

2 House Resolution No. 461. *House Journal*, Congreso 40, sesión 3ª, página 413. *Congressional Globe*, página 1,443 de la misma sesión 3ª del Congreso 40.

3 House Resolution No. 467, «in relation to the struggle now going on in the island of Cuba». *House Journal*, Congreso 40, sesión 3ª, página 469. *Congressional Globe*, página 1,616 de la misma sesión 3ª del Congreso 40.

4 El texto de esta resolución era el siguiente: «*Por cuanto* los Estados Unidos observan con profundo interés la guerra civil que existe actualmente en la isla de Cuba, y simpatizan con el pueblo cubano, lo mismo que con todos los demás de América, en sus esfuerzos para independi-

La agitación que produjeron estos actos, unida á los esfuerzos que hacían los emigrados y los agentes y amigos de la revolución de Cuba, determinaron á mucha gente, en diferentes partes del país, á combinar expediciones, ó ponerse en movimiento para auxiliar á los insurgentes. Consta de datos oficiales, que desde el 11 de Noviembre de 1868, las autoridades de Washington habían tenido que ocuparse de tomar medidas [1] para que el pueblo de New York y de otros lugares inmediatos no quebrantase las leyes de neutralidad, y envolviese al Gobierno federal en dificultades serias, no precisamente por lo que respectaba á España, sino por lo que podía perjudicar á los Estados Unidos en las pretensiones que entonces acariciaban en tanto grado de castigar á la Gran Bretaña por su conducta en favor del Sud durante la guerra de secesión. Consta también que en Marzo de 1869, coetáneamente con la llegada de Mestre á New York, se quejaba amargamente el Ministro de España en Washington, de que en New Orleans, Mobile, Jacksonville, Fernandina, Charleston, Savannah y otros puntos del Sud, es decir, en cinco diferentes Estados, se organizasen recursos y se alistase gente para ir á Cuba á combatir contra España. Y consta, en fin, que todavía no había concluído el otoño del mismo año, cuando ya la maquinaria entera del Gobierno federal se había tenido que poner en juego, en nada menos que diez y seis Estados distintos [2] empleando su energía, unas veces fructuosamente, y otras sin

zarse de las potencias europeas, aunque no por ello puedan separarse de su política establecida de perfecta neutralidad hasta que llegue el momento en que conforme á los usos de las naciones consiga el pueblo de Cuba establecer un Gobierno de hecho: *Por tanto*, se resuelve, etc. Que el Presidente de los Estados Unidos quede, como por la presente queda, autorizado para reconocer la independencia de Cuba, tan luego como en concepto suyo, conforme á los usos de las naciones y á los preceptos y prácticas observadas por España, se establezcan en aquella isla y por su propio pueblo un Gobierno *de facto*, que garantice la libertad de todos sus habitantes y todos los demás puntos esenciales de un Gobierno republicano.»

Senate Resolution No. 242, *Senate Journal*, Congreso 40, sesión 3ª, página 367, *Congressional Globe*, página 1,661 de la misma sesión 3ª del Congreso 40.

1 Véase el despacho del Secretario de Estado Mr. Seward al Procurador General de los Estados Unidos, Mr. Evarts—que luego fué abogado de los cubanos—fechada el 11 de Noviembre de 1868; la carta de Mr. Evarts al Marshal de los Estados Unidos en New York, Mr. Murray, fechada el día 14 del mismo mes; y la respuesta de este último de fecha del 19. *Papers relating to the treaty of Washington: Geneva arbitration. Washington, 1872.* Tomo I, páginas 769 y 770.

2 La publicación oficial á que se ha hecho referencia en la nota anterior contiene (tomo I páginas 770 á 854) una multitud de documentos interesantes que prueban los diversos pasos que desde Marzo hasta Noviembre de 1869 había dado el Gobierno de Washington, en Jacksonville, Fernandina, Tampa Bay y Cedar Keys, Florida; New Orleans, Louisiana: Mobile, Alabama; Charleston y Savannah, South Carolina; New York, New York; Philadelphia y Chester, Pennsylvania; Newport, Rhode Island; New Bedford, Massachusetts; New London, Connecticut; Wilmington, Delaware; Virginia Capes, Virginia; Baltimore, Maryland; Eastport y Calais, Maine; Galveston, Texas; Macon y Fort Gaines, Georgia, y Wilmington, North Carolina, amén

provecho alguno, en tratar de desbaratar expediciones, detener buques, apresar armamentos, y perseguir individuos, prenderlos y procurar castigarlos. La verdad es, como el Secretario de Estado, Mr. Hamilton Fish tuvo que confesar oficialmente, en Junio 20 de 1869, que «no había sido tarea fácil» para el Gobierno de Washington, durante los nueve meses que hasta entonces habían transcurrido de la revolución de Cuba, «restringir á los ciudadanos americanos dentro de los límites prescritos por las obligaciones que dos potencias amigas se deben una á otra, y reprimir el espíritu de aventura,... cuando el grito que se había lanzado era en favor de la libertad, de la emancipación, y del gobierno propio, y cuando por virtud de la proximidad del teatro de la lucha, de la existencia de muchas relaciones personales íntimas entre la gente de este país y la de Cuba, y de las simpatías políticas, todo tendía á fomentar el deseo de prestar ayuda material á la insurrección, con tanta más vehemencia cuanto que los cubanos residentes de antiguo entre nosotros, ó traídos recientemente á nuestras playas por la desolación de su país, han procurado dar calor á esos sentimientos». [1] Más tarde, en Abril 18 de 1874, el mismo Mr. Fish, irritado con razón por varias acusaciones del Ministro de España (Almirante Polo de Bernabé), cuando el asunto del *Virginius*, llegó al extremo de reconocer, como era la verdad, que el Gobierno federal había «estirado sus facultades, y esforzádose en restringir las libertades de los ciudadanos de los Estados Unidos», [2] sólo con el objeto de cumplir con sus deberes hacia una nación, que aunque favorecida de este modo, no hacía otra cosa que «tolerar en Cuba todas las malas influencias de la reacción, de la esclavitud, y de lo que su mismo Ministro de Ultramar había llamado una *deplorable y pertinaz tradición de despotismo*».

Los agentes de España en los Estados Unidos de América no han perdido jamás la ocasión de manifestar, con mayor ó menor desembozo, que á pesar de las explicaciones de Mr. Fish y aun de

de las instrucciones enviadas al Almirante que mandaba en Jefe la escuadra americana en las aguas del Atlántico septentrional y del Golfo de México, todo con el objeto de impedir al pueblo de los Estados Unidos seguir sus impulsos y volar al auxilio de los cubanos.

1 Nota de Mr Fish al General Sickles, Junio 29 de 1869. Documento del Ejecutivo Nº 160, Cámara de Representantes, Congreso 41, sesión 2ª, página 14.

2 «It has stretched its powers and interfered with the liberties of its citizens», Documento del Ejecutivo, B. Senado, Sesión especial—Mensaje del Presidente de Marzo 15 de 875 —pág. 79.

alguno de sus actos decididamente hostiles á los cubanos, había una inteligencia secreta entre ellos y el Gobierno de Washington. El abogado á quien España tuvo encomendada su defensa ante la Comisión de arbitraje de 1871 á 1883,—personaje por otra parte bastante oscuro, que un mero accidente levantó á aquel puesto honroso, tuvo una vez la indiscreción de escribir, no sólo que «en la rebelión de 1868 en la isla de Cuba, todos los naturales de Cuba, ó noventa y cinco en cada ciento, favorecían la insurrección», lo que es contrario á lo que España ha dicho constantemente, sino también que la Junta Cubana de New York «tuvo la cordial simpatía del Presidente y de todo su gabinete», por lo menos en los primeros tiempos, y mientras no empezó á violar las leyes de los Estados Unidos. [1]

Sin llegar á esos extremos puede decirse con acierto, que estando como estaba tan pronunciada la opinión pública se esperaba entre los cubanos, lo mismo que entre los españoles, que al fin y al cabo la presión de aquélla sobre el Gobierno se haría irresistible,—y que de un modo ú otro el Presidente de los Estados Unidos de América tendría que pronunciarse en sentido favorable á la causa de Cuba. Ese era ciertamente el concepto en que se hallaban algunos de los hombres de cabeza más clara que había en la Junta, [2] y era también el que Mestre formó casi desde el momento en que pisó el suelo de los Estados Unidos de América y se enteró de lo que pasaba.

1 In the rebelion of 1868, in Cuba, the testimony is that all native Cubans, or ninety-five in every hundred, favored the insurrection * * * This Junta had the hearty sympathy of the President of the United States and all his Cabinet, until it violated the laws of the United States * * * *Views of the Advocate for Spain as to the rightfulness of the embargoes of the property of American citizens in Cuba.* Washington, 1881.

2 Un hombre de tanto juicio y de tan sólido talento como D. Francisco Fesser, escribiende de New York en 10 de Abril de 1869, al autor de este libro, que recibió la carta en Madrid, le decía entre otras cosas lo que sigue: «Sólo me resta hacer uso de toda mi influencia con usted para que inmediatamente se ponga en camino para acá, donde le aguarda á usted un porvenir seguro, muchos y buenos amigos, y una habitación cercana á Cuba, donde tenemos hoy fija la mirada con ansiedad febril todos los buenos cubanos, y á donde tenemos que volver antes de mucho á vivir una vida muy distinta de la que hasta aquí hemos llevado. Los acontecimientos se precipitan, la política del Gobierno de Washington se desenvuelve de una manera cada día más patente, y no está muy distante el día de una intervención directa en los asuntos de Cuba. Entretanto la Junta revolucionaria de aquí se mueve mucho, y pronto saldrán á luz los resultados de sus trabajos. El decreto de confiscación es un hecho consumado, y el servicio que me ha prestado usted dirigiendo el arreglo de mis propiedades es inconmensurable. Repito mi recomendación de que se venga pronto por acá.»

CAPITULO XXVI

LA NEGOCIACION DE MR. FISH

Estado de las cosas cuando el General Grant tomó posesión de la Presidencia y se hizo cargo Mr. Fish de la Secretaría de Estado.—El General Rawlins, Ministro de la Guerra.—Entrevista de Morales Lemus con el Presidente.—Relaciones entre Morales Lemus y Mr. Fish.—Conferencia del 25 de Junio de 1869.—Plan de Mr. Fish.—Sentimientos de Mestre.—Manifestaciones populares y en el Congreso en favor de Cuba.

Las esperanzas é impresiones que se han descrito en el antecedente capítulo no se disminuyeron ni entibiaron, cuando con el advenimiento efectivo del General Grant á la silla presidencial de los Estados Unidos de América, el 4 de Marzo de 1869, y el nombramiento hecho por él en 17 del mismo mes, de Mr. Hamilton Fish, de New York, para el puesto de Secretario de Estado, se puso término á la situación transitoria é indefinida de los cinco meses anteriores. Concurrieron, por el contrario, en la iniciación de este nuevo período, una multitud de circunstancias, personales las unas, políticas ó de orden público las otras, y no pocas de pura especulación é interés privado, que convergiendo todas en el mismo foco parecían justificar la persuasión, abrigada entonces por una gran mayoría de cubanos sensatos é inteligentes, de que el Gobierno de Washington se había al fin decidido á interponer su poderosa influencia y á contribuir de esa manera á que se resolviesen satisfactoria y definitivamente los problemas patrios.

A Morales Lemus le tocó la fortuna de poder ponerse, como se puso, en relación directa y personal, tanto con el Secretario de Estado Mr. Fish, como con el Presidente Grant, desde el momento mismo en que se encontraron uno y otro en posesión de sus puestos, y de que la referida relación no se limitase á la simple facilidad de un libre y frecuente acceso, lo que no cuesta gran trabajo en los Estados Unidos de América, si no se extendiese á aquel grado de aparente confianza, que en el lenguaje diplomático é internacional se llama amistad, y permite tratar las cosas con mayor franqueza.

Para acercarlo á Mr. Fish en este concepto le había servido inmensamente don Domingo Ruiz, cubano de distinción, que en tiempos anteriores había sido dueño de una gran fortuna, y que además de ser persona de mucho trato social y de cualidades especiales para el manejo de las cuestiones que requieren tacto y habilidad, gozaba del prestigio que sobre él y sobre Cuba reflejaban brillantemente los merecimientos y atractivos de la interesantísima

familia de que era cabeza, y que figuraba en Washington en primera línea en los círculos sociales más encumbrados. Era el señor Ruiz amigo personal de Mr. Fish, á quien había obsequiado en Cuba en tiempos anteriores con aquella magnificencia y esplendor con que estas cosas se hacían en la Grande Antilla antes de que estallase la revolución, y por su intermedio, ayudado por las circunstancias y tal vez por el deseo que pudiera haber tenido el mismo Mr. Fish de llevar á cabo sin obstáculos los planes que había formado, y en que estaban interesados muchos comerciantes y hombres de negocios de New York, amigos suyos, se consiguió sin dificultad que Morales Lemus se avistara con aquel personaje y que desde su primera entrevista quedasen establecidas entre uno y otro las relaciones agradables de aparente cordialidad á que hace poco se ha aludido.

Con respecto al Presidente Grant no navegó con menor fortuna el representante de la revolución cubana. Fué cosa siempre característica en aquel elevadísimo personaje, que fuesen cuales fueran sus ideas propias, algunas veces de suma trascendencia aun en el terreno de la política internacional más fina, prestase atento oído á las recomendaciones de las personas en quienes había depositado su confianza y se encontrase bien dispuesto á seguir su consejo. Y como entre sus amigos íntimos personales y mejor probados se encontraba el General John A. Rawlins, Ministro de la Guerra, que le había servido siempre con fidelidad y eficacia, y que era ardiente partidario de la revolución de Cuba, encontró Morales Lemus muy trillado el camino para acercarse al Presidente, hablarle con provecho é inclinarlo en el sentido de emancipar aquella isla del poder de España.

Morales Lemus había llegado á ser amigo del General Rawlins por conducto del médico que asistía á este Jefe en la grave enfermedad de que padecía y que acabó por arrastrarlo prematuramente al sepulcro. El facultativo mencionado, que era el doctor D. W. Bliss, hombre de mucha reputación en aquel tiempo, que había servido en el cuerpo de sanidad militar de los Estados Unidos de América durante la guerra con el Sud, y que tenía también personalmente toda la estimación y respeto de su ilustre enfermo, preparó bien las cosas y consiguió que se crearan entre éste y el Agente cubano verdaderos lazos de simpatía personal y política y hasta sincero afecto. A este hecho se debió que aquel Ministro de la Guerra, tan lleno de generosos impulsos como activo é infatigable,

tomase bajo su amparo la cuestión de Cuba, la defendiese con sus colegas, le buscase apoyo entre ellos, y se esforzase en inducir al Presidente, así en Consejo de Ministros como fuera de él, y tanto en lo oficial como privadamente, á que decidiese de una vez el asunto, echando en la balanza de los destinos de la Grande Antilla el peso de su espada. [1]

Aprovechando hábilmente todas estas circunstancias, Morales Lemus había visitado al Presidente Grant, á poco de encontrarse éste en la Casa Blanca, y explicádole largamente la situación de las cosas en la isla de Cuba. Don Enrique Piñeyro, que era entonces su Secretario, ó mejor dicho el Secretario de la Legación de Cuba, puesto que este era el título oficial con que funcionaba, refiere en el interesante libro que se ha citado en otros lugares, lo que pasó en aquella entrevista. Dice que el Presidente escuchó con atención profunda cuanto el representante de la revolución de Cuba estimó oportuno decirle con respecto á las causas y á los recursos y esperanzas de aquel movimiento, y sobre las razones que existían, á su juicio, para reconocer, cuando menos, la beligerancia de los cubanos; y que «serio y taciturno como era su costumbre», aunque aprobando de vez en cuando con expresivos movimientos de cabeza algunas de las cosas que oía, dió la mano á Morales Lemus, al levantarse éste en señal de despedida, y le dijo lo siguiente: «Sosténganse ustedes un poco de tiempo y alcanzarán mucho más de lo que desean.» Esto, observa con razón Piñeyro, significaba mucho en un «hombre generalmente tan callado y poco explícito». [2]

Llegó por fin el 25 de Junio de 1869, en cuya fecha el Secretario de Estado, aprovechando la oportunidad de una visita que Morales Lemus había ido á hacerle por la noche en su casa, le manifestó sin ambajes que no se podía, por el momento al menos, acceder á

1 Tan decidido estuvo siempre el General Rawlins en favor de Cuba que muchas veces objetó en Consejo de Gabinete, con más viveza de la que agradaba á Mr. Fish, algunas de las proposiciones que éste hacía. A él se debió principalmente la decisión, frustrada luego por su muerte, por las promesas del Gobierno de España, que después no se cumplieron, y por los esfuerzos de Mr. Fish, que formó el Presidente Grant, de expedir una proclama que ya estuvo escrita y puesta á su firma, reconociendo la beligerancia de los cubanos. En esa proclama se copiaba casi textualmente la expedida por la Reina de España con respecto á los Estados del Sud cuando la guerra de secesión. Las últimas palabras del General Rawlins, al expirar víctima de la tisis el 6 de Septiembre de 1870, dirigiéndose á Mr. Creswell, Ministro de Correos, que lo acompañaba en aquel trance, fueron las siguientes: «Recomiendo á usted á la pobre y martirizada Cuba. Permanezca usted siempre en favor de los cubanos. Cuba debe ser libre y su tiránico enemigo debe ser lanzado de su suelo. Nuestro país tiene sobre sí esa responsabilidad. Usted y yo fuimos siempre de la misma opinión. Siga usted siempre por el mismo camino.»

2 Piñeyro. *Morales Lemus etc.*, páginas 87 y 88.

su pretensión de que se reconociese la beligerancia de los cubanos, [1] pero que el Gobierno de los Estados Unidos de América había determinado interponer su mediación y conseguir la independencia de Cuba por medio de una negociación con España, sobre bases en su concepto satisfactorias para todas las partes. Mostróle entonces un papel, que ya estaba puesto en limpio y preparado definitivamente, en que se hallaba consignado lo esencial del proyecto, y le suplicó que lo firmase como «Agente autorizado del partido revolucionario de la isla de Cuba». [2]

Piñeyro dice que por las explicaciones de Mr. Fish y por el tenor de los párrafos que este último leyó á Morales Lemus de las instrucciones, que ya estaban preparadas para el General Sickles, á quien acababa de nombrarse Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid [3] comprendió el representante de los cubanos que se trataba de una cosa resuelta y definitivamente decidida por el Gobierno de Washington, y que hubiera sido inoficioso oponerse á ella. Era, por otra parte, indudable, que si llegaba á cuajar el proyecto, su resultado tendría que ser inmensamente beneficioso para la isla de Cuba. Si no, nada se habría perdido.

Mestre, aunque naturalmente bien enterado de todo esto, no creyó, como muchos de sus paisanos, que las cosas se arreglarían tan pronto que llegara á ser posible á los emigrados regresar á su patria, libre ya del poder de España, para la Noche Buena de aquel año, [4] pero experimentó una satisfacción indecible. Palpó entonces, ó creyó palpar, que los Estados Unidos de América se lanzaban con decisión por un camino del que, si salían bien las cosas, tenía que resultar forzosamente para Cuba una solución de libertad y grandeza capaz de satisfacer todas las aspiraciones, además de hallarse en perfecta consonancia y armonía con sus miras propias.

1 Morales Lemus había pedido por escrito, en una exposición muy bien redactada, «el reconocimiento de la nueva República como potencia beligerante».

2 Una copia de este documento que junto con la de «otros acordados anoche», envió Mr. Fish á Morales Lemus el 26 de Junio de 1869, se pone en el Apéndice bajo el núm. 8.

3 Estas instrucciones fueron publicadas con el Documento del Ejecutivo No. 160, Cámara de Representantes, Congreso 41, sesión 2, titulado «Struggle for independence in the island of Cuba», página 13. Tienen fecha 29 de Junio de 1869. Traducidas al castellano se ponen en el Apéndice bajo el No. 9.

4 Mr. Fish estaba tan seguro del éxito de sus planes que manifestó á Morales Lemus la convicción en que estaba de que los emigrados cubanos podrían tener en Cuba su inmediato *Christmas dinner*. Esta expresión que en algún modo se hizo pública dió margen á la esperanza de que se habla en el texto.

La negociación, por otra parte, no le ataba las manos ni á él ni á Morales Lemus, ni á la Junta, para continuar activamente en los trabajos en que se hallaban empeñados, y allegar recursos, preparar expediciones, cultivar el buen afecto y las simpatías del pueblo americano, aprovecharse de esos sentimientos y estimularlos y fomentarlos por medio de la prensa, de reuniones públicas y de manifestaciones de todo género, y procurar, en fin, con sumo empeño que en el nuevo Congreso (el Congreso 41º) prevaleciese el mismo espíritu favorable á la independencia de Cuba que se había manifestado en la última sesión del que le había precedido. [1]

1 Puede encontrarse de interés que se complete el cuadro empezado á tratar en el capítulo antecedente, con la enumeración de las otras medidas legislativas que se propusieron en el Congreso 41º de los Estados Unidos de América, con respecto á la revolución de Cuba, después del 4 de Marzo de 1869, ó sea durante sus sesiones 1 y 2. Fueron las siguientes:

I. Marzo 12 de 1869, Resolución No. 2, propuesta en la Cámara de Representantes por el General Banks, diputado por Massachusetts, autorizando el reconocimiento de la independencia de Cuba. *House Journal*, Congreso 41º, sesión 1, página 28. *Congressional Globe*, el mismo Congreso y la misma sesión, página 59.

II. Marzo 16 de 1869. Resolución No. 30, propuesta en el Senado por el Senador Sherman, de Ohio, autorizando el reconocimiento de la independencia de Cuba. *Senate Journal*, Congreso 41º, sesión 1, página 49. *Congressional Globe*, el mismo Congreso y la misma sesión, página 86.

III. Marzo 25 de 1869. Informe de la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de Representantes, presentado por su Presidente el General Banks, en la forma de una resolución marcada No. 49, expresando «las simpatías del Congreso con el pueblo de la isla de Cuba en su lucha contra el gobierno de España». *Congressional Globe*, Congreso 41, sesión 1, página 276.

Este informe fué enviado de nuevo á la Comisión de Negocios extranjeros para que lo estudiase otra vez, y fué repetido, discutido y aprobado en Abril de 1869 (*Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 1, página 712), por una mayoría de 98 votos contra 25.

IV. Diciembre 8 de 1869. Resolución propuesta en el Senado por Mr. Cameron, Senador por Pennsylvania, pidiendo al Presidente de los Estados Unidos que informase al Senado sobre los progresos de la revolución de Cuba y el estado social y político de aquella Isla. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 29. El resultado de esta resolución fué el Documento del Ejecutivo No. 7, Senado, Congreso 41º, sesión 2, titulado «The Revolution in Cuba».

V. Diciembre 13 de 1869. Memorial firmado por más de setenta y dos mil ciudadanos del Estado de New York, presentado al Congreso por conducto de Mr. Ward, diputado por el mismo Estado, en solicitud de que se reconociese la independencia de la isla de Cuba. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 100.

VI. Diciembre 13 de 1869. Resolución propuesta en la Cámara de Representantes por Mr. Fernando Wood, diputado por New York, para que se comunicase á la Cámara la correspondencia relativa á Cuba, que hubiese mediado entre el Departamento de Estado y el Ministro americano en Madrid. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 102.

VII. Diciembre 16 de 1869. Discusión de los asuntos de Cuba en la Cámara de Representantes, en que se pronunciaron interesantes discursos. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 191.

VIII. Diciembre 22 de 1869. Resolución propuesta en el Senado por Mr. Sumner, Senador por Massachusetts, á fin de que se imprimieran ciertos documentos relativos á los asuntos de Cuba. *Congressional Globe*, Cangreso 41º, sesión 2, página 305.

IX Enero 31 de 1870. Resolución No. 141, propuesta en la Cámara de Representantes por Mr. Fitch, diputado por Nevada, autorizando al Presidente para conceder á la República de Cuba los derechos de beligerante. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 915.

X. Febrero 2 de 1870. Resolución propuesta en la Cámara de Representantes por el General Logan, diputado por Illinois, inquiriendo del Presidente las razones que hubiera para no reconocer á la República de Cuba los derechos de beligerante. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 973.

Mientras se desenvolvían estos sucesos, tuvo Mestre ocasión muchas veces para mezclar con sus trabajos y sus goces patrióticos los más acerbos sinsabores. Fueron éstos efecto en muchos casos de la política extraña, errática y hasta contradictoria, que adoptó Mr. Fish, aun antes del fracaso, más ó menos ignominioso, de su negociación, y de que se volviera, como llegó á volverse, obsequioso servidor de España y enemigo sistemático de los cubanos. En otros se debieron á la aparición entre los emigrados cubanos, que eran numerosísimos, así en New York como en muchas otras de las ciudades principales de los Estados Unidos de América, de aquel funesto espíritu de insubordinación y discordia, que tan alta tenía

XI. Febrero 7 de 1870. Resolución propuesta en la Cámara de Representantes por Mr. Orth, diputado por Indiana, á fin de que se comunicase á la Cámara la correspondencia que hubiese mediado con respecto á Cuba entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Ministro americano en Madrid. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 1,089.

El resultado de esta resolución fué el Documento del Ejecutivo No. 160, Cámara de Representantes, Congreso 41º, sesión 2, titulado «Struggle for independence in the island of Cuba».

XII. Febrero 9 de 1870. Resolución propuesta en la Cámara de Representantes por el General Banks, diputado por Massachusetts, pidiendo informes sobre los recientes ultrajés perpetrados en Cuba contra ciudadanos americanos. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 1,165.

XIII. Febrero 11 de 1870. Resolución propuesta en el Senado por Mr. Sherman, Senador por Ohio, para que se reconociese la existencia de un estado de guerra entre España y Cuba. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 1,206.

XIV. Febrero 16 de 1870. Resolución No. 163, propuesta en la Cámara de Representantes por el General Banks, diputado por Massachusetts, para que se ordenase al Presidente declarar y hacer efectiva una perfecta neutralidad en la contienda entre el pueblo de Cuba y el Gobierno de España, y se tomasen otras medidas relativas al mismo asunto. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 1,338.

XV. Marzo 9 de 1870. Resolución propuesta en el Senado por Mr. Pomeroy, Senador por Kansas, á fin de condenar la conducta del Gobierno de España con respecto á los insurgentes hechos prisioneros. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 1,776.

XVI. Marzo 26 de 1870. Resolución propuesta en el Senado por Mr. Osborn, Senador por Florida, pidiendo informes con respecto á la captura del bergantín americano *Mary Lowell*, *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 3,828. El resultado de esta resolución fué el Documento del Ejecutivo No. 108, Senado, Congreso 41º, sesión 2, titulado «Seizure of American vessels and injuries to American citizens in Cuba».

XVII. Marzo 28 de 1870. Resolución propuesta en la Cámara de Representantes por el General Banks, diputado por Massachusetts, á fin de que se imprimiesen los informes relativos á los asuntos de Cuba. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 2,238.

XVIII. Junio 6 de 1870. Resolución No. 314, propuesta en la Cámara de Representantes por Mr. Presser, diputado por Tennessee, autorizando al Presidente para someter proposiciones al Gobierno de España para el arreglo de las dificultades pendientes en la isla de Cuba por medio del arbitraje ó en alguna otra manera. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 4,100.

XIX. Junio 6 de 1870. Resolución propuesta en la Cámara de Representantes por el General Banks, diputado por Massachusetts, fijando un día para tratar de los asuntos de Cuba y dar cuenta de los informes preparados por la Comisión de Negocios extranjeros. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 4,103.

XX. Junio 14 de 1870. Resolución propuesta en el Senado por Mr. Casserly, Senador por California, pidiendo informes con respecto á los asuntos cubanos. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 4,415. El resultado de esta resolución se halla en el Documento del Ejecutivo No. 108 del Senado, Congreso 41º, sesión 2, ya citado.

levantada la cabeza en el seno mismo de la revolución en Cuba, y que llenó de tantas amarguras la existencia de Céspedes. [1]

Entre los del primer grupo figuraron de una manera muy conspicua, entre otras muchas cosas, las dificultades con que tuvieron que luchar los miembros de la Junta por la persecución á que se les sujetó ante el Tribunal federal del Circuito del Distrito sud de New York por suponérseles infractores de las leyes de neutralidad, por las rigurosas medidas que el Gobierno federal tomó muchas veces con el objeto de frustrar las expediciones, por la actitud que tomó Mr. Fish en el asunto de los cañoneros, y por la tentativa de parte de España de desacreditar á los amigos de Cuba en el Congreso, envolviéndolos en la acusación de que habían sido sobornados con bonos cubanos, cuyo valor estaban interesados en hacer subir.

Entre los del segundo, por su naturaleza propia mucho más dolorosos y lamentables, pues envolvían y comprometían intereses muy graves, se hallaban la división de los emigrados y su apasionado antagonismo recíproco, que no sólo debilitaron mucho la eficacia de la acción de los legítimos agentes de la revolución de Cuba, sino amontonaron sobre el movimiento mismo lamentable descrédito. Nada fué, en efecto, de peor resultado, y nada se explotó con mayor éxito en favor suyo por los españoles, que aquella discordia insana.

Emigrados llegó á haber que se creyeron autorizados, por sólo el hecho de haber nacido en Cuba, para hablar en nombre de ésta é inmiscuirse en la negociación en que eran partes, por un lado, el

XXI. Junio 14 de 1870. Resolución No. 329, propuesta en la Cámara de Representantes por el General Banks, diputado por Massachusetts y Presidente de la Comisión de Negocios extranjeros, en nombre de la misma Comisión y como resultado de sus estudios en la cuestión de Cuba. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 4,436.

XXII. Junio 20 de 1870. Resolución propuesta en la Cámara de Representantes por Mr. Negley, diputado por Pennsylvania, creando una Comisión especial para ocuparse de los asuntos de Cuba. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 4,604.

XXIII. Julio 8 de 1870. Resolución propuesta en el Senado por Mr. Anthony, Senador por Rhode Island, pidiendo informes con respecto á la emancipación de la esclavitud en la isla de Cuba. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, página 5,375. El resultado de esta resolución fué el documento del Ejecutivo No. 113, Senado, Congreso 41º, sesión 2, titulado « Emancipation of slaves in Cuba ».

A lo antecedente debe agregarse el incidente relativo á la investigación de los cargos formulados por W. Scott Smith, corresponsal del *New York Evening Post*, respecto al uso de bonos cubanos para obtener los votos de los diputados, cuyo incidente dió lugar á acalorados debates en la Cámara de Representantes. *Congressional Globe*, Congreso 41º, sesión 2, páginas 4,224, 4,262, 4,314, 4,318, 4,322, 4,326, 4,331 y 4,692.

Debe mencionarse también el informe No. 80 de la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de Representantes, presentado por el General Banks el 14 de Junio de 1870, Congreso 41º, sesión 2.

1 Debe verse á este respecto la carta del Presidente Céspedes á Morales Lemus, que se acompaña como Apéndice No. 10.

Gobierno de Washington, por otro, el Gobierno de Madrid, y por otro, en fin, el representante legítimo del Presidente Céspedes. Otros hubo que escribieron en los periódicos revelando al público lo que habían sabido confidencialmente de una negociación reservada, ó criticaron el proyecto, sin conocerlo absolutamente, ó sin conocer sus detalles. Se imprimieron folletos, en que se combatían lo que se llamaba «Las supuestas negociaciones», y se atacaba con cruel dureza á los que se creía favorecerlas. Y para colmo de indiscreción y oficiosidad, se llegó hasta el extremo de escribir directamente al Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, hablando con él, como cubanos, y no como americanos, y protestando contra sus actos y los actos de su Gobierno, sin detenerse á pensar un instante en que un extranjero no tiene voz ni voto en los asuntos públicos del país en que vive, y carece en absoluto del derecho de mezclarse en ellos.

Las siguientes páginas pondrán de manifiesto cuánto tuvo Mestre que sufrir en este concepto, cuán á menudo se vió á merced de la maledicencia y malignidad de muchos que hubieran ganado con tratar de parecerse á él, y como al fin, lastimado en lo más vivo, y hastiado, determinó retirarse de la escena política, y volver la espalda definitivamente á los negocios públicos de su país.

CAPÍTULO XXVII

MESTRE Á LA CABEZA DE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE CUBA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Por el fallecimiento de Morales Lemus, entra Mestre á sustituirle en todas sus funciones. Dificultades del puesto en aquellos momentos.—Mensaje del Presidente Grant al Congreso de los Estados Unidos de América, el 13 de Junio de 1870.—Deplorable división entre los cubanos.—Modificaciones que propone Mestre al Presidente Céspedes.—Mestre se pone en comunicación con Mr. Fish.—Sus esfuerzos con varios de sus amigos en Cuba en favor de que cesasen las disensiones.—El Coronel cubano Don Ricardo Estevan.

Había dispuesto el Presidente Céspedes, desde el 7 de Junio de 1869, que cuando quiera que «por enfermedad, muerte, ausencia, ú otro motivo» dejase Morales Lemus de desempeñar el cargo de «Comisionado especial y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba», recayese en Mestre el nombramiento, y entrase éste en el acto á sustituirlo en todas sus funciones, «con cuantas facultades en general competen á los Ministros diplomáticos de su clase

entre las naciones civilizadas». [1] Por consiguiente, cuando ocurrió el fallecimiento de Morales Lemus, que, como ya se ha dicho, tuvo lugar el 28 de Junio de 1870, no le quedó á Mestre más recurso que ó renunciar el puesto, negándose en absoluto á poner sobre sus hombros tan pesada é ingrata carga, ó decidirse á aceptarlo y entrar *incontinenti* en su desempeño.

Muy grato hubiera sido para Mestre, por más de un motivo, haberse sentido en aptitud de pronunciarse por el primer extremo. A un hombre como él, de juicio tan claro, y de tan superiores alcances, era imposible que se ocultase ni por un momento, que dadas las circunstancias del tiempo, nada podía esperarse de la misión que se le encargaba. Quince días antes, el Presidente Grant, separándose de todo precedente histórico y parlamentario, había dirigido al Congreso de los Estados Unidos su famoso Mensaje de 13 de Junio de 1870, con que cortó de raíz la discusión en aquel Cuerpo de los asuntos de Cuba, y con que paralizó y anuló cuantos esfuerzos se habían hecho en sus dos Cámaras en favor de los insurrectos. [2] No tan sólo se había dicho y proclamado en aquel Mensaje por el Presidente de los Estados Unidos de América que la insurrección de Cuba estaba reducida á «un irregular sistema de hostilidades, emprendidas y ejecutadas por partidas poco numerosas y

1 El despacho que acreditó á Mestre con el carácter de Comisionado y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba en los Estados Unidos de América, está concebido en estos términos:

«*Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba.*—Teniendo en consideración que es de alta importancia á la causa de la Independencia y de la libertad de esta Isla de Cuba constituir una misión especial ante el Gobierno de la República de los Estados Unidos, con la plenitud de los poderes que demanda la necesidad de asegurar el éxito de la santa causa que los hijos de la mencionada Isla sostienen para emanciparse de la dominación española, cuya misión se ha conferido al ciudadano José Morales Lemus en calidad de Comisionado especial y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de esta República;—atendiendo á que el referido ciudadano José Morales Lemus puede dejar de ejercerla por enfermedad, muerte, ausencia, ú otro motivo que se lo impida; y en uso de las facultades y autoridad que ejerzo y de la ratificación que la Cámara de Representantes ha acordado á todos los actos del Gobierno Provisional que antes desempeñé.—Vengo en nombrar para que lo sustituya en esos casos indispensables al ciudadano José Manuel Mestre, mediante á reunir las cualidades necesarias para desempeñar tan delicado encargo, ejerciendo el sustituto en toda su extensión los poderes que le confieren con cuantas facultades en general competen á los Ministros diplomáticos de su clase entre las naciones civilizadas, y en especial para que gestione cerca del referido Gobierno de los Estados Unidos de América con el fin de obtener el reconocimiento de la independencia de la Isla de Cuba y toda clase de auxilios morales y materiales para la prosecución de la guerra.

«Dado en Sibanicú á los siete días del mes de Junio del año de mil ochocientos sesenta y nueve y segundo de la independencia.—El Presidente de la República, *C. M. de Céspedes.*—El Secretario de Relaciones Exteriores, *Ramón Céspedes.*»

2 Cuando se leyó este Mensaje en el Senado, manifestó Mr. Thurman, Senador por Ohio, que á su juicio la comunicación del Presidente, más que una proclama dirigida al pueblo americano para impedirle que se mezclase en las cosas de Cuba, era un mandato á los cubanos, ordenándoles rendirse y deponer las armas.

mal armadas, que andaban vagando por los bosques y por los lugares menos poblados de la Isla, sin tener concentración alguna, y sin fuerzas para otra cosa que preparar emboscadas, atacar convoyes y columnas poco numerosas, é incendiar fincas», sino que se había llegado á asegurar oficialmente, que los insurrectos cubanos, no menos que los soldados españoles, eran indignos de toda *justa simpatía* por «la *bárbara manera* con que los unos y los otros estaban quebrantando los principios de humanidad establecidos entre los pueblos cultos, y ultrajando continuamente las consideraciones más elementales de justicia y moralidad».

Refiriéndose por su nombre, no sólo á los Jefes españoles, sino también al General Don Manuel Quesada, que había mandado en Jefe el ejército de los insurrectos, y lo había visitado en la Casa Blanca, [1] el Presidente Grant había empleado las siguientes severísimas frases: «El Conde de Valmaseda y el Coronel Boet, por parte de España, han llenado de asombro al universo, y merecido la indignación del género humano por las ejecuciones en masa que han dispuesto de los prisioneros de guerra; pero el General Quesada, Jefe de los cubanos, fríamente, y á lo que parece sin conciencia de la enormidad de su acción, ha confesado igualmente, que por orden suya, en un solo día, calma y deliberadamente se efectuó la matanza de más de 650 prisioneros de la misma clase.» [2]

Aun prescindiendo de estos hechos, cuya severa condenación se consignaba con particular vehemencia, era claro en el Mensaje, que el Presidente Grant no quería, por lo menos en aquel momento,

1 Quesada llegó á New York, procedente de Cuba y Nassau, el 2 de Marzo de 1870. Venía en misión especial para los Gobiernos de los Estados Unidos de América, de la Gran Bretaña y de México, con objeto de promover lo conducente para el triunfo de los insurgentes. Le acompañaban como ayudante de campo el Comandante Loynaz y como secretario el Coronel Don Adolfo Varona que había servido en Cuba bajo sus órdenes como Jefe de Estado Mayor. Su llegada á Washington tuvo lugar el día 9 del mismo mes de Marzo. En esa fecha y acompañado del señor don Domingo Ruiz, conferenció por cerca de una hora con los miembros de la Comisión de asuntos militares del Senado y con algunos otros Senadores, á quienes fué presentado. Más tarde, acompañado por el General Dent, cuñado del Presidente, fué á la Casa Blanca, donde entregó personalmente al Primer Magistrado una carta de Céspedes que para él traía, y donde le habló tan largamente como pudo del estado en que se hallaba la insurrección. Hizo también visitas al Ministro de la Guerra, al de Marina, al Almirante Porter, al General Sherman, y por último á Mr. Fish. El día 12 de Marzo estaba ya de regreso en New York, en cuya fecha escribió una carta al director del periódico titulado *La Revolución*, anunciando que no se ocuparía de desmentir cosa alguna que contra él dijese la prensa pública.

2 El Señor don Domingo Ruiz manifestó en aquel tiempo al autor de este libro, que el General Quesada no sólo se había jactado de este fusilamiento en su entrevista con el Presidente Grant, sino que había preguntado á este ilustre Jefe si en circunstancias análogas, no teniendo con qué alimentar tan grande número de prisioneros, ni suficientes tropas para custodiarlos debidamente, no habría él hecho la misma cosa. Para hacer todavía más insensata esta jactancia, aparece como cosa cierta que nunca se llevó á efecto semejante fusilamiento.

favorecer á los cubanos con el reconocimiento de su independencia, ó beligerancia, ni con ninguna otra medida que condujese á alentar sus esfuerzos. Por el contrario, se veía que el Presidente estaba ansioso de inculcar en los legisladores que toda resolución en ese sentido era prematura é inconveniente.

Puede, por tanto, comprenderse sin dificultad que un hombre del calibre de Mestre no podía en manera alguna abrigar serias esperanzas respecto al éxito de la misión que por herencia se le había venido encima. Estaba ya desestimado de antemano, y en absoluto, el objeto «especial» de su nombramiento, que era, según reza la credencial, obtener del Gobierno de Washington «el reconocimiento de la independencia de la isla de Cuba, y toda clase de auxilios morales y materiales para la prosecución de la guerra».

Nada, por otra parte, podía ser más deplorable que la situación entonces existente entre los emigrados de New York y de las otras ciudades de los Estados Unidos, que divididos en dos grupos, agriamente hostiles, se vilipendiaban uno á otro, sin compasión ni respeto alguno. Los *quesadistas*, como se denominaron desde el principio los que combatían á los *aldamistas*, ó afectos á la Junta, tomaron al General Quesada como bandera, ó como pretexto, para atacar con virulencia inaudita á Don Miguel de Aldama, Presidente de la Junta, y á la Junta misma, es decir, á la representación legal del Presidente Céspedes y de su Gobierno en todo lo relativo á la cuestión de Cuba, salvo el aspecto diplomático, y consiguieron envenenar los ánimos hasta un extremo increíble, sembrar á manos llenas los odios, la desconfianza y la discordia, y hacer infructíferos, como no dañinos, los esfuerzos más nobles y mejor combinados.

Pero Mestre no era hombre á quien le arredrasen las dificultades y hasta el sacrificio mismo, cuando se trataba del cumplimiento de lo que estimaba como un deber. [1] Así fué que echando á un lado

1 Prueba de que Mestre sabía bien á qué atenerse en este respecto cuando se decidió á apurar el cáliz, puede encontrarse, entre otras muchas cosas, en los siguientes pasajes de algunas de sus cartas al autor de este libro.

El 17 de Enero de 1870 le decía: «Te envidio con la buena y santa *invidia* esa situación que me pintas de trabajo, y sobre todo de estudio. Ojalá pudiera verse de esa manera quien, como yo, sólo vive entre ansiedades y amarguras. Esto, como ves, es envejecerse; y sólo deseo que tantos sacrificios puedan al menos ser comprendidos y agradecidos por estos hijos de mi corazón, en cuyo porvenir está concentrado todo mi pensamiento. La fortuna que en todo me asiste es que mi espíritu no flaquea, y que al través de todas las dificultades nunca he dejado de vislumbrar el término feliz de nuestros males.»

Diez días después, Enero 27, decía en otra carta: «Nuestra situación es, como puedes considerar, la más angustiosa, y agravada siempre por estas malditas divisiones cubanas que nos minan todos los planes y nos desconciertan á cada paso...» «Hacen oposición á quien quiera

toda consideración personal, y enjugando lo mejor y lo más pronto que pudo las lágrimas que le hizo verter la muerte de un amigo tan tiernamente amado y tan profundamente respetado como lo había sido Morales Lemus, se echó á cuestas, del mejor talante posible, el pesado fardo que las circunstancias le habían impuesto, si bien tratando de aligerarlo y hacerlo provechoso y práctico.

Así fué que en su primera comunicación al Presidente Céspedes, cuya respuesta se pone en el Apéndice, porque es un documento digno de preservarse[1] le propuso, entre otras, cosas dos innovaciones importantes. La primera fué modificar el carácter y categoría del representante diplomático del Gobierno de la revolución, quitándole el título de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, y convirtiéndolo en un simple «Comisionado». La segunda tuvo por objeto que se encomendase este encargo, que aunque reducido á apariencias más modestas, aunque muy prácticas, tenía legalmente un alcance más vasto, á dos comisionados, en vez de uno.

En favor del primer pensamiento militaban muchas razones. Un Ministro diplomático, aun cuando carezca de categoría tan elevada como la de Embajador, ó Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario, debe por necesidad residir en el lugar en que tiene su asiento el Gobierno cerca del cual se encuentra acreditado, no sólo porque su primer deber consiste en cultivar las mejores relaciones posibles entre aquel Gobierno y el suyo propio,—cosa que no es fácil que se consiga á distancia ó intermitentemente,—sino también, porque encontrándose en todo tiempo cerca del centro de acción, es como únicamente le ha de ser posible vigilar con eficacia cualquiera movimiento adverso, ó aprovecharse de las oportunidades que se presenten, oportunidades que así en la alta polí-

que sirva con algún carácter, por más abnegación que tenga, y por más puros y desinteresados que sean sus sentimientos... Oh Cuba! y cómo te deshonran algunos de tus hijos!»

En Febrero se queja de las «inconsecuencias, ligereza é injusticia de los nuestros».

En Marzo 25, al comunicar la noticia de la llegada del General Quesada, prevee que «cada cual trabajará por su lado», y agrega: «De Washington nada tengo que decirte, á ti que estás en la Chorrera. Yo á la verdad, no sé qué creer, ni qué esperar; tan confuso me tienen las combinaciones políticas, y tan desconfiado me he puesto. Pero sí te diré que cada día que pasa se vuelve más recalcitrante mi anexionismo. ¡Cuán desgraciados seríamos sin una inoculación salvadora!»

En Junio 6, escribiendo en el mismo espíritu, decía como sigue: «Lo más sensible es que por Cuba libre (según parece también) cunden las disensiones y las rivalidades. Cada día me corroboro más y más en mi anexionismo; cada día me penetro más de que la única solución práctica y conveniente para nosotros es la anexión de Cuba á los Estados Unidos, y cuanto antes mejor.»

1 Véase Apéndice No. 11.

tica como en todas las demás cosas humanas, son casi siempre fugacísimas.

Ni las condiciones personales en que se encontraron Morales Lemus y Mestre, les permitieron nunca trasladar su residencia permanente á la ciudad de Washington, especialmente después del sesgo que habían llegado á tomar las cosas, ni las ventajas, pocas ó muchas, que de aquel sacrificio hubieran recabado en favor de Cuba, habrían compensado las desventajas resultantes de su alejamiento de New York, pues allí, después de todo, poco ó mucho, podrían servir prácticamente á los insurrectos, proporcionándoles auxilios y hasta esforzándose en aunar voluntades.

Un Ministro diplomático que en vez de hallarse en armonía con el Gobierno que lo recibe, oficial ó confidencialmente, tenga que consagrar sus esfuerzos á procurar forzar á aquel Gobierno á hacer lo que no quiere, ó lo que no le parece oportuno, y se convierta en un agitador que pretende influir en el Congreso, en la prensa y en el pueblo mismo, es una imposibilidad de lógica y de buen sentido. Aun en aquellas circunstancias de mayor normalidad posible, y aun cuando el enviado procediese de la nación más grande y poderosa, conducta semejante produciría en el acto un rompimiento. El tal enviado se convertiría en seguida en persona no grata para el Gobierno, y se suspenderían con él toda clase de relaciones.

El título de Comisionado que propuso Mestre, porque no implica por su naturaleza representación diplomática, y porque deja amplia libertad de acción al que lo lleva, tenía además la ventaja de encontrarse consignado en la Historia. Comisionado y nada más se había llamado don Lino de Clemente, cuando vino á los Estados Unidos á solicitar en circunstancias análogas los auxilios del pueblo y del Gobierno en favor de Venezuela, que acababa de levantarse en armas contra España. Y Comisionados también se llamaron los señores Mason y Slidell, que los Estados sublevados del Sud enviaron á la Gran Bretaña, Francia y otras naciones, en solicitud de auxilio y reconocimiento.

El deseo de que su trabajo, como Comisionado, se compartiese con otra persona, además de hallarse en armonía con la natural modestia de Mestre, como el Presidente Céspedes reconoció, tenía ventajas obvias, partiendo por supuesto del principio de que procediesen de conformidad los dos funcionarios, y se sintiesen animados del mismo espíritu. Por eso fué que Mestre, no contento con sugerir la reforma, propuso al mismo tiempo la persona que

deseaba se le agregase, caso de que el Presidente Céspedes consintiese en el cambio y estimase oportuno conservarlo á él mismo. Su candidato para el puesto fué don José Antonio Echeverría, que había ayudado mucho á Morales Lemus, y de cuya inteligencia, patriotismo, buen juicio, integérrima rectitud y otras eminentísimas virtudes muchas y muy grandes pruebas se encuentran consignadas en nuestra historia.

Como se ve por la respuesta de Céspedes, á que antes se ha aludido, su primer impulso fué desfavorable al pensamiento. Pero después cambió de parecer y aceptó por completo la propuesta de Mestre. El 18 de Noviembre de 1870 entraron Mestre y Echeverría á funcionar reunidos con el título modesto de «Comisionados» de la República.

En el período de los seis meses escasos, que transcurrieron entre la fecha de la muerte de Morales Lemus y la que acaba de mencionarse, y en que Mestre tuvo que funcionar solo y en un carácter que no le parecía propio, ocurrieron varias cosas que merecen recordación.

Fué la primera la comunicación en que se puso Mestre con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, informándole que la misión hasta entonces encomendada á Morales Lemus le había sido trasmitida. La carta de Mestre á Mr. Fish, fecha del 9 de Julio de 1870, fué contestada dos días después, no por el Secretario de Estado personalmente, sino en nombre suyo y por su orden, por un hijo suyo, que le servía de Secretario privado. Mestre recibió con mucho agrado esta respuesta, porque estaba en términos mejores de los que jamás había esperado.

Nunca creyó probable, que un hombre del temperamento peculiar de Mr. Hamilton Fish, después de haber pasado todo lo que era público, consintiese en prestar atención al Enviado de los cubanos. Era, por el contrario, presumible, á su juicio, que Mr. Fish hiciese entonces alguna cosa análoga á lo que con muchísima menos razón, y con marcada descortesía y falta de gratitud ejecutó más tarde Mr. Evarts, cuando llegó á ser Secretario de Estado, con personalidad tan respetable como la de don José Antonio Echeverría, negándose á recibirlo hasta en el hotel en que entonces vivía. Pero Mr. Fish, á pesar del encono que experimentaba contra los cubanos, le contestó cortésmente, manifestándole que no podría recibir-

lo oficialmente, pero que tendría gusto en verlo en su casa en horas desocupadas. [1]

Seis días después de recibida la contestación de Mr. Fish escribió Mestre al Presidente Céspedes, como ya se ha indicado hace poco, iniciándose entre los dos personajes una correspondencia que los honra altamente.

Y como su amor al orden y á su patria predominaba siempre en todos sus pensamientos, se decidió también, aunque en vano, como probaron pronto los acontecimientos, á interponer su influencia, que no era escasa, con algunos de los principales personajes de la revolución, encareciéndoles que desistieran por el momento de toda oposición al Gobierno, y dejaran para más tarde, si querían entonces entretenerse en ello, la discusión de puntos abstractos de Derecho político y Constitucional, y de cuestiones teóricas que no sólo carecían de oportunidad, sino que estorbaban la marcha rápida y desembarazada del movimiento de la revolución.

El autor de estas páginas tiene en este momento ante su vista entre otras cartas, que recibió Mestre en respuesta á sus exhortaciones, las que le escribieron en 8, 10 y 14 de Enero de 1871, respectivamente, don Antonio Zambrana, don Luis Victoriano Betancourt y don Ignacio Agramonte y Loynaz. Como estos documentos son interesantes por más de un concepto, se publican en los Apéndices. [2]

Vale la pena recordar, en este punto, que el portador de la carta de Agramonte, según se lee en ella, fué el Coronel Cubano don Ricardo Estevan, á quien el escritor consideraba como «uno de los oficiales más inteligentes y distinguidos de nuestro ejército». Refiriéndose á él, Agramonte le decía á Mestre: «se lo recomiendo á usted eficazmente. Va á desempeñar una comisión sumamente difícil, que necesita para su éxito que el que la emprenda reúna *un gran tacto* al valor, *prudencia*, inteligencia», etc., etc. Mestre, por supuesto, en virtud de esta recomendación, recibió cordialmente al Coronel Estevan, y le prestó cuantas atenciones oficiales y personales estuvo en su mano dispensarle.

No consta cuál llegó á ser el resultado de la misión que trajo á

1 La contestación de Mr. Fish, dice como sigue:

«Washington, July 11th 1870.—Sir: The Secretary of State directs me to acknowledge the receipt of your note of the 9th inst., stating that you had succeeded Mr. José Morales Lemus as Commissioner and Minister Plenipotentiary in this country of the Republic of Cuba, so called.

«While he cannot receive you officially, Mr. Fish would be glad to see you personally at his residence, at any time when he may be at leisure. I am, Sir,

«Your obedient servant, *Hamilton Fish, Jr.*

«Señor Don J. M. Mestre.»

2 Véase Apéndice No. 12.

este país al recomendado de Agramonte. Pero sí aparece que en 1º de Septiembre de 1872 se hallaba todavía en New York, donde escribió y publicó bajo su firma un folleto de 14 páginas, titulado *Revista general de la situación de Cuba en los cinco años de guerra.* En ese opúsculo se esforzó en probar que la revolución en Cuba no había «ganado una pulgada de terreno hacia occidente, en sus cuatro años de existencia, encontrándose desorganizada en las Villas, débil en el Camagüey y sólo poderosa en Oriente», y que este estado de cosas, tan altamente deplorable era debido solamente á «las traiciones, torpezas y disparates de nuestros hombres políticos, que han estado y están al frente de los negocios de Cuba en el exterior». Se afirma igualmente que Morales Lemus fué nombrado «agente diplomático en Washington *sin conocimiento ni autorización del C. Carlos Manuel de Céspedes*», y se dice que «de nadie es desconocido el triste y ridículo papel que representó en Washington Morales Lemus, inexperto en política, y siempre engañado por el Ministro Fish». Se agrega que la Junta era un cuerpo notable por «la incapacidad política de la mayoría de sus miembros, la ninguna armonía que entre ellos reinaba, el misterioso manejo de los donativos recaudados, el poco tacto y cordura que desplegó en sus negociaciones diplomáticas», y que ella «desprestigió nuestra revolución en el extranjero y casi nos enajenó las simpatías que siempre inspira una causa justa y noble».

A Mestre se le describe en este folleto como un hombre «de política ambigua y misteriosa, ribetes de españolismo, inaptitud para los negocios diplomáticos, y notable por su célebre discurso al General Lersundi, pidiendo la autonomía para Cuba, después que ésta rompió sus cadenas en los campos de Yara.... Jurisconsulto distinguido, jamás debió el ciudadano Mestre remontar sus aspiraciones más allá de una cátedra de Derecho».

De Echeverría se hace el siguiente juicio: «Aunque dotado de inteligencia é instrucción, por sus antecedentes políticos, haber sido uno de los comisionados que fueron á España en busca de reformas, y famoso brindis público pidiendo para Cuba, mas nunca separada de la Madre Patria, en el banquete dado al Sr. Asquerino durante su permanencia en la Habana, no era acreedor á puesto tan honorífico y delicado», como el que se le confió.

De Aldama, en fin, se dice que hubiera sido bueno, si hubiera tenido «un cerebro mejor organizado, menos presunción, más buena fe y desinteresado patriotismo». Se dice también que era un hom-

bre de «necio orgullo y de funesta terquedad», y que causó «inmensos males á la Patria».

Puede juzgarse por estas muestras cuál era la manera con que se manejaban por aquellos tiempos, aun por *hombres* de *tacto* y *prudencia*, los negocios públicos de la isla de Cuba. Puede juzgarse también la magnitud del sacrificio patriótico de Mestre y sus compañeros, al exponerse á ser víctimas de semejantes diatribas.

CAPITULO XXVIII

MESTRE COMO ABOGADO NORTEAMERICANO

Otras circunstancias que se unieron en Mestre á las amarguras de la vida política.—Asociación de él á Piñeyro en la redacción de «El Mundo Nuevo».—Estudia la carrera de abogado en el Colegio de Columbia, de New York.—Se une á Mr. E. R. Olcott para el ejercicio profesional y también con el señor A. C. González.—El lugar de New York y la residencia de Altonwood.

A las amarguras de la vida política y á las decepciones, chascos é injusticias á que se vió Mestre expuesto, y que sufrió como se ha visto, con más ó menos moderada impaciencia, durante esta primera parte de su vida en los Estados Unidos, vinieron también á unirse otros sucesos que aumentaron sus penas. La muerte de su madre, la de su suegro, el embargo de los bienes de Paulina, dispuesto gubernativamente en la Habana, inmediatamente después del fallecimiento de don Gonzalo Alfonso, la causa criminal que se formó en la Habana contra ella y otras señoras, la de Aldama, la de Morales Lemus, la de Mora y la de Fesser, y algunos caballeros, ignorantes aquéllas y éstos de los proyectos jamás realizados que motivaron el proceso; las dificultades con que luchó por largo tiempo para obtener que el gobierno de los Estados Unidos apoyase diplomáticamente la reclamación de Paulina, que al fin no vino á conseguirse sino de una manera tibia é imperfecta y bajo circunstancias que honraron por cierto, en gran manera, á don Antonio Mantilla, que era entonces el Ministro de España en Washington, y se portó en el asunto como un cumplido caballero. La incertidumbre del porvenir, bajo una situación pecuniaria, que fué á veces bastante estrecha, suscitaron en aquella alma, tan generosa y grande, tremendas tempestades.

Aunque siempre modesto en su vivir, lo mismo que su esposa, por temperamento y por costumbre, fué sensible como el que más á las impresiones suaves de una vida de trabajo y de resignación.

Después de una visita que hizo á Washington, escribió Mestre al autor de estas páginas con fecha 6 de Enero de 1871 las siguientes palabras: «déjame decirte la grata impresión que me hizo tu graciosa y cómoda casita, y la atmósfera de suave felicidad que en ella se respira. Jacobita, Edmundo, Gabriel, Mary, tú, todos me parecieron contentos, cada cual según su carácter y circunstancias. Te he visto tantas veces melancólico y aun displicente, que me causó un verdadero regocijo tu alegría y lo bien hallado que te encuentras. La comidita que hicimos juntos, María sirviéndonos el agua, la niña vecina atendiendo á Jacobita: todo me entraba en el corazón más de lo que demostraba, y lo recordaré siempre. Recibe el abrazo apretado con que te expreso estos sentimientos.»

Estaba Mestre, sin embargo, acostumbrado desde hacía mucho tiempo, á todas las comodidades y los goces que proporciona una gran fortuna y contemplaba con alarma lo que podía estarle reservado.

El 22 de Febrero de 1872 escribía al autor de estas páginas: «Yo en lo físico bastante bien; pero preocupado con la idea de que me será difícil encontrar ocupación análoga á mis inclinaciones y preparación.»

Al fin del mismo año ya estaba, sin embargo, asociado con el inteligente é ilustradísimo cubano don Enrique Piñeyro, en la redacción del periódico que se titulò *El Mundo Nuevo*, y que fué tan bueno é interesante como debía esperarse de sus dos directores. Hablando de esa empresa decía Mestre al que esto escribe en carta de Enero 5 de 1873: «el negocio es todavía pequeño, como puedes suponer; pero así y todo nos da una entrada segura á la semana, que me viene muy bien á pesar de su cortedad. No puedes imaginarte lo bien que me sabe coger algún fruto de mi tarea diaria en estas circunstancias.»

Dedicado á esos trabajos continuó Mestre hasta el mes de Septiembre de 1874, en que se hizo una fusión ó combinación de *El Mundo Nuevo* con el otro periódico de la misma clase que contemporáneamente imprimía en New York un señor Rodríguez, natural del Brasil, con el título de *La América Ilustrada*, y como en los arreglos del editor y propietario de este último que fué el que compró *El Mundo Nuevo*, no cabía que continuasen los dos directores, teniendo uno de ellos que retirarse, Mestre determinó hacerlo, no sin mucha resistencia de parte de Piñeyro, que quedó al frente de la publicación.

Ya había entrado en la mente de Mestre el pensamiento de estudiar Derecho y hacerse abogado de New York. En realidad de verdad, ya se había matriculado como alumno en la escuela de Derecho del Colegio de Columbia, y seguía con escrupulosa puntualidad y atención las lecciones del eminente profesor Dwight, decano de aquella institución. Sin embargo, cuando Piñeyro emprendió un viaje con fines políticos á la América del Sud, consintió en encargarse otra vez, aunque sólo interinamente y en unión de don Isaac Carrillo, de la dirección del periódico. Pero en Febrero 19 de 1875 lo había dejado ya de una vez. Con esta fecha decía al que esto escribe: «Ya he vuelto á dejar el periódico después del número del 1º de este mes, porque vi que no podía seguir en él sin abandonar mis estudios en la escuela de Derecho. No está en mi carácter hacer dos cosas mal á un tiempo y me pareció mejor atenerme á mi plan de hacerme abogado, ya que el periódico no me brinda una perspectiva apetecible.»

En Marzo 6 de 1876, escribiendo otra vez sobre el asunto decía: «No te puedes figurar cuán ocupado estoy con mis estudios de Derecho y cómo con tal motivo recuerdo los tiempos en que trabajábamos inseparablemente. Me siento á veces cansado, pero con el espíritu ligero.»

En Junio de ese año se obtuvo por virtud de Real orden el desembargo de los bienes de Paulina, que se llevó á cabo sin dificultad, gracias á la gestión inteligente y desinteresada del señor don Juan Pedro Dihigo, agente y apoderado de Mestre en la isla de Cuba.

En 17 de Mayo del mismo año recibió Mestre su grado de bachiller en leyes en el Colegio de Columbia.

El 25 inmediato fué admitido á la práctica de la profesión en el Estado de New York, por decreto del Tribunal Supremo del Condado.

Y por fin en Agosto 15 del mismo año de 1876 participó á sus amigos y al público que se había establecido en sociedad con Mr. Emmet R. Olcott, abogado muy inteligente y activo de la ciudad de New York, bajo la razón social de Olcott & Mestre, abriendo su despacho en uno de los cuartos de la casa núm. 35 en Broadway. Auxiliaba á los dos jurisconsultos en su nueva empresa el tan laborioso como entendido notario público entonces, y después también abogado, don Antonio C. González.

La merecida reputación que adquirió esta asociación y la mul-

titud de los negocios que en ella se aglomeraron, justificaron plenamente las esperanzas que Mestre había formado al determinarse á seguir su propia carrera, aunque en diversas formas y circunstancias. Todo fué entonces á satisfacción, y para que esto fuese más grande, sus dos hijos, Alfredo y Aurelio, modelos acabados en todos los respectos, demostraban como sucede pocas veces, las mismas dotes de talento, de amor al estudio y de aplicación y laboriosidad incansable que en Mestre habían abundado. Aquellos dos muchachos intachables fueron siempre los primeros estudiantes de las diversas escuelas en que estuvieron, alcanzaron los números más altos en sus exámenes, vieron su nombre inscrito en el «Roll of honor» del colegio de la ciudad de New York, modelo casi, puede decirse así, de un establecimiento perfecto de segunda enseñanza, y recibieron con aplauso el grado de Bachiller en Artes.

Pocas cosas podrán nunca compararse á la felicidad que se gozaba en aquella casa, más que casa templo, de la calle 23 al Oeste, (número 450) de la ciudad de New York, en que Mestre vivía, y les pertenecía en propiedad, como en aquella residencia denominada de Altonwood, inmediata á la aldea de Mamaroneck, que hacía las delicias de Paulina, donde ella se convirtió en una especie de ángel tutelar de la vecindad y de donde su alma inmaculada voló sin esfuerzo ni sufrimiento alguno á la mansión de gloria, dando al morir tan buen ejemplo como había dado toda su vida.

CAPÍTULO XXIX

PRIMER REGRESO DE MESTRE Á LA HABANA

Vuelta de Mestre á la Habana en 1878, siendo su primer acto visitar la Universidad — Sus propósitos de administración de la finca que correspondía á Paulina por herencia.—Su segundo viaje á Cuba en 1880.—Fallecimiento de Paulina en Altonwood en 1881.

En el año de 1878 fué preciso para Mestre emprender un viaje á la isla de Cuba, porque ya no podía demorarse por más tiempo la división de los bienes de don Gonzalo Alfonso. De no dar ese paso, dificultades graves de familia se hubieran suscitado: y Mestre deseaba á todo trance evitarlas. Por eso y para eso, no sin pensarlo y meditarlo mucho, determinó embarcarse para la Habana, como en efecto lo hizo, el 27 de Noviembre de 1878, acompañándolo en el viaje su noble esposa y María, la mayor de sus hijas. El arreglo

que se hizo y consistió en la adjudicación por parte de Mestre ó de Paulina, del ingenio titulado «Santa Isabel» y del potrero «El Mogote», en el término jurisdiccional de Sagua la Grande, tuvo para los dos el desagrado de ligarlos de nuevo materialmente á la isla de Cuba, con el vínculo tan difícil de disolver de la propiedad territorial; y de convertirlos además, contra su gusto, en propietarios de esclavos. Pero no pudo ser de otra manera. Para mayor ironía de la suerte, si así puede decirse, estuvo sólo en pocas horas que el negocio se desbaratase. A poco de firmarse la escritura que terminó el asunto, no más de un día después, según dijo Mestre al que esto escribe, ocurrió el fallecimiento de don Ricardo Alfonso, administrador de aquel caudal. Si el arreglo definitivo se hubiera demorado ese corto tiempo ó si el triste suceso de la muerte de don Ricardo se hubiera anticipado proporcionalmente, el porvenir de Mestre y su familia habría cambiado por completo. La interesante novela de Alfonso Karr, titulada *Une heure trop tard* habría sido pálida y hasta poco dramática comparada con la que podría escribirse bajo el fundamento de la hipótesis indicada.

El 24 de Febrero de 1879 estaban ya de vuelta en New York los tres viajeros, y el que esto escribe jamás olvidará lo que de boca de ellos escuchó cuando con ese motivo fué á visitarlos. Las impresiones de María, sobre todo, fueron extraordinariamente interesantes.

Lo primero que hizo Mestre en la Habana fué visitar la Universidad; aquellas aulas, aquellos patios, aquellos claustros en que tanto se había movido, y que tan identificados se hallaban con él, excitaron en su alma las emociones que debían esperarse. Idénticos estaban, á pesar del transcurso de los años, á lo que en sus tiempos de estudiante y de catedrático habían estado. ¡Qué sentimientos tan exquisitos despertaron en su alma y cuán grande la efusión con que los expresaba!

Hizo también una visita al Dr. D. Manuel González del Valle, antiguo Decano de la Facultad de Filosofía; cómo se conmovía describiendo las atenciones que éste le tributó; y mostrando el libro que le regaló de despedida, con multitud de dedicatorias sucesivas escritas á medida que se acercaba el día de la partida.

Visitó del mismo modo á su antiguo y bien querido maestro, don Felipe Poey, y al no menos estimado y respetado catedrático de la Facultad de Derecho don Antonio Prudencio López.

Muchas y muy gratas emociones experimentó; pero nada estaba

más lejos de su espíritu, en aquellos días, que la idea de regresar á establecerse en la isla de Cuba.

Después de madura deliberación con Paulina, como era costumbre suya en todos los asuntos que se relacionaban con la familia, formó Mestre el propósito de administrar la finca desde New York, ocupando sólo trabajadores libres, ó retribuyendo ampliamente su trabajo á los esclavos conforme á contrato con ellos celebrado y confiarle para el manejo inmediato, ó administración propiamente dicha, á las expertas manos de un individuo en quien tenía suma confianza, natural de los Estados Unidos. Constituyó también de refaccionista á una casa de comercio respetable y americana de la ciudad de New York.

Su pensamiento de proveer al ingenio de maquinarias y utensilios americanos, de las mejores fábricas, y de levantarla hasta la altura, si era posible, de una finca modelo, le hizo incurrir en grandes gastos. Pero como frecuentemente acontece, los resultados prácticos no correspondieron ni con mucho á las intenciones; y pronto se palpó que por causas diferentes y de todo género, el ingenio consumía más de lo que daba, amenazando convertirse, como se convirtió, en fuente de ruina para Mestre, pues en él como en honda (.....) se sumió improductivamente sin descanso ni misericordia la totalidad de su fortuna.

En 1880, en 29 de Enero, se vió otra vez forzado á dar un viaje á Cuba, á donde fué solo y por seis semanas únicamente. Algo remedió con su presencia lo que más grave parecía por el momento; pero este alivio trajo el mal de hacerle lisonjearse con la esperanza de que podría continuar atendiendo á la finca desde New York, y con que le sería más fácil desprenderse de ésta, después de mejorarla y embellecerla. Le espantaba, esta era la palabra que usaba, el pensamiento de tener que volver á vivir en la isla de Cuba, para evitar la ruina del ingenio; y cuando el que esto escribe le aconsejaba que se deshiciese de aquella finca, á toda costa y á trueque de cualquier sacrificio, Mestre le contestaba como se ve del siguiente párrafo de su carta del 30 de Agosto de 1880.

«En cuanto á tu buen consejo sobre la venta del ingenio, te diré que no hay cosa que yo más desee que esa venta, la cual me propongo hacer á costa de cualquier sacrificio, como dices, tan pronto como la oportunidad se presente. Mas no hay cosa más dificil hoy en Cuba que vender un ingenio á quien lo pague. Los compradores, que por regla general se presentan, sólo se proponen adquirir esa

clase de fincas por un exiguo contado, contando con que el resto del precio lo dé á largos plazos el propio ingenio. Si esto no sucede se arma un concurso en que todo el mundo es enterrado, después de servir de pasto á los curiales, plaga hoy mucho peor que la que en nuestro tiempo conocimos. No desespero, sin embargo de ver realizado mi deseo; y entre tanto lo único que hay que hacer es procurar que la finca se mejore en todo cuanto sea posible, para que no sean ruinas las que se ofrezcan en venta.»

En 8 de Marzo de 1881, después de veintiséis años de un matrimonio ejemplar en que, como decía Mestre en la efusión de su dolor, no había habido la más ligera nubecilla, «ni aun una de esas simples querellas de amantes», falleció Paulina en Altonwood. Su enfermedad, que había sido muy seria, hasta el punto de hacerla prepararse para la muerte, recibiendo todos los sacramentos, incluso el de la extremaunción, hizo de repente una crisis ficticia y pareció conquistada.

La mejoría llegó al extremo de permitir á la enferma que dejase el lecho y anduviese sin esfuerzo por el cuarto. Se la creía en plena convalecencia; pero de repente, una mañana, en la ausencia de Mestre que había ido á New York, dejándola levantada, y buscando unos papeles en un escritorio, y con profunda sorpresa de su hija mayor, á quien dijo que se sentía un poco cansada, y que quería acostarse, se quedó muerta en un instante, sin lucha ni agonía de ninguna especie.

Según la opinión de los facultativos dependió el fallecimiento de un coágulo en la sangre formado en punto noble ó muy principal de la circulación.

Su cadáver se trasladó al bellísimo cementerio de Woodlawn junto al cual pasa el ferrocarril de Harlem. Allí se compró un lote que bendijo conforme á los ritos de la Santa Iglesia Católica el Reverendo Padre Joseph Meister, cura párroco de Mamaroneck, y en él se dió á sus restos sepultura eclesiástica. Nunca se apartará de la memoria del que esto escribe el recuerdo de aquel día, y el espectáculo solemne que en derredor de aquella fosa se presentaba. Mestre y la familia y los más íntimos amigos agrupados á un extremo y en el otro el sacerdote y el que esto escribe, que lo auxiliaba en lo necesario: todos con el alma partida, todos inclinándose con las lágrimas en los ojos sobre los restos inanimados de aquella mujer incomparable.

CAPITULO XXX

DEFINITIVA INSTALACIÓN DE MESTRE EN CUBA

Vuelve Mestre á la Habana á fines de 1881.—Su segundo matrimonio con la señora Isidora Galarraga viuda de Villa-Urrutia, en New York, en 1882.—En Noviembre de 1882 se instala en Cuba definitivamente: circunstancias que lo obligaron á ello.—Su actitud en la vida pública.

En Noviembre de ese mismo año volvió Mestre á visitar á la Habana acompañado de su hija mayor. Las cosas de la finca iban de mal en peor, y en Febrero 18 de 1882, escribía desde allí al autor de estas páginas estas tristísimas palabras: «El país malo, no sé en qué parará esto. ¡Cuánto diera por no hallarme tan cogido en este trapiche! Pero no tengo más remedio que aceptar las cosas como son.»

En Marzo estaba ya de nuevo en New York. Pero un cambio completo en su existencia estaba ya determinado, y la Providencia, que no le tenía reservados sino muy pocos años de vida, quiso bondadosa endulzárselos con un segundo matrimonio.

Efectuóse éste el 17 de Junio de 1882 con la inteligente y virtuosa señora doña Isidora Galarraga viuda de Villa-Urrutia, en la iglesia de San León en New York, y en Noviembre del mismo año se trasladó Mestre á la Habana en unión de toda su familia, la nueva y la antigua, dejando sin embargo en New York dos de sus hijos, el mayor de los varones y la segunda de sus niñas, que por aquellos días se había casado. [1]

Sólo Dios sabe si la intención de Mestre, allá en el fondo de su alma, fué la de establecerse definitivamente en la isla de Cuba. No es presumible que lo que pocos meses antes, paseando con él quien esto escribe, por los prados esmaltados de flores y los vergeles de Altonwood, y discutiendo los nublados que en su porvenir veía venirse acumulando, decía que le espantaba, se convirtiese en el sentimiento contrario que alguno ha tratado de representar. Pero fuera ó no á Cuba esta última vez, como extranjero de hecho

1 De este segundo matrimonio tuvo una niña á quien puso por nombre Margarita. Si feliz fué Mestre en el primero, no lo fué menos en el segundo pues las dotes intelectuales de la señora Isidora Galarraga viuda de Villa-Urrutia, sus condiciones de carácter, el cariño acendrado que hubo de profesarle endulzándole los últimos años de su vida; y su singular devoción por él en todo el tiempo que medió desde la desgraciada fecha del 13 de Diciembre de 1885 hasta el 29 de Mayo de 1886 en que falleció, hablan mucho y muy bien de cómo supo aquí ella cumplir su misión de compañera ejemplar correspondiendo así al inmenso afecto que Mestre le consagrara.

y de derecho y como ciudadano de buena fe que lo era de los Estados Unidos de América, como hasta entonces lo había hecho siempre, llevando su pasaporte de tal, lo cierto es que lo que llamó á Mestre de nuevo á su país nativo, no fué de modo alguno ni con mucho como se ha dicho, que «aunque su ideal había sido vencido una vez más le quedaba un sentimiento, de ningún modo incompatible con la fidelidad á su causa, un deber, una religión, el amor á la patria, que no sucumbe, que no puede sucumbir, la necesidad de servirla, mayor entonces en que eran más obscuros, más inciertos sus destinos». Esa especie de sentimentalismo, que no tiene más efecto práctico que el de redondear frases sonoras, más ó menos vacías de sentido, no tuvo jamás cabida en el pecho de Mestre, en quien causaba por el contrario bastante mala impresión. No era él más amante de su patria que lo que habían sido el Padre Varela, don José María Heredia, don Porfirio Valiente, don José Antonio Saco y otros muchos que nunca quisieron volver á pisar el suelo de su patria amada, ó sólo lo pisaron accidental y transitoriamente, y si no hubiera sido por la imperiosa necesidad de los negocios, por las circunstancias y deberes de su nuevo enlace, y por la imposibilidad en que estaba de ejercer fuera de la Isla la administración del caudal de su cuñado el demente don Felipe Alfonso, que le imponía serias responsabilidades del orden moral, á la vez que le rendía pingües ganancias y era la única fuente de recursos abundantes con que entonces podía contar, administración que á no haber él venido á Cuba hubiera pasado á otras manos, ni Mestre se hubiera movido de New York ni habría ido á meterse de cabeza en lo que pocos meses antes, en Febrero del mismo año de 1882, había calificado como «el trapiche» en que por desgracia suya se sentía cogido.

«El país malo. No sé en qué parará esto. ¡Cuánto diera por no hallarme tan cogido en este trapiche! Pero no tengo más remedio que aceptar las cosas como son.»

El regreso de Mestre á la isla de Cuba fué á la verdad un sacrificio, y eso es cabalmente lo que lo hizo más meritorio. Por eso fué que se metió en su casa y «no tomó ningún puesto», como se ha dicho, en las contiendas políticas del país, permaneciendo alejado del campo bullicioso de la política activa. Tampoco podía hacerlo en conciencia porque era extranjero, ciudadano de los Estados Unidos de América, naturalizado en 20 de Abril de 1874 é inscripto como tal en el consulado de los Estados Unidos en la Ha-

bana, cuando regresó á ésta con su familia. Si figuró en algo é hizo ruido y volvió á ser una de las figuras más conspicuas del país, fué tan sólo porque así tenía que suceder necesariamente. No puede pedirse al sol que no caliente ni forzar á las estrellas á esconder su brillo.

De los trabajos que hizo Mestre en la «Sociedad Antropológica», donde ingresó el 10 de Diciembre de 1883 y de que fué después Presidente, sólo conoce el que esto escribe un discurso suyo, pronunciado en Octubre 8 de 1883, de que le hizo el favor de remitirle contemporáneamente un ejemplar impreso.

CAPITULO XXXI

ENFERMEDAD Y FALLECIMIENTO DE MESTRE

Ataque cerebral que Mestre sufrió en Diciembre de 1885.—Su mejoramiento posterior.—Segundo ataque en Mayo de 1886 que le privó de la vida.—Demora en sepultarlo en el cementerio de Colón.—Falleció á los 53 años de edad próximamente, dejando el recuerdo de una vida ejemplar.—Las ideas de Mestre relacionadas con la práctica de su existencia.

A los tres años escasos de hallarse Mestre otra vez en la Habana, le sobrecogió el accidente que después de algunos meses de considerable sufrimiento, más tal vez para su familia y asistentes que para él mismo, lo llevó al sepulcro. El domingo 13 de Diciembre de 1885, en circunstancias de estarse preparando, después de almuerzo, como á las nueve y media de la mañana, para ir al Colegio de Abogados, donde debía celebrarse la elección de Decano, ausente su señora, hubo, á lo que parece, de rompérsele algún vaso en el cerebro, haciéndole caer al suelo de momento, más ó menos privado de sentido. Allí le encontró pocos momentos después una de las criadas de la casa que acertó á entrar en el cuarto, y que alarmada, como es consiguiente, llamó en su auxilio á los demás de la familia, logrando entre todos ponerlo en un sillón hasta que llegó el doctor don Antonio, su hermano, por quien se envió inmediatamente.

«Da muchísima pena, mi querido Rodríguez—decía al que esto escribe el ilustrado joven don Juan Miguel Dihigo, sobrino de Mestre, en carta del 16 del mismo mes—verlo completamente postrado, con el lado derecho paralizado y la lengua enredada. Parece mentira que una persona que gozaba de tanta salud y robustez se vea imposibilitada para moverse. Su mirada es muy triste; pero su

conocimiento es perfecto. A mí me tiene partido el corazón, porque yo lo quiero como si fuese mi padre.»

En situación tan triste se mantuvo por cerca de seis meses, durante los cuales se había ido observando tan grande mejoría, que hasta llegaron á concebirse algunas esperanzas de que lograra su curación. En Abril 6 de 1886, según carta de esta fecha del joven Dihigo, se encontraba adelantado en ese sentido, que aunque torpe aún de la lengua, se esforzaba en conversar con la familia y amigos, y aun trataba de jaranear y divertirse. Pero un segundo ataque que sobrevino el 29 de Mayo de 1886 determinó en pocas horas la fatal terminación del caso, y privó á Mestre de la existencia. Su cadáver fué conducido al cementerio de Cristóbal Colón en la Habana, el día 30 del mes expresado; no pudo sepultarse en el acto, por razón de una curiosa circunstancia que comentaron los periódicos. Notóse al descubrir el ataúd, como es costumbre, á la entrada del cementerio, para su recepción por el capellán, que sobre el rostro, que se conservaba con toda la expresión de la vida, corría una especie de sudor.

Determinóse, por lo tanto, poner el cuerpo en observación, en el local para ese efecto destinado, donde al día siguiente se le encontró ya enteramente desfigurado, con señales de putrefacción.

Procedióse entonces al entierro, sepultándole en el Cuartel Nordeste, Cuadro 21.

A la edad de cincuenta y tres años próximamente don José Manuel Mestre desapareció de entre los hombres: no, como se ha dicho, sin que quede de él más que «una memoria», aunque sea cariñosa, como se añade para templar la frase, sino dejando tras de sí el monumento positivo é imperecedero de una vida ejemplar, y penetrando en las regiones misteriosas de la vida no menos positiva, de la inmortalidad, en que él siempre creyó y enseñó á creer á sus discípulos, y que sólo una filosofía superficial y vana pudo jamás poner en duda.

«Si las postrimerías de nuestro siglo son bien tristes», como se ha dicho al inclinarse sobre el cadáver de este hombre ilustre, y lamentar su pérdida—si cuando se nos dice á porfía por el sentimiento, la tradición, la voz común de la humanidad, á la de los más grandes de los filósofos, y los sabios y los legisladores del mundo, las religiones todas, no es más que un «espejismo» engañoso inventado para proporcionarnos «quiméricos consuelos»; lamentemos el error de los que así creen, ó proclaman creer: lamentemos

todavía más las consecuencias que semejantes doctrinas tendrían que producir en nuestra pobre tierra y en el mundo si permitiera Dios que se extendiesen fuera del círculo limitado de seres escogidos que han monopolizado «la ciencia»;—pero apresurémonos á hacer constar, á riesgo de que algún otro profundo pensador nos llame otra vez «pecaminoso adulterador de una gran figura» de la patria, que Mestre jamás tuvo esas ideas, y que las desmintió siempre con su enseñanza, con su ejemplo, y con la práctica constante de su existencia.

¡Dios lo tenga en su santa gloria!

(*Concluirá.*)

LA PEDAGOGIA EN LAS UNIVERSIDADES

POR EL DR. ALFREDO M. AGUAYO

Profesor Auxiliar de la Escuela de Pedagogía

Al Dr. Enrique José Varona, ilustre fundador de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de la Habana.

1. Propósitos de este trabajo.—No hace todavía dos decenios que en la gran república vecina ocurrió algo extraordinariamente memorable en la historia de la cultura y de la educación. Con el nombre de *Escuela de Pedagogía*, la Universidad de New York estableció (1890) un instituto profesional autorizado para conferir grados de *master* (magister) y *doctor en pedagogía*, del mismo valor académico que los otorgados por las otras escuelas universitarias. Este suceso, cuyos múltiples antecedentes (la importancia, la extensión, y sobre todo, el carácter científico que iban tomando los estudios pedagógicos) entre nosotros no son bien conocidos, ha hecho creer erróneamente á algunos que las cátedras de pedagogía y los institutos universitarios á que están unidas con frecuencia (*escuelas prácticas y experimentales*, *seminarios pedagógicos*, etc.), constituyen una verdadera novedad, un rasgo modernista de los establecimientos de cultura superior en los Estados de la Unión Americana.

Nada más distante de la verdad que esa creencia. Antes, mucho antes que las universidades de New York, Columbia, y otras de la gran república hubiesen creado sus departamentos ó escuelas de pedagogía, en no pocas naciones, incluyendo la norteamericana, la ciencia y el arte de la educación estaban ya representados por cátedras y por institutos universitarios.

Me propongo investigar las causas que movieron á la creación de dichas cátedras, las que han dado vida á los departamentos de educación de las modernas universidades, y la organización que tienen unas y otros en las principales naciones de la tierra. Para que el trabajo sea *objetivo* é *impersonal* en todo lo posible, evitaré exponer mis propias opiniones. Dejaré que los hechos hablen por sí mismos, y me limitaré á ordenarlos, y á apoyarlos en documentos fehacientes.

2. Las facultades de letras y de ciencias.—Desde los comienzos del siglo décimo tercero, la más alta y principal función de

las universidades medioevales fué la de formar maestros para las escuelas inferiores. [1] La facultad de *artes*, es decir, el núcleo alrededor del cual se establecieron las otras facultades (*medicina*, *derecho* y *teología*), era un verdadero seminario de maestros, donde se enseñaba el *trivium* (lógica, gramática y retórica) y el *quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música), y se ejercitaba á los alumnos en la práctica escolar. Los grados que el claustro confería: el de *licenciado* (el que obtenía la *licentia docendi* ó autorización para enseñar), el de *magister* (maestro) y más tarde el de *doctor* (profesor) muestran á las claras el espíritu de aquella facultad.

En el siglo XVI, los humanistas del Renacimiento crearon el *gimnasio* ó instituto clásico, que por más de tres centurias había de dominar en absoluto la enseñanza secundaria. Las facultades de artes, cuyos estudios fueron absorbidos casi enteramente por la nueva institución, se vieron forzadas á elevar el nivel de su enseñanza, convirtiéndose poco á poco en las actuales facultades de *filosofía* ó de *letras y ciencias*. Como el profesorado de los gimnasios ó institutos necesitaba sólida instrucción, y ésta sólo podía obtenerse en las universidades, el claustro de filosofía tuvo, de grado ó por fuerza, que adaptarse á otra misión importantísima: la de formar maestros para las escuelas secundarias. [2] No figuró por mucho tiempo en sus planes de estudios la pedagogía, por la sencilla razón de que ésta, como sistema de conocimientos, no empezó á cultivarse hasta la época del gran Comenius (1592-1670); pero los espíritus sagaces no tardaron en echar de ver la falta de saber profesional de los profesores de instrucción intermedia y superior.

3. Los seminarios pedagógicos.—Hace más de tres siglos, en 1582, un gran educador inglés, Ricardo Mulcaster, propuso establecer colegios de maestros en las universidades; dando, entre otras razones que apoyaban sus ideas, la siguiente: «la materia de su estudio (el que hacen los maestros) es comparable á las mayores profesiones, tanto por el lenguaje y por el juicio como por la habilidad y la variedad de todos los extremos de su oficio». [3] Pero esta buena

1 Véanse, entre otras obras, las siguientes: Laurie, S. S. *The Rise and Early Constitution of Universities*. New York, 1901. Páginas 214 á 235; Paulsen, Friedrich, *Geschichte des gelehrten Unterrichts*, 2 volúmenes, Leipzig, 1906 á 1907; Giner, Francisco, *Pedagogía Universitaria*. Barcelona, Soler Hnos.; Compayré, Gabriel, *Abelard and the origin and early history of Universities*, London, 1893.

2 Federico Paulsen, en su *Geschichte des gelehrten Unterrichts* (Leipzig, 1896-1897) refiere minuciosamente la historia de esa evolución de la Facultad de *artes*.

3 Mulcaster Richard. *Positions*. London, 1581 y 1582. La cita está tomada de los *Essays on educational reformers*, by Robert Hebert Quick. New York, 1892, pág. 101.

semilla cayó en terreno estéril, y á Alemania pertenece la gloria de haberla hecho germinar.

Un profesor de la Universidad de Goettingen, llamado J. M. Gesner, observó á principios del siglo XVIII que las universidades descuidaban mucho la preparación de los futuros maestros de enseñanza secundaria, y, para remediar el mal, creó en aquel centro de cultura un *Seminario filológico* (instituto práctico para el estudio de la filología), y hasta escribió una obrita de educación para los *oberlehrers* ó profesores de gimnasios. El ejemplo de Gesner resultó fecundo y eficaz. En 1769, la Universidad de Halle fundó un *Seminario pedagógico* para el estudio práctico de la pedagogía; la de Helmsted imitó el ejemplo diez años después; Heidelberg creó en 1809 su *Instituto pedagógico*, brillantemente dirigido por el profesor Schwarz. A estos valientes *pioneers* siguieron otros en la primera mitad del siglo XIX; pero el mayor progreso, la innovación más atrevida que en tal sentido llevó á cabo el genio pedagógico de la Alemania se debe al gran filósofo y educador Juan Federico Herbart [1]. Empeñado éste en reformar la enseñanza con arreglo á las doctrinas de Pestalozzi, estableció (1810) en la Universidad de Königsberg una *escuela experimental* unida á un seminario pedagógico. En ella se ejercitaban los futuros profesores, quienes estudiaban y discutían los problemas pedagógicos, y ensayaban y procuraban mejorar los métodos didácticos.

El seminario pedagógico de Königsberg dejó de existir en 1833; pero los discípulos del gran filósofo (Enrique G. Brzoska, Carlos Volkmar Stoy, Tuiskon Ziller, Guillermo Fries, Guillermo Rein, etc.) se encargaron de difundir y de desenvolver aquel pensamiento fecundísimo. Contribuyó poderosamente á su obra de proselitismo el edicto prusiano de 12 de julio de 1810 (inspirado por Guillermo Humboldt), que exigía á los *oberlehrers* ó profesores secundarios una preparación pedagógica especial [2]. Imitaron el ejemplo de Prusia otros estados alemanes, y las universidades de los mismos, siguiendo las señales de los tiempos, se apresuraron á fundar cátedras de pedagogía y seminarios pedagógicos. Brzoska, uno de los discípulos de Herbart, conmovió entonces profundamente la opinión de los educadores con un folleto titulado *La necesidad de los seminarios pedagógicos en las universidades, y su organización* (1836).

1 La historia de la creación de los seminarios pedagógicos de las universidades alemanas está narrada en la obra *Die Vorbildung der Lehrer für das Lehramt*, por W. Fries. München, 1895. Páginas 22 á 41.

2 Obra de W. Fries antes citada, págs. 1 y 2.

No tuvo Brzoska la satisfacción de ver el fruto y la coronación de sus esfuerzos; pero á su muerte, un pedagogo de gran talento y originalidad, Carlos Volkmar Stoy, logró encarnarlos en un instituto que tuvo inmensa resonancia en todo el mundo pedagógico: me refiero al *Seminario pedagógico* de la Universidad de Jena (1848-1885), y á su escuela práctica (*Uebungsschule*). El seminario comprendía cuatro divisiones, con otras tantas clases de ejercicios: 1ª, el *Praktikum* (ejercicios prácticos en la escuela adscrita á la Universidad); 2ª, el *Kritikum* (ejercicios críticos), en que se discutían los méritos ó defectos de las lecciones prácticas; 3ª, el *Scholastikum* (ejercicios escolares), donde se debatían asuntos de organización é higiene de la escuela; y 4ª, el *Pädagogikum* (ejercicios pedagógicos), para los estudios más generales y teóricos. Stoy daba todas las semanas lecciones de psicología, pedagogía general, pedagogía de las escuelas secundarias, metodología y literatura pedagógica, vida y sistema de Herbart é introducción á la lógica y filosofía [1]. La escuela práctica del Seminario estaba á cargo de un profesor de 2ª enseñanza y de tres maestros de instrucción primaria.

Después de Stoy, el Seminario pedagógico de Jena fué confiado á la genial y fecunda dirección del Dr. Guillermo Rein, que ha logrado ponerlo á altura envidiable, convirtiéndolo en uno de los establecimientos de enseñanza más famosos de todo el universo.

Más adelante hablaré de su organización.

Tratándose de un país como Alemania, que se compone de veinticinco estados libres y cuyas universidades gozan de amplia autonomía, es claro que los seminarios pedagógicos ofrecen gran diversidad. Hay universidades, como la de Jena, que sostienen seminarios teórico-prácticos, unidos á escuelas dependientes de la institución; otras, como las de Giesen, Heidelberg y Leipzig, han creado seminarios teórico-prácticos, con ejercicios en gimnasios ó en escuelas no dependientes de las facultades. No faltan algunas, como la de Göttingen, cuyos seminarios tienen un carácter exclusivamente teórico; pero, con muy pocas excepciones, en todas las universidades del Imperio existen cátedras de pedagogía, especialmente destinadas á los profesores de 2ª enseñanza.

Fuera de Alemania, han establecido seminarios pedagógicos, más ó menos semejantes á los mencionados, las universidades austriacas y húngaras (Viena, Cracovia, Buda-Pest, Klausenburgo, &);

1 Véase el artículo *Stoy, Karl Volkmar*, en el tomo 8º del *Encyclopädisches Handbuch der Pädagogik* de W. Rein. Langensalza, 1908.

casi todas las suizas é italianas, algunas escandinavas y en general las de aquellos países donde las ideas y los métodos germánicos ejercen influencia. [1]

4. Espíritu conservador de las universidades.—No hay instituciones más conservadoras que las universidades. Su resistencia á toda innovación es tan violenta que en algunos países, como Francia, los gobiernos se han visto en la necesidad de establecer, con independencia de las facultades, escuelas ó institutos que son á todas luces universitarios. La historia nos cuenta que en 1530 el Rey de Francia Francisco I, á petición de Guillermo Budé, creó el *Colegio de Francia* (una verdadera universidad), por no haber logrado que la Universidad de París estableciese cátedras de las lenguas hebrea y griega. [2]

Pero no es necesario retroceder al siglo XVI para buscar ejemplos de tal *misoneísmo*. Hace 41 años (fué en 1868), el Ministro de Instrucción Pública, M. Víctor Duruy, se convenció de que era empeño irrealizable el reformar la Universidad de París en un sentido más moderno y pedagógico. Entonces, acordándose probablemente de Budé, estableció la *Escuela práctica de altos estudios*, que es, en substancia, un conjunto de laboratorios y otros institutos de carácter superior, que debían estar bajo la dirección del claustro de las facultades. [3]

Donde más claramente se descubre ese espíritu reaccionario de ciertas universidades es en sus relaciones con las escuelas primarias é intermedias. A pesar del ejemplo de Alemania, Italia, Suiza y Austria-Hungría, las facultades universitarias de no pocas naciones se opusieron obstinadamente durante casi todo el siglo XIX, no ya á crear departamentos ó escuelas de pedagogía abiertas á todas las categorías del profesorado, sino, lo que es más grave aún, hasta á fundar aquellas enseñanzas exigidas por la educación profesional de los instructores de enseñanza intermedia. Por eso, no obstante el buen sentido del pueblo británico, hasta el año de 1872 ninguna universidad inglesa ó escocesa autorizó en sus aulas los estudios pedagógicos. [4] El mismo fenómeno se advierte en la historia de la

1 En la obra del Dr. Baumeister, *Handbuch der Erziehungs-und Unterrichtlehre für höhere Schulen* (München, 1897), se refiere la historia de esas fundaciones en todos los países cultos.

2. Véase *Les Origines du College de France*, por M. Lefranc. París, 1890.

3. Véase Liard, Louis, *L'Enseignement superieur en France*. París (A. Colin), 1888. Tomo 2º, págs. 271 y siguientes.

4. Las primeras que en el Reino Unido establecieron cátedras de pedagogía fueron las universidades escocesas de *Edimburgo* y *San Andrés*. Véase Joseph F. Payne, *Lectures on the Science and Art of Education*. London, 1883, tomo 1º, pág. 332.

Unión Americana, donde, á pesar de los esfuerzos del Dr. Barnard, es necesario llegar á 1879 para presenciar la fundación de alguna cátedra de pedagogía [1] en un colegio ó universidad.

Más tardías aún las universidades de la República Francesa, comenzaron á interesarse por la cultura pedagógica en los comienzos de la actual centuria; y España, en esto como en otras cosas, harto rezagada, se unió al movimiento general ha cinco años, creando en la Universidad Central de Madrid la cátedra de *pedagogía superior* que con tanto lucimiento desempeña D. Manuel Cosío. [2]

Al doctor don Enrique José Varona cabe la gloria de haber establecido, por primera vez (el año de 1900) en una nación de lengua castellana, un departamento de pedagogía, facultado para conceder grados académicos.

Seguramente que no es éste el menor de todos los servicios que ha prestado á su país el sabio educador y polígrafo cubano.

Puerto Rico siguió el ejemplo de Cuba, fundando en 1903 su Universidad con un *departamento normal;* [3] y la Universidad de la Plata, República Argentina, creó en 1906 una sección pedagógica en la facultad de *derecho y ciencias sociales.*

5. Los departamentos ó escuelas de pedagogía.—Mientras las universidades se oponían á una reforma reclamada ya por las necesidades de la vida actual, la pedagogía, que desde los tiempos de Comenius se estudiaba como una simple disciplina filosófica, y que con Herbart y sus continuadores buscaba en la psicología una base sólida y estable, empezó á adquirir un carácter científico, sobre todo desde el último cuarto del siglo xix. Cohn, Joval, Fonssagrives, Janke y otros crearon la higiene de la enseñanza y de la escuela; Preyer, Sully, Bernard Pérez, Tracy, Ament, etc., daban á la psicología del niño mayor exactitud y precisión; Raumer, Paulsen, Schmid, Vogel y demás historiadores de la educación despertaban interés por los grandes pedagogos de la antigüedad, y la misma didáctica, antes mirada con soberano desprecio por el mundo sabio, iba elaborando un sistema de verdades rigurosamente científicas, merced á los trabajos de Lay, Meumann, Claparede, van Biervliet y otros muchísimos psicólogos y pedagogos. La ciencia de la educación, consciente de su dignidad y su importancia, forzó las barre-

1. La Universidad de Michigan fué la que dió el primer ejemplo en el particular. Véase el folleto *The training of Teachers*, de B. A. Hinsdale, incluído en las *Monographs on Education* de Nicholas Murray Butler. San Luis, 1904.

2. *Memoria del curso de 1906 á 1907, en la Universidad Central de España.* Madrid 1908.

3 Fué inaugurada en 1903, con dos departamentos, uno *normal* y otro *agrícola* y *mecánico*.

ras que las universidades le oponían, y no satisfecha ya con las mezquinas *cátedras de pedagogía*, exigió la creación de escuelas ó departamentos universitarios capaces de satisfacer á las necesidades de la educación moderna. Esta evolución se realizó primero en la gran república vecina.

En 1858, Mr. Barnard, presidente de la Universidad, entonces Colegio, de Columbia, propuso introducir entre los estudios de dicha alta institución *la ciencia y el arte de enseñar*. Aceptadas sus ideas, que hubo de sostener con la mayor tenacidad durante veinticuatro años, en 1888 se estableció un *colegio de maestros*, que un decenio más tarde, en 1898, quedó en definitiva incorporado á la antedicha institución. [1]

El ejemplo de Columbia se hizo contagioso. En 1890 la Universidad de New York estableció su *Escuela de Pedagogía;* la Universidad de Clark se decidió á imitarla en 1899, y por la misma fecha estableció su *Escuela de Pedagogía*, hoy *Escuela de Educación*, la innovadora y gigantesca Universidad de Chicago. Después de esa fecha el movimiento á favor de los nuevos institutos se ha realizado tan de prisa, que en 1905 había en los Estados de la Unión 97 universidades con escuelas y departamentos de esa clase [2] y no menos de 171, entre universidades y colegios universitarios, sostenían en los Estados cátedras de educación.

Los nombres de los departamentos á que hago referencia son muy varios. En algunas universidades, v. gr., *Columbia*, *Missouri* y *Syracuse*, se les llama *colegios de maestros;* en otras se les denomina, como en la Universidad de la Habana, *escuelas de pedagogía;* no pocas han preferido el nombre de *departamento de educación*, ó *departamento de ciencia y arte de la educación*, ó simplemente, como en Puerto Rico, el de *escuela normal*. Mas á pesar de tal riqueza en el vocabulario, casi todos esos institutos, según el Dr. Hanus, [3] aspiran á los siguientes fines: 1º, á estudiar la educación como función social é individual de gran importancia; 2º, á ofrecer á los alumnos de la universidad que quieren dedicarse á la enseñanza la preparación técnica que su vocación exige; 3º, á ofrecer á los alumnos de la universidad que ya tienen práctica escolar, y á todos los maestros de edad y capacidad suficiente, preparación para los cargos de profe-

1. Véase el ya citado folleto *The training of teachers*, de B. A. Hinsdale, págs. 37 á 49.

2. Véanse los *Reports of the Commissioner of Education of Washington*, 1907, (págs. 778 y siguientes) y 1908 (págs. 514 á 516).

3. *The Encyclopedia Americana*, New York. 1904, volumen XV, artículo *Study of Education*, del Dr. Paul Hanus, profesor de educación de la Universidad de Harvard.

sores de las escuelas normales, y directores y superintendentes de escuelas; y 4º, brindar á los alumnos suficientemente adelantados medios para la investigación científica en el campo de la didáctica.

Fuera de los Estados Unidos, donde el movimiento á favor de los estudios pedagógicos es favorecido por la creación incesante de nuevas universidades, por la riqueza de las mismas y su casi absoluta independencia, y dejando aparte el Canadá y las islas de Cuba y Puerto Rico, en las cuales ha influído poderosamente el ejemplo americano, muchas universidades se han mostrado y se muestran todavía, si no hostiles, á lo menos algo indiferentes para con la educación profesional de los maestros. Pero esta prevención de las altas instituciones de enseñanza desaparece poco á poco. Algunas inglesas, como las de *Oxford*, *Cambridge*, *Liverpool* y *Manchester*, han fundado escuelas ó departamentos, ya para maestros primarios, ya para profesores de escuelas secundarias, ya para ambos fines á la vez. [1]

En Italia, desde 1891, las Facultades de Letras y de Ciencias poseen verdaderos institutos pedagógicos (*scuole di magistero*), donde los maestros secundarios adquieren la práctica profesional que necesitan, completando de este modo las lecciones de los profesores de pedagogía. [2]

También Francia ha abandonado su secular prejuicio contra los estudios pedagógicos desde que la *Escuela Normal Superior*, destinada á formar profesores de liceos, fué incorporada á la Universidad de París (10 de noviembre de 1903); [3] y, sobre todo, desde que la Universidad de Lyon creó sus diplomas de estudios pedagógicos superiores para maestros de primera enseñanza y para profesores de enseñanza secundaria. [4]

6. El Seminario pedagógico de Jena.—El tipo ó modelo de los seminarios pedagógicos creados en las Universidades alemanas es el de Jena, brillantemente dirigido por el ilustre Rein. «En él —dice este eminente pedagogo—se forman, no sólo educadores para los gimnasios y en general maestros de enseñanza secundaria, sino también maestros para las escuelas normales y para las escuelas

1. Véase el *Handbuch der Erziehung und Unterrichtlehre für höhere Schulen*, del Dr. Burmeister. II tomo, páginas 781 y 782.

2. *Handbuch* del Dr. Burmeister, ya citado; página 550. La reorganización de las *scuole di magistero* se debe al ministro Villari.

3. *Année scolaire*. 1908-1909. *L' Université de París*. París, 1908.

4. *Annuaire de l' Université de Lyon*. Lyon, 1908. Página 135.

primarias de pensión (*buergerschulen*). [1] ¿De qué otro modo logrará adquirir el profesor de escuelas normales su preparación pedagógica? En el seminario pedagógico se estudia la dependencia, la unidad de toda la obra de la educación, y las relaciones mutuas de sus varias partes. Esto favorece más la extensión y desarrollo de la educación que el aislamiento artificial de las escuelas y maestros.....»

Junto al Seminario Pedagógico y unidas á él estrechamente, existen una escuela práctica de carácter elemental y una excelente biblioteca pedagógica. El instituto se divide en tres departamentos ó secciones: el *Theoretikum*, el *Praktikum* y el *Kritikum*. Las clases teóricas (*Theoretikum*), que se dan en las aulas universitarias, consisten en exposiciones orales, en discusiones sobre asuntos morales, psicológicos, científicos en general, y didácticos, con motivo de los trabajos ó composiciones que hayan escrito los alumnos. Algunas veces la discusión versa sobre algún gran educador.

El departamento práctico (*Praktikum*) hace que los alumnos den lecciones en la escuela, delante del director y de los condiscípulos. Para cada lección se elige un *crítico principal* que da su juicio por escrito, y lo lee el día destinado á conferencias.

Por último, el departamento crítico, llamado también de conferencias, provoca discusiones y lecturas sobre materias escolares, y en especial sobre las lecciones prácticas dadas en la escuela de niños. La discusión comienza con una *autocrítica* de la lección (es decir, una crítica hecha por el alumno encargado de la clase); después el *crítico principal* lee su juicio y en seguida lo discuten todos los alumnos. El director del Seminario modera las controversias y hace el resumen de la discusión.

Además de estos variados ejercicios, los alumnos del Seminario practican en la escuela de niños bajo la vigilancia del director y profesores de la misma. También visitan escuelas de la localidad y escriben informes sobre tales excursiones.

7. Organización del colegio de maestros de Columbia.—De todos los departamentos pedagógicos creados en las universidades norteamericanas, el mejor y más completo es el *Colegio de maestros* de la Universidad de Columbia. [2]

1. Véase la descripción del Seminario de Jena en la obra *Pädagogik in systematischer Darstellung*, de W. Rein. Langensalza, 1902, primer volumen, páginas 626 á 639: y también el *Encyklopädisches Handbuch der Pädagogik*, del mismo Rein, volumen VI, artículo *Pädagogisches Universitäts Seminar*.

2. Véase el *Columbia University Bulletin of information. Catalogue and General Announcement*. 1908-1909. New York, 1908.

Hablando de esta admirable institución dice su presidente el Dr. Nicholas Murray Butler:

«Cada año se comprenden mejor los fines del Colegio, y ya nadie lo confunde con una escuela normal ni con un instituto de carácter técnico. Con paso lento, el Colegio de maestros de la Universidad de Columbia ha seguido el derrotero que se le indicó desde el principio, es decir: no ha dejado de considerar la educación como una unidad que descansa en fundamentos filosóficos.

«Esta base comprende ciertos elementos psicológicos, otros económicos, otros históricos y filosóficos, en el sentido más estrecho de esta última expresión. A todos y cada uno de estos componentes dedica imparcialmente su atención el Colegio de maestros, ofreciendo á la Universidad de que forma parte un concepto de la educación que hasta el presente es único en el mundo. La labor del Colegio de maestros viene á ser el modelo que encarna las aspiraciones de todos los reformadores de la educación.

«Constantemente lo visitan educadores y publicistas eminentes de todos los lugares de la tierra. A sus graduados se les halla en toda clase de escuelas y colegios universitarios, así del extranjero como de cada Estado de la Unión Americana. Tal resultado hubiera sido irrealizable en tiempo tan exiguo (desde 1898 á la fecha) y hasta en todo tiempo, *fuera de una Universidad.* La asociación de la universidad y del colegio de maestros ha dado dignidad á la preparación teórica del maestro, ha añadido importancia á su aspecto práctico y ha atraído al colegio un tipo elevado de estudiante, que de ningún modo habría acudido á una escuela separada para el estudio de la educación.»

El Colegio de maestros de Columbia ofrece á sus alumnos los siguientes cursos ó carreras universitarias: 1º Un curso *graduado* (es decir que exige á sus alumnos como requisito previo el grado de bachiller), que da derecho al diploma de *doctor* ó de *master;* y 2º Varios cursos profesionales, cada uno de dos años, para maestros y supervisores de kindergartens ó escuelas elementales, ó para especialistas en *arte y ciencia doméstica*, *bellas artes*, *trabajo manual*, *música y educación física* y para tomar el grado de *bachiller en educación.*

El claustro del colegio se compone de su presidente el Dr. Butler, 36 profesores, 57 instructores y 4 conferencistas, ítem más, 91 instructores ó maestros de las escuelas prácticas: en junto, 188, entre profesores, conferencistas é instructores. El instituto cuenta con varias escuelas afiliadas, que sirven de escuelas modelos, prácti-

cas y experimentales. Tales son las de *Horacio Mann* y la de *Speyer*. Las primeras comprenden una biblioteca, un kindergarten, una escuela elemental y una *high school* (escuela secundaria). La de *Speyer* se compone de un kindergarten, una biblioteca y una escuela elemental y superior. A estos establecimientos asisten diariamente unos 1,300 niños y jóvenes.

Las enseñanzas del colegio son por demás variadas. A más de los estudios académicos (literatura, historia, geografía, matemáticas, biología, física, etc.), y de los cursos especiales antes mencionados, se hacen en el departamento los siguientes estudios pedagógicos, cada uno representado por una ó más cátedras: educación elemental, educación secundaria, educación general, historia de la educación, administración escolar, psicología pedagógica, educación física, filosofía de la educación, educación del kindergarten, y otros varios.

El Colegio de maestros de Columbia se halla dotado con esplendidez. En el curso de 1907 á 1908 su presupuesto de gastos fué de $439,859.52, es decir, él solo costó más que en junto todas las escuelas de la Universidad de la Habana.

Los edificios del Colegio representan un valor de tres millones de pesos: comprenden el edificio principal (*main building*) para la administración y la enseñanza; la biblioteca *Bryson* con más de 37,000 volúmenes; el museo pedagógico (*educational museum*); el *Milbank Memorial building*, con numerosos departamentos académicos y técnicos; la *capilla* del colegio; el edificio *Macy* para trabajos manuales; el *Frederick Thompson Memorial building* para el departamento de educación física, etc.

Actualmente, el Colegio tiene 1,480 alumnos matriculados, 55 de los cuales aspiran al grado de doctor. Entre sus profesores se cuentan eminencias mundiales como N. M. Butler, J. Mac Keen Catell, Frank M. Mac Murray, Eduard Lee Thorndike, Paul Munroe y otros muchos.

Muy semejante á la obra realizada por el departamento de pedagogía de Columbia es las de las Universidades de New York, Clark, Chicago, Missouri, Leland Stanford Junior, y otras muchas de la República vecina. [1] Todos aspiran á dar á sus alumnos una alta cultura pedagógica y, en general, disponen de recursos abun-

1. Pueden verse las obras siguientes: El libro de Hinsdale, *The training of teachers*, antes citado; *New York University School of Pedagogy, Announcement or the year beginning September 27 th., 1909; The President's Report of the University of Chicago, July, 1904-July, 1904*, Chicago, 1905; *Leland Stanford Junior University. Register for 1907-1908. May, 1908; Bulletin of the University of Missouri, Catalogue and 65 th. report of the curators. 1906-1907.*

dantes que les permiten realizar de una manera sólida y brillante sus útiles empeños.

8. El departamento pedagógico de la Universidad de Lyon.—La Universidad francesa que mejor atiende á la cultura pedagógica de los maestros es la de Lyon. [1] Este alto centro de enseñanza ha establecido dos secciones de *estudios pedagógicos superiores:* uno para los maestros de instrucción primaria y otro para los licenciados y maestros de enseñanza secundaria. El plan de estudios comprende las materias siguientes:

1º *Historia y geografía de la educación* (por geografía de la educación se entiende aquí la organización de la enseñanza en los diferentes países de la tierra); y

2º *Teoría de la educación.* (*Paidología y pedagogía*). Esta parte abarca los siguientes estudios:

I. *Fisiología é higiene de la infancia.*
II. *Psicología de la infancia.*
III. *Pedagogía;* y
IV. *Filosofía general de la educación.*

Nada más claro y ordenado que esta división. En ella se admira y reconoce la diafanidad del espíritu francés.

9. El departamento de educación de la Universidad de Liverpool.—Existen departamentos de educación en las Universidades de *Oxford, Cambridge, Manchester, Edimburgo, San Andrés,* y otras de la Gran Bretaña, pero en aquel país la que mejor ha organizado esta parte de los estudios superiores es la Universidad de Liverpool. «El objeto del departamento—dice el calendario de 1907 [2]—es formar profesores primarios y secundarios, así como personas que se dediquen á ciertos ramos de investigación pedagógica, y otras que aspiren á altos cargos escolares.»

El claustro de la Universidad concede un diploma solamente: el de *educación.* Posee nueve profesores y varias escuelas prácticas, casi todas *high-schools.* Los estudios pedagógicos que ofrece son muy variados: *Principios de educación; Higiene escolar; Organización de la educación nacional; Psicología fisiológica elemental; Lógica y psicología en sus relaciones con la educación; Historia de la educación; Psicología fisiológica práctica; Formación del carácter; Práctica en la educación* (tres cursos); *Organización de escuelas; Etica en sus relaciones con la educación* y algunos otros.

1. *Annuaire de l' Université de Lyon. Année scolaire de 1908-1900.* Lyon, 1908, página 175.
2. *The University of Liverpool. Calendar for 1907.* Liverpool. 1907.

10. Resumen.—Hablando del estudio de la pedagogía en las Universidades, Mr. Paul H. Hanus dice lo siguiente: [1]

«Los departamentos ó cátedras de pedagogía de las universidades han realizado y siguen realizando una obra de importancia... Han hecho de la educación en todos sus aspectos un estudio universitario. Las facultades, antes apáticas y hostiles, han abandonado la falsa posición que en otra época ocupaban, es decir, han dejado de creer que, entre las esferas del pensamiento y de la actividad humanas, la única que no vale la pena de estudiar es la educación. Este es un adelanto grande. Al abandono lento de esa falsa posición acerca del estudio de la pedagogía por parte de las facultades de nuestros institutos superiores, ha seguido naturalmente otro progreso semejante en los alumnos.»

En el mismo sentido que Hanus se expresan los doctores Nicholas Murray Butler, Stanley Hall, Hinsdale y otros en los Estados Unidos; H. F. Gerrans, S. S. Laurie, Joseph Payne, Arturo Sidgwick y J. Findlay en Inglaterra; M. Henry Marion en Francia; W. Rein, Carlos Stoy, Thaulow, Vogt, Willinger, Willmann y otros en Alemania. Todos reconocen con el Dr. Laurie [2] que los maestros de grados superiores deben recibir su preparación en la universidad; y con el profesor Henry Marion [3] que si la obra de la educación tiene un carácter nacional y filosófico, la universidad es esencialmente su hogar natural.

El profesor W. Rein resume de una manera admirable las razones que ameritan la creación de las escuelas ó seminarios de pedagogía en las universidades. [4] Sus argumentos principales son:

I. «Los más altos centros de cultura que posee una nación, —las universidades,—no deben permanecer extraños á asunto de tal importancia como lo es la educación popular.»

II. «Las universidades ofrecen la oportunidad mejor para el estudio de los fundamentos científicos de la educación.»

III. «Las universidades brindan el terreno más propicio para el estudio de la educación. Mientras las escuelas públicas están encadenadas á las leyes y reglamentos del Estado, los seminarios pedagógicos, con sus escuelas prácticas y experimentales, gozan de liber-

1. *The Encyclopedia Americana* New York, 1904. Volumen XV, artículo *Study of Education.*

2. *The training of teachers*, by S. S. Laurie. Cambridge, 1901.

3. Marion, Henry. *L'Education dans l'Université.* París (Alcan).

4. *Encyklopädisches Handbuch der Pädagogik;* antes citado. Artículo *Pädagogisches Universitäts-Seminar.*

tad académica. Esto les da una gran ventaja sobre los seminarios de gimnasios y las escuelas normales. Sin ningún obstáculo pueden llevar á cabo muchas clases de investigaciones; v. gr.: cambios en el plan de estudios, adopción de nuevo material, ensayos de nuevos libros, investigaciones psicológicas y fisiológicas, nuevos procedimientos generales y especiales, etc. Lo que en esos talleres de la pedagogía científica haya resistido al fuego de la experiencia, podrá llevarse luego á las escuelas públicas. Ya expresó este pensamiento Kant en su aforismo: *Antes de establecerse escuelas normales deben crearse escuelas experimentales.*

La causa que han defendido tantos pedagogos eminentes, ya ha ganado casi todos los espíritus, y está á punto de tomar las trincheras que en algunos países atrasados le oponen la rutina y el error. En las naciones más cultas de la tierra, es rara la universidad que hoy no cuenta con profesores de pedagogía y en casi todas ellas se advierte la tendencia á dar amplitud á esa enseñanza con la creación de seminarios ó departamentos de educación.

Por último, comparando la organización y planes de estudios de esos seminarios ó departamentos, se echa de ver que éstos persiguen totalmente ó en parte los siguientes fines:

1º Formar profesores para las escuelas normales.

2º Dar á los profesores de enseñanza secundaria la cultura pedogógica que necesitan.

3º Ofrecer una alta cultura pedagógica á los educadores que desempeñan ó aspiran á desempeñar funciones escolares de importancia (superintendentes de escuelas, inspectores ó supervisores, profesores de cátedras de pedagogía, etc.).

Y 4º Formar maestros de instrucción primaria superior y elevar la cultura profesional de los maestros elementales.

Se ha discutido mucho sobre si las universidades, tal como hoy están constituídas, se adaptan bien á la obra de formar maestros elementales. Findlay lo niega rotundamente;[1] Laurie afirma lo contrario, y no falta quien sostenga que en lo futuro la carrera de maestro será tan universitaria como hoy la de abogado ó la de médico. Lo único real y positivo en este punto es que algunas universidades de Inglaterra, Estados Unidos, Canadá y otros países han creado verdaderas escuelas normales, consagradas á los maestros de grados inferiores.

1 *The Education of teachers*, artículo publicado en *The University Review*, Londres, vol, III, núm. 12, abril de 1906.

BIBLIOGRAFIA

I Principes de linguistique psychologique. Essai de synthèse, por Jac Van Ginneken. París, 1907.

Esta obra que es la traducción francesa de un texto holandés ya publicado, demuestra el esfuerzo más vigoroso que se ha hecho desde el *Sprache* de Wundt, para unir la lingüística y la psicología. No hay punto de lingüística en general que no se haya abordado de algún modo y que al dar el autor su opinión sobre el mismo no lo haya ilustrado con ejemplos precisos. Esta obra es una de aquellas que no puede dejarse de estudiar y ante la cual necesario es tomar posición, porque el autor resulta tan bien informado en psicología como en lingüística, revistiendo su idea un sello personal. Entre las múltiples cuestiones que llaman la atención del lector vamos á señalar dos que son tan importantes como originales.

En primer lugar trataremos la teoría de las adhesiones. No hay en nuestra conciencia sólo percepciones y representaciones, sino también un acto de nuestra personalidad (abstracción hecha de todo aspecto metafísico) por el cual nos *adherimos* á nuestra conciencia sensitiva siguiendo la expresión de Van Ginneken, y, por tanto, los hechos lingüísticos no expresan solamente percepciones y representaciones, sino también, y sobre todo, *adhesiones*. Según que nos adhiramos á una percepción que despierte otras que se fundan con ella, ó á una percepcion no asimilada á sabiendas á una percepción anterior, la adhesión es relativa ó absoluta. Los sustantivos expresan, en general, las adhesiones relativas y los verbos las adhesiones absolutas. La narración de Van Ginneken aclara un gran número de hechos gramaticales, proporcionando un progreso esencial en el campo de la lingüística.

En el capítulo titulado *Principios generales de fonética histórica*, trata Van Ginneken de reducir todos los tipos de evolución fonética, respecto de altura, intensidad, duración, timbre y articulación á cuatro principios psicológicos fundamentales: automatismo, inercia, ritmo y asociación. Incumbe á los psicólogos determinar si el autor ha hecho una aplicación correcta de ellas, así como si son los únicos.

Los hechos psíquicos de que se sirve Van Ginneken están bien

sentados y contribuyen á explicar aquellos á que los aplica. Sabe el autor sacar excelente partido de la variedad de hechos lingüísticos; revela extensa lectura y sabe agrupar hechos que á primera vista aparecen diferentes. Lo que dice del ritmo cuantitativo ó se ignora ó no lo tienen presente la mayor parte de los lingüistas. Su crítica es á veces discreta. Repróchame Van Ginneken el que haya considerado imprescindible admitir un acento de intensidad unido al de cantidad, por cuanto no se le alcanza la necesidad de tal conclusión, y en verdad que me felicito de esta crítica, porque concuerda en un todo con lo que he podido comprobar después, hasta llegar á expresarme de igual modo como se ve en mis ediciones primera y segunda y en las páginas 115 y 117, respectivamente.

Por poco agradable que resulte la lectura de este libro no deja de ser en extremo interesante; su traducción es mediana, demasiado familiar ó incorrecta cuando no aparece cuajada de faltas de imprenta; adviértense frases ininteligibles como la final del párrafo 18 de la página 12, y aunque el autor se ha esforzado por informar bien, y por extensa que sea su erudición equivócase á veces en los detalles; así se ve que en la página 403 habla de una disimilación de *tl*, *tr* en *kl*, *kr* en latín, lituanio, eslavo, etc.; cuando la *tl* no se convierte en *kr* en ningún caso de esas tres lenguas, y el hecho resulta, en general, muy raro. Tampoco *tl* se hace *kl* en eslavo. En la página 213 olvida el autor que la σ inicial del griego σύ, σέ no descansa en **s* sino en **t*. No son raros los errores como éste, pero carecen de importancia, pues en nada vician las demostraciones, impidiendo únicamente que las personas no competentes puedan reproducir, sin previa comprobación, los hechos sentados por Van Ginneken. Más grave aún es que muchos de los hechos aducidos y aceptados como auténticos, sin un examen cuidadoso, no hayan sido debidamente analizados; así en la página 135 habla de la partícula indoeuropea representada por el sánscrito *ca*, griego τε, latín *que*, gótico *h* indicando la posibilidad de que fuera idéntica al pronombre interrogativo ó relativo. Esta manifestación es en extremo rara, toda vez que es inexacto que el tema del latín *quis* fuese en su origen relativo, cuando sólo ese tema ha desempeñado el papel de relativo en el desarrollo propio de ciertas lenguas indoeuropeas. Más sorprendente es la preocupación de Van Ginneken de querer explicar por principios absolutos las dificultades que existen dentro de la gramática comparada. Lo que dice de la ley de Bongmann, página 339 y siguientes, aminora la confianza que pueda despertar

las teorías del autor: invoca hechos rítmicos (tal vez con razón), pero esos de rítmica temporal en nada se relacionan con el capítulo en que se discute la ley Bingmann; invoca el svarita sánscrito y discurre sobre la razón para que alargue una *a* derivada de *o*, mientras deja breve una *a* procedente de *e*. Lo que es necesario explicar es que si á una antigua *o* se la trata de modo diferente á una antigua *e*, no es por causa de condiciones del ritmo cuantitativo ó de tono, sino en virtud del timbre. Su explicación no nos dice por qué tenemos en sánscrito visanam (gr. ἄρσενα) por qué acmām (gr. ἄκμονα).

Por mucha que sea la crítica que despierte la lectura de la obra de Van Ginneken conveniente es que se lea en la seguridad de que al estudiarse cualquier capítulo se habrán de comprender mejor los hechos lingüísticos.

Dr. A. Meillet,
Profesor del Colegio de Francia.

II. **Bulletin of the American Museum of Natural History**, vol. xxiv. New York, 1908.

III. **Anales del Museo Nacional de Buenos Aires**, Serie iii, tomo ix. Buenos Aires, 1908.

IV. **Lamarckiens et Darwiniens**, par Félix le Dantec. París, 1908.

De estas tres recientes publicaciones vamos á dar cuenta á continuación, si bien limitadamente, dado el corto espacio de que podemos disponer en este número de la Revista.

Los treinta y cuatro artículos de que se compone el volumen xxiv del *Boletín del Museo de New York*, tratan de estas materias: 1. A List of the Genera and Subgenera of North American Birds, with their Types. According to Article 30 of the International Code of Zoölogical Nomenclature; by J. A. Allen;—2. Notes and Observations on Carboniferous Fossils and Semifossils Shells, Brought Home by Members of the Peary Expedition of 1905-1906; by R. P. Whitfield;—3. Fossil Insects from Florissant, Colorado; by T. D. A. Cockerell;—4. The Fossil Flora of Florissant, Colo-

rado; by T. D. A. Cockerell;—5. Pennant's «Indian Zoology»; by J. A. Allen;—6. The Ants of Porto Rico and the Virgin Islands; by W. Morton Wheeler;—7. The Ants of Jamaica; by W. Morton Wheeler;—8. Ants from Moorea, Society Islands; by W. Morton Wheeler;—9. Ants from the Azores; by W. Morton Wheeler;—10. Notes upon the External and Internal Anatomy of *Balæna glacialis* Bonn; by Roy C. Andrews;—11. A Four-horned Pelyco saurian from the Permian of Texas; by W. D. Matthew;—12. The Ankylosauridæ, a New Family of Armored Dinosaurs from the Upper Cretaceus; by Barnum Brown;—13. Description of a New Species of *Mesoplodon* from Canterbury Province, New Zeland; by Roy C. Andrews;—14. Notes on Two Porpoises Captured on a Voyage into the Pacific Ocean; by John Treadwell Nichols;—15. A Revision of the American Eocene Horses; by W. Granger;—16. New Fossil Mammals from the Fayum Oligocene, Egypt; by H. Fairfield Osborn;—17. Two Fossil Phoridæ from the Miocene Shales of Florissant, Colorado; by Ch. T. Brues;—18. The North Atlantic Right Whale and its near Allies; by J. A. Allen;—19. A Review of the Manakins of the Genus *Chiroxiphia;* by W. De Witt Miller;—20. Honey Ants, with a Revision of the American *Myrmecocysti;* by W. Morton Wheeler;—21. The Ants of Texas, New Mexico and Arizona; by W. Morton Wheeler;—22. The Peary Caribou (*Rangifer pearyi* Allen); by J. A. Allen;—23. Notes on *Soledonon paràdoxus* Brandt; by J. A. Allen;—24. A Fossil Larrip Wasp; by S. A. Rohwer;—25. On the Tenthredinoidea of the Florissant Shales; by S. A. Rohwer;—26. Notes on the Skull of *Lysorophus tricarinatus* Cope; by E. C. Case;—27. Osteology of *Blastomeryx* and Phylogeny of the American Cervidæ; by W. D. Matthew;—28. Myriopoda from Porto Rico and Culebra; by Filippo Silvestri;—29. Mammalogical Notes; by J. A. Allen;—30. The Tertiary Tenthredinoidea of the Expedition of 1908 to Florissant, Colorado; by S. A. Rohwer;—31. A Fossil Mellinid Wasp; by S. A. Rohwer;—32. New or Little Known Titanotheres from the Eocene and Oligocene; by H. Fairfield Osborn;—33. The Ants of Casco Bay, with Observations on two Races of *Formica sanguinea* Latreille; by W. Morton Wheeler;—y 34. Mammals from Nicaragua; by J. A. Allen.

Entre los numerosos trabajos cuyos títulos acabamos de consignar destácanse los referentes á Paleontología, que forman un grupo de indiscutible importancia científica. Respecto de los otros,

nos ha llamado la atención el estudio del ilustre naturalista norteamericano Allen sobre el *Solenodon paradoxus* Brandt; le sirvieron de base tres ejemplares recogidos en Santo Domingo en 1907. En la parte osteológica hace un análisis comparativo de las medidas de los cráneos del *S. paradoxus* y del *S. cubanus*. Al artículo acompañan varias fotografías ilustrativas.

El tomo IX de los *Anales bonarenses* trae estos estudios: 1. Himenópteros Sudamericanos (J. Brethes);—2. El hacha de Huaycama (J. B. Ambrossetti);—3. Mycetes argentinenses (C. Spegazzini);—4. Sobre dos esqueletos de mamíferos fósiles armados recientemente en el Museo Nacional (F. Ameghino);—5. Chlausphora Culleni (J. Brethes);—6. Les Texodontes á cornes (F. Ameghino);—7. Altri zoantari del terziario della Patagonia (A. D' Ossat, G. de);—8. Notas preliminares sobre el *Tretraprothomo Argentinus*. Un precursor del hombre del mioceno superior de Monte Hermoso (F. Ameghino);—9. Notable mimetismo de la oruga del esfingido *Dilophonota Lassanxi* (Boisduval) Berg (A. Gallardo);—10. Arqueología de San Blás, Provincia de Buenos Aires (F. F. Ontes);—11. Catálogo de los Dípteros de las Repúblicas del Plata (J. Brethes);—12. La región mastoidea de los cráneos calchaquies (F. Thibon);—13. Nota sobre un Delfín, *Tursiops Gephyreus* Lah (F. Lahille);—14. El género Urellia, Díptero, en el Plata (J. Brethes);—15 Notas sobre un Ballenato de 2.10 metros de largo, *Balaneoptera acuto-rostrata* Lac. (F. Lahille);—16. Nota sobre los Zoárcidos argentinos (F. Lahille);—17. Fiches Icthyometriques (F. Lahille);—18. Algunas observaciones sobre las anomalías dentarias del perro. (C. Martinoli);—19. Una nueva Urellia de Patagonia (J. Brethes);—20. Sobre tres Exorista parásitas de la «Palustra tennis» Berg. (J. Brethes);—y 21. Notes sur les Poissons du Patagonien (F. Ameghino).

De esa relación de trabajos importantes nos fijaremos ahora en uno solo: en el de Ameghino sobre el Tetraprothomo Argentinus, escrito en 1907. Antes había anunciado el sabio Director del Museo Nacional de Buenos Aires, «que el precursor del hombre del yacimiento mioceno de Monte Hermoso (yacimiento fosilífero del que se han extraído los restos de tantas especies de mamíferos extinguidos) era conocido por una vértebra cervical de dimensiones reducidas». En las «Notas preliminares» á que aludimos, dice: «A esa vértebra se agrega ahora un fémur casi completo, de tamaño

igualmente muy reducido». Y continúa así: «De esos restos se deduce claramente que no se trata del género *Homo*, sino de un género extinguido, de un precursor que forma parte de la línea directa que de los *Homunculidæ* conduce al hombre actual, y que ese precursor se acerca del género *Homo* mucho más que ninguno de los monos antropomorfos conocidos»... «Doy á ese género extinguido el nombre de *Tetraprothomo argentinus*, n. g. n. sp. El nombre genérico de *Tetraprothomo* ya lo he empleado desde el año de 1884 para designar un antecesor del hombre, teóricamente reconstruído. En el trabajo más completo que publicaré más tarde expondré las razones que me inducen á emplear este mismo nombre para el precursor del hombre del mioceno de Monte Hermoso». Bajo múltiples aspectos examina minuciosamente el fémur, primero, y después el atlas. Seguidamente se ocupa de la «estatura y posición», de la «colocación zoológica», de la «importancia del descubrimiento», de las «relaciones filogenéticas», de la «dispersión» (emigración cretácea hacia Australia; emigración cretáceo-eocena hacia Africa; emigración oligo-miocena hacia Africa; y emigración mioceno-plioceno-cuaternaria hacia la América del Norte). Para Ameghino, recibió Norte América de la América del Sur sus hombres; y le llegaron englobados en la cuarta y última emigración de la fauna mamalógica americana. Y termina su «Post-Scriptum», asegurando que «la existencia del hombre terciario en la Argentina es un hecho definitivamente adquirido». Nuevas orientaciones sin duda abre á la ciencia antropológica ese interesante descubrimiento.

El opúsculo de Le Dantec sobre *Lamarckiens et Darwiniens* alcanzó su tercera edición há poco: y contiene estas cuatro partes: 1ª El problema de la formación de las especies; 2ª Neo-Darwinianos y la herencia de los caracteres adquiridos; 3ª Mimetismo darwiniano y mimetismo lamarckiano; y 4ª La teoría bioquímica de la herencia. Aspira el autor á demostrar que la lucha encarnizada establecida en estos tiempos entre lamarckianos y neo-darwinianos no tiene razón de ser; que «las dos escuelas están frecuentemente en lo verdadero, una y otra, y que su principal error está en ser demasiado exclusivas». Y quiere «demostrar sobre todo que Darwin, negando el valor de los principios de Lamarck, ha desconocido la importancia de las más notables conclusiones que se pueden sacar de su propia ley de la selección natural». «Los dos

grandes naturalistas han estudiado la naturaleza y han deducido directamente de sus observaciones los principios que han hecho sus nombres inmortales». Le Dantec, en su pequeño libro, conduce al lector del conocimiento de las propiedades elementales de los cuerpos vivos á la noción de los principios fundamentales que Darwin y Lamarck han formulado realizando la observación de los seres superiores.

Los factores de la evolución de los seres organizados son múltiples y su acción no puede frecuentemente aceptarse de una manera exclusiva. El estudio de aquéllos—desde Buffon y Lamarck hasta este período nuestro de «transformismo experimental»,—lo prueba con sobra de razones. Cada naturalista se fijaba en un solo punto de vista, desdeñando los otros aspectos del problema, no pudiendo así interpretar más que ciertos hechos. El examen de los elementos que influyen en los cambios de las organizaciones animales ó vegetales, determinándolos, está rodeado de dificultades innumerables. ¡Bien lo hizo ver el malogrado Giard en una de sus mejores lecciones!

Dr. A. Mestre,
Profesor Auxiliar de Biología y Zoología.

MISCELANEA

Memoria-Anuario

Repártese actualmente la «Memoria-Anuario» de la Universidad, correspondiente al curso académico de 1907 á 1908; y se ocupa, como las anteriores, del personal, de las reformas en los estudios, de la organización de la enseñanza, de los títulos extranjeros, del plan de estudios en cada Facultad (Letras y Ciencias, Medicina y Farmacia y Derecho). Trata asimismo de los resultados de la enseñanza y datos estadísticos en dicho curso, de los premios adjudicados, títulos expedidos, etc. El número de alumnos matriculados fué de 746; el total de premios 93 y el de menciones honoríficas 32: esto en lo que respecta á la enseñanza oficial. En cuanto á la privada, los alumnos matriculados fueron 129 solamente.

El aumento alcanzado en la Biblioteca general de la Universidad (sin contar la de la Escuela de Medicina que se halla en edificio aparte) es de 909 volúmenes; habiendo sido consultadas 8,715 obras. El total de obras existentes es de 14,889.

El cerebro en las razas humanas

El Profesor Kohlbrugge ha publicado recientemente en el *Zeitschrift f. Morphologie und Anthropologie* (Nov. 1908) sus investigaciones sobre los cerebros de los europeos, javaneses, malayos, australianos, etc.; trabajo antropológico que descansa en anteriores estudios sobre las circunvoluciones cerebrales en diversas especies de monos. El cerebro del europeo parece aumentar de peso progresivamente: sus últimos cálculos así lo demuestran. «Entre la forma exterior del cerebro y el genio ó inteligencia—afirma el investigador aludido—no existe relación alguna. Las circunvoluciones cerebrales están todas sujetas á variaciones que no son en un sentido determinado, sino que se efectúan alrededor de cierta cifra media; cada parte de una circunvolución puede variar por su propia cuenta, independientemente y sin compensación.» La anomalía, para Kohlbrugge, no es más que el término extremo de una variación ligada por una cadena, no interrumpida, al estado normal ó medio. «Las circunvoluciones cerebrales, de una raza á otra no presentan diferencias apreciables»: en cualquier raza humana la variación puede encontrarse; y tan difícil es distinguir el cerebro de un hombre genial del de un imbécil, como imposible de precisar las diferencias entre el de un europeo y el de un australiano.

La ausencia de caracteres morfológicos cerebrales especiales es compatible con las grandes distancias psíquicas que puedan existir entre los hombres y los grupos humanos.

Conferencias Universitarias en París

La «Sociedad de Amigos de la Universidad de París» comenzó desde principios de año sus conferencias, las que tuvieron lugar semanalmente (los jueves á las 9 p. m.) en el Anfiteatro Richelieu (Sorbonne), durando tres meses la serie. Hé aquí los nombres de los conferencistas y las materias que se trataron:

Prof. R. Blanchard: *La expansión colonial y la Medicina;*—Prof. Le Dantec: *Lamark y Darwin;*—Prof. M. Hitier: *Los sindicatos agrícolas y las dificultades pre-*

sentes;—Prof. Ch. Moureu: *Los nuevos gases de la atmósfera y las fuentes termales; sus relaciones con los fenómenos de la radioactividad;*—Prof. Blaringhem: *El perfeccionamiento de las flores y de los frutos;*—Prof. G. Dumas: *Una demoniaca en París, en 1908; psicología y tratamiento;*—Prof. A. Broca: *La telegrafía sin hilos.*

Sabido es que la «Sociedad de Amigos de la Universidad», fundada apenas hace diez años, tiene por fin principal congregar á los profesores, estudiantes actuales y alumnos antiguos, y á todos los que, en una palabra, se interesan en los estudios superiores para que cooperen con sus esfuerzos y recursos al desarrollo de la vieja Universidad parisiense.

MONUMENTO A MAREY

Se trata de erigir, por medio de suscripción internacional, un monumento al fisiologista Marey: la iniciativa la ha tomado la «Asociación del Instituto Marey». El Comité francés lo preside el profesor Chauveau, quien ha llamado á los discípulos, amigos y admiradores de aquel sabio para que contribuyan al éxito del proyecto. «Esta decisión—dice á este propósito la prensa científica europea—es particularmente dichosa en los momentos en que se producen los primeros éxitos sobre la aviación, para la cual Marey ha sido un precursor con sus estudios sobre el vuelo de las aves que registraba con el aparato que dió nacimiento al cinematógrafo.» El monumento se levantará en el parque de los Príncipes (Boulogne-sur-Seine), París; y las suscripciones pueden dirigirse al «Instituto Marey», ó á la librería Masson (120, Boulevard St. Germain).

Nada más justo que ese duradero recuerdo erigido á la memoria de uno de los más insignes fisiólogos de estos últimos tiempos, promotor del método gráfico que tanto beneficio ha producido en los progresos de la biología experimental.

Biología (1 curso)	Profesor Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Zoografía (1 curso)	
Antropología general (1 curso)	,, Dr. Luis Montané.

CONFERENCIAS

Histología, Embriología y Organogenia	Dr. Arístides Mestre. (Aux.).
Anatomía Comparada	
Paleontología	

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Arístides Mestre (Conservador del Museo de Zoología); Dr. Victorino Trelles (Jefe del Gabinete de Astronomía); Dr. Nicasio Silverio (Jefe del Gabinete de Física); Dr. Gerardo Fernández Abreu (Jefe del Laboratorio de Química); y Dr. Jorge Hortsmann (Director del Jardin Botánico). Estos diversos servicios tienen sus respectivos ayudantes.—El "Museo Antropológico Montané" y el Laboratorio de Antropología tienen por Jefe al Profesor titular de la asignatura.

3. ESCUELA DE PEDAGOGIA.

Psicología Pedagógica (1 curso)	Profesor Dr. Ramón Meza.
Historia de la Pedagogía (1 curso)	
Higiene Escolar (1 curso)	
Metología Pedagógica (2 cursos)	,, Dr. Manuel Valdés Rodríguez.
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	

CONFERENCIAS

I. Crítica de la Educación Contemporánea. La Pedagogía Experimental	Dr. Alfredo M. Aguayo. (Aux.).
II. Lectura é interpretación de las obras de los grandes pedagogos contemporáneos	

Agrupada la carrera de Pedagogía en tres cursos, comprende también asignaturas que se estudian en otras Escuelas de la misma Facultad.

4. ESCUELA DE INGENIEROS, ELECTRICISTAS Y ARQUITECTOS.

Dibujo topográfico, estructural y arquitectónico (2 cursos)	Profesor Sr. Eugenio Rayneri.
Estereotomía (1 curso)	
Geodesia y Topografía (1 curso)	,, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Agrimensura (1 curso)	
Materiales de Construcción (1 curso)	,, Sr. Aurelio Sandoval.
Resistencia de Materiales. Estática Gráfica (1 curso)	
Construcciones civiles y Sanitarias (1 curso)	
Hidromecánica (1 curso)	,, Sr. Eduardo Giberga.
Maquinaria (1 curso)	
Ingeniería de Caminos (3 cursos: puentes, ferrocarriles, calles y carreteras)	,, Dr. Luis de Arozarena.
Enseñanza especial de la Electricidad (3 cursos)	,, Sr. Ovidio Giberga.
Arquitectura é Higiene de los Edificios (1 curso)	,, Dr. Antonio Espinal.
Historia de la Arquitectura (1 curso)	
Contratos, Presupuestos y Legislación especial á la Ingeniería y Arquitectura (1 curso)	

Esta Escuela comprende las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista y Arquitecto; y son sus profesores Auxiliares: Dr. Andrés Castellá, Sr. A. Fernández de Castro (Jefe del Laboratorio y Taller Mecánicos); y Sr. Plácido Jordán (Jefe del Laboratorio y Taller Eléctricos); con sus correspondientes ayudantes. En dicha Escuela se estudia la carrera de *Maestro de Obras;* exigiéndose asignaturas que corresponden á otras Escuelas.

5. ESCUELA DE AGRONOMIA.

Química Agrícola é Industrias Rurales (1 curso)	Profesor Dr. Francisco Henares.
Fabricación de azúcar (1 curso)	
Agronomía (1 curso)	,, Sr. José Cadenas.
Zootecnia (1 curso)	
Fitotecnia (1 curso)	
Economía Rural y Contabilidad Agrícola (1 curso)	Vacante
Legislación Rural y formación de Proyectos (1 curso)	

El Profesor Auxiliar para los estudios de esta Escuela es el Sr. José Comallonga.

Para los grados de *Perito químico agrónomo* y de *Ingeniero Agrónomo*, se exigen estudios que se cursan en otras Escuelas.

En la Secretaría de la Facultad, abierta al público todos los días hábiles de 12 á 5 de la tarde, se dan informes respecto á los detalles de la organización de sus diferentes Escuelas, distribución de los cursos en las carreras que se estudian, títulos, grados, disposiciones reglamentarias, incorporación de títulos extranjeros, etc.

AVISO

La Revista de la Facultad de Letras y Ciencias será bimestral.

Se solicita de las publicaciones literarias ó científicas que reciban la Revista, el canje correspondiente; y de los centros de instrucción ó Corporaciones á quienes se la remitamos, el envío de los periódicos, catálogos, etc., que publiquen: de ellos daremos cuenta en nuestra sección bibliográfica.

Para todo lo concerniente á la Revista (administración, canje, remisión de obras, etc.) dirigirse al Sr. Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

NOTICE

The Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, will be issued every other month.

We respectfully solicit the corresponding exchange, and ask the Centres of Instructîon and Corporations receiving it, to kindly send periodicals, catalogues, etc., published by them. A detailed account of work thus received will be published in our bibliographical section.

Address all communications whether on business or otherwise, as also periodicals, printed matter, etc. to the Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

AVIS

La Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, paraîtra *chaque deux mois.* On demande l'échange des publications littéraires et scientifiques: il en sera fait un compte rendu dans notre partie bibliographique.

Pour tout ce qui concerne la Revue tels que: administration, échanges, envoi d'ouvrages, etc., on est prié de s'adresser au Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

VOL. VIII. UNIVERSIDAD DE LA HABANA. NUM. 3

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

DIRECTOR:

Dr. EVELIO RODRIGUEZ LENDIAN.

REDACTORES JEFES:

Dr. ARISTIDES MESTRE. Dr. JUAN MIGUEL DIHIGO.

COMITE DE REDACCION:

Dres. ENRIQUE J. VARONA, GUILLERMO DOMINGUEZ ROLDAN, MANUEL VALDES RODRIGUEZ, RAMON MEZA, SANTIAGO DE LA HUERTA, LUIS MONTANE, ALEJANDRO RUIZ CADALSO, AURELIO SANDOVAL, JOSE CADENAS y FRANCISCO HENARES.

MAYO DE 1909.

SUMARIO:

—FRANCIA, ESTUDIO SOBRE EMIGRACIÓN. . . . . *Sr. Gonzalo de Quesada.*
—VIDA DEL DR. JOSÉ MANUEL MESTRE (continuación). . . . *Dr. José Ignacio Rodríguez.*
—BIBLIOGRAFÍA.—El orden de las palabras en la frase. (Discurso leído ante la Real Academia Española) por el Profesor Dr. José Alemany y Bolufer. . . . . *Dr. Juan M. Dihigo.*
—MISCELÁNEA.—Las últimas conferencias de la Facultad.—Revista de la Biblioteca Nacional.

IMPRENTA "AVISADOR COMERCIAL"
30, AMARGURA 30
1909

ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS.

Decano: Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Secretario: Dr. Juan Miguel Dihigo.

1. ESCUELA DE LETRAS Y FILOSOFIA.

Lengua y Literatura Latinas (3 cursos)	Profesor Dr. Adolfo Aragón.
Lengua y Literatura Griegas (3 cursos)	,, Dr. Juan F. de Albear.
Lingüística (1 curso)	,, Dr. Juan Miguel Dihigo.
Filología (1 curso)	
Historia de la Literatura Española (1 curso)	,, Dr. Guillermo Domínguez y Roldán.
Historia de las literaturas modernas extranjeras (2 cursos)	
Historia de América (1 curso)	,, Dr. Evelio Rodríguez Lendián.
Historia moderna del resto del mundo (2 cursos)	
Psicología (1 curso)	,, Dr. Enrique José Varona
Filosofía Moral (1 curso)	
Sociología (1 curso)	

CONFERENCIAS

Historia de la Filosofía	Dr. Sergio Cuevas Zequeira (Aux.)
Literaturas	Dr. Ezequiel García Enseñat (Aux.)
Lenguas clásicas	Dr. Sixto López Miranda (Aux.)

2. ESCUELA DE CIENCIAS.

(a) Sección de Ciencias Físico-Matemáticas

Análisis matemático (Algebra Superior) 1 curso	Profesor Sr. José R. Villalón.
Análisis matemático (Cálculo diferencial é integral) 1 curso	
Geometría superior y analítica (1 curso)	,, Dr. Claudio Mimó.
Geometría descriptiva (1 curso)	
Trigonometría (1 curso)	
Física Superior (1er. curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (2º curso)	
Química general (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Biología (1 curso)	,, Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Cosmología (1 curso)	,, Sr. Juan Orús.
Mecánica Racional (1 curso)	
Astronomía (1 curso)	
Geodesia (1 curso)	,, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.

(b) Sección de Ciencias Físico-Químicas

Análisis matemático (Algebra Superior)	Profesor Sr. José R. Villalón.
Geometría Superior (sin la Analítica)	,, Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica)	
Física Superior (1er. curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Física Superior (2º curso)	
Química Inorgánica y Analítica (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Química Orgánica (1 curso)	
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Biología (1 curso)	,, Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Cosmología (1 curso)	,, Sr. Juan Orús

(c) Sección de Ciencias Naturales

Análisis matemático (Algebra Superior) 1 curso	Profesor Sr. José R. Villalón.
Geometría Superior (sin la Analítica)	,, Dr. Claudio Mimó.
Trigonometría (plana y esférica)	
Química general (1 curso)	,, Sr. Carlos Theye.
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	
Física general (1 curso)	,, Dr. Plácido Biosca.
Mineralogía y Cristalografía (1 curso)	,, Dr. Santiago de la Huerta.
Geología (1 curso)	
Botánica general (1 curso)	,, Dr. Manuel Gómez de la Maza.
Fitografía y Herborización (1 curso)	

Vol. VIII. MAYO DE 1909 Núm. 3.

REVISTA

DE LA

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

LIBRARY
NEW YOR
BOTANICA
GARDEN

FRANCIA, ESTUDIO SOBRE EMIGRACION

POR GONZALO DE QUESADA

Ex-Ministro de Cuba en Washington, D. C.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Mientras que España y Portugal, en el siglo XVI, aprovechaban sus descubrimientos y ponían las bases de su imperio en el Nuevo Mundo, é Inglaterra iba tomando posiciones, Francia intentó disputarles el terreno. En 1504 en el Cabo Bretón, en 1506 en el Golfo de San Lorenzo, explorado por Denys; en la primera empresa colonizadora de la Isla de Sable y la de la Florida en 1562, hizo esfuerzos por fijarse en la América del Norte. y en la del Sur en 1555, en el Brasil; pero en ninguno de estos designios tuvo buena suerte, fracasando todos después de heroicas resistencias.

Sin desmayar por esto, Francisco I ordenó á Verazzano—un florentino—que se dirigiera al Continente, en viaje de descubrimiento; lo cual hizo en 1524, recorriendo sus costas desde la Florida hasta los 50 grados de latitud Norte. Así, en 1524, se establecieron los derechos que, por largos años, debían ser motivo de guerras con Inglaterra, que reclamaba, á su vez, el mismo territorio visitado por Cabot; y Francisco I había realizado su propósito, cuando exclamó: «Quisiera ver la cláusula del testamento del Padre Adán en que lega á España y Portugal, la América, esa vasta herencia.» La historia de la Nueva Francia—que así se llamó el dilatado territorio que había de ser la base principal de la colonización y emigración

JUL 24 1909

francesa, hasta su pérdida por la Metrópoli,—empezó con su verdadero descubridor Cartier, que en 1534 llegó á la boca del San Lorenzo, de donde procedió á la exploración de sus afluyentes. Con posterioridad, Roberval y Champlain encaminaron sus energías á aumentar el poderío de Francia en las regiones descubiertas. En 1605, La Cadie ó Acadia fué fundada, cuna de la posterior influencia francesa; en 1608 quedó establecida Quebec y en 1642 Montreal. En 1633 recibió un duro golpe la emigración, pues quedó cerrado el Canadá á los hugonotes, que eran los únicos que abandonaban á Francia. El Dr. Baird sostiene que la política de represión emigratoria durante los 50 años siguientes, que culminó en la revocación del Edicto de Nantes, en Octubre 22 de 1685, fué la causa de que las colonias no creciesen—en 1663 sólo había 2,000 franceses—y de que Francia, posteriormente, se viese despojada de sus dominios. Esta política (sin embargo) no impidió que centenares de miles de hugonotes emigraran á otros países de Europa y á la misma América en poder de los ingleses.

Durante casi el mismo período (de 1632 á 1681) los Padres Jesuítas, Recoletos y de otras órdenes, atravesaron valerosamente las tierras aun inexploradas del Oeste; siendo los primeros en llevar la civilización donde quiera que plantaron la cruz.

Lec Caron, un Recoleto, y los Padres Lalemant, Jogues, Brebuff, Chaminot, Marquette y Dablon no se arredraron ante los mayores peligros y la muerte misma, en su obra de exploración y propaganda cristiana.

Más tarde, durante el Gobierno de Frontenac, se descubrió el Mississippi y el Gran Oeste; y Joliet, Marquette, La Salle y Hennepin establecieron el título de Francia á esta magnífica comarca que después había de pasar á manos de los Estados Unidos, cuando la compra de la Luisiana á Napoleón I.

En 1713, por el Tratado de Utrecht, tuvo que ceder Francia á Inglaterra la Acadia, Terranova y la Bahía del Hudson, después de trágicas escenas en la primera de estas posesiones, de donde habían de emigrar los franceses para llevar, desde Maine hasta la Luisiana, sus pequeños, pero nobles núcleos. En 1721 la población del Canadá era de 25,600 habitantes. Ocurrió después la guerra de sucesión austriaca en 1744, y el Tratado de Aix-La-Chapelle sólo fué una tregua, reanudándose la lucha con la guerra de los siete años, que terminó con el Tratado de París en 1763, después de caer Montcalm épicamente en Quebec, en 1759, y con él,

el dominio de Francia en América: todo el Continente, con la excepción de las islas de St. Pierre y Miquelon, en la Costa de Terranova, vino á ser políticamente inglés; pero hasta el día, en costumbres, religión, idioma y tradiciones, ha conservado Quebec el sello de su origen latino, llevando á los más altos puestos del Gobierno del Dominio del Canadá los descendientes de sus primeros pobladores.

En el siglo XVII, bajo la inspiración de Colbert, adquirió Francia colonias en las Antillas, como una parte de la Isla de Santo Domingo que había sido quitada á los españoles por los filibusteros franceses y que se independizó á principios del siglo XIX.

Una compañía compró las posesiones en Africa, del Cabo Verde al Cabo de Buena Esperanza, y otra llamada de las «Indias Orientales» se fundó, primero en Madagascar, para trasladarse á las Indias, donde estableció una factoría en Surat y fundó á Pondichery, que después se convirtió en centro de operaciones en la India.

En los comienzos del siglo XIX la emigración francesa no tuvo otro impulso que el que le dieron los que deseaban evadir las levas militares, provocadas por las grandes guerras del Imperio.

En 1817 trescientos oficiales y soldados franceses, á media paga, intentaron fundar una colonia en Texas, conducidos por el General Lalleman. El Virrey Apodaca, de Méjico, la destruyó en 1819.

Otro esfuerzo de emigración francesa á Méjico se intentó en 1828. Por Decreto del General Santana, de 3 de Julio del mismo año, se proponía un proyecto de colonización en el Istmo de Tehuantepec en Coatzacoalcos. El Decreto decía:

«Convencido de las ventajas y utilidad para el Estado y para la Federación, que resultarían de la población y del cultivo de un país tan interesante por familias de trabajadores, traídas de dicho reino (Francia) al citado Istmo... se les conceden trescientas leguas cuadradas de terreno; bien entendido que no se otorgarán sino á condición expresa y formal de que los empresarios se obligan á cumplir la promesa que hacen de establecer y de fomentar el cultivo de la viña, del olivo, de la seda y otros productos indicados por ellos en su solicitud, y atraer, á su costo, por lo menos 500 familias de complexión robusta, de buenas costumbres y laboriosas, en el plazo de tres años.»

De 1829 á 1830 se dirigieron al mencionado lugar 328 emigrantes; pero por diferentes razones, antes de terminar el año de 1831, había fracasado por completo el plan.

De 1825 á 1840 salieron algunos miles de vasco-franceses para el Plata, llegando en 1841 á 2,327 el número de éstos.

La conquista de Argelia, que comenzó en la tercera década del siglo pasado, después ha venido atrayendo á los emigrantes franceses, y las otras colonias y protectorados en el Africa y en el Asia cuentan hoy con unos centenares de miles de franceses.

De la emigración francesa de mediados del siglo XIX á la fecha, se da cuenta más adelante al tratar de los países respectivos.

LA EMIGRACIÓN Y LA POBLACIÓN

La emigración de Francia no ha influído perceptiblemente en su población. En cincuenta años ha sido poco más de 300,000 personas, de las cuales puede calcularse que una quinta parte se ha establecido en los Estados Unidos, figurando hoy, como los suizos, en un 1% de la emigración que á ellos llegan. En los últimos años unos 10,000 ciudadanos franceses han abandonado su país, pero de éstos sólo un 60% se ha quedado en el extranjero; las colonias francesas, sobre todo Argelia y Túnez, han atraído cierto número; pero no en la cifra que hubiera deseado el gobierno, empeñado en robustecer sus posesiones y protectorados, que representan en la actualidad un total de 6.028,000 kilómetros cuadrados, habiendo aumentado, de 1881 á 1900, en 3.999,054 kilómetros.

Francia, con una extensión de 204,092 millas cuadradas, ó sean 536,408 kilómetros cuadrados, contaba en 1902, incluyendo á Córcega, con 38.961,945 almas, una gran parte de la cual se destina á la agricultura, estando en explotación un 86% del terreno cultivado, ó sea un aumento, desde 1896, de 412,634. De 1891 á 1900 aumentó la población en Francia en un 12 por 1,000, mientras que en el mismo período la Gran Bretaña tuvo 100 por 1,000; Alemania 140; Austria-Hungría 91 é Italia 73. Recientemente, M. De Foville, Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, ha llamado la atención hacia el alarmante fenómeno de la despoblación de Francia.

Durante los últimos veinte años el número de nacimientos ha disminuído; hace dos años era igual al de defunciones, y el año pasado fué de 20,000 menos que éstas. En cien años ha bajado el promedio de 32 por 1,000 á 10/7; y en el siglo XX ha descendido á tal extremo que hoy inspira serios temores. Los nacimientos excedieron á las defunciones en 84,000, en 1902; en 73,000, en 1903; en

57,000, en 1904; en 37,000, en 1905 y en 27,000, en 1906. En 1907 no se equipararon las defunciones á los nacimientos, sino que sobrepujaron á éstos en 20,000, según aparece de las siguientes cifras: 794,000 y 774,000 respectivamente. De ahí que el crecimiento anual de un 4%, que había hace años, y el promedio de natalidad de 26.5 y de mortalidad de 23, se haya modificado y hoy sólo se calcule la población á razón de 188 habitantes por milla cuadrada en Francia, mientras que en Alemania es de 256. Francia, capaz de mantener 80.000,000 de almas, sólo cuenta con la mitad. En 1875 Alemania superaba á Francia en 6.000,000 únicamente; hoy tiene 20.000,000 más que ella. Esta despoblación no se debe á ningún éxodo, y es digno de notar que en los países de donde ha salido gran emigración, el número de sus habitantes ha aumentado.

El Profesor Gonnard observa que, entre las grandes Potencias, Francia, que es donde hay menor número de nacimientos, es también la que tiene menos emigrantes, y añade «y si lo segundo puede aparecer como consecuencia de lo primero, es, hasta cierto punto, la causa. Exportamos pocos hombres como, comparados con Inglaterra y Alemania, exportamos pocos productos á los Estados Unidos. Vivimos con el espíritu vuelto hacia el interior, más que hacia fuera»; y cita las palabras de Trughy, quien, lleno de pesimismo, exclamó:

«Nuestro horizonte está limitado y nuestro ideal es mediocre. Arriesgamos poco y ganamos poco.»

«En estas vías apacibles, por donde los padres llevan á los hijos—y á su vez éstos llevarán también á sus hijos—encontraremos quizás la felicidad; pero, seguramente no es por ellas por donde los pueblos modernos van á la grandeza ni á su papel histórico.»

La estadística oficial de emigrantes no se lleva en Francia desde hace algunos años; pero de 1857 á 1893 los franceses que salieron de los puertos de su país fueron éstos:

AÑO	NUM.	AÑO	NUM.	AÑO	NUM.	AÑO	NUM.	AÑO	NUM.
1857	18,809	1865	4,489	1873	7,561	1881	4,456	1889	31,351
1858	13,813	1866	4,531	1874	7,080	1882	4,858	1890	20,560
1859	9,164	1867	4,938	1875	4,464	1883	4,011	1891	6,217
1860	10,087	1868	5,274	1876	2,869	1884	6,100	1892	5,200
1861	8,752	1869	4,857	1877	3,666	1885	6,063	1893	5,300
1862	6,800	1870	4,845	1878	2,316	1886	7,314		
1863	5,771	1871	7,109	1879	3,634	1887	11,170		
1864	5,431	1872	9,581	1880	4,612	1888	23,339		

Francia ocupa el último lugar en la proporción de emigrantes con respecto á su población. Por cada 6,975 franceses emigra uno, mientras que en Holanda es uno en 2,772; en Alemania, uno en 2,574; Suiza, uno en 1,256; Dinamarca, uno en 686; Austria-Hungría, uno en 480; Suecia, uno en 427; Bélgica, uno en 267; España, uno en 261; Escocia, uno en 214; Inglaterra, uno en 292; Italia, uno en 212; Noruega, uno en 203; é Irlanda, uno en 114.

Sin embargo, el emigrante francés está admirablemente dotado para la colonización. Es inteligente, instruído, vivaz, alegre, no se deja abatir por contrariedad alguna y se acomoda fácilmente. En su mayoría son obreros, artesanos, principalmente mecánicos y carpinteros, y tres cuartas partes saben leer y escribir.

En un tiempo, cuando la Alsacia y la Lorena formaban parte de Francia, estos dos departamentos eran de donde más se emigraba; pero hoy el gran contingente es de los Departamentos de los Bajos y Altos Pirineos, de donde salen familias, las más, al llamamiento de alguno de sus miembros, que se encuentran establecidos en América, quienes proporcionan al recién llegado inmediato empleo. Estos vascos, que comúnmente son altos, esbeltos, recios, sobrios y avezados á la fatiga, se dedican no sólo á distintos oficios sino también á la agricultura, y son colonos inmejorables, fieles á su patria; muchos de ellos, una vez que hacen fortuna, regresan á sus nativos lares para gozar de sus economías y pasar su vejez tranquila y holgadamente.

ARGENTINA

La emigración francesa á la Argentina ha sido siempre muy estimada y buscada. Las primeras concesiones de aquel floreciente país fueron otorgadas á franceses, los cuales no continuaron aprovechándose, como lo han hecho los ingleses y los italianos, del vasto campo que ofrece la República del Plata.

En 1900 había en la República 94 mil franceses, y Buenos Aires contaba con unos 33,000. Este número no había venido—exceptuando algunos vascos—en grupos, sino individual y aisladamente. Las expediciones conducían poco número y de varios lugares, no produciendo, por lo tanto, la despoblación en ellos. Esta emigración en la Argentina no ha sido ni agrícola ni colonizadora, como la rusa, belga ó alemana, que se emplea especialmente en cultivar el campo; se ocupa en las industrias, en la enseñanza y en las pro-

fesiones, y como bien se ha dicho: « En esas condiciones la ausencia de estos elementos que se expatrian tan lejos, no constituye, como pretenden ciertos economistas superficiales, una pérdida real para la Francia, sino al contrario, pues ellos llevan al exterior las labores, las costumbres y por lo tanto, la influencia francesa. Además el emigrante es, al mismo tiempo, un agente que anuncia, en el extranjero, los productos de Francia, algunos de los cuales puede su país abastecer mejor que cualquier otro; y los artefactos y objetos de toda clase que lleva consigo son muestras de las fábricas de sus conciudadanos que así se dan á conocer en la República.»

De 1857 á 1902 emigraron 170,293 franceses á la Argentina en un total de 2.158,423, y ocupaban en la estadística el lugar después que el de los italianos y españoles.

LA EMIGRACIÓN DE PUERTOS FRANCESES

De 1901 á 1906 inclusives, la salida en los puertos franceses, de emigrantes para la República Argentina, fué como sigue:

1901	8,193
1902	6,571
1903	6,313
1904	9,870
1905	17,311
1906	24,126

El siguiente cuadro demuestra el total, sexo, edad y profesión de los emigrantes franceses que llegaron á la Argentina en el quinquenio de 1901-5.

AÑOS	TOTAL	SEXO Y EDAD ADULTOS Y MENORES				PROFESIONES						
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Agricultores	Artesanos	Artistas	Comerciantes	Jornaleros	Profesiones diversas	Sin profesión
1901	2,788	1,572	924	152	140	996	702	206	254	190	148	292
1902	2,378	1,321	791	141	125	848	596	175	215	161	117	266
1903	2,491	1,457	753	152	129	490	424	154	456	228	458	281
1904	2,902	1,718	927	137	120	512	604	112	273	399	745	257
1905	3,475	2,094	1,093	147	141	482	691	86	288	445	1,295	288

BRASIL

Las siguientes cifras demuestran la emigración francesa al Brasil. En 1890-1891 llegó á una cantidad apreciable; pero debido á las malas noticias del trato que recibían los emigrantes y á la falta de cumplimiento de los contratos con ellos, esta emigración fué combatida por el gobierno y la prensa, hasta hace poco que ha vuelto á reanudarse, siendo promovida por la Misión Brasilera de Propaganda y Expansión Económica, establecida en París:

AÑO	NUM.	AÑO	NUM.	AÑO	NUM.	AÑO	NUM.
1855 á 1880	1,000	1886	218	1892	575	1898	19
1881	194	1887	241	1893	616	1899	36
1882	229	1888	788	1894	309	1900	61
1883	152	1889	608	1895	286	1901	137
1884	243	1890	2,884	1896	5		
1885	233	1891	1,921	1897	15		

MÉXICO

La Colonia Francesa de México era, en 1900, de 3,976.
Se dedica á las artes y oficios.

VENEZUELA

Según el Censo de esta República de 1894, había 2,545 franceses en todo el país.

ESTADOS UNIDOS

No fué mayor el número de emigrantes hugonotes que vinieron á las colonias; pero grandes y decisivas han sido las huellas que dejaron en lo que había de ser después la magna república norte americana. Escritores é historiadores notables como Lodge han equiparado la influencia de los Hugonotes á la de los Puritanos en las instituciones y carácter americanos. En proporción á su número se ha sostenido que produjeron y dieron á los Estados Unidos más hombres de utilidad que ninguna otra raza. En la preparación de la guerra de independencia, durante ella y después de establecido el gobierno, se han distinguido sus descendientes, siendo el más conspicuo entre ellos el actual Presidente Theodore Roosevelt, por cuyas venas corre esta sangre.

Era una clase escogida, fabricantes y comerciantes, hombres de cultura y acción que, como los que se esparcieron por Europa, llevaban la industria, la habilidad, la inteligencia y el valor á donde quiera que iban.

Es esta persistencia á través de los años que caracteriza la raza francesa; en la Luisiana misma, transcurrido cerca de un siglo de terminado el dominio francés, la religión, las costumbres y el idioma de la antigua metrópoli subsisten y la base de su legislación es el código Napoleón. Hoy cuenta ese estado con 250,000 habitantes de origen francés, y á menudo han estado figurando en la representación local y Nacional.

La emigración francesa á los Estados Unidos en el siglo XIX ha sido de las menores. En 1873, después de las perturbaciones en Francia, llegó á su apogeo con unos 15,000, para bajar á 1,700 en 1899, subiendo después hasta llegar en los últimos años á unos 9 á 10,000. New York y Pennsylvania son los Estados más favorecidos por los franceses, y después California.

Gran número de los que vienen son clérigos, artistas, ingenieros, profesores, modistas, mineros y sirvientes. Traen consigo generalmente algún dinero, calculándose en unos $60.00 por persona. Un 3.2 únicamente son analfabetos entre los mayores de catorce años, siendo en esto mejorados sólo por los ingleses. Pertenecen á la clase alta ó media y se distinguen por su inteligencia, educación y economía. Los labradores de procedencia francesa son principalmente del Canadá, en los Estados del oeste; estimándose los franco-canadenses en 1.300,000, dedicados casi todos á la agricultura.

Los que acuden á la Nueva Inglaterra buscan empleo en las fábricas de tejidos. Empezaron á salir cuando terminó la guerra civil; su estancia no es permanente, pues con el trabajo de todos los miembros de la familia su ambición es economizar lo suficiente para regresar al Canadá y comprar su finca.

Sin embago, un número creciente se ha ido quedando en los Estados Unidos, y en 1900 se computaban en 395,000, nacidos en el Canadá, y 436,000, nacidos en los Estados Unidos, los franco-canadenses y descendientes de ellos que estaban en la Nueva Inglaterra.

La siguiente estadística da los inmigrantes franceses en los Estados Unidos durante los años que terminaron en Junio 30 de 1880 á 1907 inclusive:

AÑOS	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
1880	2,802	1,512	4,314
1881	3,455	1,772	5,227
1882	3,893	2,111	6,004
1883	3,247	1,174	4,821
1884	2,293	1,315	3,608
1885	2,271	1,224	3,495
1886	2,169	1,149	3,318
1887	3,212	1,822	5,034
1888	4,354	1,000	6,454
1889	3,789	2,129	5,918
1890	3,863	2,722	6,585
1891	4,087	2,683	6,770
1892	3,951	2,570	6,521
1893	3,253	2,106	5,359
1894	2,122	1,550	3,662
1895	2,067	1,635	3,002
1896	1,381	1,082	2,463
1897	1,209	898	2,107
1898	1,233	757	1,190
1899	.....	.....	1,694
1900	1,084	655	1,739
1901	1,996	1,154	3,150
1902	2,007	1,110	3,117
1903	3,513	2,065	5,578
1904	.....	.....	9,406
1905	.....	.....	10,168
1906	.....	.....	9,386
1907	.....	.....	9,731

CANADÁ

Cuandó el Canadá pasó á manos inglesas tenía 65,000 habitantes franceses. Sin emigración apenas, en 1901 había 1.600,000 descendientes en el Canadá y 800,000 en los Estados Unidos, ó un total de 2.400,000; ofreciendo el fenómeno de que mientras en Francia la raza no aumentaba, en América se ha multiplicado tan rápidamente que se ha doblado su número cada veinticinco años; lo cual no ha acontecido en casi ningún otro caso.

La población total del Canadá en el citado año era de 5.071,351 y del 1.641,371 de extracción francesa, el 80% residía en Quebec. Aquí, como en la Luisiana, y en grado superior, la influencia francesa es decisiva y comparte con los ingleses el gobierno.

La emigración de la antigua metrópoli al Canadá ha sido de 1900 á 1906 como sigue:

1900-1	1901-2	1902-3	1903-4	1904-5	1905-6
360	431	937	1,534	1,734	1,688

Esta emigración es, en su mayoría, de la parte occidental de Francia, y ha obedecido al ofrecimiento de buenos jornales en los diferentes oficios, é incentivos á las familias que han ido á dedicarse á la agricultura y á la lechería.

CUBA

El censo de Cuba de 1899 arroja un total de 1,279 franceses en la Isla, distribuídos en las diferentes provincias, por sexo, en esta forma:

PROVINCIAS	VARONES	HEMBRAS	TOTAL
Habana	355	287	642
Matanzas	95	38	133
Pinar del Río	72	9	81
Camagüey	24	6	30
Santa Clara	117	31	148
Oriente	190	55	1.245
	853	426	1,279

En este número no están incluídos los descendientes de los que, á principios del siglo pasado, vinieron de Santo Domingo y Haití. De ellos decía *El Nuevo País* de la Habana, en Octubre de 1903, que había sido la emigración que más contribuyó á variar las condiciones económicas del país; y añadía:

«Casi de un golpe llegaron de 25 á 30 mil individuos de nacionalidad francesa, en grupos de familias, que se establecieron principalmente en la provincia de Oriente, dedicándose al cultivo del café con tal empuje, que de ocho mil arrobas que antes de su llegada se cosechaban, subió á los seis años la producción á más de seiscientas mil, que entonces se vendían de dos á dos pesos y medio la arroba. También fomentaron cafetales en las provincias de la Habana y Matanzas, y mejoraron la fabricación de azúcar, generalizando los hornos de reverberación, pailas y calderas que se usaban en Santo Domingo, y consiguiendo con 500 pies cúbicos de combus-

tible 26 arrobas de azúcar en vez de las 16 que antes se obtenían con el mismo gasto.

A esos nuevos pobladores se debió también la desecación de los terrenos cenagosos que se extendían entre la Chorrera y la zanja del Husillo, que por ese método se convirtieron en fértil huerta de constante producción. Traían sistemas agrícolas más adelantados que los que se conocían en este país; y aunque al principio se les miró con recelo, y hasta fué objeto de maduras y largas deliberaciones el recibirlos, triunfó al cabo el buen sentido, y obtuvo la población cubana los beneficios que debían esperarse de aquel utilísimo contingente emigratorio. Quien consulte las listas del disuelto ejército revolucionario, hallará en ellas en gran abundancia apellidos franceses de Jefes y soldados descendientes de aquellos inmigrantes, habituados desde su niñez á «pensar y sentir como cubanos»:

La emigración francesa á Cuba ha sido escasa en lo que va de este siglo; sólo hay dos puertos de Francia de donde parten líneas directas del Havre, la Hamburguesa-Americana, que cobra 200 francos en tercera, y la Compañía Trasatlántica Francesa 212.50 francos, y de Saint Nazaire la última compañía, en que cuesta igual suma. Recientemente se ha establecido un servicio mensual, de Burdeos.

En el quinquenio de 1903-1907 desembarcaron en Cuba 1,324 emigrantes franceses en esta forma:

1902-3	1903-4	1904-5	1905-6	1906-7
147	194	333	369	281

EMIGRACIÓN DE TRÁNSITO EN FRANCIA

Aunque la importancia de Francia como fuente de emigración no es grande, la tiene, por su posición geográfica, como país de partida para un número considerable de emigrantes de otros países que van á la América.

Marsella es el puerto á donde se dirigen los de Levante. Los emigrantes llegan en vapores del Mediterráneo Oriental, y de allí pasan al Havre, de donde embarcan para otros países. La Compañía General Trasatlántica Francesa y la de Mensajerías Marítimas, ambas subvencionadas por el Gobierno francés, dominan, sobre

todo la primera, este pasaje de emigración. Se calcula en unos 20,000 los que arriban anualmente á Marsella, donde son inspeccionados por los Agentes de las líneas de vapores, y vigilados por la policía y funcionarios de emigración hasta que salen de Francia. La mayor parte son sirios y armenios que se encaminan á los Estados Unidos en busca, tanto de libertad política y religiosa como de prosperidad material. Se dedican á baratilleros, y muchos encuentran empleo en las fábricas de calzado en los Estados de Nueva Inglaterra. El Gobierno americano no ve con gusto la entrada de estos emigrantes, debido á las enfermedades contagiosas que existen entre ellos.

Su número, que hasta 1902 no representaba sino unos centenares, en 1903 alcanzó á 1,529; en 1904 á 4,344; en 1905 á 4,542; en 1906 á 9,510; y en 1907 á 20,767. De éstos una cantidad muy reducida salieron de Marsella, debido á que las líneas de vapores que van á los Estados Unidos no hacen la travesía sin escalas y los emigrantes prefieren ir al Havre.

De este puerto partieron, de 1857 á 1891, 243,435 emigrantes franceses; 184,174 alemanes; 177,929 suizos y 466,931 italianos.

En la estadística que á continuación se encuentra se verá el número de pasajeros de tercera clase que salió del Havre en los años de 1893 á 1902 inclusive; esta cifra no comprende los pasajeros de primera y segunda clase, porque en Francia no se les considera como emigrantes:

AÑO	Franceses	Alsacianos	Alemanes	Suizos	Americanos
1893	2,313	2,055	1,101	4,649	599
1894	1,711	1,067	693	2,008	938
1895	2,070	1,207	662	1,633	1,180
1896	1,664	901	781	1,699	1,024
1897	1,705	577	731	1,212	1,000
1898	1,363	380	691	799	812
1899	1,418	255	566	901	808
1900	2,355	430	614	1,638	2,666
1901	2,148	438	573	1,414	1,322
1902	2,222	460	578	1,373	1,038
Total	18,969	7,770	6,984	17,326	11,378

AÑO	Italianos	Austriacos	Húngaros	Ingleses	Belgas
1893	6,584	1,098	.....	49	180
1894	4,316	452	.....	59	52
1895	9,119	719	.....	40	201
1896	11,054	1,061	.....	55	116
1897	6,869	843	.....	107	81
1898	8,081	1,586	.....	173	109
1899	9,535	6,341	.....	115	57
1900	12,816	5,581	.....	65	114
1901	16,552	6,421	1,452	34	76
1902	17,455	12,215	2,695	20	81
Total	103,381	36,317	4,147	717	1,157

AÑO	Españoles	Rusos	Turcos	Griegos
1893	40	357	658	468
1894	123	138	1,070	483
1895	63	221	3,106	499
1896	79	229	3,699	777
1897	90	138	2,328	679
1898	86	110	2,762	575
1899	151	459	2,341	936
1900	192	732	2,370	2,464
1901	204	764	3,941	1,861
1902	181	1,082	3,407	3,820
Total	1,209	4,230	25,682	12,562

AÑO	Rumanos	Luxemburgueses	Montenegrinos	Servios
1893	96	85	.....	.....
1894	10	141	.....	.....
1895	28	189	.....	.....
1896	37	80	.....	.....
1897	30	56	.....	.....
1898	72	81	.....	.....
1899	45	56	.....	.....
1900	2,266	81	.....	.....
1901	888	62	.....	.....
1902	4,898	58	19	.....
Total	6,370	826	19	.....

Tabla demostrativa del número de emigrantes salidos del puerto del Havre durante los años de 1893 á 1902 inclusive, en conjunto y de todas nacionalidades.

1893	20,333
1894	13,231
1895	20,857
1896	23,295
1897	17,464
1898	17,667
1899	24,019
1900	32,366
1901	38,130
1902	51,602
Suma total	258,964

En el cuadro que á continuación se encuentra, se expresan los países á los cuales se han dirigido los emigrantes enumerados en la tabla anterior:

AÑO	Estados Unidos	Argentina	Brasil	Canadá	Antillas	México	Uruguay	Transvaal
1893	18,489	1,697	.....	.....	22	.....	125	.....
1894	11,797	1,260	.....	.....	73	.....	101	.....
1895	18,965	1,217	627	.....	3	.....	85	.....
1896	21,457	1,162	317	.....	43	.....	76	.....
1897	16,230	769	303	.....	.....	.....	62	100
1898	16,482	667	221	.....	.....	42	22	233
1899	22,839	841	153	.....	.....	.....	24	162
1900	30,670	1,378	156	.....	.....	.....	59	103
1901	35,948	1,334	216	594	.....	.....	38	.....
1902	49,927	1,168	214	234	.....	19	40	.....
Total	242,804	11,493	2,407	828	141	61	632	598

La emigración italiana se embarca, también, en número considerable por los puertos de Francia; en 1906 llegó á más de 35,000.

El cuadro siguiente demuestra detalladamente ese movimiento desde el año de 1890 á 1906, de los puertos que se expresan:

AÑOS	Marsella	Burdeos	Rochelle	Havre	Boulogne Sur Mer.	Cherburgo
1890	4,254	1,126	.....	12,854	.....	.....
1891	2,580	594	.....	13,796	.....	.....
1892	1,721	345	.....	8,119	1,763	.....
1893	1,870	456	.....	6,584	1,408	.....
1894	1,916	275	.....	4,306	124	.....
1895	1,591	288	.....	9,119	188	.....
1896	2,469	378	.....	11,054	380	.....
1897	1,078	288	.....	7,869	378	.....
1898	742	.....	.....	8,081	689	.....
1899	1,158	.....	.....	9,536	1,535	.....
1900	1,041	.....	107	12,816	1,689	122
1901	624	.....	163	16,522	1,892	323
1902	451	217	143	17,455	1,595	754
1903	644	278	104	20,208	1,745	1,129
1904	510	.....	154	15,128	494	1,107
1905	.....	.....	434	23,561	392	2,971
1906	.....	.....	203	32,400	439	2,822

MOTIVOS POR LOS CUALES NO EMIGRAN LOS FRANCESES

En la emigración inmensa de las últimas décadas del siglo XIX y en lo que va de éste, la Francia ocupa numéricamente uno de los lugares de menor importancia. Algunos lo atribuyen al apego de los franceses á su suelo natal, á su conformidad con el bienestar de que disfrutan en su propia tierra, donde satisfacen fácilmente las necesidades de la vida material y donde aun los más pobres no se prestan á encarar las peripecias de la expatriación, á menos que se se les ofrezcan grandes alicientes. Otros han argüído que esa falta de deseo de emigrar se debe al poco amor de los franceses á las aventuras; pero esto último ha sido negado rotundamente por ellos mismos que sostienen que sus ascendientes—los Galos y los Francos—llenaron al mundo con la historia de sus hazañas, y preguntan: ¿Qué Padres de la Iglesia y qué reyes arrastraron á Europa hacia las cruzadas? ¿Cuáles embarcaciones fueron las primeras que surcaron los mares del Africa Occidental y los ríos de Norte América? ¿De qué playas partieron los barones normandos que conquistaron á Inglaterra, antepasados de la aristocracia que hoy la gobierna, y de los irlandeses, los escoceses y de los habitantes del país de Gales, que constituyen la mejor parte de la emigración británica? ¿Pertenecen ellos á la raza inglesa ó á la raza celta?; y la Isla de Mauricio y el Canadá,—colonias prósperas de la Gran Bretaña—¿acaso no fueron colonias francesas de origen y pobladas en su mayoría por franceses? Es indiscutible que la legislación francesa ha

contribuído poderosamente á la decadencia en el espíritu de expansión extranjera, especialmente proporcionando con el Código Civil medios para que todos los ciudadanos tengan acceso á la propiedad territorial y todos los desheredados del antiguo régimen adquieran parte de ella.

El Código Civil concede á todo heredero un derecho real sobre el suelo; y ha traído como consecuencia la repartición, por lotes, de la herencia y la multiplicación del número de pequeños propietarios. En esto y en la diversidad de las industrias francesas reposa la estabilidad de su civilización. Francia es el Estado de Europa donde más dividida se encuentra la propiedad, y de ahí el bienestar de su población agrícola, que es de las pocas del Viejo Continente que de él gozan y no sufre—como en otros lugares—de los efectos del descontento que da lugar á una fuerte emigración. Las ciudades de Francia suministran pocos emigrantes, no pareciéndose en esto á las demás ciudades de Europa. El campesino francés y las otras clases agricultoras son las que verdaderamente representan la Francia; y su gran patriotismo hace que no rehuyan el servicio militar, que, en otros lugares, ha sido y es otro estímulo poderoso para decidir al emigrante, y que en Francia el evadirlo se estima como una traición; allí nadie deja el país antes de haberle servido. Son también los campesinos y los agricultores los que, cuando hay que pagar los gastos de guerra ó indemnizaciones, responden generosamente, como á todo lo que sea para mantener la prosperidad de la patria ó que propenda á su gloria. Además, la densidad de la población no está en desproporción con las fuerzas productoras del país. El número de habitantes por kilómetro cuadrado en 1900 era de 73, mientras que en Suiza era de 80, en Alemania 104, Italia 113, é Inglaterra 133; y el pauperismo, que ha impulsado á tantos millares de personas á emigrar, no existe en un país tan abundantemente dotado por la naturaleza. De lo cual resulta que el francés prefiere permanecer en su propia patria, orgulloso de su nacionalidad y de su bandera y dispuesto á morir por ella.

ACTITUD DEL GOBIERNO FRANCÉS RESPECTO Á LA EMIGRACIÓN

El Gobierno francés se mantiene neutral en lo que se refiere á su política oficial acerca de la emigración, no oponiendo obstáculo alguno á ella; pero la prensa, reforzada por la opinión pública, se inclina á desalentarla, casi siempre, á menos que ésta se dirija á las

colonias francesas. Cualesquiera noticias de malestar económico que se rumoren de otros países, se exageran y circulan con gran rapidez; no así respecto á las posesiones de la nación. Sin embargo, últimamente se nota alguna modificación en esta tendencia y hoy, tanto Chile como el Brasil, han establecido centros de propaganda en París y hacen esfuerzos para llevar familias de agricultores á sus respectivos países.

LEGISLACIÓN

Las prescripciones legislativas sobre emigración no son muchas y la ley fundamental de hace cuarenta años ha bastado para llenar las necesidades.

El Gobierno francés no alienta la emigración, ni la prohibe. El sistema consiste en una abstención completa y en proteger, en cuanto puede, á los que desean expatriarse.

El principio general de que todo hombre tiene derecho á dirigirse donde le plazca no fué siempre reconocido en Francia. Por una ordenanza de Luis XIV, fechada en 1669, no se permitía á los franceses establecerse en países extranjeros; y la violación de esto traía consigo la confiscación de los bienes y el encarcelamiento, así como la pérdida de la nacionalidad. Hasta después de la revolución, en la Constitución de 1791, no se proclamó el principio de la libre emigración.

Cuando ésta empezó á adquirir proporciones considerables, á mediados del siglo XIX, Alemania pretendió evitar que sus súbditos salieran de otros puertos que no fuesen los suyos; y en una circular de 1853, el Gobierno prusiano dispuso que no se hiciese concesión alguna para transportar á emigrantes, á no ser que se verificase por aquéllos de Alemania ó Bélgica, y que sólo podía autorizarse por los de Francia ú Holanda cuando el servicio fuera regular y seguro y se adoptaran en los países de embarque leyes eficaces para la protección del emigrante.

Debido á esto, Francia dió los Decretos de 15 de Enero de 1855 y el que lo modifica, del 28 de Abril del mismo año, que estatuían lo siguiente:

La creación de comisiones en París, el Havre, Forbach y San Luis donde se vigilaba á los emigrantes, tanto á los nacionales como á los extranjeros, para fines policíacos y para protegerlos. La inspección de los buques, el aprovisionamiento y embarco de los

emigrantes, estaba á cargo del Centro en el Havre. En diferentes ciudades se organizaban oficinas donde gratuitamente se suministraban informes á los emigrantes y se les ayudaba á redactar sus contratos, etc. La entrada en Francia, por tierra, no se concedía á los que no llevasen 200 francos, siendo adultos, y 80 francos los menores de 6 á 15 años; y en caso de que llegaran por mar á razón de 150 y 60 francos respectivamente. A las Agencias se les exigía fianza.

No se examinaba el equipaje á los emigrantes de tránsito. Y, por último, se fijaban: el espacio de que debía gozar cada emigrante á bordo, la duración máxima del viaje, las medidas para conservar el buque limpio é higiénico; y también se ordenaba la presencia de un médico en cada barco.

Posteriormente se aprobó la Ley de Julio 18 de 1860, que se halla á continuación; cuyo objeto era facilitar el transporte de los emigrantes alemanes y no la expatriación de los franceses que, en aquella época, no llegaban á 20,000 los que abandonaban su patria cada año, principalmente para dirigirse á los Estados Unidos y á la América del Sur.

«Artículo 1º Nadie podrá dedicarse á empresas de reclutamiento y transporte de emigrantes sin autorización del Ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas.

Art. 2º El Reglamento determinará las condiciones necesarias para obtener la autorización, la cuantía y la forma de la fianza que debe prestarse, los casos en que podrá retirarse la autorización, y las obligaciones que deben cumplir las Agencias de emigración.

Art. 3º Un decreto imperial determinará el espacio reservado á cada pasajero en los buques destinados al transporte de emigrantes, las condiciones de alojamiento y de manutención y la forma de inspeccionar los buques antes de su salida.

Art. 4º Ningún buque destinado al servicio de emigración podrá salir del puerto hasta que el Capitán no tenga en su poder un certificado en el que conste que se han cumplido todas las prescripciones impuestas por esta Ley, ó por decretos y disposiciones ministeriales para el cumplimiento de la misma en interés de la policía y de los emigrantes.

Art. 5º Los emigrantes tendrán derecho á ser recibidos á bordo la víspera del día fijado para la marcha. También tendrán derecho á permanecer á bordo cuarenta y ocho horas una vez llegados al puerto de destino, á menos que el buque tenga que partir de nuevo inmediatamente.

Art. 6º Todo emigrante que se vea en la imposibilidad de embarcar á causa de enfermedad grave ó contagiosa, certificada oficialmente, tiene derecho á la restitución del precio de su pasaje; el cual se devolverá también á los individuos de su familia que con él permanezcan.

Art. 7º Si el buque no partiese el día fijado en el contrato, la Agencia responsable deberá pagar á cada emigrante por cada día de retraso una indemnización para sus alimentos, cuya cuantía se fijará por decreto.

Si el retraso excediere de diez días y si en el intervalo nada hubiese dispuesto la Agencia para la salida del emigrante en otro buque, y de conformidad con las condiciones del contrato, el emigrante tendrá derecho á anularlo con sólo hacer una declaración ante el Comisario de emigración, aparte de los daños y perjuicios que puedan reconocérsele.

Esto no obstante, si el retraso se debiera á circunstancias inevitables, comprobadas por el Comisario de emigración, el emigrante no podrá rescindir el contrato ni pedir indemnización por los gastos de manutención en la ciudad, siempre y cuando que esté alojado y mantenido, ya sea en la ciudad, ya sea á bordo, á expensas de la Agencia ó de sus representantes.

Art. 8º La Agencia es responsable del transporte del emigrante al lugar de destino mencionado en el contrato.

El pasaje será directo, á menos que se estipule lo contrario.

En caso de que el buque se vea obligado á entrar en un puerto, ó lo haga voluntariamente, los emigrantes estarán alojados y mantenidos á bordo, á expensas del buque, durante todo el tiempo que permanezca en el puerto, ó recibirán una indemnización por sus gastos en tierra.

En caso de naufragio ó de cualquier otro accidente marítimo que impida al buque continuar su viaje, la Agencia estará obligada á efectuar el transporte del emigrante al lugar de destino expresado en el contrato, á sus expensas.

Art. 9º En caso de que las agencias de emigración no cumplan sus obligaciones para con los emigrantes, desde la salida del buque, el Ministro de Agricultura, Comercio y Obras públicas procederá al arreglo y liquidación de indemnizaciones, pudiendo recurrir al Consejo de Estado.

La percepción de estas indemnizaciones, resueltas y liquidadas, corresponderá al Ministro de Hacienda.

Art. 10. Las infracciones á lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de esta Ley se castigarán con multas de 50 á 5,000 francos.

En caso de reincidencia en el mismo año, se duplicará la multa.

Las infracciones á los Reglamentos administrativos, decretos imperiales y disposiciones ministeriales que se dicten para el cumplimiento de dichos Reglamentos y decretos, concernientes á la emigración, se castigarán con las penas establecidas por el art. 370 del Código penal.

Art. 11. Los delitos y faltas se determinarán:

1º En Francia, por los Comisarios de emigración en calidad de funcionarios auxiliares del Procurador de la República, por todos los funcionarios de la policía y por los funcionarios ó agentes que tengan por disposición ministerial, con carácter permanente ó temporal, las atribuciones de Comisarios de emigración.

2º A bordo de buques franceses en puertos extranjeros, por los Cónsules franceses, acompañados por los peritos que estimen oportuno designar.»

En 1861 se dieron los Decretos de 9 y 15 de Marzo, donde se reglamentan los detalles de la ley fundamental. Según ellos, se han establecido en las ciudades fronterizas, en París y en los principales puertos, comisionados especiales que están encargados de proteger á los emigrantes y proporcionarles los informes que necesiten. Estos funcionarios pueden ser sustituídos, y lo son, en efecto, por los Comisarios de Policía de los Caminos de Hierro, ó por los Capitanes de Puerto.

Según Circular de 15 de Enero de 1879, dejó de ser obligatorio el pasaporte, que se exigía á los emigrantes extranjeros en tránsito.

En una Circular expedida en 1886 se encargaba á los Alcaldes y á la Policía local que aconsejaran en los pequeños pueblos á los que tenían intención de emigrar, acerca de las dificultades que encontrarían en determinados países. En las Circulares de Febrero y Abril de ese mismo año se especificaban las naciones á donde no era prudente dirigirse.

Por Decreto de Febrero 8 de 1879 las Compañías ó Agencias dedicadas al reclutamiento ó transporte de emigrantes, deberían estar autorizadas por el Ministro de Comercio y prestar una fianza de 40,000 francos, dos terceras partes de la cual sería en efectivo y una tercera parte en valores. Los sub-agentes, por los que responden las Compañías, deberán estar provistos de un poder otorgado

por dichas Compañías en forma legal. El número de Agencias, que en 1845 era de 42, en 1898 bajó á 15.

Se consideran sometidos á las disposiciones de la ley y decretos de emigración, los buques que reciben á su bordo más de cuarenta emigrantes, y se estiman como emigrantes, según el Decreto de 9 de Marzo de 1861, todo pasajero que no coma en la mesa de los oficiales y que paga por su billete, incluso la comida, 40 francos á la semana en los buques de vela y 80 en los de vapor.

Los Reglamentos disponen la visita á los buques de emigrantes por peritos especiales, prescriben las inspecciones médicas, fijan el local donde han de ir los emigrantes, y sus condiciones de seguridad é higiene. También precisan las medidas de policía, las indemnizaciones á que tienen derecho los emigrantes por los daños y perjuicios que se les puedan ocasionar. Las infracciones de la Ley y de los Reglamentos se castigan, según el caso, con una multa de 50 á 5,000 francos; multa que se dobla si hubiese reincidencia durante el mismo año, ó con penas marcadas por el artículo 471 del Código Penal.

Las autorizaciones que se conceden á las Compañías ó á los Agentes de emigración, son siempre revocables por decisión del Ministerio de Comercio, en caso de que se cometan abusos.

Salvo las disposiciones, respecto á autorizaciones de Compañías y Agencias, la fijación del montante de la fianza, las dilaciones para las travesías, la aplicación de los decretos, etc., entran en las atribuciones del Ministerio del Interior.

Además de las leyes que acaban de citarse, en Francia se ha legislado acerca de la emigración colonial, organizándose ésta por medio de Decretos y Reglamentos que tratan, especialmente para cada caso, sobre los contratos de los trabajadores, el plazo y la ejecución de aquéllos y la repatriación.

El propósito de las diferentes prescripciones ha sido ajustarlas al espíritu que anima la ley, mantener el orden, la seguridad de los ciudadanos que dejan al país, y humanizar, en cuanto cabe, los movimientos emigratorios.

CONGRESO INTERNACIONAL DE EMIGRACIÓN É INMIGRACIÓN DE 1889

Durante la Exposición Universal que tuvo lugar en París en 1889, se celebró, bajo los auspicios de la misma, un Congreso Internacional de Emigración é Inmigración. Acerca de dicho asunto

se aprobaron en él dos principios y se adoptaron tres votos. Los primeros fueron como sigue:

1º «La emigración y la inmigración, consideradas por sí mismas y desligadas de toda condición anormal, ofrecen ventajas tanto para el individuo cuanto para el Estado.»

2º «El Estado no debe intervenir directamente en el movimiento de la emigración, sino solamente para ilustrar y proteger al emigrante.»

Los votos fueron:

1º «La creación de sociedades de utilidad pública que sirvan gratuitamente de lazo de unión entre el país de emigración, en el cual ellas escogerán los emigrantes, y el país de inmigración, al cual enviarán esos emigrantes cuando sean solicitados por los corresponsales debidamente acreditados, que actúen, como ellas, con el único fin de protección y de humanidad.»

2º «La adopción por los países de inmigración de la Ley Torrens, como base del establecimiento y del cambio de la propiedad de las tierras cedidas á los colonos.»

3º «Reunión de una Conferencia Internacional entre los diferentes Estados que figuran en el movimiento de emigración ó de inmigración, para llegar á la celebración de un Convenio Diplomático que determine las medidas de protección que se deben á los emigrantes.»

Tal fué el espíritu que animó esa asamblea; y ¡ojalá! que los países de la América Latina hubieran tenido la suerte de que la Francia se hubiese desprendido de algunos centenares de miles de sus hijos, que, sin duda, habrían influído en el progreso de esas Repúblicas jóvenes, necesitadas de nueva y buena sangre y de inteligencias educadas.

Hubiérase realizado así la idea emitida por Gabriel Ambon en *Le Monde Economique* en 1907, cuando, abogando por la conveniencia de que Francia, para su futuro engrandecimiento, abandonase su actitud apática respecto á la emigración, declaraba que: «La emigración es una harmonía económica de más, que tiende á la solidaridad de los intereses de las tierras nuevas con los de los continentes viejos: es la canalización, á través del mundo, de la corriente civilizadora.»

VIDA DEL DOCTOR JOSÉ MANUEL MESTRE

POR EL DR. JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ

APÉNDICE Nº 1.

Excmo. Sr.: La precipitacion de mi marcha y el temor de que mis palabras fueran la espresion apasionada del resentimiento ó de la ira, han hecho que deje para mas tarde el poner en conocimiento de V. E. las causas, el orígen y los pormenores de un suceso, que infiriendo un ultraje al gobierno supremo de la nacion española, de quien era yo representacion legítima, habrá herido de muerte el principio de autoridad en las Antillas, si la mano vigorosa de aquel, no le restablece en toda su pureza, sin consideracion á respetos, no debidos nunca á los que se olvidan por flaqueza de espíritu ó porque de ese modo van á su mayor provecho, del cumplimiento de sus deberes.—Me refiero, Excmo. Sr., al acto de violencia ejercido contra mí en la noche del 1º y mañana del 2º de este mes.

Yo sé que pude llevar mas lejos mi resistencia personal; pero el sacrificio de la vida de un hombre, abandonado y solo, hubiera sido estéril en aquellas circunstancias. Tuve muy presentes la seguridad de nuestro territorio y el buen nombre de la hidalguía española en nuestras posesiones ultramarinas, y no quise dar pretesto ni ocasion á que un crímen mas inútil tambien para sus mismos perpetradores, viniera á justificar vociferaciones que propalan en el estranjero con fines conocidos los promovedores y agentes de la insurreccion de Yara.

Tal consideracion, sin embargo, no es un obstáculo ya, porque á la hora en que esta comunicacion llegue á manos de V. E., se encontrará al frente de la provincia de Cuba una autoridad legítima; debo, pues, la verdad al gobierno de mi país, y se la diré toda entera con la templanza y la tranquilidad del hombre honrado que descansa y se apoya en el testimonio de su conciencia.

El día 4 de enero me encargué del gobierno superior político de la isla de Cuba. Las primeras palabras que dirigí á sus habitantes fueron de concordia, de esperanza y de progreso. El hombre elegido para aquel cargo importante por la revolucion de setiembre, no podia, no debia, no queria hablar otro lenguaje. La isla de Cuba dejó de ser colonia.

Mi manifiesto de 6 de enero fué, doloroso es confesarlo, recibido con frialdad por lo que allí se llama el partido peninsular, y no lo acogieron mejor los empleados de la administracion pasada y algunos de los que debian su nombramiento á la administracion actual.—Acarícianse todavía en aquellas islas las tradiciones del absolutismo, y niégase el mayor número de los españoles residentes en ellas á reconocer las conquistas de la civilizacion moderna.

La concesion, empero, de derechos políticos, refrenó por el momento la impaciencia separatista de los insulares, y no fueron pocos los que guardaron para ocasion más oportuna sus alientos de independencia.

Mis decretos de amnistía y de libertad de imprenta, me convencieron de la peligrosa intransigencia de los unos y de la solapada hipocresía de los otros.—Con todo, aquellos dos decretos produjeron el resultado que yo esperaba. El primero, censurado con acritud por la gente peninsular, disminuyó las filas de la insurreccion; el segundo dió salida violenta al sentimiento íntimo de la Sociedad Cubana, y la prensa del pais proclamó mas ó ménos embozadamente el desmembramiento del territorio y la independencia de las islas.

Los sucesos del teatro de Villanueva precipitaron el esclarecimiento de la verdad, siendo el testimonio mas elocuente de que la insurreccion no contaba con fuerza material dentro de los muros de la Habana, y los que á raiz de aquellos tuvieron lugar en el *Louvre* y terminaron con la destruccion y saqueo de las habitaciones de don Leonardo Delmonte, dieron á conocer el espíritu y tendencias de una parte de la poblacion, estraviada tal vez, pero desobediente ya á las órdenes de las autoridades, que trataron de impedir tamaño escándalo.

Aquella noche ví con pena y amargura que tenia el deber y la necesidad de combatir dos insurrecciones: una armada en el campo, contra la integridad del territorio, y otra dentro de la ciudad, guarecida en la impunidad de sus fusiles, contra la marcha política del gobierno.

En situacion tan difícil y alarmado justamente por la numerosa emigracion de familias acaudaladas, emigracion que justificaban la actitud hostil y proceder agresivo de algunos batallones de voluntarios, suspendí los derechos otorgados, enmudeció la imprenta revolucionaria y los consejos de guerra entendieron en las causas de infidencia. Algunos promovedores y sostenedores de la insurreccion, fijaron su residencia en Nueva-York y en Nassau; pero otros fueron encerrados en el Morro y la Cabaña.

Este sistema de represion no satisfizo al partido peninsular; segun él, era incompleto.

Era necesario hacer mas hondo y mas ancho el abismo que separaba á los hombres de una misma raza; era preciso el restablecimiento en las Antillas de ese rigor brutal que derrama sangre sin conocimiento y sin aprobacion de los tribunales de justicia.

Ni la amenaza, ni la maledicencia, ni la calumnia repetidas ó formuladas por quienes debían tener tanto interes como yo en la conservacion del órden público y del respeto á la autoridad, lograron de mí que interviniera en los procesos judiciales.

Impasible atravesé ese período de agitacion continua y de difamacion constante.

Con aprobacion del gobierno dispuse la traslacion de 250 presos políticos á Fernando-Póo, y esta medida que, por las tristes circunstancias que la acompañaron, debió ser en aquellos dias prenda de reconciliacion y motivo de confianza, no fué bastante á tranquilizar los ánimos. Suposiciones gratuitas circularon de boca en boca, y la creencia general era de que los presos, por haberlo yo dispuesto así, no llegarian al término de su viaje.

La insurreccion, entretanto, vencida en el terreno de las armas, desaparecia á la desbandada del departamento Oriental, agrupando todas sus fuerzas en el departamento del Centro.

Allí la desbarataron las tropas acaudilladas por el entonces brigadier Lesca, y dividida en grupos mas ó ménos numerosos, buscó su salvacion en las rudas asperezas de sus maniguas.

Era urgente además privarla de recursos que la nutriesen y vigorizaran, y mi decreto de embargo de bienes fué remedio á tan perentoria necesidad.—El partido peninsular gritaba por entonces: «confiscacion y repartimiento».

Así las cosas, dominada la rebelion y restablecida en algo la confianza pública, un acto de clemencia del gobierno, la variacion de punto de residencia para los presos que salieron con destino á Fernando Póo y la inesplicable y misteriosa conducta del comandante del *Francisco de Borja* vinieron á convertir en justas suposiciones las calumnias anteriores.—El gobierno conoce la sinceridad de mi conducta en el asunto, y eso me basta.

V. E. comprenderá, sin embargo, las dificultades de esta situacion, que yo no habia creado, y cuya responsabilidad pesaba entera sobre mí.

La venganza y la codicia, la ambicion y el miedo, la esplotaron; cundió la agitacion, cobraron vida de nuevo antiguos resentimientos y añejas desconfianzas; se habló de dádivas recibidas á trueque de mercedes otorgadas, y hasta se dijo por alguien, con asentimiento de funcionarios públicos que lo oyeron, que los hombres de la revolucion de setiembre habian comprado la expatriacion de la ex-reina y la libertad de la patria con el oro de los cubanos en cambio de la independencia de aquellas islas.—De ahí los anuncios de próximos trastornos que alarmaron á la poblacion; el sordo y oscuro rumor que precede siempre á las grandes catástrofes de los gobiernos, llegó á mis oidos, y resuelto á no transigir con instrumentos de la reaccion, ni con mercaderes defraudadores de la Hacienda, ni con ambiciosos vergonzantes, me propuse llevar la resistencia á los últimos límites de la dignidad y del deber.—Doscientos guardias civiles y ochenta caballos componian la fuerza de que me era dado disponer.—En mi natural deseo de restablecer la paz en aquellos que fueron y serán dominios españoles, me quedé sin un soldado, confiando la guarda de los castillos y de mi persona á los batallones de voluntarios.—¡Imprudencia feliz que servirá para lo futuro de advertencia saludable y de provechosa leccion!...

El dia 25 de mayo... Tiembla avergonzada mi mano, excelentísimo señor, al escribir esta fecha en el papel.—La página de ese día es una página de hipocresía ó de insensatez, de miedo ó deslealtad.

El dia 25 de mayo por la mañana se me presentaron dos de los primeros funcionarios de la ciudad.—Nuestra conversacion giró sobre la escitacion de los ánimos y la intranquilidad de la poblacion. Por indicacion suya y llamamiento mio, se reunieron en la casa de gobierno, aunque no en son de junta ni de consejo, los generales Espinar, Venene y Clavijo, el brigadier Malcampo, comandante general del apostadero, el intendente de Hacienda pública, el gobernador de la Habana, el regente de la Audiencia y el director de administracion.—A las dos ó tres nos separamos y aquella misma tarde pedí á V. E. mi relevo.

De esta resolucion mía, con nadie hice misterio, y sin embargo, se divulgó por la ciudad aquella noche en los términos siguientes: las autoridades han obligado al capitan general á que pida su relevo.

El dia 26 supe lo que V. E. va á oir con escándalo y asombro.

Noches anteriores, tres ó cuatro de los arriba mencionados, y en la mañana del 25 todos ellos, primeros funcionarios, unos del órden administrativo y judicial, y los restantes autoridades militares y civiles, se habian reunido en conciliábulo secreto y acordado en él se me obligara á resignar el gobierno militar y político de la isla en cualquiera de los generales allí presentes.—¿Cómo, no á saber, á sospechar siquiera en la mañana del 25 que era yo maniquí ó juguete de un consejo insidioso se hubiera caido de mis manos la autoridad sin hacerles sentir antes el peso de la grave responsabilidad en que habian incurrido?

¿Qué calificacion merece semejante conducta? V. E. lo dirá.

Yo no encontraba en ninguno de mis actos el mas leve motivo en que pudiera escudarse tan desusado proceder.—Hay dos hechos, sin embargo, que por afectar intereses particulares, que entran por mucho en tiempos de revueltas, es preciso consignar.

Dias antes se me habia presentado una persona en representacion de algunos comerciantes de la Habana, en solicitud de que se rebajara un 25 por 100 de adeudo á los efectos de que estaban llenos los almacenes de la aduana, suponiendo que la situacion de la plaza nó les permitia sacarlos.—A esta peticion, que no era nueva, *por contar con un precedente favorable*, en daño de los intereses públicos y de la moralidad administrativa, hube de contestar que la gestion de la Hacienda correspondia al intendente, y que á él podia dirigirse; pero que tuviera entendido que al remitir al gobierno supremo la peticion, mi informe seria desfavorable.

El otro hecho se relaciona con la cuestion de embargos, cuya tendencia, provechosa al interes comun, se trataba dirigir del lado del interes particular.

Firme en mi propósito de no negar á mis subordinados los medios que me pidieran para el mejor servicio del país, nombré teniente gobernador de Cienfuegos, á propuesta del general Pelaez, á un Sr. Gonzalez Estéfani, coronel de milicias disciplinadas que era de la Habana, quien apenas tomó posesion de su cargo, logró captarse las simpatías de los voluntarios de aquella jurisdiccion.—Durante el corto período de su mando, ni se recibia á los insurrectos que se presentaban, ni se dejaba vivir tranquilos dentro de la poblacion á ninguno de aquellos á quienes la opinion pública, con razon ó sin ella, designaba como partidarios de la rebelion.

Es de advertir, Excmo. Sr., que segun telégrama que recibí del mismo Sr. Estéfani, se hallaban dispuestos á presentarse todos los insurrectos de aquella jurisdiccion, oferta que acepté, garantizándoles su seguridad personal, siempre que lo hicieran sin condiciones.

Así se esplica el fenómeno singular de que la insurreccion terminada de hecho apareciera con vida, porque esto daba ocasion á que los embargos se multiplicasen de una manera violenta, caprichosa y absoluta, bastardeando el espíritu que dictó aquella medida.

Semejante conducta, ocasionada á injusticias, fraudes y depredaciones, no pudo menos de llamar mi atencion; y tan luego como de ella tuve conocimiento oficial, dispuse la separacion de este funcionario.

En el acto de recibir la órden, los voluntarios de Cienfuegos me enviaron un telégrama pidiéndome la reposicion del Sr. Estéfani. - Mi negativa fué la voz de alarma para aquellos voluntarios.

Despues he sabido que de allí salieron comisionados para Santa Clara, Sagua, Matanzas y la Habana, con el propósito y fin de que se me destituyera y sujetase á un juicio de residencia.—Algunos hubo, que espantados de tamaña osadía, preguntaron los motivos para tan grave resolucion; á todos se les contestó con la fórmula de que «*era conveniente*».

El dia 30 de mayo por la noche llegó á la Habana el general Pelaez, y en la del 31 las turbas quisieron invadir sus habitaciones pidiendo su cabeza.—El coronel Estéfani, tan considerado por el general Pelaez, se encontraba ya en esta misma ciudad.

El general Espinar y el gobernador Lopez Roberts lograron aplacar el tumulto.

El dia 1º de junio se repitió igual escándalo respecto del coronel Modet, y ya esa noche fueron inútiles las amonestaciones del general segundo cabo, y las turbas se trasladaron á la plaza de Armas.

Inmediatamente dispuse la concentracion de la Guardia civil y del escuadron de la Reina alrededor de la casa de gobierno, serian las diez de la noche.—No pude, sin embargo, lograr la reunion de esas fuerzas en aquel punto hasta las altas horas de la noche.—¿Por qué?—No lo sé, no se sabrá probablemente nunca.—La Guardia civil estaba al mando del coronel Bayle, y el escuadron de la Reina á las órdenes del coronel Frank: los dos me habian respondido aquel mismo dia de su decision y lealtad.

Durante ese tiempo, las turbas habian crecido, y los gritos de «mueran los traidores» arreciado.

Agotada al fin mi paciencia, mandé que el escuadron de la Reina ocupase la plaza.—No se me obedeció.—El grito entonces de «mueran los traidores», se convirtió en el «muera el general Dulce».—Al oirlo me presenté solo en el balcon y desde allí increpé al jefe que mandaba el escuadron, y le amenacé con fusilarle al dia siguiente si no cargaba á los revoltosos.

Vuelto al salon, me hallé con que se paseaban en él tranquilos y de paisano el general Clavijo, inspector de voluntarios, y el general Venene, de artillería, á quienes tuve que recordar la necesidad y la obligacion de que se vistieran el uniforme.—El general Espinar, en tanto, bajo los arcos de la casa de gobierno, escuchaba reposado y tranquilo los gritos de «muera el capitan general», con que las turbas interrumpian el silencio que reinaba en el resto de la poblacion.

Un amago de carga fué suficiente para que los grupos abandonasen la plaza; pero volvieron á poco rato, y mas nutridos de gente y completamente armados, pusieron cerco al palacio y procuraron hacer saltar las cerraduras de sus puertas.

Los generales Espinar, Venene y Clavijo, ya de uniforme, conferenciaron dos veces con los revoltosos, y otras tantas no quise acceder á lo que me pidieron: á que resignara el mando en el general Espinar. Los mismos generales, siempre infatigables en su tarea de mediadores entre la autoridad y los amotinados, me presentaron una comision de éstos, á la que dí por única respuesta que se iba á romper el fuego. Llamé al coronel jefe de la Guardia civil y... V. E. adivinará lo que yo no quiero escribir.

Solo, sin mas apoyo que la fuerza moral que me prestaba la bandera española, que aquella turba procaz pisoteaba y escarnecia; resuelto á dar á mi

patria la pobre ofrenda de mi vida antes que manchar el prestigio de la autoridad tratando con aquellas gentes, dispuse entonces que á la madrugada se formasen todos los batallones de voluntarios con sus jefes naturales á la cabeza. Asi se hizo; los batallones nombraron sus comisiones, compuestas de jefes y oficiales, y se presentaron en la casa de gobierno.

Acompañado yo allí de mis ayudantes, en presencia del general segundo cabo y de los inspectores de voluntarios y de artillería hice comparecer y recibí á la comision.

Como era natural, pregunté si alguno de aquellos señores estaba encargado de llevar la palabra, y, pasado un rato sin que ninguno me contestara, hube de decirles: «Anoche se ha dado en esa Plaza de Armas un espectáculo tan bochornoso como repugnante. Una turba de descamisados, ebrios, instrumento probable de toda mala causa y seguro de la insurreccion, ha prorrumpido en «mueras,» no ya al general Dulce, que importa poco mi persona, sino al capitan general, al representante del gobierno supremo de la nacion española, de quien soy única y legítima representacion aquí; y como no creo que esa turba pueda ser eco de los batallones de voluntarios, he dispuesto que vengan Vds. á mi presencia y me digan y expongan cuanto se les ocurra con franqueza y libertad.»

Pronunciadas estas palabras, salió una voz de entre los comisionados diciendo: «*Que mi mando no era conveniente en la isla.*»—¿Y por qué? le repliqué.—Y entonces un oficial que despues supe llamarse Olózaga, concretando la cuestion, manifestó que las operaciones del general Pelaez no habian sido acertadas, que dicho general habia dado salvo-conductos á muchos insurrectos, que el coronel Modet tenia grandes simpatías entre los hijos del país, habiendo procurado en sus operaciones favorecer la insurreccion, *que los voluntarios querian una política mas franca, y que, al efecto, exigían de mí que resignara el mando en el general segundo cabo, Sr. Espinar.* No faltó, sin embargo, alguno, el teniente de artillería Sr. Felps, que protestara contra semejante exigencia, diciendo: «Que su compañía no trataba de imponerse á la autoridad superior, la cual, por un acto de patriotismo, podía resignar si lo estimaba oportuno», ni quien de pronto exclamara, como el segundo jefe del referido batallon, «que la mayoría queria que resignase en el acto».—Hubo tambien un desconocido, al parecer voluntario de Cienfuegos, que trataba de imponerse á los demás, impaciente por que cuanto antes tuviera efecto mi arbitraria destitucion.—Yo, con mas calma en aquellos instantes para mí supremos y de inmensa responsabilidad para todos, despues de hacerme cargo de causas tan livianas, que ni siquiera el nombre merecen de pretestos, porque todos los salvo-conductos dados por el general Pelaez no pasaron de diez y recayeron en personas de reconocida pobreza, y todo lo que hizo el coronel Modet fué habilitar una parte del ferro-carril para conducir víveres y efectos en wagones blindados, no pude menos de increpar á los comisionados diciéndoles «que su exigencia era un proceder indigno del carácter español, que se aprovechaban de las armas que les había dado la patria para sostener la autoridad, volviéndolas contra la misma y valiéndose de verla desarmada; que les habia entregado las llaves de las fortalezas y de la ciudad y hasta la guarda de mi persona, y que, cuando me encontraban solo, sin fuerza y sin el apoyo de un soldado, porque todos estaban en los campos

de batalla, se atrevían á mi, consagrando la insurreccion con tamaña iniquidad.—Sí, exclamé, este acontecimiento es mas grave que la insurreccion de Yara, mas criminal.

Y puesto que á ello se me obliga por la fuerza de los voluntarios, única que existe en esta ciudad para sostener mis disposiciones, resignaré el mando en el segundo cabo.

Yo creía que este general hubiera tenido presentes los antecedentes que marca la ordenanza para estos casos, y se hubiera negado á recibir el mando que le entregaba la insurreccion armada; pero viendo que despues de un gran momento de silencio, y á pesar de las miradas que le dirigia, el general segundo cabo continuaba guardándole profundo, añadí «resignaré el mando muy en breve».

Al general Espinar dirigí despues un oficio, que, fiado á mi memoria, me atrevo á reproducir aquí:—«Habiéndoseme exigido por una comision de jefes y oficiales de los batallones de voluntarios, en representacion de los mismos, que resigne el mando en V. E., puede V. E. encargarse del gobierno superior político de la isla.—Dios, etc. Habana 2 de junio de 1869.»

Tres dias despues emprendí mi viaje á España. En estos tres dias vino á visitarme lo mas escogido de todas las clases de la sociedad de la Habana, protesta silenciosa y pacífica, pero elocuente, de la civilizacion y el buen sentido contra el crímen pretoriano de los que aspiran á ser en aquella provincia señores de horca y cuchillo. El dia 5 de junio, á las dos de la tarde, salí de Palacio. Un gran número de personas ocupaba la plaza de Armas; á pie atravesé la distancia que media entre la casa de gobierno y el embarcadero, y durante ese tiempo no recibí sino muestras de estimacion y respeto.

De esta fiel relacion de lo ocurrido durante los primeros meses y en los últimos dias de mi administracion en aquella isla, se desprenden graves indicaciones, cuyo exámen dejo á la sabiduria del gobierno.

El estravío moral de aquellos habitantes, la insignificancia de las transacciones mercantiles, las nuevas ambiciones que nacen siempre al calor de las contiendas civiles, la codicia que crece con la angustia, y las necesidades urgentes de la administracion, la inmoralidad y la licencia, resultado práctico en todos tiempos del desórden interior, el afan de figurar en las altas regiones de la política y otras causas que considero ocioso enumerar, forman y constituyen hoy el fondo de una situacion gravísima, cuyas consecuencias serán funestas en el porvenir para la provincia de Cuba.

No se imagine V. E. que se trata aquí de mi persona.—He olvidado ya la injuria que se me hizo.—Al gobierno, sin embargo, toca restablecer allí sobre la ancha base de la equidad y la justicia el principio de autoridad.—Si el respeto á ese principio es tan necesario en la metrópoli, ¿no lo ha de ser mas en nuestras provincias de Ultramar, situadas á 1,700 leguas de la Península?

Se ha cometido un gran crímen y se necesita una gran reparacion, un gran acto solemne y público de justicia.—Dios, etc.—A bordo del *Guipúzcoa*, 18 de junio de 1869.

Domingo Dulce.

Recibida que fué esta comunicación por el ministro de la Guerra, D. Juan Prim, dirigió en contestacion al general Dulce la que reproducimos á continuacion:

Ministerio de la Guerra.—Núm. 22.—Excmo. Sr.: Enterado el regente del reino del escrito de V. E., fecha 18 del actual, en que da cuenta de los sucesos de la Habana que le obligaron á resignar el mando superior de la isla en el general segundo cabo; y siendo necesario esclarecer algunos hechos importantes, ha tenido á bien disponer que V. E. informe cuanto se le ofrezca y parezca acerca de los estremos siguientes:—Primero. Si antes de que tuviese lugar la violencia, esto es, cuando por los indicios y síntomas que podian hacerla creer próxima, trató de reunir toda la fuerza disponible en dicha capital inclusa la marina, para resistir el atentado contra su autoridad, y si exigió obediencia á todos los generales y jefes, requiriéndoles prévia y enérgicamente. Segundo. Cuáles fuesen las órdenes dadas á los coroneles Franck y Bayle para hacer uso de las armas, sus respuestas y actitud y términos precisos de la inobediencia. Tercero. Los nombres y cargos públicos de los dos funcionarios que con V. E. conferenciaron el dia 25 de mayo, y por indicacion de los cuales convocó á las autoridades superiores; consideraciones que le expusieran estas y cuantos particulares puedan dar completa idea de lo ocurrido en la reunion de las indicadas autoridades. Cuarto. Que esprese V. E. clara y distintamente el juicio que haya formado de la conducta y actitud del general Espinar y demas autoridades ya indicadas durante los sucesos, espresando si le es posible, á qué clase de móvil ó impulso han podido obedecer. Y quinto. Que á fin de concretar los cargos que en la citada comunicación de V. E. se consignan, refiera de nuevo, detallándolos bien y cumplidamente, sin consideracion alguna á personas, y citándolas por sus nombres propios, los acontecimientos que terminaron con la salida de V. E. de la isla de Cuba. Lo digo á V. E. de órden de S. A. á los efectos indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de junio de 1869.—Prim.—Señor Teniente general D. Domingo Dulce.

A esta comunicacion del ministro de la Guerra, conde de Reus, contestó con la siguiente el general Dulce:

Excmo. Sr.: He recibido la comunicacion de V. E., fecha 28 de junio pasado, y procuraré contestar á los cinco estremos que abraza en términos claros y precisos: importa mucho el esclarecimiento de la verdad sobre un suceso tan inesperado y tan grave.

Pocos ó ningunos fueron los indicios y los síntomas que precedieron á la escandalosa insurreccion de 1º de junio. Los descontentos se proponían dar una cencerrada al coronel Modet; pero nadie sospechó que iba á ser el blanco de sus maquinaciones la primera autoridad de la isla. Los coroneles Bayle y Franck, sin embargo, jefe el primero de la Guardia civil, y del regimiento de la Reina el segundo, recibieron por la tarde mis instrucciones, y ellos me respondieron de su lealtad y decision, y en su lealtad y decision descansaba yo, porque de sobra tenia con los doscientos guardias civiles y los ochenta caballos de la Reina, única fuerza reglamentada dentro de los muros de la Habana, para reprimir cualquiera tentativa de escándalo ó desórden. *No exigí obediencia, ni requerí prévia y enérgicamente á los generales y jefes*, porque todo militar sabe que la debe ciega á sus superiores, y el recuerdo solamente es una injuria para quien tiene la conciencia de sus deberes. Ademas, cuando los sucesos vienen de pronto, sin razon manifiesta, ni accidente repentino que los preceda y los anuncie, no queda mas recurso que el de com-

batirlos, perdida la ocasion de precaverlos. En esos casos, la autoridad ordena, carga ella sola sobre sí la responsabilidad de sus actos y de sus disposiciones del momento, y los subordinados obedecen.

En cuanto á las fuerzas de la Marina de que me habla V. E. en el primer estremo, ni me las ofreció su jefe natural el brigadier Malcampo, ni yo quise utilizarlas, sabedor, porque así me lo habia dicho mas de una vez el comandante general del apostadero, del descontento que reinaba en el mayor núro, soldados y marineros cumplidos ya.

El coronel Franck recibió por dos veces la órden de cargar á los revoltosos; la segunda se la intimé yo mismo desde el balcon. Y no satisfecho con esto, le hice subir á mi presencia, y en la de muchos que lo oyeron, le dije que *si no cargaba, le haria fusilar al dia siguiente.* Entre el coronel Bayle y yo medió el siguiente diálogo:—¿De qué fuerza dispone V.?—De doscientos hombres.—¿En qué sentido están ?—En mal sentido.—¿Y los oficiales?—En peor; me los han ganado. Póngase Vd. al frente, que voy á mandar romper el fuego. Y por única respuesta se me encogió de hombros y bajó la cabeza sin dar un paso. Entonces le dije, á lo que recuerdo: «quítese Vd. de mi vista». El general Clavijo, inspector de voluntarios, y el gobernador político de la Habana, Don Dionisio López Roberts, fueron las dos personas que conmigo conferenciaron en la mañana del veinticinco de mayo. Nuestra conversacion giró, como he dicho á V. E. en mi primera comunicacion, sobre la escitacion de los ánimos, que ningun acontecimiento político ni militar justificaba, y la intranquilidad de la poblacion.

La reunion clandestina de las autoridades fué un hecho, negado por alguno en la mañana del veintiseis y confesado mas tarde por todos los que á ella concurrieron. Esa reunion fué precedida de otra preparatoria, á que asistieron D. Joaquin Escario, intendente de Hacienda Pública, D. Dionisio Lopez Roberts, gobernador político de la Habana, y D. Felipe Genovés Espinar, segundo cabo de la provincia, y tuvo lugar en las habitaciones de este último, entre ocho y nueve de la noche. La reunion de la mañana del veinticinco se verificó en casa del brigadier Malcampo, comandante general del apostadero, y á ella fueron convocados sin que ninguno de ellos se escusara, ni me diera cuenta despues de un hecho tan ocasionado á malignas interpretaciones, D. Joaquin Calveton, regente de la Audiencia, D. Joaquin Escario, intendente de Hacienda pública, D. Narciso de la Escosura, director de administracion, D. Dionisio Lopez Roberts, gobernador político de la Habana, el inspector de ingenieros, general Clavijo, inspector tambien de voluntarios, el de artillería, general Venene, y el general segundo cabo D. Felipe Genovés Espinar.

No puedo decir á V. E. lo que en esa junta se trató, pero sí puedo asegurarle, que corrió por cierto en la ciudad que se habia acordado en ella el obligarme á resignar el mando, ó á que pidiera por lo menos mi relevo. Estos preliminares y los sucesos posteriores son una prueba irrecusable de que no se equivocó la conciencia pública, interpretando el acontecimiento de aquel modo. Así que, decirse puede, sin temor de verse desmentido, que los amotinados de la noche del 1º de junio y los batallones de voluntarios en la mañana del dia 2, no hicieron mas que dar forma al pensamiento criminal de los primeros funcionarios de la provincia de Cuba,

Las esplicaciones que se me piden en el cuarto estremo de la comunicacion de V. E, me colocan en una situacion comprometida y difícil, no comprometida porque á mí me asuste la responsabilidad de mis palabras, sino porque de ellas acaso pueda desprenderse una acusacion, y el papel de acusador repugna á mis sentimientos. Yo no haré mas que sentar hechos; aprécielos el gobierno como mejor le parezca y mas convenga á los intereses de la patria.

Las primeras palabras del general Espinar á mi llegada á la isla de Cuba, fueron de desconfianza y desaliento. Para el general Espinar, en el estado á que han llegado las cosas, era inevitable el triunfo de la insurreccion. Todas las reformas políticas tuvieron en el general Espinar un adversario decidido y un apasionado censor. A no ser por la insistencia del consejero de Administracion D. Juan Perez Calvo, á D. Rafael Lanza, condenado despues por los tribunales á cadena perpetua, no se le hubiera reducido á prision la noche de los sucesos del teatro de Villanueva. Constantemente de paisano, verdad es que logró calmar algunas veces los tumultos, que terminaban siempre con el grito de «viva el general Espinar»; pero tambien lo es que, durante los tristes acontecimientos del Domingo de Ramos, en ningun punto se le vió, presentándose mas tarde cuando ya el consejo de guerra estaba funcionando.

Un hecho, sin embargo, me hizo fijar ya la atencion en la ambigua conducta del general segundo cabo. Me parece que no dí cuenta á V. E. de lo que voy á referir; me ha repugnado siempre y me repugna ahora hablar de mi persona; pero V. E. manda, y á mí solo me toca obedecer. El hecho es el siguiente: D. Belisario Alvarez y Céspedes, fué preso injustamente, y fué preso de mi órden. Adquirí mas tarde las pruebas irrecusables de su inocencia, y dispuse que se le diera libertad: el preso estaba en la fortaleza de la Cabaña. El batallon de voluntarios que daba el servicio se opuso, en actitud hostil, al cumplimiento de la órden. Lo supe, no quise revocarla, y al efecto recibió el general Espinar las instrucciones necesarias, á fin de que no se eludiera por nada ni por nadie lo mandado. Al cabo de dos horas volvió el segundo cabo diciéndome que *todo habia concluido; que el preso continuaba en su calabozo bajo su responsabilidad.* Me callé, y á los dos días repetí la misma órden, y, como yo esperaba, igual sublevacion en el batallon que daba aquel servicio. Diéronme cuenta del escándalo, me vestí de uniforme, y acompañado del jefe de estado mayor y de dos de mis ayudantes, me dirigí á la Cabaña. Al salir de palacio me encontré con el general Espinar, de paisano por supuesto, el cual me dijo:—¿A dónde va Vd., mi general?—A la Cabaña.—No vaya Vd.—Déjeme Vd. en paz.—Iré con Vd.—No lo necesito; quédese Vd.; no parece bien que le vean á usted á mi lado de paisano, estando yo de uniforme.—No importa, me respondió, y penetró conmigo en la fortaleza.—Ya dentro de ella, mandé formar el batallon, le hablé, y el preso recobró su libertad. Este acto de justicia dió ocasion á nuevas murmuraciones y calumnias. Basta por ahora con estas ligeras indicaciones. La popularidad de los hombres públicos reconoce siempre un orígen, una causa; la popularidad del general Espinar entre los voluntarios de la Habana es un misterio. Porque ha de saber V. E. que el general Espinar llevaba muy á mal la ciega confianza que yo depositaba en los voluntarios.

En cuanto á los otros funcionarios, no me es posible indicar á V. E. el

móvil que les haya guiado. Recuerdo sí, que mas de una vez me dijo el desgraciado Escario: «Mi general, aquí se busca una interinidad; si esto sucede, tendrá Vd. en mí un compañero de viaje.» Esa interinidad llegó, y D. Joaquin Escario cumplió su palabra, presentándome su dimision, que no quise aceptar. A bordo del *Guipúzcoa*, le ví por última vez: sus lágrimas y sus estremos y sus últimas palabras, grabadas las tengo en el corazon. La muerte ha cerrado la honda herida que una imprudencia abrió en el suyo. Era un hombre honrado.

Réstame ahora, Excmo. señor, ocuparme de la última parte de la comunicacion de V. E.

La cencerrada al coronel Modet tuvo lugar al anochecer del dia 1º de junio; á ella acudieron individuos de todos los batallones con el criminal propósito de apoderarse de su persona. Al frente del grupo que penetró en su habitacion iba el coronel de voluntarios D. Bonifacio Jimenez. Este y el del 5º batallon, D. Ramon Herrera, pasaron toda la noche entre el grupo de descamisados que cercaban el palacio. Conocidos los dos por la brutalidad de sus deseos y por el ódio que me profesan, su presencia en aquellos sitios daban un colorido marcado á la insurreccion. Las vociferaciones de todos aquellos miserables se resumian siempre en una misma frase: «que entregue el mando al general Espinar». ¡Al general Espinar, que ni una sola vez se le ocurrió protestar contra exigencia tan peligrosa, como que en ella se entrañaba la muerte del principio de autoridad! El general Lesca asistió tambien á aquellas conferencias, tenidas en mitad de la calle y á las altas horas de la noche.

Que se buscaba una interinidad á toda costa, y que, para conseguirlo, se amasó la insurreccion, es cosa que no necesita pruebas. ¿No era público que estaba nombrado mi sucesor? ¿A qué esa impaciencia? ¿Urgía tanto arrancarme de las manos la autoridad? ¿Era un crímen, por ventura, el aspecto favorable, la situacion lisongera de los negocios públicos en aquella isla? ¿Cómo la encontré? ¿Cómo la dejo? Aunque hubiera sido poco afortunado en su administracion y gobierno, ¿tocaba á mis subordinados el residenciarme? No quiero, Excmo. señor, relatar aquí de nuevo todos los accidentes y circunstancias de mi destitucion; escritos están en mi comunicacion de 18 de junio, firmada, á bordo del *Guipúzcoa*.—Conste, sin embargo, que ninguno de los generales allí presentes, que ninguna de las autoridades de la Habana protestó en aquel momento, ni ha protestado despues, contra la ilegalidad de un acto á todas luces criminal.

No estrañe tampoco V. E. que no consigne en esta comunicacion todos los manejos empleados y maquinaciones proyectadas en los meses de marzo, abril y mayo, para llegar al fin que se proponian los que á mal llevaban mi sistema de represion dentro de la ley, porque no me olvidaba nunca de la tolerancia y la justicia. Aquellos manejos y aquellas maquinaciones han llegado á mi noticia en la confianza de mi discrecion.

Me he propuesto no hacer apreciaciones sobre lo ocurrido, y no las haré. El gobierno resolverá lo que tenga por conveniente. Dios, etcétera.—Madrid 2 de julio de 1869.

Domingo Dulce.

A esta segunda comunicacion del general Dulce recayó la disposicion siguiente del gobierno:

Ministerio de la Guerra.—Núm. 22.—Excmo. Sr.: Apreciando en toda su importancia el regente del reino la minuciosa y detallada relacion que V. E. hace en sus comunicaciones de diez y ocho de junio y dos del actual acerca de los sucesos que le obligaron á resignar el mando de la isla de Cuba en el general segundo cabo D. Felipe Ginovés Espinar, se ha servido resolver S. A. que no siendo posible, por la gravedad y trascendencia de los hechos, resolver definitivamente ni prejuzgar las cuestiones que de dichos escritos se desprenden, se manifieste á V. E. quedar enterado de ellos, y que sin perjuicio de las medidas adoptadas ya, se espere el resultado legal de las mismas y en virtud del cual puedan esclarecerse los motivos que han dado lugar al atentado cometido contra el principio de autoridad, de quien era V. E. digno representante, para exigir en su dia la responsabilidad á quienes corresponda.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de julio de 1869. —Prim.—Señor teniente general D. Domingo Dulce.

Poco tiempo despues de cambiarse estas comunicaciones se agravaron las dolencias del general Dulce, y habiendo pasado á Francia á buscar remedio á sus males con las aguas de *Amelie les Bains*, allí se apagó su vida, descansando al fin de sus padecimientos físicos y morales, que tanto amargaron sus últimos días.

(*Cuba.* Estudios políticos por D. Carlos de Sedano, ex-diputado á Cortes, Madrid 1872, p. 396-413.)

APÉNDICE Nº 2

El banquete dado al Sr. Asquerino en la noche de 9 del corriente, formará época en la historia política de este pais. Allí por primera vez en Cuba se concedió libre emision al pensamiento, y por primera vez tambien el grito unánime y espontáneo de la nacionalidad española se alzó por encima de todos los votos y manifestaciones, probando al mundo entero que aquí la palabra progreso es sinónima de legalidad, y que todos queremos marchar bajo la enseña de nuestros padres á las grandes y racionales conquistas del porvenir. Si los enemigos del General Dulce hubieran querido ó podido estar presentes en esa para siempre memorable noche, habrían visto que nunca ni con mas veras ni entusiasmo se proclamó la lealtad de Cuba hácia su Madre Patria; que jamás el nombre español recibió en esta tierra una ovacion mas estrepitosa y prolongada; que en tiempo alguno produjo la libertad de la palabra una muestra mas patente de su grande eficacia para encaminar los ánimos por el sendero de la concordia y de la conciliacion. Comensal y testigo de estos mágicos efectos un esclarecido extrangero, nombrado por su patria para representarla en las repúblicas de Centro-América, no pudo menos que dirigir algunas frases á la electrizada asamblea para hacerle notar, que tambien por la libertad es que las colonias del vasto imperio británico se distinguen entre todas en las manifestaciones de acendrada lealtad á su metrópoli.

"Honor á quien honor se debe", dijo allí el señor Valdés Fauli, repitiendo una frase conocida y recientemente recordada y aplicada por un ilustre ca-

magüeyano el Escelentísimo Sr. Marques de Castell Florite; frase que nosotros reproduciremos aquí con la misma aplicacion y con mayor justicia aun, pues que no solo honor sino gloria imperecedera cabrá á tan inteligente Autoridad, por haber proporcionado á España uno de sus mayores triunfos en estas regiones, el triunfo de la espontaneidad y del patriotismo que brota del corazon á la vez que de los labios, que no cuesta lágrimas ni gemidos é inscribe en el granito de la historia la inquebrantable union de los pueblos libres y agradecidos. "Honor á quien honor se debe", decimos otra vez, y cuando la calumnia ose de nuevo manchar los timbres del Marques de Castell Florite como hombre de gobierno, por única contestacion podrá referirse á la noche del 9 de Diciembre de 1865 en que un mundo de voces hasta entonces comprimidas, selló de nuevo el pacto de fidelidad á su Reina y á la patria comun junto con sus aspiraciones hácia el progreso y la libertad. El general Dulce, quien tan airoso ha salido siempre con sus valentias, ha probado de nuevo que en la isla de Cuba se gobernará siempre mejor por el afecto y la confianza que por las medidas de restriccion y de fuerza. Otro dia lo dijimos: la era de las conspiraciones se cerró para siempre en Cuba. Ahora despunta para ella en el horizonte la época de las evoluciones pacíficas, del progreso racional, de las conquistas de la inteligencia sobre los errores y desaciertos de lo pasado. En Cuba hay hambre y sed de reformas, y las alcanzaremos sin violencias ni trastornos, porque este pais se distingue entre todos por su sensatez y amor al órden que es la primera de sus necesidades. Anoche dió un solemne testimonio de su aptitud para ocuparse de todas las cuestiones, del respeto que siempre guardará á la ley, y de los creces con que sabrá devolver al gobierno las pruebas de afecto y de confianza que se le tributen.

Por todos conceptos, pues, debemos felicitarnos y felicitar al Sr. Asquerino, digna ocasion de estas demostraciones que marcan una nueva era en los destinos de este pais. Ya lo saben nuestros adversarios. En lo adelante discutan con razones, porque sus calumnias ya no pueden tener pretesto alguno despues del memorable banquete del 9 de Diciembre de 1865, al cual nos remitimos desde ahora para responder á todas las aluciones ó reticencias que intenten emplear en lo futuro.

GRAN BANQUETE AL SR. D. EDUARDO ASQUERINO

DIRECTOR DE "LA AMERICA"

Todavia bajo la viva impresion que nos causara el gran banquete que tuvo lugar la noche del sábado en honor del ilustrado director de *La América*, D. Eduardo Asquerino, tomamos la pluma para narrar á nuestros lectores los pormenores de esa fiesta que marca una nueva era entre nosotros por la importante significacion que ha tenido como espresion de nuestros principios y de nuestras aspiraciones políticas. Jamás pasan desapercibidos para los pueblos, los esfuerzos de los preclaros varones que abogan con ardiente fé por su bienestar y su progreso, como no se escapan tampoco á su observacion la indiferencia ó tibieza de los espíritus pobres que se agitan esclusivamente en el estrecho círculo del egoismo personal. Los primeros obtienen con espontaneidad el aplauso, el afecto de los hombres de corazon, los segundos... de esos no se toma cuenta nunca.

Y porque D. Eduardo Asquerino fué de aquellos, y porque lleno de fé lucha en noble lid hace muchos años contra *murciélagos* de la reaccion que desearian fuese eterno el estacionamiento de Cuba, como el suplicio de los condenados del Dante, y porque lo ha hecho con la espontaneidad de las almas nobles, elevadas y generosas, y porque resuena grato su nombre al oido de todos los hijos de América, es que apenas llegaron á esta ribera las nuevas de su visita, y cuando aun se hallaba mecido el bajel que lo traia por las olas del Océano, ya nos ajitábamos en esta tierra agradecida de Cuba para darle la bienvenida y estrecharlo gozosos en nuestros brazos.

No hace todavia una semana que está en la Habana Asquerino. Todavia no saben de su llegada muchos pueblos de la Isla, pero apenas reciben la nueva cuando le envian su felicitacion como movidos por un instinto secreto, y el secreto de ese instinto es el Progreso que anima á los espíritus y se precipita para saludar á su campeon.

La Habana ha sido la primera que ha tenido la buena suerte de felicitarlo, y en la noche del sábado recibió en el banquete las demostraciones de la hospitalidad cubana. Hemos dicho que íbamos á ocuparnos de los pormenores de la fiesta, y ese será el tema del presente artículo. En otros tal vez haremos las observaciones que se desprenden del acto grandioso y solemne que nos ocupa.

Como de costumbre en estos casos en todos los paises, el salon escojido para el banquete fué uno público, porque bien merece la publicidad ese testimonio de gratitud que los hombres de inteligencia, de saber y de progreso dan y han dado siempre á los hombres que van á su vanguardia, como lo es sin duda alguna el literato ilustre D. Eduardo Asquerino.

El gran salon alto de las Tullerias, habia sido convenientemente dispuesto y adornado. En el centro principal se colocaron los retratos de SS. MM. la Reina y el Rey, y se formó el estrado con ricos divanes de palo de rosa y tapiceria de seda. Al derredor del salon se habian colocado cuadros conteniendo cada uno un nombre de los siguientes: Dulce.—Serrano.—Posada Herrera.—Olózaga.—Ulloa.—Cánovas.—Arango.—Vega-Mar.—Asquerino.—Bona.—Modet.—Saco.—Montemar.—Luis M. Pastor.—Sagasta.—Fernández de los Rios.—Estrella.

La gran mesa que se estendia de un estremo del salon á otro, de ochenta cubiertos, estaba adornada con diez centros magnificos de plata y en los intermedios ricos jarrones de porcelana de Sevres, con hermosos ramos de flores. El servicio de porcelana de China, la cristaleria francesa, todo era del mejor gusto, y se advirtió la inteligencia con que habia sido dirijido. La iluminacion era *á giorno*.

La gran banda del Real Cuerpo de Ingenieros amenizaba con las piezas de mas mérito de Meyerbeer, Verdi y Rossini tan lucida fiesta.

A las seis de la tarde llegó el Sr. Asquerino acompañado del Sr. Cárdenas y O'Farrill, que habia sido encargado de presentarlo. La Comision nombrada para entender en todo lo relativo al banquete, recibió á la entrada del salon al Sr. Asquerino, y allí recibió los plácemes de todos los concurrentes al convite, sus hermanos por el afecto, por las letras y por el Progreso.

La música tocaba la gran marcha del *Profeta*, de Meyerbeer.

Las seis y media serian cuando ocuparon sus asientos los invitados. Cada

puesto tenia su tarjeta é impreso el pormenor de los manjares, que fueron divididos en cuatro servicios.

Diremos por via de paréntesis, que dichos manjares eran todos delicados y confeccionados con verdadero arte.

Los vinos, escelentes y servidos con oportunidad.

El servicio de la mesa estaba desempeñado por reposteros entendidos.

Al dar principio al cuarto servicio, el Excmo. Sr. D. José Ricardo O'Farrill, que tenia á su derecha, en el lugar de preferencia al Sr. Eduardo Asquerino, se puso de pié y con él toda la concurrencia y señalando al retrato de S. M. la Reina, dijo:

POR S. M. LA REINA

«Señores: En una ocasion que ofreció alguna analogia con esta, el noble Duque de la Torre dijo que á toda aspiracion justa y digna no podia ser jamás indiferente el corazon de S. M. Estas palabras que en aquellos momentos pudieron ser consideradas como la espresion del buen deseo de nuestro querido general, los sucesos parece han de convertirlas en una realidad provechosa: asi nunca puede ser mas sincera que ahora la espresion de nuestra lealtad á S. M. á la ilustre restauradora de las libertades pátrias. Ahora digo que asoma en el horizonte la aurora de las nuestras.

«Señores: Brindo por S. M. la Reina, por el Príncipe de Asturias y por la familia Real de España.»

Los concurrentes dieron un viva á la Reina! y la música tocó inmediatamente la Marcha Real.

En seguida se levantó el Sr. Marqués de la Real Proclamacion, y se espresó en estos términos:

«Señores: Brindo por la ilustre, liberal y digna primera autoridad de esta Isla, el Excmo. Sr. Marques de Castell Florite. Cuba no tiene mas que espresiones de agradecimiento por su noble y acertado gobierno.»

Despues de algunos instantes, tomó la palabra el Sr. D. Cárlos de Sedano, para saludar al ilustrado huésped á quien se dedicaba el banquete y dijo:

«Señores: Me levanto para proponer un brindis en honor de nuestro huésped, el ilustrado Director de *La América* D. Eduardo Asquerino.

«Ecsiste cierto lazo de union entre hermanos de una misma comunion política; hay tal simpatía entre los cofrades de una misma doctrina y un instinto que asocia sus corazones desde la primera entrevista.

«Asi es, que sin embargo de no conocer personalmente antes de ahora al Sr. Asquerino, sentiamos por él un afecto de hermano, á mas de serlo tambien, como hijos que somos todos, señores, de la noble España, nuestra amada Pátria, la España moderna, como ha dicho muy bien un ilustrado compatriota, rejenerada por la libertad y por la libertad llamada á grandes destinos.

«Brindo señores, por el amigo de Cuba, por el constante defensor de sus reformas políticas, administrativas y económicas, D. Eduardo Asquerino.»

La música fijaba siempre un intermedio entre los brindis: asi que terminó el del Sr. Sedano, tomó su turno el Sr. D. José Valdes Fauli, diciendo:

«Señores: Al usar la palabra en este momento no voy á pagar un tributo á la torpe lisonja. Digo con un compatriota nuestro: "Honor á quien honor se debe": y todos los que aquí estamos reunidos debemos el homenage de nuestro respeto y admiracion á los insignes varones que obedeciendo á las señales de los tiempos, trabajan

por cimentar la union de Cuba á su Metrópoli en la ancha base del amor y la justicia, por conseguir que Cuba ocupe en la gran familia española el puesto que de derecho le corresponde. Brindo, señores, por los ilustres Marques de Castell Florite y Duque de la Torre!»

El Conde de Pozos Dulces tomó entonces su copa y en medio del mayor entusiasmo y de los concurrentes que interrumpian con sus aplausos á cada momento al orador, dijo:

«Señores: Despues de los oportunos y elocuentes brindis que se acaban de oir y á los cuales me asocio de todo corazon, séame lícito proponer uno que directamente se relaciona con la presencia aquí del ilustrado y simpático huésped en cuyo honor se celebra esta reunion. El nombre de D. Eduardo Asquerino queda de hoy mas indisolublemente ligado á la reforma política que este pais espera alcanzar de la justificacion de su augusta Soberana y de la sabiduria y liberalismo de sus ministros. De manera, señores, que al brindar por la pronta realizacion de aquella ansiada medida, ni por un solo momento apartaremos de nuestra mente ni escluiremos de nuestros votos, al noble escritor que lejos de estas playas y á despecho de halagos ó de contradicciones, supo mantener vivos en su pecho la llama de la fé y el amor á nuestra justa causa, alzando por ella su valiente y desinteresada voz en el periodismo de la Córte.

«Brindo, pues, porque cuanto antes veamos brillar en este suelo el sol de la igualdad política y de las garantias que de ella emanan, sol á cuyos rayos se fecundan los campos de la Madre Pátria, y que aquí hará brotar frutos de bendicion y de afecto, tan necesarios para que jamás peligre la estrecha union que debe reinar entre los miembros todos de la gran Nacion á que pertenecemos. Nos calumnian, señores, ó se engañan á sí mismos los que pretendan ó quieran ver en esa medida de alta moralidad y de estricta justicia, otra cosa que el nuevo bautismo nacional que ha de unir todas las voluntades, desvanecer todos los disentimientos, promover todos los progresos legítimos y acelerar el engrandecimiento y la prosperidad de la patria comun. Digámoslo y repitámoslo alto, muy alto. Y ¡ojalá! que atravesando los mares el eco de nuestras palabras resuene en todos los ámbitos de la Península para tranquilidad de los medrosos, para estímulo de los tibios, para satisfaccion y contentamiento de los que noblemente han confiado en nuestros principios y declaraciones y nos secundan con sus generosos esfuerzos! Progresar con España y por España en todas las vias de desenvolvimiento y de racional libertad, he ahí la única aspiracion, el solo propósito de los que aquí y allí abogan por un cambio en nuestras leyes políticas, y seguro de interpretar así el sentimiento general de esta numerosa reunion, y de ofrecer á nuestro comensal y denodado colaborador D. Eduardo Asquerino, la mejor prueba de nuestra sinceridad y gratitud, propongo que brindemos con efusion para las Reformas Políticas en las provincias Ultramarinas, como base y garantia de aquella union, como punto de partida para todas las conquistas pacíficas y legales que hacen grandes y felices á los pueblos.»

Apenas se calmaron un poco los aplausos y los bravos al Conde de Pozos Dulces, los señores de la mesa prorrumpieron en otras nuevas demostraciones viendo que el Sr. Asquerino se habia levantado para dirijir la palabra á los señores de la mesa.

Con voz firme, animado semblante y fácil diccion, formuló su brindis, que fué el siguiente:

«Señores: Recibid un abrazo fraternal, y con él, mi corazon, que arde en gozo y agradecimiento por esta honra que me otorgais tan alta como inmerecida.

«Pero no, no es á mi humilde persona, insignificante en todas partes y mas entre vosotros, á quien dispensan tan señalado obsequio hombres de tanta valia, sino á la idea, á la idea política que llena la mente de todos, y que desde la infancia se apoderó

de mi alma. Por eso, y solo por eso me atreví á aceptar esta gran manifestacion que será á la vez que un timbre imperecedero de gloria, el recuerdo mas grato de mi vida.

«¿Qué pudierais hallar en mí digno de ovacion tan señalada? ¿Se la dispensais al poeta por sus pobres versos apenas conocidos? No: es al espíritu, al sentimiento patriótico y liberal que los inspiró y arde puro en vosotros.

«¿Es al autor dramático? Tampoco: ninguna de mis obras, hijas de la inesperiencia de los primeros años, alcanzó láuro ni renombre, pero el pueblo las aplaudió, porque vió en ellas, no al autor dramático, sino al apóstol incansable del inmortal Evangelio del Progreso, valiéndose de la forma mas eficaz, para mantener vivos, y fomentar los principios de su credo político.

«¿Es al periodista? Al defender vuestros sagrados derechos no hizo mas que cumplir con un deber de su conciencia.

«¿Es en fin, á una de las eminencias de la Pátria? No; en mí solo veis un modesto ciudadano, pero en él premiais, lo digo con orgullo, la fé, la consecuencia política. Ni los alhagos, ni las persecuciones, ni los destierros y calabozos donde pasé los primeros días de mi juventud, han entibiado mi entusiasmo, ni hecho vacilar mi fé en la libertad, cuyo resplandor nos guía, y es el faro de nuestras constantes aspiraciones. Hoy al verme entre vosotros, recibo el premio de tantos afanes, premio de que se envanecerian los mas altos dignatarios de la tierra!

«Yo hubiera querido que los mas ciegos adversarios de toda reforma, hubiesen asistido á este magnífico banquete: ellos habrian dado testimonio de los nobles sentimientos que nos animan; pero los murciélagos de la reaccion, así huyen de las luces de ciertas solemnidades, como cierran los ojos ante la antorcha del progreso que ilumina las sociedades modernas. Hoy no tienen otra arma que esgrimir que la calumnia, y es preciso desarmarlos completamente; por eso os ruego que trasladeis con toda esactitud al papel las palabras aquí pronunciadas, á fin de que sin género ninguno de duda, se sepa una vez mas que en Cuba solo hay españoles que aman ardientemente á la Madre Pátria.

«Antes de saludarla con nuestro brindis, dediquemos, señores, un recuerdo á dos eminentes repúblicos que yacen en el sepulcro, pero no en el olvido. En ciertas solemnidades el olvido hácia los que ilustraron la Patria con sus hechos ó sus virtudes, parece ingratitud: la ingratitud en los hombres es una gran falta, en los pueblos un crímen. No aparezcamos ingratos en estos momentos, y consagremos una memoria al virtuoso D. José de la Luz Caballero, que en el seno de Dios sonríe regocijado, viendo desde allí el objeto que nos reune; y recordemos tambien al Director que fué del *Diario de la Marina*, D. Isidoro Araujo de Lira, que consecuente como ilustrado, si viviera estaria hoy entre nosotros, pues hace diez años reclamó para Cuba las reformas políticas cuyo próximo triunfo celebramos.

«Cumplidos estos deberes y despues de saludar al dignísimo representante de la nacion británica que nos ha honrado con su presencia, brindemos á la prosperidad y ventura de la reina de las Antillas, de la mas floreciente, ilustrada y rica de las provincias españolas; á la union sincera y constante de sus leales moradores; á la pronta realizacion de las reformas políticas; y al mismo tiempo, brindemos, señores, por la Madre Pátria, saludándola con un viva de amor que arranque de lo profundo de nuestro corazon. Señores, viva España!»

No es fácil dar una idea del entusiasmo que despertó en todos el brindis del Sr. Asquerino. Las personas de mayor calma, aquellas que parecian mas frias de carácter, dejaban sus asientos para ir á abrazarse con el ilustrado Director de *La América*.

El Excmo. Sr. D. Narciso de Foxá tomó la palabra y con gran calor patriótico se dirijió á los señores del banquete.

«Señores: Brindo por la union fraternal de los españoles de ambos hemisferios:—por la prosperidad de Cuba.—porque S. M. la Reina y las Córtes de la Nacion la conceden en breve las reformas que apetece;—y brindo por el eminente publicista y distinguido literato D. Eduardo Asquerino en cuyo obsequio nos encontramos aquí reunidos.»

Nuestro amigo el distinguido caballero Mr. Bunch, cónsul que ha sido hasta hace pocos dias de S. M. B. en esta Isla, y que pasa ahora á representar á su nacion á Centro América, tomó entonces la palabra y en escelente lenguaje castellano manifestó: «Que en vista de haberse hablado de su persona por el Sr. Asquerino y haberse hecho referencia acerca de la conducta de Inglaterra con sus colonias, se creia en el deber de espresar algunos conceptos considerándose muy honrado con hallarse en una sociedad tan distinguida». Despues de varias frases llenas de cortesia dijo: «Que los sentimientos de lealtad y de progreso que habia revelado aquella reunion, le inspiraban profundas simpatías y que esperaba tuviesen un resultado satisfactorio, debiendo advertir que la Inglaterra, pais que tiene tan numerosas colonias, procuraba siempre darles una organización adelantada en el órden político y económico. en el concepto de que conservaban su lealtad y adhesion á la metrópoli»; y el orador concluyó con un brindis por el Sr. Asquerino y por los buenos efectos de las ideas leales que en aquel recinto se habian espresado.

Un aplauso nutrido y prolongado acojió el brindis del representante de S. M. B.

El Sr. D. Cárlos de Sedano contestó enseguida ese brindis proponiendo otro por el galante representante de S. M. B. cuyas simpatias en favor de las reformas se habian captado las de los hijos de Cuba.

Todos los convidados saludaron á Mr. Bunch.

El Sr. D. Francisco Fesser se puso en pié en esos momentos, improvisando un oportuno discurso.

Hizo presente que solo hacia dos dias que habia llegado de la Córte, donde había tenido la ocasion de asegurarse del estado en que se encontraba la opinion respecto á las cuestiones del pais: que habia tenido el honor de avistarse con frecuencia con los principales hombres de gobierno de la nacion, y muy especialmente con el ilustrado Sr. Duque de la Torre, á quien no obstante su modestia, le correspondia el título de verdadero gefe del partido de las reformas para Cuba: que podiamos estar convencidos de que en la Metrópoli, y en sus hombres políticos, la concesion de las reformas era cosa decidida, habiendo solo divergencia en cuanto á los medios y respecto de la forma;—y despues de comentar en breves palabras y con la solidez de conceptos que distingue al Sr. Fesser, las observaciones del Sr. Bunch sobre la lealtad acrisolada de las colonias inglesas, concluyó saludando con un brindis *á la era nueva.*

Los aplausos, los bravos, y los vivas al Duque de la Torre, se sucedían unos á otros, durante la peroración del Sr. Fesser; y tranquilizados los ánimos, despues de algun espacio, tomó la palabra el Sr. D. José Antonio Echeverria, espresándose en los siguientes términos:

«Señores: Las palabras que acaba de pronunciar nuestro amigo el Conde de Pozos Dulces, son eco de nuestras mas ansiosas aspiraciones.

«Pedimos antes que todo reformas políticas, porque sin ellas no podemos tomar

parte, la parte que nos corresponde en la vida de la pátria, en su moralidad, en su cultura y su riqueza.

«No faltará aquí sin duda quien con mas elocuencia que la mia, enaltezca los fueros de la moral y de la instruccion: yo me propongo espresar nuestros votos por la libertad económica, como consecuencia de la política.

«Sabido es á qué se debe principalmente la prosperidad material de las dos grandes antillas españolas. Bastó abrir en el hasta entonces impenetrable muro del sistema colonial, un portillo al comercio, para que entrasen la riqueza y el binestar, y con ellas las ideas que han engendrado el amor al trabajo, la economía, en suma, al órden.

«Cuba y Puerto Rico tienen que agradecer tan singular beneficio al gobierno absoluto: pero ya sabeis por qué: porque en aquella época los españoles eran iguales en todo: á todos les era lícito elevar sus súplicas al monarca; y éste, sin prevenciones, pudo oir con agrado la voz de patricios ilustres que le indicaban el buen camino para estas islas. Pero cambió la forma de gobierno: surgieron intereses provinciales; y como ni Puerto Rico ni Cuba pudieron ya defender sus derechos en el Congreso de la nacion, obtuvo completa victoria el privilegio, que apoderándose ayer del pan que ha de alimentarnos, hoy de la tela que ha de vestirnos, y mañana probablemente de algún otro artículo no menos indispensable, parece que vé con malos ojos nuestra prosperidad, y pugna por empobrecernos y demostrar una vez mas que no se pone tasa al consumo en fuerza del monopolio, sin que por ley providencial mengüen tambien las injustas ganancias del productor privilegiado.

«Por eso la navegacion de cabotaje entre la Península y las Antillas, con que se nos halaga, y que aconsejan á una la conveniencia, y la justicia, no alcanza á llenar nuestros deseos, que abarcan la libre contratacion con el mundo entero, y desconfian del cabotaje como de un golpe maestro para completar el sistema proteccionista. La madre pátria nos hará un bien inmenso, y debe hacérnoslo, el dia que llegue á franquearnos sin condicion sus mercados: pero la madre pátria á pesar de sus adelantos y sus ventajas, no basta por sí sola á satisfacer nuestras necesidades económicas con la misma amplitud que las políticas.

«Mas diré; tengo mas esperanza de que veamos realizada la forma política, que la libertad económica; porque contra aquella militan únicamente preocupaciones y errores que van ya de vencida, miéntras que á la segunda se oponen intereses, cuyo poder conocemos ya por largos años de dolorosa esperiencia.

«No debemos, sin embargo, desconfiar del triunfo de los principios miéntras encuentren en España sostenedores tan fervorosos como nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Eduardo Asquerino, á quien hoy tenemos la satisfaccion de ver entre nosotros. *La América*, esa publicacion que tantas y tan nobles esperanzas ha reanimado en Cuba, no ha cesado de difundir las ideas económicas mas liberales con aplicacion á las provincias ultramarinas, y su Director tiene ese título mas á nuestras simpatias. Propongo por tanto un brindis en obsequio del Sr. Asquerino, por su constancia en propagar la doctrina del libre cambio; doctrina de paz y union entre los pueblos, y á la cual debe Cuba su opulencia, no obstante las restricciones y la imperfeccion con que en ella se ha aplicado.

«Felicitémonos, señores, por la visita de nuestro amigo el Sr. Asquerino en las actuales circunstancias. Heraldo del progreso, viene á anunciarnos la *nueva era*, y á fortalecerse en nuestro entusiasmo y nuestra gratitud para continuar la lucha, hasta ceñirse el láuro de la victoria en la santa causa que tan espontáneamente ha abrazado, y contra la cual no han de prevalecer las malas artes de un sórdido interes, ó si se quiere de un patriotismo estraviado. Felicitémonos, repito, porque el Sr. Asquerino, poeta impresionable, á la par que observador desnudo de prevenciones, volverá á la Península, y con el estro del vate y la lógica del hombre político, acabará de persuadir á nuestros hermanos allende el mar, de que puesta Cuba en la corriente magnética de la civilizacion y del comercio con todo el mundo, no es posible aislarla del

mágico fluído que la penetra por todas partes, y cuyas ondas más escitantes le envia la misma España: de que aquí solo germinan aspiraciones legítimas; y de que no serian los cubanos dignos hijos de la noble raza á que pertenecen, si no los conmovieran todas y cada una de las palpitaciones de libertad que agitan el corazon de la madre patria.

«Brindo, pues, por la libertad económica en las provincias españolas de Ultramar, y por el Sr. Asquerino, como incansable propagador de sus principios.»

Esta noble peroracion de nuestro distinguido amigo el Sr. Echeverría, arrancó los mas numerosos y nutridos aplausos. Calmada la escitacion se puso en pié nuestro querido amigo el Sr. D. José Ignacio Rodríguez y dijo:

«Y yo tambien me levanto, para brindar.

«En el banquete de familia con que los hombres de progreso de este pais saludamos la venida entre nosotros del que ha sido en la metrópoli el esforzado campeon de nuestros derechos, el defensor valiente y denodado de nuestras aspiraciones mas legítimas, no podrá considerarse nunca inoportuno que se dedique una palabra á la noble causa de la educacion de nuestro pueblo, y al progreso moral que viene envuelto en la adecuada y conveniente organizacion de la enseñanza pública.

«Brindo, señores, por la completa difusion en el pais de la enseñanza primaria elemental:—gratuita y generosa:—obligatoria por el ejemplo y por la persuasion, jamás impuesta ni forzada:—la misma para el rico que para el pobre; para el blanco que para el negro;—sin distincion de clases ni colores.

«Brindo, señores, por el derramamiento caudaloso y sin tasa de la instruccion cristiana en nuestro pueblo, sediento de creencia, hambriento de moralidad y religion!

«Señores: que todos los qué habitan esta isla tengan siempre á su disposicion ese instrumento maravilloso de la inteligencia que se llama saber leer!—que todos tengan tambien á su servicio esas otras palancas poderosas tan fecundas en resultados de justicia y civilizacion: la fé del Cristo, la Caridad y la Esperanza!

«Que no haya nunca nadie entre nosotros que no pueda por lo menos acudir á algun periódico para satisfacer las exigencias del espíritu!—que no haya nadie que no acuda con admiracion y con amor, á aquel pequeño libro que se llama El Evangelio, donde se encuentra siempre á manos llenas la esperanza para todos los males, el consuelo para todos los infortunios!

«Brindo, señores, por una organizacion científica y apropiada de la Segunda enseñanza. Que se le despoje de las indebidas excrecencias que la abruman y la tienen reducida al raquitismo! Que la enseñanza de las ciencias que comprende, así históricas, como naturales y morales, se desenvuelva con método, con sucesion, y con toda la amplitud que es necesaria! Que no se incurra en el absurdo de amontonar en pocos meses, en la apenas bien formada inteligencia de un niño de catorce años, una verdadera Enciclopedia, condenando á las generaciones que nos siguen á no tener mas que una simple y superficial erudicion!

«Brindo, señores, por el restablecimiento de las Facultades de Filosofía y de Ciencias, desgajadas de nuestra Universidad por motivos que no se aciertan á adivinar, ni comprender!

«Brindo por la organizacion idéntica, absolutamente idéntica de la Universidad de las Antillas con la Central de la Península:—y que las leyes porque se rija la instruccion pública entre nosotros, sean las mismas, exactamente las mismas que en lo demas de la Monarquía!—Que no haya limitaciones, ni privilegios! Que seamos todos unos, y perfectamente iguales en el recinto augusto de la Ciencia!

.....

«Señores! yo considero á mi pais como un enfermo.—Como un enfermo grave, acosado de males y dolores.—Pero yo amo á ese enfermo con el alma, y quisiera dedicarle los cuidados mas prolijos, la asistencia mas cariñosa y esmerada!

«Yo deseara verlo sano.—Yo quisiera arrancarle de repente y para siempre, los gérmenes morbosos que causan sus dolencias, y lo detienen en su desarrollo!—Yo quisiera verlo bueno, floreciente, poderoso, rico: pero quisiera sobre todo verlo justo, cristiano é ilustrado!

«Yo no quiero que mi tierra presente mas el espectáculo que ha cantado nuestro poeta:—yo no quiero que en su seno vuelvan nunca á encontrarse confundidas

Las bellezas del físico mundo.
Los horrores del mundo moral!

«Yo quisiera que la educacion cristiana y la instruccion, esparciendo por todas partes sus raudales de luz y de armonía, asegurasen para siempre en esta tierra el amor de los principios y el triunfo eterno entre nosotros de la justicia y la libertad!»

Las palabras del señor Rodríguez produjeron un entusiasmo tal, que fué imposible por buen rato hacer otra cosa que aplaudir.

En estos momentos llegó á la mesa un parte telegráfico de Matanzas que decia así:

«La juventud de Matanzas desea tomar parte en la fiesta con que en estos momentos se está obsequiando al Sr. Asquerino, y pide á V. que sea intérprete de sus sentimientos.»

El Sr. Conde de Pozos Dulces, en medio del aplauso con que se acogió el parte telegráfico, brindó por la juventud de Matanzas.

El Sr. doctor D. Ramón Zambrana, con apacible y elocuente voz pronunció el siguiente brindis, que fué acogido con el interés que siempre despierta tan ilustre literato:

«Señores: En el manantial purísimo y eterno de la palabra bebió la estirpe humana las aguas que nutrieron la inteligencia, para que la inteligencia fuese el símbolo de su nobleza y la luz de su sendero; y en ese manantial inagotable encontró tambien el corazon los elementos de su vida, los que engendraron en él sus deseos, sus esperanzas y sus aspiraciones. De modo que la palabra fué un doble lazo de oro, que desde las puertas del Paraíso garantizó la unidad perpetua del linaje, maldito y bendecido á la vez, en pena de su prevaricacion y en anuncio de su retorno á la dignidad primitiva.

«La palabra fué el programa clarísimo del progreso, inscrito por el dedo de la Providencia en el frontispicio del mundo: el que niega el progreso, niega la perspicuidad de la palabra.

«La palabra fué la enseña indeleble de la fraternidad universal, colocada por el angel de los destinos en los lindes del cielo y de la tierra: el que niega la fraternidad, universal, niega la integridad de la palabra.

«La palabra fué la transfiguracion de la libertad del albedrío, y radiando victoriosa por todos los ámbitos del universo: el que niega la libertad del albedrío, niega el poderoso desarrollo de la palabra.

«La palabra fué la consagracion de los derechos de la criatura racional, al decirle Dios, *emprende tu marcha*: el que niega los derechos de la criatura racional, niega la legitimidad de la palabra.

«La palabra fué la fórmula solemne de la perfectibilidad, evidenciada en los términos categóricos de la ley, y el himno triunfante que sin cesar pregona la dicha futura del hombre, entonado en los acordes sublimes de la promesa: el que niega la perfectibilidad y la dicha futura del hombre, niega la escelencia y el fin supremo de la palabra; y lo que es mas temerario todavia, niega la ley y niega la promesa.

«Baldon y vilipendio sobre aquel que emplea la palabra para desunir á los hom-

bres! Porque ese se rebela contra el progreso, contra la fraternidad, contra el libre albedrío, contra los derechos, contra la perfectibilidad, contra el destino grandioso de la criatura predilecta, y lo que es mas todavia, se rebela contra la ley regenerante y contra la promesa divina.

«Con el poderio y la eficacia de la palabra, á semejanza de Dios, lo realiza todo el hombre; por esto su tarea mas eminente es el conocimiento, el cultivo y la difusion de la palabra; y por esto la gran ciencia que se llama Literatura, es la expresion genuina é irrecusable de la civilizacion y de la moralidad de los pueblos.

«Con estas profundas convicciones me siento en este banquete, y tomo la palabra, instrumento inviolable de la verdad, para saludar con viva efusion al Sr. don Eduardo Asquerino en nombre de las letras cubanas, de las letras que tuvieron representantes como el insigne Milanés y el esclarecido Escovedo.

«¡Salud y bienvenida al diligente y esforzado campeon de la palabra, que ha sabido emplearla ardorosamente nó para humillar con menguado intento, sino para proclamar con decision generosa la alteza y el prestigio del hombre; nó para rebelarse contra la ley y la promesa, sino para sostener con todos sus brios la bienhechora accion de la primera, y propagar con todo su entusiasmo la salvadora influencia de la segunda! ¡Salud y bienvenida al escritor benemérito que sabe emplear la palabra nó para suscitar la discordia y la rivalidad mezquina, sino para unir á los hombres! ¡Salud y bienvenida al ilustre literato, al inspirado poeta, al digno compatriota de los Melendez y Jovellanos, que empleara sin término la palabra, como la emplearon aquellos preclaros varones para enaltecer las incontestables prerrogativas del hombre, estrechando así, y esmaltando con perlas y con rubíes, el lazo de oro anudado por la mano de Dios desde las puertas del Paraiso.»

El sábio doctor don Ramón de Armas, entusiasmado y conmovido hizo uso de la palabra, habiendo sido interrumpido varias veces por los aplausos.

«Señores: La demostracion de justa gratitud y de fraternal cariño á uno de los mas distinguidos periodistas de la España peninsular, demostracion que es el objeto único de esta reunion, nos brinda oportuna ocasion de congratularnos por la influencia irresistible del periodismo en el triunfo de los buenos principios. La prensa periódica es en nuestro siglo la palanca de Arquímedes que puede mover al universo; no porque la variada y necesariamente ligera forma de sustentar sus doctrinas los periódicos, sea la mas conveniente para producir profundos convencimientos; sino porque la principal mision de aquellas publicaciones es infiltrar en todas las clases de la sociedad ideas germinadoras, con cuyo ulterior desenvolvimiento ha de venir forzosamente la rectificacion de los errores y el apetecido descubrimiento de la verdad. El periodismo no se asemeja á un torrente que arrastra y derriba cuanto á su paso se oponga; no, mas bien es comparable al agua de regadío que introduce en los poros de la madre tierra el jugo que ha menester para aumentar sus fuerzas productivas y hacer que las plantas germinen, y las flores broten, y los frutos lleguen á su debido sazonamiento.

«Ejemplo y comprobacion de lo que acabo de decir lo tenemos en el punto relativo á las reformas que apetece nuestro pais. Yo he visto generalizada en la Península una opinion opuesta á las reformas; y no podia concebir cómo hombres eminentes y muy ilustrados que pertenecian á partidos políticos que se llamaban liberales, podian apetecer para ellos todo el complemento de las garantias sociales y para nosotros todo el rigor y torpeza del oscurantismo; ni podia tampoco esplicarme cómo esos mismos hombres sacaban consecuencias erroneas, visiblemente erroneas de un antecedente que todos admitimos y respetamos como base y fundamento de nuestras aspiraciones políticas; del antecedente de la conveniencia, de la justicia y de la necesidad de la inalterable union de Cuba á su Metrópoli. Para los hombres á quienes me contraigo, el vaso de cristal, arrojado airadamente al suelo ó sujeto á rudos y

continuados golpes, no era el que podia romperse. Para los hombres á quienes me contraigo solo era quebradizo el espejo, firmemente colocado, en que habian de reflejarse los principios y los derechos que triunfaran en la Península. Para los hombres á quienes me contraigo la union de voluntades solo podia cimentarse con lo que cabalmente se hiciera para desunirlas. Para los hombres, en fin, á quienes me contraigo, la mano de hierro que oprimiese á un pueblo deberia ser mucho mas amada que el brazo protector que lo amparara sin ofenderlo, que lo defendiera sin herirlo y que lo favoreciera sin vejarlo.

«Tal era, señores, la opinion que prevalecia en la Península hace apenas veinte años. Preguntad ahora cuál es la que hoy prevalece... La diametralmente opuesta; porque, merced á los esfuerzos del periodismo, los errores se han rectificado, de tal modo que los mismos que antes negaban la justicia de las reformas, ahora la reconocen y confiesan. Nuestro triunfo en la opinion es el precursor de las leyes reformadoras que apetecemos; porque la opinion es el principal elemento, por no decir la materia prima de todas las leyes; y porque cuando existe la causa no pueden ser dudosos ni tardios sus efectos. ¡Gloria y prez al periodismo español á quien debemos ese triunfo! ¡Gloria y prez á los defensores de nuestros derechos, dignamente representados en el ilustrado patricio á quien dedicamos este banquete!

«Brindemos, pues, por la constante y siempre benéfica influencia del periodismo español en el triunfo de los buenos principios, y por la prosperidad y bienestar de los que se dedican al venerando sacerdocio de la prensa periódica.»

La gran banda del Real Cuerpo de Ingenieros tocaba como intermedio para el servicio de helados y postres, una hermosa pieza de Verdi, y apénas hubo concluido se levantó el Sr. D. Nicolás Azcarate, y con su natural elocuencia y facilidad de espresion dijo:

«POR LA PROSPERIDAD DE LA NACION ESPAÑOLA

«Señores: Al levantarme á proponeros un brindis por la prosperidad de la nacion española, debo empezar felicitándome y felicitándoos,—y creed que lo hago bajo el influjo de la mas grata emocion,—porque las cosas hayan venido á punto de que un cubano, siempre identificado en sus sentimientos de dignidad con la situacion política de su pais, pueda formular este brindis, con la cabeza erguida, sin que suene como un sarcasmo ofensivo para los españoles de la Península,—ó como la espresion de un servilismo miserable, como una degradante renuncia de los derechos mas sagrados, para los españoles de Cuba.—Si, Señores, yo me felicito y os felicito, quiero repetirlo, con todo mi corazon.

«Y no creais que me lleva el contento mas allá de la realidad. ¡Oh, nó! no creais que miro visiones y considero satisfechas las legítimas aspiraciones de Cuba. Sé bien, por el contrario, que aun estamos distantes,—muy distantes para mi deseo,—de poseer los derechos que han de levantarnos, desde la posicion humillante de vasallos en que se nos tiene, hasta la de ciudadanos, que nos corresponde, de la nacion por cuya prosperidad os pido que brindemos.—Pero no hagamos, Señores, de la libertad un negocio; no trafiquemos con nuestros derechos; fiemos el porvenir al amor;—que el amor es fecundo,—el odio estéril.

«Yo me felicito y os felicito porque percibo la luz crepuscular de un nuevo dia, porque veo asomar por el horizonte de esta provincia el Sol de la Justicia, anunciando nuevas, legítimas y mas seguras prosperidades para sus hijos: mas seguras no lo dudeis.—Las prosperidades de la injusticia suelen deslumbrar á muchos hasta hacerlos temerarios; pero están rodeados constantemente de azares y peligros,—como está llena de riesgos, cualquiera que sea el éxito de sus empresas, la vida de los criminales.—De los criminales, si, no os parezca dura la palabra: los criminales no son mónstruos de otra especie, sino hombres,—escuchadlo atentamente,—que posponen

toda consideracion moral á la satisfaccion de sus necesidades y de sus placeres materiales.—¡Que luzca, Señores, que luzca para nosotros el Sol de la Justicia!

«Yo me felicito y os felicito porque han pasado, y no volverán, aquellos tiempos de lamentable ofuscacion para unos y para otros;—en que la madre por temor de perder á la hija, exageró los medios materiales de conservacion, que son los menos eficaces;—en que la hija, desdeñando la fácil tarea de demostrar que eran conciliables,—mas que conciliables, armónicos,—los intereses de aquella, con sus libertades económicas y políticas, se dejó irritar por la sujecion y llegó á olvidar en sus clamores los vínculos de familia, á pensar en el suicidio... ¡Tiempos de angustia y de dolor!—¡Sobre todo para los que, no pudiendo entonces, sin renunciar á su dignidad, hacer causa comun con la fuerza que oprimia,—ni pudiendo tampoco ligarse con la víctima desesperada, sin renunciar á sus creencias de completa fé, en un porvenir de bienestar moral, dentro de la familia, veíamos sin embargo, comprometido ese porvenir, tal vez para siempre, en la lucha de pasiones ciegas! Yo me felicito, señores, porque veo que esas pasiones han sido vencidas,—por el imperio de la verdad,—por la noble iniciativa con que se aprestaron á combatirlas y las han combatido, periodistas y oradores esforzados, cubanos y peninsulares;—por el acendrado patriotismo, recto proceder y esquisito tacto de los dos Capitanes Generales por quienes acabamos de brindar agradecidos; los cuales, sin haber hecho otra cosa, pues mas no cabia en sus atribuciones, que levantar un poco la mano férrea de la ley, han dejado que broten en los fértiles corazones cubanos, votos de libertad y de progreso, entre ráfagas de amor.—¡Gloria, señores, á esos bizarros combatientes á quienes hoy saludamos con fervoroso entusiasmo en la persona del huésped distinguido que se habia ganado mucho tiempo hace, nuestra estimacion y nuestra simpatia; pero que se ha ganado esta noche nuestro amor, con su palabra noble, generosa y elocuente;—á quienes yo os pido que saludemos tambien en la persona de nuestro querido Conde de Pozos Dulces, enérgico y celoso propagador en Cuba de la política de conciliacion, ya escrita en nuestra bandera!—¡Gloria, señores, á los dos ilustres generales que han venido á Cuba, no para sembrar odios y recoger desconfianzas, sino para honrar á la nacion española, ganándose y ganándole corazones españoles!

«Entendedlo bien, señores: yo no os pido que brindeis por este, ó el otro sistema de reformas; por esta, ó la otra doctrina política; por este ó el otro partido de los que en la Península, y en todos los paises libres, producen la fuerza que hace adelantar, como resultante del choque diario entre sus contrarias opiniones. No, señores: progresistas y moderados; absolutistas y demócratas; patriotas españoles que se agrupan con el nombre de Union Liberal;—todos caben bajo la misma bandera:—Argüelles, Martínez de la Rosa, Olózaga, Pidal, Aparici y Guijarro, Rivero, Duque de la Torre,—todos han sido ó son españoles, todos honra de la nacion que les produjo.—Mis votos se cifran en la necesidad de preparar el cimiento, antes de levantar el edificio; de tener una base, sobre que se sostenga la columna;—y así como no hay felicidad, para el individuo, que no descanse en la base del hogar doméstico;—así no hay edificio político posible, no hay libertades dignas que no se asienten sobre la base de la propia nacionalidad. Mis votos se cifran, en que la prosperidad de España sea la prosperidad de Cuba; en que el progreso de España, sea el progreso de Cuba.—No hay aspiracion, por atrevida que sea; no hay pretension, por irrealizable que se considere;—no hay utopia en fin,—que no cuente inspiradores y prosélitos en la Península; así como allí germinan y florecen todas las ideas de órden, de libertad y de progreso que conducen á las naciones por el camino de la civilizacion.—Todos, señores, todos cabemos en la nacion española.

«Por lo que á mí hace, hijo de padres españoles;—hijo de un padre querido y venerable, perdonadme que evoque su memoria en esta fiesta,—cuya cabeza blanca por los años y por las penas, tengo siempre presente ante mis ojos; que es la inspiracion de todos mis actos; que es mi conciencia moral, el Juez de mi conducta;—yo que no

olvido nunca cómo animaba sus dulcísimos consejos con recuerdos de su niñez en que me hablaba siempre con amor del pueblo y de la casa de sus padres;—yo que tengo hijos en Cuba y tiemblo todos los dias pensando en su porvenir;—yo, señores, que por ellos y para ellos quiero las libertades que considero necesarias para la vida completa del espíritu y única segura garantía para la vida del cuerpo... ¡Oh, señores! yo no puedo, yo no quiero romper ese santo vínculo de amor entre mi padre y mis hijos,—que forma la familia, que constituye la patria.—Y yo os pido, á vosotros, hijos de españoles; á vosotros que teneis hijos, ó habeis de tenerlos en Cuba;—yo os pido que, para honrar la memoria de vuestros padres, que para no dejar huérfanos á vuestros hijos, brindeis conmigo, por la prosperidad de la nacion española.»

Despues de la elocuencia arrastradora de nuestro amigo el Sr. Azcárate, tocó su turno á la voz simpática y afectuosa del señor D. José Manuel Mestre.

«Permitidme, señores que por un breve momento dirija la corriente de esa noble gratitud que aquí nos tiene reunidos, hacia dos nombres que nunca menos que ahora pudiéramos separar de nuestra memoria. Seguro de que el digno y generoso huésped, cuya bienvenida celebramos, ha de simpatizar cordialmente con ese deseo, vengo á pedir un pensamiento á vuestras cabezas, un latido á vuestros corazones, para dos de los mejores amigos que en todos tiempos ha tenido esta tierra de Cuba. En el día en que, como hoy, procuramos, no pagar, que á la verdad sería difícil, sino reconocer la deuda de profundo agradecimiento con que tiene obligado á nuestro pais el ilustrado Director de *La América*, bien cabe ciertamente que no echemos en olvido á los que como él han trabajado esforzada é incesantemente en la misma obra de justicia y de regeneracion.

«¿Cómo olvidar, en efecto, á aquel insigne cubano cuya existencia toda ha estado consagrada al servicio y mejoramiento de su suelo natal? ¿Cómo olvidar al que, víctima de sus principios y de su consecuencia incontrastable, ha gemido por tan largos años en las amarguras, en los tormentos de la emigracion mas dolorosa; al que supo sacrificarse con rara entereza en las aras del deber, trocando el brillante y envidiable porvenir que le estaba reservado, por la oscuridad, el desamparo y las privaciones; al que tiene la gloria de poder titularse el último de nuestros diputados en las Córtes del Reino; al que ya anciano achacoso, casi ciego, vemos todavía volver á la vida activa con inextinguible brio, y empuñar aquella correcta y enérgica pluma, cada vez que Cuba puede necesitar de sn valiosa defensa?

«¿Cómo prescindir tampoco, del distinguido y respetable escritor peninsular, que sin mas estímulo que los impulsos de su recta conciencia, ni mas objeto que el bienestar y la felicidad de la patria, ha dedicado con incansable constancia sus talentos y sus excelentes trabajos al apoyo de las lejítimas aspiraciones de esta provincia, y á la promocion de sus anunciadas reformas? ¿Cómo desconocer los inconvenientes, y los ataques de todo género, con que ha tenido que luchar ese honrado campeon de la libertad y del derecho? ¿Cómo no proclamar que sus inteligentes y bien intencionados esfuerzos han sido de los primeros y de los mas eficaces para aproximar ese instante anhelado en que debe cesar nuestra incomprensible y prolongada desheredacion?

«Nó, señores; nosotros no debemos, no podemos incurrir en olvidos semejantes. La alegria y satisfaccion que en estos momentos esperimentamos no pueden adunarse mal con la gratitud, puesto que precisamente ese propio sentimiento es el que les ha servido de orígen; y sin temor de equivocarme me atrevo á afirmar que desde que entramos en este recinto, los nombres de "Saco" y "Bona", si no han estado en todas las bocas, de seguro que se encuentran en todos los corazones.

«Enviémosles, pues, señores, un afectuoso recuerdo!—Que tengan esta prueba, y mil, de que Cuba es agradecida, y de que sus beneficios no se escribieron en la deleznable arena!

«Señores!—Brindo por D. José Antonio Saco.—Brindo por D. Félix de Bona!»

Terminado el brindis del Sr. Mestre, se puso en pié el eminente artista señor D. Joaquin Arjona.—Con conmovida expresion hizo presente que el señor don Cárlos Navarrete y Romay, nuestro amigo, le habia encargado la lectura de una composicion poética, que habia escrito con este objeto, y dedicado al Sr. Asquerino; lo cual habia aceptado con gran gusto, contribuyendo aunque fuese solo de aquel modo á una reunion tan simpática, como escelente y escogida.

Un bravo prolongado acojió la modesta manifestacion del gran artista, que dió lectura á la siguiente composicion:

MAÑANA.

AL SEÑOR D. EDUARDO ASQUERINO.

La utopia de hoy es la
verdad de mañana.
Victor Hugo.

I.

¿La Humanidad altiva en su camino
Con la ignominia y la opresion combate
Juguete del destino?.....
No!... que Dios la acompaña en la pelea...
Y si bien á su paso encuentra abrojos,
Siempre en el horizonte hay una idea
De eterna promision para sus ojos!
Grande en su marcha, en sus dolores grande
Al traves de los siglos se presenta!
Del crímen en las fuertes ligaduras,
De la ciega ignorancia al soplo frio,
Llega á doblar á veces la rodilla;—
Mas luego al punto brilla
De su firme constancia el poderio:
Y en la ilusion del bien arrobadora,
La razon bienhechora
Le hace soberbia levantar la frente,
Y el polvo sacudiendo á las sandalias
Vuelve de nuevo á combatir valiente!...
Confiada en su derecho,
Con la conciencia de su propia fuerza,
En medio de las sombras se abre paso
Para vencer la oscura tiranía;—
Como el Sol,—que en las sombras del Ocaso
Lanza al entrar, la luz de un nuevo día!...

II.

Tú, que en la eternidad la vista extiendes,
Que los mundos rodar ves á tu planta,
Y que los astros en tu amor enciendes,
Omnipotente Dios...! ¿será que nunca
Arrojarás las nieblas del pasado
De esta tierra infeliz?—¿Será que triste,
En vergonzoso anhelo,
Por siempre oculte tras sus blancas flores,

Bajo el azul radiante de su cielo,
Todo un mundo de angustias y de errores?...
¡Terrible realidad!—En tí tan solo
El orígen está de este presente
De cruel vacilacion!... ¡Dios soberano!
¿Los tristes que á tu aliento,
Comprendiendo tu sabia Providencia,
Y anegando en tu luz su pensamiento,
Te erigen un altar en la conciencia,
Son indignos de tí?... ¿En sus deseos
De noble aspiracion, jamás el dia
Verán lucir,—con íntima alegria,
De santa libertad? Mas—¿qué á lo lejos,
Sobre las ondas fieras del Oceano,
Derrama sus espléndidos reflejos?
¿Qué mágico rumor en torno suena,
Nuncio de eterna paz y nueva vida?
¿A quién la pátria de entusiasmo llena,
Hoy se apresura á dar la bienvenida?
¡Gloria!—que al fin la suerte está vencida!
¡Gloria al campeon feliz de los derechos
De la Patria comun, que aliento presta
Al noble patriotismo en nuestros pechos!
¡Gloria! al fulgor de la naciente idea,
Que de Padilla en el pendon tremola,
Y tan brillante aureola
Prenda de union y de Progreso sea!

CARLOS NAVARRETE Y ROMAY.

Despues de esta lectura, interrumpida con frecuencia por los merecidos aplausos que arrancaba, el Sr. don Narciso Foxá propuso un brindis á don Joaquin Arjona, que con el poder del genio habia resucitado en esta provincia la aficion al espectáculo dramático, cuyo brindis fué acogido con entusiasmo.

Entónces, el señor don José Ramon Betancourt, con voz sentida, se expresó en estos términos:

«Señores: Si tuviera que pedir algo á mi pobre inteligencia, no hablaria. Todo está dicho, pero es el corazon quien mueve mi labio, y yo no sé resistir á sus impulsos, yo no puedo contener el sentimiento que lo hace palpitar en estos momentos yo quiero unir mi voz (aunque tan débil) á la vuestra, y solo para exhalar un voto de amor por esta preciosa tierra donde ví la luz primera, objeto santo de nuestros mas puros afectos, de nuestras mas legítimas aspiraciones. Cuando brindabais ahora mismo por nuestra España, por nuestra augusta Soberana, por las reformas que de su maternal cariño esperamos, por los esclarecidos Generales Dulce y Duque de la Torre, por el ilustre Sr. Asquerino, por el periodismo y los que á el consagran sus mas nobles esfuerzos, por nuestro sabio maestro D. José de la Luz Caballero, por los distinguidos publicistas Saco y Bona, y por tantos otros dignísimos hermanos que han reanimado las plácidas esperanzas que hoy infunden su natural aliento á nuestra voz, cuando á nombre de las Letras dabais la bienvenida con elevado acento al inspirado huésped que hoy obsequiamos, cuando brindabais por el engrandecimiento progresivo, moral, intelectual y material que esas reformas deben producir, cuando pintabais las ventajas de la educacion, cuna del porvenir y percibia mezclados con

nuestros profundos pensamientos los delicados versos de Navarrete; me parecia, señores, sentir que se estrechaban mas y mas los lazos que unen á los españoles de ambos hemisferios, me parecia ver saliendo del seno de los mares á Cuba, no como un dia se mostró á los ojos de Colon—es decir no solamente como *la mas hermosa tierra que jamás ojos vieron*,—sino regenerada ya, mostrando en su seno á un pueblo leal é ilustrado, amante de su Reina y satisfecho de su gobierno y de sí mismo, bueno, inteligente, laborioso, próspero y feliz, alabando á nuestro Dios y recogiendo agradecido y virtuoso en este fértil suelo, los dones del trabajo y de la paz, de la union, de la justicia y de la libertad.

«Brindo, señores, por la prosperidad y la ventura de la isla de Cuba.»

Con el discurso del Sr. Betancourt quedó verdaderamente terminado el banquete que describimos.—No se separó, sin embargo, la concurrencia sin que el señor don José Victoriano Betancourt obedeciendo á los arranques de su entusiasmo, propusiera en diversas ocasiones varios brindis, recordando entre ellos los nombres de Angulo y Vizcarrondo.

El señor Asquerino leyó tambien una excelente composicion poética titulada "A Cuba" y que tuvo la galanteria de dedicarla al señor Navarrete y Romay.

El señor don Miguel Embil habló tambien de las diferentes reformas económicas por que viene trabajando incesantemente hace mucho tiempo:

«Señores: El Real decreto de 27 de Octubre contra la trata, es la espresion del sentimiento de reprobacion generalizado en Cuba; al declarar que no entrarán mas trabajadores africanos, nos indica que debemos pensar en la organizacion del trabajo para los cultivos que hoy emprendemos y para los mas importantes que podemos emprender en los inmensos terrenos que conservan su estado original. Pensar debemos seriamente en como dar pan á los trabajadores, que tenemos vecino el granero universal; pensar tambien en el modo de vender los productos á precios remunerativos que permitan pagar salarios correspondientes al sacrificio de la espatriacion, haciendo desaparecer las trabas que se oponen al libre cambio de productos por productos y en todo lo consiguiente para resolver el gran problema con prosperidad en vez de ruina.

«Propongo, señores, un brindis, á la abolicion de los derechos diferenciales, sea por razon de procedencia ó de bandera, igualdad ante la ley de las Aduanas, derecho de industria, paz fiscal y consecuentemente política, con todo el mundo; premio al que mejora y abarata en beneficio del género humano, guerra al monopolio ó comunismo cuyo fruto es el hambre, la emigracion, la violencia, la penuria del tesoro público y en razon de ella, el descrédito de los gobiernos en la consideracion de los propios y estraños. Un brindis tambien á la reforma fiscal en el sentido del impuesto único directo, á que contribuyan en proporcion de sus beneficios, todas las industrias, la agricultura, el comercio, artes, oficios y profesiones.»

Nuestro simpático poeta D. Rafael de Mendive, brindó en los términos siguientes, por un ilustre difunto cuya memoria está en el corazon de todos:

«Ha dicho el Sr. Asquerino, que el olvido hácia los hombres que han sido útiles al progreso de su pais, es la mayor de las ingratitudes, y convencido yo de tan elocuente verdad, me levanto para hacer un brindis á la memoria del ilustre abogado D. Francisco de Armas, fundador en Madrid del *Observador de Ultramar*, primer periódico que abogó por las reformas políticas y económicas para las Islas de Cuba y Puerto Rico el año de 1844.»

Concluido tan justo y oportuno brindis, manifestó deseos de hacer un brin-

dis el respetable señor don José María Mora, y con suma naturalidad y clara espresion, dijo las siguientes palabras que fueron muy aplaudidas por lo bien que desenvuelve la libérrima idea del cosmopolitismo:

«Señores: Como el Sr. Fesser, tampoco yo he sido incluido en el programa; y no lo he sido, porque no tengo la costumbre de hablar en público, ni lo he hecho nunca por falta de aptitud para ello; pero los brillantes discursos que acabo de oir y muy especialmente el de mi amigo el Sr. Zambrana, han entusiasmado mi alma de tal manera que yo también quiero hacer uso de la palabra en este dia tan señalado, para ofrecer un brindis. Brindo, señores, por los hombres de corazon, de donde quiera que procedan, que en cualquier punto y sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren, *jamás prescinden ni por un instante* del sentimiento de la justicia: brindo por la difusión de las luces que han de hacer á todos los hombres hermanos, sin distincion de provincionalismos ni aun de nacionalidades: brindo por el Sr. Representante de la Gran Bretaña, por el Sr. D. Eduardo Asquerino y por mi amigo el Sr. Conde de Pozos Dulces.»

El Sr. D. José de Cárdenas y O'Farrill se espresó en los términos siguientes:

«Brindo señores, por el joven ministro de Ultramar, Sr. Cánovas del Castillo, de quien este pais espera las medidas mas acertadas y liberales en todos los ramos de su política y administracion. Brindo igualmente por los Sres. Ulloa, Posada Herrera, Vega-Mar, Saco, Bernal, Bona, Modet, Montemar, Sagasta, Fernandez de los Rios, Estrella y Pastor, cuyos nombres están escritos en esas paredes y mas profundamente en nuestra gratitud, por los eminentes servicios que han prestado con su pluma ó su palabra á la Reforma política que tenemos solicitada.»

Escusado es decir que este brindis fué acojido con las mayores demostraciones de asentimiento y aprobacion.

Luego el señor Azcárate, se levantó por segunda vez y dijo:

«POR LOS REDACTORES DE «EL SIGLO»

«Hace poco habeis saludado conmigo al Conde de Pozos Dulces en su individualidad política. Yo os pido que lo saludemos de nuevo como Director de *El Siglo* de la Habana: os pido que saludemos tambien á los dos distinguidos redactores de nuestro periódico diario que se sientan como nosotros en esta mesa, á D. José de Armas y á D. Ricardo Del Monte, que comparten los trabajos de la Redaccion, y á quienes es justo que se les destine algo de la estimacion y de la simpatia que tributamos al periódico defensor de nuestras libertades.—Brindo, señores, por *El Siglo* de la Habana.»

Y por último, habiendo nuestro amigo el señor Azcárate recordado el nombre ilustre para las letras cubanas de don Domingo del Monte fué contestado por el señor don Antonio Gonzalez de Mendoza, á nombre de su hijo don Miguel del Monte y Aldama á quien la emocion le impedia el uso de la palabra, con un arranque de esos con que el señor Mendoza sabe siempre arrancar lágrimas del corazon y de los ojos.

No terminaremos esta desaliñada relacion sin recordar que al dia siguiente una comision compuesta de los Sres. don Francisco Valdes Fauli y don Cárlos Sedano se presentó al Excmo. Sr. Márques de Castell Florite á darle gracias por su liberal deferencia en haber permitido el obsequio del pais al señor Asquerino; y S. E. sumamente complacido, no solo acogió con la bondad que siempre acostumbra á los señores de la comision, sino que manifestó

la satisfaccion profunda que sentia al ver confirmada la opinion que abriga sobre la cordura y lealtad de sentimientos de los habitantes de esta isla, con otras expresiones de gran benevolencia.

APÉNDICE Nº 3

LA NOCHE BUENA EN 1864

I

Aquella noche no se borrará jamas de mi memoria!

El gefe de la familia de los Fesser habia querido solemnizar la noche buena de 1864, entregando á los esclavos que habian sido de sus padres las escrituras de libertad que él y sus hermanos les acababan de conceder!

Veinte y ocho esclavos iban á ser emancipados: veinte y ocho criaturas racionales iban á ser restituidas á su primitiva dignidad, regeneradas, redimidas de la abyeccion mas espantosa.

Los hijos de Micaela y D. Eduardo, espíritus cristianos y llenos de elevacion, no querían en torno suyo criaturas degradadas, en las que una mano fratricida y sacrílega hubiera estirpado de raiz la personalidad propia, la libertad individual.—Reuniéronse, conferenciaron un momento:—de su entrevista salió unánime y magnífica la emancipacion de aquellos seres.

La accion era sublime...

El espectáculo tenia que ser grandioso, conmovedor...

Dos amigos íntimos debiamos presenciarlo... jamás lo olvidaré...

II

Se habia pasado aviso á todos los esclavos para que se presentasen en la casa, al oscurecer, el dia de noche-buena.

Y en efecto, apenas habiamos concluido de comer cuando empezaron á entrar uno tras otro los esclavos, ignorantes quizas de lo que iba á acontecer.

No fueron mas que quince los presentes. De los trece restantes, los unos estaban en el campo, los otros por enfermos no pudieron concurrir.

Lino, Alejandro, Fernando, Felipe... negros todos, robustos trabajadores de los Almacenes—Pedro el cochero—la negra Carolina,—Maria llevando en brazos á su hijo.—Allí estaban todos, alineados, y en la actitud humilde del esclavo que aguarda los mandatos de su señor.

«Mirad, les dijo Frasco, vosotros todos habeis trabajado con mi padre, y á mi madre le habeis besado la mano respetuosos.—La mayor parte de vosotros habeis sido buenos, y nunca el amo y la señora tuvieron queja de vosotros. Algunos pocos solamente habeis cometido algunas faltas; pero á esos pocos el amo y la señora los perdonan,—y á todos desde el cielo os dan la bendicion!

«Escuchad!—Nosotros todos obedeciendo á los deseos de nuestros padres, nos hemos reunido para daros, á los unos el premio de su buena conducta, á los otros un testimonio de perdon.—La niña Joaquina, que está allá en Inglaterra con sus hijitos:—la niña Maria Luisa:—las niñas Micaelita y Maria Manuela que están en el convento:—la niña Margarita: el niño Eduardo y

yo,—os concedemos todos la libertad.—Dad las gracias al amo y la señora.,—y rogad por el descanso de sus almas.»

«Pero debo deciros otra cosa. Ya sois libres: ya sois todos los absolutos dueños de vuestras personas y de vuestro trabajo.—Cuidad que no se pierda el beneficio que disfrutais.—Sed buenos: sed constantes: trabajad como hasta aqui: que no se diga nunca que no sabeis agradecer, desperdiciandolo, el inmenso favor que recibis.»

Así habló Frasco.—Las caras de los negros no mostraban ninguna especie de emocion.—El hábito de comprimir todos los impulsos del ánimo en la presencia del amo, hace aparecer como insensible al africano en cuyo pecho se encierra sin embargo, un corazon tan rico de generosas afecciones.—La negra Carolina solamente dejó correr por sus mejillas dos lágrimas silenciosas,... mientras que su hijo extrañando la reunion de tanta gente, y bien ageno de la importancia de aquel acto se inquietaba volviendo á todas partes sus curiosos ojos, y balbuceando algunos sonidos inarticulados y confusos.

La escena era muy grande. El corazon de todos nosotros estaba desgarrado. Las lágrimas se agolparon á nuestros ojos... Dejémoslas que corran—que ellas siempre purifican, arrastrando tras de si, algun empañamiento de nuestra alma!

III

Cada negro fué llamado sucesivamente, uno por uno, para recibir el documento de su libertad. Á cada uno se le instruyó de la formalidad de policia que tenia que ejecutar al dia siguiente, presentándose al Comisario. Á cada uno se le hizo un pequeño regalo de tabaco ó de dinero, y se le dirigieron frases especiales, en conformidad con sus circunstancias. Cuando todos tuvieron sus papeles, cuando Frasco les anunció que se podian retirar: entonces todos á la vez le dieron gracias y prometieron que serian buenos y honrados, trabajando como antes, sin hacer ninguna diferencia.

Algunos expresaron que deseaban ir al campo á ver á su familia. Se les proporcionó lo que necesitaban.

Alguno vino luego á dar las gracias, mas en especial Carolina sobre todo.

Poco despues, ya no estaba en el salon ninguno de los negros.

¿Que pasaria por sus espíritus en aquellos momentos tan solemnes? La salvage quietud de su fisonomia, en aquella crisis tan notable de su existencia, era uno de los rasgos mas conmovedores de este cuadro. ¡Terrible accion del despotismo que ha sabido hacer opaco ese reflejo maravillo de las pasiones del espíritu!

Los esclavos se retiraron; y entonces fué la hora de los transportes. Léjos de la mirada de los blancos, sus almas redimidas tuvieron espansion. El uno con bulliciosa alegría saltaba de contento, arrastrando al portero en el rápido torbellino de una polka improvisada:—los otros contaban lo ocurrido á sus amigos de la vecindad:—los otros mas tranquilos bendecian á Dios y á sus señores por el favor que acababan de obtener.

Uno mas grave, organizó en el momento una suscripcion, recogiendo entre sus compañeros lo que cada cual podia para hacer decir al dia siguiente y oirla todos, una misa por el descanso de las almas del amo y la señora!

IV

¡Dios mio! ¿Porqué en la tierra, el error y las pasiones habrán de ejercer tanta influencia? ¿Porqué, cegandose los hombres, abandonan la via recta, la de las santas emociones, la via de la justicia:—y desconocen insensatos, que este mismo sendero es el que guia á la mayor utilidad, mas provechosa y mas segura?

¡La esclavitud!—Pecado grave, que expiamos constantemente, sin saberlo, tal vez sin sospecharlo!—Ella es la causa de todos nuestros males: ella es la que empobrece nuestros cuerpos, y la que empequeñece nuestras almas.—Por ella nuestro pueblo es indolente y sin virtudes.—Por ella nuestra tierra, destinada á un porvenir tan portentoso, se encuentra casi inculta y despoblada.

No hay un hecho en nuestra historia que no encuentre explicacion en la existencia de la esclavitud. No hay un defecto en la familia, ni vicio alguno social ó individual, que no tenga por orígen tan fatídico manantial de corrupcion...

¡Maldita sea la esclavitud!

Y nosotros como el Rey Faraon de los egipcios, vemos que en torno nuestro las plagas se suceden, y permanecemos con el corazon endurecido. Obcecados los unos, culpablemente tímidos los mas, no aciertan á comprender los signos de los tiempos, y no se deciden con un pequeño esfuerzo de deber á sacudir el mal que nos corroe.

¡Felices los que ven!

¡Felices los que como los sucesores de Micaela y D. Eduardo han sabido y demostrado que no es cierto que se deba anteponer la utilidad á la justicia!

Veinte y ocho criaturas han sido rescatadas. ¡Veinte y ocho almas han sido redimidas, y devueltas á la Humanidad!

Dios en su inmensa bondad sabrá premiar la generosa accion de mis amigos.

JOSÉ IGNACIO RODRIGUEZ.

Dic./64.

APÉNDICE Nº 4

CARTA DEL C. MORALES LEMUS

Publicamos á continuacion la carta que habiamos prometido, dirigida por el C. Morales Lemus al Sr. D. Nicolás Azcarate. La insertamos íntegra en este número, para que sea mas fácil conservarla, y para que no tengan que aguardar su contestacion los españoles de la Habana, á quienes la remitimos por el vapor *Columbia*.

Filadelfia y Mayo 15 de 1869.

Mi querido amigo:

Me es tan caro este título, que habia resuelto no escribir á Vd. por ahora acerca de la cuestion de Cuba, porque difiriendo tanto nuestro modo de considerarla, temia desagradarle inadvertidamente al tratar un asunto que hace

vibrar dolorosamente las cuerdas mas sensibles de mi corazon. Pero hay en su muy apreciada del 16 último, algo que parece acusacion contra los cubanos y especialmente contra muy buenos amigos de Vd. y mios; y como aprecio en tanto la opinion que Vd. forme de ellos y de mi, y por otra parte creo que es llegado el momento de que Vd. haga un eminente servicio á España y Cuba, no puedo resignarme á guardar silencio.

Puedo asegurar que todos los Comisionados para la informacion fueron á Madrid con iguales deseos y buena fé que Vd. aunque con menos esperanzas. Vd. es el mejor testigo del empeño con que trabajaron y de la condescendencia con que hasta los mas radicales sacrificaron gran parte de sus aspiraciones en aras de la conciliacion porque suspiraban, aunque con el desconsuelo de creer que nada alcanzarian.

Es cierto que para ese caso, cuya prevision ha justificado la esperiencia, habia ya entónces dos opiniones contrarias y que algunos estaban por el perpetuo sufrimiento é infructífera repeticion de las súplicas, apesar de estar entredichado á los cubanos hasta el derecho de peticion; mientras que la gran mayoria estaba por que si la informacion resultaba, como ha resultado, una farsa, los nacidos ó arraigados en Cuba no debian tolerar por mas tiempo que los aventureros que van alli aguijoneados esclusivamente por el deseo de hacer fortuna de cualquier modo, continuasen como hasta aqui dominando al pais, cegando las fuentes de su riqueza, desmoralizandolo y destruyendo su porvenir, así en lo material como en lo social y político.

Mas tambien es innegable que apesar de esto y quizá por esto mismo, se afanaran todos los comisionados en facilitar la solucion del problema, proponiendo los planes que estimaron mas admisibles para los gobernantes de aquella época, y lo es igualmente que si España hubiera dado entónces algun paso en la senda de la justicia; si hubiese siquiera indicado con algun hecho que pensaba seriamente en plantear un sistema ménos opresivo y destructor; si al ménos hubiera demostrado algun respeto á los derechos y á la dignidad de aquellos de sus hijos que por el nacimiento ó por otros vínculos están irrevocablemente ligados á los destinos de Cuba, los habitantes de aquella maltratada isla, bastante ilustrados para prever las consecuencias de una guerra civil, la hubieran evitado, porque no habrian visto, como al fin han tenido que ver en ella, el único é inevitable aunque doloroso remedio de una mortal dolencia.

Sentados estos antecedentes que nadie puede poner en duda sin ofensa de la verdad y la justicia, recordemos desapasionadamente los resultados inmediatos de aquel acto solemnísimo, y los hechos ulteriores. Si parece á Vd. largo el relato, perdone el fastidio que le cause su lectura en gracia de la gravedad del asunto y de la buena intencion con que procedo.

1º Se aprovechó la presencia de los comisionados en Madrid y se festinó que informaran acerca de un amañado interrogatorio económico, para recargar las contribuciones de la Isla, imponiendole todos los desagrados é inconvenientes de la directa, sin libertarla de las trabas é inmoralidades de la indirecta.

2º Se consumó el acto, que no sé cómo calificar, de hacer entender á los cubanos que sus comisionados eran los causantes y aun los autores de aquel recargo, lanzando al efecto en varios documentos oficiales frases capciosas que

despues comentaron y ampliaron en ese sentido los periódicos gubernamentales de Cuba.

3º Se privó á los comisionados de todo medio de defensa contra esa calumniosa imputacion, desatendiendo su protesta, prohibiendo la publicacion de sus trabajos é impidiendo por medio de la censura en Cuba la de todo artículo que en todos los periódicos se propusiera esclarecer la verdad; y entre tanto la prensa gubernamental seguía atacándolos y atribuyendo á las *solicitadas y no conseguidas reformas* todas las consecuencias del nuevo y errado sistema de contribuciones, y de la inescusable falta de datos y de preparacion con que se planteó.

4º No habiendo sido posible, apesar de todos esos manejos, estraviar la opinion de los cubanos y hacerlos desistir de su propósito de obtener el ejercicio de sus lejítimos derechos, se decidió lo que segun parece, se consideraba en aquella época, como la base de la honra de un gobierno,—arrancar por la violencia lo que no puede conseguir el razonamiento ó alcanzarse por otros medios; y haciendo alarde aquellos gobernantes de su omnipotencia en Cuba, enviaron de Capitan General *á Lersundi*—al que simbolizaba alli el régimen colonial mas duro y atrasado. Y para que no hubiera duda acerca del sentido y objeto de su nombramiento, se revivieron con toda su antigua lozania y con mayor vigor que nunca las al parecer para siempre muertas *omnímodas* y se establecieron las *comisiones militares*, y se fueron ampliando sus atribuciones hasta dejar casi *anulados á los tribunales ordinarios*, y se vigorizó una *organizacion militar de partido* prependiendo por todos los medios imaginables á que *ningun nacido en Cuba* se conservara *en las filas de los Voluntarios*, á quienes desde entónces se empezó á preparar para la obra deshonrosa y perjudicialisima para España que ulteriormente han consumado; y el sable omnipotente resolvió todas las cuestiones; y la inmoralidad se ostentó con inconcebible cinismo bajo sus mas repugnantes formas, desde el palacio del *omnímodo* hasta la mesilla del último cobachuelista.

5º Estos hechos desmoralizaron al *partido reformista*, y aunque lucharon tenazmente arrostrando hasta la censura de sus amigos mas queridos, los conservadores fueron perdiendo toda la influencia que sus antecedentes, su constancia y los talentos y virtudes de no pocos, les habian dado sobre sus compatriotas; y como el Gobierno local, lejos de hacer el menor esfuerzo para calmar los ánimos, seguia íntimamente ligado con los retrógrados de todos colores, sin escluir los esclavistas y negreros; como se intentó hasta revivir la trata bajo diversas formas; como la arbitrariedad, la altaneria, y la venalidad de casi todos los subalternos de la administracion campeaban cada dia mas insoportables; como la prensa gubernamental no cesaba de espresar en todos los tonos imaginables que el *sistema vigente en Cuba era el mejor posible, y no debia pedirse ni esperarse ninguna reforma*, insultando á cada paso á los que abogaban por ellas y hasta llamándolos *traidores*; y como los advenedizos de otras provincias, los hombres sin instruccion ni arraigo, envalentonados por esos actos y manifestaciones no disimulaban el *desprecio con que miraban á los criollos* y decian que *ellos* (los advenedizos) *eran los dueños de la Isla* (así lo decia *La Prensa*) y mofaban á aquellos por su largo sufrimiento, y atribuian á cobardia su prudencia, el sentimiento de la injusticia, la dignidad ofendida, y el convencimiento que se propagó y arraigó

en el ánimo de todos los cubanos de que el Gobierno no pensaba ni habia pensado nunca tratarlos como á Españoles, sino como á un pueblo conquistado, segun dijo un diputado en el seno de las Córtes, consumaron en breve la verdadera revolucion—la de las ideas—la de la decision de todo cubano á vindicar sus derechos á costa de cualquier sacrificio.

6º Sabiase que se preparaba una gran revolucion en la Península en sentido liberal, y de esta noticia se aprovecharon los conservadores para contener la que amenazaba en Cuba, haciendo presente que la de la Península, si triunfaba como era de esperarse, daria inmediatamente á Cuba el libre ejercicio de sus lejítimos derechos; y una gran parte del pueblo cubano, apesar de tantas decepciones, *todavia esperó*, dando la última prueba de esa circunspeccion y prudencia que por estremada han llegado algunos, aun entre los mismos gobernantes españoles, á equivocar con el miedo, ó con la falta de carácter y dignidad, ó con la ignorancia de sus derechos y de los recursos del pais.

7º Estalló al fin la *revolucion en la Península*, simpatizaron con ella los cubanos, como era natural, pero esas muestras de *simpatias* fueron *calificadas de anti-nacionales* por los *advenedizos y consideradas como un crimen* por el que llevaba las riendas del Gobierno en la Isla, el cual por otra parte no disimuló su ardiente simpatia por la causa de la Reina, dando ocasion á que Cuba temiera pasar por la vergüenza de que por sostener al despotismo, se la lanzara á esa misma guerra civil que titubeaba intentar en defensa de sus libertades.

8º Exasperados con esto, y deseosos de alejar ese peligro algunos patriotas cubanos de la parte Oriental, enarbolaron la bandera de la insurreccion en Yara; pero esa bandera era entónces la española y el lema era el mismo de España: "Viva la libertad y afuera los Borbones"; y apesar de esto, y aunque el Capitan General de Cuba sabia ya por telégrafo que la revolucion habia triunfado en la Península, ordenó que se tratasen y en efecto fueron *tratados aquellos patriotas como facinerosos, se les declaró traidores*, se les puso fuera de la ley y *fueron fusilados sin piedad*, no solo *los prisioneros*, sino *tambien muchos vecinos pacificos*, por la simple sospecha de que simpatizaban con el movimiento.

9º Apesar de que el destronamiento de Isabel II y el establecimiento de un Gobierno Provisional en España, como hechos ya consumados, llegaron á ser generalmente conocidos en la Isla, y hasta se publicaron en la *Gaceta Oficial* algunas de las comunicaciones telegráficas del nuevo Gobierno, el Capitan General de Cuba nada varió; conservó todos los antiguos hábitos y ceremonias; el retrato de la destronada Reina presidia en el Ayuntamiento, en la casa de Gobierno, en el Consejo de Administracion, en la Audiencia y en todas las reuniones oficiales; la justicia se administraba á su nombre; las rentas públicas se percibian á su nombre; se obligó al ejército, á las corporaciones, á los empleados y títulos de Castilla á asistir á besamanos por el cumpleaños de la *Reina;* y en una palabra, se dió á entender de todas maneras que el cambio radical ocurrido en la Península no alcanzaba á *la Isla*, y lo que es mas, se la hizo temer el verse *transformada en el último baluarte del despotismo*, simbolizado en la caida dinastia.

10º Varios vecinos respetables de la Habana, ansiosos por disipar esos

temores, conciliar los ánimos y restablecer la tranquilidad en la Isla, promovieron una reunion para discutir tan graves asuntos y suplicaron al mismo Capitan General que los presidiese. Este accedió, y cuando aquellos *vecinos* se reunieron con tan laudable intencion en palacio, en número de mas de cuarenta, de todas las procedencias y de todas las clases mas distinguidas de la sociedad, fueron *recibidos incivilmente*, y porque algunos se atrevieron á indicar en los términos mas moderados la necesidad de *liberalizar* algo la marcha del Gobierno local, aunque solo fuera lo necesario para convencer al pueblo de que la Isla no quedaria rezagada del movimiento progresivo de España, se les interrumpió bruscamente y *la junta* despues de haber sido *agriamente censurada*, fué *disuelta en los términos mas inconvenientes*. Persuadido alguno (el que esto escribe) de que habia alguna mala inteligencia, trató de esclarecerla extra-junta y fué tambien mal recibido, llegando hasta á amenazársele, con no mucho embozo, de fusilamiento.

11º Intentaron reunirse en privado, aunque con conocimiento del Gobierno, algunas de las personas mas influyentes, entre peninsulares y nativos, para discutir el mejor modo de tranquilizar los ánimos, y cuando estaban ya convenidos los términos y hasta el programa de la reunion, fué prohibida por el Capitan General.

12º Al saber tales ocurrencias los que en Yara se habian alzado al grito de "Libertad y abajo el despotismo": creyeron que nada habia que esperar bajo la bandera española que todavia enarbolaban, y desplegaron la de "Cuba Republicana".

13º El Gobierno Provisional ó sea el Ministro revolucionario de Ultramar, desatendiendo la gravedad de esa situacion, ó mal informado quizas por el Capitan General, nada hizo ni dispuso respecto de Cuba. Todos creyeron que Lersundi, corifeo del partido retrógrado y símbolo del despotismo colonial, seria inmediatamente relevado, y Lersundi permaneció en su puesto. Esperábase la estincion de las omnímodas etc., y todo continuó como antes. Considerábase que al menos, se haria entender oficial y solemnemente á los cubanos, que los principios proclamados en la revolucion ibérica serian una verdad asi para la Península como para las Antillas, y nada se dijo decisivamente en ese sentido. Llegaban vapores tras vapores, y nada traian para la Isla, apesar de haberse anunciado por telégrafo que en el inmediato correo vendria *algo muy satisfactorio* para sus habitantes, y entretanto los negreros, los retrógrados, y los que se hallaban bien con el desórden de la Admon. pública, se jactaban sin reserva, de que habian puesto en accion *medios muy eficaces* para que el Ministro de Ultramar nada alterase en la situacion de Cuba.

14º Al fin llegó un largo manifiesto cuyas estudiadas y pomposas frases venían á concretarse en esta idea: «Nada se hará respecto de Cuba sin previo «detenido estudio. Todavía no se ha empezado este estudio, pero se irá ha«ciendo segun lo permitan las circunstancias»; y como esto solo era una nueva edicion de lo que se venia repitiendo desde el año 1836, los cubanos vieron en ese manifiesto una especie de burla; y el departamento del Camagüey, que hasta entonces se habia mantenido en una situacion expectante, se unió á los de Bayamo y reunidos, proclamaron decidida y definitivamente la *República Cubana*.

15º Lersundi á la vez que desarmaba á los criollos en todo el Departamento Occidental, y que dictaba medidas ofensivas para ellos, demostrando que de todos desconfiaba, y á todos consideraba enemigos del Gobierno y los trataba como tales, armaba á la peor clase de peninsulares advenedizos, sin arraigo, sin instruccion y llenos de preocupaciones y aun odio contra los naturales, los cuales comprendieron muy pronto que se les habia puesto á merced de esas turbas indisciplinadas, y no estaba lejos el dia en que serian cruelmente sacrificados. Este temor, justificado ya hoy por una horrible esperiencia, impulsó á algunos jóvenes ardientes y decididos del Departamento Occidental á lanzarse á descabelladas tentativas de insurreccion; otros fueron á engrosar las filas de los que peleaban en el Distrito Oriental, y la gran mayoria de los habitantes empezó á organizar sociedades secretas con el principal objeto de escojitar los medios de defenderse contra los advenedizos armados por Lersundi, que constantemente les amenazaban.

16º Entretanto, creyó conveniente el Capitan General dar algun paso para desconcertar la revolucion (cada dia mas formidable, gracias á sus desaciertos), sembrando la division entre los gefes, y al efecto, envió al Conde de Valmaseda con *una fuerte columna á negociar* con los de Puerto Príncipe. Recibiéronle éstos perfectamente, no hostilizaron á las tropas que llevaba, apesar de que pudieron haberlo hecho con mucha ventaja en su penosa marcha desde la costa al interior y entraron desde luego en amistosas conferencias, en las cuales se limitaron á pedir que se diera á la Isla un régimen autonómico análogo al que habian propuesto sus comisionados en la informacion. Se les contestó que depusieran ante todo, las armas, y entónces se elevarian al Gobierno sus pretensiones para que las sometiese á las Córtes. Entretanto se enviaba ó se habia enviado ya otro mensage á Céspedes, Gefe primitivo y símbolo de la revolucion Cubana, ofreciéndole doscientos mil pesos y la facilidad de salir de la Isla si hacia traicion á sus conciudadanos. Viose, pues, por un lado una grosera celada, y por otro, una injuria imperdonable, y se rechazaron la una con razonamientos corteses, y la otra con justísima indignacion; y el Conde de Valmaseda, al retirarse del territorio en que se habia presentado como mensajero de paz, y donde habia sido bien recibido y obsequiado, fué destruyendo todas las fincas, talando los bosques, destruyendo los plantios, llevándose las dotaciones de trabajadores, fusilando á los campesinos que lograba aprehender, y en una palabra, se transformó en un nuevo Atila, que por doquiera sembraba la desolacion y la muerte.

17º Llegó al fin el General Dulce y los voluntarios armados por Lersundi, que desde que se anunció su nombramiento se habian manifestado descontentos, espresaron decididamente su intencion de desobedecerle, si adoptaba medidas sinceramente liberales.—Creyeron los que aspiraban al restablecimiento de la paz que empezaria por deshacer ó al menos modificar una organizacion monstruosa, sujerida por el espíritu de dominacion y de partido ultramarino é incompatible con la tranquilidad de los vecinos pacificos, y nada se hizo en ese sentido.—Esperábase una manifestacion esplícita, terminante y decisiva de que los Cubanos tenian los mismos derechos que los españoles, los mismos que á todos los hombres competen, y que les permitiria ejercitarlos respecto de sus negocios locales en toda la latitud y especialidad de organizacion que aconsejan su distancia de la Metrópoli y la

notable diferencia y aun antagonismo entre sus intereses y los de las provincias peninsulares, solo se obtuvo una proclama, bien escrita en verdad, pero ambigua y reticente como siempre lo han sido esas manifestaciones respecto de Cuba, y en la que á vuelta de generalidades y promesas vagas se revelaba el plan de la asimilacion absoluta y el intento de poner cortapisas al ejercicio de aquellos derechos, so pretesto de esas mismas circunstancias que en realidad recomendaban que se facilitara con un réjimen autonómico. Hubo quien se ocupara de hacer que se esplicase al General Dulce que la mayoria de los Cubanos, amaestrada por la esperiencia, aspiraba á la autonomia dentro de la nacionalidad española, y S. E. contestó y repitió siempre en público, que solo la asimilacion absoluta convenia á la Isla. Sabiase que estaba autorizado ampliamente para todo; creiase que pronto se dispondrian las elecciones de diputados para las constituyentes con una ley electoral digna del presente siglo y consecuente con los principios proclamados por la revolucion de la Península, y se publicó una en que se procuraba dar toda la ventaja á los peninsulares por medios semejantes á los que empleó el mismo Dulce cuando se trató del nombramiento de comisionados para la informacion; y este hecho, que despertó el recuerdo de una decepcion, fué recibido por los Cubanos como un nuevo desengaño.

18º Apesar de todo esto aun lucharon los conservadores por restablecer la paz. Convocaron una junta en la morada del Marques de Campo-Florido, y reunido alli gran número de vecinos respetables reconocieron que el único medio de alcanzar aquel fin seria acordar una forma de gobierno autonómico, dentro de la nacionalidad española, con las garantias convenientes para asegurar su estabilidad y duracion.—Esto fué unánimemente acordado, y se elijió una comision para redactar las bases de la constitucion.

19º El General Dulce repitió en público que no creia aceptable ese plan; algunos periódicos conocidos como semi-oficiales, tronaron contra él; calificando de *revolucionarios y traidores á los que aspiraban á la autonomia, é invitando* con mas ó menos embozo *á los voluntarios á que realizasen la amenaza* que desde el tiempo de Lersundi venian publicando, *de hacer* con ellos *un Saint Barthelemy.* A los pocos dias, el 22 de Enero, tuvieron lugar el ataque de los voluntarios al teatro de Villanueva, y las tropelias y asesinatos que marcaron aquella noche. El Gobierno local en vez de tranquilizar al vecindario, publicó una *órden del dia inculpando á las víctimas y prometiendo á los voluntarios que serian castigados;* y en efecto se procedió contra ellos. Repitieron los voluntarios los desórdenes el 23 de Enero y tampoco hizo nada el Gobierno para contenerlos. Por último, el 24 de Enero despues de multitud de escesos contra la poblacion consumaron los voluntarios los incalificables actos del fusilamiento de los pacíficos concurrentes al Café del Louvre, del asalto, el saqueo, la desvastacion y hasta la violacion de una infeliz esclava en la casa de Delmonte etc.—Ya entónces se estimó indispensable hacer algo, sin duda para salvar las apariencias, y se desembarcaron algunas tropas de marina, cuya presencia en la ciudad contuvo algo á los voluntarios; pero la persecucion contra los vecinos, que nunca cesó del todo, fué sustituida y robustecida por la de los titulados tribunales. *La prensa semi-oficial encomió aquellas demasias, calificó de heróicos aquellos actos, incitó á sus perpetradores á que los repitieran,* y desde entónces ni un solo

dia ha dejado de marcarse en Cuba con alguno ó muchos atropellamientos incalificables, con alguno ó muchos asesinatos horribles.—Todos los soldados, todos los policias, todos los voluntarios, todos los peninsulares, en fin, se han creido autorizados para asesinar criollos y principalmente en los campos y en las fincas no se ha respetado sexo, edad, circunstancias, ni antecedentes por recomendables que fueran: muchos de esos asesinatos han ido acompañados de horrorosos detalles: á veces se ha obligado á un padre ó á una madre ó á una esposa á presenciar el asesinato de las personas más caras á su corazón: otras se han mutilado los cadáveres y á muchos se les ha dejado intencionalmente insepultos. Cada Teniente Gobernador, cada Capitan de partido, cada Cabo de ronda y hasta los guardias-civiles y los soldados y voluntarios, se han abrogado la facultad de proceder conforme á sus inspiraciones, atropellando, aprisionando y hasta fusilando sin formalidad alguna á cualquiera que ha tenido la desgracia de inspirarle sospechas ó de incurrir en su desagrado—los conductores de presos los han asesinado impunemente en el camino—muchos que descansaban en salvo-conductos espedidos por la primera autoridad de la Isla han sido fusilados por los subalternos á quienes se han presentado con ellos, y hasta por los simples voluntarios; los preceptos del Capitan General y las decisiones de los tribunales han sido desatendidos y atropellados por los voluntarios, y todo esto viene repitiéndose desde el mes de Enero, y en ese angustioso periodo se ha visto desairada y hasta insultada aquella primera autoridad por los voluntarios y hasta obligada á cerrar los ojos sobre el cadáver de un empleado de policia bárbaramente asesinado á las mismas puertas de su palacio y á descender hasta el punto de ir al cuartel de los voluntarios, pasando casi sobre aquel cadáver para ofrecerles que su sed de sangre quedaria saciada, y establecer un tribunal militar para que en tres horas hiciera la parodia de un juicio y asesinaran á otro desgraciado.

Horrorizado aqui con tan dolorosos recuerdos, suspendo el relato. No encuentro en mi la fuerza necesaria para sufrir el martirio de traer á la memoria los cruentos detalles de esa nefanda carniceria que ha llegado á erijirse en sistema de gobierno en Cuba. Por consideracion á la Humanidad y á nuestra propia raza, casi deberia desearse que la historia al llegar á esta página de la de Cuba, la cubriese con un velo, si es que puede haberlo bastante denso para ocultar tanta sangre y tantas lágrimas. Esas mismas consideraciones de humanidad y de honra nos obligan en mi pobre opinion á buscar los medios de poner término á situacion tan deplorable, y este es tambien uno de los objetos de esta; pero antes de tocar ese punto deseo que Vd., poniendo la mano en su corazon, me conteste á estas preguntas:

¿Tienen algun fundamento, ni aun aparente, los cargos de deslealtad que se lanzan contra los comisionados para la informacion? ¿Bajo qué pretesto se les quiere hacer culpables de las consecuencias de no haberse atendido á sus peticiones y de la obstinacion, los desaciertos y la inercia de los gobernantes españoles? Al aceptar la eleccion de sus conciudadanos ¿abdicaron acaso los Comisionados la dignidad de hombres, ni renunciaron á su cualidad de cubanos, ni se impusieron la obligacion de permanecer perpétuamente prosternados ante el gobierno peninsular, pidiendo la justicia que siempre se les niega, sufriendo nuevos agravios y tolerando nuevas decepciones? ¿Se obligaron á mirar con indiferencia el asesinato de sus conciudadanos, y la

destruccion de su patria y á ver reinar en ella como sistema permanente la tirania militar amalgamada con el despotismo anárquico de las turbas mas ignorantes? A la inteligencia y al corazon de Vd. dejo la respuesta. La nobleza del uno y el poder de la otra no me permiten dudar de sus términos.

Quiero tambien consignar aqui que está muy lejos de mi la idea de suponer torcidas intenciones ni en el General Dulce, ni en su predecesor Lersundi. Creo, si, que ambos, apesar de su diferencia de opiniones en la política peninsular, abrigaban y abrigan el mismo sentimiento, el mismo deseo de *conservar* á Cuba para España, en el sentido que las tradicionales ideas del Gobierno colonial en la Península dan á la palabra *conservar*. Si esas ideas son inaplicables á Cuba en la presente época, y si al tratar de realizarla, aunque por distintos medios y caminos, han incurrido en equivocaciones lamentables, casi no puede inculpárseles sin faltar á la equidad, porque ¿quién puede sustraerse á la influencia de una política tradicional? y aun cuando, como lo creo de uno y otro General, estuviesen en su interior persuadidos de que los cubanos tienen razon en el fondo, ¿cómo podian ellos ni podrá nadie sobreponerse á las exigencias de los peninsulares advenedizos que valiendo poco ó nada en su provincia, la abandonan por ir á Cuba á buscar fortuna, y forman alli una especie de asociacion de apoyo mútuo? ¿Cómo aplicar los principios de justicia y buen gobierno miéntras esa misma asociacion egoísta y bastarda sea la que tenga la fuerza y se titule á si misma la única representacion genuina del sentimiento y derechos nacionales, y por consiguiente la única entidad á quien está realmente confiada su defensa?

Los últimos acontecimientos han dado á todos una gran leccion; han elevado ya á la categoria de incontrovertible la tésis que ha tiempo sustentan con decision los verdaderos cubanos: que se podrá dominar por la fuerza y durante un periodo mas ó menos largo un pais situado 1,600 leguas allende el Occéano, pero que jamás podrá gobernársele bien, ni organizarlo con acierto y estabilidad, ni rejirlo en términos convenientes para la metrópoli y para la colonia.

Baste ya, pues, de recíprocas inculpaciones; baste de apasionadas declamaciones; que no se conciten mas los odios, ni se exalten los ánimos invocando tan fuera de propósito el honor nacional. La honra de una nacion no consiste en obstinarse en un sistema errado: no se cifra en mostrarse rebelde al progreso de los paises que ha poblado, y contraria en ellos á los principios que para sí misma proclama, ni en aparecer injusta con sus propios hijos, ni en agotar sus recursos para sostener en lejanas tierras una guerra fratricida y en defensa de un régimen despótico y de aspiraciones ó intereses bastardos. La honra, la gloria de un gobierno está en ser justo, en conocer las señales de los tiempos y dirijir, conforme á ellas, la nave del Estado. ¡Cuán honroso seria para la nacion española, cuán glorioso para los que hoy la gobiernan, dar al mundo el testimonio de que la antigua hidalguia castellana, y la inteligencia y rectitud de sus prohombres no pueden estraviarse por las sujestiones de un falso orgullo ó de un interes mal entendido, ni ser dominada por vulgares preocupaciones! ¡Cuán glorioso seria para España y los que hoy rijen sus destinos, demostrar al mundo que en efecto ha pasado ya la época de su dolorosa regeneracion y que al surjir de su última transformacion, sale ya embellecida con todos los brillantes colores de la justicia, la inteligencia y

la civilizacion que el despotismo se habia afanado tanto en manchar para siempre! ¡Que espectáculo tan admirable para el mundo si España, en presencia de los últimos acontecimientos de Cuba, al oir el clamor general de los cubanos, al ver que están probando ser dignos hijos suyos en la constancia y valor con que sostienen sus derechos, coronase el gran edificio de su regeneracion diciéndoles: «Pensais que es llegado ya el tiempo de vuestra «emancipacion; pues yo os la acuerdo, y lejos de suscitaros obstáculos, yo os «ayudaré y guiaré en vuestros primeros pasos. Vosotros no podeis ahora ol- «vidar que sois mis hijos, porque yo no he olvidado que soy vuestra madre!»

¿No cree usted que ese acto de sabiduria, de respeto á los buenos principios y de consideracion á la humanidad arrancaria los aplausos de todo el mundo civilizado? ¿No cree usted tambien, amigo mio, que quien intentara llevar á ese terreno la cuestion, quien hiciera un esfuerzo para terminar la cruenta guerra que alli se están haciendo los hijos y los padres, los hermanos y los hermanos, y para evitar la ruina de un pais privilejiado por la naturaleza, se llenaria tambien de gloria aunque no lo consiguiera?

Vd. está llamado á hacer un papel brillante en nuestra historia política. Si los desaciertos de unos gobernantes y la apatia de otros no hubiesen hecho variar la marcha de los acontecimientos, habria Vd. combatido en el Congreso en defensa de nuestras libertades; ahora que han variado le toca, en mi pobre opinion, otra todavia mas gloriosa, si cabe, el de trabajar por conseguir la paz y el bienestar de su patria, trabajando á la vez por la gloria y por el interes bien entendido de España.

El que Vd. crea que el Gobierno español vencerá al fin la revolucion de Cuba, no debe influir en su ánimo respecto de ese punto. No creo que las probabilidades del triunfo ó la derrota de una causa deban influir nada en la apreciacion de su justicia, ni en las determinaciones de los que se vean llamados á abogar por ella. Por otra parte, aunque no quisiera decir nada que parezca fanfarronada, yo veo que la insurreccion empezó en Yara con poco mas de cien campesinos, y hoy cuenta con treinta mil patriotas, mas ó ménos armados, entre ellos muchos hombres intelijentes y de las primeras categorias sociales, y algunos miles ya regularizados y disciplinados, con otros muchos millares dispuestos y decididos á unirse á ellos cuando se les llame, y con el Departamento Occidental que solo aguarda una ocasion favorable para sacudir el férreo yugo que ha pesado y pesa sobre él mucho mas que sobre el resto de la Isla. Veo que hay quien tenga voluntad de ausiliar á los cubanos, y que apesar de la marina y del bloqueo les llega algunos ausilios: veo que mis compatriotas, lejos de amilanarse con la guerra á muerte, las deportaciones y las confiscaciones y todos esos males físicos y morales que con tamaña crueldad se han hecho llevar sobre ellos, están cada dia mas decididos y resueltos á conquistar su libertad ó morir, y veo que cuentan con las simpatias de todos los pueblos civilizados, y que no está distante el dia en que cuando ménos toda la América se pronuncie á su favor, y veo que entre tanto se ha escitado tal entusiasmo entre millares de los que han servido en los ejércitos de América, desde los Generales hasta los simples soldados que quieren irse á pelear por la libertad de Cuba, que en casi todas las naciones hispano-americanas y en esta misma, aunque de distinta raza, hay infinitos ansiosos por ir á ayudar á los cubanos, y que muchos se han mar-

chado para la Isla por su propia cuenta y sin pedir, esperar, ni recibir ausilio ni apoyo de nadie.

Por otra parte veo que el Gobierno español apesar de todas sus ventajas y poder, ni pudo sofocar la insurreccion al principio, ni siquiera contenerla despues, no obstante haber recurrido hasta á los presidios en busca de soldados, asi blancos como negros; veo que los refuerzos que han llegado de España nada han influido en la marcha de la revolución: que en rigor dentro de poco no habrán servido mas que para cubrir las bajas ocasionadas por los combates, por las enfermedades y las deserciones; que solo domina España el terreno que pisan sus soldados, que no comprendiendo bien estos por qué se les condena á tan fatigosa campaña contra hombres de su misma raza y que sostienen los mismos principios proclamados en la Península, van con disgusto á la pelea, y se están desmoralizando: que los oficiales, desconociendo el pais y no habituados á esta clase especial de guerra, no aciertan á dirijirlos; que mientras los cubanos hacen la guerra á poca costa, porque viven sobre el pais, que voluntariamente les mantiene, y porque ni soldados ni oficiales piden ni esperan otra paga que la gratitud de la patria, España tiene que hacerlo todo á fuerza de oro; que no pueden contar los peninsulares con recursos pecuniarios procedentes de la Península, y que los de la Isla se van gastando: que el crédito del Banco Español, del que tanto se ha abusado últimamente para sostener la guerra, está ya perdido, y no puede llevarse mas allá la monstruosa emision de billetes no garantizados; que tampoco puede contarse mucho con la repeticion de donativos ó préstamos de los peninsulares porque, al arruinar, como van arruinando la Isla, destruyen tambien sus propios recursos y fortunas, se van empobreciendo y, lo que es peor, cansando de tan inútiles esfuerzos: que si se cuenta con ahogar la revolucion privándola de recursos de guerra, se comete un grave error, porque ni es posible bloquear completamente una Isla con tan estensas costas, tantos puntos de desembarco y tantas y tan inmediatas poblaciones estrangeras que simpatizan con su revolucion, ni los patriotas se descorazonan por falta de armas: sin ellas empezaron la revolución y han aprendido ya á transformar en instrumento mortífero el machete y el arado, las maderas de sus bosques, las piedras de sus montañas y cuanto encuentran á mano; que el registro de buques conducirá, si se efectua con rigor, á complicaciones y dificultades con las demás naciones, y si no se verifica ó se hace respetando, como deben respetarse, las demas banderas, no hay bloqueo. En suma, que es imposible sostener largo tiempo y á tal distancia una guerra de conquista contra un pueblo decidido, como han demostrado estarlo los cubanos á sacrificarlo todo por alcanzar su independencia. Que dominando, como dominan los patriotas, el territorio en que hacen la guerra, y encerrados los españoles en algunos puertos y algunas plazas fuertes en el interior, emplean todo su ejército en guarnecer estas y en despachar fuertes columnas de la costa al centro y viceversa para llevar víveres, municiones y pertrechos, y se encuentran sin fuerzas para emprender otras operaciones; que obligadas esas columnas á aventurarse en terrenos montuosos, y recorrer largas distancias, sin caminos y en medio de infinitos obstáculos naturales, sufren siempre grandes fatigas, y son diezmadas por las enfermedades; que se estenuan en inútiles marchas y contramarchas y ven caer frecuentemente muchos de sus soldados y oficia-

les por los súbitos ataques de enemigos invisibles ó que desaparecen como el humo: que todos los ausilios, víveres, pertrechos, etc., han de enviarse de la Habana por mar á los puertos ocupados por los españoles, y de estos al interior, y de esta complicada operacion resultan inevitablemente averias, pérdidas, dilapidaciones, engaños, robos é inmoralidades de todas especies.

Por estas razones y otras que no estimo prudente aducir, creo que la revolucion triunfará al fin, y aunque comprendo que será sobre un monton de ruinas, tambien tengo la persuasion de que la Isla á merced de un gobierno propio no solo se repondrá, sino que acrecerá su riqueza muy en breve. La generacion actual, y principalmente los ancianos, como yo, sufrirán sin esperanza de gozar el resultado de sus sacrificios; pero morirán con la satisfaccion de haber llenado sus deberes hácia la patria y las generaciones venideras.

Pero supongo y concedo por un instante que España triunfe, que logre dominar ó destruir á todos sus hijos nacidos ó arraigados en Cuba. ¿Qué le quedará para solemnizar su triunfo? Un pais desolado, un pueblo irritado, profundamente resentido y dispuesto siempre á aprovechar el primer momento para repetir su alzamiento.—Un jérmen perpétuo de odio y persecuciones.—Un manantial inagotable de lágrimas y sangre, y además de esto, la amarga censura de todo el mundo civilizado y especialmente la ecsecracion de toda la América.

Aun cuando realizara el horrible é impracticable plan sujerido por los periódicos semi-oficiales de la Habana, de matar ó hacer que mueran en el destierro todos los cubanos que hoy existen ¿impedirá que nazcan otros? ¿Podrá evitar que estos amen tambien á su patria y se resientan de la injusticia?

Además de esto, demos por sojuzgada la Isla, por destruida ó dispersada toda su actual poblacion nativa ó naturalizada y por concluida la incalificable tarea de transformar á la perla de las Antillas en un mudo cementerio, ó en una especie de factoria presidial. ¿Cree España que las demas naciones de América le dejarian gozar tranquilamente su ensangrentada conquista? Es obvio que estarian constantemente pensando en el modo de que desaparezca de tan importante punto estratéjico y geográfico un poder Europeo, que les es antipático y lo será entónces mucho mas, y cuya existencia alli estimarán como una perpétua amenaza á la libertad de su comercio y hasta á la independencia de algunas.

España tendrá, pues, que mantener un gran ejército y una poderosa escuadra para custodiar el pais que ella misma habrá desolado; tendrá que consumir los recursos que debia aplicar á su propio engrandecimiento y prosperidad, en realizar el insensato propósito de mantener por la fuerza su dominacion en una isla lejana y rodeada de poderosos enemigos de esa misma dominacion. He aqui la situacion á que llegará España con el triunfo á que aspira y de que se lisonjea. ¿Y puede eso estimarse como un triunfo? ¿Hay cordura en obstinarse en una guerra fratricida, en inundar de sangre y lágrimas un pais hermano, para obtener semejante resultado?

¿Qué razones pudieran escusar tan cruel empeño?

¿La honra nacional? Creo haber demostrado que la gloria de España y de sus gobernantes está hoy en hacer justicia; en dar libertad á sus propios hijos; en dejarlos que se gobiernen por si mismos; en alejar de si la responsa-

bilidad de sus desaciertos, si los cometieren; en alcanzar el gran honor de ser la autora de su felicidad, si, como es probable, la alcanzan.

Con esa conducta España se levantaria á una altura que hasta hoy no ha alcanzado ninguna otra nacion; se atraeria la gratitud y el amor de sus hijos cubanos, obtendria todas las ventajas comerciales, políticas y sociales que naturalmente le corresponderian por los vínculos de familia y por su noble y cuerdo procedimiento; y de hecho tendria en sus relaciones con Cuba con mucho mayor provecho y en una via mucho mas grata, segura y estable que hasta ahora. Con el aparente triunfo á que aspira, conquistaria con grandes sacrificios y pesares un cementerio ensangrentado, un monton de cenizas y cadáveres mutilados para reinar despues llena de ansiedad y de congojas en un presidio.

La eleccion no puede ser dudosa para un Gobierno ilustrado, para hombres de corazon, para los que verdaderamente amen á su patria y no esten divorciados con los principios de la humanidad, civilizacion y progreso que rijen en las modernas sociedades.

¿La utilidad del estado bajo el punto de vista de los intereses materiales? Me parece evidente que esa utilidad solo se encuentra en este caso como en todos, así en lo material como en lo social y político, en seguir la senda de la justicia; en respetar los derechos de todos y especialmente los de nuestros hijos y hermanos. No hay diplomacia mejor que la de la moderacion, la verdad y la justicia. Los gobiernos no deben tener pasiones: su objeto es precisamente sobreponerse á ellas, en obsequio de sus mismos gobernados para ilustrarlos y guiarlos al bien, para evitar que se dejen estraviar por las perjudiciales sujestiones de un interes bastardo ó de un orgullo mal entendido. Creo que este es hoy el deber del Gobierno Español y que la mision de los hombres de inteligencia, de corazon noble y espíritu recto, es la de ayudarles á conseguir aquel fin, propagando esas ideas, ampliándolas, esplicándolas, esforzándose por acallar las malas pasiones, por calmar los ánimos y por atraer á una buena inteligencia á los miembros de una misma familia.

Repito con el mayor placer y me enorgullezco en decir que usted reune esas y otras muchas cualidades recomendabilísimas. Espero que usted no dude de la sinceridad de estas palabras, ni las traduzca como meros cumplidos. No es ocasion esta de ceremonias; y ademas: ¿qué objeto podia yo tener en mi actual situacion en lisonjear á usted, ni que fin en dirijirle esta, si no le reconociera aquellas cualidades? Repito, pues, que las reconozco en usted, y por esto, esclusiva y únicamente por esto es, entiéndalo usted bien, que escribo á usted en el sentido que lo hago. De ningun modo intento propender á que salga usted de la situacion que entiende corresponderle por sus antecedentes y modo de ver las cosas. Respeto su opinion, y en este concepto me dirijo á usted como pudiera hacerlo y lo haré á todo español de corazon y de inteligencia. Sé que hay muchos ahí, los he conocido, los he tratado y espero mucho de ellos; pero usted es para mi uno de los mas prominentes, y el mas querido, y por otra parte, hay en usted cierto deber y cierto derecho correlativo á tomar la iniciativa y á que se le dé la preferencia, porque ha nacido en Cuba y tiene allí muchas afecciones y recuerdos. Espero, pues, que no deseche usted la presente ocasion de coronarse de gloria trabajando

por el bien de España y de Cuba en el sentido indicado y por los medios que su prudencia le sujiera.

Tal vez soy imprudente al hablar á Vd. de esto; si asi fuere, perdónelo, en consideracion á las purezas de los motivos, á este su afectísimo amigo q. s. m. b.—José Morales Lémus.

Es copia.—José Morales Lémus.

P. D. Junio 4.—Tenia escrita esta desde su fecha: pero desconfiado de mis propias apreciaciones y temeroso de molestar á Vd., titubeaba en remitirla. Los últimos acontecimientos han venido á confirmar aquellas y á darme aliento para dirijirme á Vd. sobre asunto tan importante y que estimo ya urgente. La autoridad del Capitan General, antes de hecho desconocida por los voluntarios, ha sido ostensible y públicamente vejada, insultada y arrollada en la persona del General Dulce. Los jacobinos *voluntarios* siguen sus proyectos; pero no faltan entre ellos *girondinos*: al contrario hay muchos que, disgustados ya con tales escesos, están muy á punto de resolverse á contrariarlos. Reina, pues, decididamente en la parte dominada por los españoles en Cuba una anarquia completa. Alli gobierna ahora sin embozo el motin que desde Enero venia gobernando por conducto del Capitan General. Están, pues, plenamente confirmadas mis apreciaciones. Vendrá, si llega, Caballero de Rodas ó cualquiera otro y si trata de gobernar por si, pronto estará en pugna con los jacobinos *voluntarios*, y si se deja dominar por ellos, tendrá en contra los *girondinos*, es decir, á lo mejor de los peninsulares, y al fin los compelerá á reunirse con los cubanos, para salvarse todos de aquella turba sedienta de sangre y oro. Los patriotas cubanos han sido reconocidos como beligerantes, según noticias fidedignas por Chile y Perú y pronto lo serán por Méjico y el resto de la América. Han recibido considerables refuerzos apesar del bloqueo. Siguen diezmando en incesantes combates y escaramuzas de guerrilla á las tropas españolas, las cuales, además de haber sido derrotadas en dos ó tres serios combates, estan sufriendo ya del vómito y otras enfermedades, incluso el cólera. Se han pasado tambien no pocos soldados, y reina la desconfianza entre los gefes y los subalternos y viceversa. Entretanto, el gobierno republicano sigue su marcha organizadora, acatado, reverenciado y ciegamente obedecido por todos los cubanos, inclusos aun los que se encuentran en el territorio ocupado por los anarquistas peninsulares. Los patriotas en todas partes, procuran cumplir las órdenes del Gobierno cubano, y ayudarle, aun sin ser llamados, con inminente riesgo de su vida, sin que los arredre el espectáculo de los asesinatos y ejecuciones cuotidianas. Urje, pues, ocuparse de salvar la honra y los intereses bien entendidos de España otorgando á Cuba su independencia con un tratado decoroso para todos. Cualquier demora, empeorará la situacion para la Península, perjudicará mayores intereses é imposibilitará quizá todo arreglo. ¿Por qué no hacer ahora y de grado lo que mas tarde habrá tal vez de realizarse en peores condiciones, lo que aun sin esa prevision demandarian siempre, la prudencia, el interes bien entendido y la justicia? Creo que todo español que ame á su patria debe empeñarse por alcanzarlo. Creo que al indicarlo sirve á Cuba, que es mi patria; pero acredito á la vez que me intereso por el bienestar y la honra de los hombres de mi raza. ¿Será Vd. sordo á la voz

unida de Cuba y España? ¿No habrá ahi hombres de corazon y de inteligencia que emprendan esa santa cruzada?—No lo dudo.—Sé que hay muchos dignos y capaces de emprenderla, porque reunen á un corazon que late á impulsos del amor patrio, la inteligencia, la rectitud y la enerjia necesarias para sobreponerse á vulgares preocupaciones.—Es copia.

JOSÉ MORALES LÉMUS.

(*La Revolucion*, Nueva York 22 Septiembre 1870.)

CONTESTACION DEL SR. AZCARATE

En la noche de ayer jueves ha llegado á nuestras manos la siguiente comunicacion que publicamos con gusto en este lugar del periódico.

Nueva York, 21 de Setiembre de 1870.

Sr. Director de *La Revolucion.*

Muy Sr. mio: ejercitando un derecho que respeto, hace Vd. apreciaciones de mis ideas y de mi conducta política en el número 197 de *La Revolucion.*

Mucho pudiera decir si tuviera empeño en demostrar que no he bebido tanta miel como Vd. supone y que jamás he pensado ni hecho cosa alguna en política sino con el honrado propósito de buscar una legalidad que reconociese los incontestables derechos, naturales y políticos de los cubanos; pero daria pretesto entónces á que se creyese en la propaganda que Vd. me atribuye; y precisamente he tomado la pluma para rectificar ese error.

Es un hecho público, que solo he enviado á la prensa de este pais una carta destinada á contradecir un rumor falso. Hice mérito en esa carta de mis opiniones, porque se habia hablado de ellas en los periódicos y porque asi me propuse, al confesar que no estaba de acuerdo con los fines separatistas de la revolucion, declarar que si me hallaba identificado con los principios de libertad que la revolucion proclama. No razoné sin embargo mis creencias: no estampé una sola frase que revelase el ánimo de propagarlas.

También son hechos públicos: 1º que se me ha provocado á la polémica y que, siendo notorio que amo la discusion, no he aceptado el reto: y 2º que no me he presentado una sola vez en los centros revolucionarios de Nueva York, frecuentados por amigos muy queridos cuyo trato he buscado siempre con afan.

Aparte de los estudios serios, ajenos á la política, á que consagro mi tiempo, no he hecho mas que visitar privadamente y recibir con emocion las visitas de muchos amigos íntimos que militan, como Vd., en las filas revolucionarias, y cuya estimacion no he perdido por no participar de sus ideas; asi como ellos saben cuánto respeto las suyas y su ardiente patriotismo.

Pues bien: á su testimonio apelo, si fuese preciso declarar: que no es cierto que yo me haya ocupado ni me ocupe en hacer propaganda hostil á sus ideas; y que pareciéndome á mí que los competentes para ofrecer la paz al Gobierno, serian en todo caso los soldados de la revolucion, los que combaten por ella hace dos años en los campos de la Isla, afrontando con valor, muchas veces heroico, los peligros y las privaciones de una lucha desigual, ni mis creencias ni mis propósitos me inducen á hacer á sus espaldas la propaganda que se me atribuye.

Otra pequeña rectificacion. El citado artículo de la *Revolucion* copia ciertas palabras de cortesia que tuve el honor de pronunciar en la última sesion que celebramos en Madrid los Comisionados antillanos, poniéndolas en contraste con los sentimientos de mis compañeros en aquella ocasion; y no es exacto el supuesto. Hablé yo entónces, como lo hice siempre en nuestras reuniones, á nombre del grupo que reconocia por principal inspirador y por jefe á nuestro respetable amigo el Sr. Morales Lémus; y él y todos contestábamos con esas palabras al aplauso unánime con que fué escuchado nuestro informe final sobre abolicion de la esclavitud y resúmen de nuestras aspiraciones políticas, escrito, es verdad, con toda la galanura y la correccion del arte y con toda la conmovedora elocuencia del patriotismo, por el Sr. D. José Antonio Echeverria. Poseo testimonios escritos irrecusables de que mis compañeros se despidieron de mi en Madrid seguros en su conciencia de que no me quedaba alli atraido por los placeres de la Córte, sino prolongando el sacrificio de intereses que ya habia hecho al aceptar la Comision, para propagar y defender ideas que en aquella época nos eran comunes.

Espero merecer de usted la publicacion de estas líneas en el próximo numero de *La Revolucion*. En ellas he cuidado muy particularmente de no defender mis ideas y mi actitud política de hoy, para las cuales solo reclamo el respeto á que creo tener derecho, y que pueden, pero no deben negarme los hombres honrados que hacen profesion de liberales.

Con este motivo, me ofrezco á las órdenes de Vd. atento s. s. q. b. s. m.

NICOLÁS AZCÁRATE.

Cuando publicamos el artículo LA TRANSACCION, que nos ha proporcionado el placer de recibir la comunicacion precedente, sabiamos muy bien que el Sr. Azcárate no se habia presentado en los clubs ni en ningun otro centro revolucionario, que no habia entablado con nadie polémica de ningun género, y habiamos leido tambien la carta que envió á la prensa de esta ciudad. Mas aun: creiamos que cualquiera de esos tres medios hubiera sido imprudente para hacer aqui la propaganda española, y que un hombre de talento como el Sr. Azcárate, no pudiendo menos que conocerlo, renunciaria á ellos y adoptaria otro camino menos aventurado para llegar á su fin, dada la patriótica exaltacion de ánimo en que se encuentran los cubanos, pues la propaganda mas eficaz, la mas sutil y persuasiva, es la que se hace de silla á silla, en las espansiones de la amistad, recordando el bienestar pasado, exacerbando las privaciones presentes, oscureciendo las esperanzas en el horizonte del porvenir. Podriamos añadir que la misma manifestacion pública hecha por el Sr. Azcárate y á que alude en su carta, justificaba en cierto modo el carácter de misionero que nosotros, al par que otros muchos, le atribuimos; pues si bien negó entónces que estuviese encargado de ninguna mision oficial, su negativa no se estendió á declarar que tampoco la trajese oficiosa, y por el contrario, sus afirmaciones respecto de *la moderna España*, pudieron muy bien parecernos un programa que á su tiempo y sazon habria de desenvolverse con la maestria que reconocemos en el Sr. Azcárate. Teniamos motivos para admitir que él habia tomado esa via, y á combatirlo en ella tendió nuestro artículo LA TRANSACCION, porque nuestro deber como periodistas cubanos, es defender la patria contra esta clase de ataques.

Pero el Sr. Azcárate declara que no está haciendo la propaganda que le atribuimos, y debemos declarar que le creemos sinceramente, como lo creeriamos tambien, aunque se hubiese limitado á asegurarlo sin darnos esplicacion alguna de su conducta, y sin atender, por nuestra parte, al peso de las razones que nos habian hecho pensar lo contrario. Jamás confundimos al adversario político con el caballero: el Sr. Azcárate es lo uno, segun confiesa el mismo, y lo otro, segun nos aseguran desde hace tiempo nuestros amigos: nuestro deber es, en el primer concepto, rebatir siempre sus ideas, pero en el segundo, tener fé completa en sus palabras.

Y ahora que damos al público esta manifestacion del Sr. Azcárate, provocada por nosotros, debemos decir que sin embargo no nos pesa haber escrito y publicado el artículo LA TRANSACCION, porque en él tuvimos oportunidad de declarar, no como una simple profesion de fé teórica, sino en un caso práctico y concreto, que ni ahora, ni despues, ni nunca, podremos los revolucionarios cubanos entrar con España en arreglos autonómicos, ni en ninguna clase de convenios que exijan de los cubanos como base *sine qua non*, el reconocimiento ni aun de la mas leve autoridad á la bandera española.

Plácenos saber que el Sr. Azcárate no es apostol de una causa, como ya hemos dicho, sin creyentes: la causa de la odiosa dominacion de España en las Antillas. Plácenos tambien que el Sr. Azcárate, no obstante militar bajo las banderas de nuestros enemigos, como enemigo leal, reconoce el *ardiente patriotismo* de sus compatriotas los cubanos, lo que quiere decir que simpatiza con los principios que los animan en la justísima guerra á que se han lanzado para la independencia de su patria.

Y no nos arrepentimos de nuestro artículo anterior, porque cualquiera que sea el objetò con que el Sr. Azcárate haya venido á este pais, habrá servido para llevar á su ánimo la conviccion que á su tiempo podrá trasmitir á sus amigos Serrano, Prim y Moret, de que no cabe transaccion entre el opresor y el oprimido, y de que España, por una ley irresistible que rige sus destinos desde el primer dia que tuvo colonias en América, se halla colocada en un dilema tremendo: ó estirpar y raer de la faz de su pais á todos los cubanos, ó reconocer, de grado ó por fuera, la independencia de Cuba.

Una palabra mas y concluimos.—El Sr. Azcárate *reclama para su actitud y sus ideas políticas de hoy el respeto á que cree tener derecho, y que pueden, pero no deben negarle los hombres honrados que hacen profesion de liberales.* Tiene razon: por mas que creamos estraviadas sus ideas políticas, y por mas que las deploremos en un cubano que por cualquier otro concepto es apreciable, nuestro deber es respetarlas, no en sí mismas, sino en él. No lo combatiamos el otro día por sus ideas, sino porque creiamos que propagándolas haria un daño á nuestra patria: en nuestro artículo no encontrará una sola palabra de que pueda resentirse el *hombre*, aunque sí las hay enérgicas y duras para el *enemigo* político. Fuera de ese terreno, que es el único en que la dignidad y la conveniencia de la patria nos mandan colocarnos, nada tenemos que decir, y ahora mismo damos al Sr. Azcárate una prueba de ello, pasando por alto el punto de su carta en que habla de la actitud de todos los Comisionados cuando él propuso un voto de gracias al Presidente de las Conferencias.

(*La Revolucion*, Nueva York, 24 de Setiembre de 1870.)

CARTA DE MORALES LÉMUS

A continuacion insertamos una carta del C. Morales Lémus, dirigida al Sr. Azcárate en contestacion á otra de este que no conocemos.

Washington, Agosto 29 de 1869.

Sr. D. Nicolás Azcárate.

Mi querido y muy estimado amigo:—Con notable retardo recibí su muy apreciada é importante del 7 último, y me apresuro á darle, en resúmen y á la carrera, el informe que me pide, á reserva de razonarlo largamente y consultarlo (si Vd. me lo permite) con otros amigos.

Me participa Vd. que el Ministro de Ultramar estaria dispuesto á dar á Cuba *toda la autonomia del Canadá*, si los cubanos aceptasen tal arreglo y partiere de ellos la iniciativa, y añade Vd que me anticipa el pensamiento para que le diga francamente si creo que por ese camino se puede alcanzar la pacificacion de la Isla.

Como la cuestion de paz ó guerra no depende de la opinion que yo forme sobre el plan indicado, ó cualquiera otro, sino de la del Gobierno y el pueblo de la República de Cuba, he considerado de mi deber no tomar en cuenta mis propias ideas al contestar la pregunta de usted sino, por el contrario, esforzarme por asumir la posicion de un tercero indiferente, ó cuando menos, imparcial, y limitarme precisamente al exámen y comparacion de los antecedentes, datos y noticias que estan á mi alcance para deducir de ellos cual será la determinacion de los cubanos si se les propusiere aquel arreglo.

Difícil es sustraerse á la influencia de la opinion propia en tales casos; mas en el presente, creo haberlo conseguido, y despues de bien meditado y considerado todo, entiendo que faltaria á lo que la amistad de usted y el buen deseo del ministro de Ultramar merecen, y á lo que exigen la verdad y la justicia, si no espresara muy esplícitamente la conviccion de que es imposible todo arreglo que no esté basado en el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Todo me induce á creer que los cubanos, con muy raras escepciones, estarian dispuestos á toda clase de sacrificios que no ofendiesen su dignidad, por ajustar brevemente la paz y quedar en buena armonia con España: pero que en el punto de la independencia seran intransigentes; y Vd. no podrá ménos de convenir en que no es de estrañarse esto, si trae á la memoria, la inconcebible tirania militar que ha pesado sobre ellos en tan largos años, la paciencia con que la han soportado por evitar la guerra civil, y la manera insultante con que se ha calificado esa prudencia; el desden y aun desprecio con que se han mirado sus reclamaciones, las decepciones de que han sido víctimas, el resultado de la célebre informacion, la conducta de Lersundi, la del ministro de Ultramar del Gobierno Provisional, y los engaños, las calumnias, los insultos, las tropelias, las espoliaciones, los robos, las violaciones, los incendios, la devastacion, los asesinatos y las casi increibles atrocidades con que los titulados *voluntarios españoles* y mucha parte del ejército español, han deshonrado en Cuba el nombre español, y que, virtualmente, han aprobado y aun aceptado como medios legítimos de represion y gobierno las autoridades españolas de la Isla.

No es de admirar, repito, aunque si sea de lamentarse amargamente, que

por haberse tolerado y hasta aplaudido y premiado tamaños desafueros y desmanes se hayan exasperado las masas populares hasta el estremo de estar decididas á perecer, á hundirse con la isla, antes que volver á una dependencia que les ha dado tan amargos frutos. A tal grado llega lo que leo, oigo y veo, la exasperacion del pueblo cubano, de todas razas, que á mi parecer correria gravísimo peligro cualquiera que se aventurara en cualquier grupo de él á proponerles que volvieran bajo ningun concepto á someterse al Gobierno de España.

Por lo que respecta al Gobierno Republicano de Cuba y á las clases más ilustradas, más reflexivas y moderadas de la sociedad cubana, inclusos aun muchos de los que aparecen afectos al de España, la opinion general es que, despues de lo ocurrido últimamente, la reunion de Cuba á España es política y moralmente imposible y que seria una verdadera locura de ambas partes, porque importaria el suicidio de aquella y un perpétuo embarazo, un inmenso perjuicio y un gérmen de contínuos compromisos y dificultades para esta. Esos cubanos, y con ellos todos los españoles que saben pensar y no están dominados por aspiraciones codiciosas ó por otras pasiones mezquinas, creen firmemente que España obtendria grandes ventajas y evitaria grandes males dejando á Cuba gobernarse por si, con absoluta independencia, ya haciendo con ella tratados racionales; mientras que, por el contrario, causará y se inferirá grandes quebrantos é impondrá grandes sufrimientos si se obstina en reconquistarla y sujetarla por la fuerza. Esas clases ilustradas y reflexivas creen que la nacion recobraria por este medio, el afecto de aquellos sus injustamente maltratados hijos, y se rehabilitaria ante el mundo civilizado reparando las faltas y aun crímenes de la mayoria de sus gobernantes de Ultramar: se libertaria de complicaciones y compromisos estrangeros en un punto tan vulnerable y lejano, y alcanzaria con el comercio y las amistosas relaciones, utilidades inmensamente superiores á las que hasta ahora ha obtenido con su vicioso sistema arancelario, con la inmoralidad de sus aduanas y de su embarazoso sistema burocrático y con la opresion del réjimen militar; á la vez que, por otra parte, los españoles que allí fueran, no teniendo entónces pretestos para desplegar el espiritu dominante que les infunde la idea de que son señores del pais, y sin el tono insultante y despreciativo y la tendencia á cometer tropelias, que ahora les ha hecho odiosos, aparecerian lo que realmente son en la Península, y debieran haber sido siempre en Cuba, y volverian en breve á obtener las simpatias y las facilidades de comercio, industria, etc., que la comunidad de orígen, de lengua, de religion y tradiciones, la similaridad de costumbres y las relaciones de familia les asegurarian inmediatamente que se calmaran las pasiones.

España y Cuba serian en época no lejana dos pueblos con diversas instituciones como lo exigen sus diversas circunstancias, pero hermanos, y por consiguiente, amigos y aliados naturales.

Esa misma clase ilustrada cree, por último, que mientras los empleados vean en la isla una mina y los emigrados peninsulares una propiedad esplotable á su capricho; mientras cuenten con la acusacion de anti-españolismo como un velo para cubrir todos sus desmanes y un medio de satisfacer sus pasiones, no puede haber libertad, justicia ni progreso en ella, ni paz y fraternidad entre españoles y cubanos; y como una larga y dolorosísima esperien-

cia ha demostrado ya que aquel mal no tiene otro remedio que el de convenir definitivamente en que á *Cuba la gobiernen los cubanos*, el reconocimiento de la independencia de aquella Isla es hoy el único camino que puede conducir al restablecimiento de la paz, y al amor entre los miembros de nuestra gran familia.

Temo haber procedido muy poco *diplomáticamente* al esplicar tan categórica y decisivamente lo que creo está en la mente del pueblo y del Gobierno Republicano de Cuba; pero yo no sé recurrir á frases anfibológicas para disfrazar ó atenuar la verdad, ni aun sabiéndolo y aprobándolo (que no lo apruebo en ningun caso) las usaria nunca con un amigo á quien tanto quiero y considero, y que con tal buena fe y recta intencion viene á preguntarme.

Antes de concluir debo llamar la atención de Vd. sobre una circunstancia que creo importante, y es la mediacion iniciada por el Gobierno Norte-americano, por que es regular que mientras esté pendiente, crea el Gobierno Republicano de Cuba que está en el caso de no entrar en otra senda de negociaciones.

Tal vez me equivoque en mis apreciaciones; pero si el detenido estudio del asunto y la facilidad que por circunstancias que Vd. conoce, tengo de acumular y comparar datos y antecedentes pueden prestar alguna garantia de acierto, no es infundada la profunda conviccion con que acabo de emitir mis ideas respecto del modo con que mi Gobierno y mis compatriotas recibirán aquella indicacion.

Persuádase Vd., amigo mio, de que no puede haber paz duradera en nuestra patria, hasta que Cuba no sea gobernada esclusivamente por los cubanos, esto es, por los que allí han nacido ó por otros motivos estan irrevocablemente ligados á sus destinos é identificados con su progreso. Ninguna otra combinacion puede ser aceptada de buena voluntad por mis conciudadanos, y el imponerla por la fuerza, si asi se intentara y fuera posible, seria avivar los odios, hacer que se concentrasen y tomasen peor caracter las pasiones y prolongar una situacion tirante, penosísima y bajo muchos aspectos insoportable, y con ella una inquietud, un mal estar, una desconfianza y, al fin, una desesperacion que estallaria por último despues de muchos episodios lamentables en una revolucion aun mas sangrienta, si cabe, que la actual.

Reflexionen bien los que se ocupan ahí de estas cuestiones, no bajo el influjo de una necia vanidad, sino á impulsos del sincero deseo del progreso y la verdadera honra de España; reflexionen bien, digo, que sean cuales fueren los medios con que cuenten para sofocar la actual revolucion de Cuba, y concediendo que sean eficaces, España no podrá conservar aquella apartada colonia sino á costa de inmensos sacrificios de sangre y de dinero, y, lo que es aun mas sensible, representando allí el mismo papel que en la desdichada Polonia ha representado Rusia, ó la Turquía en Creta, y con menos disculpa que esas naciones, porque lejos de ecsistir razones políticas ni económicas para obstinarse en dominar territorio tan lejano y de circunstancias é intereses tan diferentes de los de la Península, las hay muy poderosas para que trate á Cuba como un buen padre trata á los hijos que tienen deseos y aptitud de emanciparse, esto es, que no solo les permita sino que les ayude á establecer su casa, y les deje arreglar y rejir sus propios negocios. Esto no destruye los afectos ni rebaja los vínculos de familia que forman la verdade-

ra nacionalidad y la única posible entre paises tan distantes y de condiciones tan diverjentes.

Reflexionen tambien los hombres de progreso, los verdaderos liberales de España, que las conquistas y las ocupaciones por la fuerza, principalmente de territorios remotos, han sido siempre el cáncer que ha devorado á las naciones que se han dejado fascinar por el brillo de esa aparente gloria, que han desmoralizado en todos tiempos á los pueblos dominadores y á los dominados, y que han venido, al fin, á ser el escollo en que han naufragado la libertad y las virtudes de los pueblos conquistadores, porque mal puede apreciar aquella quien la arrebata á otros, ni conservar la virtud quien profesa la injusticia.

Por último, amigo mio, permítame que arrastrado por mi afecto apele á su corazon despues de haberlo hecho á su inteligencia, para traer á su memoria lo que ha sufrido Cuba, llamar su atencion sobre lo que hoy está padeciendo, y hacerle contemplar lo que la espera si continúa bajo la dominacion española, y que en seguida le recuerde que ha nacido en aquella Isla, que alli reposan las cenizas de sus padres, que alli estan sus mas gratos recuerdos, que sus compatriotas le aman y lloran verle en tan críticos momentos alejado de la causa del pais que le vió nacer, en que tiene tantas simpatias y le estaba reservado tan brillante porvenir; y que en fin, con los fueros de la amistad ruegue y conjure que en lugar de acojer proyectos tan incompatibles con el bienestar de España y Cuba, haga uso de su gran influencia y de sus eminentes recursos de persuasion para convencer á nuestros hermanos de la Península, de que la justicia ecsije y la conveniencia de todos aconseja, que en vez de agotar sus recursos y enerjia para esclavizar ó esterminar á sus hermanos de Cuba, los empleen en consolidar sus propias libertades, y dejen á estos rejir sus destinos. ¡Quién sabe si Cuba libre no seria en época cercana un gran ausiliar para la causa de la libertad de la Península!

Si Vd. emprendiera esa santa propaganda, cumpliria á mi ver (permítame Vd. este desahogo de cariño á quien tanto le quiere) los deberes que la Providencia le impuso al poner su cuna en Cuba, prestaria un inmenso servicio á España y á su Isla natal, y llenaria de gozo el corazon de su verdadero amigo q. s. m b.

JOSE MORALES LÉMUS.

(*La Revolución*, Nueva York, 6 Setiembre 1870.)

APÉNDICE Nº 5

Estimado Aldama,

Con esta fecha hé tenido á bien nombrarte Gobernador Civil de la Ysla de Cuba. Es mi animo que este nombramiento sea la garantia para esos pueblos, de mis buenos deseos hacia ellos.

Si yo hiciera un manifiesto á los españoles, seria un memorial á los hombres de Alcolea; mi dignidad y mi corazon me lo prohiben.

Llevar los principios proclamados por la civilizacion á las Antillas españolas, está mas en armonía con mis sentimientos, que hacer programas de

libertad, á los que en la Península á nombre de todas ellas egercen todas las tiranias.

Nombrado por mi, Virey de las Antillas españolas el ilustre General Lersundi; ayudale con tus influencias, con tus relaciones y tu decision á llevar á cabo los dos pensamientos, que deben desarrollar la riqueza y el bienestar moral en ese pais con gran contento y provecho de la metrópoli:

La abolicion de la esclavitud en un plazo y forma, que no perjudique á los intereses creados, y de acuerdo con los notables del pais.

La administracion autonomica mas conveniente al buen órden y regimen de ese Vireynato.

Recibe la espresion de afecto con que te distingue tu Rey

CÁRLOS DE BORBON.

Paris, 31. de Octubre, de 1868.

La contestacion de Aldama fué la siguiente notable carta, que abierta, le entregó personalmente al General Lersundi:

Señor.

Ha llegado á mis manos la carta que habeis tenido á bien dirigirme, en que, para determinado caso, me conferís un destino público de importancia, asociándome al efecto á un ilustre general, á quien respeto y considero entre mis amigos personales, por mas que difieren nuestras opiniones políticas, y nuestra manera de apreciar, en el presente y para el futuro, los acontecimientos que se suceden en esta isla y en España.

Sorprendido por la distincion que habeis querido hacerme, y que no podia esperar yo en la oscuridad de mi nombre y de mi vida modesta, no he dudado, sin embargo, presentarme á la persona designada (Lersundi), antes para cumplir con el caballero y el amigo, que con el deseo de posesionarme de datos ó de penetrar secretos, que mi conciencia rechazar pudiera. El general reconoció la autenticidad del pliego; pero absteniéndose con franqueza y cortesia de abrir discusion sobre el asunto, me redujo á la imposibilidad de apreciar los proyectos, que pudieran llevar esta isla,—con cuyo porvenir estoy tan profundamente identificado,—al goce de las libertades y derechos, de que hace tanto tiempo se encuentra despojada.

La oferta que haceis de ellos á Cuba, en la carta que tengo la honra de contestar, hubiera hallado acogida ántes de ahora en una poblacion que siempre ha aspirado á la autonomia del pais, como medio de armonizar la union á la metrópoli con su propia conservacion y prosperidad. Desgraciadamente las circunstancias han cambiado; y fatigados los unos, desengañados los otros, exasperados muchos y descontentos todos, una parte considerable de los habitantes se ha lanzado á la pelea, y busca en el éxito de las armas la libertad y las garantias, que no ha podido obtener á fuerza de resignacion en treinta años de sufrimientos, bajo el poder de los diferentes partidos que han dominado en España.

Cual sea el resultado final de las luchas, aqui y en la metrópoli, no es dable á la imperfeccion del hombre prever. Vos podreis llegar á ocupar el trono de vuestros antepasados, y Cuba puede continuar siendo el mas bello floron de la corona de Castilla: si asi sucediera, mis deseos seran que la madre patria recobre su antigua grandeza, y que tan pronto como subais al tro-

no, cumplais vuestros espontáneos propósitos respecto de esta isla, en lo cual hareis un acto glorioso.

Perdonad, señor, que al amparo de la misma deferencia con que habeis querido distinguirme, sea eco de los sentimientos de su pais un hombre sin ambicion personal, pero que, invitado á servir á su patria, cumple el deber de no disimular la verdad, en momentos en que la patria misma espera que todos sus hijos la proclamen.

MIGUEL DE ALDAMA.

Habana, 7 de Diciembre de 1868.

Reproducimos textualmente estos documentos, copiándolos de la edicion original: la respuesta de Aldama, de las páginas 138-139 de *Morales Lemus y la Revolucion de Cuba*, estudio histórico por Enrique Piñeyro, Nueva York, 1871, y la carta de Cárlos de Borbon que motivó aquella respuesta del facsímile que se halla despues de la página 140 y como *Apéndice* de la expresada obra de Piñeyro. Ademas, con el fin de que los lectores puedan apreciar con exacta conciencia la levantada respuesta de Aldama, creemos indispensable reproducir aqui estas líneas de las páginas 137-138 del libro citado:

«Para juzgarla bien, es necesario tener presente que se escribió en la Habana, en los primeros días de Diciembre de 1868, cuando ya las sospechas más vehementes ponían en peligro la seguridad de los cubanos, cuyas vidas y haciendas estaban entonces, como siempre, y más que nunca, á la merced del Capitán General de la isla. Bajo este punto de vista es sin duda enérgica y concluyente, y hubiera bastado para abrir los ojos á Lersundi, si éste de propósito, y en virtud de sus planes tenebrosos, no los hubiera tenido cerrados.»

APÉNDICE Nº 6

MEMORANDUM

de lo ocurrido en la conferencia del Excmo. señor gobernador capitan general á que fueron invitados varios vecinos respetables y arraigados de la Habana, el dia 24 de octubre de 1868.

Reuniéronse en palacio á la hora de la cita mas de cuarenta personas, cuyos nombres se insertan, si bien se prescinde de algunos que no han podido recordarse por la premura con que este *Memorandum* se escribe. Al presentarse á S. E. á las puertas de su gabinete, al cual fueron conducidos, manifestó desde luego el General Lersundi, con tono que revelaba cierta contrariedad, que no habia pensado que la reunion fuese tan numerosa, y que asi seria necesario pasar al salon donde todos cabrian. Fueron, en efecto y S. E. expuso entónces, que informado de que varios vecinos deseaban hacerle algunas manifestaciones, habia accedido á oirlos, y que aun cuando no habia creido que concurririan tantas personas, su número no hacia mas que aumentar la honra que recibia y el gusto con que debia escucharlas.

Estas palabras de S. E. desconcertaron naturalmente á los que alli habian acudido invitados, no en el concepto de usar iniciativa alguna, sino en el de oir las indicaciones del gobierno; lo que fué causa de que todos se quedasen

en un profundo y largo silencio. Notándolo S. E., se dirigió al Sr. Rato interpelándole para que dijese el objeto de la reunion, por haber sido él uno de los que le habian hablado sobre ella y la habian provocado.

El Sr. Rato manifestó que hallándose varias personas deseosas de acercarse á la primera autoridad de la isla para significarle sus sentimientos de adhesion y de respeto, en medio de las circunstancias por que atravesaba el pais, él y otros amigos habian considerado oportuno que se celebrase aquella reunion, dando en consecuencia los pasos conducentes para obtener la vénia del Excmo. señor gobernador capitan general. S. E. pareció dispuesto á otorgar la palabra á quien quisiese pedirla; y el Sr. Mestre hizo uso de ella, con la autorizacion necesaria, creyendo sin duda que debia salirse de la situacion embarazosa en que todos se encontraban.

El Sr. Mestre dijo: que aunque bien comprendia que por su insignificancia mas que el primero, debia ser el último en usar de la palabra, la manifestacion hecha por el Sr. Rato lo ponia en el caso de anticiparse á los que tenian mas títulos que él para tomar parte en aquella conferencia y que hablaria con completa franqueza, porque entendia que así debia hacerlo, y porque en ciertos momentos todo debia sinceramente decirse.

Que habia hablado con el Sr. Rato y otros señores en el sentido de que convenia que por el gobierno de esta provincia se concediese autorizacion, ó por lo menos hubiese tolerancia, para que los vecinos celebrasen reuniones en que pudiesen tratar de los asuntos públicos que á todos importaban; y por tal motivo se consideraba en el caso de dar desde luego sus esplicaciones sobre el particular. En este concepto hizo presente que los graves sucesos recientemente ocurridos en la Península habian tenido el efecto natural de producir en la isla de Cuba una agitacion y una inquietud muy fáciles de comprender. Que proclamado por el gobierno que hoy rige los destinos de la nacion el credo político del liberalismo mas avanzado, todos los españoles, cualquiera que fuese el lugar del mundo en que se encontrasen, debian considerase en el goce de los derechos reconocidos por la revolucion, y que, en consecuencia, los habitantes de Cuba no podian menos de pensar que asi se entenderia respecto de esta provincia, como parte integrante del todo nacional. ¿Qué debia hacerse, pues, en circunstancias semejantes? preguntó el Sr. Mestre.

No podia caber duda: adoptar una marcha franca y decididamente liberal, en consonancia con el órden establecido y legal en la Península. Que no solo convenian las reuniones á que se habia referido, sino que tambien seria conveniente una mayor latitud para la prensa, á fin de que el espíritu público tuviera el suficiente desahogo; porque es siempre provechoso que ese espíritu no encuentre cerradas las válvulas de la legalidad; sucediendo que cuando estas se cierran, se busca la salida por las clandestinas, con los resultados que por sabidos era escusado esplicar. Que era menester cuidar escrupulosamente de que entre nosotros nunca haya divorcio entre la clase propietaria y la gente liberal; de que jamas vea esta en aquella una esencial contradiccion, porque desde el instante en que tal divorcio existiese, las consecuencias serian verdaderamente funestas. Que de esa manera los sentimientos liberales de estos habitantes, pudiendo tener una espansion adecuada, se desenvolverian dentro de su legítimo cauce, realizándose las evoluciones que debian iniciarse sin trastorno ni peligro. Que la política mas liberal debia mirarse, por tanto,

como la mas conservadora. Que esa era la razon primordial en que se habia fundado para desear la celebracion de reuniones como las que habia indicado, estimándolas ademas como muy útiles en medio de la situacion anormal porque atraviesa esta provincia (á que se contrajo con algun detenimiento), para evitar no solo los males presentes, sino los que desgraciadamente podian preverse en lo futuro.

En esas reuniones, dijo, congregados los hombres de buena fé y amantes del pais, estudiarian las graves cuestiones pendientes, procurarian la unidad en las ideas y en las miras y trabajarian de consuno eficazmente por llevar á todos los ámbitos de la provincia, con la esperanza y las seguridades del porvenir, la influencia mas saludable. El Sr. Mestre concluyó reservandose completar sus indicaciones y desarrollarlas cuanto fuese necesario, en el curso de la discusion, si es que alguna se suscitaba en aquella conferencia.

El Sr. Modet pidió en seguida la palabra, y otorgada que le fué por S. E., comenzó diciendo que estaba en todo de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Mestre, á cuyas manifestaciones se adheria, y que mal podia dejar de ser asi cuando en circunstancias muy distintas de la presente, y como diputado á Córtes, habia pedido en el Congreso reformas y derechos políticos para las islas de Cuba y Puerto Rico, con el objeto de que fueran resolviéndose suavemente todas las dificultades que su gobernacion entraña. El Sr. Modet prosiguió exponiendo que en su concepto el pais se tranquilizaria, si se espresaba de cualquier manera que fuese la lejitima esperanza de la asimilacion de esta provincia á las demás de España, de que aqui se habian de gozar en breve las libertades tan gloriosamente conquistadas en la Península, ya que de un modo indudable se sabia la existencia en Madrid de un gobierno, que aunque provisional, era obedecido por todas las provincias. Que de este modo cesarian la ansiedad y el pánico que por todas partes reinaban, y se producirian union y buena inteligencia entre los habitantes de la isla, restableciéndose la confianza y el órden.

El Sr. Modet, despues de desenvolver estas ideas, terminó proponiendo que en caso de duda sobre la conducta que debia observarse, se dirigiese la correspondiente consulta al gobierno de la Península por medio del telégrafo, ya que felizmente las conquistas de la civilizacion permitian que en un momento se pudiesen comunicar y confundir en un mismo sentimiento las ideas y los deseos que se tienen en los dos hemisferios.

S. E. interrumpió la conferencía, diciendo que habia creido que cierto numero de vecinos deseaba ofrecerle su apoyo, y veia que por el contrario solo habian ido á indicar que no tenian confianza en el jefe de la isla, á censurar sus actos, á hacerle cargos muy graves á que se contraeria brevemente, que se daba á entender que la revolucion habia reconocido ciertos derechos á todos los españoles, que las personas que habian constituido un gobierno provisional en Madrid deseaban hacer estensivo á esta isla el ejercicio de esos derechos, que alguien se interponia entre la metrópoli y esta provincia, y que ese alguien era él. Que por su parte no habia recibido comunicaciones directas de aquel gobierno, ni aun por la via telegráfica, escepto solo la del nuevo ministro de Ultramar, que habia mandado publicar íntegra. ¿Qué mas podia haber hecho, en favor de la isla y en cumplimiento de su deber, que haber prescindido de sus opiniones y simpatias personales? Que él

estaba resuelto á cumplir las órdenes que llegaran del gobierno de Madrid y añadió, del gobierno del duque de la Torre, del gobierno del general Serrano. Que estaba decidido á hacer entrega de su mando, en su oportunidad, devolviendo la isla en los mismos términos en que la habia recibido; pero que de ningun modo se pronunciaria, como parecian indicárselo los señores que habian usado de la palabra, porque su lealtad se elevaba hasta el mismo trono de Dios.

Agregó que las manifetraciones del Sr. Mestre eran análogas á las que hacian los sublevados de Yara con las armas en la mano, cuya conducta parecia disculpar el Sr. Mestre, y que no de otra manera habian iniciado sus insurrecciones las que despues fueran repúblicas hispano-americanas.

El general Lersundi trató todos estos puntos con mayor detenimiento del que consiente este breve resúmen, y haciendo presente que el gobierno contaba con medios muy suficientes para reprimir y castigar á los revoltosos y agitadores, advirtió que terminada la respuesta que habia tenido por conveniente dar á los señores Mestre y Modet, levantaba una sesion que de ningun modo debia prolongarse mas. El Sr. Modet pidió la palabra para rectificar, y no le fué concedida.

La vehemencia en el ademán, y la entonacion y severidad inesperada del discurso de S. E., produjeron en los presentes la desagradable impresion que es de suponerse. Retirábanse, pues, todos, y muchos con marcadas muestras de su descontento, cuando el señor Morales Lémus se acercó al general para hacerle algunas esplicaciones sobre el concepto en que él y otros invitados habian concurrido á la reunion que acababa de disolverse. El Sr. Morales Lémus expuso además cuanto deploraba que S. E., hubiese interpretado como cargos las indicaciones que se habian hecho con el mejor deseo del acierto, y en miras de alcanzar un buen acuerdo sobre las cuestiones referentes á la organizacion política de la isla. S. E. no prestó, sin embargo, acogida á esas manifestaciones, é insistiendo en la inconveniencia de las reuniones pretendidas, dijo que mas eficaz que estas seria que el periódico titulado *El País* reprobase categórica y enérgicamente el movimiento de los insurrectos, ó que se enviasen á estos dos comisionados para que depusiesen las armas. La esperiencia le habia demostrado que de las discusiones no se saca convencimiento alguno. A veces, añadió tambien, pero como de paso, es indudable que un rigor oportuno produce los mejores efectos: el sacrificio de algunas vidas suele evitar, en un momento dado, sacrificios mucho mayores y mas dolorosos.

Con esto se retiraron los que habian permanecido oyendo las últimas palabras del general Lersundi, y se puso fin á un acto que, comenzado bajo los los mejores auspicios, hubiera podido tener la mas benéfica influencia en los destinos de la isla de Cuba. Escrita esta nueva página de su historia, no nos detendremos por ahora en comentario alguno.

Habana, y octubre 29 de 1868.

(*Cuba.* Estudios políticos por D. Cárlos de Sedano, ex-diputado á Córtes, Madrid, 1872, p. 358-363.)

APÉNDICE Nº 7

Campamento de Imias, 19 de Enero de 1869.

Sr. D. Cárlos Manuel de Céspedes,

Muy Sr. nuestro y distinguido compatriota: Encargados nosotros por el General Dulce de poner en sus manos una carta, y autorizados además para celebrar una conferencia con V., deseamos con ánsia cumplir nuestra mision. Para ello nos hemos adelantado á este campamento, y habiéndonos participado los Sres. del Comité Central que hasta dentro de cinco ó seis dias no podrémos tener el gusto de conferenciar con V., le escribimos con el objeto de hacerle saber nuestro encargo, y suplicarle que en el término mas breve posible, dadas sus muchas atenciones, nos señale el dia y el sitio en que podamos verle, regresando en el acto á Nuevitas nosotros á esperar su resolucion.

Como nuestro compañero y paisano D. José de Armas y Céspedes ha quedado enfermo en Nuevitas, firmamos por autorizacion completa suya, y hasta que tengamos el honor de saludarle personalmente, le rogamos nos cuente entre el número de sus admiradores, fieles compatriotas y amigos S. S. Q. B. S. M.—*C. A.—José de Armas y Céspedes.—Ramón Rodríguez Correa.—Hortensio Tamayo.*

P. D.—Anoche al llegar celebramos una conferencia con los individuos que forman el Comité de Camagüey, los cuales, despues de escucharnos, nos respondieron que no podian celebrar acuerdo alguno sin hallarse V. presente y sin discutirlo con V.—Dichos Sres. supongo, que daran á V. detalles de nuestra conferencia, basada en el principio de todas las libertades para Cuba, nuestra comun y tiranizada patria.—Es copia.—*Ramón Rodríguez Correa.*

CUARTEL GENERAL EN LA PUNTA, SOBRE LAS RIBERAS DEL CAUTO.

Sres. D. Hortensio Tamayo, D. José de Armas y Céspedes, D. Ramón Rodríguez Correa.

Muy Sres. mios—Es en mi poder la carta que VV. han tenido á bien dirijirme fecha 19 del que cursa, en la cual me manifiestan haber llegado hasta el Campamento de Imias en el Camagüey, comisionados por el General Dulce para celebrar una conferencia conmigo, y entregarme ademas una carta de dicho Sr. Estoy ya en camino para la finca nombrada Ojo de Agua de los Melones, donde me propongo efectuar una entrevista con el General Manuel Quesada; de modo que pueden VV. venir hasta ese punto para tener el gusto de verlos y que cumplan la mision que se les ha encargado. Me congratulo de que tan dignos patriotas sean los escojidos por el Gobierno de España para hacer la paz con los libertadores de Cuba; sin embargo de que yo creo que seran infructuosos todos los ofrecimientos que nos hagan en el concepto de que la isla quede bajo el dominio de España, porque no hay uno solo de los soldados del E. L. que no esté decidido á morir antes que deponer las armas y sujetarse de nuevo á sufrir el yugo de los españoles. El incendio de Bayamo y del pueblo del Dátil, por los mismos bayameses, la guerra que

estamos sosteniendo con las tropas de Valmaseda, que no nos tratan sino como trataban los conquistadores de España á los primitivos hijos de este pais, la muerte de muchos patricios distinguidos, todos los sacrificios que hemos hecho para dar al mundo una prueba de que no somos tan sufridos y tan cobardes como hasta aqui se ha venido diciendo, son suficientes pruebas para que España se convenza de que no hay poder alguno que ahogue nuestras aspiraciones ni contenga el impulso de un pueblo que solo desea ser libre, para entrar de lleno y con ansia en el pleno goce de sus derechos.—Yo tendré el gusto de dar á conocer á VV. la ventajosa situacion en que nos encontramos, y mientras tanto se realice nuestra entrevista, reciban VV. las seguridades del aprecio y la mas distinguida consideracion de su affmo.

S. S. Q. B. S. M.

CÁRLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

Comité Revolucionario del Camagüey

El C. Augusto Arango..... .....
....Despues de esa entrevista, y de solicitar de nosotros una asamblea para determinar en el asunto, á lo que nos negamos por creerlo inútil y aun perjudicial, determinó sin anunciárnoslo, pasar á Puerto Príncipe sin duda con el objeto de seguir las negociaciones allí, confiando en un salvo-conducto que parece le facilitó el Coronel ó Gobernador de Nuevitas.—Apenas llegado á la ciudad, en la que se presentó con un solo compañero y sin armas, fué desoido en sus manifestaciones parlamentarias y asesinado vilmente, así como su compañero.—Ante ese hecho vandálico, por mas que el C. Augusto Arango estuviera en disidencia con nosotros, y aun haya sido víctima en circunstancias de hallarse contrariando nuestros esfuerzos, no podemos olvidar que fué nuestro hermano de armas, y hemos creído un deber dirijir á los Comisionados de Dulce la adjunta comunicación, y que si desean hablar con V. lo hagan dirijiéndose por mar, pues no seria digno que diésemos paso á esos emisarios, cuando un cubano ha sido asesinado por los enemigos.

Como V. vé, estamos mas resueltos que nunca á no transijir con un Gobierno que no respeta sus mismos salvo-conductos. En cuanto á nosotros, esta circunstancia nos ha sobrecargado de trabajo, por lo cual tal vez solo mañana podrémos salir á vernos con V.—P. y L.—CAMPAMENTO CAMAGUEYANO Y ENERO 27 DE 1869. El *C. R. del C. Salvador Cisneros.—Eduardo Agramonte.—Ignacio Agramonte.*

Acabamos de dirigir á los comisarios del General Dulce una comunicacion que dice así: El C. Augusto Arango, confiando demasiado en una soñada libertad de los gobernantes españoles en Cuba, trató de entrar en Puerto Príncipe con el ánimo de conferenciar con aquellos, que le dirigian falaces promesas de libertad, de paz; se presentó desarmado, con un solo compañero: ámbos han sido cobardemente asesinados por los que solemnemente le ofrecieron respetar su persona. VV. comprenderán cuál es la medida de represalias que correspondia tomásemos... Señores: vuelvan inmediatamente á Nuevi-

tas, que ni aun en justa represalia olvidan los cubanos su fé empeñada. No cabe transaccion entre los cubanos y los tiranos, y nuestra guerra la llevarémos hasta el punto de extinguir su oprobiosa y funesta dominacion en Cuba. Despues de leer esta, los emisarios del Gobierno español, saldrán sin demora y sin que se lo estorbe pretesto alguno, del terreno en que ondea el pabellon de la Independencia.—P. y L.—Imias y Enero 27 de 1869.—El Comité Revolucionario del Camagüey.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO.—SECRETARÍA

SR. D. CÁRLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

Habana, 14 de Enero de 1869.

Muy señor mio: Deseoso yo de que cese una guerra que destruye todos los elementos de riqueza en esta privilegiada Antilla, he autorizado á D. Francisco Tamayo Fleites, que lleva mis instrucciones y toda mi confianza, para que celebre una conferencia con Vd. Pena da la sangre que se derrama en esta lucha fratricida, ojalá se encuentre una solucion honrosa para todos, que devuelva á esta provincia española el sosiego que tanto necesita.

Saluda á V. con la mayor consideracion, su afectísimo S. S. Q. B. S. M. DOMINGO DULCE.

CAPITANÍA GENERAL DEL E. L. DE CUBA

EXCMO. SR. D. DOMINGO DULCE.

CUARTEL GENERAL EN EL OJO DE AGUA DE LOS MELONES,

28 de Enero 1869.

Excmo. S.: Es en mi poder la carta que V. E. ha tenido á bien remitirme por conducto del Ldo. D. Francisco Tamayo Fleites, que en union del otro Ldo. D. Joaquín Oro y D. José Ramírez Vila, han llegado aqui encargados por V. E. para celebrar una conferencia privada conmigo.

Deploro tanto como V. E. que la guerra que los libertadores de Cuba estamos sosteniendo, dé lugar á que se destruyan todos los elementos de riqueza de que dispone esta privilegiada Antilla, pero no es culpa mia, Excmo Sr., que en los tiempos presentes se nos haya declarado una guerra de esterminio, por el solo hecho de que hayamos enarbolado en nuestra patria la bandera de la libertad. Todos los medios los he apurado ya para no usar de represalias; pero los gefes españoles que han operado y estan operando en este Departamento y en el Central, haciendo uso de un vano é incalificable orgullo, no han atendido absolutamente mis comunicaciones, y han persistido en incendiarlo todo á su paso, destruyendo fincas, matando animales domésticos para dejarlos en el camino, y apoderándose hasta de nuestras mujeres y de nuestros hijos. A esto hemos respondido poniendo fuego á nuestros hogares con nuestras propias manos, para hacerles comprender á los que en nada tienen las prácticas mas reconocidas de la guerra entre hombres civilizados, que no hay sacrificio alguno que nos amedrente para llevar á debido término la campaña que hemos emprendido.

Repito, pues, que no tengo yo la culpa, ni el ejército que mando, de que la revolucion cubana concluya con los elementos de riqueza de este pais.

He conferenciado ya con los señores arriba citados; me he hecho cargo de las instrucciones que V. E. les dió; pero en los momentos mismos de estarlos oyendo, se me comunicó desde Guáimaro haber sido asesinado por unos voluntarios movilizados, en el Casino campestre del Camagüey el distinguido y valiente camagüeyano C. General Augusto Arango, que fué alli con un parlamento. Este hecho escandaloso produjo como era natural, gran exitacion entre nosotros, y ha dado lugar á que ningun patriota se preste á entrar en tratados con el Gobierno que V. E. representa.

Sin embargo, reuniré los principales gefes, asi militares como civiles de esta República, á fin de dar á V. E. una respuesta decisiva, despues de oir la opinion de todos sobre el particular.

Soy de V. E. con la mas distinguida consideracion su afectísimo,

CÁRLOS MANUEL DE CÉSPEDES.

APÉNDICE Nº 8

PAPEL DE MR. FISH Y MORALES LÉMUS.

Presentó, pues, á Morales Lémus un papel que decia asi:

«Es la intencion del Secretario de Estado de los Estados Unidos ofrecer al Gabinete de Madrid los buenos oficios de los Estados Unidos, para poner término á la *guerra civil* que está asolando la Isla de Cuba, conforme á las bases siguientes:

«1. España reconocerá la independencia de la Isla de Cuba.

«2. Cuba pagará á España, en la forma y plazos que se acuerden, una suma equivalente al completo y definitivo abandono por parte de la segunda, de todos sus derechos sobre la Isla, incluyendo propiedades públicas de toda especie.—Si Cuba no pudiere pagar la suma al contado de una vez, los plazos futuros y sus intereses, se asegurarán en los productos de las Aduanas, conforme al convenio que acuerden las partes.

«3. La abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba.

«4. Un armisticio durante las negociaciones.»

APÉNDICE Nº 9

MR. FISH TO GENERAL SICKLES

Nº 2) *Washington, June 29, 1869.*

The condition of the Island of Cuba excites the most serious concern. For more than nine months a civil conflict has been raging there that gives as yet no promise of a speedy termination; a conflict marked with a degree of fierceness and excess on either side rarely witnessed in later ages, and threatening, if continued, to work the desolation and destruction of the wealth and the resource of the island.

This government has felt itself constrained to remonstrate against a certain proclamation that was issued by the Captain General of Cuba in the course of this conflict, and which it appeared to the President would, if carried into effect, infringe upon the rights of our people, in the pursuit of lawful commerce, and under the protection of the recognized laws of nations, freely to navigate the high seas. We also felt ourselves called upon to remonstrate against another proclamations that threatened a mode of warfare that varied with the recognized customs of civilized nations.—Assurances have been received orally from the representative of Spain at Washington that the former of these proclamations has been revoked. We therefore have good reason to think that no further cause of complaint will issue therefrom. It is true that one of our vessels was illegally and violently arrested on the high seas, and two passengers forcibly taken therefrom, for which we have demanded atonement. The passengers were, however, returned to the consul, and the Spanish minister here has assured me that the passengers will be indemnified, and that a suitable apology will be made to the government for the affront to its flag. It is hoped that a satisfactory adjustment of this very injustifiable outrage may be effected through the representative of Spain to this government, without the necessity of your intervention at the court of Madrid.

The proximity of the Island of Cuba, the constant intercourse between its inhabitants and our citizens, and its extended and increasing commerce with this country, all tend to awaken an earnest interest in our people in what concern its inhabitants. Many citizens of the United States are largely interested in property there; many reside there, and many visit the island more or less frequently either on business, or to enjoy the benefit of the climate. Even more numerous, possibly, are the Cubans who own property, or who visit, or who reside, in the United States, and thus there have grown up close personal relations, both business and social, between the inhabitants of Cuba and of the United States. A strong political sympathy also exists and the civil strife now raging in the island thus appeals with unusual power to the sympathy which Americans feel for all people striving to secure for themselves more liberal institutions, and that inestimable right of self government which we prize as the foundation of all progress and achievement.

During the nine months that the insurrection in Cuba has existed this government has, in the utmost good faith, and with great success, exerted its powers to perform all its duties and obligations toward Spain, and to maintain its friendly relations with that power. It has been no easy task to restrain our citizens, within the bounds prescribed by the obligations of one friendly power to another, and to repress the spirit of adventure and enterprise from entering the field of an extended and prolonged contest, where the cry was in favor of liberty, emancipation, and self-government, especially when all the claims of neighborhood, of personal intimacies, and of political sympathies were tending in the directions of material aid to the insurrection, and when these tendencies were warmed into life by the personal presence and the appeals of the Cubans who were either resident among us, or whom the desolation of their country had brought to our shores.

But this government claims that it has faithfully discharged all these duties.

The strife still continues in Cuba. It has already marked its track by devastation and ruin—towns sacked, houses burned, plantations destroyed, and lives lost. On either side the war has been one of desolation, and, if continued, must result in the entire destruction of a large part of the productive capacity of the island as well as of an immense amount of property and of human life.

It is not impossible that the Cubans may be conquered, if Spain devotes her whole energies to the work, but they can never again be contented, happy, faithful, or quiet subjects of that power. Assuming that Spain may eventually subdue the present insurrection, she will find herself in possession of a devastated and ruined territory, inhabited by a discontented people. The enlightened statesmen of Spain cannot fail to appreciate that the feelings and the affections of the entire native population of the island are not only estranged, but that they are deeply hostile to the continuance of Spanish rule. Nor can they fail to recognize the advancing growth of that sentiment which claims for every part of the American hemisphere the right of self-government and freedom from transatlantic dependence.

England, bound as she has been to the traditions of the past, tenacious as she has been of her possessions, and conservative of all her rights and interests has recognized the force of this feeling, and has anticipated events by granting self-government to her North American provinces. Denmark, approving the policy of the separation of colonies from the parent state, is indeavoring to part with her insular possession. Russia has set a recent example of parting with her possessions in America. Nor are these the only government in the Old World that are preparing their colonies for independence and self-government. It can no longer be a question of national dignity, nor can the proper pride or the just susceptibilities of a great power refuse to consider the question of a voluntary severance of past relations between itself and distant possessions. Spain herself was one of the first of the great European powers to cede voluntarily its distant colonial possessions, for she transferred Louisiana to France, and subsequently ceded Florida to the United States. France, engaged in war and finding Louisiana liable to military attack, replenished her teasury by its sale, while relieving herself of the burden of the defense of a distant possession.

We hope that, with these examples, Spain will now be prepared to consider and to adopt, with respect to Cuba, a like course of wise foresight and enlightened statemanship. In the name of humanity she can afford to arrest this war, and were it not for her traditional pride, and her recognized disregard of all considerations of mere interest when her honor is involved we might appeal to considerations of interest, (which, after all, must be regarded by those who would wisely and prudently conduct the affairs of a nation), to induce her to surrender her rights in the Island of Cuba, on receiving an equivalent for her property and her right of domain.

After much consideration and a careful survey of the question in all its relations, this government has arrived at the conclusion that it is its duty to exert its friendly influence to bring this unhappy strife to a close. Duty

to its own citizens and to their large property interests, jeoparded by the continuance of the war—the necessity of maintaining quite within its borders now seriously disturbed by the continued strife carried on so near its border—our friendship for Spain, one of the earliest and oldest of our allies, with whom no interruption of friendly relation has occurred since our entrance into the family of nations—our sympathy for the Cubans, who are our neighbors—all alike impel the government to this course.

The President therefore directs you to offer to the cabinet at Madrid the good offices of the United States for the purpose of bringing to a close the civil war now ravaging the Island of Cuba, on the following bases:

1. The independence of Cuba to be acknowledged by Spain.

2. Cuba to pay to Spain a sum, within a time and on a manner to be agreed upon by them, as an equivalent for the entire and definite relinquishment by Spain of all her right in that island, including the public property of every description. If Cuba should not be able to pay the whole sum at once in cash, the future payments, by installments, are to be adequately secured by a pledge of the export and import customs duties under an arrangement to be agreed upon for their collection, in trust, for the purpose of securing both the principal and interets of those installments until their final discharge.

3. The abolition of slavery in the Island of Cuba.

4. An armistice pending the negotiations for the settlement above referred to.

In case the good offices of the United States are accepted by Spain, you will request that such steps may be immediately taken as will arrest the progress of the fight and you will communicate at once by telegraph with the department, using the cipher when necessary. Authority should also be asked in that case for the representatives of the revolutionary party, now in the United States, to communicate through the Spanish lines with those in command of the revolutionary party in Cuba, in order that all further destruction of life and property may be arrested at the earliest possible moment.

It is proposed that the negotiations for the settlement of the several questions to be adjusted between the contending parties shall be conducted here. You will therefore, in the event of our good offices being accepted, propose that a conference be held in the city of Washington, at an early day to be agreed upon between yourself and the cabinet of Madrid, between properly authorized representatives of the two parties, the representative of each party to be clothed will full powers to agree to and to enter into a convention for a settlement on the bases above indicated, and to arrange, settle, and sign all necessary details and other agreements that may be thought proper on both sides.

The President of the United States will, if desired by the representatives of the two parties, designate some person to attend, or to attend and preside in such conference, and to use his good offices in the form of information and advice in facilitating the object thereof; but such person will have no other power therein, and shall not assume any obligation on the part of the United States, unless upon the joint request of the representatives of both

parties, and with the assent of the President of United States, which cannot be given until after consideration by him of such joint request.

The President of the United States will undertake to decide all questions which shall be referred to him by the conference. His decision shall be made upon protocols and other documents and proceedings of the conference, which may be so referred, and shall be conclusive and binding upon the parties.

The expenses of each representative attending the conference will be defrayed by the state or party by which he is appointed. The conference will have accommodations (as to a place for transacting its business) furnished by the President of the United States.

An armistice shall take place as soon as the government of the United States shall receive official information of the acceptance by Spain and Cuba of these propositions, and shall continue until the termination of the conference.

You will take the earliest opportunity after your arrival to read these instructions to the Spanish minister for foreign affairs, and will also leave with him the office copy thereof herewith inclosed.

APÉNDICE Nº 10 [1]

.....

.....

APÉNDICE Nº 11.

C. J. M. M. Mi muy estimado conciudadano y amigo: El dolor que me ha causado la noticia de la muerte de nuestro Ministro y mi amigo C. José Morales Lémus que V. se ha dignado comunicarme en su atenta fechada N. Y. 17 de Julio del presente año, ha venido á tener algun alivio con la seguridad de que V. debe sustituirlo no solo en su plaza diplomática sino (asi me atrevo á esperarlo) en aquellas relaciones más íntimas que ya le ligaban conmigo y para las cuales le abro á V. desde hoy el corazon de un hermano. Las bondadosas expresiones que V. ha tenido á bien dirijirme, quedan profundamente impresas en mi memoria y me autorizan para esta súbita expansion que ruego á V. mire como muy sincera y propia de mi natural caracter.

El oportuno recuerdo que hace V. de los grandes méritos del difunto, es una prueba de la bella índole que Dios le ha dado á V. y no hace mas que confirmar la elevada opinion que yo tenia de nuestro perdido compatriota. Cuando se reuna mi Consejo seguramente se adoptará alguna resolucion para demostrar al mundo que Cuba sabe agradecer los servicios que se le prestan: su familia desde ahora es acreedora á toda nuestra consideracion y en su dia debe recibir pruebas mas positivas de que su gefe no sirvió á ingratos.

Muy poderosos han debido ser los motivos que han impedido á tan acreditado patriota como el C. Franco. Fesser hacerse cargo de la gestion de nues-

1 No hemos podido obtener el documento á que se refiere este Apéndice.

tros negocios en Washington, donde creo que hubiera prestado muy buenos servicios; pero habiendo sido tan dignamente sustituido por V. en quien concurren tantas recomendables circunstancias, es una dicha que sin perjuicio para la causa pueda aquel conciudadano dedicarse á otras tareas mas compatibles quizá con su inclinacion, sus talentos y su situacion en ese Estado.

He visto la indicacion que V. hace respecto del C. José Antº Echeverría, indicacion que honra la modestia de V. porque creo que V. no necesitaria de su auxilio para salir airoso en sus negociaciones. El C. Echeverría me ha gustado mucho en lo poco que he visto de él por el estilo de sus comunicaciones y por lo que efectivamente ha hecho en pró de nuestra causa en el poco tiempo que desempeñó su mision, porque parece que es un hombre práctico y yo soy decidido para los negocios por esta clase de hombres, supuesto que considero que la práctica nunca es otra cosa que la esacta aplicacion de la teoria y que sin eso esta no es mas que una vana palabreria.

Muy grata me ha sido la franquesa con que V. se explica; la franquesa es una de mis costumbres innatas, por decirlo así, y por ella no gusto á ciertos hombres, que no teniendo nada digno de elojio, siempre se encuentran con mi abierta reprobacion. Empero soy amigo de hacer justicia al que lo merece y opino que honradamente puede sacarse partido en politica de los defectos de algunas personas, y que no es desacertado tratar de conciliar las distintas opiniones y dirigirlas á un fin util para todos. Aqui no se ha recibido ninguna de las cartas á que V. alude por consiguiente ningun juicio se ha formado acerca de su contenido. Solo se sabe que hay en esa como aqui cubanos disidentes que tachan la marcha de los negocios por parte del Gobier. no, y sus delegados echando mano de cualquier medio para hacerles oposicion. No ha sido vano el caso de que los escritos de esos individuos hayan caido en manos de los españoles y que estos los hayan publicado con objeto de dañar á nuestra causa. Muchos creen que en eso está la existencia de nuestro régimen político y yo no me opongo á que cada uno haga uso de todas sus libertades, pero francamente creo que ese uso hoy nos perjudica, que debia dejarse cuando hubiésemos lanzado de Cuba á los españoles, cooperando entre tanto con los esfuerzos de nuestros mandatarios y prestándoles toda clase de apoyo, aun cuando tuviésemos que prescindir de nuestras propias opiniones é indicando los errores en privado y fraternalmente. Algunos tienen por insorportable tirania hasta la simple emision de este pensamiento y es fuerza dejar á cada uno con su tema, para que el pueblo juzgue y elija lo mejor mediante el natural buen sentido que generalmente predomina en las masas, cuando se les abandona su propio impulso.

El Gobierno pues, tiene que oir á todo el que se le presenta: necesita muchas veces contemporisar con lo que de buena fé se equivocan y no puede dejar sin informacion cualquier asunto que se le comunique. Pero nunca procederá con ligeresa, ni retirará su confianza de los que la hayan merecido, solo por antojadisas inculpaciones. La apoyará en todo cuanto sea justo y provechoso, y el dia en que no marche de acuerdo con ellos, si hechas las regulares advertencias, no se notare reforma, lo quitará de sus puestos y colocará en su lugar á otros que piense han de dar mejor resultado. El difunto ministro y los miembros de la Junta hasta ahora se han hecho acreedores á toda la confianza del Gobierno; habrán errado en algunos particulares, por-

que todos somos falibles; pero en lo general han correspondido á las esperansas que en sus honrades, ilustracion y patriotismo se habian legitimamente fundado.

Conforme á estos antecedentes el Gobierno está dispuesto á apoyar y dar prestigio á sus funcionarios, mientras obtengan su confianza; á destituirlos luego que con motivo justo y averiguado lo hayan perdido, y á contener y desautorisar á cualquiera que no lo respecte ó les impida el libre y franco ejercicio de sus funciones, pero no puede cerrar su acceso á los que se le acerquen á darle quejas ó pareceres salvo hacer en una ú otra eventualidad lo que estime más arreglado y conveniente.

Por la secretaria de Relaciones exteriores recibirá V. los pliegos que contengan la absolucion de estos particulares y los demás contenidos en sus despachos y los del C. Echeverria, pero creo no será tan pronto porque tenemos que mandar ahora un emisario con instrucciones para un desembarco y no hay tiempo para evacuarlo todo como se necesita. V. no puede calcular las dificultades con que tropesamos para hacer esos trabajos en medio de la escases de recursos que nos asedia y de la precision en que nos hallamos de movernos con frecuencia para trastornar las asechanzas del enemigo.

Quedo enterado de lo que V. piensa hacer para sacar partido de la guerra entre Francia y Prusia; pero no olvide V. á Inglaterra, ahora menos que nunca. Por lo que respecta á los E. U. tal vez estaré equivocado; pero en mi concepto su Gobierno á lo que aspira es á apoderarse de Cuba sin complicaciones peligrosas para su nacion y entre tanto que no salga del dominio de España, siquiera sea para constituirse en poder independiente; este es el secreto de su política y mucho me temo que cuanto haga ó proponga, sea para entretenernos y que no acudamos en busca de otros amigos más eficases ó desinteresados.

Deseo saber si es cierto que el Gral. Quesada ha ido á Paris y con que objeto; porque insistiendo en la franqueza que hemos usado y bajo la salvaguardia de lo que atento á él he manifestado al difunto Morales Lémus, debo hacer saber á V. que surtirá aqui muy mal afecto que no se realice su venida con la espedicion anunciada. El pueblo todo, aun sus mismos desafectos, estaba pendiente de la ejecucion de su proyecto y fundaba en él sus mejores esperanzas; pues aunque sabia sus disgustos con la Junta, contaba con que no se perderia la espedicion que él trajera como ha resultado con las del «G. B. Upton», y creia que era el único que entendia sus paisanos del Camagüey y podia sacar mejor partido de su patriotismo. Crea V. que no le doy mi opinion sino que le trasmito la de la generalidad de los Cubanos con toda veracidad y sin disfraces para que V. haga de ella el aprecio que le merezca. Si, pues, no viene Quesada, este será otro desengaño que contribuirá á producir mayor desaliento que el que ha ocacionado la pérdida de aquellos dos cargamentos y nos costará mucho trabajo debilitar tan funesta impresion; porque en cuanto á Jordan aqui son muy pocos lo que creen que vuelve á causa de las grandes fuerzas con que quiere hacerlo.

El Corl. Soper Queralta no fué enviado á los E. U. por este Gobierno.

El C. Luis Ayesterán llevó una carta mia y un reloj para entregarlo á Morales Lémus, cuyo producido era destinado al servicio de nuestra causa; tenga V. la bondad de decirme si todo se ha recibido.

Incluyo á V. una copia de la carta que tenia escrita para el malogrado Morales Lémus, antes de saber la noticia de su muerte. Tiene particulares que en el puesto que V. ocupa, interesa que los sepa para que no lo encuentren desapercibido y para poner el oportuno remedio. Me tomo la libertad de recomendar á V. tambien su caracter confidencial y reservado.

Concluiré esta larga carta llamando la atencion de V. sobre la necesidad de moverse con mucha actividad en el Extrangero para aprovechar las ocasiones de hacer declarar á nuestro favor alguna de las naciones más importantes, que será la señal para que la sigan las otras.

En el estado de nuestra contienda la solucion mas pronta tiene que ser diplomática y V. tiene todos los poderes y suficiente habilidad para llegar á ese resultado.

Repito á V. las espresiones de mi afecto y alta consideracion para lo que V. crea mas conveniente en su obsequio.

C. M. DE CÉSPEDES.

P. S. Tengo que comunicar á V. un triste acontecimiento: la muerte del Mayor Gral. Donato Marmol, cuyo desidido patriota ha sido uno de los mas ardientes defensores de nuestra causa. Una calentura perniciosa nos ha privado de uno de nuestros mas dignos compañeros. La historia honrará su memoria.

APÉNDICE Nº 12

Camagüey, Enero 8 de 1871.

C. José M. Mestre.

Estimado amigo: Vd. no puede calcular con cuanto gusto he leido la que me dirigió en 10 de Agosto del año próximo pasado y vine á recibir hace tres ó cuatro dias. Siento ahora que cuando escribí mi última para nuestro querido Morales Lémus lo hiciera con cierta ligereza—obra de la precipitacion—que ha hecho á Vd. formar acaso un juicio equivocado sobre lo que por aqui acontece.

Puedo asegurarle sin vacilar que no hay en Cuba sombra de discordia ni nada que pueda en ese sentido considerarse como un acerbo rezago de la dominacion española. Al contrario, en medio de la diversidad de pareceres y de la turbacion que siempre ocasionan las pasiones en las cosas humanas, permanecen inmóviles ciertos sentimientos generosos que á todos nos conducen á mantenernos en una masa compacta contra la tirania española, y ademas dentro del círculo de la ley es que obramos, y ella serviria de dique á las divisiones funestas.

No significa esto que estemos de acuerdo en todo, ¿ni como podria eso suceder? Pero Vd. convendrá en que procediendo con patriotismo y prudencia, y no separando la vista del norte que debe guiarnos, que es la independencia de Cuba, no es de considerarse lamentable la diversidad de pareceres que hoy existe,—la cual por otra parte no proviene de nuestra voluntad, y en tal concepto es imposible de evitar.

Basta ya con esto, y con el hecho de que los cambios radicales en el personal de la Administracion no se han verificado, para que Vd. se tranquilice y puede estar cierto de que en caso alguno me desentiendo yo de los principios que en su carta me espone, ni olvido el riesgo en que estamos de continuar siendo españoles, quizás sin conocerlo. Mas no seria de seguro dar demostracion de lo contrario consentir pasivamente en que se desconociesen ó ultrajasen ciertos principios cardinales en el dogma de la democracia. Muy sencillo, muy cómodo es aceptarlo ahora todo,—porque estamos peleando con los españoles. Eso hasta puede creerse oportuno cuando se juzga sin entero conocimiento de los hechos; pero yo que creo conocer en algo las ideas de Vd. y su caracter, le juro que á estar aqui no seria de los complacientes.

No es esto rechazar sus consejos que yo necesito mucho y aprecio en alto grado. Démelos siempre en la seguridad de que seran recibidos como los de un maestro respetado y querido.

Tenga Vd. la bondad de saludar á Mendoza, Piñeyro, Cisneros y los demas amigos que le acompañan. Betancourt le devuelve su abrazo con mucho cariño.

ANTONIO ZAMBRANA.

Camagüey, Enero 10 de 1871.

C. José Manuel Mestre.

Querido compatriota: desde los libres campos de Cuba, envio á Vd. un cordialísimo saludo, y doy á Vd. y á la patria la mas cumplida enhorabuena por haber recaido en persona tan apta el cargo de Comisionado de Cuba en los Estados Unidos, y por los beneficios que nuestra naciente República espera de su honradez y patriotismo. ¡Ojalá pueda Vd. hacer despejarse por completo el horizonte, mientras nosotros quitamos las piedras del camino, para llegar felizmente con nuestra preciosa carga hasta el fin de la jornada! Y ¡ojalá se acerque el dia en que despues de la dificil peregrinacion podamos todos confundirnos en un comun abrazo, cantando el himno del triunfo á la Libertad!

Mas de dos años han corrido ya desde que las brisas de Yara se sintieron estremecer al llevar al espacio el primer grito de independencia ó muerte; y mas de dos años han pasado desde que la juventud de la isla, y en particular de la Habana, oyó el grito de angustia de la patria, y juró volar á su socorro. Empero ¿cuántos han cumplido el juramento y cuántos ni oyen siquiera el grito de socorro? Yo aplaudo, amigo Mestre, á esa juventud generosa y entusiasta que dejando atras los placeres que el tirano le ofrecia, se lanzó en busca de aire mas libre que respirar, á riesgo de condenarse á beber el agua amarga de la emigracion. Yo celebro á los jóvenes que olvidando sus intereses, sus afecciones y su porvenir, han hecho la protesta del destierro voluntario. Yo los felicito por lo que han hecho; pero los culpo por lo que han dejado de hacer. No es en el extrangero donde Cuba ha menester de los inteligentes y de los fuertes. Para los inteligentes hay asientos desocupados en nuestras instituciones civiles; para los fuertes hay puestos vacíos en nuestro ejército; para todos hay un pedazo de tierra donde caer peleando por la

República. Quédense por allá sirviendo diplomáticamente, los hombres de esperiencia y de vasta instruccion; pero venga la inteligente y fuerte juventud á colocar su piedra en el altar que levantamos hoy á la Libertad, y á ofrecer su sangre á la madre que pide socorro; venga, venga la juventud á hacer algo por esta pobre patria.

Casi no debia yo hablar asi porque soy de los jóvenes que han pisado los campos de la insurreccion, y podria parecer como que indirectamente queria yo presentar méritos de que carezco; pero es tan grande el pesar que me causa ver lejos de la contienda á los que debian ser sus mas firmes sostenedores, y tanto me desconsuela contemplar vacios ó mal ocupados los puestos mas importantes de la República, que me atrevo á dar consejos cuando tal vez los necesite y á decir lo que francamente pienso sobre esta cuestion, aun con peligro de ser mal comprendido y peor juzgado. Ay! de los que no vengan, que ni para ellos será mañana el triunfo, ni tendrá para ellos la pátria la dulce mirada del agradecimiento.

Envio á Vd. una carta para mi padre, que está en Mérida. Sírvase ponerle la direccion que necesite y remitirla tan pronto como le sea posible, pues hay por allá unos pobres viejos, que se mueren de tristeza, y á quienes una carta mia daria la felicidad.

Agradeceria mucho á Vd. que por conducto de la primera persona, del primer correo ó de la primera espedicion me enviara dos pares de espejuelos de miope del número 7, 8 ó 9. Disimule este encargo que justifica la necesidad.

Espresiones á los compañeros de trabajos, y ordene Vd. á su amigo que lo abraza.

LUIS VICTORIANO BETANCOURT.

Camagüey, Enero 14 de 1871.

C. José Manuel Mestre.

Distinguido y querido amigo: Leida su carta del 10 de Agosto último. Sus términos. Con cuanto placer me hacen recordar vivamente á aquel amigo tan sincero y tan afectuoso siempre.

Gracias; mil gracias por todo.

Cuando Vd. cuente en su memoria los amigos que tiene en Cuba, no crea haya otro mas apasionado que yo, ni mas reconocido desde que le escuchaba en la cátedra.

Tambien he leido la que dirige Vd. á Zambrana, y que me dice es igualmente para mi.

Quisiera escribirle detenidamente sobre su contenido, mas me limitaré hoy á asegurarle que no hay motivos de inquietud á causa de un cambio radical que reputaria Vd. efecto de nuestra índole española aun. Ese cambio parece no se realice por ahora, á pesar de que los desaciertos que lo aconsejan son muchos y que nos han traido á una situacion difícil. Aqui hay opiniones encontradas, pero no hay divisiones, ni disenciones de mal carácter; y todos respetamos el órden de cosas establecido, miéntras legalmente no se cambie. Y debo advertirle para que Vd. comprenda hasta que punto son

ciertas estas aserciones, que soy de los que mas necesario creen el cambio de los funcionarios que sirven de rémora á la marcha espedita y enérgica de nuestras operaciones militares y de los que mayores dificultades han tenido con el Presidente de la República.

No tema descubrir en nuestros asuntos la herencia maldita: se me figura que nuestro pueblo estaba mas preparado para la libertad de lo que podiamos esperar.

En cuanto á la guerra, ya lo dije: nuestra situacion es difícil; pero tenemos elementos para prolongar la lucha indefinidamente, y la firme, inquebrantable resolucion de pelear hasta vencer. No fuera tan valiosa la independencia de un pueblo si su conquista no ofreciera grandes dificultades que vencer. Cuba será independiente á toda costa.

El portador de esta es el Coronel Ricardo Estévan, uno de los oficiales mas inteligentes y distinguidos de nuestro egército: se lo recomiendo á Vd. eficazmente. Va á desempeñar una comision sumamente difícil y que se necesita para su éxito, que el que la emprenda reuna un gran tacto, valor, audacia é inteligencia, mas yo aseguro á Vd. que el C. Estévan reune esas dotes, y estoy seguro saldrá airoso de su mision para bien de la pátria.

Suyo de corazon.

I. Agramonte Loynáz.

(*Concluirá.*)

BIBLIOGRAFIA

El orden de las palabras en la frase. (Discurso leído ante la Real Academia Española) por el Dr. José Alemany y Bolufer. Madrid 1909.

A la bondadosa atención del Dr. José Alemany y Bolufer, distinguido catedrático de Lengua y Literatura Griegas en la Universidad Central de Madrid, debo el haber podido leer el discurso que escribiera con motivo de su recepción pública en la Real Academia Española el 14 de Marzo del corriente año. Y tanto más he de estarle agradecido cuanto que, como si hubiera habido entre nosotros comunicación telepática, coincidió su espontáneo envío con la petición que del mismo hube de hacerle tan pronto conocí la relación que de aquel acto publicara el *Diario de la Marina.* La tesis no podía ser más interesante para los que cultivamos la rama de la Ciencia del Lenguaje y el interés mayor para los que hablamos el castellano, ya que no se conoce en este idioma ningún otro trabajo de índole tal. Para los que escudriñamos con avidez insaciable los catálogos de obras lingüísticas tras la novedad que en este género pueda anunciarse, la materia tenía que resultar familiar, pero en qué forma la habría desenvuelto el docto profesor, qué elementos de novedad aportaba para que fuese el medio de que se le abrieran las puertas de esa vetusta Institución tan cuidadosa de la pureza de nuestra habla, era, en verdad lo que ignorábamos y lo que aumentaba nuestra curiosidad por conocerla.

No es el orden de las palabras en la historia del lenguaje asunto exclusivo de la época en que las lenguas aparecen del todo fijadas, aun remontándonos á tiempos anteriores é investigando lo que Sweet denomina el estado prelingüístico, en ese estado en que merced á la carencia de signos desempeñó singular papel el gesto, ha debido haber algún principio de orden que obligase, por razones importantes, á dar á las palabras, dentro de la frase, el lugar que les correspondía, pues se ha advertido, al decir del gran lingüista inglés, en individuos que por defectos de su naturaleza no gozaban del gran beneficio de la franca, fácil y rápida expresión de las ideas, como acontece con el sordomudo, una especial construcción en su

frase algo que revela la sujeción que da á sus voces á determinados principios. Tal hecho obedece, sobre todo, dice Sweet, al especial deseo de dar preferencia á cierto elemento sobre otro, como si quisiera que se destacase lo que en la frase conserva el aspecto de permanente, de fundamental, de idea primaria, que tiene asignado en la oración el puesto principal, para colocarse después lo que califica á ese elemento primordial. Pensando, añade Sweet, el papel que le es propio, dentro de una frase, á los términos *tree* y *green* se advertirá que *tree* deberá ocupar dentro de un orden lógico y natural el primer lugar, dado que expresa lo permanente, en tanto que *green* es atributo más ó menos variable que se asocia á *tree*. Tal tendencia explica la razón de por qué se aprecia en diversos idiomas distintos órdenes en las palabras, presentando unos más libertad que otros en este sentido y mayores ventajas, sin duda, aquellos que expresan las relaciones que deben existir entre las palabras por medio de la inflexión.

Tratar del orden de las palabras y silenciar el fascículo de Henri Weil *De l'ordre des mots dans les langues anciennes comparées aux langues modernes* es absolutamente imposible; ello revelaría el desconocimiento completo de lo publicado acerca de este tema. La importancia de este trabajo es extraordinaria y á su autor se debe el haber sido quien presentó en forma recopilada los datos dispersos que existían sobre esta materia, como el haber consignado su criterio, á vía de orientación, sobre este punto. Cuantos quieran hacer algo en este sentido acudirán á tan ventajosa fuente y de ahí el que estuviera plenamente seguro que el Dr. Alemany, de reconocida erudición y competencia, habría de hacer justicia, no sólo mencionando la obra de Weil, sino llamando la atención sobre su indiscutible mérito. En ese fascículo se expone cuanto acerca de este concepto han dicho los retóricos y gramáticos antiguos, ya Dionisio de Halicarnaso consagrando un tratado particular á la σύνθεσις ὀνομάτων, Cicerón bien en su *Orator* ó en otros escritos de retórica; Quintiliano en sus *Institutiones oratoriæ* al tratar de la *compositio verborum*, así como los modernos, erigiendo, como dice Weil, en regla general la teoría rechazada por Dionisio y Quintiliano, han discurrido acerca de este tema, pues Beauzée en el siglo XVIII sostuvo acalorada discusión con Batteux, y las gramáticas verdaderamente filosóficas de la lengua alemana han tratado de la construcción de esta lengua, Herling en su *Die Syntax der deutschen sprache* y Becker en su *Ausführliche deutsche Grammatik*, como Stüremburg ha

querido explicar el arreglo de las frases latinas por el acento en las notas puestas á un discurso de Cicerón y Raspe ha discurrido sobre el orden de las palabras en latín en su *Die Wortstellung der lateinischen Sprache.* En ese fascículo también se consigna que la marcha sintáctica no es la marcha de las ideas y que ya que se trata de trazar por medio de la palabra la marcha fiel del pensamiento, el orden de las palabras debe reproducir el orden de las ideas. También se ocupa Weil de la clasificación de las lenguas por causa de la construcción, resultando éstas agrupadas en lógicas ó analíticas y en transpositivas ó inversivas, observándose, según manifiesta Weil, la construcción libre, tanto en el griego como en el latín como privilegio exclusivo de las lenguas de flexión, punto que impugna el doctor Alemany señalando como ejemplo contrario el turco. Dentro de la construcción de las lenguas neo-latinas fíjase en primer término en el francés que exige se coloque primero el sujeto seguido de sus complementos y después el verbo seguido de los suyos para indicar posteriormente la concordancia que existe entre el francés y el alemán: *Gott schuf die Welt; Dieu créa le monde,* adoptando la lengua inglesa el orden del francés en la colocación de los complementos del verbo; conservando el orden alemán en los complementos del nombre, colocando el sustantivo después del adjetivo que á él se refiere y después de los sustantivos regidos por el mismo sin intermedio de preposición como en *the King's eldest son has given a feast to the citizens; Der Kœnigs œltester Sohn hat den Bürgern ein fest gegeben.* Más adelante trata Weil tanto de la construcción descendente como de la ascendente, y al hablar de las lenguas turcas en cuanto á este punto respecta, también consigna cómo en el francés, aunque la construcción descendente pueda considerarse como una ley fundamental, aproxímase al principio del chino, merced á las modificaciones que presenta en su sistema, en tanto que el alemán sigue en el arreglo de los grupos de palabras un orden contrario al de la lengua francesa. Difícil resultaría decir en forma categórica cuál de las dos construcciones es la más perfecta, ya que ambas tienen sus ventajas, como afirma Weil, pues el francés, al aceptar el sistema de la construcción descendente ha sido muy discreto en la aplicación del mismo, y el alemán, cuya construcción es ascendente, renuncia á ese principio por una causa opuesta y hace uso de la descendente cuando el complemento alcanza mayor independencia.

Recientemente se ha tratado también del orden de las palabras en un interesante libro *Principes de Linguistique Psychologique* de J. Van

Ginneken; libro que recomendaba con singular interés el Profesor Meillet desde su cátedra. En esa obra ya se indica la acción del acento en la diferencia del empleo del orden ascendente y descendente; trátase también en él del orden de las construcciones, del de las palabras y del sintáctico. Todo lo que en este capítulo se señala resulta en extremo interesante y en él se puede advertir, al referirse á este asunto, la bibliografía que al estudioso interesa conocer desde Gabelentz en su *Die Sprachwissenschaft;* Richter en su *Zur Entwicklung der romanischen Wortstellung aus der lateinischen* (1903); Berneker en su *Die Wortfolge in den slavischen Sprachen* (1900); Wundt en su *Die Sprache;* Barth en su *Zur Psychologie der gebundenen und der freien Wortstellung* (1902); Finck en su *Der deutsche Sprachbau als Ausdruck deutscher Weltanschauung;* Meyer Lübke en su *Grammaire des langues romanes, Syntaxe;* Brugmann en su *Kurze vergleichende Grammatik* hasta Meillet en su *Introduction à l'étude comparative des langues indoeuropéennes.*

El Dr. Alemany apreciando la importancia de esta materia ha querido ofrecer un trabajo, á la vez que interesante, de extrema utilidad, y ciertamente ha hecho un gran bien; pero estimando que Weil en su fascículo no agota del todo la tesis y que la exposición del caso no debe concretarse tan sólo á «determinada categoría de palabras, ó á tal ó cual escritor, ó á limitada época de la historia de una lengua, desarrolla el tema en su conjunto relacionando la sintaxis con la morfología de las lenguas indoeuropeas y viendo, por fin, si el orden que los gramáticos tienen por regular y lógico es el único que merezca tal nombre, ó si, por el contrario puede darse otro tan lógico y natural como aquél aunque sea inverso». Dos son los puntos principales que trata de demostrar el Dr. Alemany en su discurso; refiérese el primero al orden de colocación de las palabras en las lenguas neo-latinas, alemán, inglés, latín y griego; y trata el segundo de ser la construcción ascendente el orden de colocación de las palabras que forman un grupo sintáctico en la lengua indoeuropea, es decir, el mismo que hoy conserva el turco colocando la palabra regente después de la regida. Y así como para la adquisición del conocimiento de los hechos en el campo de la historia, nos valemos del testimonio en sus tres clases, oral, escrito y monumental, el Dr. Alemany acude dentro del desarrollo que se ha propuesto al discurrir sobre la construcción de las frases en las lenguas neolatinas, alemán, inglés, griego y latín, á cuanto dentro del capítulo sobre «Clasificación de las lenguas con respecto á su cons-

trucción» presenta de importante Weil en el trabajo ya indicado, afirmando que la construcción de esas lenguas por lo general es la descendente, esto es la que pone el elemento regido después del regente, si bien respecto de las lenguas inglesa y alemana cree, como el doctor Commeleran, que hay un sistema que podría llamarse ecléctico, dado que en griego y en latín pueden hallarse todas las clases de construcciones que se ven en las lenguas de Europa para terminar la primera parte de su discurso, exponiendo como Weil los cuatro modos distintos en que pueden ordenarse las palabras cuando concurren á la expresión de una idea compleja formando un grupo sintáctico. Al estudiar el segundo aspecto de su tema, es decir, el relativo á que la construcción de la frase en la lengua indoeuropea fué la ascendente, manifiesta que la variedad de construcción que se observa en la sintaxis del griego, latín, alemán, inglés y lenguas neolatinas, no significa diversidad de familia, sino que se atribuye á un estado en época distinta del desarrollo histórico de las lenguas y que á eso se debe el que la conversión de las lenguas sintéticas en analíticas resulte más psíquica que mecánica, como el que la pérdida de la flexión nominal no se haya debido al acento, sino á una evolución que desde antiguo se ha efectuado en las lenguas de esta familia. También afirma que al analizar los compuestos hay que ver que la derivación y la composición son en el fondo un mismo procedimiento en la formación de las palabras; que en cuanto á la sustitución de los casos por preposiciones preciso se hace reconocer que esas desinencias en las lenguas flexivas representan una relación sintáctica equivalente á la que en las neolatinas expresan las preposiciones, ya que modificadas aquéllas merced á la influencia del tiempo al perder su vigor requirieron fuesen sustituídas con otras dicciones usándose las preposiciones, exponiendo por último al discurrir sobre las formas verbales, los elementos constitutivos de la flexión, para ocuparse de seguida del examen de las conjunciones pospositivas y la construcción del pronombre relativo y terminar su trabajo con el examen de la construcción de la frase en las lenguas tártaras á fin de que alejado del círculo de las lenguas europeas, como dice Weil, se pueda señalar la estructura que de la frase ofrece el turco y en general todos los idiomas de la familia tártara como el mandchú, mogol, etc.

Tal es la labor del entendido catedrático de la Central; su obra, de mérito indiscutible, será de gran provecho, no sólo por la importancia del asunto, por la forma de exposición, clara y correcta, por

sus atinadas apreciaciones personales, y por los puntos de vista en ella indicados que no se consignan en Weil, sino porque en vez de concretar su estudio á grupos de lenguas especiales amplía su investigación con los datos que le brindan el sánscrito, griego, latín y demás lenguas indoeuropeas, haciendo la labor más completa y más interesante.

MISCELANEA

Las ultimas conferencias de la Facultad

En este mes de Mayo han terminado las conferencias públicas dadas por la Facultad de Letras y Ciencias durante el presente curso de 1908 á 1909. Dicha última serie ha constado de seis, y sobre ellas vamos á dar somera idea, ya que no todas han de aparecer detalladamente en las páginas de la REVISTA.

La primera fué pronunciada el 13 de Febrero por el Dr. Adolfo de Aragón, Profesor titular de Lengua y Literatura Latinas, versando sobre *Virgilio como poeta lírico, épico y didáctico.* Toda la vida del poeta se evocó en la disertación aludida, lo que constituyó antecedente indispensable para proceder al análisis de las «Eglogas», de la «Eneida» y de las «Geórgicas». Describió el ambiente en que surgieron los diez cortos poemas pastorales y coloristas del poeta que tan augusta y serenamente amó la naturaleza; y analizándolos resaltaron las bellezas exquisitas de los hexámetros latinos. Después nos lo presentó como poeta épico, estudiando la «Eneida» en sus más importantes aspectos, no sin aludir á la salvación del poema por Augusto, quien, como se sabe, evitó su destrucción por las llamas. El poema didáctico de las «Geórgicas», dedicado por Virgilio á Mecenas, es considerado como la obra maestra del poeta, como uno de sus más acabados y perfectos trabajos, admirable ejecución del verso. Y, defendiendo á Virgilio de los que no ven en las «Egoglas» más que un mero trasunto de los «Idilios» de Teócrito, en la «Eneida» algo como un plagio de enteros pasajes de la «Iliada» y de la «Odisea» de los poetas cíclicos y de Apolonio de Rodas, y en las «Geórgicas» los trabajos de Hesiodo y Arato reproducidos, puso el Dr. Aragón fin á su conferencia, llamando la atención á sus oyentes sobre el sello nacional que el gran Virgilio supo imprimir á sus producciones intelectuales, las que, por otra parte, revelan indiscutible originalidad.

Correspondióle el segundo turno al Dr. Carlos de la Torre, Profesor titular de Biología y Zoología, quien escogió por tema *La madre naturaleza* (Marzo 6). El asunto elegido le permitió estudiar, á la luz de múltiples interesantes observaciones, cómo ella provee á las necesidades de los seres, animales y plantas que en su seno viven y la manera con que ella vela por el desarrollo y multiplicación de las especies orgánicas. Citó á las aves en la curiosa construcción de sus nidos; refirióse después al ropaje protector que presentan los seres inferiores, resguardándose de la inclemencia del tiempo y de las asechanzas de sus enemigos, y cuyos problemas se refieren muy especialmente al fenómeno del *mimetismo*, ó imitación por el color ó por la forma sobre todo. Y, después de ocuparse de la alimentación en la naturaleza, de las relaciones recíprocas que bajo ese aspecto presentan los dos grandes reinos naturales, terminó su conferencia el Dr. la Torre contestando á una pregunta sobre las golondrinas de Cuba y la emigración de esas aves, sometida á reglas especiales. La conferencia fué ilustrada con numerosos ejemplares zoológicos, y el Dr. la Torre hizo particular hincapié en el modo cómo han de enseñarse en las escuelas públicas primarias las ciencias naturales, despertando en los niños el espíritu de observación y de experimentación.

El Dr. Enrique José Varona, Profesor titular de Psicología, Filosofía Moral y Sociología, tuvo á su cargo la tercera conferencia (Marzo 20), tratando sobre *La emigración.* Señaló primeramente la importancia del problema de la emigración, especialmente cuando el país es nuevo y poco poblado: los lugares congestionados con numerosa población forman contraste con los territorios deshabitados. La emigración actual está sujeta á condiciones de las que no es posible prescindir: entre ellas el mayor conocimiento de los pueblos entre sí y el prodigioso aumento de los medios de comunicación; siendo necesario facilitar el arraigo en el nuevo país para que la inmigración resulte posible y beneficiosa. La legislación del país debe ser favorable al inmigrante; y, á este respecto, no debe confundirse la legislación con las constituciones: las buenas leyes son indispensables para que prospere la corriente inmigratoria. Para el Dr. Varona el movimiento industrial influye sin duda alguna en ella; y cuando esas condiciones concurren en un país, todo es ventajoso al aumento de población de aquella manera: ejemplos de esto son los Estados Unidos de Norte América y la República Argentina. Los países, por otra parte, llegan á necesitar la regularización de su movimiento inmigratorio. El Dr. Varona se detuvo á considerar el problema de la emigración en varios países, con datos numéricos de interés, para examinar en la última parte de su conferencia sociológica el valor que para Cuba tiene la emigración; y la estudia en sus manifestaciones desde el siglo XVIII, al fin del cual ya se planteó entre nosotros el problema. La fundación de la ciudad de Cienfuegos fué el producto de una selecta inmigración. Después analiza la emigración á través de la historia de Cuba durante la pasada centuria y la aprecia debidamente, señalando las lecciones que de ese examen se desprenden para nuestro porvenir.

La conferencia del Dr. Alfredo M. Aguayo, Profesor auxiliar de la Escuela de Pedagogía, se verificó el 3 de Abril. El tema: *Escuelas Normales. Cómo deben organizarse las de Cuba.* La fundación de la primera Escuela Normal en París fué un «fracaso brillantísimo» y la comparó con los seminarios de maestros organizados en Prusia en 1826 por Beckendorff. El Dr. Aguayo definió lo que debe ser una Escuela Normal, considerando los tipos principales de ellas, las que pueden reducirse á seis: tipo profesional puro, de Escuela Normal del Reino de Sajonia, de adiestramiento para maestros rurales de los Estados Unidos, de sección normal unida á una escuela secundaria, de institutos de maestros ó escuelas normales de vacaciones; y, sexto, el de las escuelas pedagógicas de las universidades. Se ocupó de los problemas que es preciso resolver: el profesorado, los alumnos, organización administrativa y técnica, y recursos y gastos. Examinados estos puntos diversos, fija lo que á su juicio deben enseñar las escuelas normales: 1º Estudios generales (lenguaje, matemáticas, estudios naturales, historia é instrucción cívica y moral, dibujo y caligrafía). 2º Estudios profesionales (pedagogía, práctica escolar, psicología y lógica), y 3º Estudios especiales (música, inglés, trabajo manual, gimnasio y juegos). El Dr. Aguayo se decidió por el tipo profesional, con tres cursos de estudios, debiendo ser gratuitas, de matrícula limitada, con régimen de externado y con separación de sexos. También debían establecerse en Cuba escuelas normales incompletas para alumnos procedentes de barrios rurales. El Dr. Aguayo terminó su conferencia ocupándose de los gastos que devengarían la organización de dichas instituciones entre nosotros.

El Sr. José Cadenas, Profesor titular de Agronomía, Zootecnia y Fitotecnia, dió la quinta conferencia el 17 de Abril, disertando sobre *Las Exposiciones como medio*

de fomento en general y en particular de la de Palatino, ocupóse primeramente del origen de esos certámenes que deben dejarse á la iniciativa privada, protegiéndolos el Gobierno. Refiérese después el conferencista á las exposiciones habidas en Santa Clara, Matanzas y Camagüey, ésta con el caracter ganadero. Ellas ponen en relación los productores ventajosamente; el legislador así estudia mejor el sentido de la producción y todo lo que á ésta comprende. Examina en sus puntos principales los diversos departamentos de la Exposición de Palatino (horticultura, industria animal, industria textil, etc.) sacando de ellos útiles enseñanzas. Se fija en la importancia del riego, en la convicción el Sr. Cadenas de que Cuba ha de ser la huerta de los Estados Unidos; y señala, por último, el eficaz auxilio de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas y el papel que le corresponde desempeñar en nuestra producción, tan necesitada de los más favorables estímulos.

La sexta conferencia se pronunció el día 1º del presente mes de Mayo por el Dr. Evelio Rodríguez Lendián, Profesor de Historia y Decano de la Facultad. *Los Estados Unidos, Cuba y el Canal de Panamá* fué el tema elegido y que trató extensamente con datos de irrecusable valor histórico que le dieron al problema un alto interés local. Quien exigía, como Jefe de la Facultad, de sus compañeros su cooperación en esa obra de extensión universitaria no podía menos de prestar su concurso al mismo loable esfuerzo. El desarrollo de la conferencia comprendió las tres partes á que se refiere su mismo título. Al entrar en la primera recordó una frase del Dr. Varona en que trata del paralelismo entre el fenómeno del desarrollo de un pueblo y la evolución individual; y habla de un informe del Senado norte-americano de 1859, donde se ven las ideas de ese gran país sobre Cuba. Hace la historia de la extensión de los Estados Unidos—por esa porción del continente entre las posesiones británicas y la superficie que ocupa hoy México—desde la independencia de aquel país hasta nuestros días. Alude al tratado de amistad, límites y navegación de 1795 con España, el que duró hasta la guerra de 1898; y traza el cuadro de las evoluciones políticas de los Estados Unidos y Europa durante el siglo XIX, así como la relacionada con México, principalmente. La doctrina de Monroe, dijo el Dr. Lendián, es la base del imperialismo; y esa doctrina tuvo lugar con motivo de hechos bien ligados con Cuba; pero ésta sólo experimentó, puede afirmarse, la política de mantenerla en poder de España, hasta que pudiera ser americana. En 1848 se planteó por los Estados Unidos el problema de la compra de Cuba. Y continuó señalando dicho profesor los hechos que más se destacaron entre las relaciones políticas de los Estados Unidos, España y Cuba hasta la guerra de los diez años y la de 1895 que concluyó en nuestra independencia. La causa, quizás accidental, del imperialismo americano fuimos nosotros, expresaba el Dr. Ledián. Después de esta segunda parte, referente á la historia de Cuba, á nuestro desenvolvimiento relacionado con España y los Estados Unidos, se ocupó el conferencista de la reciente extensión americana en el Pacífico y en el Atlántico, así como de la República de Panamá, que surgió—según dijo—como Minerva de la cabeza de Júpiter. Panamá obtuvo en un día lo que Cuba no consiguió en un siglo: el reconocimiento por los Estados Unidos en nación independiente. La historia del Canal de Panamá le hace considerarlo como una amenaza á la independencia de nuestra Isla, cuya posición geográfica es más bien una desgracia. Debemos tener conciencia de todo esto y de su influencia en nuestro porvenir para evitar en todo lo posible lo que contribuya á poner en peligro una independencia que tanto ha costado á los hijos de esta tierra.

He aquí á grandes rasgos el conjunto de las conferencias pronunciadas en el actual curso: ellas constituyen la sexta serie, puesto que comenzaron el año académico de 1903 á 1904. Desde la primera del Dr. Valdés Rodríguez sobre la «Significación de la Escuela de Pedagogía en la Universidad» hasta la última del Dr. Lendián que acabamos de bosquejar, ¡qué jornada tan hermosa de esfuerzo intelectual no representan! Con ellas y con la REVISTA—que termina con este número su octavo volumen—la Facultad de Letras y Ciencias ha contribuído á lo único entre nosotros hecho en materia de extensión universitaria. ¡Sirva el resultado de una y otra labor de estímulo en pro de nuevas manifestaciones de exteriorización é influjo beneficioso sobre nuestro medio social, ya que su vida debe seguir el ejemplo de la vida moderna de acción incesante de las mejores Universidades!

REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El distinguido escritor Sr. Domingo Figarola-Caneda ha comenzado la publicación de la *Revista de la Biblioteca Nacional*, de la que es Director. Está «consagrada, dice el «Proemio», principalmente á la institución que representa, y luego, por consecuencia indispensable, á la vez que por deber profesional, á contribuir, tanto como le sea posible, á la vulgarización de las diversas ramas constituyentes de la ciencia del libro y de la biblioteca». El primer número que hemos recibido lleno está de variada y útil lectura y demuestra satisfactoriamente el programa que se ha trazado con su aparición la *Revista* mencionada, la que sin duda honrará las letras cubanas.

La *Revista* ha venido á aumentar, al lado de otras importantes publicaciones, nuestro canje, el cual—dicho sea de paso ya que no tenemos lugar para darlo á conocer detenidamente, como hemos hecho otras veces—nos llega siempre con puntualidad á la mesa de redacción, lo que agradecemos.

Biología (1 curso)	Profesor Dr. Carlos de la Torre.
Zoología (1 curso)	
Zoografía (1 curso)	
Antropología general (1 curso)	,, Dr. Luis Montané.

CONFERENCIAS

Histología, Embriología y Organogenia	Dr. Arístides Mestre. (Aux.).
Anatomía Comparada	
Paleontología	

Los profesores auxiliares de esta Escuela son: Dr. Arístides Mestre (Conservador del Museo de Zoología); Dr. Victorino Trelles (Jefe del Gabinete de Astronomía); Dr. Nicasio Silverio (Jefe del Gabinete de Física); Dr. Gerardo Fernández Abreu (Jefe del Laboratorio de Química); y Dr. Jorge Hortsmann (Director del Jardin Botánico). Estos diversos servicios tienen sus respectivos ayudantes.—El "Museo Antropológico Montané" y el Laboratorio de Antropología tienen por Jefe al Profesor titular de la asignatura.

3. ESCUELA DE PEDAGOGIA.

Psicología Pedagógica (1 curso)	Profesor Dr. Ramón Meza.
Historia de la Pedagogía (1 curso)	
Higiene Escolar (1 curso)	
Metología Pedagógica (2 cursos)	,, Dr. Manuel Valdés Rodríguez.
Dibujo Lineal (1 curso)	,, Sr. Pedro Córdova.
Dibujo Natural (1 curso)	

CONFERENCIAS

I. Crítica de la Educación Contemporánea. La Pedagogía Experimental	Dr. Alfredo M. Aguayo. (Aux.).
II. Lectura é interpretación de las obras de los grandes pedagogos contemporáneos	

Agrupada la carrera de Pedagogía en tres cursos, comprende también asignaturas que se estudian en otras Escuelas de la misma Facultad.

4. ESCUELA DE INGENIEROS, ELECTRICISTAS Y ARQUITECTOS.

Dibujo topográfico, estructural y arquitectónico (2 cursos)	Profesor Sr. Eugenio Rayneri.
Estereotomía (1 curso)	
Geodesia y Topografía (1 curso)	,, Dr. Alejandro Ruiz Cadalso.
Agrimensura (1 curso)	
Materiales de Construcción (1 curso)	,, Sr. Aurelio Sandoval.
Resistencia de Materiales. Estática Gráfica (1 curso)	
Construcciones civiles y Sanitarias (1 curso)	
Hidromecánica (1 curso)	,, Sr. Eduardo Giberga.
Maquinaria (1 curso)	
Ingeniería de Caminos (3 cursos: puentes, ferrocarriles, calles y carreteras)	,, Dr. Luis de Arozarena.
Enseñanza especial de la Electricidad (3 cursos)	,, Sr. Ovidio Giberga.
Arquitectura é Higiene de los Edificios (1 curso)	,, Dr. Antonio Espinal.
Historia de la Arquitectura (1 curso)	
Contratos, Presupuestos y Legislación especial á la Ingeniería y Arquitectura (1 curso)	

Esta Escuela comprende las carreras de Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista y Arquitecto; y son sus profesores Auxiliares: Dr. Andrés Castellá, Sr. A. Fernández de Castro (Jefe del Laboratorio y Taller Mecánicos); y Sr. Plácido Jordán (Jefe del Laboratorio y Taller Eléctricos); con sus correspondientes ayudantes. En dicha Escuela se estudia la carrera de *Maestro de Obras;* exigiéndose asignaturas que corresponden á otras Escuelas.

5. ESCUELA DE AGRONOMIA.

Química Agrícola é Industrias Rurales (1 curso)	Profesor Dr. Francisco Henares.
Fabricación de azúcar (1 curso)	
Agronomía (1 curso)	,, Sr. José Cadenas.
Zootecnia (1 curso)	
Fitotecnia (1 curso)	
Economía Rural y Contabilidad Agrícola (1 curso)	Vacante
Legislación Rural y formación de Proyectos (1 curso)	

El Profesor Auxiliar para los estudios de esta Escuela es el Sr. José Comallonga.

Para los grados de *Perito químico agrónomo* y de *Ingeniero Agrónomo*, se exigen estudios que se cursan en otras Escuelas.

En la Secretaría de la Facultad, abierta al público todos los días hábiles de 12 á 5 de la tarde, se dan informes respecto á los detalles de la organización de sus diferentes Escuelas, distribución de los cursos en las carreras que se estudian, títulos, grados, disposiciones reglamentarias, incorporación de títulos extranjeros, etc.

AVISO

La Revista de la Facultad de Letras y Ciencias será bimestral.

Se solicita de las publicaciones literarias ó científicas que reciban la Revista, el canje correspondiente; y de los centros de instrucción ó Corporaciones á quienes se la remitamos, el envío de los periódicos, catálogos, etc., que puoliquen: de ellos daremos cuenta en nuestra sección bibliográfica.

Para todo lo concerniente á la Revista (administracion, canje, remisión de obras, etc.) dirigirse al Sr. Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

NOTICE

The Revista de la Facultad de Letras y Ciencias, will be issued every other month.

We respectfully solicit the corresponding exchange, and ask the Centres of Instruction and Corporations receiving it, to kindly send periodicals, catalogues, etc., published by them. A detailed account of work thus received will be published in our bibliographical section.

Address all communications whether on business or otherwise, as also periodicals, printed matter, etc. to the Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

AVIS

La Revista de la Facultad de Letras y Ciencias paraîtra tous les deux mois. On demande l'échange des publications littéraires et scientifiques: il en sera fait un compte rendu dans notre partie bibliographique.

Pour tout ce qui concerne la Revue au point de vue de l'administration, échanges, envoi d'ouvrages, etc., on est prié de s'addresser au Secretario de la Facultad de Letras y Ciencias, Universidad de la Habana, República de Cuba.

New York Botanical Garden Library
3 5185 00280 3722